

# Preámbulo

## Diseñar el futuro de Alemania

La coalición entre CDU, CSU y SPD pretende asegurar y ampliar las bases para nuestro bienestar y cohesión. Queremos que todas las personas en Alemania — niños, mujeres y hombres, jóvenes y mayores en el Este y en el Oeste — puedan vivir bien y que nuestro país siga avanzando por el buen camino.

En los últimos años, Alemania ha experimentado un desarrollo económico como apenas ningún otro estado de Europa. La economía inicia su quinto año de crecimiento ininterrumpido, el empleo se sitúa en un nivel récord, los ingresos del Estado y de la Seguridad Social han aumentado y han aliviado notablemente las finanzas públicas, mientras que el déficit público de la Federación se ha conseguido reducir casi a cero. Alemania se encuentra en buenas condiciones, también gracias a una política de reformas bien calculada en el pasado. Nuestro país ha podido reaccionar decididamente a la crisis de los mercados financieros internacionales, la posterior bajada de la coyuntura y la crisis de la deuda en Europa. Durante este proceso, la política ha creado las condiciones marco que las personas en Alemania han aprovechado decididamente. Los interlocutores sociales han asegurado puestos de trabajo mediante una actuación responsable. Juntos hemos logrado que nuestro país salga fortalecido de la crisis. Esto es motivo para la confianza.

Pero no todas las personas han podido participar en este desarrollo positivo. No nos conformamos con condiciones de empleo inestable e ingresos que no bastan para vivir, con una disparidad en los ingresos que desaparece sólo lentamente, ni con un gran número de familias y personas mayores que no pueden sobrevivir sin una cobertura básica. Lo mismo ocurre con el bajo número de mujeres en puestos directivos y la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Las oportunidades de formación y de futuro de los jóvenes no deben seguir dependiendo

de su procedencia social. La subida de los precios energéticos no debe agobiar a las rentas familiares ni a las empresas. Todo ello es motivo para llevar a cabo esfuerzos políticos.

En los próximos años queremos proseguir las buenas evoluciones y superar las situaciones penosas. En cuatro años, nuestro país debe estar todavía mejor situado que hoy. Esta tarea es grande. Nuestra economía orientada a la exportación está interconectada de múltiples maneras con el nivel internacional y compite con otras naciones industriales así como con el número creciente de economías nacionales dinámicas y pujantes de los países emergentes. Las desigualdades globales, el cambio climático y el consumo de los escasos recursos requieren un nuevo modelo sostenible del bienestar. La economía mundial se recupera sólo lentamente de las consecuencias de la gran crisis financiera. Cada logro debe conseguirse con gran esfuerzo. La crisis de la deuda europea no está superada todavía y nos seguirá exigiendo esfuerzos en los próximos años.

Al mismo tiempo nos encontramos ante nuevos y profundos desafíos en forma del cambio demográfico, la falta de mano de obra especializada y la creciente digitalización de nuestra vida. Sólo una de cada cien personas en el mundo vive en Alemania, nuestra población es la más envejecida de Europa y nuestra sociedad se vuelve más diversa porque crece el número de personas con historial de inmigración. Internet y las tecnologías digitales no solamente cambian nuestra vida diaria, sino que también conducen a cambios trascendentales en la economía y en el mundo laboral. Después de inventar la máquina de vapor, la industrialización y el comienzo de la edad de los ordenadores, ahora ya nos encontramos con el “Internet de las cosas” inmersos en la cuarta revolución industrial. Queremos aprovechar las oportunidades que conlleva para abrir buenas perspectivas para las personas en nuestro país.

La economía social de mercado es una parte esencial de nuestra sociedad liberal, abierta y solidaria. Con ella tenemos un compás que hace posible el bienestar y el pleno empleo y que cimienta al mismo tiempo el equilibrio social y la cohesión de la sociedad en nuestro país. Queremos reforzar la economía social de mercado y sus principios en Europa y además anclarla, y diseñar las condiciones marco de manera que nuestro país abra oportunidades justas a todas las personas para un buen futuro. Por ello queremos:

### **Detener el déficit público y reducir deuda pública.**

Unas finanzas sólidas con unos presupuestos del Estado equilibrados son indispensables para nosotros. Queremos frenar de modo permanente el nuevo endeudamiento, reducir la tasa del nivel de deuda y asegurar al mismo tiempo el poder de inversión de la Federación, de los Länder y municipios. Solamente así haremos justicia a nuestra responsabilidad ante nuestros hijos y nietos. Esta-

mos de acuerdo de que la lucha contra el fraude fiscal, una política tributaria eficaz y el cumplimiento consecuente del freno a la deuda son indispensables para asegurar los ingresos y la capacidad de maniobra del Estado. Con una política sólida y justa de los presupuesto del Estado seguiremos creando las condiciones necesarias para una moneda estable, crecimiento y puestos de trabajo seguros.

### **Reforzar la competitividad y aumentar las inversiones**

Vemos las oportunidades de Alemania en una economía de medianas empresas e internacionalmente competitiva, cuyo núcleo sigue siendo una industria moderna y dinámica. Nuestro país necesita fuerza en la exportación y un desarrollo económico apoyado en la inversión y en el poder de adquisición. Queremos crear unas condiciones marco fiables para que se refuerce el poder innovador y la competitividad de nuestra economía y para que pueda desarrollar y ofrecer con trabajadoras y trabajadores bien cualificados productos y servicios de calidad. Hemos conseguido mantener los costes no salariales por debajo del 40 %.

### **Reglas para los mercados financieros — protección para los contribuyentes y ahorradores**

Nuestro lema es: “Ningún mercado financiero, ningún producto financiero, ningún gestor del mercado financiero sin vigilancia.” El que corra grandes riesgos, también debe asumir la responsabilidad — así son las reglas de juego de la economía social de mercado. Por ello queremos una responsabilidad prioritaria de los propietarios y acreedores de los bancos. El modelo especial de Alemania con las cajas de ahorro, bancos cooperativos y bancos privados ha contribuido a la estabilidad durante la crisis financiera. Queremos asegurarlo. La introducción de un impuesto sobre transacciones financieras a nivel europeo refuerza la participación del sector financiero en los costes de la crisis y en las funciones futuras del crecimiento y del empleo.

### **Introducir un salario mínimo, evitar el abuso de contratos por obra y el trabajo temporal**

Queremos: trabajo de calidad para todos — seguro y bien pagado. Para ello apostamos por la inventiva y el dinamismo de las personas en nuestro país. Confiamos en las / los emprendedoras /ores responsables y dispuestas /os a asumir riesgos, así como en las / los trabajadoras / ores bien formados y con alto rendimiento. Con una política inteligente en la economía y en el mercado de trabajo queremos crear las condiciones marco para un buen clima de inversión, trabajo seguro y de calidad con un pago justo y una potente cooperación social entre empresarios y sindicatos. Con un salario mínimo legal y unos convenios general-

mente vinculantes procuraremos que haya salarios justos. Autonomía y unidad de los convenios así como la cogestión son para nosotros un bien preciado. Evitaremos el abuso con los contratos de obra y el trabajo temporal.

### **Reforzar la igualdad de oportunidades con la formación**

Formación, ciencia e investigación son las prioridades centrales de la Coalición. Son la base para poner en práctica la participación, integración y justicia de la formación y para conservar nuestro bienestar también para futuras generaciones. Por ello queremos volver a incrementar los medios para la formación en colaboración entre la Federación y los Länder. La ampliación y la calidad de las guarderías y las escuelas de horario continuo mejoran el éxito en la formación de los niños. Para las inversiones en investigación proporcionaremos el 3 % del producto interior bruto. Queremos que los resultados de nuestros esfuerzos investigadores generen bienestar en Alemania y en Europa. Para ello queremos seguir siendo un país abierto a la técnica, que da la bienvenida a nuevas ideas e innovaciones y que gestiona los riesgos con responsabilidad.

### **Reforzar con más inversiones la infraestructura como ventaja de la situación**

Una infraestructura eficaz de las comunicaciones es la base para la competitividad de nuestra economía nacional. Por ello emprenderemos unos esfuerzos específicos para poner en marcha nuevas inversiones para una infraestructura moderna, segura y potente de comunicaciones. Con ello pretendemos conservar las carreteras, vías y vías acuáticas y ampliarlas donde sea necesario. A este objetivo contribuirá también una ampliación del peaje para camiones y un peaje para turismos conforme al Derecho Europeo, con el que queremos hacer participar a los turismos no matriculados en Alemania en la financiación de los gastos adicionales para la red de autopistas sin cargar todavía más que ahora a los vehículos matriculados en Alemania.

### **Llevar adelante el Cambio Energético—asegurar el emplazamiento económico**

Para la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, así como para el éxito económico de nuestro país, el Cambio Energético es uno de los mayores desafíos. Protege el medio ambiente y el clima, nos hace menos dependientes de las importaciones y asegura los puestos de trabajo y creación de valor añadido en Alemania. Queremos convertirlo en una historia de éxito y convertir Alemania en uno de los emplazamientos económicos más modernos del mundo. A la hora de poner en práctica este Cambio Energético queremos armonizar su viabilidad financiera, la seguridad de suministro y la ecología, así como asegurar la competitividad económica. Para ello reformaremos sin dilación la Ley sobre



las Energías Renovables con el objetivo de limitar eficazmente el incremento de costes, acelerar la ampliación de los conductos de los trazados y determinar los corredores de la ampliación para las energías renovables. Una mayor eficiencia es un factor esencial de un moderno país industrializado con carácter ejemplar a nivel internacional.

### **Oferta a nivel global de banda ancha y ampliación del WIFI**

Hoy en día, Internet y las tecnologías digitales son imprescindibles y unos potenciadores del crecimiento para nuestro país. Para que todos en nuestro país puedan aprovechar las ventajas de un Internet rápido, queremos ponerlo a disposición de modo global y en el todo el territorio de nuestro país antes del 2018. Aseguraremos la neutralidad de la red. Además, en las ciudades queremos crear las condiciones para ofertas gratuitas de WIFI. Queremos aprovechar las oportunidades de innovación, progreso y nuevo empleo y convertir Alemania en el emplazamiento digital líder en Europa.

### **Evitar la pobreza en la vejez — honrar el trabajo de una vida**

Las personas en nuestro país deben poder confiar en los sistemas de seguridad social. Son decisivos para un reconocimiento justo de los distintos servicios de las personas, tanto en el trabajo como en la familia. Realizan prevención, aseguran a las personas con impedimentos la participación en la vida social, protegen de la pobreza y expresan la unión de nuestra sociedad. Queremos continuar con la historia de éxito de la creciente participación de los mayores en la vida laboral como consecuencia de la reforma de las pensiones. Queremos que el trabajo durante la vida y el pago de la contribución durante muchos años se rentabilicen con la pensión. Vamos a introducir una renta solidaria por el trabajo realizado a lo largo de la vida. En vista de la prolongación del período de la actividad laboral, permitiremos a los trabajadores con muchos años un acceso a la pensión dos años antes sin descuentos. Reconoceremos en mayor medida los trabajos de educación de las madres y de los padres cuyos hijos hayan nacido antes del 1992. Nuestros sistemas de salud y de asistencia deben asegurar a todos los asegurados una buena atención con un alto nivel, en todas partes y en cualquier momento. Para ello vamos a ampliar las prestaciones del seguro de asistencia y corresponder así mejor a las necesidades de las personas necesitadas de asistencia y a sus familiares.

### **Municipios fuertes— relaciones financieras sólidas para el futuro entre la Federación y los Länder**

Defendemos una tierra agradable para vivir y buenas perspectivas para el futuro en todas partes de Alemania, tanto en las ciudades como en el campo. Con una

Ley Federal de Participación queremos apoyar más que antes a los municipios a nivel financiero a la hora de integrar personas con discapacidad. También los Länder necesitan una dotación financiera razonable para poder cumplir conjuntamente con sus municipios las numerosas tareas. Ser capaces de actuar en la Federación, en los Länder, en ciudades y pueblos y en todas las regiones de Alemania es nuestro objetivo. Queremos reordenar las relaciones financieras entre la Federación y los Länder.

### **Asegurar la cohesión y potenciar los derechos de los ciudadanos**

Queremos apoyar de modo duradero a las personas que asumen responsabilidades entre ellos. Nuestra sociedad necesita familias fuertes. Por ello queremos reforzar el matrimonio y la familia. En una sociedad caracterizada por la diversidad queremos los mismos derechos para todas las ciudadanas y ciudadanos. Emprendemos nuevos esfuerzos para la equiparación de las mujeres, por ejemplo con la introducción de una cuota femenina y con el derecho de volver después de un empleo a tiempo parcial a un puesto de jornada completa. Las parejas del mismo sexo deben ser tratadas con respeto y reconocimiento. Los inmigrantes deben convertirse en ciudadanos nacionales. El que haya nacido y crecido en Alemania no debe perder su pasaporte alemán ni estar sometido a ninguna obligación de optar. Fomentamos el compromiso para la democracia de la sociedad civil. Mantenemos el diálogo con las iglesias cristianas, las comunidades y las asociaciones religiosas. Enriquecen nuestra vida social y transmiten valores que contribuyen a la unión de nuestra sociedad. Los derechos y las posibilidades de participación de los ciudadanos son un deseo central para nosotros. También en la edad digital, nos preocuparemos de la seguridad y protección de los datos.

### **Luchar contra la criminalidad y garantizar la seguridad**

Queremos un Estado que garantice a las personas libertad y seguridad en todas partes. La calidad de vida incluye que las personas puedan vivir en seguridad y protegidas de la criminalidad. Queremos proteger mejor a los niños y a las mujeres de la trata de seres humanos y de la prostitución forzada. En puntos centrales de criminalidad, como por ejemplo en estaciones de tren, se reforzará el uso de videocámaras. Hay que mejorar la protección ante atracos en viviendas. Los policías y otras fuerzas de intervención necesitan una mayor protección en los ataques con violencia. Nos oponemos enérgicamente a los actos extremistas, racistas y en contra de la democracia.

## Europa fuerte y estable — el futuro de Alemania

Precisamente a Alemania — la economía nacional más grande de Europa — le corresponde una responsabilidad especial en nuestro continente. Sabemos que Alemania solamente estará bien si Europa también tiene un buen futuro. Nuestro objetivo es, sacar a Europa fortalecida de la crisis, como una Europa de la estabilidad y del crecimiento sostenible. Para ello, el Euro como moneda fuerte y estable, es un requisito central. Nuestro lema en este caso es: Solidaridad y responsabilidad propia van unidas. Este camino sería incompatible con una “comunitarización” de la deuda. Más bien necesitamos más competitividad mediante reformas estructurales y nuevos impulsos de crecimiento en todos los estados miembros. La Europa social tiene para nosotros la misma importancia que las libertades de mercado en el mercado interior. Ayudamos a luchar de modo concreto contra el elevado desempleo juvenil en Europa. Vamos a colaborar con nuestros socios para que todos los jóvenes tengan una oportunidad y una perspectiva.

## Asumir responsabilidad en el mundo por la paz y los derechos humanos

Alemania también es consciente de su responsabilidad internacional. Afrontamos todos los desafíos internacionales: La protección de la paz y libertad y el cumplimiento de los derechos de los hombres, el apoyo del desarrollo de los estados y de las regiones y la protección del clima y del medio ambiente. Además, queremos fomentar la estabilidad con nuevas iniciativas de desarme y con una política contenida de la exportación de armamento. Junto con nuestros socios en Europa queremos colaborar en la creación del orden global y a en la solución de crisis y conflictos. Para ello, nos guían los valores e intereses de nuestro país.

## Diseñar el futuro de Alemania

Junto con las personas en nuestro país queremos llevar a Alemania hacia un buen futuro. Nuestro modelo para una política de éxito es la calidad de vida de las personas en Alemania y en Europa y la eficacia de nuestra actuación. La función del Gobierno Federal ejercido por nosotros consiste en colocar bien las vías y crear las condiciones marco en las que nuestro país se pueda desarrollar correctamente y en el que las personas puedan diseñar su vida con libertad y seguridad. En este Acuerdo de Coalición hemos descrito cuales son los principios que nos guían, cuáles son nuestros objetivos y cómo los queremos alcanzar hasta el 2017.

# Crecimiento, innovación y bienestar

## Fortalecer la economía de Alemania

La Coalición entre CDU, CSU y SPD ve las oportunidades de Alemania en una economía de corte mediano e internacionalmente competitiva, cuyo núcleo seguirá siendo una industria moderna y dinámica. Queremos reforzar los fundamentos de la economía social de mercado con vistas a un nuevo crecimiento y más empleo. Vamos a reforzar la responsabilidad empresarial y la buena colaboración social del mismo modo. En los mercados financieros queremos seguir apoyando una regulación eficaz y asegurar el principio de riesgo y responsabilidad. Queremos establecer estímulos más fuertes para una actuación sostenible dentro de las empresas. Para ello vamos a comprobar, en diálogo con la economía, medidas eficaces para la orientación a largo plazo de los sistemas de bonificación y pluses.

Nos declaramos en favor del emplazamiento industrial y económico de Alemania, en el cual las grandes y pequeñas empresas puedan aprovechar su oportunidad. Apostamos por una estrategia doble compuesta por la consolidación del presupuesto y los impulsos de crecimiento, tanto en Alemania como en Europa.

Nuestro país necesita una “nueva fase creadora”. Queremos reforzar el emprendimiento y el espíritu creador y contribuir a un mayor reconocimiento social. Mejoraremos las condiciones marco para las innovaciones e inversiones, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Mantendremos la probada flexibilidad en los mercados de trabajo y adaptamos la seguridad social a las necesidades demográficas, se trata de unos puestos de trabajo seguros y de calidad, dinámica económica, participación justa y alta calidad de vida.

## Nuestra estrategia para un progreso sostenible

Una competencia internacional más dura, también de los países emergentes con su rápido crecimiento, un progreso económico y técnico vertiginoso, y en especial la digitalización, el cambio demográfico, entre otros con su falta de especialistas, y la escasez de recursos naturalmente nos sitúan ante nuevos desafíos. Por ello, situamos la innovación, las inversiones, la integración en un trabajo de calidad y productivo así como la internacionalización en el centro de nuestra estrategia. Sobre estos cuatro campos de actuación queremos diseñar una política económica previsoras y orientada en el crecimiento:

*Innovación:* Para unos productos y procesos nuevos, así como para el empleo, nuestra economía necesita innovaciones. Con nuestras inversiones privadas y públicas en investigación y desarrollo, queremos figurar entre los primeros a nivel global. Por ello queremos invertir el 3 % del PIB en investigación y desarrollo. Queremos aprovechar las oportunidades de la digitalización para modernizar nuestra economía. Sólo así, Alemania seguirá siendo un emplazamiento industrial y productivo competitivo y al mismo tiempo abre potenciales para nuevos puestos de trabajo en los servicios relacionados con la industria y basados más en el conocimiento, sobre todo en la mediana empresa.

*Inversiones:* Las innovaciones necesitan inversiones. Solamente con un empuje inversor aseguraremos en Alemania el crecimiento y el empleo. De este modo también logramos la base para una evolución fuerte de los ingresos. La economía alemana necesita un suministro de energía limpio, seguro y asequible. El crecimiento en Alemania exige una modernización duradera de las infraestructuras. Apostamos tanto por más inversiones procedentes del sector público como por mejores condiciones marco para inversiones privadas. Nuestro objetivo es una cuota de inversión global situada por encima de la media de la OCDE.

*Integración en un trabajo bueno y productivo:* El aseguramiento de una base cualificada de especialistas se convierte en tarea central ante el cambio demográfico. En este contexto, la formación profesional y académica juega un papel decisivo. Habrá que aprovechar todas las reservas de cualificación de Alemania. Con una alianza para especialistas queremos agrupar este tema todavía más y situarlo en el centro de la discusión a nivel político, económico y sindical. Queremos reforzar la unidad, la vinculación y la fidelidad de los convenios. Nuestro objetivo es el pleno empleo con puestos de trabajo de calidad y productivos.

*Internacionalización:* Una columna central de nuestro éxito es la fuerza de las empresas alemanas en los mercados internacionales. Su competitividad internacional decide en gran medida sobre nuestro éxito y bienestar. Por ello nos esforzamos por unos mercados globales y sistemas financieros estables porque son la condición necesaria para un clima de inversión favorable al crecimiento.

Para ello, debemos poner en práctica consecuentemente las reglas internacionales y perfeccionarlas. Queremos aprovechar las oportunidades de crecimiento que resultan del comercio libre mediante una coordinación internacional más intensa. En el círculo de los estados industrializados más grandes (G8 y G20), y en especial en el contexto de la presidencia alemana del G8 durante el 2015, alcanzaremos una mejor coordinación en la política económica internacional. Con todas las nuevas oportunidades de la economía alemana en los mercados crecientes fuera de nuestro continente, los mercados de venta europeos siguen teniendo una importancia central para las exportaciones alemanas. Nuestro país necesita la fuerza de la exportación, una economía interna potente y una demanda nacional apoyada por las inversiones y el poder adquisitivo.

Con nuestra estrategia daremos las respuestas correctas a los desafíos económicos de nuestro tiempo. La primera Gran Coalición de hace casi 50 años aprobó, en respuesta al desafío económico — político de entonces, la Ley de Estabilidad y Crecimiento. Queremos desarrollar una nueva estrategia política de la economía y crecimiento, ante los desafíos actuales como el cambio demográfico, la internacionalización, digitalización y la escasez de recursos. Por ello, vamos a revisar conjuntamente con un Consejo de Expertos la actual Ley de Estabilidad y Crecimiento.

Para solucionar los grandes desafíos económicos apostamos por una inteligente cooperación entre mercados y Estado, en cooperación con los empresarios, trabajadores, empresas y sindicatos. Apostamos por un progreso sostenible.

El progreso, la calidad de vida y el bienestar tienen unas caras: Un trabajo de calidad, buenos ingresos, salud — pero también los valores inmateriales como familia, amigos y libertad. Queremos orientar nuestra actividad de gobierno cada vez más en valores y objetivos de las / los ciudadanas /os y por ello mantenemos con ellos un diálogo sobre lo que entienden por calidad de vida. Incluiremos los informes existentes y los sistemas de indicadores como p. ej. la correspondiente comisión parlamentaria del Bundestag y del Consejo de Expertos sobre la evaluación del desarrollo de la economía global.

Sobre esta base desarrollaremos un sistema de indicadores e informes sobre la calidad de vida en Alemania. Habrá que informar periódicamente de modo comprensible sobre la situación y el progreso a la hora de mejorar la calidad de vida en Alemania. Queremos mejorar así la información sobre las dimensiones sociales, ecológicas y económicas de la calidad de vida y del progreso.

Queremos incluir los resultados en un plan de actuación transectorial “Vivir bien” para la mejora de la calidad de vida en Alemania.

## Política económica europea

Abogamos por el perfeccionamiento del mercado interior europeo. Para el mercado común es imprescindible ampliar las infraestructuras transfronterizas.

Habrá que eliminar los obstáculos todavía existentes, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Dentro de la Unión Europea queremos evitar el dumping fiscal, eliminar los paraísos fiscales y hacer avanzar la armonización fiscal. La reducción de la burocracia debe producirse también a nivel europeo. Queremos poner en práctica las pautas de la UE al 100 %, con lo que se asegura la igualdad de oportunidades en el mercado interior europeo. La legislación europea no debe contradecirse en los distintos ámbitos políticos. Debe ser coherente para reforzar el papel de Europa en la competencia global a largo plazo.

## **Economía exterior**

El significado destacado de la economía exterior para la economía nacional de Alemania, la creciente interdependencia de los mercados extranjeros, pero también la creciente influencia del Estado sobre la economía en muchos países requiere un apoyo más potente de la política de las relaciones económicas internacionales. El uso inteligente de medidas para fomentar la confianza, los acuerdos contractuales, los instrumentos de política económica y de desarrollo así como los principios de los derechos del hombre pueden contribuir también a reducir las tensiones de la política exterior.

### *Fortalecimiento del libre comercio y de los acuerdos comerciales*

Vemos con preocupación el creciente número de medidas con las que se limita o incluso se impide el libre comercio. También nos preocupan las infracciones crecientes de las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Un comercio mundial libre y justo debe regularse de modo fiable en el marco multilateral de la OMC. Con ello se facilita también la inclusión mayor de los países en desarrollo en el sistema de comercio global, según unos principios que deben regir del mismo modo para todos los participantes. Por ello pretendemos reforzar la OMC y seguimos apoyando la finalización completa de la actual ronda DOHA.

Al igual que el éxito de las negociaciones de la Unión Europea sobre un Tratado de Libre Comercio (TTIP) con los EE. UU., también pretendemos la pronta firma de otros acuerdos comerciales con los países emergentes con su crecimiento dinámico. Nuestro objetivo es profundizar en las relaciones económicas y comerciales. Para ello apostamos por reglas de comercio multilaterales. En los tratados de comercio de la UE se tendrá que tener en cuenta el respeto de las normas laborales básicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para que el libre comercio no se convierta en una puerta de entrada para el dumping salarial y social.

### *Fomento del comercio exterior*

Queremos apoyar concretamente a las medianas empresas en sus pasos hacia el extranjero. Seguiremos desarrollando los instrumentos probados del fomento del comercio exterior (Germany Trade and Invest, representaciones alemanas en el extranjero, cámaras de comercio en el extranjero, apoyo a ferias, asesoramiento y otros) y los orientaremos preferentemente en los objetivos del bienestar y empleo. Queremos mejorar los procedimientos de solicitud y control de los permisos de exportación. Seguiremos desarrollando las reglas internacionales para los créditos a la exportación y nos esforzaremos para que todos los competidores internacionales las cumplan. Los futuros acuerdos europeos de protección de la inversión deben corresponder a las elevadas y altas normas de protección. En general, en la política de la economía exterior apostamos por un “level playing field” y estándares internacionales.

### *Exportaciones de armamento*

En cuanto a las decisiones sobre las exportaciones de armamento a los llamados estados terceros, para nuestra actuación como gobierno son vinculantes los estrictos “Principios políticos para la exportación de armamento de guerra y otros materiales armamentísticos” acordados en el año 2000. El Gobierno Federal informará sin dilación al Bundestag sobre sus decisiones finales de autorización en el Consejo Federal de Seguridad. La decisión sobre la entidad ante la cual se realice la información recae en el Bundestag. Adicionalmente mejoraremos la transparencia ante el Parlamento y ante la opinión pública mediante la presentación del informe anual sobre exportación de armamento, que tendrá lugar todavía antes del descanso veraniego del próximo año y, así como con un informe intermedio adicional.

Abogamos por una equiparación de las directivas sobre la exportación de armamento dentro de la UE. Las armonizaciones europeas deben ponerse en práctica de tal modo de que no queden por debajo de los requisitos mínimos del Criterio Común de la UE del año 2008.

### *Dirección responsable de las empresas en los mercados internacionales.*

Nuestro ideal del empresariado responsable incluye también el asumir voluntariamente y por propio interés la responsabilidad de la sociedad en cuestiones sociales, culturales y ecológicas. Con el fin de reforzar todavía más la actuación empresarial responsable de la economía alemana en el extranjero, abogaremos por una observación y aplicación lo más amplia posible de las directrices de la OCDE para las empresas multilaterales.



## Derecho de competencia

Para que funcione la economía social de mercado son imprescindibles la competencia justa y la protección ante acuerdos que distorsionen la competencia. El perfeccionamiento del Derecho Europeo sobre la Competencia y los Cárteles es determinante para la competitividad de Alemania y de Europa. El derecho sobre la competencia debe optimizarse de manera que las infracciones de la competencia queden excluidas en mayor medida.

Valoraremos los efectos de la regulación de la octava modificación de la Ley contra las Restricciones de la Competencia (GWB) y comprobaremos otros pasos para condensar el procedimiento administrativo y judicial en caso de infracciones del cártel. Además, nos esforzaremos tanto a nivel europeo como a nivel nacional para fortalecer la ejecución del derecho de cárteles. Mediante una reforma del derecho de cárteles facilitaremos las posibilidades de la colaboración económica de editoriales en la escala inferior de la redacción. De esta forma queremos afrontar los peligros de la diversidad de la prensa en el cambio del paisaje digital de los medios.

*Correos:* Aseguraremos una atención con servicios de correo de alta calidad, en todo el territorio y asequible. Seguiremos mantenimiento el servicio universal de Correos.

## Transparencia en los sueldos de los gerentes

Para establecer la transparencia a la hora de fijar los sueldos de los gerentes, en el futuro será la Asamblea General de Socios quien decida la remuneración del Consejo a propuesta del Consejo de Administración.

## Aseguramiento de materias primas

Alemania depende de las importaciones de muchas materias primas importantes, así como de tierras raras y metales. En vista del aumento de la demanda a nivel mundial así como del creciente número de intervenciones estatales en los mercados de las materias primas y las distorsiones correspondientes de la competencia, es necesaria una actuación concreta para evitar posibles efectos negativos sobre la generación de valor añadido en Alemania. En primer lugar es la tarea de las empresas mismas cubrir su necesidad de materia prima en el mercado y prepararse de modo previsor para los desarrollos futuros. Nosotros apoyaremos estos esfuerzos mediante iniciativas políticas para garantizar unas condiciones marco legales e institucionales fiables para una competencia justa en los mercados internacionales de materias primas. Perseguiremos una estrategia integrada de materias primas que comprenda toda la cascada de las mismas, desde el incremento de su eficiencia, la sustitución y el reciclaje de ma-

teriales valiosos, el uso de los yacimientos locales hasta llegar al aseguramiento del abastecimiento de materias primas en los mercados mundiales.

### *Explotación de materias primas a nivel nacional*

Apoyaremos la explotación económica y ecológica de las materias primas locales así como su transformación en Alemania. Haremos publicidad para una mayor aceptación ciudadana ante una explotación doméstica de las materias primas y apoyaremos decididamente la seguridad y tolerancia medioambiental de la explotación doméstica de materias primas. Se trata de orientar la ordenación del territorio a la consideración de distintos competidores de uso y atribuir así a la explotación de materias prima una escala adecuada en el contexto de la evaluación. Además, queremos seguir mejorando los datos básicos para la explotación de las materias primas.

### *Ampliar las cooperaciones y asociaciones estratégicas*

Abogaremos para que no se produzcan distorsiones de la competencia en detrimento de las empresas alemanas o europeas en la cadena de suministro de las materias primas. Seguiremos apoyando la economía alemana para que vuelva a estar presente internacionalmente en toda la cadena de generación de valor añadido, y por ello asistiremos a las nuevas iniciativas de la economía alemana para el aseguramiento de las materias primas. Las asociaciones para materias primas entre los estados y las alianzas para materias primas entre empresas son un complemento razonable de una idea europea conjunta para el aseguramiento internacional de materias primas. En el marco de una conferencia internacional sobre materias primas en Alemania organizaremos el diálogo global de política, economía y sociedad civil. En este contexto elaboraremos, incluyendo todos los afectados, unos sistemas de certificación voluntarios mejorados.

### *Eliminación de obstáculos comerciales*

Trabajaremos para una estrategia fuerte de materias primas a nivel europeo y para una representación activa de los intereses alemanes y europeos en la OMC y la ronda de los G20. Se trata de reducir los obstáculos tarifarios y no tarifarios de comercio con las materias primas y de mejorar en el marco de la política de desarrollo, normas medioambientales y sociales en la explotación de materias primas en el extranjero.

### *Ampliar el monitoring*

Vamos a encargar a la Agencia Alemana de Materias Primas para que realice un monitoring de las materias primas críticas y para que informe periódicamente sobre la disponibilidad de las materias primas críticas para la economía alemana.

Queremos seguir desarrollando los instrumentos de la economía exterior para apoyar el aseguramiento de la compra de materias primas como los créditos financieros no vinculados, para facilitar a las empresas unos contratos de suministro a largo plazo de las materias primas. Adicionalmente comprobaremos como se puede mejorar el procedimiento de solicitud para hacer este instrumento útil para otras empresas.

## Industria

Alemania agradece su potente papel económico a una industria especialmente eficiente que goza de un excelente renombre a nivel mundial. Mientras que en los otros países la proporción de la industria ha continuado su descenso en las últimas décadas, Alemania no ha abandonado su industria sino que la ha seguido desarrollando. Gracias a una política previsora y una buena cooperación de los colaboradores sociales, el sector industrial con una potente mediana empresa representa el fundamento del crecimiento, bienestar y puestos de trabajo. La producción de mercancías es el ancla de la cadena de generación de valor industrial, que une a los proveedores y numerosas empresas de servicio entre sí. Pero al mismo tiempo, la conciencia pública de la importancia de la industria se reduce. Por ello iniciaremos un diálogo sobre el papel y el autoconcepto, así como sobre la aceptación social de una industria orientada en el futuro.

### *Política estratégica de innovación*

Abogamos por una política estratégica de innovación que parta de las competencias industriales tradicionales de Alemania. Apoyaremos las redes transectoriales y la formación de clústeres de innovación con mayor intensidad que hasta la fecha. Queremos fomentar las innovaciones de los procesos que mejoren la cooperación entre industria y los servicios cercanos a la misma (como p. ej. la informática y la logística). Queremos que los colaboradores de la economía, de los sindicatos, la ciencia y la formación se asocien en pactos de innovación. Queremos extender a todos los mercados líderes, también en Europa, la iniciación de procesos de innovación como p. ej. mediante concursos de los clúster principales y mediante redes como la Plataforma Nacional para la Electromovilidad.

Entre estos mercados líderes figuran sobre todo:

- La construcción de maquinaria e instalaciones, así como la técnica de producción como impulsores esenciales de la innovación para unos procesos de producción sistémicos que ahorren energía y recursos;
- Los nuevos materiales con un potencial especial para conectar en red los sectores clásicos con las tecnologías clave como la nanotecnología, la técnica de microsistemas, la fotónica y la biotecnología;

- Movilidad y logística con sus amplias cadenas de generación de valor añadido;
- La economía de información y comunicación como tecnología transversal;
- La economía de la energía y del medio ambiente con sus numerosas secciones con otros clústeres y la gran demanda a nivel mundial de soluciones de sistema sostenibles;
- La economía de los medios y de la creatividad con su importante contribución al diseño futurista de productos y servicios materiales e inmateriales;
- La economía de la salud y la técnica de la medicina en las que recae una especial importancia por el cambio demográfico.
- Los rangos seccionales como Industrie 4.0, tecnologías de construcción ligera y la electromovilidad son de especial relevancia:
- El Internet de las cosas está entrando en las fábricas. Mediante la inteligente conexión en red dentro de las cadenas de generación de valor añadido también es posible reducir el consumo de recursos. Para obtener el liderazgo en tecnología en la construcción de maquinaria queremos ocupar el campo Industrie 4.0.
- El fomento de las tecnologías de construcción ligera es una importante contribución a la eficiencia de los recursos. Queremos convertir a Alemania en proveedor líder en este sector. Por ello seguiremos fomentado y ampliando la industrialización abierta en cuanto a materiales y tecnologías de los conceptos de construcción ligera.

Seguimos apoyando el objetivo de convertir a Alemania en mercado y proveedor líder de la movilidad eléctrica. Para ello perseguimos una solución abierta en cuanto a la tecnología, incluyendo la tecnología del hidrógeno, híbrida, de baterías y de celdas de combustible. Estableceremos con los medios propios Instituto de Crédito para la Reconstrucción (Kreditanstalt für den Wiederaufbau, KfW) un programa de créditos con intereses reducidos para la adquisición de vehículos ecológicos y así especialmente los vehículos eléctricos.

### *Seguir apoyando a las industrias clave*

Nuestro objetivo es mantener plataformas de tecnología y líneas de producción propias en Alemania o en la Agrupación Europea de las tecnologías clave y competencias informáticas centrales (seguridad informática, técnica de redes, sistemas Embedded, software de procesos y de empresas, criptografía, comunicación machine—to—machine etc.). Como alternativa a los ecosistemas digitales cerrados, en el ámbito del software, la Federación apoya y fomenta también

el desarrollo de plataformas abiertas y de soluciones open—source, y además aboga por ellas también a nivel europeo. En la competencia global queremos reforzar el “Software made in Germany” como promesa de calidad en cuanto a seguridad, protección de datos, diseño y facilidad para el usuario.

Apoyamos los procesos de estandarización, interoperabilidad y certificación como importantes parámetros para el éxito en el mercado de los productos alemanes.

También queremos asegurar la microelectrónica, con vistas a la digitalización de nuestra industria y el aseguramiento de las propias facultades en este sector como una de las industrias clave del futuro y queremos seguir mejorando las condiciones marco en el emplazamiento Alemania.

La navegación aérea y espacial representa un importante papel estratégico para nuestro emplazamiento económico y es un pilar de la cooperación europea. Es precursora para el desarrollo y las pruebas de nuevas tecnologías y actúa como impulsor de innovaciones a través de la transferencia tecnológica. Por ello continuaremos el fomento conforme a la estrategia Hightech y seguiremos desarrollando consecuentemente las estructuras nacionales de fomento y asistencia. Seguiremos desarrollando y ampliando el programa de investigación aeronáutica de la Federación.

El sector de la industria de la seguridad y defensa es de interés nacional, no solo desde el punto de vista económico sino también tecnológico y de política de seguridad. Por ello aseguraremos que las competencias centrales y los puestos de trabajo en Alemania se mantengan y se sigan perfeccionando las tecnologías y aptitudes.

Reforzaremos la economía marítima, convertiremos Alemania en un emplazamiento de alta tecnología marítima y continuaremos las Conferencias Marítimas Nacionales. Se continuará con el desarrollo de la estrategia de futuro “LeadersHIP Deutschland”. Seguimos manteniendo los instrumentos de financiación existentes, en especial las garantías de compensación de intereses CIRR (Commercial Interest Reference Rate), y las garantías para la exportación (coberturas Hermes), para la construcción naval. En la tecnología naval y marítima se incluirá la estrategia Hightech y se impulsará la conexión en red de la economía marítima con el sector de la energía eólica offshore.

## Medianas empresas, artesanado, comercio y profesionales libres

### *Medianas empresas*

La mediana empresa es para Alemania el motor de empleo con gran poder innovador. Combina la vinculación regional y la internacionalización. Contribuye esencialmente a la conservación de la cadena de generación de valor añadido en

el emplazamiento económico Alemania. Las medianas empresas, especialmente el artesanado, juegan también un papel central como “formadores de la nación”. Queremos mejorar las condiciones marco para desarrollar la mediana empresa, la autonomía y la creación de empresas.

*Fomento de la mediana empresa.* Continuaremos el apoyo concreto a la mediana empresa. Queremos revisar las regulaciones de acumulación de las empresas individuales. Continuaremos el programa “Unternehmen Region” (Empresa región). Agruparemos los programas de fomento y simplificaremos los procesos de solicitud para que puedan participar todavía más pequeñas y medianas empresas en ellos.

El Programa Central de Fomento de la Innovación de la Mediana empresa (Zentrale Innovationsförderprogramm Mittelstand, ZIM) tiene buena acogida como instrumento para fomentar las pequeñas y medianas empresas muy innovadoras. También se va continuar después de 2014 para permitir todavía más innovaciones de la mediana empresa.

*Financiación de la mediana empresa.* Eliminaremos los obstáculos en la financiación de la mediana empresa y procuraremos que no surjan otros nuevos. Defenderemos la garantía de la financiación clásica de las medianas empresas a través de las cajas de ahorro, bancos populares y cooperativas, bancos privados y de fomento, así como a través de los bancos de avales. Las empresas alemanas orientadas a la exportación precisarán también en el futuro el apoyo a la hora de asegurar el comercio exterior mediante coberturas Hermes. Habrá que continuar la financiación de la exportación y de los proyectos del banco KfW de propiedad del Estado para las medianas empresas. Asistiremos críticamente a la introducción de Basilea III y, dado el caso, apoyaremos las correcciones posteriores. Las actualmente favorables condiciones de financiación deben ser trasladadas por los bancos a las medianas empresas.

### *Artesanado*

Queremos un artesanado fuerte. Alemania apoyará constructivamente la discusión europea sobre una mayor apertura del mercado interior de servicios. No obstante, seguiremos impulsando que el título de maestro artesanal no se vea afectado por las medidas del mercado interior europeo y se conserve.

Defendemos los colegios profesionales. Les apoyamos a la hora de seguir desarrollando su función de servicio para las empresas miembro. Los colegios profesionales deben prestar una contribución sensible para ser aceptadas por las empresas miembro, orientándose todavía más en la idea de la auto—administración y en la representación de los intereses de sobre todo las pequeñas y medianas empresas. En este caso, la transparencia de las decisiones es un factor importante del principio democrático.

La autonomía de los convenios representa una gran parte de la historia de éxito del artesanado. Para que el artesanado siga teniendo futuro, queremos reforzar la cooperación social y la vinculación a los convenios. Nos dirigimos a los gremios como corporaciones de derecho público, de asumir la importante función social y responsabilidad de estar disponibles como interlocutores sociales.

### *Comercio minorista*

El comercio minorista se encuentra actualmente en un cambio estructural. Vamos a crear conjuntamente con las empresas y asociaciones, los municipios y los sindicatos una plataforma para reflejar las nuevas perspectivas para el comercio minorista, tanto para evitar la desertización de los centros de nuestras ciudades como también para garantizar el abastecimiento en la zona rural.

### *Profesiones libres*

Los autónomos y profesionales libres, como parte esencial de la mediana empresa, representan el centro de atención de nuestra política económica. Abogaremos por conservar la auto—gestión de los colegios y asociaciones en las profesiones libres a nivel europeo.

### **Creación de empresas y financiación del crecimiento**

Los creadores de empresas de hoy son la mediana empresa del mañana. Por ello queremos fomentar la creación de empresas. Queremos un apoyo concreto del probado coaching para los creadores, especialmente para las creaciones por razones de desempleo.

Queremos incrementar el atractivo de las inversiones de participación, especialmente en las empresas de nueva creación. Para ello mejoraremos, en función de los medios existentes, las condiciones marco para los inversores que apoyen con su dinero empresas jóvenes con potencial de crecimiento especialmente en el sector High—Tech. Con el fondo de los fundadores de High—Tech se dispone de un buen instrumento para la financiación de las primeras fases, el cual se continuará suficientemente. Queremos diseñar las condiciones marco legales y fiscales para el capital riesgo para que sean internacionalmente competitivas y hagan que Alemania sea atractiva como emplazamiento para fondos. Para ello será necesario un código regulador propio. También las nuevas formas de financiación como el Crowdfunding requieren un marco legal fiable.

Fomentaremos la creación de cooperativas como otras creaciones de empresas. Vamos a desarrollar los instrumentos de fomento adecuados y adaptar los existentes. Volveremos a abrir a las cooperativas la posibilidad de la financiación de inversiones mediante préstamos de los miembros.

## Política estructural regional — reforzar la unidad alemana

### *Política estructural regional*

Mantenemos el encargo comunitario “Mejora de la estructura económica regional (Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur, GRW)” como instrumento individual para fomentar las regiones menos favorecidas. Habrá que coordinar las distintas funciones comunitarias como “Mejora de la estructura agraria y protección costera (Verbesserung der Agrarstruktur und Küstenschutz, GAK)” así como GRW.

En vista de la disminución de los medios de los fondos estructurales europeos y debido a la desaparición prevista de la ayuda a la inversión a finales de 2013, aumentará la importancia de GRW para reducir las diferencias económicas regionales. Queremos conseguirla con el nivel de 2009 mediante la redistribución de asignaciones presupuestarias.

A partir de 2020 será necesario un sistema perfeccionado para fomentar las regiones menos favorecidas. Un sistema de este tipo debe concentrarse en las regiones menos favorecidas en los respectivos Länder y eliminar así la diferenciación entre Este y Oeste. Queremos elaborar en esa legislatura las bases para un sistema de este tipo para que haya seguridad en la planificación para los Länder y regiones para después de 2019. Nuestro objetivo son unas condiciones de vida equivalentes en toda Alemania.

### *Reforzar la unidad alemana*

A través de importantes esfuerzos financieros y el compromiso de las personas en el Este y Oeste ha sido posible desarrollar los nuevos Länder para convertirlos en regiones atractivas y agradables para vivir. Ha aumentado la competitividad económica. La favorable evolución económica de nuestro país ha contribuido a que el paro en los nuevos Länder se sitúe en el nivel más bajo desde la Reunificación. Pero a pesar de todos los progresos, todavía hay claramente más personas desempleadas que en Alemania del Oeste. Al mismo tiempo se notan fuertemente los efectos del cambio demográfico en el Este. Ante esta situación, la creación de unas condiciones de vida equivalentes es un gran desafío para todo el Estado, del cual la Coalición es consciente.

Queremos lograr un desarrollo estable tanto económica como socialmente favorable en Alemania del Este. Para lograr este objetivo, son muy importantes las inversiones en la economía industrial, en investigación y desarrollo así como en las oportunidades de la zona rural.

Queremos poner en práctica el fomento conforme a lo acordado en el Pacto de Solidaridad II (Solidarpakt II). La comisión financiera de la Federación y de los



Länder que se tendrá que crear, tendrá que analizar si vamos a convertir los programas especiales de fomento de los Länder del Este de Alemania gradualmente en un sistema alemán global para las regiones menos favorecidas y la forma de hacerlo. Para ello deberá servir como punto de partida la tarea comunitaria de la Federación y de los Länder.

Continuaremos el fomento de la inversión en un nivel elevado y lo perfeccionaremos. Vamos a simplificar los procedimientos de solicitud y ofrecer cada vez más su tramitación electrónica. Abogaremos a nivel europeo para que se siga apoyando la reconstrucción del Este. Queremos continuar el instrumento probado en Alemania del Este de la Sociedad Limitada de Investigación (Forschungs—GmbH).

Se pretende seguir apoyando a las sociedades de fomento económico de los Länder del Este de Alemania en la apertura de mercados internacionales y la consecución de inversores apropiados a través de la Sociedad Germany Trade & Invest.

Queremos continuar la historia de éxito de “Emplazamiento Económico Nuevos Länder”. Queremos seguir apoyando la investigación y especialmente la transferencia de los conocimientos obtenidos en nuevos productos y procesos, porque solamente así se puede alcanzar un auge auto—soportado con mayor productividad y aumento de los ingresos.

Recordamos el Acuerdo de la Comisión de Federalismo conforme al cual las nuevas instalaciones federales deben situarse preferentemente en los Länder del Este de Alemania.

El Cambio Energético representa para los nuevos Länder una gran oportunidad, tanto como sede producción de las instalaciones como también para la generación de energías renovables. También el lignito sigue representando un importante papel en la estructura económica.

Apenas hay una región en Europa que haya estado y esté tan afectada por los cambios demográficos como los Länder del Este de Alemania. Sobre todo en las regiones rurales y menos favorecidas se perciben claramente las consecuencias. Queremos demostrar como una sociedad con una cifra de población baja y una mayor proporción de gente mayor pueda seguir manteniendo una infraestructura productiva. Para ello queremos introducir nuevos proyectos piloto con los que se obtendrán resultados que servirán de ayuda también a otras regiones de nuestro país, los cuales se verán en los próximos años y décadas ante las mismas evoluciones.

Una eficiente infraestructura de comunicaciones es la base de un buen desarrollo económico. Queremos mejorar las comunicaciones de los puertos bálticos y

de los aeropuertos a las rutas de tráfico nacionales y europeas, al igual que las comunicaciones por ferrocarril con Polonia y Chequia. Esto se realiza con la mirada en el desarrollo económico dinámico y las grandes oportunidades que ofrece una colaboración más estrecha con nuestros vecinos del Este. También incluye la realización de un eje transeuropeo que va del Mar Báltico hasta el Mar Adriático y el Mar Negro, el cual queremos seguir apoyando.

## Economía cultural y creativa

La economía cultural y creativa abre grandes oportunidades económicas y culturales para nuestro país. Para fomentarla y desarrollarla según su importancia y potencial, es necesario un concepto global. Por ello, la Coalición continuará e intensificará el apoyo en el marco de la “Initiative Kultur— und Kreativwirtschaft” (Iniciativa economía cultural y creativa) del Gobierno Federal. Habrá que abrir más los programas del fomento de la economía también para las empresas culturales. Al mismo tiempo habrá que abrir y ampliar el término innovador, sobre el que se basan los programas de fomento de la Federación, para la economía cultural y creativa. Aparte de un mejor asesoramiento, son necesarios nuevos proyectos modelo y el fomento de investigación, desarrollo y tecnología. Las posibilidades de fomento para la economía cultural y creativa también se pretenden presentar en una base de datos. Se debe incrementar la participación de Alemania en los programas de fomento de la UE mediante un mejor asesoramiento.

## Turismo

El turismo en Alemania es un importante factor económico que proporciona empleo a muchas personas, especialmente también en las zonas rurales. Para ello, el turismo requiere una buena relación precio / prestaciones, calidad, amabilidad en el servicio y otros esfuerzos con vistas a la eliminación de barreras. La hostelería deberá esforzarse más por especialistas cualificados, por ejemplo mediante mayores esfuerzos en la formación. Hay que seguir apoyando la ampliación de la infraestructura turística con los instrumentos de fomento existentes y probados.

La Central Alemana de Turismo (Deutsche Zentrale für Tourismus, DZT) debe seguir apoyando en el mismo nivel la comercialización de Alemania como destino turístico y aumentar el grado de conocimiento de las zonas turísticas hasta ahora menos frecuentadas. Queremos crear una iniciativa de turismo cultural “Initiative Kulturtourismus” y diseñar la cultura y la economía en colaboración con los sectores. Los objetivos esenciales serán cualificar los actores de los ámbitos de la cultura y del turismo en su colaboración y fomentar proyectos modelo e innovadoras formas de cooperación.

## Sucesión empresarial

Con el fin de facilitar la sucesión empresarial vamos a apoyar las plataformas de intermediación, como la “nexxt change” de los colegios, y seguir ampliándolas. La sucesión empresarial tampoco debe verse en peligro en el futuro por el impuesto de sucesiones. Por ello es necesario un impuesto de sucesión y donación conforme a la Constitución y pensado en la mediana empresa, el cual prevea una singularidad fiscal a la hora de conservar los puestos de trabajo.

## Marco legal

En el derecho de las garantías queremos encargarnos de que el artesanado y otros empresarios no tengan que asumir de modo global los gastos consecuenciales de fallos en los productos de los que es responsable el proveedor o fabricante.

En el interés de las medianas empresas abogaremos por crear una Sociedad Europea Privada (“Europäische Privatgesellschaft, Europa—GmbH”). Para ello aseguraremos que no se omitan las normas nacionales de la cogestión ni del derecho fiscal y del registro del comercio.

Las insolvencias en una asociación de empresas deben solucionarse en el futuro más eficazmente mediante una coordinación más intensa de los procesos de insolvencia individuales. Además, vamos a colocar en el banco de pruebas el derecho de impugnación de insolvencias en el interés de la seguridad de planificación del comercio y de la confianza de las trabajadoras / los trabajadores en el pago de los salarios.

## Reducción de la burocracia y mejor legislación

La reducción de la burocracia innecesaria refuerza la competitividad de nuestras empresas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. Una administración pública eficiente y un reducido esfuerzo de cumplimentación son una ventaja esencial del emplazamiento. Queremos seguir aliviando sensiblemente a la economía y a los ciudadanos de la burocracia innecesaria. Para ello queremos fomentar proyectos en los que las empresas y asociaciones, el Consejo de Control Normativo y los Ministerios Federales, las autoridades de los Länder y los municipios identifiquen conjuntamente posibilidades de simplificación y proporcionen una mejor legislación. En los casos indicados habrá que probar prácticamente las regulaciones antes de acordarlas. Las leyes se tendrán que confeccionar simples, comprensibles y concretas, para que se eviten cargas burocráticas o se mantengan lo más reducidas posibles.

Son necesarias también iniciativas para una administración orientada en las empresas, por ejemplo mediante una puesta en marcha consecuente del E—Go

vernment para la comunicación electrónica entre empresas y autoridades. Queremos aliviar las obligaciones de información y justificación y reducir el trabajo de cumplimentación.

Abogamos por un mecanismo de control normativo más eficaz a nivel europeo. La Unión Europea deberá desistir de fijar ella misma las normas. Esto afecta tanto a las regulaciones ya existentes como a la aprobación de otras nuevas. Además, intentaremos que en todas las futuras legislaciones de la UE se compruebe si es posible excluir a las pequeñas y medianas empresas de determinadas regulaciones.

## Invertir en el futuro de Alemania: Formación e investigación

### Universidades

La formación, ciencia e investigación tienen una importancia transcendental para el desarrollo de la sociedad, las mismas oportunidades en la vida para las personas y para la competitividad de nuestra economía nacional. En los últimos años, la Federación, los Länder y los municipios han puesto en práctica con éxito el establecimiento claro de las prioridades a favor de formación, ciencia e investigación, que se refleja en el objetivo del 10 %. En los próximos años habrá que continuarla y reforzarla. Queremos reforzar las inversiones en formación, ciencia e investigación en colaboración con la Federación, los Länder y los municipios, para que se pueda realizar en nuestra sociedad la participación, integración y justicia de formación y nuestro bienestar se conserve también para las futuras generaciones.

### *El futuro del sistema científico*

El sistema alemán de la ciencia contribuye de manera decisiva a la capacidad de nuestro país y de nuestra sociedad en el futuro. En el centro de este sistema de ciencia figuran las universidades que combinan de modo singular la investigación y la doctrina. Son de especial relevancia y aportan servicios destacados en formación de la siguiente generación científica así como en la ciencia e investigación.

Queremos mantener la dinámica de la iniciativa de la excelencia, del Pacto de las Universidades y del Pacto por la Investigación e Innovación, seguir desarrollando sus prestaciones para el sistema científico y aumentar el fomento de la ciencia en su totalidad. El centro de nuestra preocupación es reforzar las universidades, las organizaciones científicas y el fomento de los perfiles estratégicos y cooperaciones en el sistema científico. Garantizamos seguridad en la planificación creamos una perspectiva duradera para el sistema científico alemán.

### *Continuación del Pacto de las Universidades*

Queremos continuar el Pacto de las Universidades e iniciar rápidamente las negociaciones sobre su tercera fase. Para ello se pretende reconocer más a las universidades por su buena docencia y las ofertas de conducir a más estudiantes con calidad asegurada para que terminen con éxito su carrera. Fijaremos también en el Pacto de las Universidades el objetivo de abrir el acceso a las universidades a más cualificados profesionalmente.

### *Continuar el desarrollo de la iniciativa de la excelencia*

La iniciativa de la excelencia de la Federación y de los Länder ha aportado de un modo muy logrado una nueva dinámica en el sistema científico alemán, la cual queremos conservar y ampliar. Al hacerlo, vamos a continuar desarrollando también las líneas de fomento que han demostrado ser especialmente positivas en los procedimientos guiados científicamente y pasarlas a nuevos formatos de fomento. Para ello queremos tener en cuenta la situación especial de los proyectos con éxito de la segunda ronda de la iniciativa de la excelencia. Adicionalmente fomentaremos con más intensidad las asociaciones regionales.

### *Continuación del Pacto por la Investigación e Innovación*

Mediante el Pacto por la Investigación e Innovación (PFI) ha sido posible incrementar claramente la capacidad competitiva e innovadora del mundo alemán de la investigación. Continuaremos el fomento de las cinco organizaciones científicas de Deutsche Forschungsgemeinschaft, Max—Planck—Gemeinschaft, Helmholtz—Gemeinschaft, Fraunhofer—Gesellschaft y Leibniz—Gemeinschaft mediante incrementos fiables más allá del año 2015. Acordaremos con las organizaciones científicas objetivos concretos, por ejemplo para la equiparación, el fomento de las nuevas generaciones y hacia una mayor cooperación especialmente en el sistema científico.

### *Mejora de la financiación básica de las Universidades*

Las universidades figuran en el centro del sistema científico. El centro de la política científica en los próximos años debe ser el ofrecerles perspectivas fiables y seguridad en la planificación. En los próximos cuatro años la Federación pondrá a disposición de las universidades más dinero para su financiación básica.

### *Vías planificables y fiables para las carreras en la ciencia*

Situaciones de empleo temporalmente limitadas debido a fases de cualificación, proyectos de investigación temporalmente limitados y otras causas objetivas forman parte de naturaleza del funcionamiento científico. No obstante,

su proporción — especialmente por unos períodos muy cortos — ha alcanzado en los últimos años una cuota que hace necesaria una intervención. En primer lugar les corresponde a las universidades y a los institutos de investigación, en su papel de empleadores, actuar activamente en contra. Aplaudimos las correspondientes actividades de las organizaciones científicas y apoyaremos sus esfuerzos mediante una modificación de la Ley del Contrato Temporal Científico. Queremos crear vías de carreras planificables y fiables para las nuevas generaciones científicas. En el contexto de su fomento y a la hora de acuerdos sobre nuevos instrumentos, el Estado comprobará los períodos apropiados de los contratos de empleo.

### *Igualdad de oportunidades en el sistema científico*

A pesar de los importantes progresos en los últimos años, también en el sistema científico alemán, las mujeres siguen estando estructuralmente perjudicadas. Desde la carrera pasando por la promoción, la fase del post—doctorado y otras cualificaciones, hasta llegar a la habilitación como profesoras numerarias, su proporción va descendiendo gradualmente. Una política orientada en el futuro debe crear las condiciones para que las mujeres estén representadas en todos los niveles del sistema científico, sobre todo también en puestos directivos. Por ello, en las negociaciones sobre nuevos instrumentos de fomento para la ciencia, en el futuro vamos a fijar todavía más el cumplimiento de los estándares de equiparación y el establecimiento de objetivos concretos para más mujeres en puestos directivos. Es imprescindible fijar cuotas objetivo a través del modelo de cascada. Exigiremos insistentemente su consecuente puesta en práctica en las organizaciones de investigación.

Continuaremos el exitoso programa de profesoras numerarias. Para fomentar la conciliación entre familia y trabajo queremos seguir apoyando a las universidades y organizaciones científicas en el establecimiento de estructuras favorables para las familias.

### *Reforzar la permeabilidad del sistema de formación — engranar mejor la formación académica y profesional*

Nos fijaremos especialmente en las transiciones entre la formación profesional y académica, donde sigue habiendo necesidad de recuperación en Alemania, a pesar de algunos progresos. Apoyaremos a los actores en ambos sectores a la hora de desarrollar y ofrecer ofertas puente que abran a los cualificados profesionalmente el acceso a una carrera universitaria y a las ofertas del perfeccionamiento académico. A través de la ampliación del concurso “Promoción con formación — universidad abierta” vamos a apoyar a las universidades en el desarrollo de ofertas a medida para el grupo de destino de los profesionalmente cualificados. Igualmente apoyaremos a los actores para que perfeccionen y

sistematicen sus ofertas para las personas que cambien de una carrera a una formación profesional.

### *Reforzar las ciencias humanas, culturales y sociales*

Ampliaremos en Alemania el fomento de las ciencias humanas, culturales y sociales, especialmente con iniciativas interdisciplinarias y transectoriales. A la hora de fomentar las ciencias humanas, culturales y sociales en Alemania, antepondremos aspectos europeos e internacionales, fomentaremos concretamente las nuevas generaciones, ampliaremos las infraestructuras de información y estableceremos en el extranjero extra—europeo academias internacionales para las ciencias humanas y sociales. El exitoso fomento de las “asignaturas menores” será ampliado con nuevas iniciativas para la conexión en red.

### *Digitalización e infraestructura en la ciencia*

Iniciaremos una estrategia para el cambio digital en las ciencias, por ejemplo, para mejorar el acceso a los datos de investigación complejos y su utilidad. Junto con los Länder vamos a crear un Consejo para las infraestructuras de información, en el que los actores del sistema científico se informarán sobre la elaboración de estrategias y estándares supradisciplinarios y suprainstitucionales. Además, queremos reforzar los entornos virtuales de investigación que permitan a las / los investigadoras / es colaborar con la ayuda de los medios digitales más allá de las fronteras de la disciplina, institución y geografía, y desarrollar así también nuevos métodos y objetos de investigación.

Queremos seguir desarrollando el proceso Roadmap nacional para las grandes infraestructuras de formación, teniendo en cuenta nuevas posibilidades de cooperación entre la Federación y los Länder. Para ello se pretende incluir todas las instalaciones científicas y organizaciones de investigación, también teniendo en cuenta el significado del uso de estas infraestructuras especialmente para las universidades.

Seguiremos colaborando activamente a nivel europeo e internacional en el diseño de las infraestructuras de investigación de significado europeo y global.

### *Internacionalización de la economía*

Queremos alcanzar una nueva calidad de la cooperación científica internacional y perfeccionar la estrategia de la internacionalización. Para ello acordaremos con las organizaciones científicas y de investigación alemanas una mayor interconexión de sus actividades de internacionalización y apoyarlas en este proceso.

Adicionalmente seguiremos desarrollando estratégicamente la colaboración en la investigación con los países emergentes, en desarrollo y en transformación.

Alemania ya es ahora, detrás de los EE. UU. y Gran Bretaña, el tercer país anfitrión para los estudiantes procedentes del extranjero. Hasta el final de la década procuraremos que la cifra de los estudiantes extranjeros aumente casi un tercio hasta llegar a aproximadamente 350.000. Queremos ampliar concretamente la movilidad de los estudiantes alemanes. Queremos que uno de cada dos titulados y tituladas haya obtenido experiencia en el extranjero.

Los impulsores centrales para el tema de la movilidad en las universidades e institutos de investigación son el Deutsche Akademische Austauschdienst, la fundación Alexander Humboldt con sus numerosas delegaciones que hacen publicidad para el emplazamiento de formación y científico Alemania en el contexto del marketing internacional de universidades. Queremos incrementar su impacto y aprovechar las sinergias.

### *Fomento de los dotados*

Desde hace décadas, la Federación fomenta a jóvenes dotados, apoyando a las instituciones de fomento de dotados y a la fundación Begabtenförderung Berufliche Bildung. Con el fin de asegurar nuevas generaciones altamente cualificadas, queremos continuar este compromiso. Continuaremos la beca “Deutschlandstipendium” con un objetivo del 2 % de los estudiantes en esta legislación.

### **Formación general**

#### *Extender la formación cultural al gran público*

La formación cultural abre nuevos mundos y contribuye en gran medida a la formación de la personalidad. Por ello, todos los niños y jóvenes deben tener acceso a la formación cultural. Con el programa “Kultur macht stark” (la cultura da fuerzas) contribuimos a extender la formación cultural al gran público.

#### *Formación política*

La formación política es un elemento central para reforzar nuestra democracia. Queremos reforzar también la formación política extraescolar, entre otras, con las fundaciones políticas.

Para los especialistas del mañana: Ampliar la formación MINT (Matemáticas, Informática, ciencias Naturales, Tecnología).

Reforzaremos la formación MINT, fomentaremos la capacidad de innovación y actuaremos temprano en contra de la falta de especialistas en el sector MINT. Apoyaremos conjuntamente con la ciencia y economía a la fundación “Casa de los pequeños investigadores (Haus der kleinen Forscher)”. Hasta el 2015, queremos alcanzar el 80 % de todas las guarderías.



### *Formación digital*

Queremos desarrollar y poner en práctica con los Länder y los actores de todos los ámbitos de la formación una estrategia conjunta de “Digitales Lernen” (aprendizaje digital), que aprovechará, desarrollará y pondrá en práctica decididamente las oportunidades de los nuevos medios para una buena formación.

Habrá que reforzar conjuntamente con los Länder la libertad digital de los medios de enseñanza. La base para ello es un derecho de autor favorable con la formación e investigación y una amplia política de Open—Acces. Los libros de texto y el material docente, incluso en las universidades, deben ser libremente accesibles, en la medida de lo posible. Habrá que ampliar el uso de licencias y formatos libres.

Queremos transmitir las aptitudes informáticas y el manejo de los medios no solamente en las escuelas y guarderías. Una economía digital potente necesita también especialistas potentes. Por ello reforzaremos la formación en los sectores de la informática y tecnología con orientación en la práctica, en una combinación cooperativa entre la Federación y los Länder.

Apoyaremos el fomento de la competencia científica desde el colegio hasta la universidad. Fomentaremos programas y concursos en las asignaturas MINT y una enseñanza informática acorde con los tiempos a partir del colegio. Para que este conocimiento se pueda transmitir correspondientemente, son necesarias urgentemente posibilidades de formación continua para las profesoras y los profesores para que tengan competencia sobre los medios. Procuraremos además la disponibilidad de suficientes plazas para cursar un máster en el ámbito de la informática. Concretamente habrá atraer especialmente a niñas y mujeres jóvenes a estas profesiones. Para ello, la creación de una red de mentoras en la economía digital es una medida apropiada. Se pretende aumentar la proporción de las estudiantes por ejemplo en Informática y Electrotécnica. También en las asignaturas MINT vamos a concentrarnos más en las jóvenes escolares y estudiantes femeninas.

Conforme a las escuelas de alto rendimiento deportivo vamos a iniciar conversaciones con los Länder para estimular la introducción de escuelas con perfil informático / digital con prioridad en la informática. Para ello es obligatoria la cooperación con universidades o institutos de investigación así como eventualmente con colaboradores privados.

### *Investigación de la formación*

La investigación empírica de la formación proporciona importantes resultados sobre los desarrollos de las formaciones y la eficacia de las medidas. En los próximos años queremos fijar nuevas prioridades en los ámbitos de la inclusión

en el sistema de formación, así como en la formación profesional y la cuestión de las transiciones. El Gobierno Federal asegurará la estadística de la formación mediante una modificación de las respectivas leyes.

## Formación profesional

La formación profesional en Alemania es un modelo de éxito y ofrece a muchas personas una excelente cualificación y con ello unas oportunidades de carrera y vida paralelamente positivas. Contribuye en gran medida a asegurar nuestra futura necesidad de especialistas y nuestro bienestar. La Coalición considerará el refuerzo de la formación profesional como una prioridad.

### *Oportunidad profesión*

En vista del cambio demográfico, en la actualidad y todavía menos que antes, no podemos permitir que los jóvenes no aprovechen sus oportunidades. Queremos llegar a todos los jóvenes. El asesoramiento comienza de modo preventivo, se orienta en la biografía individual de la formación y rompe también esquemas específicos por sexos. Habrá que asesorar sistemáticamente a las alumnas y a los alumnos, a los aprendices, a los estudiantes y a los interesados en perfeccionarse, para abrirles las distintas vías de formación. Para ello vamos a poner en marcha una red de ofertas de asesoramiento e información anclada localmente.

En cooperación con los Länder vamos a ampliar la exitosa iniciativa de “Bildungsketten” (cadenas de formación), para que muchos jóvenes se den cuenta pronto de sus potenciales, conozcan opciones profesionales y alcancen así un título escolar y profesional. En el momento de la transición hacia la formación ampliaremos la asistencia durante el inicio en la profesión, aprovecharemos las oportunidades de la formación asistida y crearemos más posibilidades de conexión entre las distintas vías de formación.

### *Alianza para la formación y formación continua*

Seguiremos desarrollando conjuntamente con los colaboradores sociales y los Länder el pacto de formación de la “Alianza para la formación y formación continua”. El objetivo de la alianza es la puesta en práctica de la garantía de formación en Alemania. Ningún joven debe quedarse atrás o perder el valioso tiempo de su vida en colas de espera. Junto con los colaboradores en la alianza apoyaremos a los jóvenes con oportunidades de partidas más desfavorables, especialmente mediante ayudas paralelas a la formación y la formación asistida. Queremos supervisar la calidad de la formación y prevenir las interrupciones de la misma. Un especial deseo en este contexto es la integración de los jóvenes con discapacidad en una formación profesional (inclusión). Revisaremos conjuntamente

con los Länder las medidas del sistema de transición y para el fomento de la formación profesional y las orientaremos hacia una formación profesional en empresas con plena cualificación.

### *Reforzar la formación dual*

Queremos reforzar y modernizar la formación dual. Evaluaremos la Ley de la Formación Profesional y revisaremos las adaptaciones, especialmente en vistas al incremento de la permeabilidad, el refuerzo de la calidad de la formación y las formaciones escalonadas, la creación de familias profesionales y el aseguramiento del cargo honorífico en los tribunales. Confirmamos además el gran valor del principio de consenso en el trabajo de ordenación de las profesiones de las instituciones públicas y de los colaboradores sociales.

Los centros de formación supraprofesionales y los centros de competencia contribuyen de modo relevante a la orientación profesional y al apoyo de la creciente mediana empresa. Por ello, seguiremos fomentándolos al mismo nivel que ahora.

### *Reconocer las competencias*

Adaptaremos la Ley para la mejora de la comprobación y del reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas en el extranjero (“Ley de reconocimiento”) donde sea necesario. Queremos apoyar económicamente las / los inmigrantes que tengan que realizar todavía medidas de cualificación para que su título sea reconocido como equivalente. Reforzaremos las estructuras de asesoramiento a nivel nacional e internacional y mejoraremos la asistencia.

Para aquellas personas que hayan adquirido competencias no formales y que no puedan demostrar mediante certificados, vamos a desarrollar nuevos procedimientos que proporcionen transparencia y reconocimiento, y probarlos.

### *Cooperaciones internacionales de formación*

A nivel europeo e internacional daremos ejemplo con nuestra contribución para mejorar las perspectivas profesionales de los jóvenes y reducir el elevado desempleo juvenil en la UE. Apoyamos la Alianza Europea para la Formación de los estados miembros de la UE mediante el asesoramiento y proyectos “faro”. Cooperamos a nivel mundial con países colaboradores interesados en la formación dual, para crear y modernizar sistemas de formación profesional de éxito. Nuestros aprendices y especialistas formados deben poder moverse con éxito en los mercados internacionales y desarrollar competencias interculturales. Por ello queremos duplicar la proporción de jóvenes que realizan una estancia en el extranjero durante su formación.

### *Ampliar la formación continua*

En vista del cambio demográfico, el aprendizaje a lo largo de toda la vida es más importante que nunca. Esta tarea, que afecta a toda la sociedad, la queremos resolver en el marco de la “Alianza para la Formación y el Perfeccionamiento”.

Estamos convencidos de la equivalencia de la formación profesional y académica. Esto lo hemos documentado con el marco alemán de cualificación. Procuraremos que los nuevos certificados muestren el respectivo nivel de cualificación. Vamos a reforzar la permeabilidad y apoyar a los profesionales que quieran iniciar su promoción profesional mediante la formación.

Para ello, la Coalición modificará la Ley de Fomento para la Formación para la Promoción (Aufstiegsfortbildungsförderungsgesetz, AFBG) con el objetivo de mejorar las prestaciones y las posibilidades de fomento. En el sentido de la equivalencia de la formación general y profesional queremos abrirles a las/os tituladas / os de Bachelor el acceso a la formación de promoción subvencionada cuando puedan demostrar las correspondientes experiencias profesionales. Continuaremos con la beca para la promoción.

Una comunidad democrática depende de sus ciudadanas /os emancipados. Por ello es importante para nosotros reforzar formación continua general. La Coalición quiere continuar e intensificar la lucha contra la escasez de

Formación. Convertiremos la estrategia de alfabetización de la Federación y de los Länder en una década de la alfabetización y ampliaremos el fomento. Queremos continuar la exitosa prima de formación.

### **Investigación**

En los últimos años, Alemania ha conseguido registrar un claro incremento en las inversiones en investigación y desarrollo, uniendo esfuerzos entre la Federación, los Länder y la economía. Vamos a impulsar esta buena evolución mediante un apoyo consecuente de la investigación universitaria, la ampliación del fomento del programa y el fomento de las organizaciones de investigación extrauniversitarias. Nuestro objetivo es mantener constantes las inversiones en investigación en el 3 % del PIB.

### *Estrategia hightech y de innovación para Alemania*

Vamos a seguir desarrollando la estrategia hightech para convertirla en una completa estrategia de innovación transectorial para Alemania. Entre los grandes desafíos que queremos solucionar con esta estrategia de innovación figuran sobre todo los cambios como la evolución demográfica, la digitalización y el desarrollo de una forma sostenible de realizar la economía. Queremos diseñar estas tareas del futuro en asociación con la ciencia, sociedad, economía y po-

lítica y enfocar las innovaciones tecnológicas y sociales. Apoyaremos la investigación paralela en las ciencias humanas y sociales, así como la colaboración interdisciplinaria para reforzar la gestión responsable de la investigación y de sus resultados. Profundizaremos en la ampliación de la cooperación europea e internacional en la investigación.

### *Investigación para la salud de las personas*

La investigación para la salud seguirá ocupando un lugar destacado en nuestros esfuerzos de fomento. Continuaremos el desarrollo del concepto de los Centros Alemanes de Investigación para la Salud mediante un procedimiento dirigido por la ciencia.

Bajo el lema “Salud en el transcurso de la vida”, situaremos al paciente en el centro e iniciaremos nuevas iniciativas para una moderna medicina infantil y juvenil, laboral, de los sexos y la edad, también bajo el criterio de la prevención y el mantenimiento de la salud. Queremos seguir reforzando la medicina individualizada con estructuras innovadoras y una investigación diseñada a gran escala.

Reforzaremos la investigación en atención, sobre todo, para mejorar la atención diaria de los pacientes. Esto comprende sobre todo la ciencia de los cuidados, pero también la biometría, epidemiología y la informática médica, así como la creación de registros clínicos, mientras que se garantice una financiación permanente en el sistema de atención.

Vamos a reforzar la investigación de los principios activos, para fomentar, por ejemplo, en el ámbito de los antibióticos la lucha contra la multiresistencia y la septicemia, y el desarrollo de nuevos medicamentos. De mismo modo fomentaremos la técnica de la medicina.

Mediante el refuerzo de la investigación en enfermedades desatendidas y asociadas a la pobreza y mediante cooperaciones en la investigación con las zonas afectadas, sobre todo en África, contribuiremos a romper el círculo vicioso de pobreza y enfermedad en los países en desarrollo.

### *Investigación para el abastecimiento energético, clima y recursos*

La investigación energética se orientará consecuentemente en el Cambio Energético. Para ello, la consecuencia es la investigación y el desarrollo de soluciones inteligentes, especialmente en los ámbitos de la eficiencia y el ahorro energético, las energías renovables y los sistemas de abastecimiento (entre otros los acumuladores, redes y servicios de sistema a través de las energías renovables). La Coalición emprenderá en el programa de investigación energética nuevas ideas de investigación transcendentales en su temática y orientadas en el sistema para crear potenciales adicionales para el proceso de innovación a lo largo

de toda la cadena de generación de valor añadido. En este punto, el fomento de proyectos es el instrumento de gestión apropiado para permitir una actuación política concreta. Por ello vamos a perpetuar los medios en el programa de investigación energética.

También tendremos en cuenta la dimensión europea del tema, mediante una conexión en red apropiada de las medidas de investigación, incluyendo igualmente los desarrollos de la digitalización y de Internet. Queremos reforzar la investigación climática con los puntos clave de la modelación del clima y la estimación regional de las consecuencias climáticas. Lo mismo es aplicable a la investigación sobre las oportunidades y riesgos y las opciones de actuación.

Con el fomento de la bioeconomía queremos impulsar el cambio de una economía basada principalmente en materias primas fósiles a una economía eficiente en materias primas y basada en recursos renovables, apoyando así el Cambio Energético. También la investigación marítima y polar contribuye de modo relevante al estudio del cambio climático. Por ello vamos a reforzar la investigación en estos ámbitos y continuar también consecuentemente la renovación de la flota alemana de investigación.

Los resultados de la investigación deben aprovecharse rápidamente en forma de productos innovadores y comercializables. También en vistas de una demanda creciente a nivel mundial de tecnologías energéticas innovadoras y el refuerzo del emplazamiento tecnológica Alemania orientado a la exportación, habrá que acelerar considerablemente el proceso de innovación llegando hasta el lanzamiento en el mercado.

Continuaremos el fomento de la investigación de la fusión en el nivel limitado determinado.

### *Investigación en la seguridad y eliminación nuclear*

La Coalición quiere concentrar la investigación nuclear en importantes temas del futuro. Mediante la investigación apoyada institucionalmente y en proyectos de la seguridad y eliminación, realizaremos una contribución sustancial a la mejora de la seguridad a nivel nacional e internacional para solucionar las cuestiones de eliminación nuclear y conservar la competencia en Alemania, lo que también es necesario para la cooperación internacional. Después de reiniciar la búsqueda de cementerios nucleares, reforzaremos la investigación de los mismos.

### *Programa de investigación de la seguridad informática*

Se continuará con el desarrollo de un programa de subvención “Innovación en investigación y seguridad informática” para reforzar las actividades nacionales de I+D en estos sectores, conjuntando al mismo tiempo la seguridad y la facili-

dad para el usuario de los distintos grupos. En la convocatoria se dará prioridad a las soluciones Open—Source que ponen abiertamente a disposición sus resultados y los sistemas desarrollados. Se comprobará la introducción de estándares uniformes para la puesta a disposición de datos y resultados. Iniciaremos un nuevo programa de investigación sobre la seguridad informática “Autodeterminación y seguridad en el mundo digital”. Adicionalmente se pretende ampliar las competencias en la seguridad informática en la formación de las nuevas generaciones de especialistas.

### *Investigación de materias primas*

Las materias primas y su uso eficiente tienen relevancia estratégica para la industria Hightech de Alemania. Mediante un fomento concreto de la investigación vamos a contribuir a seguir mejorando la disponibilidad de materias primas para la industria Hightech de Alemania.

### *Investigación para la movilidad del futuro*

La investigación fomentada por nosotros de la movilidad analizará en el futuro con mayor intensidad toda la gama de ofertas de movilidad, también bajo criterios de la sociedad y de las ciencias sociales. En la investigación automovilística seguimos viendo los desafíos para la investigación — en el contexto de la plataforma de electro—movilidad — sobre todo la acumulación de la energía y en el consumo de la misma bajo condiciones prácticas. Además, apostamos por el uso de sistemas técnicos más modernos de información y comunicación para una movilidad conectada en red, segura y eficiente.

### *Desarrollar soluciones para la seguridad de las ciudadanas / os.*

Mediante el fomento de la investigación cooperativa de ciencia, economía y usuarios queremos desarrollar soluciones que permitan dominar mejor, por ejemplo situaciones de crisis debido a catástrofes naturales y accidentes y mantener las consecuencias de todos estos sucesos lo más bajo posible para las /los ciudadanas / os. Por ello seguiremos desarrollando la investigación en la seguridad civil bajo la idea de la orientación en el usuario.

### *Investigación para el empleo del mañana*

Queremos que Alemania conserve su papel líder de emplazamiento para la industria, producción y servicios, así como nación exportadora. Esto solamente es posible mediante innovaciones, así como mediante el cambio organizativo y técnico continuo de los procesos de producción y servicios. En estrecha negociación con los colaboradores sociales queremos reforzar la investigación del empleo, de la producción y de los servicios y crear para ello un nuevo programa

de fomento. Con ello contribuiremos al aseguramiento de una elevada tasa de empleo y a la humanización del mundo laboral.

### *Transferencia de los resultados científicos y fomento de la validación*

Alemania refuerza y acelera la transferencia de nuevos resultados de la investigación en la sociedad y economía. Queremos emplear las estructuras de clústeres regionales y temáticos e incrementar su impacto económico mediante una conexión en red más intensa a nivel europeo e internacional. Además, vamos a crear nuevos instrumentos para realizar una mejor transferencia de las innovaciones de la investigación de base en las universidades hacia servicios y productos útiles. Un perfeccionamiento del fomento de la validación debe hacer avanzar decisivamente esta transferencia.

Mediante la creación y ampliación de las plataformas Open—Innovation para propuestas de solución creativas, queremos descubrir el gran potencial para los cambios económicos y sociales, tanto en forma de nuevos modelos de negocio, servicios o cooperaciones. Con ello nos dirigimos especialmente a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan impulsar nuevos desarrollos conjuntamente con los usuarios, colaboradores internacionales, grandes empresas, universidades e institutos de investigación.

### *Investigación puntera para los nuevos Länder*

Reforzaremos la creación y ampliación de un mundo científica a gran escala y de una eficaz investigación puntera en los nuevos Länder. Continuaremos los programas que apoyan especialmente los clústeres regionales de ciencia y economía como “Unternehmen Region”, “Zwanzig20 — Partnerschaft für Innovation”.

### *Espacio Europeo de Investigación*

Asumiremos nuestra responsabilidad en la conclusión del Espacio Europeo de Investigación (EEI) y pondremos en práctica consecuentemente la estrategia del EEI a nivel nacional y europeo. Para ello queremos mejorar las condiciones de movilidad de las investigadoras/ es, avanzar en el desarrollo en la planificación conjunta de programas, crear infraestructuras conjuntas de investigación, facilitar la transferencia del conocimiento, apoyar la equiparación de los sexos en el sistema científico europeo y ampliar la cooperación con estados terceros fuera de Europa.

Seguimos manteniendo que la creación del EEI exige para cada estado miembro una estrategia adaptada a las distintas particularidades de los sistemas nacionales. Las iniciativas legislativas armonizadoras de la Comisión Europea restan diversidad a los sistemas de investigación en Europa, los cuales fomentan la competencia y con ello la ciencia y la innovación.



Queremos apoyar y ampliar la participación de la ciencia y economía alemana en el nuevo programa marco de investigación “Horizonte 2020”.

Al mismo tiempo, la ciencia alemana debe asumir un papel activo para reforzar el sistema científico e innovador europeo en su totalidad. Para ello, también apostamos por el asesoramiento bilateral sobre la innovación y por proyectos conjuntos de investigación y desarrollo con los nuevos estados miembros de Europa del Este y del Sureste y especialmente con los estados miembros de la UE afectados por la crisis económica.

### *Fomento de la investigación para la mediana empresa*

Abriremos de modo más intenso el acceso al fomento de la investigación y del desarrollo para las pequeñas y medianas empresas, también a través de cooperaciones con las universidades e institutos de investigación extra—universitarios, para apoyar la actividad innovadora orientada en la tecnología en Alemania.

### *Investigación impulsada por los ministerios federales y los Länder*

La investigación impulsada por los ministerios federales y los Länder aporta importantes contribuciones al tejido del mundo científico de Alemania. Pretendemos reforzar esta investigación impulsada por los ministerios federales y los Länder y procuraremos que los institutos correspondientes puedan beneficiarse de las ventajas de la Ley de Libertad Científica.

### *Ampliar la investigación en las universidades politécnicas*

El fomento de la investigación en las universidades politécnica ofrece especialmente para las pequeñas y medianas empresas grandes oportunidades para el fomento de la innovación en cooperaciones regionales. Vamos a ampliar el fomento de la Federación para la investigación aplicada en las universidades politécnicas, así como las posibilidades de fomento, y reforzar las posibilidades de las promociones conjuntas con las universidades en el sentido de una mayor focalización en el sistema científico. De la DFG (Sociedad Alemana de Investigación) esperamos que aumente la participación de las universidades politécnicas en sus programas.

### *Aseguramiento de especialistas*

El cambio demográfico afecta directamente a la oferta de mano obra y con ella a la eficacia de la economía alemana al igual que a nuestros sistemas sociales. Haremos todo lo posible para conservar el bienestar y fomentar el crecimiento y la igualdad de oportunidades, cubriendo la necesidad de especialistas y abriendo al mismo tiempo mejores oportunidades de ingresos para las perso-

nas. Esto es algo que consideramos la gran tarea de esta legislatura para la sociedad en su totalidad.

En este contexto, nos concentramos en primer lugar en las personas en nuestro país. Pero también consideramos importantes las oportunidades de conseguir especialistas cualificados para nuestro país en el mercado laboral global y especialmente en el europeo. En el concepto de los especialistas establecemos los siguientes puntos clave:

Los esfuerzos políticos en el mercado de trabajo deben orientarse con más intensidad en las personas jóvenes, a las que queremos preparar lo antes posible para una entrada con éxito en la vida profesional. Fomentaremos la integración duradera de inmigrantes en el mercado laboral. Los instrumentos para ello son una participación reforzada en la formación, redes, programas para la integración y cualificación posterior, un mejor reconocimiento de los títulos de formación así como un asesoramiento adecuado.

Con el fin de conservar la empleabilidad queremos reforzar el principio del aprendizaje a lo largo de toda la vida e incrementar la participación en la formación continua para los mayores.

Apoyaremos a la Agencia Federal de Empleo para que perfeccione sus ofertas de apoyo para personas que regresan a la vida laboral. Sobre todo en la cobertura básica para las personas en búsqueda de empleo se pondrá especial énfasis en las familias monoparentales y en los parados de larga duración. Se pretende activar mediante comunicaciones concretas a las personas que forman parte de la “reserva silenciosa”. Para muchos padres jóvenes, medidas políticas en el mercado de trabajo y en la formación profesional con media jornada son la vía apropiada.

Todo eso lo queremos convertir en objeto de una nueva ofensiva de cualificación, conjuntamente con los sindicatos y los empresarios. Esta ofensiva debe convertirse en elemento central del pacto para la formación y el aseguramiento de los especialistas, el cual se podrá combinar con el pacto de formación existente y que se va a continuar. En este contexto también queremos asegurar la formación dual y la consecución del diploma de maestría.

Especialmente las empresas están obligadas a aumentar sus esfuerzos por un mundo laboral adecuado a la edad y al envejecimiento, así como por una política de recursos humanos sensible a la demografía. Para ello, las apoyaremos con la iniciativa “Nueva calidad del trabajo” (Neue Qualität der Arbeit, INQA), y con la continuación de las iniciativas para el empleo de los mayores de 50 años. Apoyaremos una inmigración cualificada según las necesidades y queremos alcanzar una mayor movilidad en el mercado laboral europeo. Paralelamente queremos mejorar la cultura de bienvenida y permanencia para los especialistas extranjeros en Alemania. Por ello continuaremos la campaña global “Ofensiva para

especialistas” y profesionalizar más intensamente las redes regionales para el aseguramiento de los especialistas.

Revisaremos las medidas ya introducidas para la consecución de especialistas y la integración en el mercado laboral (en especial la Tarjeta Azul de la UE, incluyendo las modificaciones en la Ley de Residencia, la Disposición sobre el Empleo y la Ley para un mejor reconocimiento de los títulos profesionales adquiridos en el extranjero) dentro de la legislatura por su eficacia y sacaremos las conclusiones si hubiera.

### **Reforzar la participación de inmigrantes**

Abogaremos por mejorar posteriormente las cualificaciones profesionales de los inmigrantes. Con ello queremos aumentar sus oportunidades en el mercado laboral y satisfacer la necesidad de especialistas.

Los inmigrantes, frecuentemente, disponen de formaciones profesionales y universitarias adquiridas en el extranjero. Pero este potencial frecuentemente no está lo suficientemente explotado, mientras que nuestro mercado de trabajo requiere cada vez más especialistas. Un paso importante para solucionarlo son las leyes de reconocimiento de la Federación y de los Länder de las cualificaciones profesionales adquiridas en el extranjero. Para ello habrá que mejorar la calidad del asesoramiento.

Abogaremos por unos costes de tramitación socialmente tolerables. La puesta en práctica de las leyes muestra las crecientes necesidades de cualificaciones individuales de adaptación y ampliación. Por ello vamos a aprovechar todavía mejor las posibilidades de ayuda existentes en el marco del fomento de la formación (BAföG, AFBG, SGB III) y de la política activa del mercado laboral, y ampliarlas donde sea necesario, entre otros en el marco de un programa ESF “Cualificación de inmigrantes en el contexto de la Ley de Reconocimiento”. Adicionalmente comprobaremos si complementariamente es posible crear a medio plazo un programa de becas en todo el territorio nacional para fomentar económicamente las medidas de compensación de solicitantes con domicilio en Alemania que no tengan derechos conforme a SGB II o III.

### **Invertir en el futuro de Alemania: Infraestructura**

#### **Comunicaciones**

La movilidad es una condición esencial para la libertad personal, la participación en la sociedad así como para el bienestar y el crecimiento de la economía. La base para ello es una eficaz infraestructura de comunicaciones. Nos asegura nuestra competitividad europea y global. En este aspecto, la política de comuni-

caciones de las décadas anteriores presenta grandes éxitos, especialmente en la casi terminación de los proyectos de comunicación de la “Unidad Alemana”. En vista de la infra—financiación estructural existente desde hace muchos años, mediante una reforma en profundidad vamos a situar la planificación y financiación de nuestras vías de comunicación sobre una nueva base eficiente con fiabilidad duradera.

### *Planificación de las vías de comunicación federales orientada en la red*

Impulsaremos con rapidez, transparencia y con participación del público la creación del nuevo plan de vías de comunicación federal 2015 — 2030 (Bundesverkehrswegeplan, BVWP) como una planificación de red global de todos los medios de comunicación. Para ello procuraremos un dimensionamiento conforme a las necesidades para los nuevos proyectos y los proyectos de ampliación. No todos los deseos se pueden cumplir. Para los proyectos importantes transregionales que sean especialmente urgentes y que se tengan que poner rápidamente en práctica, hemos definido en el nuevo BVWP, así como en las Leyes de ampliación para los medios de transporte como ferrocarril, carretera y vía acuática, un “concepto nacional de prioridades”. A estos proyectos se les asignará en el futuro como objetivo el 80 % de los medios para la nueva construcción y ampliación. Entre ellos figuran la ampliación de nudos especialmente cargados, conexiones en tierra para los puertos marítimos y los ejes principales, el cierre de lagunas en la red con relevancia transregional, así como la integración de ejes de comunicación acordados en contratos transeuropeos y del derecho internacional.

### *Ampliación de los medios de inversión*

Estableceremos una base fiable de financiación para las infraestructuras de comunicaciones de la Federación. En los próximos cuatro años, incrementaremos sustancialmente los medios federales para las infraestructuras de comunicaciones.

Los completaremos con medios adicionales de la financiación de los usuarios por parte de los camiones. El peaje existente de los camiones será ampliado a todas las carreteras federales. Se seguirá desarrollando el peaje de camiones, teniendo en cuenta los resultados del nuevo informe sobre los costes de las infraestructuras.

Los puntos de orientación podrán ser: el tonelaje, la red y los costes externos. Aseguraremos que los ingresos netos de la financiación de los usuarios se inviertan sin deducciones en las infraestructuras de comunicaciones.

Para la financiación adicional de la conservación y ampliación de nuestra red de autopistas, vamos a cobrar un importe apropiados a los titulares de turismos no matriculados en Alemania (viñeta), con la condición de que ningún tenedor de un vehículo en Alemania tenga mayores cargas que en la actualidad. La realiza-

ción se efectuará conforme a la legislación de la UE. A lo largo del año 2014 se aprobará una ley correspondiente.

Para asegurar una financiación duradera de las infraestructuras de comunicaciones, así como para garantizar una seguridad de planificación y financiación más allá de un año, se crearán en los presupuestos del Estado las condiciones presupuestarias legales necesarias. Los medios de inversión que no se hayan consumido en el ámbito de las comunicaciones serán proporcionados más allá del año y sin reducción alguna. Entre los titulares de las comunicaciones se permitirá una capacidad de cobertura mutua con obligación de compensación. Los ingresos netos de la financiación de los usuarios serán integrados sin reducciones en las infraestructuras de comunicaciones.

### *Colaboraciones público — privadas*

El desarrollo de las asociaciones público — privadas (Öffentlich—Privaten—Partnerschaften, ÖPP) requiere un amplio consenso social. Queremos aprovechar las posibilidades de colaboración de los inversores públicos y privados o de las sociedades de inversión como variante adicional de adquisición si con ello es posible ahorrar costes y realizar los proyectos de modo más económico. Esto, al igual que las adjudicaciones de explotación, se tendrá que justificar de modo transparente e independiente en cada caso. Diseñaremos las ÖPP de modo más favorable para la mediana empresa. Evaluaremos y estandarizaremos el método de los análisis de rentabilidad.

### *Relación entre conservación y ampliación*

Después de décadas de la ampliación de la red, ahora figura en primer lugar el aseguramiento de lo existente. Por ello nuestra máxima prioridad es: Conservar y sanear antes de ampliar y construir nuevamente. Continuaremos y reforzaremos la estrategia para fortalecer puentes, túneles y compuertas.

### *Futuro del Acuerdo de Prestaciones y Financiación del Ferrocarril*

Antes de finalizar el Acuerdo vigente sobre las Prestaciones y la Financiación del Ferrocarril (Leistungs— und Finanzierungsvereinbarung Schiene, LuFV), firmaremos con la DB AG otro acuerdo. Deberá asegurar mediante el establecimiento de características de calidad adicionales que se vayan a mantener el alcance y la capacidad de la red de ferrocarriles.

### *Informe sobre las infraestructuras de comunicaciones*

Como base para la futura priorización de las inversiones en conservación y saneamiento, presentaremos cada dos años un informe sobre las infraestructuras

de comunicaciones, el cual ofrecerá una imagen transparente del estado de las vías de comunicación federales, documentará la necesidad de recuperación e informará sobre las inversiones necesarias.

### *Financiación del transporte municipal*

La Federación seguirá siendo un colaborador fiable de los municipios a la hora de financiar el transporte municipal. De los Länder esperamos como contrapartida de que empleen los medios adecuadamente para las inversiones en las vías de comunicación (infraestructura del Transporte Público Local de Viajeros (ÖPNV) y construcción de carreteras municipales). Procuraremos conseguir una fiable financiación consecutiva para el Programa Federal de la Ley de Financiación del Transporte Municipal para el período después del 2019. Debatiremos esta cuestión en el contexto de la reforma de las relaciones financieras entre la Federación y los Länder.

### *Protección contra el ruido*

La aceptación de la movilidad y la ulterior modernización de las infraestructuras dependen decisivamente de que se reduzca el nivel de ruidos. Por ello mejoraremos considerablemente la protección del ruido del tráfico y estableceremos reglas intermodales para una protección contra el ruido en las carreteras y vías de tren federales. El ruido total de carretera y ferrocarril debe ser tomado como base de las medidas para la protección contra el ruido. Se ampliará el programa de saneamiento voluntario de los tramos existentes y se protegerá legalmente. El nivel de la técnica para la reducción del ruido debe introducirse de modo más consecuente en la práctica.

Hasta el 2020 queremos reducir a la mitad el ruido del ferrocarril. A partir de este momento, los vagones de mercancías ruidosos ya no podrán transitar por la red alemana de ferrocarriles. Continuaremos el fomento para el cambio a frenos reductores de ruidos. En el 2016 evaluaremos la situación del cambio. Si hasta ese momento no se hubiera cambiado como mínimo la mitad de los vagones de mercancías que transitan por Alemania, todavía dentro de esta legislatura pondremos en práctica medidas reglamentarias en los tramos de mercancías muy transitados, como p. ej. la prohibición de la circulación nocturna para vagones de mercancías no modificados.

Además, a nivel europeo tomaremos la iniciativa de una prohibición de uso que se dictaría a partir del año 2020 a nivel de la UE para los vagones de mercancías ruidosos, así como de un programa de la UE para fomentar el cambio de los mismos. Diseñaremos de modo más eficaz el sistema de precios por tramos en función del ruido desplegando más los precios de los tramos. Aclaremos legalmente, si los valores límite de ruido reforzados en 5 dB(A) para los tramos de

ferrocarril de nueva construcción durante la pasada legislatura, se aplican también a los reforzamientos de los tramos en la red existente, los cuales requieren nuevos procedimientos de planificación.

Se incrementarán los medios para los programas de protección contra el ruido en los ámbitos de carretera y ferrocarril.

En el tráfico aéreo apostamos principalmente por una reducción del ruido de aviones en la fuente, un aprovechamiento óptimo del uso de las superficies en el entorno, así como en procedimientos que reduzcan el ruido durante el funcionamiento del vuelo. Al determinar los procesos de vuelo y las autorizaciones del control del tráfico aéreo se mejorará especialmente el ruido de los vuelos durante las horas nocturnas. Tomaremos en serio tanto las preocupaciones justificadas de las personas que vivan junto a los aeropuertos, al igual que la preocupación por un futuro rentable de la sede del tráfico aéreo y los puestos de trabajo que conlleva. Durante esta legislatura revisaremos los valores límite de la ley de protección contra el ruido de los aviones.

Al determinar las rutas de vuelo aseguraremos legalmente que la población residente sea informada a tiempo y participe en un proceso transparente. Crearemos una transparencia mejorada y participación de los municipios, así como publicidad en la determinación de las rutas de vuelo. En este contexto les corresponderá un papel clave a las Comisiones sobre el Ruido de los Aviones, el cual queremos reforzar.

También se pretende alcanzar los objetivos de reducción de ruidos y materiales nocivos mediante innovaciones técnicas en el tráfico aéreo. De las compañías aéreas esperamos que intensifiquen la modernización de las flotas con aviones de bajas emisiones. En la Ley sobre el Tráfico Aéreo estableceremos una diferenciación mayor según tipos de aviones y un despliegue más claro de las tarifas diurnas y nocturnas en las tasas de los aeropuertos en función del ruido. Rechazamos las restricciones generales de servicio con una prohibición del vuelo nocturno. Estamos a favor de aumentar los valores límite para la homologación del ruido en los aviones nuevos a nivel internacional (ICAO).

### *Engranar ferrocarril, carreteras y vías acuáticas*

Para poder gestionar el tráfico en el futuro, los distintos medios de transporte deben poder aprovechar lo mejor posible las ventajas de sus respectivos sistemas. Queremos engranarlos mejor y trasladar más tráfico al medio de transporte del ferrocarril y la vía acuática.

### *Sistema del ferrocarril*

Queremos seguir reforzando y ampliando el sistema de transporte del ferrocarril. Queremos una infraestructura eficaz del ferrocarril y estaciones modernas

sin barreras. La puntualidad y fiabilidad deben ser características del ferrocarril. Orientaremos la política comercial de DB AG todavía más en estos objetivos, sin cuestionar la rentabilidad. Para ello revisaremos el concepto de vigilancia de la DB AG, teniendo en cuenta la Ley de las Sociedades Anónimas. Las bonificaciones de los Consejeros deben estar vinculadas al logro de los objetivos indicados. La vigilancia de la DB AG en el Consejo de Administración será coordinada por el Secretario de Estado del Ministerio Federal responsable de las Comunicaciones. Vamos a orientar la planificación de las vías del ferrocarril en el objetivo de una fase de Alemania (Deutschland—Takt) con conexiones ajustadas entre sí a nivel de todo el Estado, así como con carreteras eficaces para el transporte de mercancías. Pondremos en marcha rápidamente las planificaciones, para aumentar claramente la capacidad del tráfico de mercancías por ferrocarril mediante la eliminación concreta de cuellos de botella.

Apoyamos el consorcio integrado de DB AG. La infraestructura del ferrocarril forma parte de la previsión pública de la asistencia social y continuará en manos de la Federación. Aseguraremos que todos los beneficios de la empresa de la infraestructura del ferrocarril de la Federación retornen a la infraestructura. Queremos seguir reforzando las oportunidades de los trenes privados en la competencia, p. ej. mediante la continuación del fomento de infraestructuras relevantes para la red de transporte de mercancías por ferrocarril con trenes no propios de la Federación. Aparte de un nivel de inversión incrementado, procuraremos disponer de una reserva apropiada de planificación con la que se asegure la ampliación y nueva construcción de importantes conexiones de tráfico por ferrocarril. Queremos reforzar mediante incrementos de la eficiencia los procesos de planificación y aprobación de los proyectos de infraestructuras ferroviarias.

En la revisión pendiente de los medios de regionalización del año 2014 abogamos por un rápido consenso con los Länder. Con el fin de asegurar a largo plazo la financiación del Transporte Público Local de Viajeros, situaremos los medios de regionalización para el período a partir del 2019 sobre una nueva base en la Comisión de Finanzas de la Federación y los Länder. De los Länder esperamos que demuestren un empleo eficiente de los medios y creen estímulos para la buena calidad y un incremento de los pasajeros.

Mediante una regulación del ferrocarril con sentido de la proporción aseguraremos la transparencia y el acceso del mercado sin discriminación a la infraestructura del ferrocarril. Adicionalmente se deberá demostrar una regulación apropiada de la remuneración y una financiación duradera de la infraestructura. Continuaremos los pasos iniciados para acelerar y diseñar de modo más eficaz los procesos de homologación de los vehículos sobre raíles y crearemos las bases legales necesarias para ello. Adicionalmente instamos para que haya en toda la UE una homologación uniforme de los trenes. El tráfico por ferrocarril es



especialmente ecológico y eficiente en energía. Por ello, las empresas del tráfico de cercanías y de larga distancia por ferrocarril siguen correspondiendo a la regulación excepcional en la repercusión de la CEE.

### *Carretera — aprovechar las innovaciones para una mayor eficiencia*

Queremos convertir la carretera en un sistema de transporte más eficaz y eficiente y aumentar así el flujo del tráfico. Con el concepto de “Carretera del siglo 21 (Straße des 21. Jahrhunderts)” apostamos por una infraestructura de comunicación inteligente, así como por un uso mayor de la telemática y los sistemas de información y comunicación más modernos. A la hora de la planificación de la infraestructura tendremos en cuenta la ampliación de las instalaciones de control del tráfico.

Para evitar atascos debidos a las obras, seguiremos acortando los tiempos de construcción mediante la actualización de una gestión eficiente de las obras, acordada vinculadamente con los Länder. Adicionalmente elaboraremos conjuntamente con los Länder propuestas para una reforma de la gestión de las licitaciones de las carreteras y las pondremos en práctica. El mayor empleo de sistemas atractivos en la licitación de proyectos de infraestructuras aumenta el cumplimiento de los costes y plazos (“Sistema Bonus—Malus”).

### *Vías acuáticas del Estado*

La navegación fluvial dispone de unos potenciales considerables de capacidad. Para poder aprovecharlos del mejor modo posible, dependemos de unas vías acuáticas eficaces, para las cuales establecemos unas prioridades de inversión claramente definidas. Sobre la base del nuevo Plan Federal de las Vías de Comunicación (Bundesverkehrswegeplan, BVWP) y los informes sobre la infraestructura de comunicaciones, elaboraremos periódicamente un plan de medidas ordenado por niveles de urgencia para la conservación de las vías acuáticas del Estado. Aparte del tonelaje se tendrán en cuenta otros criterios para las clasificaciones según prioridades.

Desarrollaremos el proceso de reforma previsto para la administración de las vías acuáticas y de la navegación de la Federación, integrando los empleados, de modo que se aseguren las competencias regionales necesarias. Presentaremos un concepto de turismo acuático.

Unificaremos el sistema de tasas para el uso de las instalaciones (técnicas) de las vías acuáticas de la Federación para una competencia neutral. Adaptaremos las tasas del Canal del Mar del Norte / Mar Báltico. Se va diseñar de modo más atractivo la directiva de fomento para unos motores de menor emisión de gas de escape en la navegación fluvial, con el fin de acelerar la modernización de la flota.

### *Accionamientos y combustibles convencionales y alternativos*

Apoyamos el desarrollo de nuevos accionamientos con tecnologías abiertas y nuevos carburantes o sistemas energéticos, y con ello creamos estímulos para el establecimiento en el mercado de soluciones innovadoras. Seguimos desarrollando la estrategia de movilidad y carburantes. La producción y el uso de bio—carburantes deben orientarse en los principios de la sostenibilidad. Para ello queremos desarrollar una estrategia de carburante biológico orientado en potenciales realistas de las cantidades. Además, impulsaremos la investigación de nuevos carburantes y la introducción de un gas natural licuado (LNG, liquefied natural gas) en la navegación. Queremos prorrogar la reducción del impuesto energético limitado hasta finales de 2018 para el gas licuado de petróleo y gas natural que no son perjudiciales para el clima.

### *Electromovilidad*

Queremos mantener el objetivo de un millón de vehículos eléctricos en las carreteras de Alemania, en todas las distintas variantes hasta el año 2020. Impulsaremos la creación de la correspondiente infraestructura de carga y estaciones de repostaje. A partir de 2016, la Organización Nacional de Tecnología de Hidrógeno y de Pilas de Combustible (Nationale Organisation Wasserstoff— und Brennstoffzellentechnologie, NOW) concentrará su trabajo en la implementación y el arranque en el mercado de la tecnología de pilas de combustible en el ámbito estacionario y móvil.

En el apoyo del arranque en el mercado de la electromovilidad apostamos por los estímulos orientados en los usuarios en lugar de las primas para la compra. Creamos las condiciones marco para una rápida identificación e introducción en el mercado de los vehículos accionados eléctricamente. La Federación irá cambiando su parque móvil sucesivamente. Agruparemos la responsabilidad sobre la investigación en las comunicaciones en el Ministerio responsable de las Comunicaciones.

### *Nueva cultura de movilidad y conexión en red*

Nuestro objetivo es una cultura de movilidad sostenible y una conexión en red pensada en los usuarios de los distintos medios de comunicación. Para ello fomentaremos plataformas de datos que abarquen los sistemas de transporte y con una base open—data, para informar sobre ofertas de movilidad, atascos, retrasos y datos de los horarios. Con la conexión en red de las informaciones sobre el tráfico y los sistemas de billeteaje, será posible proporcionar a las personas unos innovadores servicios digitales de movilidad.

### *Transporte Público Local de Viajeros urbano y rural*

Impulsaremos las innovaciones para ampliar la ventaja ecológica del Transporte Público Local de Viajeros. Apoyaremos la introducción en todo el territorio federal del billete electrónico y un sistema mejorado de información para el pasajero igualmente en todo el territorio federal. Considerando la zona rural, mejoraremos las condiciones marco para unas formas alternativas de manejo de los autobuses bajo petición y autobuses por iniciativa ciudadana, y apoyaremos el desarrollo de soluciones innovadoras de movilidad in situ. En la Legislación del Transporte por Carretera crearemos la posibilidad de que los municipios puedan destinar con seguridad jurídica aparcamientos para compartir vehículos y vehículos eléctricos.

### *Autobuses de larga distancia*

Observaremos con atención el desarrollo en el mercado de los autobuses de larga distancia con vistas a los efectos sobre el tráfico por ferrocarril, el cumplimiento de los estándares laborales y sociales y la seguridad. Con la ayuda de la Oficina Federal para el Tráfico de Mercancías garantizaremos la suficiente densidad de control. Junto con los Länder apoyaremos una práctica uniforme de autorización de las líneas de larga distancia.

Apoyamos la puesta en práctica de la ausencia de barreras exigida legalmente con un manual, el cual confeccionaremos conjuntamente con los actores.

### *Tráfico en bicicleta*

Queremos seguir incrementando la proporción del tráfico de bicicletas como alternativa ecológica de movilidad. Con orientación en los objetivos del Plan Nacional de Tráfico en Bicicleta 2020, intensificaremos el amplio diálogo social sobre nuevos carriles bici y las estrategias de puesta en práctica del fomento del tráfico en bicicleta. Seguiremos ampliando la red de vías de bicicleta junto a vías de tráfico federal, y crearemos la base para la construcción de carriles bici junto a las vías de servicio de nuestras vías acuáticas federales. Con el fin de incrementar la seguridad vial en el tráfico de bicicletas y mediante una planificación optimizada de las infraestructuras, queremos evitar la creación de puntos negros de accidentes y eliminar los existentes. Seguiremos fomentando los proyectos orientados en el futuro de la intersección Transporte Público Local de Viajeros / compartir coches / bicicleta. Queremos lograr que haya claramente más ciclistas que lleven casco.

### *Ausencia de barreras*

Queremos impulsar la puesta en práctica de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en el ámbito de las comunicacio-

nes. Es nuestro objetivo que todas las personas puedan ser móviles sin barreras en toda la cadena de viajes y en todos los sistemas de transporte. Aparte de la futura ampliación de las informaciones sin barreras para viajeros y sobre tarifas, presentaremos un programa de modernización de estaciones con un programa vinculante para la ampliación y modificación de todas las grandes estaciones. En el caso de las estaciones pequeñas y puntos de parada queremos desarrollar soluciones apropiadas y económicas para los afectados.

### *Seguridad en las comunicaciones — movilidad para todo*

Mejoraremos la seguridad de las comunicaciones para seguir reduciendo notablemente el número de víctimas de accidentes de tráfico. Seguiremos apoyando el compromiso sin ánimo de lucro y a las asociaciones en el ámbito del trabajo para la seguridad vial, entre otros con campañas de seguridad. En el marco de un Grupo de Trabajo entre Federación — Länder queremos revisar las regulaciones de la legislación para el transporte por carretera con el fin de reducir las molestias para la población en el sentido de la cohabitación entre personas y tráfico. Queremos seguir precisando la obligatoriedad de los neumáticos de invierno.

Queremos mejorar la formación de los conductores noveles y aumentar la calidad de la formación pedagógica de los profesores de las autoescuelas. Queremos optimizar la conducción acompañada y desarrollar en la formación de los conductores noveles un modelo multi—fase, incluyendo también la formación de seguridad en la conducción. Se revisará el examen médico — psicológico. Con vistas al creciente número de conductores mayores abogaremos para que se incremente el número de revisiones de salud voluntarias.

El uso intensificado de la telemática modernísima realiza una importante aportación a una mayor seguridad de tráfico. En este contexto atribuimos una gran importancia al exitoso comienzo del sistema europeo de navegación por satélite Galileo.

### *Tráfico aéreo*

Reforzaremos el emplazamiento de Alemania para el tráfico aéreo y abogaremos por la conservación de su capacidad de competencia internacional. En la introducción de las medidas de política tributaria y reglamentaria en el tráfico aéreo, procuraremos alcanzar una relación positiva de coste — beneficio. Las consecuencias para la movilidad en Alemania y su eficacia para una protección efectiva contra ruidos y del medio ambiente, deben tener una relación apropiada entre sí. Para ello apostamos por la transparencia y un diálogo temprano con todos los afectados.

Complementariamente al nuevo Plan Federal de Vías de Comunicación 2015 pretendemos alcanzar un papel más relevante de la Federación en la planifica-

ción de una red de aeropuertos en toda Alemania. Para ello elaboraremos en el diálogo con los Länder y el público interesado un concepto de tráfico aéreo. La Federación apoya la construcción del aeropuerto de Berlín—Brandenburg BER.

Queremos una puesta en práctica rápida y con competencia neutral de la gestión europea de las emisiones en el tráfico aéreo y apoyamos su transformación en un sistema de gestión de las emisiones sobre la base de la OACI. A nivel europeo abogamos por la puesta en práctica del Cielo Único Europeo (Single European Sky). Las pautas para los requisitos de las prestaciones de las organizaciones europeas de seguridad en los vuelos deben ser exigentes pero al mismo tiempo también realistas. En la ulterior liberalización de los servicios de gestión en tierra en los aeropuertos, la competitividad de los aeropuertos alemanes y los intereses de los empleados deben estar en una relación equilibrada.

### *Transporte de mercancías y logística*

Seguiremos solidificando la red del transporte de mercancías y de la logística y continuaremos la ofensiva de comercialización “Logistics made in Germany”. Seguiremos desarrollando el plan de actuación “Transporte de mercancías y logística”, entre otros, con una estrategia para un transporte de mercancías limpio y eficiente en energía. Apoyaremos el sector en la revalorización de las profesiones del transporte de mercancías y logísticas y nos opondremos al dumping salarial y apoyaremos mejores condiciones de trabajo en el sector de transporte y logístico. Revisaremos las regulaciones existentes en el acceso al mercado en el transporte de mercancías por carretera transfronterizo y en el transporte interior, y solamente aprobaremos una mayor liberalización de las regulaciones del cabotaje si la diferencia en las condiciones laborales y sociales no conduce a eliminaciones de mercados. Habrá que controlar estrictamente el estado seguro para el tráfico de los camiones y el cumplimiento de los tiempos de conducción y descanso. Ampliaremos sistemas de guiado del aparcamiento para los camiones en las autopistas y crearemos adicionalmente 6.000 aparcamientos para camiones en esta legislatura, forzando el uso de sistemas telemáticos y la inclusión de inversores privados. Crearemos una clase de peaje económica propia para los vehículos ecológicos Euro VI. Asegurando un elevado nivel de transporte de las instalaciones para el transporte combinado reforzaremos el sistema de transporte intermodal.

### *Navegación eficaz, puertos y economía marítima*

Queremos un emplazamiento marítimo potente. Nuestro objetivo es una navegación eficaz que aproveche sus ventajas en la cadena de transporte y que corresponda a los requisitos de la protección climática y medioambiental. Queremos limitar eficazmente la emisión de contaminantes de la navegación en el Mar del Norte y el Mar Báltico, pero sin desplazar el tráfico de las vías acuáticas

ecológicamente beneficiosas a las vías terrestres. Para ello, un canal operativo entre el Mar del Norte y el Mar Báltico juega un papel central. Apoyaremos la navegación para que alcance los nuevos requisitos sobre las emisiones de barcos en el Mar del Norte y en el Mar Báltico (SECA). Queremos poner práctica el “Plan de Desarrollo del Mar” (Entwicklungsplan Meer) y perfeccionarlo.

Seguiremos desarrollando la Alianza Marítima por el Empleo y la Formación. Continuaremos, en función de las necesidades, el fomento de la navegación para la formación y la garantía del empleo. Junto con la Economía Marítima y los colaboradores sociales desarrollaremos medidas concretas para asegurar las siguientes generaciones en la profesión. Elaboraremos regulaciones duraderas para la conservación de la navegación tradicional.

Queremos modernizar en profundidad y unificar la administración estatal del abanderamiento. Modernizaremos la legislación de la navegación. Renunciamos a regulaciones específicas nacionales o europeas unilaterales. Se mantendrá el impuesto de tonelaje— Para ello esperamos de los navieros que cumplan para ello los requisitos obligatorios del derecho de la UE. Queremos mantener la exención del impuesto sobre los pools de los ingresos de los barcos para tarifas chárter hasta finales de 2015 y comprobar soluciones pragmáticas para el futuro.

Con el fin de reforzar la competitividad de los puertos alemanes, seguiremos desarrollando el Concepto Nacional de Puertos, teniendo en cuenta el Plan Federal de Vías de Comunicación 2015 y eliminaremos los cuellos de botella en la conexión tierra — mar de los puertos marítimos y fluviales alemanes con relevancia internacional.

Abriremos el programa especial “Energía eólica Offshore” (Offshore—Windernergie) del Grupo de Bancos KfW para el sector de las capacidades de los puertos y barcos. Adicionalmente revisaremos un programa especial de créditos del Grupo de Bancos del KfW para la financiación de barcos especiales y estructuras Offshore para apoyar la ampliación de la energía eólica Offshore.

## Infraestructura digital

### *Ampliación de banda ancha*

Para un país industrializado moderno, la ampliación de la banda ancha en todo el territorio es una tarea clave. Por ello seguiremos desarrollando la estrategia de la banda ancha. Se trata de superar la división digital entre los centros de aglomeración urbanos y las zonas rurales. Por ello queremos apoyar a los municipios en la ampliación de la banda ancha en el sentido de una previsión social comunicativa en las zonas rurales.

Reduciremos los obstáculos en la inversión y lagunas de rentabilidad en las regiones de poca infraestructura y para ello, apostaremos principalmente en

efectos de sinergia y estímulos adicionales de inversión para las compañías de telecomunicaciones. En la ampliación del Internet rápido aseguraremos la apertura de cara a las tecnologías. Esto incluye también una puesta a disposición según las necesidades de las frecuencias de radio para unas redes de comunicación inalámbricas en todas las partes de Alemania. Queremos proporcionar las frecuencias que en el futuro vayan a quedar libres por el uso de DVB—T2, de acuerdo con los Länder, prioritariamente para el suministro de banda ancha en la zona rural.

Para poder ampliar unas redes de banda ancha de alto rendimiento, se precisa sobre todo unas condiciones marco favorables a la competencia e inversión en el Derecho de Telecomunicaciones de la UE y en la Ley de Telecomunicaciones, así como una mayor cooperación entre las empresas, mejores posibilidades de fomento y una buena coordinación entre la Federación, los Länder y los municipios.

Queremos equipar lo más rápidamente posible a las regiones que no tengan una velocidad mínima de datos de 2 Mbit/s. Hasta el año 2018 debe haber en Alemania un abastecimiento básico global con al menos 50 Mbit/s. Con el fin de crear una mayor seguridad en la inversión para los proveedores de redes en la zona rural, revisaremos las condiciones marco legales para unos contratos a más largo plazo de los proveedores de redes con los usuarios de las mismas para la ampliación y financiación de la infraestructura de banda ancha, y permitir, dado el caso, duraciones de contrato de 3 a 4 años en la zona rural.

Unas redes rápidas y seguras de datos son la base para la innovación, el crecimiento y el empleo en una sociedad industrial y de servicios. Con el fin de hacer frente a los desafíos económicos y de política de seguridad globales necesitamos una industria de telecomunicaciones e informática alemana y europea fuerte. Actuaremos de modo que la regulación de los mercados de las telecomunicaciones se diseñe a nivel europeo y nacional de modo que las inversiones en la zona rural sean rentables. Abogaremos en el sector de las ayudas ante la Comisión de la UE por una regulación marco NGA (Next Generation Access) para Alemania y que incluya la tecnología Vectoring y permita avanzar en la ampliación de la banda ancha en la zona rural mediante un procedimiento de fomento no burocrático, de tecnología neutral y favorable a la competencia.

La ampliación de la banda ancha debe seguir siendo subvencionable en la UE también en el futuro. Adicionalmente debe producirse una simplificación del fomento en el marco de la previsión social en el Derecho de la UE. Un nuevo programa de financiación especial “Fomento Premium de la Ampliación de la Red” (Premiumförderung Netzausbau) en el Grupo de Bancos del KfW debe completar los programas existentes. Además, queremos crear un fondo ciudadano de banda ancha. En este fondo podrán invertir particulares con unos réditos sólidos.

## *WIFI*

Hay que aprovechar los potenciales de las redes de radiofonía locales (WIFI) como acceso a Internet en el ámbito público. Queremos que en las ciudades alemanas el Internet móvil a través de WIFI esté disponible para todo el mundo. Vamos a crear las bases legales para el aprovechamiento de estas redes abiertas y sus proveedores. Es urgente establecer la seguridad legal para los proveedores de WIFI, por ejemplo mediante la aclaración de las regulaciones de responsabilidad (de modo análogo a los Accessprovider). Al mismo tiempo informaremos a las consumidoras / es sobre los riesgos de este tipo de redes para datos sensibles.

Aparte de la aclaración de las cuestiones legales queremos forzar el establecimiento de comunidades heterogéneas, libremente conectadas en red y locales y sus infraestructuras. Mediante el fomento de éstas y de las redes Ad—hoc en el marco de la estrategia de I+D, se apoyarán redes locales y descentralizadas que comprendan una infraestructura complementaria para un grupo de usuarios fijamente definido. De este modo mejoramos las condiciones marco de las infraestructura para el acceso a un Internet eficaz para todos.

Queremos una aclaración legal para el acceso a la red de los proveedores de telecomunicaciones. Las / los usuarias /os deben poder elegir libremente los router. Por ello rechazamos la obligatoriedad de los router. Los datos de acceso para el registro de los router (terminales TK) en la red deben comunicarse a los clientes sin que tengan que pedirlos.

## *Neutralidad de la red*

La conservación de un Internet abierto y libre, el aseguramiento de la participación, diversidad de opiniones, innovación y la competencia justa son los objetivos centrales de la Agencia Digital. La base para ello es el transporte sin discriminación de todos los paquetes de datos en Internet. En este contexto habrá que asegurar especialmente que los proveedores no concedan preferencia con mayores volúmenes de datos o una velocidad de transmisión más rápida a sus propias ofertas de contenidos y a las ofertas de sus socios. Igualmente habrá que exigir la neutralidad de los buscadores, los cuales tendrán que asegurar que todas las ofertas se puedan localizar sin discriminación alguna.

Por esa razón, la garantía de la neutralidad de la red se establece vinculantemente como uno de los objetivos de regulación en la Ley de Telecomunicaciones y la Coalición abogará también a nivel europeo por el establecimiento legal de la neutralidad en la red. Se autorizará y se habilitará técnica y personalmente a la Agencia Federal para la Red para que supervise el cumplimiento de este objetivo. Además, los proveedores de telefonía móvil tendrán que permitir la telefonía por Internet, dado el caso, por una remuneración aparte.



Se perfeccionará la calidad del llamado Internet Best—Effort que representa la igualdad de derechos para los paquetes de datos, y que no debe ser arrinconado por un gran número de “Managed Services”. No obstante, la gestión de la Red debe ser posible donde sea técnicamente necesario, para que los datos y las aplicaciones sensibles de la banda ancha se transmitan o se apliquen fiablemente y sin retrasos. Prohibiremos legalmente el Deep Packet Inspection (DPI) para la discriminación de servicios y datos para la vigilancia de las / los usuarias / os.

## Realizar con éxito el Cambio Energético

### Diseñar con éxito el Cambio Energético y la protección del clima

El Cambio Energético es un paso apropiado y necesario en el camino hacia una sociedad industrializada que está comprometida con la idea de la sostenibilidad y la conservación de la Creación. Protege el medio ambiente y el clima, nos hace menos dependientes de las importaciones y asegura los puestos de trabajo y creación de valor añadido en Alemania. Por ello, una de las tareas principales de la Gran Coalición consiste en convertir una protección comprometida del clima en motor de progreso y reforzar al mismo tiempo el bienestar y la competitividad. Queremos continuar de forma consecuyente y planificada el desarrollo hacia un abastecimiento energético sin energía nuclear y aumentar la proporción de las energías renovables. Nos afirmamos en nuestro deseo de cumplir los objetivos internacionales y nacionales para la protección del clima, de apoyar en la Unión Europea para el 2030 los objetivos ambiciosos sobre la base de los objetivos a nivel mundial a largo plazo para el 2050, y también nos comprometemos a nivel internacional con ambiciosos objetivos de la protección del clima y acuerdos vinculantes. El logro de los ambiciosos objetivos europeos para la protección del clima no debe conducir a perjuicios para las industrias de gran consumo energético y que están compitiendo a nivel internacional, y que tendrá que diseñar de modo que se evite el “carbón leakage”.

### *Triángulo de política energética*

Los objetivos del triángulo de política energética — compatibilidad climática y medioambiental, seguridad en el abastecimiento y asequibilidad — son equivalentes para nosotros. El Cambio Energético solamente será aceptado por los ciudadanos y por la economía si siguen garantizadas la seguridad del abastecimiento y la asequibilidad, y se conservan las cadenas de generación de valor industrial y los puestos de trabajo.

Al seguir ampliando las energías renovables habrá que atribuir una mayor importancia a la eficiencia de costes y rentabilidad del sistema global, incluyendo

la ampliación de la red y las necesarias capacidades de reserva. Para ello también habrá que analizar más detenidamente el mercado eléctrico europeo. En este contexto y para conservar la seguridad del abastecimiento en Alemania, debe seguir siendo económicamente posible la explotación rentable de las capacidades necesarias de centrales convencionales y de aplicación flexible.

### *Reforma de la Ley de Energías Renovables (Erneuerbare—Energien—Gesetz, EEG)*

La Coalición aspira a una reforma rápida y profunda de la EEG y la presentará antes de Semana Santa de 2014 con el objetivo de una aprobación en verano de 2014, para crear unas condiciones marco fiables en la política energética. Las instalaciones antiguas serán protegidas como existencias. Habrá que garantizar correspondientemente la protección de la confianza en cuanto a inversiones realizadas y las que se encuentren en fase de realización.

### *Protección del clima*

Nos atenemos a atribuir una relevancia central a la protección del clima dentro de la política energética. A nivel nacional queremos reducir las emisiones de gas invernadero antes del 2020 como mínimo en un 40 % en comparación con los niveles de 1990. Dentro de la Unión Europea abogamos por una reducción de al menos el 40 % hasta el 2030 como parte de un triple objetivo compuesto por la reducción del gas invernadero, la ampliación de las energías renovables y la eficiencia energética. En Alemania queremos establecer los nuevos pasos de reducción hasta el valor objetivo del 80 al 95 % conforme a los objetivos europeos y los resultados de la Conferencia sobre la Protección del Clima en París del 2015 y fomentarlos con medidas dentro de un amplio proceso de diálogo (Plan de Protección del Clima, Klimaschutzplan).

La Coalición desea un comercio eficaz de emisiones a nivel europeo. En este contexto, la reducción de las cantidades de gas invernadero emitidas debe ser objetivo central del comercio de emisiones. En principio solamente habrá correcciones cuando no se alcancen los objetivos de reducción de los gases invernadero. En la retirada de 900 millones de certificados del comercio (backloading) prevista por la Comisión de la UE habrá que asegurar que se trata de una intervención única en el sistema, que los certificados no serán retirados de modo permanente del mercado y que se excluyan los efectos negativos sobre la competitividad de los sectores afectados y los puestos de trabajo industriales.

Abogamos por un acuerdo de protección del clima ambicioso a nivel mundial. La protección del clima y la ampliación de las energías renovables se impulsarán a nivel mundial mediante cooperaciones y programas con otros estados, especialmente con los países emergentes y en vías de desarrollo.

### *Energías renovables*

La continuación de la ampliación de las energías renovables tendrá lugar en un programa de ampliación legalmente establecido: del 40 al 45 % en el año 2025, del 55 al 60 % en el año 2035.

Cada año se comprobará el progreso de la ampliación con vistas a la consecución del objetivo, la ampliación de la red y la asequibilidad (Monitoring). Basado en estos programas, la Coalición se pondrá de acuerdo con los Länder sobre una planificación sincronizada para la ampliación de las distintas Energías Renovables.

Ampliaremos las energías renovables de modo que se alcancen los objetivos de ampliación teniendo en cuenta una amplia participación ciudadana y una restricción de los costes. Igualmente iniciaremos sin dilación el diálogo con la Comisión Europea y los estados miembros sobre cómo se pueden seguir desarrollando condiciones de fomento conforme al derecho europeo que contribuyan a estos objetivos. Los ingresos adicionales del comercio con las emisiones se emplearán en el ámbito de las energías renovables.

### **La eficiencia como segundo pilar de un Cambio Energético sostenible**

Como componente central del Cambio Energético, habrá que atribuir un mayor peso a la reducción del consumo de energía mediante una mayor eficiencia energética. Los progresos en la eficiencia energética requieren una solución transectorial que comprende edificios, industria, comercio y hogares y que se dirige de igual modo a electricidad, calor y frío. Partiendo de un análisis de los potenciales técnicos — económicos queremos desarrollar los mercados para la eficiencia energética e integrar a todos los actores.

### *Plan Nacional de Actuación para la Eficiencia Energética*

La Coalición pretende resumir los objetivos para los distintos sectores, los instrumentos, la financiación y la responsabilidad de los distintos actores en un Plan Nacional de Actuación para la Eficiencia Energética. Será revisado por una comisión independiente de expertos mediante un monitoring anual. El primer Plan de Actuación se elaborará en el año 2014 y será aprobado por el Gobierno Federal. Los medios que se tengan que prever para ello serán generados mediante una recolocación presupuestaria.

Con el Fondo de Energía y Clima fomentaremos la puesta en práctica de exigentes medidas de eficiencia en la economía, manufactura, mediana empresa, municipios y hogares. En los ámbitos de los edificios y el tráfico, la financiación se realizará complementariamente con instrumentos propios de correspondientes departamentos.

- En un primer paso queremos poner en práctica las siguientes medidas:
- Queremos ampliar, perpetuar y simplificar claramente el programa del KfW para el saneamiento energético de los edificios.
- Los programas se tendrán que diseñar de modo que mediante asesoramiento se eviten inversiones equivocadas.
- Queremos poner en práctica correctamente la Directiva de la UE sobre la Eficiencia Energética.
- Para fomentar unas medidas razonables y eficientes en costes, queremos centrarnos en un asesoramiento energético técnicamente fundado e independiente, especialmente sobre la eficiencia de instalaciones de calefacción, y fomentarlo correspondientemente, así como informar concretamente sobre posibles medidas para mejorar la eficiencia.
- Ampliaremos el asesoramiento energético gratuito para los hogares con ingresos bajos. Facilitaremos las inversiones en electrodomésticos de ahorro energético.
- A nivel europeo apoyaremos con insistencia los estándares dinámicos y más exigentes para los productos energéticamente relevantes en el marco de la Directiva de Diseño Ecológico (anclar el principio de Top—Runner). En la medida de lo posible queremos establecer previamente los estándares nacionales.
- Diseñaremos para los clientes la identificación de los productos (p. ej. de los electrodomésticos) con un gran valor informativo en función de su eficiencia energética.

### *Mercado del calor respetuoso con el clima*

El mercado del calor es corresponsable de un exitoso Cambio Energético. Su remodelación es un proceso a largo plazo. Sigue siendo objetivo de la Coalición disponer en el año 2050 de un fondo de edificios climáticamente casi neutral. Para ello es necesario reducir adecuadamente el consumo de energía de los edificios e impulsar al mismo tiempo la ampliación de energías renovables para el aprovechamiento del calor.

Sobre la base de un programa de saneamiento, serán los primeros pasos tomar las siguientes medidas en el ámbito de los edificios y en el mercado del calor:

La Ley sobre el Calor de las Energías Renovables (Erneuerbare—Energien—Wärmegesetz) será desarrollada sobre la base del informe de experiencias y aplicando el Derecho Europeo, y se ajustará mediante las regulaciones de la Disposición sobre el Ahorro Energético (Energieeinsparverordnung, EnEV).

- La aplicación de las energías renovables en los edificios existentes debe seguir basándose en la voluntariedad.
- Seguiremos ampliando las informaciones de los compradores y arrendadores sobre la calidad energética de un edificio y las diseñaremos con mayor transparencia.
- Perpetuaremos el probado programa de estímulos para el mercado.
- En un mercado eléctrico con una creciente proporción de corriente de fuentes de energías renovables, aprovecharemos la electricidad que de otro modo se tendría que reducir, para otras aplicaciones, como p. ej. en el ámbito del calor.

## Ampliación de las energías renovables

### *Corredor de ampliación de las energías renovables*

Abogaremos por una ampliación sostenible, permanente y pagadera de las energías renovables. Para ello estableceremos en la EEG un programa de ampliación regulado en la ley y dirigiremos la ampliación. De este modo aseguraremos que se alcancen los objetivos de ampliación y que los costes se mantengan dentro del marco. Este programa de ampliación:

- Proporcionará seguridad en la planificación para todos los afectados,
- dotará al sector de las energías renovables de una senda fiable de crecimiento,
- limitará la dinámica de costes en la ampliación de las energías renovables,
- dotará al desarrollo de la gestión convencional de la energía de un marco estable,
- permitirá una mejor integración con la ampliación de la red,
- permitirá una adaptación gradual del sistema de abastecimiento de electricidad y energía a los desafíos por la volatilidad en la generación de corriente y con ello una integración más económica del sistema.

### *Costes del Cambio Energético*

El Cambio Energético no se podrá obtener gratuitamente. Pero los costes globales han aumentado rápida y fuertemente en los últimos años. Los clientes privados e industriales de la electricidad deben soportar considerables cargas. La repercusión de la EEG ha alcanzado ahora ya un importe que se está convirtiendo en un problema para hogares privados y amplias partes de la economía,

especialmente para las medianas empresas, si no se logra reducir la dinámica de los costes. Mediante la reforma fundamental sobre la que nos hemos puesto de acuerdo, queremos frenar sensiblemente la medida y la rapidez del incremento de costes, simplificando los sistemas de bonificación y estabilizando los costes en un nivel defendible. Para ello necesitamos, aparte de un programa de ampliación calculable y fijado en la Ley, sobre todo una mayor eficiencia de costes mediante la reducción de las sobre—subvenciones y la reducción de las bonificaciones de las alimentaciones a la red, un fomento más orientado en la economía de mercado, una concentración de la Regulación Especial de Compensación (Besondere Ausgleichsregelung) en las empresas de elevado consumo energético en la competencia internacional y una regulación equilibrada para la producción propia de electricidad.

### *Reforma del sistema de fomento*

Con vistas a unos precios asequibles para la electricidad, la Coalición diseñará el fomento de las energías renovables con mayor eficiencia en costes. Reduiremos de forma rápida y consecuente las sobre—subvenciones en las nuevas instalaciones. Las instalaciones antiguas gozarán de la protección como fondo. Fijaremos en la EEG una reducción continua de las cuotas de subvención para todas las tecnologías. Revisaremos las regulaciones de las bonificaciones y las eliminaremos en su mayor medida. Adicionalmente eliminaremos el privilegio comparativamente caro de la corriente verde. De este modo aseguramos también el futuro de un diseño conforme al Derecho Europeo.

En cuanto a las distintas tecnologías, se aplicará lo siguiente:

- **Fotovoltaica:** La regulación actualmente en vigor (entre otras la “reducción flexible y límite superior (atmende Decke, Obergrenze)”) ha demostrado su valía y se mantendrá. La ampliación en este año se sitúa cerca del corredor de ampliación establecido en la EEG.
- **Biomasa:** La ampliación de la biomasa se limitará principalmente a materiales de desecho y residuos. Con ello se protege la naturaleza, se evita la “maizificación” del paisaje y suaviza las competencias de uso. Las instalaciones existentes se tendrán que explotar, lo mejor posible, orientadas en la necesidad, para aprovechar las ventajas de la estabilidad del sistema. Desarrollaremos un concepto global para el cultivo, la transformación y el aprovechamiento de la biomasa bajo unos criterios bio—económicos. En este contexto, su uso debe contribuir razonablemente al objetivo de reducción de CO<sub>2</sub> y suavizar las competencias de uso con la protección de las especies y de la naturaleza.
- **Eólica terrestre:** Queremos bajar las cuotas de subvención (especialmente en las ubicaciones de fuerte viento) para reducir las sobre—subvenciones y contribuir al mismo tiempo mediante el desarrollo del modo

de rendimiento de referencia de que también en el futuro se puedan aprovechar rentablemente las buenas localizaciones con un valor de referencia del 75 al 80 %. Queremos introducir una cláusula de apertura a los Länder en el Código de la Construcción (Baugesetzbuch, BauGB) que permita establecer regulaciones específicas de los Länder sobre las distancias mínimas para la construcción de viviendas.

- Eólica marítima: Con orientación en las posibilidades de ampliación realista fijamos la senda de ampliación 2020 en 6,5 GW. Con el fin de no poner en peligro las inversiones previstas con largos plazos de preparación en la energía eólica offshore, se tomarán las medidas necesarias a corto plazo para las mismas. Para asegurarlas tendrá lugar una prórroga del modelo de compresión hasta el 31 de diciembre de 2019. Para ello se prevé un decreto del Consejo de Ministros. Para la posterior senda de ampliación hasta el 2030 partimos de un promedio de dos parques eólicos al año con una potencia de respectivamente 400 MW para alcanzar una ampliación de 15 GW hasta el 2030.
- Energía hidráulica: Las regulaciones legales existentes han demostrado su utilidad y se continuarán.

Adicionalmente, a partir del 2018 el importe de las subvenciones se determinará mediante concursos, siempre y cuando se pueda demostrar hasta entonces mediante un proyecto piloto que los objetivos del Cambio Energético se pueden lograr con un menor coste por esta vía. Con el fin de conseguir experiencias con los modelos de concursos y de desarrollar un diseño óptimo de los mismos, como tarde en el 2016 se introducirá un modelo piloto de concurso con una magnitud de un total de 400 MW para superficies libres para la fotovoltaica a partir de un tamaño mínimo todavía por determinar. Procuraremos que al realizar concursos siga siendo posible una amplia participación ciudadana.

### *Integración en el mercado y de sistemas*

Nuestro principio es: La EEG es un instrumento para la introducción en el mercado de las energías renovables. La perspectiva es que figuren en el mercado sin subvención. Por ello, la Coalición integrará las energías renovables en el mercado de la electricidad. Mediante la reducción en la EEG aumenta la atracción de la comercialización directa. Para las energías renovables, en el caso de nuevas instalaciones a partir de 5 MW, se introducirá una comercialización directa obligatoria sobre la base de la prima flexible del mercado. Esto se aplicará como muy tarde en el 2017 a todas las magnitudes de instalaciones. Diseñaremos la introducción de manera que se conserve la variedad de actores existentes con la EEG.

Con el fin de garantizar la estabilidad del sistema, estableceremos adicionalmente que las nuevas instalaciones deben poder ser controlables por el titular de la red y por los comercializadores directos. En las nuevas instalaciones y en un volumen limitado (menos del 5 % del producto anual), la carga pico se podrá reducir gratuitamente en la medida que con ello se reduzcan los costes de la ampliación de la red y contribuya a evitar precios negativos de la electricidad en las bolsas. Adicionalmente modificaremos la regulación de la indemnización en la gestión de la alimentación, de manera que establezca cada vez más estímulos de considerar mejor la situación de la red al elegir la ubicación de nuevas instalaciones (Regulación de Casos Extremos, (Härtefallregelung)). En la actual Regulación de Casos Extremos se reducirá el importe de la indemnización cuando no se pueda alimentar por un cuello de botella en la red. Se mantendrá la preferencia de la alimentación para las energías renovables.

Comprobaremos si los grandes generadores de electricidad a partir de las energías renovables deben garantizar una parte de carga básica de su alimentación máxima, para contribuir así a la seguridad de suministro. La podrán asegurar bajo su propia responsabilidad contractualmente con los titulares de acumuladores, de energías renovables regulables en función de la demanda, de cargas desconectables o centrales fósiles. Se pretende crear gradualmente una “capacidad de carga básica” virtual de las distintas energías renovables. Para ello realizaremos un proyecto piloto.

Abogaremos por integrar el fomento de las energías renovables en Alemania en el mercado interior europeo. Para ello, desarrollaremos la EEG conforme al derecho europeo y abogaremos para que las condiciones marco de la UE y las regulaciones sobre subvenciones sigan apoyando la ampliación de las energías renovables en Alemania. Independientemente de ello seguimos partiendo de la base de que la EEG no representa ninguna subvención.

### *Competitividad internacional de la industria y reparto justo de las cargas*

La Regulación Especial de Compensación sirve para no poner en peligro las empresas de elevado consumo energético en su competitividad internacional y de conservar de forma duradera las cadenas cerradas de creación de valor y los puestos de trabajo en la industria. Por ello, la Coalición quiere conservar la Regulación Especial de Compensación y desarrollarla para que sea apta para el futuro, a sabiendas que tiene efectos sobre la base de financiación para la EEG. El número de empresas solicitantes y la cantidad de electricidad privilegiada han seguido aumentando desde la última modificación. También las cantidades de electricidad privilegiadas como generación propia aumentan continuamente desde hace años.

Ante este panorama abogamos por conservar la competitividad internacional de la industria alemana, por asegurar la Regulación Especial de Compensación en



el Derecho Europeo y de situar la financiación de la EEG sobre una base estable. En este contexto también se tiene que tener en cuenta la competencia intra— europea, mientras no haya una armonización completa de la subvención de las energías renovables. Las propuestas sobre la ampliación y la eficiencia de costes tienen una importancia central también con vistas a asegurar la competitividad internacional de la industria alemana.

En la Regulación especial de compensación comprobaremos la atribución de privilegios en los distintos sectores, sobre todo mediante criterios objetivos y conformes al Derecho Europeo. Adicionalmente revisaremos la contribución a los costes de las empresas privilegiadas. Al mismo tiempo está previsto que las empresas favorecidas no solamente introduzcan un sistema de gestión energética, sino que alcancen también progresos económicamente razonables y tecnológicamente factibles en la eficiencia energética. En este contexto se tendrán en cuenta los éxitos (early actions) ya alcanzados. Estas medidas sirven también a los intereses de la Comisión Europea.

Adicionalmente abogaremos porque en la tasa básica participe toda la generación de energía propia de la repercusión de la EEG. De este modo, todos los nuevos generadores de energía propia deben contribuir con una repercusión mínima a la financiación básica de la EEG, mientras respetaremos especialmente la rentabilidad de las centrales de cogeneración y del aprovechamiento del gas generado en procesos industriales. Para las instalaciones pequeñas se cobrará un límite mínimo. Se garantiza la protección de la confianza en la generación propia existente de la energía.

### Diseño del mercado eléctrico — nuevo papel para las centrales convencionales

También en el futuro, la seguridad del suministro debe estar garantizada, es decir, que cada carga demandada disponga de la correspondientemente asegurada potencia energética en Alemania.

En un futuro previsible, las centrales convencionales (de lignito, hulla, gas) son indispensables como parte del mix nacional de energía. Debido al crecimiento continuo de las energías renovables necesitaremos en el futuro unas centrales convencionales altamente eficientes y flexibles. Mientras que no se disponga de modo suficiente y económico de otras posibilidades (como p. ej. acumuladores o gestión de la demanda), la generación eléctrica de la energía eólica y solar no puede contribuir de modo decisivo a la seguridad del suministro. De ahí resulta la necesidad de la suficiente cobertura de la carga residual. No es posible describir una senda de desarrollo del parque de centrales convencionales sin un conocimiento claro de la ampliación de las energías renovables.

Necesitamos distintos mecanismos con los que podamos mantener las capacidades respectivamente necesarias a largo plazo en el mercado.

Para un procedimiento ecológicamente razonable, económicamente sostenible y que garantice los puestos de trabajo, se tienen que poner en práctica los siguientes puntos clave:

- Para ajustar mejor entre sí la generación de electricidad a partir de las energías renovables y la demanda de la electricidad, habrá que ampliar las opciones de flexibilidad tanto en la parte de la oferta como en la de la demanda (especialmente en las centrales y las energías renovables, mediante gestión carga, contadores inteligentes, tarifas de carga variable y acumuladores).
- Para los próximos años queremos seguir desarrollando la reserva de la red (modelos de concursos sobre la base de los titulares de las redes de transporte). Para que los costes del aseguramiento de las pocas horas al año con las cargas máxima sigan siendo limitados, las centrales fósiles existentes podrán, en la medida que estén disponibles, formar la reserva de la red.
- Con el fin de evitar riesgos para la seguridad de suministro a corto plazo, procuraremos que la Agencia Federal de la Red, dentro del marco de los estudios previstos basados en las disposiciones sobre las centrales de reserva, compruebe con celeridad la construcción de nuevas capacidades de centrales necesarias a nivel regional y las garantice, si fuera necesario.
- Actualmente disponemos de suficientes centrales a nivel de toda Alemania. Pero esta situación podría cambiar antes del final de la década. Bajo el criterio de la eficiencia de costes en consonancia con las regulaciones europeas y garantizando una solución abierta a nivel de competencia y tecnología, habrá que desarrollar un mecanismo de capacidades a medio plazo.
- Queremos diseñar las condiciones legales y financieras para la ecológica cogeneración, de modo que la proporción de las centrales de cogeneración se amplíe hasta el 25 % antes del 2020. Basado en un análisis de potenciales que se tendrá que realizar sin dilación, en el 2014 también revisaremos y adaptaremos las condiciones marco para la cogeneración y en especial para la Ley sobre la Cogeneración (KWKG). De este modo, convertimos la Directiva de la UE sobre la Eficiencia Energética en derecho alemán de manera que las posibilidades en ella previstas para el reconocimiento de las ventajas de la cogeneración y el calor a distancia tengan mayor relevancia en la energía primaria y en el ahorro de CO<sub>2</sub> ante otros sistemas de calefacción.

## Acumuladores

La alimentación de gran variación mediante energías renovables requiere una compensación a través de distintas opciones de flexibilidad, como p. ej. la ges-

tión de carga, power-to-heat y acumuladores. Con el fin de poder estimar fiablemente la capacidad necesaria de la reserva convencional, la Coalición revisará en los próximos años los potenciales de acumulación técnica y económicamente disponibles.

En el futuro será necesario un mix de distintos acumuladores de electricidad. Las condiciones marco necesarias para ello se deben diseñar de modo neutro en cuanto a la tecnología. Queremos que las centrales de acumulación y bombeo puedan seguir contribuyendo económicamente a la estabilidad de la red en el futuro.

Debido a las funciones futuras del sistema, habrá que revisar las obligaciones del último consumidor de los acumuladores.

A medio y largo plazo aumenta la necesidad de nuevos acumuladores. Con una elevada proporción de energías renovables necesitamos también acumuladores a largo plazo que puedan compensar las oscilaciones estacionales, como p. ej. power—to—gas. Con los proyectos de demostración actuales y otros, seguiremos desarrollando la tecnología paso a paso, la optimizaremos y la llevaremos hasta la madurez del mercado. Se continuará el programa de investigación ya diseñado.

## Redes

### *Planificación fiable y a largo plazo de la ampliación de las redes*

La ampliación de las redes y la de las energías renovables se condicionan mutuamente. Para que ambas se desarrollen sincronizadamente, la ampliación de la red deberá realizarse en el futuro sobre la base de la senda de ampliación legalmente regulada para las energías renovables.

También en el futuro, el Plan Federal de Demanda seguirá siendo el instrumento central para la ampliación de la red de transmisión. Con vistas a la ampliación necesaria de la red, es cuestión de ampliar la energía eólica offshore gradualmente en un proceso ordenado (Plan de desarrollo de la red offshore, Offshore Netzentwicklungsplan). Las capacidades de conexión que se produzcan deben poder aprovecharse efectivamente.

Se tendrán que agotar los potenciales de mejora en las redes existentes. De este modo se incrementa la capacidad de absorción de la red para las energías renovables, se aumenta la eficiencia y se reducen los costes.

Debido a la elevada urgencia de la ampliación de la red para el éxito del Cambio Energético, es necesaria una amplia aceptación de la población, lo que actualmente todavía no es así en muchos de los casos.

En líneas piloto seleccionadas se tendrán que probar las nuevas tecnologías de corriente continua (aptitud multipunto), como p. ej. los interruptores de poten-

cia DC o las técnicas de regulación y las técnicas de colocación de cable, y, dado el caso, también subvencionarlas con los medios del fomento de la tecnología. Como punto de partida, para ello es necesario un punto de distribución central en la red de la corriente trifásica.

Queremos impulsar la integración de suministro de electricidad europeo mediante la ampliación de los cables de alta tensión transfronterizos y los puntos de acoplamiento en las fronteras, sobre la base de la disposición de la UE sobre la Infraestructura Energética Transeuropea (TEN-E).

### *Modernización de las redes de distribución*

Las redes de distribución son la columna vertebral del Cambio Energético in situ, ya que el aumento de las energías renovables ocasiona una creciente descentralización del sistema de suministro de energía. La Coalición diseñará las condiciones marco para que sean atractivas para la inversión en las redes de distribución, con el fin de que las inversiones se puedan refinanciar rápidamente. Revisaremos los presupuestos de inversión en las redes de distribución. La seguridad del suministro sigue siendo la prioridad.

Los titulares de la red deben realizar las inversiones cuando sean necesarias. Con el informe de evaluación de la Agencia Federal de la Red sobre la regulación de los estímulos y el estudio basado en la plataforma de la red “Redes de distribución modernas para Alemania”, en el 2014 dispondremos de una base de datos lo suficientemente amplia para tomar decisiones sobre los desarrollos ulteriores necesarios de la regulación de los estímulos.

### *Crear las condiciones marco para redes inteligentes*

En el 2014 ya queremos poner en marcha condiciones marco fiables para el uso seguro de sistemas de medición inteligentes para consumidores, generadores y acumuladores pequeños. El objeto del paquete será el establecimiento de elevados estándares técnicos para garantizar la protección y seguridad de los datos, las reglas de protección de datos específicas por sectores para la comunicación del mercado y las regulaciones en relación con la instalación de contadores inteligentes para permitir la gestión inteligente de carga y generación.

### *Remuneraciones de la red*

Revisaremos el sistema de las remuneraciones de la red con vistas a su cumplimiento de los requisitos del Cambio Energético. La coalición revisará el sistema de las remuneraciones de la red por su distribución justa de las cargas en la financiación de la infraestructura de la misma. Con el creciente abastecimiento eléctrico propio en el ámbito privado e industrial, la distribución justa de los costes es cada vez más cuestionada. Por ello es necesario que en el futuro se

reflejen mejor los costes para la puesta a disposición de la infraestructura de la red, p. ej. mediante la introducción de un componente general de potencia en la remuneración de la red (precio básico o de potencia) y la participación de los “alimentadores” en los costes de la infraestructura y funcionamiento de la red.

### *Hacer participar a los ciudadanos en la ampliación de la red*

Para la ampliación de las redes eléctricas es necesario lograr la aceptación entre los residentes afectados. Aparte de una consulta temprana e intensiva de los proyectos, también puede contribuir una participación financiera atractiva en la creación de valor por parte de las / los ciudadanas /os, así como una revisión de la actual práctica de la indemnización.

Regularemos de modo claro y legalmente seguro el proceso de valoración en las nuevas adjudicaciones (p. ej. en la recomunalización) de las redes de distribución, y mejoraremos la seguridad legal en la transición de la red.

### **Abandono de la energía nuclear**

Seguimos apostando por el abandono de la energía nuclear. Como máximo, en el 2022 se desconectará la última central nuclear en Alemania. Alemania seguirá abogando por el Cambio Energético también a nivel europeo.

### *Seguridad de las centrales nucleares*

Se tiene que garantizar la seguridad de las centrales nucleares en Alemania hasta su último día de funcionamiento. Por ello siguen siendo necesarias las inversiones en las instalaciones y en personal técnico entre los propietarios, autoridades y expertos. Es necesario asegurar sobre una base de seguridad legal la protección de las centrales y de los depósitos de residuos de actos de sabotaje y terroristas. En la supervisión nuclear, la Federación y los Länder colaboran lo más estrechamente posible.

Alemania contribuirá activamente en Europa para aumentar la seguridad de las centrales nucleares. Para ello, defenderemos objetivos de seguridad vinculantes en la UE y un sistema de control mutuo mientras que continúa la responsabilidad nacional sobre la seguridad.

Para el desmantelamiento, la eliminación y el almacenamiento seguro de los materiales de las instalaciones nucleares que no sirvan o hayan servido para la generación de electricidad, se mantendrán conversaciones entre la Federación y los Länder, teniendo que volver a regular también la distribución de costes sobre la base de los correspondientes acuerdos administrativos.

Esperamos la colaboración de los propietarios de las centrales nucleares en el Cambio Energético y la asunción de su responsabilidad para la finalización or-

denada del aprovechamiento de la energía nuclear. El objetivo a conseguir es asegurar también a nivel financiero la seguridad del funcionamiento restante de las centrales nucleares en Alemania y de su eliminación, así como encontrar soluciones socialmente compatibles para los empleados.

Esperamos que los costes de los residuos nucleares y el desmantelamiento de las instalaciones técnicas nucleares sean sufragados por sus causantes. El Gobierno Federal mantendrá conversaciones con las empresas de suministro eléctrico acerca de la realización de las obligaciones legales.

También a nivel europeo abogaremos por una amplia transparencia en todas las cuestiones relevantes para la seguridad.

En Alemania, la independencia de la supervisión nuclear está garantizada y no requiere ninguna modificación de las reglas en vigor.

Alemania quiere ejercer influencia sobre la discusión internacional de seguridad. Por ello, también después del abandono serán necesarios institutos de investigación subvencionados por las instituciones, instituciones independientes de expertos y la suficiente competencia técnica en las institucionales para evaluar la seguridad de las centrales nucleares y su desmantelamiento, la protección contra la radiación y la eliminación de los residuos nucleares.

### *Cementerios nucleares*

Queremos solucionar la cuestión de los cementerios nucleares por la responsabilidad ante las futuras generaciones. Por ello vamos a avanzar en la construcción del cementerio nuclear Konrad y en el cierre del cementerio nuclear de Morsleben, así como crear las condiciones para la recogida de los residuos de la mina Asse II.

En la antigua mina de sal Asse II se sigue trabajando con insistencia en la recuperación de los residuos nucleares. Seguiremos concretando la planificación de la recuperación y seguiremos proporcionando los medios financieros necesarios para ello.

Pondremos en práctica con celeridad la Directriz de Eliminación (EURATOM) y la Ley de Elección de la Ubicación en su totalidad y de este modo llevaremos a cabo el principio de la separación.

El procedimiento de selección de un cementerio nuclear para residuos altamente radioactivos se iniciará después de finalizar los debates en la comisión, con una amplia participación del público.

En vías de una búsqueda conjunta del cementerio nuclear, la Federación y el Land de Baja Sajonia acordarán un procedimiento de mutuo consenso con vistas a la ubicación de Gorleben.

### *Derecho sobre la Protección contra la Radiación*

Está previsto modernizar el Ley sobre la Protección contra la Radiación. La protección contra emergencias radiológicas para gestionar catástrofes en instalaciones nucleares será adaptada en su concepto sobre la base de las experiencias de Fukushima.

### *Fracking*

Conforme a las investigaciones disponibles sobre la relevancia medioambiental, el uso de la tecnología del Fracking para la explotación no convencional de gas natural — especialmente en la explotación del esquisto — es una tecnología con un elevado potencial de riesgo. Los efectos sobre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente no están lo suficientemente aclarados a nivel científico. El agua potable y la salud tienen preferencia absoluta para nosotros.

Rechazamos el uso de sustancias tóxicas para el medio ambiente al aplicar la tecnología del Fracking para localizar y explotar de yacimientos de gas natural no convencionales. No se podrá decidir sobre peticiones de autorización hasta que se disponga de la base necesaria de datos para la evaluación y se haya aclarado sin dudas de que no se tenga que temer una variación perjudicial de las características del agua (Principio de preocupación de la Ley sobre el Régimen Hidráulico).

Tampoco se puede asumir ahora la responsabilidad sobre la eliminación del flowback de los procesos de Fracking con el uso de productos químicos tóxicos para el medio ambiente en las perforaciones sumergidas, debido a la falta de conocimientos sobre los riesgos que conlleva.

La coalición elaborará, incluyendo a los Länder y a la comunidad científica en un proceso conjunto con las empresas, cuáles deben ser los resultados concretos de las inspecciones, para eliminar lagunas en el conocimiento y proporcionar una base suficiente para los posibles pasos posteriores. Esto se llevará a cabo en un proceso transparente. En el diálogo con todos los afectados se evaluarán los resultados de la investigación bajo la dirección de la comunidad científica. La Coalición presentará a corto plazo enmiendas para una mejor protección del agua potable en la Ley sobre el Régimen Hidráulico así como una disposición sobre el Ensayo de Compatibilidad Medioambiental (Umweltverträglichkeitsprüfung, UVP) de los proyectos mineros, la cual prevé un UVP obligatorio y la participación del público antes de la aprobación de medidas para la localización y explotación de gas natural de yacimientos no convencionales mediante Fracking.

### **Correcta puesta en práctica del Cambio Energético — diálogo y participación**

Para el debate entre el Gobierno Federal y el Parlamento durante la puesta en práctica del Cambio Energético, el Gobierno Federal pretende crear un Foro

para el Cambio Energético (Forum Energiewende, Energierat) para un diálogo continuo con la economía, los sindicatos, la comunidad científica y los grupos socialmente relevantes. Al ejecutar los proyectos del Cambio Energético se procurará que exista una amplia participación de las / los ciudadanas / os.

La Coalición mantendrá un diálogo estrecho con todos los actores de la gestión energética. Debido a su importancia para la previsión social, se tratará, entre otros, la capacidad de actuación de las empresas municipales alemanas.

Queremos diseñar el cambio energético compatible con la naturaleza y al mismo tiempo crear para ello los procedimientos y las estructuras apropiadas. Por ello se creará un centro de competencia “Protección de la naturaleza y Cambio Energético” para contribuir a la objetivación de los debates y para evitar conflictos in situ.

### Reglas para los mercados financieros

Los mercados financieros cumplen un importante papel para la economía nacional. Nuestra política de los mercados financieros concede prioridad a la función de servicio de la economía real del sector financiero ante los negocios especulativos. Poniendo barreras claras a la especulación, creando transparencia, fomentando estrategias de crecimiento sostenibles y reforzando la resistencia ante crisis de los actores del mercado financiero, mejoraremos la capacidad de funcionamiento y la estabilidad de los mercados financieros. Hay que volver a unir el riesgo con la responsabilidad. Las / los contribuyentes no deben seguir teniendo que asumir los riesgos del sector financiero. Por ello, para nosotros se aplica el siguiente principio: Ningún actor en el mercado financiero, ningún producto financiero y ningún mercado podrá estar en el futuro sin la correcta regulación. Esto contribuye también a la competitividad a largo plazo de los mercados financieros. Insistimos sobre todo en el probado sistema de tres pilares de los institutos de crédito alemanes y tendremos en cuenta adecuadamente sus particularidades.

Los estándares más estrictos para el capital propio y la liquidez de los bancos, acordados en el marco de la puesta en práctica europea de Basilea III, se deben poner en práctica consecuentemente en los plazos predeterminados. Esto incluye también un techo vinculante del endeudamiento (Leverage Ratio) que tiene en cuenta adecuadamente el contenido de riesgo de los modelos de negocio, así como un parámetro de liquidez vinculante a medio plazo. En el cumplimiento de los requisitos adicionales de capital, los titulares públicos deben equipararse con otros propietarios en cuanto al derecho a subvenciones. Las correspondientes medidas para el cumplimiento de los requisitos de capital propio para los bancos públicos determinados por la Inspección no deben valorarse como subvención.



En vistas del límite de los 30.000 millones de Euros, también los bancos que actúen solamente en sectores regionalmente delimitados o muy específicos, entran dentro de la Autoridad Bancaria Europea (ABE). Esto es aplicable p. ej. a los bancos de fomento, una caja de ahorros y pequeños bancos privados. El Gobierno Federal encargará al Instituto Federal para la Vigilancia de los Servicios Financieros (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, BaFin) para que, en el marco de su competencia en la Autoridad Bancaria Europea, de que se tengan en cuenta en la práctica las particularidades de los distintos bancos, p. ej. de los bancos de fomento.

Con vistas a una posible necesidad de adaptación de la Directiva CRD—IV en los próximos años, el Gobierno Alemán abogará para que los bancos de fomento de la Federación y de los Länder sean tratados en el futuro en su contenido lo más uniformemente posible en el contexto europeo respecto a la legislación sobre la vigilancia de los bancos.

El Gobierno Federal abogará para que las propuestas del grupo europeo de expertos alrededor de Erkki Liikanen sobre la restricción de negocios arriesgados, la introducción de límites superiores de préstamo en los créditos inmobiliarios y una separación más estricta del banking de inversión y de negocios sean puestas en práctica a nivel europeo. La financiación de la economía real por el probado sistema universal de bancos no debe correr riesgos por el proyecto de reforma.

Los bancos en la sombra deben ser regulados de manera que para ellos, con el mismo negocio y el mismo riesgo para la estabilidad del sistema financiero, se aplique la misma regulación que en el sector clásico de la banca. Todas las relaciones comerciales entre bancos y bancos a la sombra se deben hacer transparentes y los riesgos de contagio se tendrán que limitar.

El Gobierno Federal apoya la regulación más estricta prevista a nivel europeo para el comercio de alta frecuencia.

De igual modo, el Gobierno Federal apoya la restricción de la especulación de materias primas y alimentos y por ello está especialmente a favor de la introducción de límites de posicionamiento en los mercados de materias primas.

Las normas europeas para la regulación del comercio de derivados deben completarse concretamente para reforzar el comercio transparente en bolsas reguladas y lugares de negociación y actuar en contra de la aparición de riesgos sistémicos.

Las agencias de rating tienen una posición central de poder en los mercados financieros y por ello requieren una regulación estricta. El Gobierno Federal abogará por una aplicación efectiva de las regulaciones de responsabilidad del derecho civil para las agencias de rating y fomentará la competitividad de las agencias europeas de rating. Queremos reducir las normas legales que exigen una inclusión de tres grandes agencias de rating. También queremos reducir la importancia de los ratings externos.

El actual Derecho Penal y el Derecho Penal Administrativo todavía no han mostrado un efecto suficiente en el sector del mercado financiero. En el futuro deberá aplicarse todavía más lo siguiente: La actuación en detrimento de lo común por parte de las empresas y gerentes debe ser sancionada adecuadamente. Apoyamos la inclusión de normas estrictas en las actas legales europeas determinantes, las cuales elevan especialmente el marco de las sanciones dinerarias a un nivel apropiado y que prevén la imposición de sanciones sensibles contra empresas que infringen las reglas, y nos encargaremos de su puesta en práctica en el derecho alemán.

Intensificaremos la lucha contra el fraude financiero, el blanqueo de dinero y el fraude fiscal así como contra la financiación del terrorismo, al igual que la colaboración con todas las autoridades responsables de la vigilancia e investigación. La escala para la medición de las medidas contra el blanqueo de dinero y con ello la lucha contra el crimen organizado en Alemania serán las normas internacionales de Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF). También adaptaremos correspondientemente el hecho del blanqueo de dinero (Art. 261 del Código Penal).

Queremos elaborar propuestas de solución para gestionar las consecuencias de un entorno de larga duración de intereses bajos y tomar las medidas apropiadas ajustadas a las generaciones en el interés de la comunidad de asegurados, para reforzar la resistencia al riesgo y la estabilidad de los seguros de vida.

La vigilancia nacional del mercado financiero en su actual estructura compuesta por BaFin y el Deutsche Bundesbank ha demostrado su valía y es un componente imprescindible en el concepto de la nueva estructura europea de vigilancia. BaFin tendrá la posibilidad de restringir o prohibir la comercialización de productos financieros complejos e intransparentes conforme a las normas europeas, en la medida que pongan en peligro la estabilidad del mercado financiero o conlleven riesgos desproporcionados para los inversores. Tendrá como tarea más importante de actividad vigilante la protección colectiva de los consumidores.

Apoyamos las iniciativas europeas para la cuenta corriente para todos. Durante su puesta en práctica nacional aseguraremos que todos grupos de institutos participen de modo apropiado.

El hacer uso de un crédito por descubierto no debe conducir a una carga excesiva para el cliente de un banco. Por ello habrá que obligar a los bancos para que emitan un aviso de advertencia al pasar a un descubierto. En el caso de un uso continuado y relevante, deberán tener que ofrecer al cliente un asesoramiento sobre unas posibles alternativas más económicas que el crédito por descubierto.

Impulsaremos la introducción del asesoramiento remunerado como alternativa a un asesoramiento sobre una base de comisiones de todos los productos financieros y establecer requisitos elevados para la calidad del asesoramiento.

Se seguirán desarrollando las denominaciones profesionales y las normas de formación de los asesores sobre una base remunerada.

Revisaremos el protocolo de asesoramiento utilizado en el asesoramiento sobre inversión financiera con vistas a su manejo práctico y lo perfeccionaremos con mejoras para el inversor.

Queremos poner en práctica con celeridad un impuesto de transacciones financieras con una amplia base de margen y una tasa fiscal baja, y, además, en el marco de una colaboración más estrecha en la UE. Una imposición fiscal de este tipo deberá comprender, a ser posible, todos los instrumentos financieros, y en especial las acciones, bonos, participaciones en inversiones, transacciones de divisas y contratos de derivados. Mediante el diseño de este impuesto queremos evitar las reacciones de elusión. Se pretende evaluar los efectos del impuesto sobre los instrumentos de la previsión para la vejez, sobre los pequeños inversores y la economía real, y de evitar consecuencias negativas y al mismo tiempo reprimir formas no deseadas de negocios financieros.

*El crecimiento continuo requiere inversiones orientadas a largo plazo. Por ello vamos a observar esta necesidad en todas las regulaciones del mercado financiero. Por lo demás vamos a revisar la conjunción de las medidas de regulación conjuntamente con BaFin por su posibilidad de puesta en práctica y concreción.*

## Pleno empleo, trabajo de calidad y seguridad social

Queremos crear un marco para la economía para dotarla de competitividad, fuerza innovadora y movilidad en el mercado laboral global. Queremos trabajo para todos, un trabajo que sea seguro y bien remunerado. Mediante una política del mercado del trabajo inteligente queremos marcar las líneas generales para que haya más empleo y una buena cooperación entre las empresas y los sindicatos.

### Mejorar las oportunidades de empleo

#### Política activa del mercado de trabajo

Una economía moderna en la competencia mundial siempre enfrenta a empleados, empresas y sistemas de protección social ante nuevos desafíos. Para que perdure el éxito económico y la protección social de las personas, creemos que son necesarios los siguientes ajustes estructurales:

### *Ofrecer nuevas oportunidades a personas poco cualificadas y desempleados de larga duración*

El mercado de trabajo nunca ha estado tan receptivo, lo cual aumenta las posibilidades de combatir el desempleo de larga duración. Es por ello que queremos dar prioridad a la política del mercado de trabajo.

Las personas desempleadas desde hace muchos años difícilmente tienen acceso al mercado laboral primario. Los motivos frecuentes son obstáculos personales de mediación. Esta es la razón por la cual queremos proporcionar un trabajo a personas poco cualificadas y desempleados de larga duración que les asegure el sustento, cualificarlas de forma adecuada y acompañarlas y, si fuera necesario, seguir asesorándolas y crear el marco de condiciones necesarias. El grupo de personas desempleadas de larga duración merece especial atención, ya que sólo lograrán la participación e integración en el mercado de trabajo mediante un apoyo sólido. Queremos enfatizar nuestro objetivo con medidas como por ejemplo el programa federal del Fondo Social Europeo para desempleados de larga duración y de captación de empresarios para el grupo de personas apartadas del mercado laboral.

La gestión del apoyo básico para demandantes de empleo ha de enfocarse de forma intensificada hacia el propósito de “evitar las percepciones de prestaciones a largo plazo” e intensificar el reparto de medios hacia la orientación en los resultados. Para ello se ha de reconsiderar el indicador de problemas previo como índice de reparto.

Para perpetuar las subvenciones de la cobertura básica queremos mejorar la transferencia eficaz del presupuesto de un año presupuestario al siguiente.

### *Transición colegio — formación profesional — empleo*

Los puentes adecuados y viables del colegio a la formación profesional y al empleo son la mejor y eficaz prevención del abandono escolar, así como de largos periodos de desempleo en el currículo. Por consiguiente, queremos facilitar y acompañar a jóvenes con bajo rendimiento en su afortunada incorporación a la formación profesional y al mundo laboral.

Las agencias de empleo de amplia cobertura para jóvenes han de concentrar las prestaciones para menores de 25 años según los tomos II, III y VIII del Código de la Seguridad Social alemán (Sozialgesetzbücher II, III y VIII). Las aclaraciones legales y de protección de datos han de facilitar los intercambios de información necesarios. Los jóvenes, cuyos padres viven desde hace años dependiendo de la cobertura básica, han de recibir apoyo focalizado.

Queremos invertir en la cualificación posterior de jóvenes adultos sin título profesional porque en el futuro solamente una suficiente cualificación protegerá de

forma duradera del desempleo y se prevé que la demanda de personal cualificado aumente. Es por ello que vamos a implicarnos en continuar con la iniciativa “La formación profesional sirve para algo — se buscan personas que empiecen más tarde” (“AusBildung wird was — Spätstarter gesucht”) como programa de “2ª oportunidad” (“2. Chance”). Se prevé que unas condiciones financieras marco mejores fomenten la predisposición y la perseverancia de jóvenes adultos para lograr un certificado de cualificación en años posteriores.

### *Régimen especial durante los EREs*

Durante la crisis ha sido el instrumento de los EREs el que ha permitido mantener en las empresas al valioso personal cualificado. Estamos de acuerdo en que hay que actuar rápido y poner en vigor y con leyes el régimen especial eficaz que fomenten los EREs y por ende la seguridad de los puestos de trabajo en una situación financiera comparable a la de la crisis durante los años 2009—2010.

### *Subsidio por desempleo en gran medida para empleados a corto plazo*

En la próxima legislatura la Coalición va a abogar por la protección social de profesionales del sector creativo y cultural y proporcionar las mejoras adicionales.

Tras el vencimiento de la legislación actual sobre la percepción de subsidio por desempleo I (Arbeitslosengeld I—Bezug) en gran medida para empleados a corto plazo, de gran importancia para profesionales de la cultura, la Coalición sobre todo va a introducir a finales de 2014 una prórroga del Reglamento, que considere las particularidades de la vida laboral en el ámbito de la cultura.

Entre otras medidas, tiene que haber una ampliación del plazo marco de dos a tres años, en el que ha de cumplirse el periodo de carencia para la percepción de subsidio por desempleo I.

### *Simplificación del marco regulador de la cobertura básica para demandantes de empleo*

La persona que tenga derecho a prestaciones de la cobertura básica ha de poder acceder más rápida y fácilmente a las mismas. Las Administraciones locales han de poder trabajar de la forma más eficiente y respetuosa con los recursos. Es por ello que queremos simplificar y aumentar la efectividad del derecho de prestaciones y procedimientos de la cobertura básica para demandantes de empleo. Para ello sobre todo se han de examinar de manera intensiva y en su caso aplicar según el derecho, los resultados del grupo de trabajo entre Federación — Länder creado en 2013 para la simplificación del marco regulador del Segundo Tomo del Código Social (Zweites Buch Sozialgesetzbuch, SGB II).

## *Mejorar el fomento del empleo*

Queremos orientar el fomento del empleo a las necesidades de las mujeres y de sus vidas laborales que frecuentemente son interrumpidas. Por ello vamos a crear un programa que mejore la reincorporación laboral a trabajos que aseguren la existencia. Además, comprobaremos cómo los hasta ahora desempleados de larga duración que no tenían derecho a prestaciones según el Segundo Tomo del Código Social (Zweites Buch Sozialgesetzbuch, SGB II) o a prestaciones activadoras por computarse el sueldo de su pareja, pueden integrarse en las medidas del título de reinserción.

## Trabajo de calidad

### Derecho laboral moderno

Queremos reforzar la autonomía tarifaria

#### *Ampliar la Ley sobre el Desplazamiento de Trabajadores (Arbeitnehmerentsendegesetz, AEntG)*

Se ha probado la eficacia de los salarios mínimos de los sectores según la Ley sobre el Desplazamiento de Trabajadores. Por lo que vamos a ampliar a todos los sectores el ámbito de actuación de los sectores nombrados en la Ley sobre el Desplazamiento de Trabajadores.

#### *Adaptar y simplificar las Declaraciones de Aplicación General según la Ley Reguladora de la Negociación Colectiva (Tarifvertragsgesetz)*

Según la Ley Reguladora de la Negociación Colectiva (Tarifvertragsgesetz), el instrumento importante de la Declaración de Aplicación General (Allgemeinverbindlichkeitserklärung, AVE) requiere una adaptación conforme a las circunstancias actuales. En el futuro, para una Declaración de Aplicación General, no será necesario que los empresarios sujetos a convenio empleen a un mínimo del 50 por ciento de los empleados que entren en el ámbito de aplicación del convenio colectivo. Será suficiente con presentar un interés especial público. Lo cual será de aplicación, cuando de forma alternativa:

- Se garantice el funcionamiento de instituciones comunes de las partes negociadoras de los convenios (caja de la Seguridad Social).
- La Declaración de Aplicación General asegure la efectividad de la normativa del convenio colectivo contra errores económicos, o
- Que las partes negociadoras de los convenios demuestren fehacientemente una adhesión de al menos un 50 por ciento al convenio colectivo.

Queremos que las partes negociadoras que soliciten la Declaración de Aplicación General puedan ser partícipes en las consultas y decisiones del Consejo de Negociación y comprobaremos cómo puede realizarse.

Para evitar decisiones contradictorias de juzgados de distintas jurisdicciones, se concentrará la competencia sobre la jurisdicción laboral para la comprobación de la Declaración de aplicación general según la Ley Reguladora de la Negociación Colectiva y de los reglamentos según la Ley sobre el Desplazamiento de Trabajadores (Arbeitnehmerentsendegesetz, AEntG) y la Ley sobre el Trabajo Temporal (Arbeitnehmerüberlassungsgesetz, AÜG).

### *Normativa legal general sobre el salario mínimo*

Por un lado, el trabajo de calidad ha de merecer la pena y asegurar la existencia. Por otro lado, para que se mantenga el empleo sujeto a cotización a la Seguridad Social, han de corresponderse la productividad y el salario. Esta correspondencia es creada por los interlocutores sociales en los convenios colectivos negociados.

La reducción de la adhesión a convenios ha conllevado al aumento de lagunas en el ámbito de los convenios colectivos. Mediante la introducción del salario mínimo de aplicación general se garantiza una protección mínima adecuada para trabajadoras y trabajadores.

El 1 de enero de 2015 se introducirá en todo el territorio nacional un salario mínimo legal de amplia cobertura de 8,50 Euros brutos por hora efectiva. No será de aplicación para los salarios mínimos según la Ley sobre el Desplazamiento de Trabajadores (Arbeitnehmerentsendegesetz, AEntG).

Sólo podrá haber discrepancias tarifarias si se dan las siguientes condiciones:

- Discrepancias de cómo máximo dos años, hasta el 31 de diciembre de 2016, según convenio colectivo de los interlocutores sociales representativos a nivel sectorial.
- A partir del 1 de enero de 2017 se aplicará el nivel de salario mínimo legal a nivel nacional y sin restricciones.
- Los convenios colectivos válidos en el momento de la finalización de las negociaciones de la Coalición seguirán vigentes como máximo hasta el 31 de diciembre de 2016, hasta que alcancen el nivel de salario mínimo.
- Para los convenios colectivos que no alcancen el nivel de salario mínimo hasta el 31 de diciembre de 2016, entrará en vigor el nivel de salario mínimo legal de ámbito nacional a partir del 1 de enero de 2017.
- Para que los convenios vigentes o temporalmente limitados recientemente celebrados, en los que el nivel de salario mínimo válido ha de alcanzarse como máximo el 1 de enero de 2017, estén asegurados se-

gún el derecho europeo, ha de tener lugar la incorporación en la Ley sobre el Desplazamiento de Trabajadores (Arbeitnehmerentsendegesetz, AEntG) antes de la finalización del plazo.

El importe del salario mínimo de aplicación general será comprobado por una comisión de interlocutores sociales en intervalos frecuentes, primero el 10 de junio de 2017 con validez a partir del 1 de enero de 2018, en su caso lo modificarán y el Estado lo prolongará mediante una disposición legal que será de aplicación general.

Los miembros de la Comisión serán nombrados por las principales organizaciones de los empresarios y trabajadores (composición: 3 frente a 3, además de la Presidencia). Se incluirán los expertos científicos (sin derecho a voto) bajo recomendación de las principales organizaciones de los empresarios y trabajadores (1 más 1).

La Presidencia será alterna y la normativa concreta que lo regule se detallará en la ley.

Para elaborar la ley y tener en cuenta los posibles problemas, como por ejemplo del trabajo estacional, nos basaremos en el diálogo con los empresarios y trabajadores de todos sectores en los que tendrá validez el salario mínimo.

Por lo demás, está claro que para las actividades voluntarias que estén remuneradas según el marco de la reglamentación de los trabajos menores (Minijob), no es pertinente la ley del salario mínimo, porque en general no tiene el carácter de ocupación dependiente y sujeta a instrucciones.

### *Evitar el uso indebido de tipos de contrato de obra*

Han de impedirse versiones ilegales de contratos de obra en perjuicio de las trabajadoras y de los trabajadores. Para ello es imprescindible concentrar la labor de comprobación de los órganos de control y de verificación en el control financiero del trabajo opaco. La organización ha de ser más efectiva, simple y suficientemente personalizada. También se han de asegurar y concretizar los derechos de informar y poner al corriente al comité de empresa, así como sancionar el empleo temporal encubierto. El supuesto empresario contratista y su cliente, incluso presentando un permiso de cesión, no deben estar mejor situados que aquel que ejerce la cesión de trabajadores sin permiso. Se ha de garantizar la protección laboral legal para trabajadoras y trabajadores con un contrato de obra.

Con el objetivo de facilitar la inspección por parte de las autoridades, se documentarán legalmente los criterios fundamentales desarrollados por la jurisprudencia de delimitación entre la incorporación de personal de forma reglamentaria o abusiva.



### *Perfeccionar la cesión de trabajadores*

En la Ley sobre la Cesión de Trabajadores (Arbeitnehmerüberlassungsgesetz, AÜG) precisamos la medida que la cesión de trabajadores a un prestatario tenga lugar de forma temporal fijando legalmente el plazo máximo de cesión en 18 meses. Mediante un convenio colectivo de las partes negociadoras en el sector de empleo o a causa de un convenio colectivo de este tipo sobre un acuerdo empresarial o de servicio, pueden acordarse soluciones diferentes si se respetan los intereses legítimos del personal fijo. Desarrollamos el informe estadístico del trabajo temporal adaptado a las necesidades.

La Coalición quiere orientar el trabajo temporal hacia sus principales funciones.

La Ley sobre la Cesión de Trabajadores (Arbeitnehmerüberlassungsgesetz, AÜG) se adapta a la evolución actual y se modifica:

- En cuanto al salario, los socios de la Coalición están de acuerdo en que las /los trabajadoras /es temporales sean equiparadas /os a los trabajadores fijos como tarde tras 9 meses.
- No se utilizará la labor de trabajadoras y los trabajadores temporales como esquiros.
- Para aliviar el trabajo de los representantes del comité de empresa, se aclara de forma legal, que en principio se tendrán en cuenta a los trabajadores temporales en los valores umbrales del régimen empresarial, siempre y cuando no contradiga al objetivo de cada norma.

### *Adhesión al convenio en el derecho de adjudicación*

A nivel de los Länder existen leyes de adjudicación, en las que la adjudicación de contratos públicos depende del cumplimiento de convenios colectivos de aplicación general. A nivel federal vamos a comprobar la adopción de regulaciones similares conforme a la legislación europea. El resultado no ha de crear obstáculos burocráticos.

### *Regulación jurídica de la unidad tarifaria*

Queremos fijar el fundamento de la unidad tarifaria según el principio de la mayoría empresarial mediante la integración de las principales organizaciones de trabajadores y empresarios con el objetivo de encauzar el pluralismo de coalición y tarifario. Mediante unas regulaciones marco del proceso, se respetarán los requisitos exigidos constitucionalmente.

### *Regulación jurídica de la protección de datos de los trabajadores*

Realizaremos el seguimiento de las negociaciones sobre el reglamento europeo base acerca de la protección de datos para conservar nuestro nivel de protec-

ción de datos nacional, incluso en el tratamiento de datos transfronterizo, así como para permitir estándares más allá del nivel europeo. Queremos crear una reglamentación nacional sobre la protección de datos de los trabajadores en el caso de que no se pueda prever un acuerdo sobre las negociaciones de un reglamento europeo de la protección de datos en un tiempo razonable.

### *Protección de los informadores en la relación laboral*

En la protección de los informadores verificaremos si se han aplicado suficientemente las especificaciones internacionales.

### *Desarrollo del derecho sobre el tiempo parcial*

Para las / los trabajadoras/es que han elegido un empleo a tiempo parcial porque por ejemplo se han dedicado a la educación de los hijos o al cuidado de familiares, queremos garantizar de que puedan regresar a su antiguo horario de trabajo. Para ello vamos a seguir perfeccionando el derecho del tiempo parcial y crear un derecho a un tiempo parcial limitado (derecho al regreso).

Para las relaciones laborales a tiempo parcial existentes vamos a traspasar al empleador la carga de alegación del derecho sobre el tiempo parcial y derecho de limitación. Queremos eliminar las desventajas existentes para los trabajadores a tiempo parcial.

### **Protección laboral integral**

La protección de los empleados ante peligros en el lugar de trabajo e incrementar la salud en el puesto de trabajo es un requisito importante en la responsabilidad social. Un claro ejemplo de los retos que supone el mundo laboral cambiante para la protección laboral alemana es el aumento drástico de las enfermedades mentales. Nuestro modelo es una protección integral de la salud en el trabajo que comprende las cargas físicas y psicológicas. Se ampliará la cooperación con la política general de la salud. La promoción de la salud en el trabajo y la protección laboral van a estar más interrelacionadas. Queremos reforzar la gestión de la reinserción laboral (Betriebliches Eingliederungsmanagement, BEM) y conseguir un mayor compromiso.

En la práctica, los círculos de salud han demostrado ser un enfoque exitoso. Queremos conseguir que las empresas, junto con los seguros médicos públicos, creen numerosos círculos de salud.

Vamos a impulsar el desarrollo de nuevos conceptos de prevención y soluciones en caso de tensión psicológica en estrecha colaboración con los titulares de la estrategia común de protección laboral alemana. Vamos a mejorar el uso de recursos, intentar conseguir un control optimizado de la protección laboral

e incorporar este objetivo en las disposiciones existentes sobre la protección laboral que todavía no contienen una aclaración sobre la protección de la salud mental. También tendrá lugar una determinación científica del emplazamiento, que proporcionará una visión fundada sobre los factores de presión mental en el ámbito del trabajo y al mismo tiempo se mostrarán las líneas de acción para las medidas necesarias. Teniendo en cuenta los conocimientos científicos adicionales, no descartamos normas vinculantes como por ejemplo un reglamento contra las enfermedades mentales.

Se continúa con la mejora de la protección y el fortalecimiento de la salud mental en labores especialmente pesadas, también se intensificará la investigación correspondiente acompañados por los interlocutores sociales y se elaborarán propuestas para evitar discapacidades profesionales y la jubilación anticipada relacionadas con el trabajo.

## Seguridad social

### Por la seguridad social en la vejez

El cambio demográfico constituye desafíos importantes para nuestros sistemas de jubilación. Queremos mantener en el futuro el alto nivel de seguridad social que tenemos ahora en Alemania para la vejez. Para ello hemos de adaptar constantemente las estructuras y prestaciones a los cambios del plano laboral, sobre todo la financiación así como el reparto equitativo de cargas entre las distintas generaciones. Al igual que en el mercado laboral, queremos crear incentivos para la jubilación, para que un mayor número de personas permanezca en buen estado de salud cuanto más tiempo posible en el mundo laboral y así reforzar nuestros sistemas de jubilación con una base financiera, sus impuestos y sus cotizaciones sociales. Del mismo modo queremos dejar suficiente espacio para una prevención suplementaria, así como la libertad para poder gestionar uno mismo los años venideros de sus vidas.

### *Planificar el trabajo hasta los 67*

Somos conscientes de que Alemania pertenece a los países del mundo que de forma más rápida y general están afectados por los cambios demográficos.

Una sociedad ha de adaptar sus estructuras económicas y sociales si quiere resistir la competencia a escala mundial, mientras su población envejece de prisa. Entretanto, Alemania experimenta un gran reconocimiento a nivel internacional por las amplias reformas llevadas a cabo hace más de una década. Crece el número de empresas que se esfuerzan más por poder incorporar en su plantilla a empleados de edad avanzada. En la economía y en la sociedad ha aumentado sensiblemente la estimación por la productividad de trabajadoras /es de edad

avanzada. La tasa de empleados y la tasa de empleo por encima de los 50 años aumenta sin cesar desde hace una década. Alemania es, después de Suecia, el segundo país de la Unión Europea que emplea a más gente de avanzada edad. Queremos mantener el éxito del aumento de la tasa de empleo de personas mayores. Nuestro objetivo también es crear una sociedad moderna y competitiva de larga vida y ocupación.

Desde comienzos de 2012, las personas empleadas por un largo periodo, podrán jubilarse tras 45 años cotizados al alcanzar los 65 años, sin las deducciones que se aplicarían normalmente.

En el mundo laboral ha habido muchos cambios a favor de las personas mayores, pero todavía no hemos alcanzado nuestro objetivo. Por ello vamos a ampliar el reglamento actual de la protección de la confianza para aumentar el límite de edad legal. A partir del 1 de julio de 2014, podrán jubilarse a los 63 años cumplidos sin deducciones las personas aseguradas durante muchos años, que cuenten con 45 años cotizados (incluidos los periodos de paro) y que hayan estabilizado el seguro de pensiones con sus aportaciones. La edad de acceso a la pensión sin deducciones aumenta de forma escalonada y paralela a los 65 años cumplidos, la cual es la edad de acceso a la pensión general.

Los empleados de edad avanzada son indispensables en la actividad laboral. En el futuro y a causa de la escasez de personal cualificado aumentará la demanda de personas con su experiencia y potencial. Gracias a los impuestos, cotizaciones y derechos a pensión acumulados de forma adicional, nuestros sistemas sociales siguen siendo eficientes durante el cambio demográfico. Por ello queremos apoyar el trabajo basado en la trayectoria vital y vamos a mejorar el marco jurídico para crear transiciones más flexibles de la actividad laboral a la jubilación.

### *Asegurar mejor la incapacidad laboral*

Alguien que ya no puede influenciar en su situación laboral, sobre todo depende de la solidaridad de la comunidad de los asegurados. Por esta razón queremos mejorar considerablemente el derecho a una jubilación para los incapacitados laboralmente. El objetivo es que las personas que dependan de estas prestaciones estén mejor aseguradas, sin que por ello se creen incentivos inadecuados para jubilaciones anticipadas no necesarias. El 1 de julio 2014 vamos a aumentar en dos años (de 60 a 62 años) el periodo de cómputo para la pensión por incapacidad laboral. Antes de acceder a la pensión por incapacidad laboral tendrá lugar un análisis de los últimos cuatro años sobre la variante más favorable.

### *Ampliar el presupuesto de rehabilitación resistente a los cambios demográficos*

Mediante una mejor gestión empresarial de la salud queremos que las personas mayores puedan desempeñar su trabajo de forma saludable y eficiente. Para

evitar dolencias crónicas en la medida de lo posible, las personas con enfermedades graves han de recibir rápidamente un tratamiento eficaz.

Para que en el futuro la seguridad social para la jubilación pueda ofrecer las prestaciones de rehabilitación y prevención a sus asegurados, el presupuesto para la rehabilitación se va a adaptar en función de las necesidades y de los cambios demográficos.

### *Reforzar la previsión de vejez privada y empresarial*

Cuando hay cambios demográficos el seguro para la vejez es más estable si se basa en varios pilares. Es por ello que queremos reforzar la previsión de la vejez empresarial, que debe convertirse en algo natural incluso para las / los trabajadoras /res de pequeñas y medianas empresas. Queremos establecer los requisitos para que los planes de pensiones empresariales tengan una mayor difusión en las pequeñas empresas. Por lo que comprobaremos cómo se pueden eliminar los posibles obstáculos en las pequeñas y medianas empresas. También vamos a prestar atención para que se mantengan las buenas condiciones para los planes de pensiones empresariales en el contexto europeo.

### *Remunerar la larga vida productiva en la jubilación*

Queremos que se compense una larga vida productiva y el pago de las cotizaciones durante años en la Seguridad Social. Es por ello que vamos a introducir una jubilación solidaria por una larga vida productiva, que previsiblemente tendrá lugar antes de 2017.

El principio, la persona que haya estado cotizando durante muchos años (40 años) para el seguro de pensiones y aún así ha obtenido menos de 30 puntos de cómputo para la pensión (comprobación de la renta), se verá beneficiada por una revalorización de los puntos del cómputo adquiridos. Lo cual resulta favorable para personas que tienen rentas bajas o que han cuidado de familiares o hijos. Mediante una regulación transitoria hasta 2023 (en este período bastan 35 años cotizados), sobre todo nos aseguraremos de que se tenga en cuenta el pasado laboral de las personas en los nuevos Länder. En todos los casos se equiparán a años cotizados hasta cinco años de desempleo. Después, como requisito de acceso será necesario un plan de pensiones adicional. En una segunda fase, las personas que pese a esta revaluación no lleguen a una pensión de 30 puntos y estén necesitadas (comprobación de la necesidad), obtendrán un suplemento de hasta un total de 30 puntos. La financiación se basará en impuestos, sobre todo ingresando los gastos inferiores a los presupuestados en la cobertura básica en la vejez como subsidio tributario de la seguridad social para la jubilación y mediante la reducción de la compensación de la migración entre compañías.

### *Mejora en el reconocimiento del cuidado de los hijos (Pensión materna)*

El cuidado de los hijos es la condición básica para el contrato generacional de la seguridad social para la jubilación. Desde 1992 se reconoce el período de cuidado de los hijos como contributivo a la pensión, pero antes de esta época no se reconocía. A partir del 1 de julio de 2014 este déficit de justicia y el cuidado de los hijos que nacieron antes de 1992 serán reconocidos y suplidos con una remuneración adicional en el seguro de vejez. De este modo, para estas personas se reconoce mejor en la pensión la labor del cuidado de los niños.

### *Trabajos menores (Minijobs)*

Vamos a promover que las personas que desempeñan trabajos menores estén mejor informadas sobre sus derechos. También queremos facilitar el traspaso de trabajos menores a trabajo regular sujeto a las condiciones obligatorias de la seguridad social.

### *Preservar el régimen autónomo de los sistemas del seguro de vejez*

El Gobierno Federal también reconoce el seguro de vejez de los agricultores, artistas y la previsión de las profesiones libres colegiadas; estos sistemas permanecerán como sistemas de seguros de vejez independientes.

### *Continuar con el proceso de convergencia Este—Oeste*

La hoja de ruta para la equiparación completa, eventualmente con un paso intermedio, será establecida en la Ley Final sobre la Transición de las Pensiones (Rentenüberleitungsabschlussgesetz):

30 años después de la reunificación de Alemania, al final del pacto de solidaridad y mientras se produce la equiparación de salarios y retribuciones, será cuando tendrá lugar la equiparación íntegra de los factores de la pensión. El 1 de julio de 2016 se comprobará en qué medida ha tenido lugar el proceso de convergencia y se decidirá sobre esta base si será necesaria una convergencia parcial con efecto a partir de 2017.

## **Autogestión y compensación**

### *Fortalecer la autogestión*

La autogestión social expresa la responsabilidad de los interlocutores sociales en Alemania por la concepción de la seguridad social. Queremos fortalecer la seguridad social y modernizar las elecciones sociales. Para ello queremos poder ofrecer elecciones online en el futuro y por ende aumentar el porcentaje de participación. Se han de mejorar las posibilidades de elección mediante elección

nes directas donde sea posible y tenga sentido, sobre todo en el ámbito de los seguros de enfermedad obligatorios. Mediante medidas adecuadas queremos optimizar la proporción representativa de hombres y mujeres en la autogestión. Al fin y al cabo el trabajo de la autogestión ha de ser más transparente, se ha de mejorar la posibilidad de la formación continua y precisar la reglamentación para la excedencia.

### *Derecho de indemnización moderno*

Queremos reorganizar la ley de la indemnización social y de la indemnización a las víctimas en un conjunto de normas moderno y preparado para el futuro. Queremos tener en cuenta el cambio en las evoluciones sociales y los resultados, también en el ámbito de la violencia psíquica. Las víctimas de actos violentos han de tener acceso rápido y menos burocrático a medidas inmediatas (p. ej. ambulancias para casos traumáticos) y recibir asistencia profesional. Un catálogo transparente y específico sobre los servicios ha de contribuir a una mejor participación. La reforma legal no causará ningún empeoramiento de los servicios.

### *Pensiones "Ghetto"*

Somos conscientes de la responsabilidad histórica para los supervivientes del holocausto, quienes han sufrido enormemente en la época nacionalsocialista.

Por ello queremos que, según los derechos legítimos, los supervivientes del holocausto reciban una indemnización adecuada por los trabajos que llevaron a cabo en un gueto.

### **Intersecciones entre los Códigos de la Seguridad Social**

Queremos modificar sistemáticamente y engranar mejor las intersecciones entre los distintos Códigos de la Seguridad Social, así como entre la Ley Federal de Fomento de la Formación (Bundesausbildungsförderungsgesetz, BAföG). Se han de evitar las lagunas de seguridad y fomento.

### **Salud y asistencia sanitaria**

#### **Atención sanitaria ambulante**

Los pacientes y la calidad de la atención médica que reciban son el eje de nuestra política sanitaria. Es indispensable el trabajo autónomo de médicas y médicos, dentistas y psicoterapeutas establecidas/os para poder ofrecer la cobertura territorial de la asistencia médica ambulatoria. Se trata de una garantía para la libertad de diagnóstico y terapia, así como para la libre elección del médico.

Para garantizar la asistencia con cobertura territorial queremos seguir mejorando los incentivos del establecimiento en zonas insuficientemente atendidas. Para ello vamos a eliminar los requisitos burocráticos innecesarios y a flexibilizar las condiciones de admisión de médicas, médicos y psicoterapeutas. Se va a mejorar la posibilidad de habilitar hospitales para la asistencia ambulante en zonas insuficientemente atendidas. En la habilitación del art. 116 a, tomo V del Código Social (Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V) se sustituirá la palabra “poder” por “tener que” y se introducirá una revisión anual vinculante. Queremos que el fomento de redes de ambulatorios sea vinculante y ampliarlo. Los requisitos legales para reducir el exceso de asistencia mediante la compra de licencias de establecimientos para médicos se debe pasar de una regulación “posible” a “deseable”.

Queremos reducir los tiempos de espera en la asistencia psicoterapéutica y en breve poder presentar una oferta de terapias de breve duración a los pacientes. Para ello vamos a reducir la burocracia de procedimientos de solicitud y revisión que fomenten la terapia en grupo. También vamos a encomendar a la Comisión Federal Conjunta que revise la directriz de psicoterapia en un plazo definido por la ley. Vamos a revisar las restricciones de potestad de los psicoterapeutas.

Queremos reducir notablemente el tiempo de espera de los pacientes acogidos a la asistencia sanitaria pública para una cita médica. En el futuro han de poder dirigirse a la central de citas médicas de la Asociación de Médicos que trabajan para la Seguridad Social (Kassenärztliche Vereinigung, KV) para ser remitidos al médico especialista. Esta central tramitará en el plazo de una semana una cita con el médico. En general, han de obtener una cita antes del plazo máximo de cuatro semanas de espera. En el caso de que no sea posible y salvo que se trate de un caso médico no justificado, la central de citas ofrecerá un tratamiento ambulante en el hospital. El tratamiento correrá a cargo del presupuesto de la Asociación de Médicos que trabajan para la Seguridad Social. Las centrales que proporcionan citas médicas pueden funcionar en cooperación con los seguros médicos.

En el futuro también queremos impulsar la figura del médico de cabecera e intensificar la atención primaria. Las atenciones primarias prestadas por los médicos especialistas no han de reducir la parte correspondiente de la remuneración total destinada a la atención primaria. Lo cual también es válido a la inversa, para las atenciones especializadas prestadas por médicos de cabecera.

La asamblea de representantes de la Asociación Federal y las asociaciones de Médicos que trabajan para la Seguridad Social se compondrá por partes iguales de médicos de cabecera y especialistas. Los miembros de la asamblea de representantes que son médicos de cabecera deciden sobre los intereses de los médicos de cabecera y los miembros de la asamblea de representantes que son médicos especialistas deciden sobre los intereses de los médicos especialistas.



Vamos a prever un comité especialista consultivo obligatorio para las/los médicas/os contratadas/os en la atención médica ambulante.

De ahora en adelante se admitirán los centros de atención médica compuestos por médicos del mismo grupo. Además, los municipios podrán crear centros de atención médica, lo cual no afectará a la prioridad de un candidato médico (art. 103 párrafo 4c, tomo V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V). Según la legislación vigente no se han de discriminar los centros médicos en cuanto a la remuneración y admisión.

Para medicamentos y tratamientos complementarios estableceremos legalmente que las auditorías de buena gestión financiera sean reemplazadas hasta finales de 2014 por convenios regionales de seguros médicos y por la autogestión de médicos que trabajan para la Seguridad Social. Queremos impedir los recursos injustificados de denegaciones de pago de cara a los fisioterapeutas, ergoterapeutas, logopedas y podólogos.

La gestión de altas médicas será complementada a través de una función legal de coordinación de los seguros médicos para reducir las diferencias de eficacia por el traspaso de la asistencia hospitalaria a ambulante. Se han ampliado las posibilidades de los hospitales para prescribir servicios en las altas médicas. Los hospitales pueden ordenar una asistencia de cuidados transitoria. Se han de tener en cuenta los requisitos de rentabilidad y se descarta la consideración prioritaria de las instalaciones de los hospitales prescriptores.

Se van a crear centros médicos de tratamiento análogos a los centros socialpediátricos de tratamiento médico y odontológico para adultos con discapacidad mental (nuevo art. 119c, tomo V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V).

El trabajo de profesionales sanitarios cualificados no médicos que desempeñan servicios médicos delegados ha de ser posible en todo el territorio y remunerado acorde con el rendimiento. Se han de crear y evaluar proyectos piloto para la prueba de nuevas formas de sustitución de los servicios médicos y según el resultado serán traspasados a la asistencia general.

Los seguros médicos han de obtener libertad para poder negociar en competencia buenos contratos y adaptarse a las particularidades regionales. En la puesta en vigor se van a adaptar las condiciones legales y se van a eliminar las trabas existentes de las distintas posibilidades según formas integradas y selectivas de asistencia (art. 63 hasta 65, 73a, 73b, 73c, 140a y siguientes, tomo V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V). Cada cuatro años se va a regular del mismo modo la evaluación de las formas integradas y selectivas de asistencia a través de acuerdos de las partes contratantes, así como la prueba de la rentabilidad de cara a la autoridad inspectora responsable. Vamos a derogar reglamentaciones sobre la duración mínima y la sustitución de la

asistencia general y a simplificar los ajustes. Las formas de prestación, cuya calidad y rentabilidad están probadas, deberían de traspasarse adecuadamente a la asistencia general.

Los seguros médicos están obligados por ley a ofrecer una asistencia que se basa en el médico de cabecera. Dicha asistencia es desarrollada y complementada por recursos adecuados para mejorar la rentabilidad y garantizar la calidad. Las limitaciones de remuneración vigentes serán eliminadas. Los estructurados programas de asistencia médica han de ser parte de los contratos de la asistencia centrada en los médicos de cabecera cuando conciernen a estos mismos. Aparte, se ha de reforzar la asistencia médica especializada.

Vamos a comprobar si se pueden justificar las diferencias de la remuneración médica con las particularidades en la estructura de la asistencia y los gastos y cómo se pueden eliminar las diferencias no justificadas.

Está previsto desarrollar los programas estructurados de asistencia médica para enfermos crónicos, así como nuevos programas para el tratamiento de dolores de espalda y depresiones.

Se va a ampliar la garantía de calidad multisectorial con datos rutinarios.

Vamos a fundar legalmente un instituto que investigue permanente e independientemente la calidad de la asistencia médica ambulante incluso en hospitales y a entregar las bases para la toma de decisiones a la Comisión Federal Conjunta. Los seguros médicos públicos estarán obligados a facilitar al instituto datos de rutina adecuados con seudónimos.

Queremos aumentar la disponibilidad de los datos de rutina de los seguros médicos públicos para la investigación de la asistencia médica y la gestión de la asistencia de los seguros médicos. En el futuro, la morbilidad no sólo se ha de determinar en base a los datos del rendimiento, sino que a corto plazo también se tendrán en cuenta datos epidemiológicos. En el futuro se van a recoger los datos con código regional relacionados con los gastos de los pacientes para mejorar los datos destinados a la investigación de la asistencia médica.

Las tecnologías de la información y comunicación electrónica pueden seguir mejorando la capacidad de rendimiento de nuestro sistema sanitario. Esto sobre todo es válido para los datos maestros de los asegurados, datos para emergencias, la comunicación entre todos los prestatarios, la mejora de la seguridad de los tratamientos medicinales y los datos para una mejor gestión de la hospitalización y el alta. Se solucionarán los impedimentos del intercambio de datos y los problemas en las interfaces, asimismo se promueve la competencia entre los proveedores de servicios informáticos. Para ello se tendrá que tener en cuenta una alta protección de los datos. También se han de potenciar y recompensar adecuadamente los servicios de telemedicina.

En el Código Penal (Strafgesetzbuch, StGb) se va a crear un nuevo delito de corrupción pasiva y activa en la sanidad.

Se va a crear un fondo de innovación para fomentar tipos de asistencia innovadoras y multisectoriales y la investigación de la asistencia médica. Para ello se van a poner a disposición 300 millones de Euros de los seguros médicos, a su vez los seguros médicos reciben 150 millones de Euros en asignaciones adicionales de los fondos sanitarios. Del fondo de innovación un total de 225 millones de Euros irán destinados a prestaciones que sobrepasan la asistencia general y 75 millones de Euros a la investigación de la asistencia médica. La Comisión Federal Conjunta establecerá criterios para la adjudicación de los medios. La adjudicación tiene lugar mediante un proceso de licitación anual llevado a cabo por la Comisión Federal Conjunta y cuatro años después tiene lugar la evaluación.

### Atención hospitalaria

Una asistencia hospitalaria de amplia cobertura forma parte de los elementos indispensables del servicio básico. El hospital del futuro ha de unir calidad, accesibilidad y seguridad.

Las personas han de poder confiar en ser atendidos con los equipos médicos más modernos y de la mejor calidad. En una gran apuesta por la calidad vamos a mejorar la asistencia hospitalaria. Se va a introducir legalmente la calidad como criterio adicional para la toma de decisiones en la planificación hospitalaria (art. 1 de la Ley de Financiación de Hospitales, Krankenhausfinanzierungsgesetz, KHG).

En un Instituto de Calidad de nueva creación se recogerán datos de rutina multisectoriales, se evaluarán y se publicarán según el centro. Las exigencias de las directrices de calidad de la Comisión Federal Conjunta (Gemeinsamer Bundesausschuss, GBA) son de obligado cumplimiento. Para cumplir con los objetivos de la Comisión Federal Conjunta, en el futuro los servicios médicos de los seguros han de efectuar controles de calidad internos y externos sin preaviso en los hospitales. Queremos organizar jurídicamente la potestad de la Comisión Federal Conjunta para establecer cantidades mínimas. Lo cual no afectará a las disposiciones en materia de poderes especiales de los Länder.

Los informes de calidad de los hospitales que se redactarán anualmente, han de ser claros, transparentes y ser más precisos para servir como base decisiva para los pacientes. La Comisión Federal Conjunta tiene como cometido mejorar en sus especificaciones el valor informativo y la comprensibilidad de los informes de calidad de los hospitales, así como integrar los aspectos de la seguridad de los pacientes y los resultados de las encuestas realizadas a los mismos. Para ello el Instituto de Calidad ha de crear y gestionar una lista comparativa a la que se ha de poder acceder online para evaluar y clasificar un gran número de certifica-

dos. Las listas de control de seguridad para operaciones, en parte utilizadas por los hospitales, serán el estándar general de la garantía de calidad.

La buena calidad también ha de ser rentable para los hospitales. Sólo se ha de tener en cuenta la cantidad en su origen. Queremos diferenciar el sistema actual de descuentos por aumento de rendimiento: para las asistencias comprobadas de alta calidad se excluyen los descuentos por aumento de rendimiento y para las de calidad especialmente buena se aceptan suplementos. Al revés, también ha de existir la posibilidad de mayores descuentos en caso de asistencias de calidad por debajo de la media. La calidad se ha de ajustar al riesgo y ser medida con indicadores clave. En el caso de incrementos de cantidades en todo el país, se reducirá correspondientemente la degresividad del valor base nacional por caso.

Para seguir mejorando la calidad de la asistencia, en 2015 y hasta 2018 se ofrecerá la posibilidad a los seguros médicos de celebrar contratos modelo con los hospitales para cuatro servicios planificables elegidos por la Comisión Federal Conjunta. Los seguros médicos establecerán los criterios para los contratos de calidad conjuntamente de forma uniforme y a nivel nacional y no afectarán a la libertad de elección de los hospitales. A continuación tendrá lugar una evaluación.

Se ha de asegurar una asistencia hospitalaria a la población cercana al domicilio, tanto en zonas de aglomeración, como en regiones rurales. Queremos asegurarnos de que los hospitales pueden hacer frente a sus obligaciones en regiones poco desarrolladas. La introducción del sistema de Grupos de Diagnóstico Relacionados (Diagnosis Related Groups, DRG) como sistema salarial basado en prestaciones fue acertada. En el futuro, el Instituto podrá elegir de forma adecuada y representativa hospitales para el cálculo del sistema de remuneración en el hospital. En el cálculo se tendrá que reproducir rápidamente la reducción de los costes materiales.

Queremos apoyar a los Länder en el desarrollo de la planificación hospitalaria para pasar de la planificación de la asistencia basada en la ubicación a la basada en la accesibilidad. Para ello se han de concretar legalmente las posibilidades de acordar suplementos de garantía. La Comisión Federal Conjunta establecerá en el futuro los criterios. Tras su aprobación y consentimiento por el Land se tendrá que pagar el suplemento de garantía. También se tendrá que comprobar si actualmente se financian adecuadamente para los hospitales los costes de reconversión, sobre todo para la atención sanitaria de urgencia.

Las personas han de poder fiarse de que tan sólo tendrán lugar las operaciones que de verdad sean necesarias desde un punto de vista médico. Es por ello que en el futuro los pacientes tendrán la posibilidad de que por regla general puedan obtener un segundo diagnóstico de otro médico especialista u hospital. Esto afecta a tratamientos planificables y susceptibles a cantidades que han de ser definidas por la Comisión Federal Conjunta. En relación con las

indicaciones, los médicos están obligados a informar a los pacientes sobre su derecho a obtener un segundo diagnóstico. Esta aclaración ha de tener lugar como mínimo con diez días de antelación a la operación. Los seguros médicos correrán con los gastos.

Un tratamiento seguro tan sólo es posible donde el personal médico y de cuidados no esté sobrecargado. Queremos garantizar que los gastos de personal, especialmente de cuidados, se tengan en cuenta en valor suficiente y sean ponderados a nivel del cálculo de Grupos de Diagnóstico Relacionados (Diagnosis Related Groups, DRG). Los hospitales han de demostrar de forma adecuada y no burocrática, que han utilizado estos medios para los gastos de personal.

Aquellos hospitales, en los que se utilicen productos médicos de categoría de alto riesgo, deberán estar obligados a participar en estudios de utilidad y seguridad de la Comisión Federal Conjunta en la fase posterior a la introducción en el mercado. Los procedimientos correspondientes de evaluación de los métodos de la Comisión Federal Conjunta han de llegar a término regularmente, como máximo tras dos años.

Los registros mejoran la seguridad del paciente y la calidad gracias a las observaciones a largo plazo. Como primer paso vamos a establecer un registro de trasplantes y uno de implantes y el suministro de datos será obligatorio e incluirá también los registros existentes. Vamos a evaluar y ampliar las medidas adoptadas para evitar infecciones hospitalarias. Las informaciones acerca de las infecciones hospitalarias han de convertirse en una parte esencial de los informes de calidad.

No se pueden justificar ciertas diferencias en los valores base nacionales por caso a través de particularidades de la estructura de asistencia y de costes o de la distinta aplicación de obligaciones jurídicas, sino que estas diferencias han de eliminarse. El grupo de trabajo entre Federación — Länder elaborará los puntos principales en base al informe presentado. El 1 de enero de 2016 va a entrar en vigor un nuevo reglamento jurídico para poner en práctica los puntos principales.

A través de un valor orientativo se han de tener mejor en cuenta los gastos de los hospitales con la evolución de los precios de estos últimos. Este valor ha de ajustarse mejor a las características específicas de los hospitales. Al mismo tiempo es deber de los hospitales de trabajar de forma eficiente y rentable.

A partir del horario general de atención en consulta, la atención sanitaria ambulante de urgencia se concentra en los hospitales. Por consiguiente es necesario adaptar el marco jurídico y la remuneración correspondiente. Aspiramos a una cooperación regular con las asociaciones de médicos que trabajan para la Seguridad Social y con los hospitales para garantizar la atención sanitaria de urgencia. En tal cooperación se ha de incluir el servicio de emergencia de las

farmacias. Las asociaciones de médicos que trabajan para la Seguridad Social son las encargadas de garantizar este servicio.

Vamos a mejorar la remuneración de las tareas especiales de la asistencia de primera calidad de las clínicas universitarias y hospitales en el sistema de Grupos de Diagnóstico Relacionados. El Instituto ha de presentar hasta finales de 2014 una forma de remuneración especial para el sistema de retribución del hospital en caso de costes elevados que no pueden ser proyectados adecuadamente a través de importes globales por caso. En el futuro los servicios universitarios de atención ambulante serán remunerados adecuadamente.

Se apoya la calidad como condición de acceso a la asistencia médica especializada (Art. 116 b, tomo V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V). La Comisión Federal Conjunta establecerá cómo se han de llevar a cabo las certificaciones de calidad, para lo que se utilizarán los datos de calidad del Instituto de Calidad.

Un grupo de trabajo entre Federación — Länder bajo responsabilidad del Ministerio Federal de Sanidad se va a encargar hasta finales de 2014 de preparar los puntos principales del esquema de la reforma hospitalaria.

Un nuevo sistema de remuneración en psiquiatría y psicósomática no ha de discriminar a los enfermos psíquicos graves, sino que ha de potenciar el tratamiento intersectorial y acortar el tiempo de permanencia sin crear efectos de puerta giratoria. Para ello se han de realizar cambios sistemáticos en los sistemas de remuneración. Mantenemos el objetivo fundamental de crear más transparencia y aumentar la orientación al rendimiento, así como una mejor vinculación entre los tratamientos ambulantes y hospitalarios en este sector.

## Medicamentos, profesiones sanitarias y prevención

Estamos a favor de un abastecimiento innovador, seguro y de amplia cobertura de medicamentos en Alemania. El acceso inmediato para todos los asegurados en Alemania a nuevos medicamentos es un bien preciado. Deberíamos convocar un diálogo interservicios con la presencia de la ciencia y las empresas farmacéuticas para reforzar el emplazamiento Alemania para la investigación y la producción.

En general, creemos que la combinación de la evaluación de beneficios y de las consiguientes negociaciones sobre el precio es un sistema de aprendizaje que perfeccionaremos según sea necesario. Con el objetivo de fortalecer el aspecto de la asistencia, en el futuro como mínimo un representante de la aseguradora, que sea miembro de la asociación central del seguro médico obligatorio, tendrá que participar en las negociaciones sobre el precio. Finalizaremos la petición global de valoración de los medicamentos existentes (Art. 35a, párrafo 6, tomo

V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V), lo cual también es válido para los procedimientos actuales. Para alcanzar el volumen de ahorro previsto, vamos a continuar sin rupturas con la moratoria sobre los precios del 1 de agosto de 2009 y a aumentar a partir de 2014 el descuento del fabricante para los medicamentos sujetos a receta médica (Art. 130a, párrafo 1, tomo V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V) del seis al siete por ciento. A partir de 2015 esta reglamentación se examinará anualmente, si según la situación financiera de los seguros de enfermedad obligatorios es necesario un ajuste. El descuento no ha de ser menor al seis por ciento.

Los requisitos legales para la evaluación temprana de los beneficios de los medicamentos contienen lo siguiente: todos los principios activos que hayan sido introducidos en el mercado después del 1 de enero de 2011 serán registrados por el proceso de la evaluación de beneficios tras la autorización inicial y el aumento de las indicaciones. La fase de libre fijación del precio solamente se admitirá una vez y en la evaluación de la novedad del principio activo.

Vamos a aclarar legalmente que el importe de reembolso acordado es la base para el cálculo de los recargos o descuentos en las etapas de distribución. La presentación por parte de los empresarios farmacéuticos de un precio de tarifa no se verá afectada por ello.

Tras la firma de un contrato de descuentos, las partes contratantes han de garantizar la seguridad de abastecimiento mediante el acuerdo de medidas en caso de escasez de suministro, lo cual sobre todo es válido para las vacunas.

La Comisión Federal Conjunta será la encargada de elaborar una lista de sustitución que contenga los medicamentos que no pueden ser intercambiados en el marco de los contratos de descuentos. Si no se elabora la lista dentro de un plazo legal, se fijará según una ejecución subsidiaria.

El abastecimiento de calidad, seguro y cercano al lugar de residencia de medicamentos, requiere la labor de farmacéuticas y farmacéuticos autónomas/os en farmacias dirigidas por los propietarios. Mantenemos las prohibiciones actuales de poseer varias farmacias y a su explotación por personas distintas del propietario.

Vamos a aclarar que tiene que haber un contacto directo entre el médico y el paciente como requisito para poder recetar por primera vez un medicamento. Las consultas online no son válidas, puesto que albergan el riesgo de un diagnóstico erróneo y pueden poner en peligro la protección de la salud de los pacientes.

### *Profesionales de la salud y carrera de medicina*

Queremos desarrollar un “Plan Maestro de la carrera de medicina 2020”, en una conferencia con los ministros de Sanidad y Ciencia de la Federación y de los Länder, con el objetivo de una selección más enfocada de los solicitantes de una



plaza universitaria, para fomentar en la carrera tanto la orientación en el trabajo práctico como en la medicina general.

Se aumenta en un 50 % el fomento de la ampliación de conocimientos de la medicina general y que si es necesario será coordinado por los Länder.

El traspaso de conocimientos orientados al trabajo solamente alcanza sus límites en las clínicas. Es por ello que queremos fomentar la ampliación de conocimientos médicos en todas las especialidades de servicios básicos en las instalaciones ambulantes.

Vamos a revisar la Ley de Psicoterapeutas junto con los requisitos de acceso a la formación.

Para nosotros es importante asegurar una asistencia de amplia cobertura junto con asistencia médica en el parto. Vamos a observar la situación de la asistencia médica en el parto y de las comadronas para proporcionar una remuneración adecuada.

### *Dar prioridad a la prevención y al fomento de la salud*

Tenemos previsto aprobar la Ley de Prevención en 2014 que sobre todo refuerza la prevención y el fomento de la salud en entornos vitales como por ejemplo guarderías, colegios, empresas y residencias, así como el fomento de la salud en la empresa e incluye todos los organismos de la Seguridad Social.

A nivel nacional se va a mejorar la cooperación y coordinación entre todos los organismos de la Seguridad Social, así como de los Länder y los municipios, a partir de acuerdos básicos obligatorios análogos a las reglamentaciones del fomento de la salud dental (Art. 21, tomo V del Código Social, Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V) y de vacunas preventivas (Art. 20d párrafo 3, tomo V del Código Social. Para ello se han de tener en cuenta los objetivos sanitarios homogéneos a nivel nacional y las normas sobre la calidad y evaluación. Se van a incluir en los Länder los enfoques sobre la prevención.

Además, vamos a reforzar las pruebas de detección precoz en los niños y los reconocimientos médicos preventivos en los adultos. También queremos aumentar los índices de vacunación en Alemania.

Queremos tener en cuenta las correspondientes particularidades derivadas de la investigación sanitaria a hombres y mujeres, en especial para la asistencia sanitaria y la elaboración de directrices de tratamiento médico.

### **Financiación y compensación de la estructura de riesgo**

La buena situación financiera actual del seguro de enfermedad obligatorio no ha de impedir la certeza de que los gastos previstos del fondo de salud sobrepasa-



sarán a los ingresos a partir de 2015. Queremos afrontarlo con una política de gastos cautelosa.

La tasa de contribución paritaria general financiada se establece legalmente en el 14,6 por ciento y la cuota patronal en un 7,3 por ciento.

En la competencia, los seguros médicos públicos aumentan en el futuro la cotización extraordinaria dependiendo del seguro médico como porcentaje sobre la parte del salario sujeta a contribución.

La participación actual que debe soportar el trabajador de 0,9 puntos de la cuota de contribución se suma a la cotización extraordinaria. Es necesaria una compensación salarial completa para que la distinta estructura de ingresos de los seguros médicos no cause distorsiones de competitividad.

Por consiguiente desaparece la necesidad de una compensación social financiada a través de impuestos.

La compensación del riesgo orientada a la morbilidad (Morbi—RSA) crea el punto de partida financiero para una competencia justa entre los seguros médicos.

Queremos llevar a cabo simultáneamente las propuestas del informe más reciente del Comité científico de la Oficina Federal de Seguros (Bundesversicherungsamt, BVA) para desarrollar la igualdad de la estructura de riesgo, para anualizar los gastos de asegurados fallecidos, así como para el subsidio de enfermedad y los asegurados en el extranjero.

### La asistencia sanitaria

La asistencia médica ha de seguir siendo asequible para todas las personas que dependan de ella.

Queremos reconocer mejor la dependencia de cuidados para poder mejorar la situación de los dependientes de cuidados especiales, así como de los allegados y de las personas que trabajan en la asistencia sanitaria. Queremos establecer en esta legislatura y lo más rápido posible el nuevo término de dependencia de cuidados en base a las recomendaciones del consejo de asesores. Sobre todo las personas dementes han de obtener una mejor asistencia y adaptada. Las personas que actualmente reciben asistencia no van a ser perjudicadas por este establecimiento.

Es decisivo que no se creen nuevas injusticias para conseguir la aceptación del nuevo término de dependencia de cuidados. También se ha de evitar que se traspasen los gastos de otros organismos al seguro de dependencia en detrimento de la comunidad de asegurados.

Mediante el sistema de inspección queremos probar y analizar científicamente el uso y la viabilidad del nuevo término de dependencia de cuidados. En base

a ello se adoptarán las disposiciones legales sobre las prestaciones en esta legislatura.

La “Alianza para personas con demencia” (Allianz für Menschen mit Demenz) ha de apoyar a los afectados y fomentar la comprensión y la sensibilidad por las personas dementes. Para ello se han de unir, enfocar y desarrollar conjuntamente a nivel local las iniciativas ya existentes.

La asistencia sanitaria necesita servicios cualificados e instalaciones en el espacio social. Los trabajos de cuidados por parte de los allegados y familiares, de los ciudadanos comprometidos y de los voluntarios han de ser acompañados y complementados en el futuro con servicios cualificados e instalaciones profesionales. Para reforzar la asistencia médica ambulante vamos a seguir equiparando los servicios del sector ambulante al hospitalario.

Vamos a seguir ampliando los servicios de asistencia ya existentes y a extenderlos a las personas dependientes hasta que se implemente el nuevo término de dependencia de cuidados. Si por cada 20 personas dependientes hay un asistente, entonces se emplearán por ejemplo cerca de 45.000 asistentes en los centros establecidos.

En adelante, también mediante la introducción de presupuestos, vamos a coordinar mejor y más flexiblemente los servicios del seguro de dependencia para cuidados de corta duración, para los cuidados a personas impedidas, los cuidados diurnos y nocturnos, así como para las distintas formas de asistencia.

En cuanto a los cuidados en el espacio social vamos a ampliar las subvenciones para medidas de mejora en el hogar o a realizar una inversión inicial para viviendas con servicio ambulante de cuidados.

Queremos que las personas mayores y las que necesiten cuidados puedan llevar a cabo el día a día en sus propios domicilios y lo más autónomamente posible. Queremos seguir fomentando el desarrollo de la oferta de acompañamiento adecuado a la edad y de sistemas de apoyo técnicos, así como incluirlos en el catálogo de servicios del seguro de dependencia.

La muerte con dignidad es parte de una sociedad humana. Queremos seguir apoyando a los asilos y ampliar el apoyo a la asistencia con medicina paliativa.

Una persona que se encarga de cuidar a otra necesita tiempo para ello y conciliar los cuidados con el trabajo. Vamos a unificar y perfeccionar las posibilidades de la Ley del Periodo de Cuidado y la Ley del Cuidado Familiar con la pretensión legal para poder respaldar mejor la conciliación laboral con los cuidados.

Basándonos en el régimen legal vigente, vamos a vincular el permiso de diez días de duración que necesitan los parientes para organizar repentinamente la situación de cuidados, con las prestaciones compensatorias por pérdida de ingresos, parecido al subsidio por enfermedad infantil.

También vamos a ampliar las ayudas para las tareas de la casa. Vamos a comprobar si se puede mejorar el cómputo de períodos para cuidados en el seguro de pensiones.

En los órganos de toma de decisiones de la asistencia médica de los seguros ha de haber representantes con derecho a voto de las personas dependientes, de sus parientes, así como de las profesiones de asistencia a enfermos.

Vamos a comprobar la relación entre el tomo V del Código Social, (Fünftes Buch Sozialgesetzbuch, SGB V) y el tomo XI del Código Social en vistas a la puesta en práctica de la prioridad del servicio ambulante ante el hospitalario, la prevención ante la rehabilitación y ante los cuidados. Vamos a localizar la responsabilidad de financiación allá donde se genere la necesidad para evitar el continuo traspaso de responsabilidad. Es por ello que vamos a comprobar si el seguro de dependencia ha de contribuir en los gastos de la rehabilitación geriátrica.

Una buena asistencia médica requiere personal cualificado y motivado. Mediamos por un marco de posibilidades legales para estándares mínimos de personal en el ámbito de los cuidados, así como por revalorizar las profesiones de asistencia. La obligación de documentación y la burocracia han de limitarse a lo estrictamente necesario.

Se ha de facilitar el traspaso entre las profesiones de asistencia. Queremos reformar la formación profesional de asistencia, por lo que queremos otorgar una imagen general sobre la profesión mediante una ley de las profesiones de asistencia, con una formación básica conjunta y después una especialización para el cuidado de ancianos, enfermos y de niños enfermos. Queremos reforzar la oferta de formación en escuelas públicas de formación profesional y financiar la formación justa, unitaria y conjuntamente. El objetivo ha de ser un sistema transparente y accesible de formación profesional y de ampliación de estudios.

Vamos a analizar un método vinculante para la refinanciación de los gastos de formación, para garantizar la contribución financiera de todos los organismos gestores de las entidades. La formación profesional dual en la empresa y en el colegio constituye una prioridad absoluta.

La formación profesional ha de ser gratuita para todos los aprendices. También se ha de garantizar la continuación de la contribución financiera de los Länder en los gastos de la formación profesional de los colegios. Se ha de adoptar una normativa vinculante y duradera para que la Federación y los Länder financien completamente los gastos de formación de acciones de reorientación profesional.

Queremos enfocar y unir mejor el trabajo de autoasistencia, las ofertas de los seguros de asistencia, los puntos de apoyo de la asistencia sanitaria y otros factores de apoyo existentes, así como la oferta de los seguros de asistencia para aliviar a los parientes cuidadores. Apostamos por seguir desarrollando el teléfo-

no de asistencia médica y convertirlo en un teléfono de emergencia “Asistencia a familiares”.

Los procedimientos que garanticen la calidad han de cumplir los estándares científicos y ser desarrollados continuamente, también de cara a una agilización burocrática y a un procedimiento multisectorial, así como ser más vinculantes para mejorar la transparencia y la orientación al usuario en el ámbito de la asistencia.

El acuerdo de la transparencia de la asistencia ha de ser desarrollado junto con el objetivo de aclarar mejor a los usuarios en el futuro las diferencias de calidad de las instalaciones. Vamos a racionalizar las estructuras de la toma de decisiones de las entidades colaboradoras de autogestión y a reducir las posibilidades de bloqueo.

Vamos a mejorar el proceso de publicación de los resultados de los controles de calidad llevados a cabo por los servicios médicos de los seguros de enfermedad y por el servicio de control de la asociación registrada del seguro de enfermedad privado (Verband der privaten Krankenversicherung e.V.).

La asistencia es una tarea del conjunto de la sociedad, es por ello que según la Ley sobre el Seguro de Dependencia, los municipios y los Länder han de realizar ya una contribución importante.

En un grupo de trabajo entre Federación — Länder, bajo la dirección del Ministerio de Salud, vamos a aclarar de qué forma se puede seguir reforzando y ampliando el papel de los municipios en la asistencia. Sobre todo se ha de esclarecer cómo se pueden reforzar las competencias de gestión y de planificación para la estructura regional de la asistencia. En colaboración con instrumentos urbanísticos, se han de desarrollar espacios sociales para que las personas dependientes de cuidados puedan continuar en su entorno habitual el mayor tiempo posible. Además, los municipios han de involucrarse más en las estructuras de la asistencia. Las medidas destinadas a fomentar el asesoramiento asistencial a través de visitas y de acompañamiento entran en consideración debido a la fuerte relación con el espacio social, sobre todo en puntos de apoyo de la asistencia sanitaria, cursos de asistencia para familiares y colaboradores voluntarios, el asesoramiento constante de los beneficiarios de la asignación por cuidados, así como la participación en la concesión de prestaciones para medidas que fomenten la infraestructura.

A más tardar, el 1 de enero de 2015, se va a incrementar en 0,3 puntos porcentuales la contribución paritaria para el seguro de asistencia. De este aumento, 0,2 puntos porcentuales recaudados estarán a disposición de la financiación acordada recientemente para las mejoras de la asistencia, sobre todo para un mejor cuidado de los dependientes, así como para la dinamización de la asistencia prevista para 2015. Los restantes 0,1 puntos porcentuales recaudados se utilizarán para la constitución de un fondo de asistencia que se encargará de

mitigar los incrementos futuros de las contribuciones. Este fondo será gestionado por el Banco Federal.

En una segunda etapa, con el establecimiento del término de dependencia de cuidados, se elevará la contribución en 0,2 puntos porcentuales adicionales, por lo que el aumento total durante esta legislatura habrá sido de 0,5 puntos porcentuales.

## Finanzas sólidas

### Finanzas estatales sólidas — sostenibles y acordes con las generaciones

Alemania es un país económica y socialmente estable con una sólida base financiera. Para ello, en la pasada década se crearon importantes bases. Se tendrán que seguir desarrollando bajo el prisma de los cambios nacionales e internacionales para asegurar la competitividad, el poder innovador y la cohesión social. Queremos crear las condiciones para las inversiones en el futuro basadas en una base financiera que siga siendo sólida. Una condición importante para ello es la consolidación sostenible de los Presupuestos Generales del Estado. Habrá que dotar económicamente a la Federación, los Länder, municipios y a las arcas sociales para que puedan cumplir las tareas que tienen encomendadas y, en el marco de sus competencias, puedan marcar el camino para el futuro de nuestro país. Al mismo tiempo habrá que revisar continua y críticamente la parte de los gastos a todos los niveles.

#### *Responsabilidad global del Estado*

La Federación, los Länder, municipios y la seguridad social forman los presupuestos públicos totales. Deben afrontar conjuntamente las regulaciones y los acuerdos sobre la política financiera y presupuestaria de Alemania:

- La regla del endeudamiento de la Ley Básica aprobada por la última Gran Coalición debe cumplirse estrictamente. La Federación ha cumplido a tiempo las obligaciones que le corresponden y no debe recaer por debajo de las mismas.
- Se tienen que cumplir las obligaciones para todo el Estado resultantes del Pacto Fiscal Europeo.
- Se tienen que cumplir los criterios de estabilidad para la tasa del déficit y de la deuda conforme al reforzado Pacto Europeo por la Estabilidad y el Crecimiento.
- El Pacto Europeo por la Estabilidad y el Crecimiento exige una reducción consecuente de la tasa de la deuda del estado global por debajo del

60 % del producto interior bruto (PIB). Queremos reducir la tasa en el plazo de diez años del 81 % (finales de 2012) a menos del 60 %. Hasta finales de 2017 pretendemos reducir la tasa por debajo del 70 % del PIB.

Somos conscientes de la responsabilidad de que Alemania debe cumplir su papel en Europa a través de una política financiera y presupuestaria sólida y sostenible. Alemania tiene el cometido de contribuir a la estabilidad de la Eurozona con una política financiera y presupuestaria orientada en la estabilidad y en el crecimiento.

### *Contribución de la Federación a la responsabilidad global del Estado*

Los presupuestos del Estado cerraron el año 2012 con un nuevo endeudamiento estructural inferior al 0,35 % del BIP. No queremos quedarnos allí. Queremos unos presupuestos duraderamente equilibrados. Queremos diseñar los ingresos y gastos de la Federación de modo que la Federación presente a partir del año 2014 unos presupuestos equilibrados y comenzando con el año 2015, unos presupuestos sin nuevo endeudamiento neto.

Los objetivos políticos se tendrán que orientar en unos requisitos cualitativos y no cuantitativos. Con el fin de incrementar la eficiencia de los gastos, se tendrán que realizar los análisis apropiados de la rentabilidad de todas las medidas con efecto financiero y revisar los gastos por su necesidad.

El procedimiento Top-Down a la hora de la confección de los presupuesto ha demostrado ser útil. Se completa con un análisis detenido de los ingresos y gastos de los presupuestos antes de acordar los valores clave de los distintos ámbitos políticos seleccionados previamente. De este modo, el procedimiento de redacción interno del Gobierno se orienta más en el contenido y se mejora la orientación de los presupuestos en los efectos.

Los siguientes principios presupuestarios importantes nos guiarán:

- En el cálculo de la legislatura, a ser posible, el crecimiento de los gastos no debe superar el crecimiento del producto interior bruto.
- Los proyectos con efecto financiero y los cargos en la parte de los ingresos y de los gastos deben reflejarse ampliamente con sus efectos.
- Los proyectos citados en el Acuerdo de Coalición bajo “Medidas prioritarias” serán puestos en práctica de todas las maneras. Todas las medidas de hasta 10 millones de Euros que se acuerdan en este Acuerdo de Coalición deben ser financiadas por los respectivos departamentos bajo su propia responsabilidad en el marco de sus respectivos presupuestos individuales. Por lo demás, se aplica el principio de una contra-financiación directa, completa y permanente en el mismo ámbito político.

- Someteremos a una revisión permanente todas las subvenciones, nuevas y viejas, conforme a las directrices de la política de la subvención.
- Queremos reforzar la orientación inversora de los Presupuestos Generales del Estado.

### *Medidas prioritarias*

La Coalición de CDU, CSU y SPD establece las siguientes prioridades financieras para la actual legislatura y que no están bajo ninguna reserva financiera:

- Seguir aliviando económicamente a los municipios, ciudades y comarcas en Alemania. En el año 2014 ya se ejecutó la última fase de asumir la cobertura básica en la vejez por parte de la Federación, y con ello una liberación de los municipios por valor de 1.100 millones de Euros. Adicionalmente se pretende liberar a los municipios, en el marco de la aprobación de la Ley de Participación de la Federación, de 5.000 millones anuales en concepto de ayuda a la integración. Incluso antes de la aprobación de la Ley de Participación de la Federación comenzado con una liberación anual de los municipios por valor de 1.000 millones de Euros al año.
- Los Länder y los municipios se encuentran ante importantes desafíos en la financiación de las guarderías infantiles, colegios y universidades. Para que puedan llevar a cabo mejor esta función, se libera a los Länder de 6.000 millones de Euros en esta legislatura. Si los medios presupuestados para la asistencia infantil no fuesen suficientes para la educación, se ampliarán conforme a la necesidad observada.
- Para las inversiones urgentemente necesarias para las infraestructuras públicas en las comunicaciones, se movilizará adicionalmente un total de 5.000 millones de Euros.
- Para el fomento del urbanismo pondremos a disposición un total de 600 millones de Euros adicionales, para llegar a 700 millones de Euros al año.
- Queremos seguir conduciendo a Alemania por una senda de financiación hacia el “objetivo del 0,7 %” de los medios para la cooperación en el desarrollo en el PIB (cuota de Official Development Assistance), y por ello pondremos a disposición 2.000 millones de Euros en esta legislatura.
- En esta legislatura, la subvención de la Federación al Seguro de Pensiones aumentará en 2.000 millones Euros por encima de lo planeado.
- Los medios destinados para la integración de personas en busca de empleo se incrementarán en 1.400 millones de Euros.
- La Federación seguirá financiando los institutos de investigación extrauniversitarios, el Pacto de las Universidades, el Pacto por la Investigación

e Innovación y la Iniciativa por la Excelencia. El incremento para la investigación extrauniversitaria será financiado en el futuro solamente por la Federación. Para ello hay disponibles 3.000 millones de Euros.

- La coalición acuerda adicionalmente que de los márgenes financieros adicionales que se produzcan en esta legislatura, se destinará un tercio para liberar los presupuestos de los Länder.

### *Política tributaria fiable*

Nuestra comunidad depende de unos ingresos fiscales fiables. El consenso social necesario para ello se basa en un derecho tributario justo, el cual se centra en una imposición tributaria en función de la capacidad de rendimiento y que garantiza al mismo tiempo que nadie pueda rehuir de su obligación tributaria a cuenta de la colectividad. El derecho tributario debe satisfacer, en su diseño concreto, los requisitos y formaciones de nuestra sociedad moderna en un mundo globalizado. Debe ofrecer condiciones marco favorables para innovaciones e inversiones de las empresas en Alemania, para conservar los puestos de trabajo y el bienestar y seguir ampliándolos. El derecho tributario no es ningún derecho estático. Cuando lo requieran los desarrollos sociales y económicos, habrá que seguir desarrollando el derecho tributario adecuadamente para que alcance sus objetivos también en el futuro. Alemania dispone en estos momentos de un derecho tributario acorde con los tiempos y competitivo. En un mundo cambiante, queremos seguir desarrollando continuamente el derecho tributario, pero al mismo tiempo queremos alcanzar una elevada seguridad de planificación para los contribuyentes y el sector público.

### *Simplificación y cumplimiento tributario*

La simplificación tributaria es una tarea continua. Es un importante objetivo político avanzar paso a paso y aprovechar sobre todo también las posibilidades técnicas del proceso de datos moderno. De este proceso continuo se beneficiarán todos los grupos que participen en la imposición tributaria: Los contribuyentes, la Administración y los profesionales que se dedican a la asesoría fiscal.

Introduciremos una declaración fiscal pre-cumplimentada para todos los obligados tributarios antes del período de imposición de 2017. Para los jubilados y pensionistas sin más ingresos, ya será posible la declaración fiscal pre-cumplimentada con los datos gestionados por las autoridades financieras a partir del período impositivo de 2015.

Ampliaremos para los ciudadanos la oferta de una comunicación electrónica con Hacienda y renunciaremos en su mayor medida a la obligación del envío de documentos en papel con la declaración fiscal. Para garantizar una imposición fiscal uniforme, basaremos el procesamiento de las declaraciones fiscales en unos parámetros orientados en el riesgo.



Queremos reforzar la aceptación del procedimiento de factores para los cónyuges. En el futuro, el factor ya no se establecerá anualmente sino para varios años. Solamente se modificará el factor cuando varíen los ingresos o la distribución de los mismos en una magnitud no reducida. Adicionalmente solicitamos a los Länder de dar a conocer más el procedimiento de factores en la clase tributaria IV mediante las medidas apropiadas de las administraciones fiscales.

También pretendemos un perfeccionamiento del Derecho de Procedimiento Tributario en dirección de un procedimiento de auto-imposición, empezando por el impuesto sobre sociedades.

Reforzaremos el papel del Instituto Federal Central de Impuestos (Bundeszentralamt für Steuern, BZSt) con la correspondiente dotación respetando las competencias de los Länder. El BZSt se convertirá en punto de contacto central para los entes de investigación tributaria de los Länder, con el fin de apoyar mejor las investigaciones tributarias de los mismos. Adicionalmente, el BZSt debe convertirse en el punto de contacto central para cuestiones fiscales y para informaciones vinculantes para los no residentes.

Para mejorar la lucha contra la evasión de impuestos, el fraude a la Seguridad Social, el trabajo clandestino y el empleo ilegal, mejoraremos las condiciones marco legales, entre otros en la Ley para la Lucha contra el Trabajo Clandestino y en el Reglamento Industrial, así como la dotación personal e informática del control financiero del trabajo clandestino, y las diseñaremos de modo más eficaz.

También en el cobro de las tasas del tráfico de mercancías transfronterizo mejoraremos las condiciones marco para reforzar los análisis de riesgos soportados informáticamente, para reducir las cargas de los viajeros y poder realizar los controles de modo más eficiente y concreto.

Concentraremos las cajas familiares de la Federación en la Agencia Federal para el Empleo. Invitamos a los Länder a colaborar en la centralización en el marco de sus competencias.

Impulsaremos la ampliación de la informática tributaria conjuntamente con los Länder.

Manejaremos de modo restrictivo la aplicación de los llamados edictos de no aplicación. El efecto retroactivo de las leyes tributarias debe limitarse en el marco constitucional a garantizar el substrato fiscal y a evitar el uso abusivo de modelos de ahorro fiscal.

No se debe obstaculizar mediante la legislación tributaria la colaboración entre municipios. Por ello rechazamos una aplicación del impuesto sobre sociedades sobre las prestaciones municipales de ayuda y, si fuera necesario, abogaremos a nivel legal en la UE por una amplia exención de estas prestaciones del impuesto sobre sociedades.

Mediante la reforma fundamental de la imposición tributaria de inversiones, el Gobierno Federal retomará el tratamiento fiscal de beneficios por la venta de propiedades dispersas y sacará las conclusiones necesarias. Aquí habrá que buscar soluciones para los efectos de imposición especial en el sector de los Business Angels y Startups para el caso en que el inversor se desprenda de su compromiso.

### *Luchar contra el fraude fiscal—restringir la evitación fiscal*

Impulsaremos decididamente como tarea fiscal central la lucha contra el traspaso de beneficios en las operaciones transfronterizas de empresas con actividad internacional, abogaremos por una amplia transparencia entre las administraciones tributarias y actuaremos en contra de la competencia fiscal perjudicial. Queremos evitar que las empresas puedan conseguir una doble no imposición de los ingresos o un doble descuento de los gastos de explotación.

Esperamos la conclusión de los trabajos de la iniciativa BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) de la OCDE en el año 2015, un proyecto para actuar en contra de la evitación fiscal internacional y al que apoyamos activamente. Si en este período no fuera posible realizar nuestros objetivos en el marco de la iniciativa BEPS de la OCDE, tomaremos medidas nacionales. Entre ellas figurará, entre otras, la restricción del descuento de los gastos de explotación correspondiente a pagos a “empresas buzón” que no pueden demostrar una actividad comercial activa suficiente y la creación de un registro público de todos los participantes económicos en formaciones de Trusts conforme al ejemplo de la Ley contra el Blanqueo de Dinero. También queremos asegurar que el descuento fiscal de gastos por licencia corresponda a una apropiada imposición tributaria de los ingresos por licencia en el país receptor. Para adelantarnos a esta regulación internacional, procederemos en Alemania, si fuera necesario, de modo legislador.

La creación de una mejor transparencia internacional en asuntos fiscales ante las administraciones financieras contribuye considerablemente a una competencia fiscal justa y a evitar el fraude fiscal. Por ello queremos, conforme a la regulación europea, introducir entre las administraciones fiscales de los países una rendición de cuentas específica por países en el sector de los bancos y en el comercio de materias primas, en especial sobre los beneficios obtenidos, las pérdidas acontecidas y los impuestos abonados (“country-by-country-reporting”). Partiendo de las decisiones de los jefes de estado y de gobierno del G20 y los ministros de finanzas del G20, pretendemos alcanzar como estándar internacional una revisión del acuerdo marco de la OCDE sobre el intercambio de informaciones con el objetivo de un intercambio automático de información fiscal. Hasta entonces firmaremos, siguiendo el ejemplo del acuerdo entre seis estados miembros de la UE, otros acuerdos bilaterales o multilaterales sobre un intercambio automático de informaciones. En un paso adicional queremos

ampliar el ámbito de aplicación de la Directiva sobre Intereses de la UE a todos los ingresos de capital y a todas las personas físicas y jurídicas.

Abogamos por una mejor coordinación del derecho tributario para empresas en la UE. Para ello, el punto de partida consiste en los trabajos para una base de cálculo conjunta para el impuesto sobre sociedades.

El fraude en el impuesto sobre sociedades representa la forma más relevante del fraude fiscal. Queremos aplicar el mecanismo de reacción rápida de modo concreto, para impedir, en una fase temprana, el fraude en el impuesto sobre sociedades. Procuraremos que con ello no se complique innecesariamente el derecho alemán sobre el impuesto sobre sociedades. Si fuera necesario, tomaremos otras iniciativas. El BZSt se convertirá en interlocutor central de las administraciones financieras de los Länder para las variantes fraudulentas, independientemente de los sectores.

El Gobierno Federal continuará los trabajos para la base de negociación nacional de los Acuerdos de Doble Imposición (Doppelbesteuerungsabkommen, DBA). Los DBA no solamente sirven para evitar las dobles imposiciones, sino también para evitar la doble no-imposición (los llamados “ingresos blancos”). Por ello seguiremos negociando las correspondientes cláusulas en los DBA y entretanto aseguraremos estos principios en las regulaciones nacionales.

A nivel internacional, europeo y nacional, seguiremos actuando consecuentemente en contra de la evitación de impuestos haciendo uso de centros financieros offshore.

Comprobaremos en la Ley Tributaria sobre Conversiones, como se pueden diseñar el canje de participaciones y las conversiones con contrapartidas financieras de modo que no estén exentas de impuestos. En la combinación entre canje de participaciones y el pago adicional, habría que limitar, dado el caso, el pago adicional mediante cuotas, pero no excluirlo del todo.

Además, seguiremos actuando decididamente contra el fraude fiscal. En función del informe pendiente de la Conferencia de Ministros de Finanzas (Finanzministerkonferenz, FMK) seguiremos desarrollando las regulaciones sobre la autodenuncia despenalizadora en la medida que se demuestre una necesidad de actuación en este aspecto. Un punto de partida sería, hacer depender en el futuro el efecto de la autodenuncia de los datos completos de los plazos fiscalmente no prescritos (diez años). En este caso, el obligado tributario tendría que corregir, completar o recuperar también todos los datos de los otros cinco años anteriores, con el fin de conseguir la despenalización de los últimos cinco años. Adicionalmente queremos introducir en el futuro un bloqueo del plazo para el comienzo en determinados asuntos extranjeros con vistas a la prescripción de la fijación, si estos no se explican correctamente. De este modo, si asuntos fiscal-

mente relevantes en el extranjero no se detectan hasta años más tarde, todavía será posible ejecutar la imposición.

En las infracciones sistemáticas de los bancos en contra del derecho tributario, se considerarán sanciones del derecho de inspección y hasta la retirada de la licencia. El Gobierno Federal comprobará, si mediante una mejora del flujo de información desde el Instituto Federal para la Vigilancia de los Servicios Financieros (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, BaFin) a las delegaciones de Hacienda se puede luchar más eficazmente contra el fraude fiscal.

### *Impuesto sobre las actividades económicas, sucesiones, bienes inmuebles*

La esencia central del autogobierno municipal incluye una dotación financiera estable. Para ello es necesario que las funciones municipales para el bienestar de las / los ciudadanas/os estén suficientemente financiadas.

El impuesto sobre las actividades económicas es una importante fuente de ingresos tributarios de los municipios. Queremos que sobre la base del derecho vigente exista seguridad en la planificación para los próximos años.

El impuesto sobre sucesiones en su actual versión permite el cambio generacional en las empresas y protege los puestos de trabajo. Se conservará como importante fuente de ingresos para los Länder.

El impuesto sobre los bienes inmuebles será modernizado, manteniendo los municipios el derecho del tipo estimativo. Solicitamos a los Länder que alcancen rápidamente una posición común después de concluir los procesos de revisión en curso. El objetivo de la reforma consiste en mantener el impuesto sobre los bienes inmuebles como fuente de ingresos municipal fiable, es decir, asegurar la recaudación y establecer la seguridad legal.

### *Unión europea de bancos*

Necesitamos una regulación inteligente de los mercados financieros, especialmente del sector bancario. En el futuro, los banqueros mismos tendrán que provisionar más medios para situaciones de crisis, para que no se vuelva a cargar a los contribuyentes como en el pasado. El que quiera tener la libertad de obtener elevados beneficios con negocios arriesgados debe asumir también los riesgos. Las reglas de juego de la economía social de mercado quedan anuladas si a la privatización de los beneficios se opone la socialización de las pérdidas.

Necesitamos una unión de bancos que funcione, compuesta por una vigilancia, un código y un mecanismo uniforme para su liquidación. En la vigilancia de los bancos, cuya rápida puesta en práctica apoyamos, defendemos una separación entre la política de vigilancia y monetaria en el Banco Central Europeo (BCE), para evitar conflictos de intereses. En la vigilancia habrá que tener en cuenta

las particularidades del modelo alemán de los 3 pilares con sus cajas de ahorro, cajas cooperativas y bancos privados. Mientras que los bancos relevantes para el sistema se colocan generalmente bajo la supervisión directa del BCE, esto no se aplica a los institutos pequeños de actividad regional.

En el saneamiento y liquidación de los bancos abogamos por un cumplimiento estricto de una cascada clara de las responsabilidades y una participación consecuente de los acreedores de los bancos (Bail-In). En el futuro habrá que reclamar preferentemente a los propietarios y acreedores de los bancos, y no a los contribuyentes. Se protegerá a los ahorradores con depósitos de hasta 100.000 Euros.

Queremos desarrollar el mecanismo europeo de liquidación sobre una base legalmente segura, de modo que se puedan liquidar los bancos a tiempo, así como de modo efectivo y eficiente. Queremos alcanzar una solución rápida para el mecanismo de liquidación, que ofrezca suficiente protección a la soberanía presupuestaria de los estados miembros. Ante este trasfondo apoyamos la rápida creación de una autoridad europea de liquidación para los bancos transfronterizos relevantes para el sistema y de un fondo europeo uniforme de liquidación que debe ser financiado completamente por las tasas bancarias y cuyo importe se orientará en la relevancia en el sistema, la magnitud y el perfil de riesgo de los bancos.

Si hasta el establecimiento del fondo europeo los medios ya ingresados de fondos nacionales así como la participación de los propietarios y acreedores en su totalidad no fueran suficientes para financiar las liquidaciones y reestructuraciones de los bancos, seguirá siendo responsable el estado miembro afectado. Los socios de la Coalición abogarán para que los medios presupuestarios nacionales empleados en un posible rescate de bancos se extraigan del criterio de déficit del 3 % del Pacto por la Estabilidad y el Crecimiento. Si un estado miembro por sí solo no fuera capaz de rescatar al banco y entrara en una situación económica peligrosa, podrá solicitar ayuda al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).

Una vez que se haya decidido la creación de un mecanismo europeo de liquidación, y después de que el legislador alemán haya tomado la decisión correspondiente y el BCE haya asumido operativamente la vigilancia, podrá considerarse como solución intermedia un nuevo instrumento para la directa recapitalización de los bancos sobre la base de las regulaciones existentes del MEDE, con un volumen máximo de 60.000 millones de Euros y especialmente con la condición correspondiente y como último instrumento la cascada de responsabilidades. Para ello debe estar garantizado que previamente se hayan agotado todos los otros medios preferentes y que esté excluido un programa indirecto para bancos de MEDE con vistas a la capacidad de endeudamiento del Estado. Rechazamos una aceptación permanente de los riesgos directos de los bancos por parte del contribuyente.

La seguridad de los depósitos de ahorro es un elemento esencial de los mercados financieros estables. La armonización de los requisitos de los sistemas nacionales de seguridad de los depósitos en Europa respetando las particularidades nacionales (especialmente de las cajas de ahorro y las cajas cooperativas), es por ello otro elemento importante de la unión de bancos. Los sistemas alemanes de seguridad de los depósitos han demostrado su estabilidad durante la crisis. Rechazamos una comunitarización de la protección de los depósitos a nivel europeo.

### Capacidad de actuación en la Federación, en los países y en los municipios

El sistema federal es una ventaja de la democracia y una razón importante de la capacidad de producción de Alemania. En vista de los desafíos por la globalización y la europeización debemos volver a asegurar siempre que nuestro sistema federal siga teniendo capacidad de actuación. Para ello es necesario que cada nivel —Federación, Länder y municipios— puedan cumplir sus funciones con un alto grado de autonomía.

Los municipios son un componente central de nuestra comunidad. Realizan importantes funciones de la previsión social y de la infraestructura local. Con el fin de asegurar el autogobierno municipal garantizado en la Ley Básica, todos los municipios deben poder tener capacidad de actuación. Un requisito para ello son también unas finanzas saneadas. La Federación ha realizado una importante contribución a ello, entre otros con el reembolso completo a partir del año 2014 de los gastos netos de la cobertura básica en la vejez y en caso de reducción de los ingresos, su participación financiera en la ampliación de la atención infantil para menores de tres años y la continuidad de los medios de descentralización al mismo nivel hasta el 2019 incluido. El nivel de los municipios obtiene desde el año 2012 superávits financieros. A pesar de la impresión positiva en general existe una gran heterogeneidad en la situación financiera de los municipios.

Elaboraremos una Ley de Prestaciones para Personas con Discapacidad (Bundesteilhabegesetz). Con la entrada en vigor de esta Ley, la Federación contribuirá a liberar a los municipios en la ayuda para la integración. Para ello regularemos la nueva organización del concepto de la participación a favor de las personas con discapacidad de manera que no se genere ninguna nueva dinámica de gastos.

Como tarde a finales del 2019, las relaciones financieras entre la Federación y los Länder deben estar reordenadas. En ese momento habrá que reorganizar la compensación financiera de los Länder. A partir de ese momento, los Länder dejarán de tener déficits estructurales. En esta legislatura queremos establecer las vías correspondientes. Para ello se celebrarán reuniones entre la Federación y los Länder.

La Coalición creará paralelamente una comisión en la que estarán representados la Federación y los Länder. Se incluirán representantes de los municipios. La comisión se ocupará de cuestiones como las relaciones financieras federales y elaborará propuestas al respecto. La Comisión tendrá que presentar antes de la mitad de la legislatura, resultados sobre las siguientes temáticas:

- Acuerdo fiscal europeo
- Creación de las condiciones para la consolidación y el cumplimiento duradero de la nueva regla de endeudamiento en los presupuestos de los Länder
- Distribución de los ingresos y de las funciones y responsabilidad propia de los niveles federales
- Reforma de la compensación financiera de los Länder
- Deudas históricas, modalidades de financiación y cargas por intereses
- Futuro del recargo de solidaridad.

## Cohesión de la sociedad

### Reforzar conjuntamente y mejorar la igualdad de oportunidades

#### Diseñar el cambio demográfico

La Coalición entre CDU, CSU y el SPD considera el cambio demográfico como uno de los grandes desafíos de la sociedad en su totalidad. Es una tarea transcendental.

Junto con los municipios, Länder y colaboradores sociales diseñaremos una política para todas las generaciones y al mismo tiempo conservaremos la cohesión en nuestro país. Para ello seguimos desarrollando la estrategia demográfica del Gobierno Federal. Con ella elaboramos propuestas de solución para los distintos niveles y actores y acordamos las contribuciones de los socios.

Construimos puentes entre las generaciones. Para ello queremos aprovechar mejor la experiencia acumuladas de las personas mayores. Por ello abogamos, entre otros, por equipos de distintas edades en las empresas. Animamos a las empresas y a los interlocutores sociales a fijar en mayor medida paquetes de formación continua en los convenios y acuerdos empresariales. Queremos que los trabajadores mayores sigan teniendo buenas oportunidades de empleo. Para ello apoyamos que haya mejor salud en el puesto de trabajo.

El cambio demográfico tiene regionalmente unos efectos muy diversos. En los nuevos Länder, por ejemplo, ya está avanzado. A través del portal de demografía de la Federación y de los Länder haremos accesibles las medidas que allí han demostrado su valía. Queremos desarrollar la disponibilidad de responder al cambio demográfico con soluciones flexibles e inteligentes, por ejemplo también cada vez más con la ayuda de soluciones digitales y móviles. Mediante un concurso demográfico apoyaremos a las regiones que han encontrado buenas soluciones a los cambios de la estructura de la población.

Vamos a establecer un proceso de control (chequeo demográfico) con el que revisamos los proyectos de ley, directrices e inversiones de cara a sus efectos sobre las futuras generaciones. Como principio dominante de la legislación y de la actuación ejecutiva estableceremos la orientación en las familias.

Queremos crear en todas las partes las condiciones para un buen abastecimiento y pretendemos un desarrollo equivalente en la ciudad y en el campo. Las zonas rurales tienen, al igual que las zonas urbanas, derecho a buenas oportunidades de desarrollo. Seguimos desarrollando la “Iniciativa Infraestructura Rural (Initiative Ländliche Infrastruktur)” y elaboraremos conjuntamente con los Länder conceptos para zonas menos favorecidas y afectadas especialmente por el cambio demográfico. Una pauta importante para el buen desarrollo en las regiones rurales es la cooperación más intensa entre los municipios. Vamos a seguir apoyando esta cooperación.

El cambio demográfico conduce a una demanda mayor de técnicos cualificados en el ámbito de la salud, asistencia y social. Iniciaremos una ofensiva de cara a estos técnicos así como una campaña a gran escala para revalorizar estas profesiones.

Queremos que nuestro país sea pionero en superar el cambio demográfico y que evolucione hacia el mercado y proveedor líder de nuevos productos y servicios para las necesidades de la generación de nuestros mayores.

## **Reforzar la familia**

El bienestar y el progreso en nuestra sociedad también se miden en cómo conviven, trabajan y se tratan las personas entre sí. Queremos fomentar la convivencia de todas las personas en nuestro país, independientemente de su identidad religiosa, política, ideológica o sexual. Queremos apoyar de modo duradero a las personas que asumen responsabilidades entre ellos. Para ello apostamos por una triada compuesta por el tiempo para las familias, una buena infraestructura y la seguridad material. Queremos facilitar a los niños y jóvenes las mismas oportunidades para una buena adolescencia. Impulsaremos la equiparación. Nos encargaremos de que mujeres y hombres pueda ejercer sus funciones en la familia, el trabajo y en la sociedad conjuntamente y eliminaremos las injusticias



existentes específicas por sexos, especialmente en el mundo laboral. Para ello desarrollaremos una política que tenga en cuenta los distintos desarrollos de la vida y que ofrezca respuestas a los desafíos de las fases de la vida.

Esta política tendrá éxito cuando tenga por objeto global la demografía de nuestra sociedad. Habrá que integrar a las familias, a ancianas y ancianos, mujeres y hombres así como a los niños y a los jóvenes en una estrategia para el desarrollo demográfico que abarca más que esta legislatura.

### *Conciliación entre familia y trabajo, educación, asistencia, formación*

*Asistencia a niños en guarderías:* queremos seguir impulsando la calidad de la asistencia en guarderías para los niños. El objetivo es regular las cuestiones de la dotación del personal, la cualificación y la formación continua de los especialistas, la oferta de los mismos y la formación en idiomas. Queremos ampliar gradualmente la asistencia durante la jornada completa en las guarderías infantiles. Después de la introducción con éxito de la formación lingüística por técnicos especializados en los programas federales “Oportunidades tempranas centradas en guarderías para idioma e integración” queremos integrar la formación lingüística cada vez más en el día a día pedagógico.

La Federación y los Länder crearán un tercer programa de inversión para seguir realizando la acción U 3 (atención en guarderías para menores de 3 años).

Queremos seguir reforzando el cuidado de los niños en guarderías y el cuadro profesional correspondiente. Para ello habrá que seguir mejorando la cualificación de los cuidadores autónomos de niños y las condiciones marco para su actividad. De este modo, el cuidado de los niños se integra en el concepto global de una atención, educación y formación de alta calidad.

Abogaremos todavía más por los beneficios de las ofertas de atención infantil en las empresas. Con el fin de establecer un estímulo concreto para las empresas para el establecimiento de grupos de atención infantil, continuaremos el programa de fomento “Atención infantil de las empresas”.

*“Factor de éxito familia” (Erfolgsfaktor Familie) y “Pactos locales para familias” (Lokale Bündnisse für Familie):* favorecer a las familias debe convertirse en un objetivo central de las empresas. Con el programa empresarial “La familia como factor de éxito” abogaremos, conjuntamente con las asociaciones más importantes de la economía alemana, los sindicatos e importantes fundaciones, para que cada vez más empresas reconozcan el beneficio de favorecer a las familias.

Con la “Carta para horarios respetuosos con las familias”, cada dos años un comité de representantes de los colaboradores sociales y el Gobierno Federal presentarán un informe “Familia y mundo laboral” con recomendaciones. Apo-

yamos las cooperaciones probadas con los municipios así como los actores de la economía, sindicatos y sociedad en el marco de la iniciativa “Pactos locales” para la familia y diseñaremos el proceso.

*Reincorporación al trabajo:* fomentaremos a mujeres y hombres en su reincorporación a un trabajo sujeto a la Seguridad Social después de una excedencia por asuntos familiares, mediante la continuación del programa “Perspectiva de reincorporación (Perspektive Wiedereinstieg)” y otras posibilidades de formación y formación continua. A la hora de contratar y ascender en el servicio público habrá que considerar positivamente la educación infantil. Las mujeres y los hombres que hacen uso de una fase para la familia no deben sufrir perjuicios en su carrera por ello.

### *Más tiempo para las familias—reforzar la unión de parejas*

*Política de conciliación familiar:* las familias necesitan tiempo para estar juntas. Por ello abogamos por una política de conciliación familiar moderna y orientada en el desarrollo de la vida, que apoye a mujeres y hombres en la conciliación de trabajo, familia y compromisos. Queremos volver a convertir a las familias en los que marcan el ritmo de la vida: Las empresas, las guarderías, colegios, oficinas e instituciones, proveedores de servicios y las empresas de transporte deben respetar más las necesidades de tiempo de las familias y coordinar entre sí sus horarios de apertura y consulta. La política de conciliación familiar fomenta esencialmente la libertad de elegir y la convivencia en pareja.

*Permiso de paternidad:* diseñaremos más flexiblemente los 36 meses de permiso de paternidad. Para ello debe ser posible para las madres y padres, hacer uso en el futuro, también sin el consentimiento de la empresa y después de la apropiada notificación previa, de 24 meses en lugar de los 12 meses entre los 3 y los 8 años de edad del niño.

*Remuneración para los padres:* nos encargaremos de que se corresponda mejor a las necesidades de los padres mediante regulaciones más flexibles de la retribución de este permiso. Para perfeccionar esta retribución, se introducirá un plus, el “ElterngeldPlus”. Con este plus queremos facilitar a los padres a lo largo de hasta 28 meses el mejor aprovechamiento de la retribución en combinación con una actividad a tiempo parcial no muy reducida y facilitar así la reincorporación, sobre todo para familias monoparentales. En este caso terminaremos el consumo doble de este derecho.

Con el plus de la retribución introduciremos una bonificación para parejas, p. ej. por valor del 10 % de la retribución. La obtendrán todos los que reciban la retribución del permiso de paternidad, mientras que ambos trabajen paralelamente de 25 a 30 horas semanales.

*Servicios próximos al hogar y en apoyo a las familias:* crearemos una plataforma de servicios con la que se podrán encontrar y contratar mejor a trabajadores legales para servicios próximos al hogar y en apoyo a las familias y personas mayores.

*Padres activos:* una política de familia y equiparación moderna incluye también a chicos y hombres. Queremos seguir reforzando el papel del padre activo en la educación de los niños y en la familia. Son necesarias mejores condiciones marco para que padres y madres puedan repartirse las tareas familiares y laborales y los hombres puedan vivir una paternidad comprometida.

*Situación económica de familias monoparentales y divorciados:* el importe de la deducción fiscal para familias monoparentales asciende desde su introducción el 1 de enero de 2004 invariablemente a 1.308 Euros. Se pretende subir este importe. En el futuro, el importe para la deducción fiscal debe escalonarse según el número de hijos.

### *Política infantil*

*Ayuda para niños y jóvenes:* es necesario seguir desarrollando la ayuda para niños y jóvenes sobre una base empírica fundada en un proceso cuidadosamente estructurado para convertirla en un sistema de ayuda incluyente, eficiente y duraderamente soportable y resistente. Esto incluye también unos modelos de financiación apropiados para las formas de apoyo sistémicas (p. ej. en los puntos de intersección con el Código Social VIII, XII y las entidades escolares). Necesitamos unas Oficinas de Protección de Menores potentes y una colaboración operativa con las organizaciones independientes de ayuda a jóvenes. Por ello vamos a mejorar claramente los instrumentos de control de las Oficinas de Protección de Menores y al mismo tiempo asegurar los derechos de los niños y de sus familias, así como buscar soluciones preventivas y orientadas en el espacio social. Para ello queremos iniciar un diálogo de calidad con los Länder, municipios y asociaciones y ponernos de acuerdo sobre el desarrollo ulterior en importantes campos de actuación de la ayuda infantil y juvenil.

*Derechos de los niños:* la protección de los niños de la violencia, del abandono y el perfeccionamiento del ejercicio de los derechos de los niños (transposición de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños) es un deseo central de esta Coalición. Revisaremos todas las medidas políticas y cada ley con vistas a que esté en armonía con los derechos de los niños internacionalmente acordados.

*Adopción:* queremos seguir desarrollando el proceso de adopción, modernizar la Ley de intermediación en la adopción y reforzar las estructuras de la intermediación de la misma. En este contexto, el bien del niño debe figurar siempre en primer lugar. Queremos simplificar las posibilidades para la adopción y mejorar

el acompañamiento y la asistencia posterior de los padres adoptivos. Abogaremos para que en el derecho de adopción se tengan en cuenta la mayor expectativa de vida de las personas y la tendencia de constituir más tarde la familia, y queremos que en las adopciones de hijastros se pueda conservar la relación parental con los padres biológicos de mutuo acuerdo.

Rechazamos el procedimiento de las madres de alquiler ya que es incompatible con la dignidad del hombre. Regularemos legalmente el derecho del niño por conocer su procedencia en el caso de donaciones de semen.

*Ley Federal de Protección de los Niños / iniciativa federal de Atención Temprana (Frühe Hilfen):* queremos seguir desarrollando continuamente la protección del menor ampliamente mejorada sobre la base de la Ley Federal de Protección de los Niños. Para ello pondremos en práctica en todos los ámbitos de la protección del menor, los resultados obtenidos en el marco de la evaluación de Ley Federal de Protección de los Niños y de la iniciativa federal vigente Atención Temprana. También orientaremos en estos resultados la creación, el diseño y la posterior puesta en práctica de los fondos ya legalmente regulados para el aseguramiento duradero de las redes de Atención Temprana y el apoyo psicosocial a las familias. También seguiremos mejorando las condiciones para que el Servicio de Atención a los niños y al menor coopere más estrechamente con el sistema de salud.

Encargaremos estudios para analizar los niveles de calidad para la elección y aptitud de los participantes en el proceso y de los asistentes a familias en asuntos familiares. Queremos analizar científicamente la interacción entre protección contra la violencia y derecho de visita con respecto a al bienestar del niño.

*Violencia (sexual) contra niños, sistemas de regulación, futuro:* queremos proteger mejor a los niños, jóvenes y personas con discapacidad de la violencia, en especial de la violencia sexual. En esta legislatura vamos a impulsar la puesta en práctica del informe final “Abuso sexual de niños en relaciones de dependencia y de poder en instalaciones privadas y públicas y en el ámbito familiar”. Las ayudas para los afectados deben realizarse en mayor medida a través de los sistemas reguladores.

Especialmente en el interés de las víctimas menores nos encargaremos de que los delitos sexuales prescriban claramente más tarde porque muchas víctimas no hablan sobre lo ocurrido hasta años y décadas después de lo ocurrido y se pueda proceder contra los autores. En el futuro, la prescripción penal de la violencia sexual contra niños y jóvenes no debe iniciarse antes de los 30 años de edad de las víctimas del abuso. Aclaremos expresamente que una infracción sexual contra la voluntad fácticamente contraria de una víctima discapacitada o de otro modo incapaz de ofrecer resistencia, debe ser considerada como un caso especialmente grave del abuso sexual contra personas incapaces de ofre-

cer resistencia. Con el fin de garantizar una protección sin lagunas de los niños y jóvenes de infracciones sexuales, queremos ampliar los hechos del abuso sexual de los sujetos a custodia del Art. 174 del Código Penal.

Se asegurará la actividad del encargado independiente para cuestiones de violencia sexual contra niños y jóvenes. Para ello incluiremos a los afectados y aseguraremos un análisis crítico del pasado.

El fondo de ayuda existente para afectados del ámbito familiar se desarrollará, junto con las iglesias, los Länder, asociaciones e instituciones en el marco de su competencia en un fondo para afectados del ámbito familiar e institucional. Para ello se creará un grupo de trabajo que tendrá que presentar hasta mediados del año 2014 una propuesta de puesta en práctica para el sistema de ayuda existente y ampliado.

Aseguraremos la capacidad financiera del fondo para los niños de orfanatos del Este.

*Política de chicas y chicos:* en la actualidad, las niñas y los niños se ven enfrentados con distintos estereotipos, frecuentemente contradictorios. Tendrán que prepararse para nuevos requisitos. Se seguirá desarrollando el trabajo específico por sexos con chicas y chicos y se actuará en contra de los estereotipos de los roles. Una política de equiparación moderna incluye también a chicos y hombres. No se deberá ampliar el trabajo de chicos en detrimento del trabajo de chicas.

*Política propia para jóvenes:* la juventud es una fase propia de la vida. Entendemos la política para jóvenes como un campo central de la política, el cual es diseñado prioritariamente por los Länder y los municipios in situ. Para llevar a cabo nuestros objetivos de política de juventud necesitamos una fuerte alianza para la juventud con una política de juventud nueva y trans—departamental, que se centre en las necesidades de todos los jóvenes. Junto con los jóvenes y sus asociaciones juveniles seguiremos desarrollando el concepto de una política propia de jóvenes. Queremos facilitarles a los jóvenes libertad de acción, abrirles oportunidades y darles respaldo. Desarrollaremos junto con las asociaciones juveniles un “Chequeo de juventud” para revisar las medidas por su compatibilidad con los intereses de la generación joven.

*Trabajo juvenil europeo e internacional:* queremos reforzar el intercambio internacional de la juventud y de los escolares con sus organizaciones juveniles y de intercambio para todos los jóvenes y fomentar especialmente aquellos que hasta ahora han quedado infra-representados. En el diseño del capítulo de jóvenes del programa de la UE “Eramus+” queremos incluir también a los actores extraescolares del trabajo de jóvenes y especialmente la formación no formal. Queremos reforzar el diálogo estructurado en el marco de la estrategia juvenil de la UE.

*Fomentar el trabajo social de jóvenes, la formación y la igualdad de oportunidades:* queremos facilitar a todos los jóvenes en Alemania el acceso a una formación acorde con sus aptitudes e intereses. El trabajo social para jóvenes contribuye en gran medida a la participación e integración de todos los jóvenes— Mediante la prueba por medio de modelos seguiremos apoyando a los Länder y municipios para que los jóvenes reciban un asesoramiento y un acompañamiento individual social—pedagógico en la transición del colegio — profesión (2ª oportunidad, agencias de competencia).

Junto con la economía, los colaboradores sociales y la sociedad civil mejoraremos las posibilidades de acceso a la formación profesional de los grupos perjudicados hasta la fecha.

Queremos revisar la amplia regulación y práctica de sanciones en el Código Penal II para menores de 25 años por su efecto y la posible necesidad de adaptación y seguiremos reduciendo lagunas entre la ayuda para jóvenes y otros sistemas de ayuda.

*Trabajo en asociaciones de jóvenes:* apoyamos la auto—organización de jóvenes en asociaciones juveniles. Son imprescindibles para una democracia viva. Reforzaremos la infraestructura del trabajo infantil y juvenil y el trabajo en asociaciones juvenil y la formación política y cultural a nivel federal y tendremos en cuenta las necesidades especiales de los jóvenes con un origen inmigrante. El Programa para Niños y Jóvenes de la Federación (Kinder— und Jugendplan des Bundes, KJP) es el instrumento central para asegurar una infraestructura central de las asociaciones juveniles a nivel federal.

*Descanso familiar:* queremos reconocer las ofertas para el descanso familiar como parte importante de la ayuda para niños y jóvenes, diseñarlas atractivamente y preparadas para el futuro, desarrollar unos estándares de calidad vinculantes y presentar vías para seguir desarrollando el descanso familiar.

*Ley de Baja Maternal:* se está elaborando una reforma de la Ley de Baja Maternal. Nuestro objetivo se llama protección global, mayor transparencia y menos burocracia. Para ello es necesaria una adaptación de las regulaciones legales de la baja maternal al nivel de los más recientes resultados sobre riesgos para embarazadas y madres lactantes en el puesto de trabajo.

Queremos buscar conjuntamente soluciones para proteger las ayudas financieras complementarias de la Fundación de la Federación Madre e Hijo (Bundestiftung Mutter und Kind) ante los embargos de las cuentas de las destinatarias de las ayudas, para que sus medios puedan surtir los efectos deseados.

## Asegurar la equiparación

### *Centro Antidiscriminación de la Federación*

El Centro Antidiscriminación (Antidiskriminierungsstelle, ADS) de la Federación contribuye de modo relevante a una participación con igualdad de derechos para todas las personas en nuestro país. Pondremos en práctica los resultados de la evaluación de ADS.

### *Cuota femenina / equiparación en la vida laboral*

*Mujeres en puestos directivos:* queremos aumentar la proporción de los directivos femeninos en Alemania. Por ello introduciremos antes del inicio del 18º período electoral del Parlamento Alemán cuotas por sexos en los Consejos de Administración de las empresas.

Los Consejos de Administración de las empresas con obligación de cogestión y que cotizan en bolsa, los cuales serán renovados en el 2016, deben presentar una cuota femenina de al menos el 30 %.

Elaboraremos una regulación de modo que al no alcanzarse esta cuota, el puesto previsto para el sexo infrarepresentado quede libre.

Obligaremos legalmente a las empresas que cotizan en bolsa y con obligación de cogestión a establecer a partir de 2015 cifras objetivo vinculantes para aumentar la cuota femenina en el Consejo de Administración y en los niveles superiores de la dirección, publicarlas e informar de modo transparente sobre ello. Las primeras cifras objetivo se podrán alcanzar dentro del 18ª período electoral del Parlamento Alemán y no se podrán corregir posteriormente a la baja.

Adicionalmente tomaremos todas las medidas para la economía privada que tengan como objetivo un fomento a las mujeres en todas las jerarquías de la empresa.

La Coalición impulsará en el ámbito de explotación de la Federación una política concreta de equiparación para aumentar la proporción de mujeres en puestos directivos y en los comités, y reducir la desigualdad en la remuneración. Para ello desarrollaremos un índice de equiparación e introduciremos para la administración de la Federación una puesta en práctica proactiva de la Ley de Equiparación de la Federación y de la Ley de Ocupación de los Comités de la Federación.

También en los comité directivos científicos queremos alcanzar una participación de al menos el 30 %. En general aumentaremos la participación femenina de modo duradero en el sistema científico mediante cifras objetivo orientadas en el modelo de cascada.



### *Igualdad en la remuneración*

Los socios en la Coalición coinciden en que la diferencia salarial existente entre hombres y mujeres es inaceptable.

Junto con los interlocutores sociales queremos impulsar la determinación del valor de campos profesionales, evaluaciones del trabajo y la valoración de las aptitudes, competencias y experiencias.

El objetivo debe ser, seguir revalorizando entre otros, el trabajo en el cuidado, la asistencia y la formación temprana de los niños.

Para resaltar mejor el principio de “El mismo salario para el mismo o equivalente trabajo (Gleicher Lohn für gleiche oder gleichberechtigte Arbeit)”, queremos alcanzar una mayor transparencia, entre otros mediante una obligación para las empresas de más de 500 trabajadores de pronunciarse en la memoria conforme al Registro Mercantil también sobre el fomento de las mujeres y la igualdad de la remuneración. Sobre esta base se establecerá para las / los trabajadoras/ es un derecho de información individual.

Se exigirá a las empresas el eliminar la discriminación salarial constatada con la ayuda de procedimientos vinculantes, conjuntamente con los trabajadores e incluyendo a las / los representantes de los intereses en la empresa bajo su propia responsabilidad.

Queremos poner en marcha una iniciativa conjuntamente con los interlocutores sociales para detectar los esquemas de la desigualdad salarial estructural en los convenios, y superarla.

*Elección de la profesión con igualdad para los sexos:* la elección de la profesión y de la carrera de las / los jóvenes está caracterizadas por imágenes tradicionales de los roles. El asesoramiento profesional y académico, al igual que la orientación profesional en el colegio tiene una gran importancia. Precisamente ante la falta de especialistas en las profesiones de matemáticas, ciencias naturales y técnicas, así como en las profesiones sociales, de formación y sanitarias queremos un asesoramiento profesional con igualdad entre los sexos. Debe ofrecer de modo vinculante informaciones sobre todas las posibilidades profesionales y de remuneración para chicas y chicos.

### *Movimiento Femenino*

Queremos impulsar el análisis científico del Movimiento Femenino, con especial consideración del Movimiento Femenino en la RDA y el tiempo del cambio 1989/90, asegurando todos los materiales existentes incluyendo los archivos de las mujeres en un “Archivo femenino digital alemán (Digitales Deutsches Fraue-narchiv)” y hacerlos accesibles al público.



Seguiremos fomentando el Premio Helene—Weber y la Academia Helene—Weber para alcanzar una mayor representación de las mujeres en la política y en los comités de decisión política y de allanar a las mujeres en general el camino hacia la política.

*Violencia contra las mujeres, casas de acogida:* vamos a luchar consecuentemente contra la violencia cometida con mujeres y niños y a garantizar protección y ayuda para los afectados. Un punto importante de contacto para las afectadas es el teléfono de ayuda para las mujeres. Agruparemos medidas trans-departamentales para luchar contra la violencia contra niños y mujeres y eliminar lagunas en el sistema de ayuda.

*Trata de seres humanos y centros de prostitución:* Queremos proteger mejor a las mujeres de la trata de blancas y prostitución forzosa y castigar más consecuentemente a los autores. En el futuro, las condenas ya no deben fracasar porque la víctima no testifique. Para las víctimas mejoraremos el derecho de residencia y garantizaremos un apoyo intensivo, asistencia y asesoramiento, teniendo en cuenta su aportación a la aclaración, su colaboración en el proceso penal y su situación personal. Adicionalmente revisaremos ampliamente la Ley sobre la Prostitución con vista a una regulación de la prostitución y mejoraremos legalmente las posibilidades de control de las autoridades del orden público. No solamente procederemos contra los traficantes de seres humanos, sino también contra aquellos que aprovechan la situación de necesidad de las víctimas de la trata de seres humanos y prostitución forzosa a sabiendas e intencionadamente, y que abusan de ellas mediante actos sexuales. Someteremos la explotación de la mano de obra más al foco de la lucha contra la trata de seres humanos.

## Envejecer con autodeterminación

### *Aprovechar los potenciales de la edad*

Queremos reforzar la disponibilidad y reducir las barreras institucionales para que las personas no sean excluidas sino que puedan aportar mejor su propia valía y sus facultades a la sociedad. Para ello revisaremos los límites de la edad y, si fuera necesario, los modificaremos.

Honramos el bagaje de la experiencia de las personas mayores. Muchas de ellas se comprometen voluntariamente a favor de la sociedad. En el marco de la estrategia demográfica: Lucharemos activamente contra la discriminación por edad; garantizaremos mediante medidas de prevención que el mayor número posible de personas mayores puedan participar el máximo tiempo posible en la vida social; reforzaremos el trabajo de autoayuda; analizaremos especialmente la situación de las / los trabajadoras /es mayores y reforzaremos la economía de mayores en cooperación con la economía y las asociaciones, y desarrollaremos una protección de los consumidores adecuada con la edad.

### *Casas multigeneracionales*

Seguiremos desarrollando el concepto de las casas multigeneracionales y perpetuar su financiación. Deben convertirse en su variante individual en un techo conjunto y punto de referencia para la convivencia social y la participación in situ, también, por ejemplo, incluyendo puntos de apoyo para la atención en forma de comunidades para el cuidado. Por ello vamos a crear las condiciones para asegurar un futuro duradero de las casas multigeneracionales y comprobar conjuntamente con los Länder y municipios, bajo qué condiciones se pueden crear las casas multigeneracionales en todos los municipios, a ser posible.

### *Cuidados y corresponsabilidad en el municipio*

Una comisión de expertos elaborará, con una amplia participación de asociaciones y del público, antes de primavera de 2015, el Séptimo Informe de los Mayores (Siebter Altenbericht) sobre el tema “Cuidados y corresponsabilidad en el municipio-creación y afianzamiento de comunidades con vocación de futuro”.

### **Respetar la identidad sexual**

#### *Parejas de hecho, familias “arco iris”*

Somos conscientes que en las parejas del mismo sexo se viven unos valores que son básicos para nuestra sociedad.

Actuaremos a favor de que las discriminaciones existentes de las parejas de hecho del mismo sexo y de las personas por su identidad sexual se acaben en todos los ámbitos de la sociedad. Eliminaremos las regulaciones legales que perjudiquen a las parejas de hecho del mismo sexo. En el caso de las adopciones, pondremos en práctica rápidamente la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la adopción sucesiva.

Seguiremos fomentando el trabajo de la fundación federal “Magnus Hirschfeld”.

Condenamos la homofobia y la transfobia y actuaremos decididamente en su contra.

Ampliaremos el “Plan de actuación de la República Federal de Alemania para la Lucha contra el Racismo, Xenofobia, Antisemitismo y la Intolerancia relacionada” con los temas de la homofobia y transfobia.

Evaluaremos las mejoras logradas con el cambio del derecho del estado civil para las personas intersexuales y, dado el caso, las ampliaremos y nos centraremos en la situación especial de las personas transexuales e intersexuales.

## Diseñar la integración e inmigración

Alemania es un país abierto al mundo. Entendemos la inmigración como una oportunidad, sin dejar de lado los desafíos que conlleva. En los últimos años hemos logrado progresos significativos con la participación de los inmigrantes y la cohesión de nuestra sociedad. Los inmigrantes aportan una contribución relevante al bienestar y a la diversidad cultural. La directriz de la política de integración sigue siendo fomentar y demandar. Esperamos que se acepten las ofertas para la integración. No obstante, la integración es un proceso que exige algo de todos nosotros. Es una tarea para la sociedad en su totalidad. Para todos naturalmente se aplica el orden de valores de la Ley Básica.

Para los niños nacidos y crecidos en Alemania de padres extranjeros se omitirá en el futuro la obligación de optar y se aceptará la plurinacionalidad. Por lo demás, se mantendrá el derecho de nacionalidad vigente.

La base de la política de integración es el Plan Nacional de Acción para la Integración (Nationaler Aktionsplan Integration) elaborado conjuntamente. La política de integración es también una política de formación. Esto se debe reflejar en los medios financieros disponibles para ello.

### *Reforzar la cultura de bienvenida y reconocimiento*

Reforzaremos la cultura de bienvenida y reconocimiento en nuestro país. Con ello fomentamos la cohesión social y al mismo tiempo incrementamos la capacidad de atracción de nuestro país para los especialistas extranjeros, a los que necesitamos.

En la mejora de la cultura de bienvenida, las oficinas de extranjeros ocupan una posición clave. Por ello, muchas oficinas de extranjería han comenzado a anteponer el carácter de servicio para los inmigrantes. Saludamos esta evolución y la queremos seguir reforzando conjuntamente con los Länder y apoyaremos concretamente a los municipios mediante un paquete de asesoramiento y ofertas de formación.

Cada nuevo inmigrante debe tener la oportunidad de obtener una primera charla informativa sobre las ofertas para la integración. Habrá que ajustar mejor entre sí y conectar en red las ofertas de integración y asesoramiento. Esto también es aplicable a los Servicios de migración para jóvenes (Jugendmigrationsdienste, JMD) y el Asesoramiento de migración para inmigrantes adultos (Migrationsberatung für Erwachsene Zuwanderer, MBE) a los que queremos unir mejor. La vinculación del asesoramiento será garantizada con los Acuerdos sobre la Integración. Continuaremos la iniciativa “Reforzar recursos (Ressourcen stärken) para madres con un origen inmigrante.

La cultura de bienvenida y reconocimiento incluye la apertura intercultural del Estado y de la sociedad. Abogaremos por ello en todos los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito de los compromisos sin ánimo de lucro (p. ej. bomberos, servicios de salvamento) y en la cultura, el deporte y en el sector sanitario y asistencial.

Entendemos la diversidad como oportunidad y por ello seguiremos reforzando la Carta de la Diversidad al igual que la idea “Diversity” en la economía y conjuntamente con la economía. Nos oponemos a cualquier forma de discriminación.

En las instituciones federales queremos continuar la vía iniciada con el Plan Nacional de Acción para la Integración y aumentar la parte de las personas con origen inmigrante en los servicios públicos. Pondremos énfasis en conseguir jóvenes inmigrantes para una formación en los servicios públicos. A partir del año 2014 aumentaremos en los ministerios federales y en las oficinas de las distintas carteras, sobre una base voluntaria, la parte de inmigrantes por medio de unos estándares uniformes.

El análisis de los crímenes del terrorismo de la derecha de la llamada NSU ha demostrado que es necesario reforzar la competencia intercultural en la formación en el ámbito de los servicios públicos, especialmente en las oficinas de seguridad. Asentaremos más la ausencia de discriminación como objetivo en la formación y en la formación continua en el ámbito de competencia de la Federación y revisaremos continuamente su puesta en práctica.

Las organizaciones de inmigrantes tienen una importante función de puente. Como colaboradores del fomento de la integración seguiremos apoyando a las organizaciones especialistas que actúan en todo el territorio, incluso mediante formaciones de multiplicadores y el apoyo financiero a la hora de crear estructuras.

Reconocemos que en los medios hay mejoras especialmente con vistas a la presencia de personas con un origen migratorio. No obstante hay que seguir reforzando la conversación con los medios sobre su apertura intercultural. Apoyamos p. ej. mediante programas de mentores para que más jóvenes inmigrantes puedan encontrar su camino en las profesiones mediáticas.

Queremos alcanzar mejor a los padres de niños con origen migratorio. Para ello vamos a crear un programa federal “Fortalecer a los padres (Eltern stärken)”, mediante el cual se van a integrar mejor los padres con origen migratorio directamente en el trabajo de las guarderías y colegios.

El aprendizaje del idioma alemán es una condición básica para el éxito de la integración. Ampliaremos las ofertas para el aprendizaje del idioma alemán. Seguiremos fomentando el aprendizaje temprano del idioma alemán y apoyaremos las medidas para la evaluación del diagnóstico del nivel del idioma y de las medidas de fomento, así como unos estándares comunes con el objetivo de permitir a todos los niños un fomento individual.

Abogaremos por una ampliación y apertura de los cursos de idiomas relacionados con profesiones para los nuevos grupos de destino.

Los cursos de integración han demostrado su utilidad. Queremos seguir mejorándolos (diferenciación por grupos de destino, tamaños de los cursos y remuneración adecuada de los docentes). Seguiremos asegurando la asistencia de ciudadanos de la Unión. Habrá que incluir la economía en este proceso y deberá cumplir con su responsabilidad.

Seguiremos contribuyendo a mejorar la convivencia entre inmigrantes y nativos. Para ello queremos aprovechar mejor las posibilidades de los programas de Mentoring (apadrinamientos de formación y familiares). Seguiremos impulsando la apertura intercultural de los servicios de voluntarios.

### *Reforzar la integración previa de los nuevos inmigrantes*

En la política de la integración no se deben repetir los errores del pasado. Inmigración e integración deben ir de la mano desde el inicio. Por ello, para los nuevos inmigrantes queremos reforzar las medidas de preintegración ya en su país de origen, pero también con ofertas de asesoramiento después de su llegada.

Esto incluye nuevas ofertas de información, especialmente para aprender el idioma, reconocer los títulos profesionales, sobre nuestro sistema de formación y salud así como sobre las posibilidades de la estancia con el fin de iniciar un trabajo y para una carrera universitaria. Hay que mejorar las ofertas existentes y conectarlas entre sí. Queremos lograr un acceso más rápido a las medidas de integración, p. ej. al curso de integración.

### *Migración de pobreza dentro de la UE—mantener la aceptación de la libertad de movimiento*

Queremos conservar la aceptación de la libertad de movimiento en la UE. Por ello actuaremos en contra del aprovechamiento no justificado de las prestaciones sociales por parte de ciudadanos de la UE.

Para mejorar las condiciones de vida en los estados de origen abogaremos para que estos países soliciten medios financieros de la UE y se destinen concretamente. Para ello ofreceremos apoyo administrativo. En la UE defenderemos que los países de origen emitan sin discriminación la tarjeta sanitaria europea (EHIC) a cada ciudadano en el marco de las regulaciones del Derecho Europeo. Queremos conseguir mediante cambios en el derecho nacional y en el marco de las pautas del Derecho Europeo que se reduzcan los estímulos para migración hacia los sistemas de seguridad social. Para ello son necesarios una ejecución consecuente de la administración, la lucha contra el autoempleo aparente y el trabajo clandestino, una mejor colaboración entre la aduana y las autoridades in situ, un mejor intercambio de datos institucional, la facilitación de prohibi-

ciones restringidas de reentradas y un asesoramiento. Teniendo en cuenta la jurisdicción del Tribunal Europeo de Justicia habrá que precisar en la cobertura básica de las personas en busca de empleo, las condiciones necesarias para los derechos y las exclusiones de las prestaciones.

La migración de pobreza conduce en determinados municipios de carácter metropolitano a considerables problemáticas sociales en la integración, el aseguramiento de la subsistencia, alojamiento y el abastecimiento sanitario. Reconocemos el esfuerzo para los municipios a la hora de resolver sus funciones. Especialmente los municipios afectados por la inmigración de pobreza deben tener la posibilidad de utilizar los programas de fomento de la Federación existentes o a perfeccionar (p. ej. Ciudad Social (Soziale Stadt)) con más intensidad que antes.

### *Protección de los refugiados y cuestiones humanitarias*

Con el fin de abrir una perspectiva para las personas toleradas que lleven viviendo mucho tiempo en Alemania y que se han integrado en nuestras condiciones de vida, queremos introducir en la Ley de Residencia una nueva regulación independiente de la edad y del día concreto. La base deberá ser BR Drs. 505/12 (B) del 22 de marzo de 2013. La concesión del correspondiente permiso de residencia generalmente supone el aseguramiento predominante de la subsistencia. Adicionalmente se simplificarán los requisitos para la concesión de un permiso de residencia a jóvenes y adolescentes (Art. 25a de la Ley de Residencia) para atender la especial capacidad de integración de este grupo especial.

Considerando el considerable crecimiento de las cifras de entrada en el ámbito del asilo, apoyaremos en especial medida la reducción de la duración de tramitación en los procesos de asilo, también en el interés de los que buscan protección. La duración del proceso hasta la primera decisión no debe superar los tres meses. En el interés de un derecho de asilo eficaz también debe quedar rápidamente claro quién no puede reclamar el derecho de protección.

Dotaremos a la Oficina Federal de Inmigración y Refugiados con el personal suficiente para que se garanticen unos procesos de asilo rápidos y con arreglo al estado de derecho en vista del creciente número de peticiones de asilo.

Queremos clasificar a los estados balcánicos occidentales como Bosnia y Herzegovina, las antiguas repúblicas yugoslavas como Macedonia y Serbia como estados de origen seguros en el sentido del Art. 29a de Ley de Procedimientos de Asilo (Asylverfahrensgesetz) para poder tramitar más rápidamente las peticiones inútiles de asilo en concepto de agrupamiento familiar de estos estados y finalizar más rápidamente su estancia en Alemania. Al mismo tiempo queremos abogar ante los gobiernos de estos estados y en la Comisión de la UE para que se tomen medidas rápidas y duraderas para mejorar la situación vital in situ.

Los países en las fronteras exteriores de la UE se ven confrontados con un gran número de refugiados. Exigimos mayor solidaridad entre los estados miembros de la UE en la política de refugiados de la UE.

Al mismo tiempo abogamos en las medidas de protección de las fronteras coordinadas por FRONTEX, al igual que en la cooperación con los estados terceros, por el cumplimiento consecuente de los estándares de los derechos humanos y humanitarios. Deben respetarse ampliamente el principio de la no devolución y la obligación del salvamento marítimo.

El llamado procedimiento “Resettlement”, mediante el cual se acogen a refugiados especialmente necesitados de protección, debe ser continuado, perpetuado y ampliado cuantitativamente de modo significativo como muy tarde en el 2015 y de acuerdo con la Conferencia de los Ministros de Interior (Innenministerkonferenz, IMK), en la colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Facilitaremos el agrupamiento familiar en el caso de los refugiados del Resettlement.

Confeccionaremos una estrategia coordinada para la devolución consecuente de personas sin necesidad de protección. En vista de una movilidad y migración creciente a nivel mundial, es necesario anclar de forma más sólida y concreta en la colaboración de la política de desarrollo con estados terceros, las cuestiones de migración con el objetivo de un mejor control de la misma y luchar contra las causas de una migración involuntaria y huida. De este modo se pretende lograr una mejor interacción de migración, política exterior y política de desarrollo, incluyendo el sector del fomento del regreso y de la aclaración de la identidad. Habrá que incitar o reforzar la disponibilidad de los estados de origen y tránsito para una mejor cooperación en la lucha contra la migración ilegal, el control de la migración legal y la protección de los refugiados. Para ello será necesario elaborar una “Estrategia para la Migración y el Desarrollo”.

Será necesaria una ampliación del derecho de extradición de cara a los autores de delitos graves y a los extremistas dispuestos a actos violentos, así como de las normas para la imposición de finalizaciones de residencias con vistas a su practicabilidad y el cumplimiento de las pautas del Derecho Europeo.

La restricción en el espacio (la llamada obligación de residencia) para los solicitantes de asilo y los tolerados se amplía al país en cuestión. No se verán afectados por ello los acuerdos entre los países a favor de la libertad de movimiento transfronterizo en general. Es posible el abandono provisional del país hasta una semana, basado en una comunicación unilateral indicando el lugar de destino. En el caso de criminales y personas de las que se conocen infracciones contra la Ley de Estupefacientes o que tengan previstas medidas concretas para finalizar su estancia, se podrá dictar una restricción territorial de la estancia. En el caso de carreras así como el ejercicio y la formación profesional existe generalmente un derecho de liberación de la restricción territorial y de la obligatoriedad de la residencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU es la base para el trato de menores que llegan a Alemania sin estar acompañados. Elevaremos la capacidad de acción en el Derecho de Procedimiento de Asilo y de Residencia (Asylverfahrens-und Aufenthaltsrecht) a la edad de 18 años y de este modo estableceremos la prioridad del Derecho de Ayuda al Menor para los refugiados menores no acompañados.

Al cabo de los tres meses se autorizará el acceso al mercado laboral para los solicitantes de asilo y los tolerados. En colaboración con los Länder, permitiremos a los solicitantes de asilo y a los tolerados el rápido aprendizaje del idioma.

Pondremos en práctica sin dilación las pautas del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Prestaciones para Solicitantes de Asilo (Asylbewerberleistungsgesetz).

## Personas con y sin discapacidad

### *“Nada sobre nosotros sin nosotros (Nichts über uns ohne uns)”*

La idea predominante en la política del nuevo Gobierno Federal para las personas con discapacidades es la sociedad inclusiva. Las personas con y sin discapacidades deben jugar, aprender, vivir, trabajar y habitar juntas. En todas las facetas de la vida, las personas con discapacidades deben formar parte de forma natural, y además desde el principio. Las personas con discapacidades son expertas en sus propios asuntos y por ello queremos tener en cuenta de modo especial su participación en los procesos de toma de decisión, conforme al lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”.

### *Poner en práctica la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU*

En el camino hacia la sociedad inclusiva se tendrá que tener en cuenta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU en las decisiones políticas que afectan a las personas con discapacidades. Junto con las personas con discapacidades y sus organizaciones desarrollaremos el Plan de Acción Nacional. Participación, autodeterminación y ausencia de barreras en la vida cotidiana son importantes objetivos de las etapas. El acceso más fácil a medios de transporte, informaciones y comunicaciones, así como a instituciones y servicios, es imprescindible para personas con discapacidades. En este contexto tendremos en cuenta especialmente a las personas sordo-ciegas.

### *Reforzar el mercado laboral inclusivo*

El elemento central de la inclusión social es una política activa del mercado laboral. Queremos acompañar la integración de las personas con discapacidades en



el mercado laboral general y mejorar así la situación laboral. Esto incluye también el reconocimiento y el reforzamiento del compromiso sin ánimo de lucro de las representaciones de los discapacitados severos. En las Oficinas de Empleo debe haber el suficiente personal cualificado para reconocer las necesidades de las personas con discapacidades, asesorarlas correctamente y colocarlas. Habrá que sensibilizar a las / los empleadoras /es para que reconozcan el potencial de las personas con discapacidades y las contraten. Junto a los colaboradores sociales incrementaremos los esfuerzos para la integración profesional de las personas con discapacidades, entre otros, en el marco de la iniciativa de inclusión para la formación y el empleo. Queremos facilitar la transición entre los talleres para las personas con discapacidades y el primer mercado de trabajo, garantizar los derechos de retorno e incluir las experiencias con el “Presupuesto para el trabajo (Budget für Arbeit)”.

### *Reformar la ayuda para la integración—desarrollar un derecho moderno de participación*

Los esfuerzos conjuntos de la Federación, de los Länder y municipios para una mayor inclusión requieren un mercado legal seguro. Por ello, elaboraremos una Ley Federal de Prestaciones para Personas con Discapacidades, incluyendo las relaciones financieras entre Federación y Länder. Para ello comprobaremos la introducción de una Subvención Federal de Participación (Bundesteilhabegeld).

Queremos eliminar del hasta ahora “Sistema de previsión (Fürsorgesystem)” a las personas que por una discapacidad significativa solamente pueden participar de modo limitado en la vida de la sociedad, y desarrollar la ayuda para la integración para convertirla en un moderno derecho de participación. Las prestaciones se tendrán que orientar en la necesidad personal y se tendrán que determinar en función de la persona, conforme a un procedimiento uniforme a nivel de la Federación. Las prestaciones ya no se facilitarán centradas en las instituciones, sino en las personas. Queremos tener en consideración el derecho de preferencia y elección de las personas con discapacidades en el sentido de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Las personas con discapacidad y sus asociaciones participarán desde el inicio y de modo continuo en el proceso legislativo.

En el interés de los niños con discapacidades y de sus padres habrá que superar los puntos de intersección en los sistemas de prestaciones de modo que se puedan facilitar, a ser posible, de una misma fuente.

### *Ausencia de barreras en la red*

La digitalización ofrece un gran número de oportunidades para las personas con restricciones. Por ello comprobaremos, si es posible apoyar la equiparación de

las personas con discapacidades mediante un sello de homologación “Página Web sin barreras” para la Administración y Economía.

## Compromiso cívico y servicios de voluntariado

### *Compromiso cívico*

Nuestra comunidad depende de la sociedad civil y del compromiso de las /los ciudadanas/os. Queremos seguir fomentando sus posibilidades de compromiso. En Alemania, las personas de todos los grupos de edad se comprometen en los ámbitos más diversos: Trabajan en bomberos, protección civil, en sindicatos y asociaciones sociales, en asociaciones deportivas, comunidades eclesíásticas y en organizaciones nacionales e internacionales de ayuda, en iniciativas de vecindad y grupos de autoayuda, en la formación y en organizaciones culturales. La sociedad civil y el compromiso de las / los ciudadanas/os mantienen unida nuestra comunidad y son las que le dan la vida.

Queremos mejorar las condiciones para el compromiso sin ánimo de lucro. Recogeremos en mayor medida las experiencias que se hayan obtenido en el compromiso cívico y las ideas que allí nacen. Queremos crear un mayor reconocimiento del compromiso de todas las generaciones y el trabajo sin ánimo de lucro. Una señal del reconocimiento es el Premio Alemán por el Compromiso (Deutscher Engagementpreis). Apoyamos y fomentamos el trabajo de las asociaciones benéficas. Las innovaciones sociales, también de empresas sociales, merecen ser subvencionadas.

Queremos facilitar la creación de iniciativas empresariales a partir del compromiso cívico (p. ej. tiendas rurales, guarderías, residencias aptas para mayores, proyectos energéticos). Para estas iniciativas debe existir un formato empresarial apropiado en el Derecho de Cooperativas y Asociaciones que evite un esfuerzo y una burocracia inapropiados.

### *Servicio Nacional de Voluntariado y Servicios de Voluntariado para Jóvenes*

Los servicios de voluntariado son una forma especial del compromiso cívico y de los servicios de formación. Queremos seguir desarrollándolos en su probada diversidad y respetando su alta calidad, así como ampliarlos bajo la responsabilidad de la sociedad civil.

El éxito del Servicio Nacional de Voluntariado demuestra que todos los grupos de edad pueden y quieren prestar un servicio de voluntariado. Queremos diseñar este servicio de modo que fomente soluciones transgeneracionales y proporcione ofertas de formación diferenciadas. Queremos unirnos al éxito del Servicio Nacional de Voluntariado y al de los Servicios de Voluntariado de los Jóvenes y convencer permanentemente a las personas del compromiso cívico.

Ampliaremos conjuntamente con los Länder, universidades, municipios y empresas privadas y otros actores la cultura de reconocimiento para los voluntarios. Mejoraremos las condiciones para bonificaciones mediante la emisión de una tarjeta de identidad uniforme para el servicio de voluntariado.

Para su desarrollo ulterior retomaremos los resultados de la actual evaluación científica. También apoyaremos los programas de las entidades, sobre todo, si van encaminadas a la obtención de cualificaciones formales adicionales. Vamos a desarrollar un concepto global del compromiso voluntario para reforzar la cultura del reconocimiento, que incluye, aparte del Servicio Nacional de Voluntariado y los Servicios de Voluntariado para Jóvenes, también el servicio de voluntariado perfeccionado en las Fuerzas Armadas.

Vamos a orientar todavía más los servicios de voluntariado de jóvenes alemanes en el extranjero y de extranjeras/os que vienen a Alemania en los intereses y necesidades de los voluntarios y agrupar la competencia en el Ministerio Federal de Familia, Mayores, Mujeres y Jóvenes de todos los servicios de voluntariado regulados en el extranjero.

En vista del carácter formativo y orientativo de los servicios de los voluntarios, no tributarán por el impuesto sobre sociedades.

### **Iglesias y comunidades religiosas**

Mantendremos intensamente el diálogo con las iglesias cristianas, las comunidades religiosas y las asociaciones religiosas, así como con las comunidades de ideologías independientes. Enriquecen nuestra vida social y transmiten valores que contribuyen a la unión de nuestra sociedad. Nos declaramos en favor de todas las convicciones de fe. Sobre la base del carácter cristiano de nuestra vida, abogamos por una convivencia social en pluralidad y con los mismos derechos.

Las iglesias cristianas y sus asociaciones benéficas son irrenunciables en muchos ámbitos de nuestra sociedad, como por ejemplo en el ámbito de la formación, salud y social, en la asistencia, el cuidado y el asesoramiento de las personas y en la cultura. Numerosas prestaciones de las instituciones eclesiásticas para las / los ciudadanas/os solamente son posibles porque las iglesias aportan en gran medida medios propios y los miembros de la iglesia colaboran sin ánimo de lucro. Por ello también seguimos apoyando el sistema del impuesto eclesiástico para que las iglesias tengan seguridad en la planificación. Solamente de este modo podrán seguir garantizando las prestaciones de financiación propia por el bien de las / los ciudadanas/os de nuestro país. Al mismo tiempo queremos seguir apoyando los servicios eclesiásticos. Para ello respetamos el carácter eclesiástico de las distintas instituciones.

En memoria del 500 aniversario de la Reforma en el 2017, con su relevancia más allá de las fronteras de Alemania y de Europa, la Federación también contribuirá apropiadamente.

Con agradecimiento observamos la solidificación de la vida judía en nuestro país. Apoyamos a las comunidades judías y a la beneficencia judía, por ejemplo en la integración de inmigrantes y en la creación y ampliación de instituciones culturales y de formación.

Apreciamos y apoyamos las numerosas contribuciones de las asociaciones y comunidades musulmanas a nuestra comunidad, por ejemplo en la integración de inmigrantes musulmanes y de sus descendientes en nuestra sociedad, al igual que al diálogo entre culturas y religiones. En este sentido también queremos continuar la Conferencia Alemana del Islam (Deutsche Islam Konferenz, DIK).

Una sociedad abierta ofrece en el marco del orden constitucional a todas las religiones el espacio para desarrollar su fe.

El Derecho Público Eclesiástico acreditado en nuestro país es una base apropiada para una cooperación con las comunidades religiosas.

## Evacuados, desplazados y minorías nacionales

Mantenemos vivo el recuerdo de la huida y expulsión mediante un aniversario, seguimos apoyando las posibilidades de la acogida en Alemania conforme al derecho de los expulsados y continuaremos nuestras ayudas para las minorías alemanas en los territorios de procedencia de los evacuados. Mantenemos los acuerdos establecidos de la Política de Minorías Europea y nos seguimos comprometiendo con la ayuda de las cuatro minorías nacionales en Alemania — daneses, sorbos, frisios y los sinti y roma alemanes, y de la minoría alemana en Dinamarca así como de las minorías alemanas en el centro y sur de Europa del Este y los estados posteriores de la Unión Soviética.

Se debe conservar la lengua y cultura sorba como expresión de la identidad del pueblo sorbo. Por ello queremos asegurar a largo plazo el trabajo de la Fundación para el pueblo sorbo y asegurar la subvención correspondiente de la Federación.

## Calidad de vida en la ciudad y en el campo

### Viviendas de calidad y asequibles

#### *Pacto por la vivienda*

Una alta calidad de residencia y vida de las personas en Alemania es un objetivo importante de nuestra política. Debemos reaccionar ante la creciente necesidad

de viviendas en los centros de aglomeración y en muchas grandes ciudades y ciudades universitarias, así como ante la necesaria remodelación energética y ante los desafíos demográficos y sociales. Por ello apostamos por una triada en la política residencial compuesta por un reforzamiento de la actividad inversora, una reanimación de la construcción de viviendas sociales y un apoyo equilibrado a nivel político social y del derecho de arrendamiento. Todas las medidas las resumiremos en un programa de acción para animar la construcción de viviendas y la rehabilitación energética de los edificios. Para ello pretendemos alcanzar un pacto con los Länder, municipios y todos los actores sociales relevantes. Queremos ampliar el diálogo económico sobre inmuebles.

### *Reforzar la construcción de viviendas*

Mantendremos la prima para la construcción de viviendas y el suplemento para el ahorro de los trabajadores. Mejoraremos las condiciones marco para la residencia en cooperativas y comprobaremos cómo se puede fomentar mejor la adquisición de participaciones en cooperativas que se comprometen como contrapartida a nuevas construcciones.

Continuaremos la iniciativa para crear espacio de vivienda adicional para estudiantes.

### *Política de bienes inmuebles*

Los bienes inmuebles convertidos de propiedad pública que ya no se necesiten pueden constituir una importante contribución para más terrenos para la construcción de viviendas. El Instituto Federal para Asuntos Inmobiliarios (Bundesanstalt für Immobilienaufgaben, BImA) seguirá apoyando a los municipios en esta tarea. Así se realizará una cesión a precio reducido de terrenos en vista de los numerosos proyectos de los municipios orientados al bienestar común, como la adquisición de espacio vital asequible y una ciudad viva. De este modo se podrán entregar a precio reducido bienes inmuebles convertidos, sobre la base de una nota presupuestaria. El volumen total está limitado a un máximo de 100 millones de Euros para los próximos cuatro años. En el futuro, los municipios podrán utilizar en mayor medida el instrumento del bono de reorganización para acelerar el proceso de venta ante el BImA.

### *Construcción de vivienda social / subvención para la vivienda*

Apostamos por una reanimación de la construcción social de viviendas. Para ello apoyamos a los Länder, que son responsables de ello, con 518 millones de Euros anuales hasta finales del 2019. Al mismo tiempo esperamos de los Länder que empleen estos medios concretamente para la construcción de nuevas viviendas sociales, nuevos vínculos sociales así como para la rehabilitación socialmente

compatible de las viviendas existentes y que apoyen estos proyectos adicionalmente con medios propios, documentando todo mediante un sistema de informes explícito para la Federación.

Con el fin de ayudar directamente a las personas con reducidos ingresos y permitirles vivir con calidad, queremos seguir mejorando las prestaciones de la subvención para la vivienda, adaptando el importe de la prestación y los importes máximos de alquiler a la evolución de los alquileres existentes y a los ingresos.

### *Alquileres asequibles*

Para que el espacio vital siga siendo asequible especialmente en las ciudades con mercados con escasez de viviendas, concedemos a los Länder durante cinco años la posibilidad de limitar las posibilidades de incremento del alquiler al realquilar viviendas a un máximo del 10 % por encima del alquiler comparativo habitual a nivel local en aquellas zonas con mercados de vivienda demostradamente escasos. Quedan excluidos los primeros arrendamientos en edificios nuevos así como los arrendamientos a continuación de amplias medidas de modernización. El posible precio del alquiler para realquilar debe poder corresponder como mínimo al importe anterior del alquiler. La identificación de estas zonas por parte de los Länder debe acoplarse a la elaboración de un programa de medidas para solucionar la falta de viviendas en estas zonas. Se mantendrá la regulación vigente para limitar los incrementos de los alquileres existentes al 15 % hasta el alquiler comparativo habitual a nivel local ((el llamado “límite de corte (Kappungsgrenze)”) en las zonas indicadas por los Länder en un plazo de tres años.

En el futuro solamente se podrá repercutir en el alquiler como máximo el 10 % de una modernización y como máximo hasta amortizar los costes de la misma. Mediante una adaptación de la cláusula de rigor en el Derecho de Arrendamiento (Art. 559, párr. 4 del Código Civil Alemán), garantizaremos una protección eficaz de los arrendatarios en caso de una reclamación financiera excesiva por rehabilitaciones.

Aclaremos para todos los ámbitos legales que solamente la verdadera superficie de la vivienda o útil puede ser la base para reclamar derechos, p. ej. para el importe del alquiler, los incrementos del alquiler y los gastos repercutibles de calefacción y explotación. Aseguraremos que en el alquiler de referencia, el alquiler comparativo habitual a nivel local se sitúe en una base más amplia y más cercana a la realidad.

Consideramos necesarios instrumentos eficaces contra el abandono grave de la vivienda por parte del propietario. Comprobaremos las regulaciones correspondientes.

Queremos alcanzar condiciones marco claras y uniformes en la Federación para los trabajos de los agentes inmobiliarios, así como un control de calidad. Los

arrendadores y arrendatarios deben poder seguir actuando como clientes. Para ello se aplicará el principio de la economía de mercado: quien encarga, paga. Queremos crear en el Derecho de Agentes Inmobiliarios estímulos para un mejor asesoramiento de los consumidores a la hora de adquirir una vivienda. Para ello pretendemos alcanzar, como otra opción para el consumidor, unos honorarios conforme al trabajo del asesoramiento e independientemente del resultado. Adicionalmente queremos introducir un justificante de los conocimientos técnicos y transferir los estándares de otras profesiones de asesoramiento al gremio de los agentes inmobiliarios. Afianzaremos unos requisitos mínimos profesionales y seguros obligatorios para administradores de fincas y agentes inmobiliarios.

Vamos a ampliar la protección de los consumidores en las prestaciones de construcción y servicios para los constructores y propietarios de inmuebles, especialmente en el Derecho sobre Contratos de la Construcción y la Administración Externa de Viviendas.

En la introducción del Registro de la Propiedad por base datos regularemos la comprobación del administrador en el procedimiento electrónico.

### *Viviendas adecuadas para las generaciones y según la edad*

Queremos apoyar la creación de más viviendas adecuadas para las distintas generaciones. Precisamente la gente mayor requiere viviendas y entornos de viviendas sin barreras o con menos barreras, para poder vivir autónoma y adecuadamente a su edad. Para fomentar la remodelación apropiada a las generaciones, crearemos un nuevo programa “Remodelar conforme a la edad (Altersgerecht Umbauen)”, lo dotaremos de subvenciones para la inversión y completaremos así el programa de préstamos KfW existente. En el programa de rehabilitación de CO<sub>2</sub> de los edificios, queremos anclar una bonificación de fomento en caso de realizar medidas adicionales para una remodelación conforme a la edad y sin barreras. Queremos apoyar las formas de viviendas comunes para personas mayores y fomentarlas en forma de modelo.

### *Construcción y rehabilitación con eficiencia energética*

Seguiremos fomentando la construcción y rehabilitación con eficiencia energética como contribución decisiva al cambio energético y procuraremos que una vivienda de calidad y de ahorro energético siga siendo asequible para todos. La norma de rentabilidad, apertura tecnológica y la renuncia a rehabilitaciones obligatorias seguirán siendo puntos clave fijos en el concepto energético. No vamos a reforzar las pautas actualmente vigentes del reglamento y evaluaremos sus efectos.

Seguiremos apoyando las nuevas tecnologías para una eficiencia energética todavía mayor de los edificios, así como para aumentar la generación y el uso de

energías renovables en el ámbito de los mismos. Continuaremos y agruparemos el fomento estatal del asesoramiento energético en el ámbito de los edificios.

Reforzaremos el barrio como nivel de actuación, por ejemplo para un abastecimiento descentralizado de electricidad y calor. Continuaremos el programa de KfW para la rehabilitación energética urbana y solicitaremos a los Länder aportaciones adicionales para la financiación. En las zonas especialmente afectadas por el cambio demográfico queremos establecer un bono de rehabilitación como estímulo concreto para la conservación y creación de viviendas de alta calidad a nivel energético y con reducidas barreras.

### *Calidad de la construcción*

Para asegurar el alto nivel de la técnica, de las tecnologías y materiales de construcción alemanes intensificaremos la investigación en la construcción e iniciaremos proyectos piloto para unir más estrechamente los objetivos económicos de la construcción con los requisitos del cambio energético, la cultura de la construcción y las nuevas tecnologías.

Ampliaremos nuestros esfuerzos para una planificación y construcción sostenible e innovadora como la Tecnología de la Vivienda Eficiente que están agrupados en la “Iniciativa de investigación para el futuro de la construcción (Forschungsinitiative Zukunft Bau)”, en un diálogo estrecho con la economía de la construcción e inmobiliaria.

Asumiremos la función de ejemplo relacionada con las construcciones de la Federación, en especial en la cultura de la construcción y la eficiencia energética. Reforzaremos las competencias de la Oficina Federal para el Ordenamiento de la Construcción y del Territorio Espacio (Bundesamt für Bau— und Raumordnung) para la asistencia técnica de las medidas de construcción de la Federación y la convertiremos en un centro de coordinación todavía más eficiente, sobre todo para asegurar el cumplimiento de calidad, costes y plazos.

Los grandes proyectos de construcción públicos deben volver a ser fiables en cuanto a costes y cumplimiento de los plazos. La “Comisión de Reforma de Grandes Proyectos (Reformkommission Großprojekte)” especialmente creada presentará propuestas al respecto en el 2015. Sobre esta base comprobaremos cuales son los cambios que se tienen que realizar en el derecho de planificación, adjudicación y presupuestario y en los otros ámbitos de aplicación. Con una comisión de reducción de los costes de la construcción revisaremos los estándares sobredimensionados y que disparan los costes, así como los costes de los materiales y procesos, especialmente de rehabilitación energética.



## Desarrollo urbano y regional

### *Continuar el desarrollo del urbanismo*

Continuaremos el exitoso modelo del fomento del urbanismo, bajo la responsabilidad conjunta entre Federación, Länder y municipios y lo perfeccionaremos en el diálogo con todos los actores que participan en el desarrollo urbano. Para ello aumentaremos anualmente los medios federales. Los programas del fomento del urbanismo deben apoyar a los municipios especialmente en el cambio demográfico, social y económico, así como en la protección del clima. Ampliaremos la participación de las / los ciudadanas/os, de los actores de la sociedad civil y económicos, así como la cooperación con propietarios de inmuebles particulares y sociedades de viviendas. Simplificaremos la agrupación con otros programas de fomento. Aseguraremos también que los municipios con apuros presupuestarios no queden excluidos de la subvención. Revalorizaremos el programa de Ciudad Social y aseguraremos de forma análoga con los otros programas de fomento urbanístico el uso flexible de los medios.

### *Unificar los programas urbanos de modificación en Este y Oeste*

Unificaremos los acreditados programas urbanos de modificación en su perspectiva (teniendo en cuenta el Pacto Solidario, Cesta II) en un programa de modificación urbana uniforme, revalorizado en su contenido e integrado.

### *Ciudad Social: Asegurar la integración y participación*

Continuaremos el programa “Ciudad Social” en el marco del fomento del urbanismo como programa líder de la integración social. Forma la base para una estrategia transectorial de “Ciudad Social” en la que agruparemos los medios de fomento de programas de otros sectores en zonas junto con unos requisitos mayores de integración.

## Medio ambiente

La protección y la conservación de la creación natural mantienen nuestra base elemental de la vida y es parte de nuestra responsabilidad para futuras generaciones. La protección del medio ambiente es para nosotros una inversión en la calidad de vida, a la que todas las personas tienen derecho.

### *Sostenibilidad*

Para nosotros, el fomento de un desarrollo sostenible es el objetivo básico y el patrón para la actuación del Gobierno. Esto es especialmente aplicable a una Agenda Post-2015 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Aboga-

remos por un reforzamiento de la estrategia de sostenibilidad europea. Reforzaremos los objetivos nacionales de sostenibilidad y los pondremos en práctica, como p. ej. en el sistema público de adquisición. Queremos anclar más intensamente la “Formación para el desarrollo sostenible” en todos los ámbitos de la formación. Se incluirán los resultados de la Comisión de Investigación “Crecimiento, Bienestar, Calidad de Vida” del Parlamento Alemán. Se volverá a habilitar el Consejo Consultivo del Parlamento para el desarrollo sostenible y se le reforzará en su función. Se ampliará la coordinación transectorial. En el informe sobre subvenciones del Gobierno Federal se revisará más detenidamente, si las medidas son sostenibles.

### *Inversiones para mayor eficiencia de los recursos*

Las inversiones en la protección del medio ambiente y del clima y la eficiencia de los recursos ofrecen oportunidades de crecimiento. Iniciaremos una “Iniciativa de exportación para tecnologías medioambientales”. Se mostrarán nuevos requisitos profesionales y de cualificación, incluso en el marco de la formación dual. Con la perspectiva del 2030, elaboraremos un programa medioambiental global integrado, el cual postulará objetivos y puntos clave a largo plazo. Con el fin de enlazar de modo transectorial la política de innovación y medioambiental, se seguirá desarrollando el “Programa maestro de tecnologías medioambientales” y se preparará un programa de acción para innovaciones ecológicas como apoyo nacional al programa “Eco-Innovation Action” de la UE.

La eficiencia de recursos es imprescindible por razones económicas, ecológicas y sociales. Queremos alcanzar la duplicación de la productividad de las materias primas hasta el 2020 en comparación con el 1994. Por ello se seguirá desarrollando el Programa Alemán de Eficiencia de Recursos y se establecerá una plataforma para la eficiencia de los recursos.

En los sectores de la eficiencia de recursos y reciclaje lo que importa es asegurar la transmisión de resultados de la investigación a las pequeñas y medianas empresas. Seguiremos incrementando la eficiencia de los recursos mediante las ofertas de asesoramiento para empresas y hogares. Probaremos los modelos del monitoring de materias primas que incluyen también el análisis de flujos de materiales de materias primas secundarias (chatarras y desechos de la producción).

En la economía de las materias primas secundarias, orientaremos nuestra política tanto en los objetivos de la protección del clima y de recursos como en las necesidades de la economía. Para ello, una competencia justa para la solución más eficiente y económica de la recuperación de las materias primas y su preparación es un elemento central. Perfeccionaremos la responsabilidad existente del reciclaje para envases también para los productos y para ello nos orientaremos en los aspectos de la evitación del CO<sub>2</sub>, facilidad para los consumidores y eficiencia de costes.

### *Economía circular*

Desarrollaremos la economía circular para convertirla en un instrumento eficiente de una economía sostenible del flujo de materiales. Crearemos las bases legales para la introducción de un registro conjunto y cercano a los hogares de los materiales para envases y otros materiales valiosos. Unas tasas exigentes de reciclaje, la competencia y la responsabilidad sobre el producto serán establecidas como puntos clave de una economía circular moderna. La Directiva Europea sobre aparatos eléctricos usados será trasladada rápidamente al derecho nacional, se aumentarán las cantidades de recogida de chatarra eléctrica y electrónica, se ampliarán los sistemas de recogida para productos reutilizables y se facilitará la devolución de aparatos usados. A la hora de reciclar productos del sistema técnico de información y comunicación se garantizará la seguridad y protección de los datos. Con el fin de restringir la exportación ilegal de chatarra eléctrica se producirá una inversión de la carga de prueba. En el futuro, será el exportador quien tendrá que demostrar que no se trata de residuos.

“Usar pero no consumir” es el principio a la hora de manejar el recurso limitado del suelo. Conforme a la estrategia nacional de sostenibilidad, queremos limitar el uso de nuevas superficies hasta el 2020 a un máximo de 30 ha por día. Comprobaremos, entre otros, cómo se pueden seguir fomentando mezclas razonables de usos en zonas céntricas de las ciudades con un potencial de superficie limitado. Seguiremos asistiendo al ensayo de modelo sobre el comercio con certificados de superficies y desarrollando los instrumentos de planificación, prestando atención a la resistencia a los cambios demográficos. Pretendemos que las instalaciones de pequeños huertos revalorizados continuamente a nivel ecológico se puedan reconocer en el futuro como superficies de compensación.

### *Protección de la naturaleza y diversidad biológica*

Queremos conservar la riqueza natural y la diversidad de las especies de nuestra patria. Se pondrá en práctica la estrategia nacional sobre la biodiversidad. El patrimonio natural nacional será ampliado como mínimo en 30.000 ha y para ello se exceptuarán de la privatización superficies que se retiren del uso militar y se transferirán a los Länder interesados, asociaciones o fundaciones medioambientales. Con ello también nos aproximamos también al “Objetivo del 2 % de naturaleza salvaje (zwei Prozent—Wildnis—Ziel)” y al “Objetivo del 5 % de desarrollo natural de los bosques (fünf Prozent—Ziel—natürliche Waldentwicklung)”. Continuaremos el programa de fomento “Programa Federal sobre la Biodiversidad (Bundesprogramm Biologische Vielfalt)”. Abogaremos por una “Estrategia de los Alpes (Alpenstrategie)”. Ratificaremos y pondremos en práctica lo más rápidamente posible el Protocolo de Nagoya. Cumpliremos las promesas dadas a la protección internacional de la biodiversidad. Abogamos por la protección, conservación y recuperación de bosques y estructuras boscosas, así

como por una financiación relacionada de los bosques. Se perfeccionará el mecanismo REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Degradation) de la Convención Climática Marco. Mejoraremos la protección de la fauna salvaje y procederemos contra la caza furtiva y el negocio ilegal de animales salvajes y sus productos. El comercio con y la tenencia particular de animales exóticos y salvajes se regulará de modo uniforme a nivel nacional. Como norma general, se prohibirá la importación de caza salvaje a la UE y se denegarán los mercados de animales exóticos. La Coalición, conjuntamente con otros estados, se encargará de una mejor protección ornitológica a lo largo de las rutas de migración.

### *Protección contra inundaciones*

Hay que volver a darles más espacio a los ríos. Se impulsará el programa nacional de protección contra inundaciones, se tendrán en cuenta las oportunidades de desarrollo de las vegas bajo aspectos de la protección de la naturaleza y se procurará una compensación justa con los intereses de la agricultura. Crearemos un programa de ordenación territorial para la protección contra las inundaciones, en el cual se desarrollarán estándares transnacionales respecto a zonas con riesgo de inundación, espacios de retirada, pólder etc.

Hasta finales de 2014 elaboraremos conjuntamente con los Länder un programa nacional de protección contra inundaciones bajo la coordinación de la Federación. El punto clave serán las medidas transregionales para la protección preventiva contra las inundaciones así como unas escalas uniformes para la protección contra las inundaciones en nuestros ríos. Se confeccionará un programa marco especial para la “Protección preventiva contra inundaciones”. Agotaremos las posibilidades para unos procedimientos acelerados de planificación y aprobación para la construcción de instalaciones de protección contra inundaciones. Para ello queremos, junto con los Länder, poner a prueba y adaptar regulaciones del derecho federal y de los Länder. Iniciaremos un diálogo intenso con nuestros países vecinos europeos sobre la protección contra inundaciones. Revisaremos las condiciones marco para los seguros de daños naturales. Se creará un programa federal de “Banda azul (Blaues Band)” para fomentar la regeneración de las corrientes de agua y vegas y presentar un “Concepto federal de infraestructura verde (Bundeskonzept Grüne Infrastruktur)” como base de decisión para planificaciones de la Federación. En compensación de las necesidades ecológicas y económicas queremos poner en práctica el concepto global del Elba. Queremos la ampliación del Danubio entre Straubing y Vilshofen sobre la base de la variante del Acuerdo del Gobierno del Estado de Baviera (sin represar).

### *Protección de las aguas y mares*

Habrà que reforzar la protección de las aguas de las aportaciones de nutrientes y materiales nocivos y diseñarla legalmente de modo que se corrijan los desarro-

llos equivocados. Finalizaremos la recogida de lodos de decantación para fines de abono y recuperaremos el fósforo y otros nutrientes. Se pondrá en práctica rápidamente la regulación uniforme a nivel nacional del manejo de materiales nocivos para el agua. Procuraremos lograr una modificación del Derecho Minero bajo el aspecto de la protección de las aguas y alcanzar las bases para una planificación subterránea del espacio.

Abogaremos por una red de territorios protegidos en alta mar y por negociaciones sobre un acuerdo internacional para la puesta en práctica. Se pondrá en práctica la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE y se alcanzará el buen estado medioambiental en las aguas marinas alemanas como muy tarde en el 2020. Esto incluye la señalización de zonas protegidas, la lucha contra una pesca excesiva, reglas claras para la explotación de los fondos marinos y la extracción de petróleo y gas en grandes profundidades. Para las diez zonas de Natura-2000 se establecerá una dirección de pesca para alcanzar los objetivos de protección. Apoyaremos la comisión de la UE en la lucha contra la contaminación de los mares con residuos, especialmente en el procedimiento contra la introducción de plásticos. La Unión y el SPD apoyan la creación de zonas de protección en el Ártico y en la Antártida. Las reglas sobre la responsabilidad del protocolo de protección medio-ambiental de la Antártida se ratificarán y se pondrán en práctica a nivel nacional.

### *Medio ambiente y salud*

Queremos mejorar la calidad del aire, reducir los productos nocivos ya en su origen mediante técnicas innovadoras y para ello fomentar también el equipamiento de los turismos y vehículos industriales ligeros con filtros de partículas de hollín.

En todos los medios de envase, ropa y productos cotidianos se tendrán que omitir al máximo las sustancias que representen un riesgo para las personas y el medio ambiente. Contribuiremos a una gestión global sostenible de los productos químicos. Se hará lo necesario para que materias como disruptores endocrinos, materias sensibilizantes para las vías respiratorias y la piel así como materias tóxicas cuyo efecto crónico conduce a enfermedades se incluyan en la lista de candidatos de REACH mediante unos criterios científicamente argumentados y claramente definidos. Habrá que continuar con mayor intensidad la investigación estatal paralela de los nanomateriales.

Se seguirá mejorando la protección de los alimentos de los contaminantes medioambientales. Habrá que luchar de modo ecológicos contra los riesgos para la salud de las personas, flora y fauna procedentes de parásitos y tener en cuenta la protección de la salud de la población. Se comprobará como se puede mejorar la protección de las personas de la radiación no ionizante, como p. ej. de los ultrasonidos y láser, así como de los campos electromagnéticos.

## Agricultura y zona rural

Apreciamos los logros del sector agrícola y alimentario en Alemania para asegurar una buena alimentación y la conservación de diversos paisajes modificados por el hombre. Nuestro objetivo es una agricultura orientada multifuncionalmente, gestionada por los agricultores, que produzca de modo respetuoso con los recursos y el medio ambiente y que combine el bien de los animales, la sostenibilidad y la competitividad. El ideal es una agricultura con diferentes estructuras y formas de producción, a través de todo el territorio, de explotación familiar y anclada regionalmente. De este modo contribuye a la generación de valor, a un trabajo bien pagado y a unos ingresos seguros en las zonas rurales.

### *Puesta en práctica de una política agraria conjunta (GAP) y el desarrollo de los territorios rurales*

Con la puesta en práctica a nivel nacional de la política agraria conjunta fomentaremos especialmente el desarrollo económico, social y ecológico de los territorios rurales. La tarea comunitaria de la estructura agraria y protección de costas se desarrollará hacia una “Tarea comunitaria del desarrollo rural”. Se pretende aprovechar ampliamente las posibilidades de fomento del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Para un desarrollo integrado de las zonas rurales es necesario coordinar mejor las responsabilidades departamentales. Dentro del Gobierno Federal se creará un centro para las zonas rurales, demografía y previsión social.

### *Valor añadido e innovación*

Queremos enlazar mejor la investigación agraria y reforzarla en los ámbitos del bienestar animal, procesos fitosanitarios sostenibles, estrategia de proteínas y agricultura respetuosa con el clima. Se apoyará y se perpetuará el trabajo de la Alianza Alemana para la Investigación Agraria (Agrarforschungsallianz, DAFA). Se ampliará la temática de la Agencia Especializada en materias primas renovables (Fachagentur für Nachwachsende Rohstoffe, FNR) con el ámbito de la sostenibilidad. Coordinaremos en Alemania más concretamente los programas europeos de fomento de la investigación. Se perpetuará el programa federal “Agricultura ecológica y otras formas sostenibles de la agricultura (Ökolandbau und andere nachhaltige Formen der Landwirtschaft)“.

Los productores de leche alemanes contribuyen de manera relevante al valor añadido en las zonas rurales y a la conservación del paisaje modificado por el hombre. Continuaremos el rumbo de la orientación del mercado en la gestión lechera. Seguiremos apostando por una red de seguridad eficaz y fiable de la UE.

Se pretende aprovechar mejor los potenciales existentes para el ahorro de energía en la horticultura.

La viticultura alemana representa un importante papel para la conservación de un paisaje típico modificado por el hombre. Apoyamos a los viticultores alemanes en su orientación hacia unos productos de calidad exitosos.

Impulsaremos la puesta en práctica de la estrategia de los bosques 2020 (“Waldstrategie 2020”) y apostaremos en mayor medida por los objetivos de protección de la estrategia de la biodiversidad. Los bosques pequeños y mínimos privados serán integrados con medios propios en el desarrollo. No se verán afectados los conceptos específicos de los Länder para alcanzar el objetivo. El fondo climático del bosque será dotado apropiadamente en sus finanzas.

En el marco de la reordenación del Derecho Europeo sobre las semillas abogamos para que se garantice la diversidad de las simientes, se respeten los intereses del sector no comercial y no se limite el acceso a las variedades tipo antiguas y regionales. Abogamos para que en el marco de la recreación no haya más restricciones para los agricultores y los medianos cultivadores de plantas.

Queremos apoyar a la laboriosa pesca costera tradicional y reforzar la pesca en aguas interiores y la acuicultura. Se continuará la reforma de la política de pesca conjunta en el sentido de la protección de los recursos y de la obtención de la competitividad de la pesca. La Coalición atribuye un valor especial a la protección de los fondos marinos y sus existencias, así como al perfeccionamiento de la técnica y de los métodos de captura con el fin de reducir la captura adicional. La Coalición seguirá abogando por una prohibición consecuente de la pesca de las ballenas y por una prohibición del comercio de carne de ballena.

Se ampliará la comercialización de los productos regionales. Se evaluará la “Ventana regional” uniforme en todo el Estado para identificar los productos regionales. Sobre esta base se establecerán unos criterios vinculantes, si fuera necesario. Con el fin de mejorar la revisión institucional de las exportaciones agrarias respecto al cumplimiento de los estándares internacionales, así como los requisitos específicos de determinados estados terceros, se asignará a la Federación una función de coordinación. Se reforzará la competencia de exportación del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores.

Al firmar acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, el cumplimiento vinculante de los elevados estándares europeos en los sectores de protección de los consumidores, animales y medio ambiente tiene una relevancia central.

### *Inversores de capital externos a la agricultura y privatización de las superficies*

Comprobaremos los instrumentos legales del control de la adquisición directa e indirecta de las superficies agrícolas a través de inversores no agricultores y transregionales.



En negociaciones entre la Federación y los Länder se aclarará si es posible transferir las superficies fiduciarias que quedan todavía bajo el dominio de la Federación a los Länder interesados. Los Länder tendrán así la posibilidad de establecer un programa de creación de negocios, entre otros para jóvenes agricultores. Las condiciones de transferencia se tendrán que diseñar de modo que satisfagan las condiciones específicas estructurales agrarias, de política medioambiental, así como constitucionales y presupuestarias.

### *Protección social agraria*

Acompañaremos intensamente la reforma de la protección social agraria. En este contexto se rediseñará la cláusula de la transmisión de granjas.

### *Protección y salud de los animales*

Recogemos la discusión crítica en la sociedad sobre la tenencia de animales y desarrollaremos una ofensiva nacional para el bienestar de los animales. Unificará los ámbitos legales relevantes —la Ley sobre la Salud de los Animales y la Ley de los Medicamentos para Animales— de modo razonable en un marco legal uniforme. Las reglas legales para la reducción de un uso de los antibióticos se aplicarán de manera poco burocrática y cercana a la práctica. Fomentaremos el conocimiento técnico de los ganaderos. Al mismo tiempo elaboraremos un proceso uniforme a nivel federal para el control y la homologación de los sistemas de la cría de animales. Además, el objetivo es imponer unos estándares más elevados y uniformes en toda la UE en la protección de los animales.

Pretendemos alcanzar una explotación de ganado en relación con las superficies. El objetivo es fomentar en Alemania una cría apropiada para los animales. Adicionalmente iniciaremos un discurso científico sobre las magnitudes de una tenencia apropiada para el ganado.

Junto con los Länder y los municipios tomaremos la iniciativa de tratar el problema de los centros de acogida de animales superpoblados. Se intensificará la investigación en métodos sustitutivos a los ensayos con animales y para ellos se reforzará la dotación personal y financiera del Centro para el Registro y Evaluación de los Métodos Sustitutivos y Complementarios al Ensayo con Animales (Zentralstelle zur Erfassung und Bewertung von Ersatz— und Ergänzungsmethoden zum Tierversuch, ZEBET).

### *Ética y agricultura*

Abogaremos a nivel europeo por una prohibición de la clonación de animales y de la importación de animales clonados y de su carne. Pretendemos conseguir una obligación de identificación de la descendencia de animales clonados y de su carne. Se pretende imponer la prohibición existente de patentar los procesos



convencionales de cría, los animales y plantas así obtenidos, y sus productos y el material destinado para su creación, y precisar las normas europeas pertinentes.

### *Técnica genética verde*

Reconocemos las reservas de la gran parte de la población ante la técnica genética verde.

Abogamos por una obligación de identificación de la UE para los productos de animales alimentados con plantas genéticamente modificadas. Defendemos la tolerancia cero ante componentes no homologados y genéticamente modificados en alimentos, al igual que la pureza de la simiente.

### *Protección de las superficies*

Con el fin de evitar al máximo la pérdida de superficies de explotación agrícola abogamos por el decreto sin dilación de una disposición de compensación del Estado.

Los abonos y productos fitosanitarios se tendrán que aplicar de manera que se minimicen los riesgos para personas, animales y el ciclo de la naturaleza. Pondremos en práctica decididamente el plan de acción nacional fitosanitario.

En las medidas que requieren superficies agrícolas habrá que tener en cuenta adecuadamente las necesidades estructurales agrarias. Especialmente en el marco de la ampliación de una red necesaria para el cambio energético se precisarán indemnizaciones justas para los propietarios y usuarios de terrenos.

### *Monitoring de abejas*

Para conservar y ampliar la apicultura en Alemania, son necesarios esfuerzos conjunto de la Federación y de los Länder. Continuaremos el Monitoring Alemán de Abejas con el programa de investigación plurianual.

### *Diesel agrario*

Por razones de igualdad de competencia mantendremos el fomento del diesel agrario en la actual forma, y pretendemos alcanzar una regulación europea conjunta sobre la Directiva del Control Energético.

### **Protección de los consumidores**

Los consumidores deben poder decidir autónomamente. Nuestro objetivo es un mercado transparente, orientado en el consumidor, en el que se fabriquen y ofrezcan productos seguros y de calidad bajo condiciones justas y sostenibles. La política de los consumidores tiene también el objetivo de reforzar la

confianza entre economía y consumidores. Eliminaremos los desequilibrios en el mercado abogando por la transparencia, comparabilidad y posibilidades de una imposición efectiva del derecho. Nuestra política se basa en una imagen diferenciada del consumidor. Las necesidades, intereses y conocimientos de los consumidores varían en función del mercado. Donde los consumidores no se pueden proteger ellos mismos o donde están desbordados, debe ser el Estado quien ofrezca protección y previsión. Adicionalmente, tendrá que apoyar a los consumidores mediante una información, asesoramiento y formación concreta y completa. Esto es aplicable sobre todo para los nuevos sectores como el mercado financiero y el mundo digital. Por ello queremos encargar a las organizaciones de consumidores existentes con una función especial de vigilancia del mercado para el “Mercado financiero” y el “Mundo digital”.

Mejor organización de la protección de los consumidores y ampliación de investigación.

Introduciremos un Consejo de Expertos independiente y compuesto de modo interdisciplinario para asuntos de los consumidores que será apoyado por una oficina. Deberá formular opiniones y recomendaciones sobre importantes cuestiones de consumidores y mercados parciales.

En el interés de una mejor protección de los consumidores actuaremos a favor de una futura redacción más comprensible, clara y concordante del derecho contractual de los consumidores y que se imponga con mayor efectividad. Las obligaciones de información deben orientarse en las necesidades de los consumidores.

Queremos evaluar al cabo de dos años las mejoras alcanzadas con la ley contra las prácticas comerciales dudosas.

Las centrales especializadas de los consumidores informarán a los centros públicos competentes sobre los resultados obtenidos del asesoramiento y observación del mercado en todo el territorio.

Se ampliará la comprobación para los consumidores en los proyectos legislativos, se argumentará el beneficio para los mismos y se ejecutará concretamente.

A las instituciones se les impondrá una obligación de control cuando existan sospechas justificadas de infracciones repetidas de los derechos de los consumidores. La protección de los consumidores se convertirá en objetivo con los mismos derechos de la actividad supervisora de la Agencia Federal para Redes (Bundesnetzagentur), el Instituto Federal para la Vigilancia de Servicios Financieros (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht), la Oficina Federal Antimonopolio (Bundeskartellamt) y la Oficina Federal de Protección de los Consumidores y Seguridad Alimentaria (Bundesamt für Verbraucherschutz und Lebensmittelsicherheit).

Se incrementarán las dotaciones para la Fundación de Información al Consumidor (Stiftung Warentest) y la Asociación Federal de la Central de Consumidores (Verbraucherzentrale Bundesverband). Se reforzará el capital fundacional de “Stiftung Warentest”.

Se pretende integrar la Fundación para la Protección de Datos (Stiftung Datenschutz) en la “Stiftung Warentest”.

### *Derecho Europeo e Internacional del Consumidor*

Se pretende perfeccionar el Derecho de la UE de los Consumidores sobre la base del principio de la armonización mínima. El principio de la subsidiaridad debe ser considerado más a fondo. La Coalición desea que Alemania supere el nivel de estas regulaciones mínimas. En los casos de un beneficio especial para los consumidores apoyamos la plena armonización.

En un Tratado de Libre Comercio entre la UE y los EE. UU. deben seguir siendo vigentes los estándares europeos, entre otros en la protección de los consumidores y datos.

En la nueva regulación de la Disposición sobre los Derechos de los Pasajeros Aéreos y el Derecho de los Viajes Organizados, Alemania aboga por la conservación del nivel de protección existente. Se prohibirán prácticas abusivas como tasas excesivas por el cambio del nombre y la pérdida de los documentos del viaje.

La Directiva de la UE sobre una solución alternativa de las disputas se pondrá en práctica en breve con facilidad para los consumidores y el “Mediador Online (Online—Schlichter)” se ampliará uniformemente en todo el Estado. Las posibilidades de mediación existentes se revisarán por su facilidad para los consumidores.

### *Mayor transparencia y apoyo para los consumidores*

Queremos crear las bases para una etiqueta que identifique productos y servicios sostenibles y que incluya el ciclo vital del producto. La Coalición comprobará si al destacar publicitariamente unas características específicas del producto se crea un derecho de información para los consumidores.

A nivel de la UE abogaremos para que se incluyan en la Directiva del Diseño Ecológico medidas que faciliten las reparaciones.

Para mejorar la seguridad del producto, defenderemos un indicativo europeo de seguridad análogo al signo GS de Alemania, así como a nivel de la UE un tercer control obligatorio para juguetes infantiles.

Se tendrán que introducir también fichas de producto para otros mercados como el de telecomunicaciones y energía. Se tendrán que revisar periódicamente la utilidad y inteligibilidad de las fichas de los productos y protocolos

de asesoramiento (sector financiero) y poner en práctica mejoras, como p. ej. mediante la estandarización.

La previsión privada para la vejez subvencionada públicamente debe ser más orientada en el consumidor, por ejemplo reduciendo los gastos de administración.

### *Protección de los consumidores en el sector financiero*

Analizaremos la evaluación de las regulaciones legales para la introducción de una cuenta no embargable y especialmente procuraremos que los costes de esta cuenta no sean desproporcionadamente elevados.

El hacer uso de un crédito por descubierto no debe conducir a una carga excesiva para el cliente de un banco. Por ello habrá que obligar a los bancos para que emitan un aviso de advertencia al pasar a un descubierto. En el caso de un uso continuado y relevante, deberán tener que ofrecer al cliente un asesoramiento sobre unas posibles alternativas más económicas que el crédito por descubierto.

Impulsaremos la introducción del asesoramiento remunerado como alternativa a un asesoramiento sobre una base de comisiones de todos los productos financieros y estableceremos requisitos elevados para la calidad del asesoramiento. Se seguirán desarrollando las denominaciones profesionales y las normas de formación de los asesores sobre una base remunerada.

Revisaremos el protocolo de asesoramiento utilizado en el asesoramiento sobre inversión financiera con vistas a su manejo práctico y lo perfeccionaremos con mejoras para el inversor.

### *Protección de los consumidores en el sector energético*

Queremos alcanzar regulaciones para una mejor protección de las interrupciones del suministro de electricidad y gas, por ejemplo mediante el uso de contadores de luz inteligentes con función de prepago.

En las aprobaciones de las tarifas habrá que tener en cuenta que las tarifas básicas de suministro estén adecuadamente diseñadas. Se desarrollarán instrumentos para asegurar la calidad prometida de los servicios energéticos y las inversiones en eficiencia energética desde el punto de vista de los consumidores.

### *Seguridad, autodeterminación y transparencia en el mundo digital*

Fomentaremos innovaciones y técnicas que aseguren que la creación de perfiles y los modelos de negocio basados en ellos puedan funcionar sin recoger datos individualizados y relativos a las personas. Las creaciones de perfiles no anónimos deben vincularse a estrechos límites legales y al consentimiento de los consumidores. Las empresas que utilizan procesos Scoring serán obligadas

a declararlo a la institución competente. Crearemos la base legal para que las asociaciones de consumidores puedan denunciar las infracciones contra la ley de protección de datos y presentar demandas por omisión.

Diseñaremos el comercio móvil orientado en el consumidor, por ejemplo mediante posibilidades de presentación transparentes en los terminales móviles y las posibilidades de devolución de las Apps. Reforzaremos los derechos de los consumidores en el uso de los bienes digitales ante el poder del mercado de los proveedores globales. En el marco de la evaluación de la Ley por Prácticas Comerciales Dudosas se comprobará especialmente la efectividad de la limitación de la cuantía litigiosa en las reclamaciones contra los consumidores debido a infracciones contra el derecho de autor en Internet.

### *Alimentos seguros, identificación transparente, alimentación sana*

La Coalición enlazará mejor la supervisión de los alimentos y buscará en Alemania y en la UE estándares uniformes y una densidad apropiada de los controles.

La Ley sobre la Información para los Consumidores y el Art. 40 del Código sobre Alimentos y Piensos (Lebens— und Futtermittelgesetzbuch, LFGB) se modificarán en el sentido de que sea posible la publicación legalmente segura de infracciones detectadas y no irrelevantes, reduciendo otras razones de exclusión y restricción.

Por ejemplo, en el ámbito de la documentación e identificación procuraremos encontrar soluciones no burocráticas para pequeñas empresas y de actividad regional, sin poner en peligro el nivel de protección.

Abogaremos en la UE por una etiqueta de bienestar animal conforme al ejemplo alemán y por una identificación obligatoria de los productos de animales que fueron alimentados con plantas genéticamente modificadas. Abogará por una prohibición de la clonación para la producción de alimentos y de la importación de animales clonados, así como una obligación de identificación de los animales y productos animales de sus descendientes. Para los alimentos debe existir una identificación obligatoria de la procedencia y del lugar de producción.

Las recomendaciones de la Comisión del Libro sobre Alimentos (Lebensmittelbuchkommission) deben orientarse en mayor medida en el derecho de los consumidores a la “Verdad y claridad”.

La Coalición evaluará las iniciativas existentes sobre la alimentación y salud y perpetuará las que tengan éxito.

## Cultura, medios y deporte

### Cultura

#### *Fomento de la cultura en el sistema federal*

El fomento del arte y de la cultura es una tarea conjunta de Federación, Länder y municipios, la cual ejecutarán en su respectiva competencia propia.

La Coalición seguirá desarrollando el presupuesto para la cultura en un alto nivel. La cultura no es ninguna subvención sino una inversión en nuestro futuro.

La Federación y los Länder deberían cooperar en el futuro de modo más intenso y sistemático en la planificación y financiación (federalismo cultural cooperativo). Para ello se establecerá un intercambio periódico entre la Federación, los Länder y municipios. Se incluirán las fundaciones culturales de la Federación y de los Länder.

La Federación fomentará las instalaciones culturales relevantes a nivel nacional. Habrá que elaborar los criterios de fomento para una participación de la Federación con el fin de conseguir un marco de subvención sistemático y claramente estructurado. Para las instituciones subvencionadas hasta ahora son necesarias perspectivas de financiación a largo plazo, incluso más allá del 2019. La Coalición quiere continuar el programa “Invertir en el Este — inversiones para instalaciones culturales nacionales en Alemania del Este”.

Se comprobará prioritariamente la subvención de centros culturales nacionalmente relevantes: El museo Romantikmuseum de Fráncfort / Meno, la exposición “Schaumagazin für Künstlernachlässe” en la Abadía de Brauweiler (NRW), el palacio “Residenzschloss Dresden” y el centro de baile “Internationales Tanzzentrum Pina Bausch”.

En vista del vertiginoso cambio social (demografía, digitalización, integración etc.), habría que desarrollar, modernizar y adaptar a los nuevos desafíos la infraestructura cultural de Alemania. Un aspecto importante en este tema es la ausencia de barreras en las instituciones culturales y monumentos.

La Coalición quiere desarrollar conjuntamente con los Länder nuevas formas de trabajo y modelos de cooperación para mostrar los potenciales del cambio demográfico en el ámbito cultural y resaltar el efecto creador de identidad del arte y de la cultura.

Una investigación más profunda de la política cultural sirve para analizar, intercambiar y reflexionar, así como, dado el caso, una estadística cultural que habrá que anclar legalmente. Esto incluye también el perfeccionamiento de una inves-

tigación cualificada de los visitantes que ofrezca un importante feedback sobre las ofertas artísticas.

El paisaje cultural de Alemania se caracteriza por su diversidad cultural y por las muchas iniciativas y proyectos independientes que se tienen que estimular y vitalizar cada vez de nuevo. El compromiso de la Federación a fomentar el arte escénico y la cultura independiente y contemporánea debe reforzarse sobre todo también con vistas a las necesidades interculturales.

A la Fundación de la Federación para la Cultura (Kulturstiftung des Bundes, KSB) le corresponde un papel especial como subvencionadora y entidad de organización superior de las ayudas a los fondos culturales, el cual habrá que seguir reforzándolo. Además, la Coalición quiere reforzar financieramente la autonomía y el trabajo de los fondos existentes.

Con el fomento de la música de la Federación, la Coalición quiere seguir desarrollando la idea de un fomento de la cultura orientado en conceptos. La creación de un fondo de música a nivel federal para desarrollar la cultura musical contemporánea ayudará a cerrar una laguna en el sistema de fomento.

También habrá que continuar el fomento por parte la Federación del baile como forma artística innovadora y de proyección internacional, en el diálogo con los Länder y en el marco de un programa de fomento contemporáneo y de efecto duradero.

La responsabilidad especial de la Federación en Berlín es una tarea continua y habrá que proyectar a largo plazo el contrato de financiación de la capital. La Coalición acordará con el Land Berlín un contrato correlativo para el acuerdo de financiación de la capital que finaliza en el 2017, con el cual se seguirán regulando de mutuo acuerdo y vinculantemente, sobre la base del Art. 22, párr. 1 de la Ley Básica, todas las preguntas fundamentales de la representación de todo el Estado por parte de la Federación en la capital y la financiación relacionada de la cultura.

Con el Palacio Berliner Schloss/Humboldtforum, Berlín recupera un punto clave del urbanismo. Los trabajos continuarán a buen ritmo. La Federación seguirá apoyando a la Fundación Berliner Schloss/Humboldtforum en su petición de donaciones.

Con el fin de garantizar la posterior explotación del edificio del Humboldt—Forum, de preparar adecuadamente las representaciones en el mismo y de permitir un programa cultural de nivel para todos, después de su entrega a los usuarios, la Coalición asistirá al desarrollo del concepto de uso y presupuestará a tiempo los medios necesarios para ello en la planificación financiera.

La Coalición reforzará el trabajo de la Fundación “Patrimonio cultural prusiano (Preußischer Kulturbesitz)” y seguirá apoyando a la Fundación “Castillos y jardines prusianos (Preußische Schlösser und Gärten)”.

La Coalición se declara en favor del objetivo de permitir a cada individuo, independientemente de su situación social y procedencia étnica, la misma participación cultural en todas las fases de su vida. La cultura para todos requiere inclusión, igualdad de sexos y apertura intercultural. Estos principios se deben trasladar también a las instituciones y programas fomentados por la Federación.

La formación cultural es irrenunciable para el desarrollo personal, sobre todo de la gente joven, para sus competencias sociales y para la participación en la sociedad. Esto incluye también la formación de los medios. Para ello es necesaria una relación equilibrada entre fomento estructural fiable y fomento innovador de proyectos. Habrá que revisar el programa “La cultura hace fuerte — pactos para la formación (Kultur macht stark — Bündnisse für die Bildung)” por su eficiencia, coordinarlo con el ámbito cultural y los Länder y seguir desarrollando su contenido.

### *Commemorar y recordar; herencia cultural, cultura de la construcción*

La memoria histórica y especialmente el análisis de la historia reciente de nuestro país siguen siendo tareas permanentes.

Nuestra conciencia de libertad, derecho y democracia está impregnada por los recuerdos del dominio del terror nacionalsocialista, del estalinismo y la dictadura del SED (Partido Socialista Unificado), pero también por experiencias positivas de la historia democrática alemana. Habrá que seguir desarrollando el concepto acreditado de los lugares conmemorativos de la Federación. La Coalición atribuye una importancia especial al trabajo de los testigos de su época, a la formación política y del efecto de los lugares auténticos. El lugar conmemorativo “Geschlossener Jugendwerkhof Torgau” será integrado en el fomento institucional de la Federación.

La Coalición pone en práctica el temario “Oposición y Resistencia” incluido en el concepto de los lugares conmemorativos, entre otros, asegurando de modo permanente el archivo de la oposición contra la RDA conservado por la Sociedad Robert—Havemann—Gesellschaft, así como la exposición al aire libre “Friedliche Revolution 1989”.

La Coalición apoya el proyecto de aprovechar y desarrollar la antigua central de la Stasi de Berlín—Lichtenberg como lugar de información sobre dictadura y resistencia. Apoya también el traslado del Museo de los Aliados al antiguo aeropuerto de Berlín Tempelhof.

También en su dimensión europea mantendremos vivo el recuerdo de las víctimas del nacionalsocialismo y de la resistencia contra el régimen nacionalsocialista. El genocidio sistemático de los judíos europeos y de otros pueblos y grupos siempre tendrá un significado extraordinario en la cultura conmemorativa alemana.



Hasta la fecha no está completamente aclarado dónde se encuentran los bienes artísticos y culturales que sus propietarios perdieron debido a la persecución de los nacionalsocialistas. Siguen existiendo las consecuencias de las medidas de injusticia nacionalsocialistas. Con el fin de satisfacer el derecho de la restitución de bienes culturales sustraídos por la persecución nacionalsocialista, especialmente de propiedad judía, la Coalición reforzará los medios para la investigación de la procedencia.

La Coalición impulsará el análisis del pasado nacionalsocialista de los Ministerios e Instituciones Federales. Mediante un inventario se pretende determinar el nivel actual de la investigación y la necesidad de investigación existente a nivel federal para analizar la historia de los primeros años de la posguerra en los ministerios e instituciones de la República Federal Alemana y de la RDA.

En vista de los enormes déficits de conocimiento entre los jóvenes sobre las dos dictaduras alemanas del siglo XX, será necesario aprovechar medios eficientes para una mejor transmisión de los conocimientos como son la formación política escolar y extraescolar. A los lugares auténticos, como p. ej. al antiguo “Terreno para el Congreso del Partido del Reich (Reichsparteitagsgelände)”, le corresponde una función importante para la cultura histórica en Alemania, que habrá que conservar y aprovechar conjuntamente con el Land en cuestión.

En la próxima legislatura celebraremos adecuadamente, entre otros, el centenario del estallido de la 1ª Guerra Mundial, los 25 años de la Caída del Muro y de la Unidad Alemana, la conmemoración de los 70 años de la liberación de los campos de concentración, el final de la 2ª Guerra Mundial y los 80 años de las “Leyes de Nuremberg (Nürnberger Gesetze)”.

La Coalición estabilizará financieramente el trabajo de la Fundación Federal para el análisis de la dictadura del SED.

La restitución de los bienes artísticos y culturales que fueron sustraídos a los legítimos propietarios por las instituciones de la antigua zona de ocupación soviética / RDA, es una tarea que todavía no ha concluido. También en estos casos, y para aclarar los derechos de los antiguos propietarios también habrá que reforzar la investigación de la procedencia.

La Coalición quiere perfeccionar el entendimiento de nuestra historia europea conjunta y da la bienvenida al proyecto “Sello europeo de patrimonio cultural”. La Red Europea para la Memoria y Solidaridad (European Network Remembrance and Solidarity, ENRS) puede formar con otros socios europeos el núcleo para profundizar en la memoria y conmemoración en el sentido de la reconciliación europea y democracia, intercambio y proyectos conjuntos. La Coalición apoyará a la Red en esta labor.

El fomento del patrimonio cultural de los Alemanes en la Europa del Este conforme al Art. 96 de la Ley Federal de Expulsados (Bundesvertriebenengesetz,

BVFG) es una contribución a la identidad de Alemania y Europa. Con el fin de una integración europea reforzada, también habrá que adaptar y desarrollar la “Konzeption 2000” del fomento de la cultura de la Federación conforme al Art. 96 de la BVFG, así como poner en práctica el concepto de la Fundación de Huida, Expulsión y Reconciliación (Flucht, Vertreibung, Versöhnung, SFVV). Los partidos de la Coalición apoyan el análisis social e histórico de la migración obligatoria, huida y expulsión. Reafirmamos nuestro vínculo con las minorías alemanas en Europa Central y del Este, así como con los alemanes residentes en el extranjero.

La conservación del patrimonio cultural escrito es una tarea que atañe a todo el Estado. El correspondiente centro de coordinación en la biblioteca estatal de Berlín será continuado más allá del 2015, sobre la base de una evaluación ya prevista y de acuerdo con los Länder, eventualmente con un programa de fomento Federación — Länder.

Queremos fomentar un amplio diálogo social sobre las cuestiones de la cultura de la edificación, también sobre los proyectos de construcción de la Federación. Queremos reforzar la Fundación Federal de la Cultura de la Edificación (Bundesstiftung Baukultur) como colaboradora importante en esta tarea.

También la conservación de monumentos es una tarea para todo el Estado. La Federación continuará los programas especiales de conservación de los monumentos así como el programa “Monumentos culturales nacionales valiosos (National wertvolle Kulturdenkmäler)”. La Coalición aboga por un “Año Europeo de la Protección de los Monumentos”. Continuaremos con los medios para la cultura de la edificación y protección de los monumentos en un nivel técnicamente apropiado. Seguimos apoyando el fomento fiscal de los monumentos y edificios en zonas de rehabilitación y zonas de desarrollo urbanístico.

Entre los centros internacionalmente destacados de nuestro paisaje de monumentos figuran los lugares del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. La Federación seguirá siendo un colaborador fiable para los países encargados a la hora de su cuidado y mantenimiento.

Se pretende continuar el acreditado “Programa de Inversión de Lugares Nacionales del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (Investitionsprogramm Nationale UNESCO—Welterbestätten)” bajo la responsabilidad de los respectivos departamentos y el Centro de Coordinación del Patrimonio de la Humanidad será perpetuado a nivel personal.

Con la modificación de la Ley de Protección de los Bienes Culturales, la Coalición pretende crear una ley coherente que refuerce la protección de los bienes culturales, tanto para devolver efectivamente un bien cultural ilegalmente extraído de otros estados a éstos, como también proteger mejor un bien cultural alemán de su salida al extranjero.

En la 2ª Guerra Mundial, numerosos bienes culturales fueron deportados de Alemania como “Arte de botín” a Rusia y a otros estados, sobre todo en Europa Central y Europa del Este. Su retorno es y seguirá siendo un importante objetivo del Gobierno Federal.

El aniversario de la Bauhaus en el año 2019 será apoyado también por la Federación como evento de proyección nacional y mundial. Crearemos en las tres instituciones de la Bauhaus Stiftung Bauhaus—Dessau, Klassik—Stiftung Weimar y Bauhaus—Archiv Berlin las condiciones constructivas necesarias. La Federación participará conjuntamente con los países integrados en la Asociación de la Bauhaus en la preparación del aniversario de la Bauhaus.

El 250 aniversario de Ludwig van Beethoven en el año 2020 ofrecerá unas oportunidades destacadas para la nación cultural de Alemania a nivel nacional e internacional. Por ello, la preparación de este importante aniversario es una tarea nacional.

La Coalición modificará la Ley Federal de Archivos, especialmente mediante la mejora de la facilidad de uso para usuarios y para la ciencia. El Archivo Federal deberá ser habilitado para poder introducir la administración electrónica.

### *Protección social de artistas*

La Coalición defenderá en la próxima legislatura la protección social de los Creativos y Artistas y se encargará de más mejoras. Identificaremos las lagunas existentes en la protección social de los artistas y desarrollaremos soluciones.

Mantendremos la Caja Social de los Artistas y la estabilizaremos de modo duradero mediante una revisión periódica de las empresas por su obligación de contribución. Para ello habrá que evitar una nueva subida de la contribución social de los artistas. Esto requiere que todas las empresas obligadas a contribuir abonen su contribución.

Un procedimiento eficiente de control debe minimizar las cargas para la economía y las administraciones y crear justicia en la contribución. En este contexto también queremos aguzar la separación entre actividad sin ánimo de lucro y artística.

### *Reforma del Derecho de Autor*

Queremos adaptar el Derecho de Autor a los requisitos y desafíos de la era digital. Para ello tendremos en cuenta las prácticas de uso digital. El objetivo debe ser un equilibrio justo de los derechos de los autores, las sociedades de autores y usuarios. Para que el valor de los trabajos creativos se convierta en el centro del debate del Derecho de Autor, es necesario reforzar la conciencia por el valor de la propiedad intelectual en la sociedad. Por ello, la Coalición quiere apoyar las medidas correspondientes.

Para una protección efectiva de los titulares de marcas, autores y otros creativos de las infracciones del derecho en la red digital mundial, pretendemos la ampliación de unos acuerdos europeos e internacionales vinculantes. Todas las medidas para proteger la propiedad intelectual deben ser proporcionales. Como una contribución esencial para la protección de los consumidores y restringir las infracciones masivas de los derechos, consideramos una mayor responsabilidad para los proveedores de servicios en Internet.

Queremos mejorar la imposición de la Ley especialmente ante plataformas cuyo modelo de negocio se base esencialmente en la infracción de los derechos de autor. Nos encargaremos de que estos proveedores de servicios no puedan seguir recurriendo al privilegio de responsabilidad del que gozan como los llamados “Hostprovider” y sobre todo para que no sigan recibiendo ingresos de publicidad.

Con el fin de prevenir infracciones legales reforzaremos la competencia en los medios de los usuarios de Internet y los capacitaremos para que sepan distinguir entre ofertas legales e ilegales en la red.

Queremos reforzar la percepción colectiva de los derechos a través de sociedades de autores y diseñar especialmente la vigilancia a través de éstas mismas.

Queremos diseñar las negociaciones y disputas sobre el importe de la remuneración de las copias privadas de modo más rápido, eficiente y sencillo e introduciremos una obligación de depósito de los derechos de remuneración legales.

Con el fin de mejorar la posición del autor y de permitir a los creativos una remuneración adecuada, será necesario revisar el Derecho del Contrato de Autor. En este contexto debemos comprobar si los mecanismos de negociación y solución de conflictos están diseñados con la suficiente eficacia y si es necesario acelerar el proceso en su totalidad, así como si hay que mejorar la obligatoriedad del proceso de arbitraje.

Defendemos la libertad de contratar en el derecho de autor y somos conscientes de que los contenidos frecuentemente se ofrecen bajo unas condiciones de uso (implícitas). Al mismo tiempo hay que tener en cuenta los intereses de los consumidores en un uso a largo plazo e independiente del equipo de sus contenidos digitales legalmente adquiridos. Por ello, nuestro objetivo consiste en permitir y fomentar la portabilidad de los contenidos adquiridos. Además, hay que comprobar cómo se puede asegurar en el derecho de autor que se eviten las interrupciones tecnológicas en la retransmisión de señales de radio.

Tendremos más en cuenta las necesidades importantes de ciencia, investigación y formación e introduciremos una barrera de formación y ciencia. Comprobaremos si habría que concederles a las bibliotecas públicas legalmente el derecho de conceder licencias de libros electrónicos.

Desarrollaremos una amplia estrategia Open Access que mejorará las condiciones marco para un acceso efectivo y duradero a las publicaciones públicamente financiadas y a los datos (open data).

El cambio en el mundo de los medios tiene también consecuencias para los medios impresos, pero las razones de las facilidades fiscales — ofertas culturales y de medios como parte de la previsión social — seguirán siendo las mismas también en el mundo digital. La Coalición quiere mantener el IVA reducido para los libros, periódicos y revistas, en el futuro también se aplicará a los audiolibros. A nivel europeo, la coalición abogará para que en el futuro la tasa reducida de IVA se pueda aplicar a los E—Books, E—Paper y otros medios electrónicos de información. Para la conservación de la variedad de los libros y librerías es esencialmente la vinculación de los precios de los libros, lo que habrá que asegurar también en el derecho europeo con respecto a los E—Books.

La Coalición seguirá manteniendo también en el futuro las ventajas fiscales por las prestaciones culturales y conservará el estándar existente de las mismas para los establecimientos de utilizad pública. La Coalición comprobará la posibilidad de más ventajas en el IVA para las profesiones artísticas.

## Medios

Unos medios independientes y diversos son el pilar básico de una democracia viva. Por ello es un objetivo declarado de la Coalición asegurar la libertad, diversidad e independencia de los medios. La digitalización y la correlacionada convergencia de los medios caracteriza el actual desarrollo del mundo mediático. Para ello, no debe ser decisiva la vía de distribución sino el contenido sobre el régimen de regulación. Es por ello que la Federación apoya los esfuerzos de los Länder por un ordenamiento de los medios acorde con la convergencia de los mismos. En este contexto, la Coalición apuesta por una Comisión de Federación — Länder a crear por un tiempo limitado a continuación del trabajo previo de los Länder, para que elabore las reglas necesarias de compatibilidad y las adaptaciones correspondientes, por ejemplo en los puntos de intersección de la supervisión de los medios, del derecho de telecomunicaciones y del derecho de competencia.

Especialmente por los desarrollos europeos e internacionales en el ámbito de los medios es importante hablar con una voz coordinada y fuerte. Por ello es necesario que los intereses alemanes se representen en Bruselas de modo consecuente y en estrecha consonancia entre la Federación y los Länder.

Sabiendo de la competencia de los Länder, la Coalición defiende el orden dual de los medios. La Coalición quiere unas oportunidades de competencia para todos los proveedores de medios. Por ello queremos reforzar las condiciones marco económicas de la producción mediática de la economía privada. Abo-

gará por el principio de la neutralidad de la plataforma, es decir, en las plataformas de distribución de radio y medios televisivos y en especial los titulares de plataformas dominantes del mercado, habrá que asegurar una transmisión de la información sin discriminaciones, así como el acceso neutral a los contenidos. Las ofertas de medios audiovisuales públicos y los contenidos periodísticos — redaccionales, que contribuyen en el sentido del Public Value, deben recibir un acceso sin discriminación a las vías de difusión y una posibilidad de localización destacada.

La Coalición abogará por una revisión de la Directiva sobre los Servicios de los Medios Audiovisuales (Richtlinie über audiovisuelle Mediendienste, AVMD—RL) que satisfaga los desarrollos de un mundo de medios convergentes y desregule entre otras las reglas de la publicidad. En el sector de la publicidad online apoyamos las soluciones de auto—regulación del sector.

Habrá que comprobar hasta qué punto hay que adaptar el Derecho sobre Cárteles a los desarrollos actuales en el sentido de la convergencia. Al mismo tiempo no se deberá influenciar sobre la competitividad de nuestras empresas mediáticas en la comparación internacional.

En la planificación de la frecuencia (Dividendo Digital II) y a nivel nacional y europeo, de acuerdo con los Länder, tendremos en cuenta las necesidades de la televisión afectada (TDT) y los intereses de los medios de producción sin cable (p. ej. en los establecimientos culturales). Se tendrán que conservar las condiciones necesarias para el cambio a la TDT de segunda generación.

“Deutsche Welle” es una voz importante de Alemania en el mundo y debe ser reforzada de modo permanente y sensible. Habrá que poner en práctica la potenciación básica, especialmente en el ámbito de la información, de la cooperación entre Deutsche Welle y ARD, ZDF y Deutschlandradio, que fue acordada entre la Federación y los Länder en verano de 2013.

Unos medios bajo la responsabilidad de la redacción periodística tienen una importancia central en la democracia, libertad de información y formación de las opiniones, independientemente de la difusión tecnológica. La Coalición apoya una iniciativa de los Länder para la reintroducción del “Carnet oficial de Prensa”.

Se continuarán y se perfeccionarán las diversas e importantes iniciativas de la Central Federal de Formación Política (Bundeszentrale für politische Bildung) para reforzar el periodismo (local).

La Coalición, conjuntamente con las editoriales así como con las / los periodistas, quiere anclar en la sociedad la conciencia del valor y la importancia de los periódicos y revistas como bien cultural. Queremos conservar la diversidad de la oferta en este sector, especialmente también a nivel regional. Las editoriales y los periodistas necesitan unas condiciones marco fiables por parte de la política.

Consideramos que Presse—Grosso (Asociación Federal de Mayoristas de los Medios Escritos) es imprescindible como vía de distribución neutral. No debe ser influenciada por los desarrollos legales europeos. Defenderemos ante los Länder una recogida de Presse—Grosso en el Derecho de Prensa.

La Federación desarrollará junto con los Länder la Asociación de la Base de Datos de los Medios y apoyará la continuidad de la estadística de la prensa como estadística de los medios.

La Coalición quiere apoyar a las librerías independientes en su función como lugar de intermediación cultural y de encuentro, así como en vista del continuo aumento del comercio del libro por envío a través de los grandes actores del mercado, p. ej. mediante la introducción de un premio anual por modelos de negocio especialmente innovadores y culturalmente orientados.

Nuestro patrimonio cinematográfico nacional debe asegurarse de modo duradero y permanecer visible también en la era digital. Para ello es necesario, aparte de un fomento de la digitalización de la Federación, también la participación de los Länder y de la industria cinematográfica. Habrá que reforzar la Fundación Deutsche Kinemathek como una de las instituciones centrales para la conservación y la facilitación de acceso al patrimonio cinematográfico alemán. La Coalición reforzará también el archivo federal a nivel personal y financiero.

El Fondo de Fomento del Cine Alemán (Deutsche Filmförderfonds, DFFF) ha contribuido en los años pasados determinadamente a la mejora de las condiciones económicas marco de la industria del cine alemán y ha mejorado duraderamente la competitividad internacional del emplazamiento de producción Alemania. Con el fin de reforzar la industria cinematográfica alemana anularemos la restricción temporal de DFFF vigente hasta ahora y continuaremos el exitoso programa de fomento.

En el contexto de la próxima modificación de la Ley de Fomento del Cine (Filmförderungsgesetzes, FFG) evaluará el efecto de determinados instrumentos para el fomento con el objetivo de la FFG esté “preparada para el futuro”.

Promoveremos entre todos los responsables la potenciación de las películas infantiles alemanas se conviertan en una tarea clave.

Queremos mantener nuestro polifacético paisaje cinematográfico en su totalidad. Queremos incluir en el exitoso programa de fomento de la digitalización también aquellos cines que realizan una función especial como centro de culto y que hasta ahora no podían cumplir los requisitos mínimos de fomento.

## Medios digitales

Alemania debe convertirse en un país cultural digital. Es necesario digitalizar nuestro patrimonio cultural para garantizarlo a las generaciones futuras.



La Biblioteca Alemana Digital contribuye en gran medida a garantizar nuestro patrimonio cultural, como contribución alemana a la biblioteca digital europea, Europea. La Federación es consciente de la responsabilidad de la explotación digital de las tradiciones culturales y científicas y sobre esta base está impulsando una estrategia de digitalización coordinada con los Länder y municipios. Las instituciones subvencionadas por la Federación deben ser puestas en condiciones para aportar sus existencias.

La competencia en los medios es una competencia clave elemental en nuestra sociedad digital y el requisito básico de una gestión autónoma de los medios y de la red para todas las generaciones. Ofrece posibilidades de participación en los medios y en la red, también en cooperación con los medios ciudadanos, y sensibiliza al usuario de los posibles riesgos. Se pretende continuar y perpetuar las iniciativas de la Federación realizadas hasta ahora, conservando las competencias de los Länder y en estrecha consonancia con ellos. Las iniciativas como “Netz für Kinder” / “Frag Finn” permiten a los niños un manejo competente de Internet. Se pretende seguir desarrollando la “Iniciativa Nacional de los Medios Impresos (Nationale Initiative Printmedien)” y centrarse especialmente en la transmisión de competencia en los medios a niños y jóvenes.

Los niños y jóvenes deben poder aprovechar óptimamente las oportunidades y posibilidades que les ofrece Internet sin ser confrontados con contenidos nocivos para ellos. Una protección moderna de los medios para jóvenes debe crear las condiciones marco para una responsabilidad soportada conjuntamente por el Estado, la economía y la sociedad. En el diálogo habrá que desarrollar nuevos instrumentos para una protección eficaz de los medios para jóvenes.

Habrà que proteger especialmente los datos de los niños y jóvenes en los medios sociales. Para una protección eficaz y legal de los niños y jóvenes habrá que pretender una equiparación de las regulaciones legales para proteger a los niños, independientemente de la vía de difusión de los medios digitales. Para ello, los elevados estándares de protección de los jóvenes actualmente vigentes para los medios transmisores deberían servir de orientación. En el Centro para la Protección Infantil en Internet (Zentrum für Kinderschutz im Internet, I—KiZ), los participantes trabajan conjuntamente en una estrategia que une regulación, responsabilidad del proveedor y refuerzo de la competencia de los medios y que asegura una colaboración internacional.

Los juegos digitales caracterizan la vida cotidiana de muchas personas en este país, especialmente la de las personas jóvenes. Reconocemos la diversidad de ofertas de calidad, especialmente los juegos de ordenador pedagógicamente valiosos, así como el gran trabajo creativo y la elevada competencia técnica de los desarrolladores de estos juegos. Esto lo queremos seguir fomentando, por ejemplo con el Premio Alemán al Juego de Ordenador. Queremos seguir desarrollándolo conforme a los tiempos. Queremos seguir ampliando conjuntamente



con los interlocutores en el mercado la Fundación “Cultura digital de juegos (Digitale Spielkultur)” iniciada por el Parlamento Alemán, el Gobierno Federal y la Industria de los Juegos de Ordenador y ahora ya fundada, para poder establecer nuevos impulsos en los puntos clave de la economía, formación y educación, arte y cultura así como en la investigación y el desarrollo. Además, queremos conservar el juego digital para las generaciones venideras. Es cuestión de comprobar las posibilidades adecuadas para su archivo.

## Deportes

El deporte tiene un significado sociopolítico destacado y representa el mayor movimiento cívico de Alemania. El Gobierno Federal se considera como socio justo del deporte organizado. Queremos que Alemania siga siendo una exitosa nación deportiva. En el deporte de élite mejoraremos las condiciones marco para entrenadoras/es mediante buenas condiciones de trabajo y perspectivas a largo plazo. Abogamos por diseñar el fomento del deporte con vistas a la adjudicación de los medios de manera que sea público y reproducible. En una ofensiva para el deporte en formación y profesión en el sentido de una “carrera dual” abogamos conjuntamente con los Länder ante las universidades y empresas por mejores condiciones a la hora de compatibilizar la carrera, formación o profesión con el deporte de élite. Apostaremos para que se conserve una infraestructura atractiva, compensada y orientada en la necesidad para el deporte de élite, de rendimiento y de masas. En situaciones de conflicto por el derecho a la protección ante intromisiones habrá que considerar adecuadamente los intereses del deporte. Por ello también comprobaremos una modificación de las disposiciones legales pertinentes.

También en el futuro nos preocuparemos por una financiación segura del exitoso programa “Integración mediante el deporte (Integration durch Sport).” En el Programa de Acción Nacional Integración (Nationaler Aktionsplan Integration), el deporte debe seguir ocupando un importante papel y en la puesta en práctica de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, se ampliará consecuentemente la idea de la inclusión en el fomento del deporte por parte de la Federación. Queremos integrar el deporte en una política global transectorial y para beneficiar el movimiento, porque el deporte, el fomento de la salud y la prevención deben estar unidos. Se debe mantener en Alemania la cultura del aficionado de fútbol. Conjuntamente con las asociaciones, agrupaciones y los aficionados pacíficos queremos encargarnos de que las visitas a los estadios sigan siendo seguras. Por ello saludamos y apoyamos todos los esfuerzos preventivos y orientaremos todas las condiciones marco legales hacia el objetivo de mantener alejados a los delincuentes de los estadios de fútbol.

El dopaje y las manipulaciones de los partidos destruyen los valores ético—morales del deporte, ponen en peligro la salud de las / los deportistas, engañan y dañan a los competidores en la lucha así como a los organizadores. Por ello vamos a crear regulaciones penales posteriores en la lucha contra el dopaje y la manipulación de los partidos. Esto incluye también las normas para la punibilidad ilimitada de la tenencia de productos de dopaje para el deporte así como para la protección de la integridad de la competición deportiva. Para ello se tienen que garantizar los principios de la determinación de los hechos delictivos y la proporcionalidad de una sanción penal. Una regulación legal no debe limitar indebidamente la autonomía constitucionalmente garantizada del deporte ni restringir la capacidad de funcionamiento de la jurisdicción en el deporte. Aseguraremos la financiación duradera de la Agencia Nacional Antidopaje (Nationalen Anti Doping Agentur, NADA). En la puesta en práctica de la “Declaración de Berlín” de la V Conferencia Mundial de los Ministros de Deporte de la UNESCO, MI-NEPS V, seguimos insistiendo a nivel nacional e internacional. Para ello vamos a continuar nuestras actividades internacionales, entre otras en la elaboración de una convención correspondiente del Consejo de Europa y apoyar el deporte autónomo organizado en Alemania con una introducción lo más generalizada posible de unos “Good Governance Standards”.

En la adjudicación de grandes acontecimiento deportivos internacionales, abogaremos en cooperación con el deporte autónomo por unos estándares justos y sostenibles.

## Agenda digital para Alemania

Oportunidades para una economía fuerte, una formación justa y un Internet libre y seguro

La vida y el trabajo digital se han convertido en cotidianos y estamos viviendo el cambio hacia una sociedad digital. El uso de las tecnologías modernas en la economía y en la sociedad es hoy algo natural. La mayoría de los puestos de trabajo se caracterizan por el uso de tecnologías digitales. La próxima fase de la digitalización que nos espera afecta en especial medida a las infraestructuras: El factor de éxito del cambio de energía es la digitalización del abastecimiento de energía. Las infraestructuras de las comunicaciones se digitalizarán tanto en el tráfico individual como en el tráfico público. El cambio esencial en el sistema de salud es la creación de una infraestructura telemática.

El factor determinante de la digitalización es la globalización de las redes y la división internacional del trabajo en el ámbito de la técnica de la información. La red mundial y una promesa global de libertad. Pero como máximo el escándalo NSA ha reflejado la vulnerabilidad de la sociedad digital. La seguridad informática se convierte en condición esencial para conservar los derechos de libertad.

No se deben poner en peligro las oportunidades sociales ni los potenciales económicos de la digitalización.

La Coalición acordará una Agenda digital 2014 — 2017 para la actuación de todos los departamentos y acompañará su puesta en práctica junto con la economía, los interlocutores sociales, la sociedad civil y la ciencia.

### *País de crecimiento digital n° 1 en Europa*

Queremos perfeccionar la estrategia de información y comunicación (Informations— und Kommunikations—Strategie, IKT—Strategie) para la economía digital. Esto incluye, para nosotros, la investigación punta en el marco nacional y europeo, el desarrollo y la aplicación de tecnologías digitales y las condiciones óptimas de crecimiento para las empresas de todos los sectores. Con el fin de hacer frente a los desafíos globales y de política de seguridad, fomentamos la industria IKT alemana y europea, mejorando las condiciones marco para ello y desmontando la burocracia.

Queremos apoyar en la digitalización a los sectores centrales de la economía alemana como la construcción de vehículos y maquinaria, logística e industria sanitaria y diseñar las condiciones marco para las empresas de modo que permanezcan globalmente competitivas.

Impulsaremos la digitalización de la industria clásica con el proyecto del futuro Industrie 4.0, y en el siguiente lo ampliaremos con los servicios inteligentes (“Smart Services”), y reforzaremos los proyectos y las medidas en el ámbito de Green IT.

Para ello es necesario trasladar conocimientos de la investigación cumbre en aplicaciones concretas. Mediante centros de competencia, regiones modelo y proyectos piloto queremos inicializar la transferencia del conocimiento en la clase media y en la industria clásica.

Aparte del proyecto del futuro Industrie 4.0, estableceremos puntos centrales en los ámbitos de movilidad inteligente, E—Health y seguridad, y afianzaremos así el puesto de la economía alemana en el mercado mundial.

Para conseguirlo crearemos y ampliaremos clústeres cumbre y proyectos asociados. Para ello, la sostenibilidad ecológica, económica y social son factores determinantes.

Ampliaremos las ofertas de asesoramiento para la digitalización de las cadenas de generación de valor existentes en la industria y en la mediana empresa con vistas, entre otros, al Cloud—Computing y Big Data. Adicionalmente, los temas de la seguridad informática y la defensa del espionaje económico deben tener un papel destacado.

Orientaremos la ayuda para la investigación e innovación para “Big Data” hacia el desarrollo de métodos y herramientas para el análisis de datos, crearemos centros de competencia e iniciaremos proyectos de aplicación estratégicos por encima de las distintas disciplinas. Queremos seguir ampliando la posición líder de Alemania en el ámbito de la supercomputación de acuerdo con los Länder y los socios en Europa.

Queremos despertar un espíritu pionero en Alemania y establecer una cultura de la segunda oportunidad. Nuestro objetivo es aumentar de modo continuado en los próximos años el número de creaciones desde las 10.000 actuales a 15.000 por año. Para ello, se desburocratizarán los procesos de solicitud. Además, vamos a revisar los instrumentos de fomento con vistas a que tengan en cuenta toda la cadena de innovación, incluyendo las posibilidades de aprovechamiento.

Queremos facilitar la fundación de empresas: Mediante la simplificación de los procesos (One—Stop—Agency) deberá ser posible una constitución más rápida de una empresa.

Facilitaremos la constitución de empresas en el ámbito informático y pondremos en marcha a través de la economía un sistema de red innovador para Start—Ups y apoyar su internacionalización.

Para permitir la constitución de una empresa a partir del empleo por cuenta ajena para aquellos trabajadores que no quieren renunciar a sus ingresos ni pueden asumir el riesgo de la pérdida de su trabajo, introduciremos de modo análogo al modelo del permiso por asistencia familiar la posibilidad de un “permiso de constitución de empresa”. Queremos seguir desarrollando los instrumentos probados del apoyo de los fundadores en colaboración con KfW. La concesión de los instrumentos se podrá vincular en este caso al uso del Crowdfunding (“financiación colectiva”). Para las constituciones de empresas desde la situación de desempleo se continuará el instrumento de la subvención para fundadores de empresas. Adicionalmente vamos a activar a través de la economía una red innovadora para Start—Ups que pueda proporcionar las mejores condiciones marco para empresas jóvenes y apoyamos su internacionalización.

Se tendrán que seguir desarrollando los modelos de stock—options y estandarizarlos, y diseñarlos más atractivamente mediante una parte voluntaria y complementaria de la remuneración.

Las empresas innovadoras necesitan cabezas pensantes. Por ello necesitamos aumentar en nuestro país el número de técnicos informáticos mediante medidas de formación y cualificación. A las cámaras se les exige desarrollar contratos estándar justos para los fundadores.

Es importante reforzar las fuerzas de innovación en la economía digital. Queremos continuar y ampliar lo que se ha puesto en marcha con la comisión asesora “Joven Economía Digital (Junge Digitale Wirtschaft)”.

Queremos hacer que Alemania sea atractiva como lugar de inversión para capital riesgo y para ello crear un reglamento propio (Ley de Venture Capital), independientemente de las posibilidades de formación, el cual mejorará, entre otros, la actividad de los inversores de capital riesgo. Queremos que sea más atractivo el invertir en jóvenes empresas y jóvenes empresas de alto crecimiento.

Queremos seguir fomentando el uso de capital riesgo mediante subvenciones a la inversión. Habrá que evaluar y, si fuera necesario, adaptar los instrumentos de fomento de la Federación, de los Länder y de la UE por su compatibilidad.

Con el fin de volver a animar las salidas a bolsa de las empresas jóvenes, innovadoras y con potencial de crecimiento, vamos a comprobar la introducción de un nuevo segmento de bolsa “Markt 2.0”.

### Formación e investigación digital — justas e innovadoras

Una parte importante de la estrategia de la digitalización consiste en aumentar la competencia en medios de gente joven, para emanciparlos para un manejo seguro y responsable de Internet.

Consideramos la transmisión de competencia en medios e informática como una medida central de la protección de datos y seguridad en Internet para cada usuario / o. Los programas existentes para el fomento de la competencia en medios en guarderías y colegios serán evaluados y ampliados. De este modo, el ideal de la “autonomía digital” se desplaza al centro de la competencia en medios. Abogamos por un “Proyecto modelo de un año social digital voluntario (Modellprojekt Freiwilliges Soziales Jahr Digital)” para que los jóvenes pongan sus habilidades técnicas y aptitudes en el manejo y en la aplicación de nuevos medios al servicio de instituciones sin ánimo de lucro y los apoyen en la puesta en práctica de proyectos digitales y la transmisión de conocimientos en medios. Apoyaremos y ampliaremos la iniciativa “Una red para niños (Ein Netz für Kinder)” para crear en colaboración con la política, economía e instituciones ofertas digitales de calidad, acordes con la edad e interesantes.

La creación, ampliación y la conexión en red coordinada a nivel nacional, europeo e internacional de las bases de datos (de investigación) abiertas, repositorios y revistas Open—Access de los institutos de investigación y universidades en el marco de un programa propio.

La investigación de las bases respecto a Internet y la sociedad será reforzada y perpetuada mediante iniciativas concretas para la investigación en programas y poniendo a disposición los medios correspondientes, y se fomentará institucionalmente. Un instituto de Internet financiado con medios públicos, que sirva al mismo tiempo como punto de partida para una red de competencias interdisciplinarias, deberá ocuparse de los aspectos técnicos, económicos pero también políticos, legales y éticos de Internet.

## Vida y trabajo digital — reforzar las oportunidades y los derechos

La digitalización abre un gran número de posibilidades que hacen la vida más sencilla para las personas y ofrecen nuevas oportunidades para el trabajo habitual. Así por ejemplo, mediante la digitalización hay nuevas ofertas como p. ej. los modelos de jornadas flexibles para la conciliación de familia y trabajo. Solicitamos a la economía para que los fomente. Nos dirigimos a los interlocutores sociales para que fomenten los modelos del teletrabajo y los amplíen, y que busquen modelos de convenios que refuercen los derechos de los trabajadores a disponer de puestos de teletrabajo de libre determinación. Seguiremos ampliando la oferta de puestos de teletrabajo en el servicio público.

Se solicita a la administración y a los interlocutores sociales el refuerzo de los derechos de los trabajadores para una mayor autonomía de trabajo y una mejor Work—Life—Balance para las / los trabajadoras / es (p. ej. regulaciones sobre la no — accesibilidad). Además, saludamos las regulaciones internas de las empresas sobre este particular.

Fomentaremos específicamente por grupos de destino y ampliaremos las nuevas herramientas digitales de cualificación y perfeccionamiento para empresas, así como para el servicio público.

Cada vez más empresas aprovechan las plataformas online para conseguir nuevas/os empleadas/os (E—Recruiting). En este ámbito se tendrán que respetar los límites del ámbito privado. No se debe aceptar que se eviten las configuraciones de la privacidad en las redes sociales o plataformas similares.

Mediante la digitalización ofrecemos especialmente para jóvenes madres y padres nuevas posibilidades para la conciliación de familia y profesión, como p. ej. nuevos y más flexibles modelos de jornadas.

En el ámbito de la salud aprovecharemos las oportunidades de la digitalización y reforzaremos la telemedicina, p. ej. para una asistencia estrecha a las / los pacientes de riesgo o a los enfermos crónicos. En este contexto se tiene que garantizar un altísimo grado de protección de datos. Evitaremos que los datos sensibles de pacientes se transmitan incontroladamente a terceros. Reduiremos los obstáculos burocráticos y legales en la telemedicina para simplificar la aplicación en general. Queremos fomentar el uso y el desarrollo de los sistemas E—Care en los llamados entornos Smart—Home que ofrecen a las personas mayores y con necesidad de ser atendidos o a las personas con minusvalía el apoyo técnico para facilitarles la vida diaria. Otro punto clave se encuentra en la tarjeta sanitaria electrónica (Elektronischen Gesundheitskarte, eGK). Se pretende ampliar la eGK para reducir el esfuerzo burocrático para las / los pacientes y mejorar la comunicación. Para ello, los estándares más elevados para la protección de datos y una codificación segura de los mismos son una condición básica.

La vida digital abre nuevas posibilidades para ayudar a otras personas. En la red nacen nuevas formas de la actividad ciudadana a través de redes sociales e iniciativas de vecindad. Apoyaremos esta evolución y fomentaremos los proyectos de “Online Volunteering”, p. ej. una mejor colaboración de las / los ciudadanas/os con la administración (notificaciones de deficiencias, bolsas de intercambio / funciones sin ánimo de lucro). Queremos premiar proyectos destacados e iniciar un intercambio de los mejores ejemplos. Adicionalmente convocaremos y fomentaremos proyectos con los que se transmita competencia en medios y que contribuyan así a superar la división digital (p. ej. los mayores aprenden de escolares).

Fomentaremos el desarrollo y el uso de los sistemas de alarma e información en todo el territorio con los que las / los ciudadanas/os pueden ser informadas/os mediante SMS, correo electrónico o una aplicación sobre accidentes, peligros y catástrofes.

Introduciremos sistemas (como p. ej. un número central para llamadas de emergencia por SMS o una aplicación de llamada de emergencia) y modificaremos la Ley de Telecomunicaciones, de modo que las personas en una situación de emergencia se pueden dar a conocer y solicitar ayuda sin que tengan que ser rellamadas.

En la era digital, el tipo de comunicación ha cambiado completamente y las personas intercambian informaciones online a través de diversas plataformas. Nos oponemos a una obligación general de nombres inteligibles porque la comunicación anónima a veces no solamente es razonable sino también necesaria.

Aparte de las oportunidades de la digitalización también vemos los riesgos. Queremos ampliar en todo el territorio las ofertas de prevención y asesoramiento sobre los comportamientos de búsqueda basados online y acompañarlas científicamente.

En los próximos cuatro años se pueden colocar las vías para que Alemania y Europa ocupen un papel líder en la digitalización consecuente, socialmente tolerable, fiable y segura de la sociedad y de la economía. Con una política de digitalización equilibrada podemos asegurar a largo plazo oportunidades de futuro para nuestro país, así como potenciales para la democracia y participación, innovación y competitividad. Alemania se convertirá en una sociedad digital auténtica.

# Estado moderno, seguridad interior y derechos civiles

## Libertad y seguridad

### Consecuencias de los resultados de la Comisión de Investigación NSU

La Comisión de Investigación del Bundestag Alemán sobre la llamada “Organización clandestina Nacionalsocialista (Nationalsozialistischer Untergrund, NSU)” ha elaborado, por encima del nivel partidario, numerosas propuestas de reforma para los ámbitos de Policía, Justicia, Protección de la Constitución, control parlamentario de la actividad de los servicios secretos al igual que sobre el futuro del fomento del compromiso de la sociedad civil contra el extremismo de derecha, racismo y antisemitismo. En la medida que estas propuestas afecten a la Federación, nos haremos cargo de estas recomendaciones y las pondremos rápidamente en práctica. En la medida que afecten a los Länder, elaboraremos en un diálogo con ellos las vías para la puesta en práctica de las recomendaciones, como p. ej. en el procedimiento uniforme de las fiscalías.

Reforzaremos la función central de la Oficina Federal de Protección de la Constitución (Bundesamt für Verfassungsschutz, BfV), ampliaremos su competencia de coordinación en la Asociación para la Protección de la Constitución y mejoraremos la capacidad técnica de análisis de la BfV. El intercambio recíproco de informaciones entre la Federación y los Länder permitirá obtener imágenes conjuntas de la situación.

Queremos un mejor control parlamentario de los servicios secretos. En la Ley Federal sobre la Protección de la Constitución regularemos los requisitos para la selección y gestión de las personas de confianza de la protección de la Constitución y permitiremos el control parlamentario. Los jefes de las Instituciones tendrán que autorizar las intervenciones de las personas de confianza. La Federación y los Länder se informarán mutuamente sobre las personas de confianza empleadas.

En la Policía y en la Justicia reforzaremos la competencia intercultural y aumentaremos la diversidad personal. Reforzaremos las posibilidades de la asistencia y del asesoramiento de las víctimas. Como las víctimas de actos criminales racistas, xenófobos y de otros actos criminales que desprecien la dignidad humana, merecen una especial protección del Estado, queremos asegurar que los correspondientes motivos de los hechos se tengan en cuenta expresamente en la graduación concreta de la pena.



## Criminalidad y terrorismo

### *Prevención*

Agruparemos la prevención del extremismo del Gobierno Federal y la optimizaremos. Lucharemos contra el antisemitismo, la radicalización, estructuras racistas y enemigas de la democracia. Reforzaremos la prevención, entre otros, perpetuando los programas como la “Cohesión mediante participación (Zusammenhalt durch Teilhabe)”. En la lucha contra el extremismo de derecha y el racismo enlazaremos las actividades de la sociedad civil con las del sector de la educación y con la Policía y Justicia.

### *Luchar eficazmente contra la criminalidad en todos los ámbitos de la Sociedad*

Ampliaremos la Ley sobre Infracción Reglamentaria con vistas a un comportamiento punible en el ámbito empresarial. Necesitamos unas reglas concretas y reproducibles para la asignación de sanciones empresariales. Estudiaremos el Derecho Penal de Empresa para los grupos multinacionales. Simplificaremos el derecho de cobrar las sanciones con el patrimonio, de facilitar el aseguramiento provisional de los bienes y de permitir el cobro posterior con el patrimonio. Estableceremos para que en el caso de patrimonios de procedencia dudosa se aplique una inversión de la carga de la prueba conforme a la Constitución, de modo que se tenga que demostrar la adquisición legal de los valores patrimoniales. Vamos a sancionar la corrupción activa y pasiva en el sistema sanitario.

Queremos proteger a nuestras empresas del espionaje económico de la competencia a nivel mundial y elaborar una estrategia nacional para la protección de la economía. Formularemos requisitos vinculantes de seriedad y fiabilidad a los proveedores privados de servicios de seguridad.

Para una mejor lucha contra la pornografía infantil en Internet vamos a ampliar el término anticuado en el derecho penal para convertirlo en un término moderno de los medios. Adicionalmente, cerraremos las lagunas inaceptables y eliminaremos las contradicciones de valoración en el derecho penal sexual. Para aclarar los crímenes sexuales y de violencia, se deben poder utilizar también las llamadas casi—coincidencias en los test masivos de ADN, cuando los participantes previamente fueron advertidos de su posible aprovechamiento en perjuicio de sus familiares. Para proteger a la población de criminales altamente peligrosos, psíquicamente perturbados de actos violentos y sexuales, cuya especial peligrosidad no se detecta hasta el crimen, crearemos la posibilidad de la posterior integración en una terapia. Situaremos la observación a largo plazo de los detenidos preventivamente y puestos en libertad, sobre una base legal.

En el acoso sexual llama la atención el gran número de denuncias y las pocas condenas. Por ello, en el interés de las víctimas vamos a reducir los obstáculos

en los hechos para una condena. Adicionalmente elaboraremos medidas para el control del cumplimiento de prohibiciones de contacto y de aproximación.

La criminalidad de los atracos genera inseguridad entre las personas, más allá de los daños materiales. Los grupos de criminales actúan cada vez más de modo transfronterizo. Apoyaremos no solamente las medidas preventivas de los ciudadanos, sino que también lucharemos contra esta criminalidad cotidiana mediante una mejor colaboración de las comisarías de policía a nivel de los Länder, Federación y UE. Para ello, los acuerdos de seguridad entre la Federación y los Länder pueden ser un instrumento.

Los clubes de moteros ofrecen una tapadera para numerosas formas de criminalidad grave, como p. ej. la trata de seres humanos y negocios de drogas. A esta criminalidad organizada solamente se puede hacer frente mediante la retirada de los privilegios del derecho de reunión. Para ello restringiremos el derecho de reunión, reforzaremos las consecuencias de prohibición de las agrupaciones de moteros y en el caso de prohibiciones, excluirémos cualquier nueva creación en las ciudades y municipios afectados. Los distintivos de los grupos de moteros prohibidos no podrán volver a ser utilizados por otras agrupaciones en el territorio federal.

Mejoraremos la protección de policías y de otras fuerzas de intervención en caso de ataques violentos.

### *Persecución penal efectiva y medidas eficaces para la defensa ante peligros*

Queremos diseñar el procedimiento penal general y el de los menores más efectivo y más adecuado para la práctica, respetando los principios del estado de derecho. Para ello, una comisión de expertos elaborará propuestas hasta mediados de esta legislatura.

Mediante un procedimiento conjunto y temprano de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Asistencia Social a niños y jóvenes, queremos proteger a los niños y jóvenes con riesgo de criminalidad de entrar en unas carreras criminales. Cuando un joven delinque, la pena debe seguir directamente al hecho. Reforzaremos la idea de la reparación ante las víctimas de criminalidad en el Derecho Penal de Jóvenes.

Con el fin de crear una alternativa a la pena de privación de libertad y las sanciones para las personas para las cuales una multa onerosa no representa ningún perjuicio sensible, introduciremos la prohibición de conducir como sanción propia en el Derecho Penal de Mayores y Jóvenes. En los delitos de tráfico pretendemos renunciar a las intervenciones físicas para determinar la concentración de alcohol en la sangre, a favor de métodos de medición modernos. Se realizará la extracción de sangre si el afectado la exige.

Evaluaremos las normas para la regulación de los testigos principales y la comunicación en los procesos penales. Comprobaremos hasta qué punto se puede respetar el interés público en un proceso judicial mediante una apertura mayor de la sala. En el régimen penitenciario mejoraremos el intercambio de datos entre las instalaciones e instituciones afectadas.

Reformaremos el derecho del internamiento penal en hospitales psiquiátricos, aplicando en mayor medida el principio de la proporcionalidad. Para ello crearemos un grupo de trabajo entre Federación y Länder.

Con el fin de apoyar a las víctimas de delitos a la hora de ejecutar sus derechos conforme al Derecho Civil de indemnización contra el criminal, fomentaremos la ejecución de los derechos de ejecución en el proceso penal (proceso de adhesión) y les facilitaremos a las víctimas el poder recurrir en el proceso civil a las determinaciones vinculantes de un tribunal penal. A las personas que hayan perdido un familiar cercano por culpa de un tercero, les concedemos como señal de reconocimiento de su sufrimiento anímico un derecho propio de indemnización que se integrará en el sistema alemán del Derecho de Indemnizaciones.

Se pondrán en práctica las predeterminaciones del Tribunal Constitucional Federal sobre el fichero antiterrorista y se mejorará la facilidad de análisis del fichero. Precisaremos conforme al estado de derecho las normas sobre la vigilancia de las telecomunicaciones en la fuente, para apoyar, entre otros, a la Oficina Federal de Investigación Criminal.

### *Conservación de datos*

Pondremos en práctica la Directiva de la UE sobre la petición y el uso de los datos de conexión de telecomunicaciones. De este modo evitaremos la aplicación de sanciones por parte del Tribunal Europeo. Se pretende que el acceso a los datos almacenados solamente se produzca en caso de delitos graves y después de la autorización por un juez, así como para evitar riesgos inminentes para la integridad física y la vida. Las empresas de telecomunicaciones deberán archivar en servidores situados en Alemania los datos de las conexiones que se podrán solicitar y aprovechar. A nivel de la UE procuraremos lograr que se acorte el plazo de almacenamiento a tres meses.

Adaptaremos el derecho sobre armas con vistas al desarrollo técnico y su practicabilidad. En este punto, la seguridad de las / los ciudadanas / os tiene máxima prioridad. Procuraremos alcanzar una nueva amnistía limitada. Para aumentar la seguridad pública, vamos a seguir desarrollando conjunta y gradualmente con los Länder el registro nacional de armas. Preparamos las estadísticas criminales y judiciales para que sean más explícitas. Se coordinará mejor la investigación en seguridad.

## Seguridad digital y protección de datos

El objetivo de la coalición es crear, también en el mundo digital, un balance entre libertad y seguridad.

### *Cibercriminalidad*

Adaptaremos a la era digital el derecho penal, incluso mediante la firma de acuerdos internacionales. Cerraremos lagunas en la protección y sistematizaremos las normas penales relativas a datos que por el momento están reguladas de modo disperso.

Mejoraremos la protección penal ante insultos en redes sociales y foros de Internet (Cybermobbing y Cybergrooming), ya que las consecuencias para las víctimas difamadas ante un público casi ilimitado son especialmente gravosas. Debe ser más fácil notificar y denunciar el Cybermobbing y Cybergrooming en las redes sociales.

Un centro de notificación para el Phishing y delitos similares debe mejorar la prevención y facilitar las investigaciones.

### *Infraestructura informática y protección digital de datos*

Crearemos una ley de seguridad informática con requisitos mínimos vinculantes para las infraestructuras críticas y la obligación sobre la notificación de considerables sucesos de seguridad informática. Esto es algo por lo que abogamos también en la UE en el marco de la estrategia de ciber—seguridad europea.

Con el fin de proteger y reforzar la libertad y seguridad en Internet, diseñaremos la infraestructura de Internet en Alemania y Europa como un espacio de confianza. Para ello abogamos por una estrategia europea de ciber—seguridad, tomaremos medidas para recuperar la soberanía tecnológica y apoyamos el desarrollo de una infraestructura de red e informática de confianza, así como el desarrollo de software y hardware seguro y de una tecnología segura de la nube, y saludamos también las ofertas de un routing nacional o europeo.

Ampliaremos las capacidades de la Oficina Federal de Seguridad en la Técnica de la Información (Bundesamt für Sicherheit in der Informationstechnik, BSI) y el Centro de la Ciberdefensa (Cyber—Abwehrzentrum). Mejoraremos el equipamiento informático de los cuerpos y fuerzas de seguridad alemanes.

Con el fin de proteger y asegurar mejor los datos de los ciudadanos, procuraremos alcanzar una agrupación de las redes informáticas de la Federación en una plataforma uniforme (“Redes de la Federación”). Queremos unir la seguridad informática y la de las telecomunicaciones.

Se obligarán a las autoridades federales a emplear un 10 % de sus presupuestos informáticos en la seguridad de sus sistemas.

Con el fin de restablecer la confianza, los gremios de estandarización deben llegar a ser más transparentes. Adicionalmente, Alemania tendrá que participar más intensamente en estas y otras asociaciones internacionales, especialmente en aquellas de la arquitectura y gobernanza de Internet.

Comprobaremos hasta qué punto es posible evitar una liquidación total de la pericia nacional y del conocimiento de las tecnologías clave de seguridad.

Iniciaremos un clúster de seguridad “Seguridad e infraestructura informática crítica”.

Con el fin de garantizar de que las/os usuarias /os estén informadas /os suficientemente sobre los riesgos de seguridad, los proveedores de Internet deben notificar a sus cliente cuando tengan avisos sobre programas dañinos o similares. Adicionalmente pretendemos alcanzar un marco legal seguro y una certificación de las infraestructuras de la nube y de otros sistemas y servicios relevantes para la seguridad.

Con el fin de conservar la soberanía tecnológica fomentaremos el uso de las tecnologías de seguridad informática de desarrollo nacional entre las/ os ciudadanas / os.

Se trata de ampliar considerablemente el desarrollo ulterior y la propagación de los lectores de tarjetas chip, criptografía, DE—Mail y encriptaciones End—to—End seguras, así como de hardware y software de confianza.

Los fabricantes y los proveedores de servicios informáticos deben responsabilizarse de los fallos en la protección de datos y la seguridad informática de sus productos.

Queremos llenar de contenido la Ley Fundamental desarrollada por el Tribunal Constitucional Alemán sobre la garantía de la confidencialidad e integridad de los sistemas informáticos. El uso de los métodos para anonimizar, seudonimizar y la economía de datos deben convertirse en unos códigos vinculantes.

Ampliaremos la protección basada en la técnica (“Privacy by Design”) y la protección datos mediante configuraciones previas (“Privacy by Default”).

Con el fin de preservar los derechos fundamentales y los derechos de libertad de las /los ciudadanas / os también en el mundo digital y de fomentar las oportunidades de la participación democrática de la población en la red mundial comunicaciones, abogaremos por un Derecho Internacional de la red, para que las leyes fundamentales sean válidas también en el mundo digital. El derecho de privacidad que se garantiza en el pacto internacional de derechos civiles y políticos debe adaptarse a las necesidades de la era digital.

### *Disposición básica de la UE sobre la protección de datos*

Habrá que seguir negociando sin dilación y aprobar rápidamente una disposición sobre la protección de datos de la UE, para garantizar en toda Europa un nivel de protección uniforme en la protección de datos. Queremos conservar los estrictos estándares alemanes en la protección de datos, precisamente también en el intercambio de datos entre ciudadanos y autoridades. Europa necesita un derecho uniforme de protección de datos para la economía, en el que todos los proveedores que ofrecen sus servicios en Europa estén sometidos a la Ley de Protección de Datos Europea (principio del marketplace). Los principios de afectación, economía y seguridad de datos, la reserva del consentimiento, el derecho a borrar y el derecho a la portabilidad de los datos se deben conservar en la disposición. En las regulaciones de la UE sobre la cooperación judicial y policial se tiene que asegurar que el nivel alemán de protección de los datos en la transmisión de los mismos a otros estados de la UE no se pueda infringir.

En su diseño habrá que procurar que se conserven las posibilidades existentes de refinanciación de los medios de la redacción periodística y que se diseñe efectivamente el privilegio de los medios imprescindible para la libertad de la prensa y de los medios.

### **Consecuencias del asunto NSA**

Insistimos en una mayor aclaración sobre el cómo y en qué medida los servicios de noticias extranjeros espían a las / los ciudadanas / os y al gobierno alemán. Con el fin de restablecer la confianza, volveremos a negociar un acuerdo legalmente vinculante para la protección ante el espionaje. Con él pretendemos proteger a las / los ciudadanas / os, el Gobierno y la economía de un espionaje sin barreras. Reforzaremos la defensa contra el espionaje. Nuestras comunicaciones y la infraestructura de las mismas deben llegar a ser más seguras. Por ello obligaremos a los proveedores europeos de telecomunicaciones a codificar sus conexiones de comunicación al menos en la UE y aseguraremos que los mismos no puedan transferir sus datos a servicios de noticias extranjeros.

La Coalición aboga por una introducción en toda Europa de la obligación de registro de las empresas en la UE, las cuales transmiten datos de sus clientes sin su consentimiento a las autoridades de estados terceros. Además, insistiremos en la UE en renegociaciones de los Acuerdos de Safe—Harbor y Swift.

### **Protección civil y protección de infraestructuras críticas**

Seguiremos desarrollando el concepto marco interdisciplinario de la protección civil orientado en los nuevos desafíos y adaptaremos la gama de prestaciones y las funciones de la Agencia Alemana de Ayuda Técnica (Technisches Hilfswerk,

THW), teniendo en cuenta la protección de las infraestructuras críticas. Fomentaremos y reforzaremos el cargo honorífico como base de la Protección Civil y Riesgos Catastróficos, especialmente con vistas a los cambios sociales y demográficos. Reforzaremos a la Oficina Federal de Protección de la Población y Ayuda para Catástrofes (Bundesamt für Bevölkerungsschutz und Katastrophenhilfe) como punto estratégico central en el tejido de las relaciones de todos los actores en la protección de la población. Ante la variación del potencial de daños por el cambio climático, comprobaremos la introducción de un seguro obligatorio contra daños causados por desastres naturales.

Animaremos a los titulares de infraestructuras críticas mediante cooperación y pautas legales para que mejoren la resiliencia y las medidas de protección.

### **Policía federal y protección de nuestras fronteras**

Vamos a poner en práctica los resultados de la evaluación de la reorganización de la Policía Federal en la necesaria fase de consolidación. Queremos reforzar la Policía Federal como una autoridad competente y efectiva de la persecución penal, conservar una policía antidisturbios bien cualificada y equipada y modernizar los medios de intervención de la Policía Federal. En los puntos negros de criminalidad en el ámbito de las funciones de la Policía Federal emplearemos más videotécnica con medios adicionales.

Nuevas facilidades para la inmigración a Europa requieren un registro de entrada y salida en la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Abogamos por una ampliación de la cooperación internacional con los países vecinos y por una todavía mejor interacción del trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad en el tejido federal.

### **Tratamiento de la injusticia del SED**

Aumentaremos las dotaciones mensuales para las víctimas de la persecución policial de la antigua SBZ / RDA (pensión de las víctimas del SED). Para las víctimas del SED que han sufrido daños en su salud debido a los internamientos y que por ello solicitan pensiones, mejoraremos conjuntamente con los Länder su evaluación médica.

La Coalición introducirá una comisión de expertos que elaborará propuestas hasta la mitad de la legislatura sobre cómo y en qué forma se pueden continuar las funciones resultantes de la Ley sobre los Documentos de la Stasi (Stasi—Unterlagengesetz, StUG) del Encargado Federal de los Documentos de la Stasi (Bundesbeauftragter für die Unterlagen des Staatssicherheitsdienstes der ehemaligen DDR, BStU) y cuándo tendrá lugar. La Coalición asegurará la continuación del proyecto piloto “Reconstrucción virtual de los documentos previamente destruidos de la Stasi”.

## Estado moderno, democracia viva y participación ciudadana

### Gobernar eficazmente y con previsión

La Coalición ha asumido como tarea, aumentar la eficacia del trabajo de gobernanación y elaborará sobre ello una estrategia que abarca a todos los departamentos “Gobernar eficazmente y con previsión”. Los centros de coordinación agruparán las medidas dentro del departamento y en los objetivos y proyectos que abarcan a todos los departamentos.

Reforzaremos las competencias y capacidades de la previsión estratégica en los ministerios, para poder detectar mejor las oportunidades, riesgos y peligros de los desarrollos a medio y largo plazo. Utilizaremos cada vez más análisis de los efectos en la fase del desarrollo de medidas políticas y evaluaciones de leyes y programas existentes para comprobar sistemáticamente la eficacia.

Queremos aumentar la precisión del objetivo y la eficacia de los proyectos políticos, desarrollando los proyectos políticos más desde la perspectiva y con la participación de las / los ciudadanas / os. Para ello mejoraremos las competencias y capacidades en la Administración, para aprovechar mejor los resultados recientes de las ciencias sociales.

### Participación ciudadana

El Parlamento, el Gobierno y la Administración aprovecharán intensamente las posibilidades de la digitalización y ampliarán la comunicación interactiva con las / los ciudadanas / os así como con la economía a través de páginas Web sin barreras. Queremos aprovechar los potenciales de la digitalización para reforzar la democracia. Queremos mejorar cuantitativa y cualitativamente las informaciones sobre las decisiones políticas y ampliar para las personas las posibilidades de participación en la formación de la voluntad política. Precisamente en la fase previa de la toma de decisiones habrá que informar pronto, abierta, amplia y claramente. En el marco de la “Agenda Digital” de la Comisión de la UE, Alemania nombrará un “Campeón Digital”.

También buscamos los conocimientos en la materia y la opinión de la población a través de las plataformas de participación digital, de modo que la influencia constructiva y temprana de las/ los ciudadanas /os se pueda lograr mejor.

Se reforzará la participación de la población en los procesos de decisión relevantes sobre la política medioambiental, sin poner en peligro la rápida puesta en práctica de los proyectos.

Los proyectos para las infraestructuras de las comunicaciones requieren aceptación y transparencia. Por ello, seguiremos mejorando la participación de los



ciudadanos en la fase previa de la confección de proyectos y estableceremos legalmente unos estándares de calidad vinculantes.

Queremos integrar a las/los ciudadanas /os y los actores de la sociedad civil consecuentemente en la discusión por los proyectos del futuro y el diseño de las agendas de investigación. Queremos desarrollar nuevas formas de participación ciudadana y de la comunicación científica y agruparlas en un concepto global.

Queremos reforzar la participación de los jóvenes. Queremos crear estímulos para reforzar una política municipal que fomente la participación. Los comités y la planificación para la ayuda a los jóvenes representan unos puntos en los que basar una buena política para jóvenes. Reconocemos el compromiso sin ánimo de lucro y voluntario de los jóvenes y queremos proporcionar un mayor reconocimiento.

### Estado transparente

Queremos ampliar la rendición de cuentas digital sobre el Bundestag y sus reuniones, así como sobre las reuniones públicas de los comités y audiencias (p. ej. mediante streaming). Lo más pronto posible facilitaremos las publicaciones como p. ej. impresos y actas en formatos aptos para Open Data bajo condiciones de licencia libres.

Queremos reducir los impedimentos legales en el ejercicio del derecho de voto de los analfabetos y asistidos.

Aumentaremos la transparencia al emplear personas externas en la Administración. Con el fin de evitar conflictos de intereses, pretendemos lograr una regulación apropiada para el cese de los miembros del gabinete, secretarías /os parlamentarias /os y las / los funcionarias /os políticos.

Modificaremos mediante una nueva regulación la punibilidad del cohecho de los diputados.

### Administración moderna

Queremos conseguir una “Alemania digital” orientada en los ciudadanos. Para ello se pretende introducir un programa de “Administración digital 2020” para establecer unos estándares vinculantes para la digitalización de la Administración en todo el territorio. En el caso de las adquisiciones de la Federación, estandarizaremos los procesos y, a ser posible, los digitalizaremos.

A través del E—Government resultan unos servicios amplios para las/ los ciudadanas / os y para la economía con los que se podrán facilitar en gran medida el cumplimiento de formalidades como son las gestiones ante las autoridades. Un gran número de buenos y exitosos proyectos de E—Government demuestran

que existen soluciones técnicas innovadoras en Alemania, pero que todavía no se han puesto en práctica en todo el territorio, ni de modo coordinado.

La Federación propondrá a los Länder consolidar y coordinar los programas del E—Government bajo la responsabilidad del Consejo de Planificación Informática. En este proceso, habrá que planificar las tecnologías a largo de plazo, a ser posible, de modo que no se produzcan dependencias de actas intransparentes, software, hardware o fabricantes.

A la hora de la adquisición de tecnología informática por el sector público habrá que considerar los potenciales de innovación y sostenibilidad como criterios igualmente decisivos dentro del marco del principio de la rentabilidad. En las licitaciones habrá que predeterminar unos estándares de seguridad y, donde sea posible, considerar soluciones open source.

La condición previa para la aceptación de los servicios electrónicos de las autoridades son la protección de los datos y la seguridad de la comunicación y de las ofertas. Habrá que aplicar como norma general la función de identificación del nuevo carnet de identidad y el uso de las codificaciones end—to—end.

Un mapa actualizado y englobando todo el territorio de todos los servicios prestados públicamente crea transparencia, coordinación, vinculación, priorización y focalización, y ofrece a las/ los ciudadanas / os un sinóptico de las ofertas correspondientes. Queremos trasladar a Internet ([www.115.de](http://www.115.de)) la idea del número único de las autoridades (115) y ofrecer al menos los 100 servicios más importantes y de uso más frecuente de los servicios administrativos online en todo el territorio en los próximos cuatro años.

Facilitaremos a los municipios la realización ofreciendo las mejores soluciones de puesta en práctica de los servicios de administración de uso frecuente y alcanzar así una unificación mejor con bajos costes posteriores.

A petición, las / los ciudadanas / os deben tener la posibilidad de utilizar una cuenta uniforme de los datos maestros, la llamada cuenta ciudadana, para facilitar adicionalmente la comunicación con la Administración. Se pretende utilizar el nuevo carnet de identidad electrónico para la identificación electrónica. La cuenta ciudadana se ampliará para convertirla en un apartado de correos digital para documentos.

Se comprobará una sistematización de las regulaciones legales sobre Internet (Código de Internet) que hasta la fecha existen en paralelo, y en este contexto se evaluará el derecho de protección de las prestaciones con vistas al alcance de sus objetivos.

Los primeros proyectos Open—Data en Alemania muestran el potencial de los datos abiertos. Sobre la base de una ley, la administración federal con todas sus autoridades debe ser pionera en la puesta a disposición de datos abiertos en for-

matos uniformes, legibles automáticamente y libres de licencia. Queremos proporcionar un portal Open—Data para la Federación, los Länder y municipios. La Coalición pretende una adhesión de Alemania a la iniciativa internacional de Open Government Partnership.

## Servicio Público

El Servicio Público es la base de una infraestructura estatal que funcione y de los servicios de interés general. En este contexto, el funcionariado de carrera es la garantía de una administración eficiente e independiente. Con el fin de asegurar la base de técnicos y para conseguir una nueva generación cualificada necesitamos una política de empleo y personal previsoramente demográficamente, unas condiciones de trabajo modernas, atractivas y orientadas en la familia, así como unas representaciones cooperativas del personal.

Queremos seguir asegurando la capacidad de rendimiento del Servicio Público, orientando los requisitos de acceso en el futuro también más en las experiencias adquiridas en la práctica profesional o en las cualificaciones científicas específicas y de permitir, por ejemplo, el acceso a los altos cargos de la Federación a los titulados de Bachelor con doctorado o con varios años de experiencia profesional.

Defendemos la Ley Bonn—Berlín. Bonn seguirá siendo el segundo centro de la política federal.

## Justicia moderna

Queremos un proceso civil eficiente y cercano al ciudadano. Vamos a crear en los Länder posibilidades para establecer en las Audiencias Provinciales salas de juicio especializadas. Además, queremos garantizar la neutralidad de los peritos solicitados judicialmente y mejorar, en colaboración con las asociaciones profesionales, la calidad de los peritajes, especialmente en el ámbito del Tribunal de Familia. Seguiremos desarrollando las bases legales para la comunicación legal electrónica y los autos electrónicos en la justicia, y acompañar su puesta en práctica.

Para que los ciudadanos reciban más fácilmente la indemnización de daños sufridos por un comportamiento incorrecto de centros públicos, resumiremos el fragmentado derecho sobre la responsabilidad administrativa.

Queremos mejorar el derecho de asistencia en el aspecto estructural y reforzar, en función de las necesidades, el derecho de autodecisión de los adultos que requieren apoyo. Modernizaremos la ley de tutela.

Queremos reforzar el monopolio de jurisdicción del Estado. No permitiremos ninguna justicia paralela ilegal. Estamos convencidos de que la ley y el orden

legal desarrollan un efecto de unión entre los pueblos y que fomentan la paz. Además, continuaremos y perfeccionaremos la iniciativa de “Law — Made in Germany”.

Por ello vamos a fomentar con ahínco los diálogos bilaterales del estado de derecho. El Gobierno Federal fomenta institucionalmente el Instituto para la Puesta en Práctica de los Principios de Núremberg en el derecho penal internacional de Núremberg.

### Por la tolerancia y democracia

En el interés de la vitalidad de nuestra democracia y nuestro orden democrático — liberal básico es necesario fomentar y reforzar el compromiso civil y el comportamiento democrático, así como la apuesta por diversidad y tolerancia entre los niños y jóvenes a nivel municipal y regional. Incentivamos y apoyamos asociaciones, proyectos e iniciativas que se dedican a fomentar la democracia y tolerancia y que se oponen a la violencia, al odio, a la xenofobia y al antisemitismo.

La defensa de la democracia y en contra del extremismo es una tarea de todo el Estado y requiere una estrategia global transectorial.

Agruparemos la prevención del extremismo del Gobierno Federal y la optimizaremos. Lucharemos contra el antisemitismo y nos opondremos a la radicalización. Reforzaremos la prevención mediante la perpetuación de programas.

La puesta en práctica de las recomendaciones acordadas unánimemente del Comité de Investigación de la NSU es un pilar importante de nuestros esfuerzos para luchar contra el extremismo de la derecha en Alemania. El análisis y la superación del antisemitismo, racismo, extremismo de la derecha y de otras formas de odio a la humanidad relativos a grupos es una tarea de la Federación, de los Länder y sus municipios y de la sociedad civil.

Los programas existentes se asegurarán financieramente a largo plazo y se desarrollarán sobre la base de la Ley Federal, en la medida que exista competencia legal. Igualmente se establecerán nuevas formas estructurales conforme al informe final del comité de investigación del Parlamento Alemán sobre la NSU. Ampliaremos los medios presupuestarios. Nos enfrentaremos a las estructuras racistas y enemigas de la democracia con el refuerzo de la investigación y formación política.

La Central Federal para la Formación Política (Bundeszentrale für politische Bildung) presta un apoyo imprescindible para fomentar la democracia. Queremos apoyar su trabajo.

## Europa fuerte

### La responsabilidad de Alemania respecto a la política europea

La construcción de la unificación europea sigue siendo la tarea más importante de Alemania. Las expectativas de nuestros socios europeos respecto a Alemania han cambiado en el transcurso de los años pasados. La Unión Europea (UE) está pasando por un período histórico único de cambios e innovaciones económicas, sociales e institucionales. En esta fase de cambio, Alemania ha adquirido como estado miembro económicamente potente y ancla de estabilidad una responsabilidad creciente y está expuesta a expectativas especiales por parte de sus socios.

En esta situación, nuestro país como miembro fundador de la UE y socio de confianza, debe asumir un papel responsable y favorable a la integración en Europa. Alemania usará y agotará todas sus posibilidades para volver a reforzar y ampliar la confianza en la capacidad para el futuro de la construcción de la unificación europea. Empezaremos nuevos esfuerzos para superar la crisis en Europa y crear una nueva salida hacia una Europa política y económicamente fuerte y socialmente justa. Habrá que unir unas finanzas sólidas y sostenibles a largo plazo con economía y empleo, así como con la necesaria responsabilidad propia de los estados y con solidaridad europea y democracia. Para poder cumplir estas funciones, la UE necesita instituciones comunitarias eficaces.

### Europa democrática

Las decisiones de la política europea frecuentemente afectan profundamente a las condiciones de vida de nuestras / os ciudadanas / os. Por ello, para la confianza en Europa y en la UE es importante reforzar la legitimación democrática y diseñar las decisiones de la UE más reproducibles. Para ello, un papel fuerte del Parlamento Europeo es tan importante como una estrecha integración de los parlamentos nacionales. La Comisión Europea necesita un cuerpo convincente y eficiente con competencias claras de los Comisarios.

Precisamente también para la aceptación de la gestión de la crisis en la zona Euro es importante que esto esté integrado en las estructuras democráticas de la UE y en la colaboración probada entre Comisión, Consejo, Parlamento Europeo y los estados miembros. El método comunitario figura en el centro de la unificación europea. Allí donde algunos estados progresan en la integración, el objetivo debería ser conducir estos ámbitos políticos, incluyendo a todos los miembros de la UE, lo más rápidamente posible bajo el techo de los tratados europeos.

El Gobierno Federal apoya la introducción de un derecho de voto europeo uniforme para asegurar unas mayorías fiables en el Parlamento Europeo para la estabilidad de los procedimientos legislativos de la Unión. En este contexto habría que fijar un umbral mínimo adecuado para la adjudicación de escaños.

La formación de una sociedad civil europea es una condición esencial para una democracia europea viva. Para ello es especialmente importante seguir desarrollando también la política juvenil. Las escuelas de Europa, organizaciones juveniles y una mayor movilidad juvenil pueden contribuir a ello. En este contexto apoyamos por ejemplo la creación de una organización juvenil alemana — griega. Se seguirán apoyando como socios las pretensiones de reforma en Grecia. En especial, se continuará y se seguirá desarrollando la Asamblea Germano—Griega.

Para que los ciudadanos acepten mejor una integración más profundizada de Europa, es imprescindible cumplir estrictamente el principio de subsidiariedad. Según el mismo, la UE solamente interviene cuando la actuación de los estados miembros no fuera suficiente. Las funciones se deben ubicar en el lugar donde mejor se puedan resolver: europeo, nacional, regional o local. Además, debe ser posible medir los actos jurídicos de la UE con el principio de la proporcionalidad.

Queremos realizar una Europa cercana a los ciudadanos que respete la auto-gestión municipal. Los idiomas y las culturas en los municipios y en las regiones contribuyen en gran medida a la diversidad de Europa con la que se identifican las personas. Defendemos que la UE conserve la autonomía y las diversas tradiciones de todos los estados miembros. La UE debe centrarse sobre todo en las grandes tareas del futuro. En estos ámbitos necesitamos una UE fuerte, democrática que actúe cerrando filas.

El manejo del idioma alemán en las instituciones europeas debe reflejar su correspondencia legal y su uso verdadero en la UE. El alemán debe equipararse también en la práctica a las otras dos lenguas de los procesos, el inglés y el francés.

### **Desafíos — La vía de Europa para salir de la crisis**

Queremos hacer todo lo posible para que Europa salga fortalecida de la actual crisis. Estamos plenamente convencidos de que esto es posible y Europa se mantiene unida y ofrece una respuesta política global a los desafíos en la eurozona. Las causas de la crisis son diversas: Abarcan desde un endeudamiento excesivo de determinados estados europeos pasando por los déficits en la competencia, los desequilibrios económicos y las deficiencias de construcción en la Unión Económica y Monetaria Europea hasta llegar a los desarrollos incorrectos en los mercados financieros.

Las perspectivas de crecimiento se acaban de aclarar en los últimos tiempos. La crisis ha causado heridas profundas y todavía y ni mucho menos está superada.

El desempleo sigue siendo insoportablemente elevado, especialmente en los jóvenes. Muchas pequeñas y medianas empresas no pueden financiar las inversiones. Y la combinación entre un elevado endeudamiento y un débil crecimiento hacen que las economías nacionales de Europa sigan siendo sensibles.

Para que Europa encuentre duraderamente una vía para salir de la crisis, es necesaria una amplia solución política en la que se combinen reformas estructurales para una mayor competitividad y una consolidación estricta y sostenible de los presupuestos, con inversiones futuras en crecimiento y empleo de un modo socialmente equilibrado.

El objetivo de la futura gestión europea de la crisis debe ser superar la dependencia recíproca entre el endeudamiento privado de los bancos y el endeudamiento público de los estados, al igual que asegurar que en el futuro y en primer lugar los bancos se responsabilicen ellos mismos de sus riesgos y que no tengan que ser los contribuyentes. También habrá que seguir modificando las reglas para bancos y mercados financieros de modo que los actores de los mercados financieros nunca más podrán poner el peligro el bienestar de los estados y de las sociedades. Los mercados financieros deben participar en los costes de la crisis y finalmente habrá que reconducirlos a su función de servicio ante la economía real.

A ellos habrá que sumar otros pasos de reformas para reforzar la coordinación política — económica, especialmente en la Unión Económica y Monetaria. Las reglas probadas de la economía social de mercado deben representar la estructura básica para la Unión Económica y Monetaria del futuro.

### Desarrollo ulterior de la Unión Económica y Monetaria

La crisis en la zona Euro ha descubierto fallos en el diseño de la Unión Económica y Monetaria. Sobre todo se ha demostrado que la Unión Económica y Monetaria necesita de una mejor y más vinculante coordinación de su política empresarial y de una política presupuestaria para combinar competitividad, estabilidad financiera y la posibilidad de inversiones futuras y de compensación social de modo permanentemente exitoso. En el intercambio con sus socios europeos, Alemania ha abogado para que la Unión Económica y Monetaria siga desarrollándose en este sentido. Se pretende hacer participar a las instituciones comunitarias en la coordinación económica, dentro del marco de su papel institucional.

Alemania defiende la moneda común. Nuestro objetivo es, sacar a Europa fortalecida de la crisis, para una Europa de la estabilidad y del crecimiento. Nuestro lema en este caso es: Solidaridad y responsabilidad propia van unidas. Nosotros, los europeos, también debemos continuar la competición global con una economía más eficiente.

Una mejor capacidad de competencia mediante reformas estructurales e inversiones futuras sostenibles son la clave de Europa para el crecimiento. Los esfuerzos locales y europeos deben ir de la mano. Defendemos las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento reforzado. Su aplicación fehaciente es la base de una moneda común permanentemente estable.

La credibilidad de nuestra actualización requiere una política presupuestaria y económica orientada en los criterios de la sostenibilidad. Por ello habrá que reducir las elevadas tasas de deuda pública. Este es uno de los aprendizajes de la actual crisis. Se tendrá que continuar la política de consolidación presupuestaria y combinarla con reformas para el crecimiento estructural e inversiones duraderas para el futuro.

Alemania sigue estando dispuesta a conceder apoyo solidario, p. ej. en forma de créditos auxiliares y ayuda técnica, para facilitar en los países destinatarios la recuperación de la competitividad y reducir el desempleo.

No obstante, habrá que mantener el principio de que cada estado miembro es responsable él mismo de sus deudas. Cualquier forma de comunitarización de deudas estatales pondría en peligro la orientación necesaria de las políticas nacionales en cada estado miembro. Son irreconciliables la responsabilidad nacional sobre el presupuesto y la responsabilidad supranacional conjunta. Los créditos auxiliares de los programas de rescate europeo solamente se deben conceder como ultima ratio cuando está en peligro la estabilidad de la eurozona como entidad. Queremos que los estados en crisis realicen una gran contribución propia en resolver las crisis y empleen medios propios antes de que reciban créditos auxiliares. Éstos solamente se podrán conceder en contrapartida de estrictas condiciones o reformas y medidas de consolidación de los países destino. Los créditos exigen un programa claro sobre cómo se puede asegurar la capacidad de carga de las deudas. Adicionalmente, el control democrático de todas las ayudas tiene una relevancia destacada: Los medios del nuevo Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) solamente serán aprobados después de la autorización del Bundestag.

La crisis ha demostrado que las correcciones europeas frecuentemente actúan demasiado tarde. Por ello, para evitar futuros rechazos en la unión monetaria habrá que supervisar mejor las políticas presupuestarias y la evolución de la deuda y reducir los desequilibrios económicos en la eurozona, mediante esfuerzos coordinados de todos los estados miembros europeos. Para ello debemos utilizar consecuentemente el reforzado Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el procedimiento de los desequilibrios macroeconómicos

Las nuevas reglas solamente podrán ser creíbles si se aplican consecuentemente y se supervisan. Se tiene que seguir estudiando el uso de un indicador de progreso de la UE (Score Board) del empleo y de los desarrollos sociales, así como



de indicadores de empleo y sociales, para que se puedan utilizar estos nuevos instrumentos para el semestre europeo del 2014. Mediante este mayor margen de los indicadores, se pretende alcanzar en toda la UE una comprensión más amplia de los desarrollos sociales.

Queremos ampliar la supervisión de la planificación presupuestaria nacional que ya fue introducida por parte de la Comisión de la UE mediante el llamado Two—Pack, para convertirla en un instrumento efectivo que permite reaccionar a un legislador presupuestario nacional él mismo y a tiempo en el caso de infracciones claras de las reglas de la UE. Esto incluye también objetivos de crecimiento, innovación y empleo.

Abogamos por que los Euro—Estados firmen con el nivel europeo acuerdos de reformas vinculantes y factibles que estén democráticamente legitimados y orientados al logro de los objetivos de competitividad, finanzas sólidas y duraderamente soportables, crecimiento y empleo unido a la solidaridad.

Adaptaremos las bases contractuales de la Unión Económica y Monetaria.

Las reformas iniciadas por los estados de la eurozona que están especialmente afectados por la crisis son una base importante para crear in situ y para Europa en su totalidad un crecimiento duradero. En este contexto también es necesario emplear las posibilidades del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y del presupuesto de la UE, incluyendo los medios de los fondos estructurales de la UE para crear la infraestructura necesaria. Además, se habría que mejorar eficazmente las posibilidades del acceso a créditos para las pequeñas y medianas empresas. También aquí es donde puede ayudar el BEI en colaboración con los bancos nacionales de fomento. Mediante esta caja de herramientas se pretende reforzar el desarrollo económico, aumentar el empleo y reducir la fragmentación de los mercados financieros en Europa.

## Competitividad y empleo

El mercado interior es un punto clave para asegurar el crecimiento y la competitividad de Europa. Debe poder desarrollar plenamente su eficacia y se debe seguir profundizando. La culminación del mercado interior, la creación de las regulaciones apropiadas, pero también el reconocimiento mutuo de las titulaciones de formaciones y cualificaciones, así como la posibilidad de transferencia de la protección social en la UE, pueden establecer unos impulsos destacados para el crecimiento.

Sobre todo mediante la competitividad, un crecimiento económico estructural sólido e inversiones en el futuro es posible crear nuevos puestos de trabajo de forma duradera y asegurar el bienestar. Esto es aplicable sobre todo en los países con crisis de la zona de la moneda del Euro, donde el desempleo es demasia-

do elevado y las personas han sufrido frecuentemente dolorosos recortes en sus ingresos, y en muchos casos combinados con la pérdida de su puesto de trabajo.

Abogaremos por seguir desarrollando consecuentemente la política de la consolidación de la política presupuestaria y las reformas estructurales, teniendo en cuenta la tolerabilidad social, y completándola mediante mayores inversiones de futuro para la innovación y el crecimiento.

Seguiremos mejorando el clima económico de modo que surjan una producción de alta calidad y un empleo con buenos ingresos. En una cooperación inteligente, el sector privado con su dinámica y capacidad de rendimiento y el Estado mediante su marco regulador de la economía social de mercado, así como con la formación e infraestructura, contribuyen al logro de este objetivo. Esto es válido, en función de la responsabilidad, a nivel nacional y europeo.

Para que Europa esté preparada para el futuro, necesitamos mayores inversiones, como p. ej. en infraestructuras, energías renovables, eficiencia energética, tráfico, redes transeuropeas, medios digitales o suministro de banda ancha, formación así como investigación y desarrollo, al igual que las necesarias reformas estructurales.

Impulsaremos con ahínco que se ponga en práctica el Pacto para el Crecimiento y Empleo firmado en verano de 2012 (120.000 millones de Euros). El Pacto para el Crecimiento y el Pacto Fiscal son igualmente importantes componentes de una política para un crecimiento sostenible y unos presupuestos públicos sólidos. Para fomentar el crecimiento y el empleo, son de especial relevancia las medidas que faciliten a las pequeñas y medianas empresa el acceso a medios financieros. Esto incluye la adjudicación de créditos por parte de BEI y el uso más intensivo de los fondos renovables para el uso de los medios procedentes de los fondos estructurales y de inversión.

El Gobierno Federal vigilará que el BEI haga un uso efectivo y amplio de los medios que le fueron adicionalmente asignados. El instrumento de flexibilización previsto en los acuerdos para la planificación financiera a medio plazo debería ser aprovechado para inversiones, crecimiento y empleo.

En el marco de una gestión presupuestaria ahorrativa de la UE, abogaremos por una confección más conforme a las tareas de los presupuestos de la UE. Con vistas a la revisión en el 2016 del marco financiero plurianual habrá que poner en práctica más pasos en dirección de un claro establecimiento de prioridades del presupuesto europeo para el crecimiento, empleo e innovación.

El Gobierno Federal abogará a nivel europeo por una evaluación lo más pronto posible de la fase piloto de los créditos europeos para proyectos. Mediante un aseguramiento de los créditos para proyectos de los presupuestos de la UE es posible estimular inversiones adicionales que fomenten el crecimiento.

Europa es la cuna de la sociedad industrial moderna. Pero en amplias partes de Europa, la industria ha perdido fuerza. Con el tiempo, la UE se ha dado cuenta de la importancia de la industria para un crecimiento sostenible, bienestar, calidad de vida y empleo, así como del problema de la desindustrialización de Europa. Pero todavía no se ha logrado invertir la tendencia negativa. Debido a la gran importancia de una industria europea fuerte, vamos a trabajar conjuntamente con las instituciones y socios europeos para que la UE vuelva a ser la patria de una industria fuerte y moderna. Para ello debemos y vamos a mejorar las condiciones del emplazamiento de la industria independientemente del sector, a tener en cuenta la competitividad internacional de la industria en las decisiones políticas en Berlín y en Bruselas y comprobar más intensamente la eficiencia de costes de nuestras decisiones políticas sobre la industria.

En Europa también son especialmente importantes unas inversiones privadas y públicas más elevadas en investigación, desarrollo e innovación, en buenos sistemas de formación, un mejor fomento de la exportación especialmente en aquellos países con una baja cuota de exportación, una infraestructura moderna y orientada a la necesidad industrial así como un marco favorable en su política de ordenamiento para el mercado interior europeo.

Para reforzar la competitividad de Europa es necesario un menor trabajo regulador a nivel de la UE. La Comisión de la UE debe identificar ámbitos de regulación que ofrezcan el mayor potencial para la simplificación y reducción de los gastos de regulación, sobre todo en la medida que sean especialmente relevantes para las pequeñas y medianas empresas. Para estos ámbitos exigimos unos objetivos concretos de reducción. Al mismo tiempo habrá que tener en cuenta la protección de los consumidores, del medio ambiente y de los trabajadores. Como norma general, queremos poner en práctica las pautas de la UE al 100 %, con lo que se asegura la igualdad de oportunidades en el mercado interior europeo.

También el cambio energético debe ser tenido en cuenta en el contexto europeo. Solamente un mercado energético interior integrado y una estrecha coordinación entre los estados miembros, p. ej. al ampliar las energías renovables y las redes de transporte asegurarán un suministro energético fiable, asequible y ecológico, para que Alemania pueda seguir siendo, también a largo plazo, el motor de un emplazamiento económico e industrial competitivo como es Europa.

El papel que vaya a representar Europa en el siglo XXI depende en gran medida de si seremos capaces de no perder el ritmo en el mundo digital, de fijar estándares europeos y de conservar nuestro modelo europeo de la sociedad. Por ello abogamos por una amplia agenda digital europea que reúna a la protección de consumidores, protección de datos, innovación, red y seguridad de la información.

Además, es importante un nuevo marco legal internacional para el manejo de nuestros datos. Nuestro objetivo es una convención internacional para la protec-

ción a nivel mundial de la libertad y la integridad personal en Internet. El proceso de mejora actualmente en curso de las disposiciones europeas sobre la protección de datos debe ser impulsado decididamente. Sobre esta base queremos negociar también rápidamente el acuerdo sobre la protección de datos con los EE. UU.

En la coordinación de nuestra política económica en el marco europeo nos fijamos también en la dimensión global. Así por ejemplo impulsaremos la firma de un tratado de libre comercio con los EE. UU. Sabremos gestionar el desafío de la creciente competencia global entre las empresas y sedes, orientándonos en las probadas reglas básicas de nuestra economía social de mercado y atribuyendo una gran prioridad a la protección de la competitividad internacional de nuestra economía alemana y europea. En un mundo de cambios rápidos, solamente una Europa fuerte puede seguir conservando su influencia. También para ello necesitamos un comercio sostenible y una gran estabilidad económica y social.

En la política europea de Alemania se tiene en cuenta la gran necesidad de protección de la cultura y de los medios, especialmente en la legislación, en las cuestiones de ayudas europeas o en los acuerdos de libre comercio con estados terceros. Esto también se debe tener en cuenta y asegurar en las negociaciones sobre un tratado de libre comercio entre la UE y los EE.UU.

### Reforzar la dimensión social, crear empleo, luchar contra el paro juvenil

La experiencia de la crisis nos enseña una vez más que la mayor amenaza para las personas y para la paz social en Europa es la pérdida del puesto de trabajo. Por ello, el mejor y a la larga el único camino de éxito para conseguir la seguridad de los ingresos, la participación personal y la integración social y estabilidad, consiste en superar el desempleo y crear los suficientes puestos de trabajo cualificados y competitivos a largo plazo. La responsabilidad propia y la iniciativa privada de trabajar y de crear trabajo como empresa deben ir enmarcadas dentro de un apoyo solidario. Esto se refleja también en la estrategia europea de solidaridad y solidez: Las reformas estructurales de los estados miembros y la consolidación de los presupuestos son, al igual que las inversiones en el futuro, una base importante para el crecimiento y el empleo y con ello también para la integración social de los ciudadanos.

El desempleo de los jóvenes ha aumentado dramáticamente en muchos países europeos debido a la crisis. Europa no debe dejar abandonados a estos jóvenes, que en muchos casos están bien formados. Por ello, la lucha contra el desempleo juvenil debe seguir siendo una prioridad en la política europea.

Alemania irá por delante dando ejemplo a la hora de poner en práctica la Garantía Europea para Jóvenes acordada. Una puesta en práctica con éxito en todos los estados miembros requiere una base financiera suficiente, con el fin de permitir la creación de las estructuras necesarias en los países más afectados.

Saludamos la creación de un marco de calidad para las prácticas. El Gobierno Federal defenderá los objetivos revisables en la lucha contra el desempleo juvenil durante su semestre europeo. Los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo deberían respetar su papel en esta función.

Los medios que hay previstos en los próximos presupuestos europeos en el marco de la iniciativa de empleo para jóvenes deben emplearse lo más rápidamente posible y en todos los casos en los primeros dos años del próximo período financiero. Si fuera necesario, es posible ampliar los medios financieros para luchar contra el desempleo juvenil en el marco de la ya programada reprogramación de los fondos estructurales europeos, así como con una agrupación de los medios presupuestarios todavía disponibles. Apoyamos las iniciativas para la ayuda técnica a la hora de solicitar y emplear los medios. Saludamos especialmente la financiación de inversiones en enseñanza y formación y de subvenciones salariales limitadas mediante créditos y garantías del BCE y abogamos por una combinación reforzada de los créditos del BCE y los fondos europeos. Habrá que aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el programa “Erasmus para todos” para la formación dual.

También fomentaremos un mercado laboral europeo conjunto mediante una mejor enseñanza de los idiomas y una mejor posibilidad de transferencia de títulos de formación y protección social.

Defenderemos un claro refuerzo de la movilidad y permeabilidad en un mercado europeo conjunto de formación y empleo. Tomaremos medidas concretas para facilitarles a los jóvenes cualificados de otros estados miembros realizar su formación profesional en Alemania o de empezar un empleo en Alemania.

Queremos, incluyendo las organizaciones de las cámaras, ayudar a otros estados miembros a la hora de introducir el exitoso sistema alemán de formación dual, incluyendo el título de maestría y contribuir a la puesta en práctica de la alianza europea para la formación.

Para crear puestos adicionales de formación y empleo, apoyaremos una acción conjunta de empresas, sindicatos y estados miembros de la Unión Europea. Aportaremos a la cooperación las experiencias que hemos obtenido en Alemania con el “Pacto para la Formación (Ausbildungspakt)”. También habría que ampliar programas para la creación de empresas, parecidos a la subvención alemana a la constitución de empresas. Estos programas deben ir acompañados por un amplio asesoramiento.

Con vistas a la competencia primaria de los estados miembros para la política social, la UE respeta las tradiciones de los estados nacionales. En el marco del modelo europeo social y económico, apoyamos el desarrollo de principios y criterios comunes para luchar contra el dumping salarial y social con el fin evitar

distorsiones en competencia que vayan en detrimento de las empresas y trabajadores en el mercado interior.

En Europa, habrá que proteger con más eficiencia a los trabajadores de la explotación y de condiciones laborales inmorales. En aquellos puntos donde la actividad económica traspase las fronteras, los derechos de los trabajadores no deben detenerse en las fronteras. Abogamos por comprobar la introducción de unos estándares para unos salarios mínimos que se tendrán que organizar y definir a nivel nacional y que garantizarían un alto nivel de empleo y salarios justos, pudiendo elegir entre legislación y convenios.

Del mismo modo habrá que asegurar que se imponga la equiparación de los derechos sociales básicos de la Carta de los Derechos Fundamentales de Unión Europea ante las libertades del mercado en el mercado interior europeo. El diálogo social entre los interlocutores sociales tiene una función importante también a nivel europeo que se debería seguir reforzando, al igual que los Comités de Empresa Europeos y la cogestión en las empresas europeas.

En las negociaciones actualmente en curso sobre la Directiva de puesta en práctica de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, abogamos por el alto nivel con reglas claras de responsabilidad, amplios derechos de información de las autoridades y eficientes derechos de control de los estados miembros, el cual ya rige en Alemania. La lucha contra un posible abuso no debe ser obstaculizada mediante una dilución de los derechos de control. Habrá que luchar decididamente contra el abuso p. ej. mediante “empresas buzón” y desplazamientos ficticios. Habrá que seguir perfeccionando el Derecho Europeo sobre el Desplazamiento de Trabajadores de manera que se aplique el nivel salarial, es decir, el mismo sueldo por el mismo trabajo, y las condiciones laborales del respectivo país de destino. Los servicios públicos de interés general, especialmente los servicios de interés general a nivel regional y municipal (p. ej. abastecimiento de agua) representan el núcleo de las tareas estatales. El cambio demográfico y la despoblación en muchas zonas rurales agudizan las necesidades de actuación en este ámbito.

El principio de competencia del mercado interior europeo, una comunidad que funcione y el equilibrio social deben situarse en una relación equilibrada, porque solamente así se consigue la aceptación por parte de las / los ciudadanas/os. Se tendrán que conservar las posibilidades de organización de los estados miembros, de sus regiones y municipios en sus funciones de interés público. Nos opondremos tajantemente a cualquier restricción adicional de los servicios de interés general mediante políticas de la UE. Las particularidades nacionales, regionales y locales en los servicios de interés general no deben ser eliminados por la política europea.

## Política exterior y de seguridad europea

Queremos una Unión Europea fuerte y segura de sí misma, que colabore en gran medida en el proceso de la globalización y que abogue decididamente por garantizar la paz, libertad y bienestar. Alemania contribuirá activamente a reforzar la confianza en la construcción de la construcción europea. Una cooperación de confianza entre los socios es imprescindible para el éxito común. La consideración de los intereses de los pequeños y medianos estados miembros es una parte constitutiva de nuestra política europea.

La credibilidad de la Unión Europea en su trabajo internacional a favor de los derechos humanos depende en gran medida de la consecuencia con la que vive sus valores y castiga su infracción en su marco interior. Basándose en el Artículo 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE), el Gobierno Federal apoya un mecanismo eficaz para conservar los estándares democráticos y del estado de derecho en Europa, para garantizar la protección de los valores tal y como están anclados en el Artículo 2 del TUE.

La colaboración franco—alemana es única en su amplitud y profundidad. Nuestros países como naciones económicas potentes tienen un especial interés pero también posibilidades especiales para fomentar la unidad europea determinadamente y reforzar el bienestar, la seguridad y la competitividad de la UE. Seguiremos poniendo en práctica paso a paso la agenda franco—alemana acordada el 22 de enero de 2013. Profundizaremos en nuestra colaboración con Polonia y en las múltiples relaciones vecinales. Ampliaremos las posibilidades de trabajo de la Organización Juvenil Germano—Polaca y facilitaremos una perspectiva a largo plazo a los Centros para Encuentros Juveniles en Kreisau y Auschwitz. Intensificaremos la colaboración con Francia y Alemania en el Triángulo de Weimar. Queremos ampliar las iniciativas bilaterales con nuestros socios centroeuropeos. Garantizaremos la perspectiva más allá del año 2017 para el Foro del Futuro germano—checo y para el Fondo del Futuro germano—checo.

### *Ampliaciones y vecinos orientales*

La ampliación de la UE es una activa política europea por la paz. Las ampliaciones hasta la fecha de la UE son en el interés de Alemania y Europa. Defendemos que este proceso se siga continuando bajo el respeto estricto de los criterios de adhesión y de que los estados balcánicos occidentales tengan una perspectiva de adhesión. Tanto Serbia como Kosovo tendrán que cumplir sus compromisos adquiridos. Queremos reducir gradualmente la KFOR en consonancia con la evolución de la seguridad y llevar a buen término. Junto con nuestros socios y aliados vamos a impulsar activamente un acercamiento de los países balcánicos occidentales a la UE y a la OTAN. Para la ampliación de la UE es importante la aplicación de unos criterios estrictos y de unos progresos claramente revisables.



Son determinantes tanto la capacidad de adhesión de los candidatos como también la capacidad de absorción de la Unión Europea.

Turquía tiene para Europa un significado estratégico y económico. Además, estamos estrechamente unidos con Turquía por diversas relaciones entre las personas en nuestros dos países. Queremos profundizar las relaciones entre la Unión Europea y Turquía, incluyendo una estrecha colaboración estratégica en cuestiones de política exterior y de seguridad. No solamente estamos viendo el impresionante desarrollo económico de Turquía, sino que sobre todo saludamos los esfuerzos de reforma emprendidos con vistas a las negociaciones de adhesión. El proceso de negociación continua con la apertura de nuevos capítulos para la negociación. Para lograr nuevos progresos, el respeto absoluto de los valores sobre los que se basa la UE, como son la democracia, el estado de derecho y la libertad de religión y de opinión, así como su realización a nivel interno del estado, son una condición necesaria. Las negociaciones iniciadas en el 2005 con el objetivo de la adhesión son un proceso con un fin abierto que no sienta las bases para un automatismo y cuyo resultado no se puede garantizar de antemano. También dentro de Turquía se mantiene una discusión sobre la pertenencia a la UE. Si la UE no fuera capaz de absorber o Turquía ya estuviera en condiciones de cumplir todas sus obligaciones relacionadas con la pertenencia, habría que unir Turquía lo más estrechamente posible a las estructuras europeas de un modo que siga perfeccionando su relación privilegiada con la UE y con Alemania.

El interés vital de Alemania y de la UE consiste en fomentar la estabilidad, democracia, el estado de derecho y el desarrollo económico también en otras zonas limítrofes. En este contexto, la política de vecindad de Europa ya ha demostrado su valía. En el caso de la cooperación oriental, los acuerdos de asociación, libre comercio y facilitación de visado son los mejores instrumentos.

Los países vecinos en la costa sur y este del Mediterráneo son de importancia estratégica para Europa. Una vinculación más estrecha de estos estados a la UE puede contribuir a una estabilización de la región.

### *Una Europa fuerte en el mundo*

Queremos que la Unión Europea cumpla en el futuro también su responsabilidad como titular del Premio Nobel de la Paz. Debe contribuir a diseñar la política internacional en el mundo globalizado del siglo XXI y asumir para ello un papel autónomo fuerte. Como continuación de la Cumbre de la UE en diciembre de 2013, el Gobierno Federal emprenderá nuevas iniciativas políticas para reforzar y profundizar la Política Exterior y de Seguridad Conjunta. El Consejo Europeo debería ocuparse generalmente una vez al año sobre la base de los jefes de estado y de gobierno con la política exterior, de seguridad y de defensa.



Abogamos por reforzar el cargo de la/del Alta/o Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Habrá que mejorar la capacidad de actuación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) para una gestión preventiva de las crisis y una reacción rápida en casos de crisis. Un Servicio Europeo de Acción Exterior reducido tiene una tarea funcional y no predominantemente representativa. Las cuestiones de política exterior, política comercial y de cooperación en el desarrollo deben vincularse mejor y acordarse más estrechamente entre la Comisión de la UE y el SEAE.

La Unión Europea necesita ahora más que nunca una discusión estratégica sobre lo que puede y quiere lograr prioritariamente con los medios civiles o, dado el caso, también con intervenciones militares. La Unión Europea y sus estados miembros pueden aportar una contribución valiosa a la hora de crear democracia, sistemas del estado de derecho y una administración eficaz en países terceros. Esto es especialmente aplicable a los ámbitos de la policía y justicia.

Abogamos por seguir enlazando más los instrumentos civiles y militares de la Unión Europea y de mejorar las capacidades civiles y militares para la prevención de crisis y solución de conflictos. Habrá que ajustar más estrechamente la planificación de las fuerzas armadas en la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Habrá que evitar duplicidades. Las capacidades de la OTAN y de la UE deben ser complementarias entre sí.

Queremos que las intervenciones europeas conjuntas para conservar y reforzar la seguridad de Europa se realicen prioritariamente en nuestro entorno geográfico vecino. Las intervenciones más allá de esta vecindad deberían transferirse en mayor medida a los socios y organizaciones regionales como p. ej. la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS por sus siglas en francés e inglés) o al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). A éstas y a otras organizaciones regionales, así como a los colaboradores de confianza in situ habrá que apoyarles al asumir esta responsabilidad.

### *La OSCE y el Consejo de Europa*

Queremos reforzar la OSCE. La República Federal, según acuerdo con las naciones asociadas de la OSCE y especialmente con Polonia y Francia, se declara dispuesta a asumir mayor responsabilidad dentro de la OSCE. Queremos que el Consejo de Europa y sus órganos se concentren en sus competencias centrales como guardianes y custodios de los derechos fundamentales y del hombre. Nos esforzaremos intensamente en conseguirlo.

# Responsabilidad en el mundo

## Socio de confianza en el mundo

Alemania asume su responsabilidad internacional. Queremos contribuir activamente al diseño del orden global. Para ello nos dejamos guiar por los intereses y valores de nuestro país. Alemania aboga a nivel mundial por la paz, libertad y seguridad, por un orden mundial justo, la imposición de los Derechos Humanos y la validez del derecho internacional así como por el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.

Estamos dispuestos cuando se esperen de nuestro país contribuciones para solucionar crisis y conflictos. En estos casos, los medios de la diplomacia, de la solución pacífica de conflictos y de la cooperación en el desarrollo figuran en primer lugar.

Defendemos la fiabilidad y la lealtad a la Alianza. Queremos ser un buen colaborador en el diseño de un orden mundial justo.

## Reforzar la colaboración transatlántica y la OTAN

La colaboración transatlántica tiene una importancia fundamental tanto para Europa como para América del Norte. La colaboración transatlántica se basa en un fundamento de valores e intereses comunes y por ello también hoy es la clave de libertad, seguridad y bienestar para todos. En aquellos puntos en los que en el pasado más reciente se ha puesto en duda la confianza, habrá que restablecerla. En este aspecto esperamos una clara confesión y las medidas correspondientes de la Administración de los Estados Unidos. Queremos definir más claramente las reglas que rigen para el trato entre los socios y pretendemos alcanzar unos acuerdos creíbles y revisables para proteger la privacidad de nuestras/os ciudadanas/os.

El previsto tratado de libre comercio con los EE. UU. es uno de los proyectos centrales para profundizar en las relaciones transatlánticas. Queremos que las negociaciones se conduzcan con éxito a su término sin poner en duda el control parlamentario y la protección jurídica en el tratado. Nuestro objetivo es desmantelar lo más ampliamente posible los obstáculos existentes en las relaciones del comercio y de las inversiones transatlánticas. La admisión de excepciones justificadas debe formar parte del tratado para ambas partes contractuales. Pondremos énfasis en asegurar los estándares de protección de la Unión Europea, especialmente en el ámbito de la protección de los datos, los estándares europeos sociales, medioambientales y alimentarios, así como la protección de

los derechos de los consumidores y los servicios públicos de interés general, al igual que de la cultura y de los medios.

Nos declaramos a favor de la OTAN y su nuevo concepto estratégico. La Alianza Transatlántica es y seguirá siendo el fundamento central de nuestra política de seguridad y defensa de cara a nuevos riesgos y amenazas de un mundo globalizado. Es la organización en la que los socios transatlánticos consultan y coordinan con los mismos derechos sus pretensiones estratégicas de política de seguridad. Colaboramos activamente en la Alianza y también defendemos de este modo que los vínculos entre América del Norte y Europa sigan siendo sólidos y se sigan profundizando. Alemania contribuirá también en el futuro adecuadamente con su parte de las cargas en la Alianza. Junto con nuestros socios de la OTAN pondremos en práctica consecuentemente los acuerdos de Chicago sobre la nueva orientación estratégica de la Alianza.

Apoyamos la cooperación en la defensa sobre la base de la Smart—Defence Initiative, de planificar, adquirir y proporcionar conjuntamente las habilidades militares y de conservar la interoperabilidad de las fuerzas armadas en la Alianza. Alemania está dispuesta a contribuir como nación marco, junto con otros socios de la OTAN, a aportar capacidades para la Alianza.

Queremos seguir aprovechando el instrumento del Consejo de OTAN—Rusia y reforzar el valor estratégico de esta comisión. Especialmente en la retirada de las tropas ISAF (International Security Assistance Force) de Afganistán se ha visto que la cooperación entre la OTAN y Rusia es posible y que corresponde al interés de ambos. Estas experiencias positivas se deben aprovechar también para otros desafíos de la política de seguridad, como las reuniones sobre la creación del escudo antimisiles de la OTAN. El Gobierno Federal se declara a favor de sus compromisos políticos con la Alianza y realizará su contribución a la creación del escudo antimisiles de la OTAN, el cual necesitaremos para la protección efectiva ante la amenaza de los misiles en manos de los estados de riesgo. Para ello, el Gobierno Federal junto con sus socios en la OTAN buscará soluciones conjuntas y cooperativas que no conduzcan a nuevas tensiones y carreras armamentísticas.

### **Diálogo abierto y cooperación más estrecha con Rusia**

Alemania y Rusia están unidas estrechamente por una historia variada. Rusia es el vecino más grande e importante de la Unión Europea. Una Rusia moderna, económicamente fuerte y democrática está en el interés alemán y europeo. Queremos ampliar la colaboración de modernización a más sectores para lograr progresos sociales, políticos y económicos. En este contexto hablaremos abiertamente con el gobierno ruso sobre las distintas ideas de una colaboración de modernización.

Saludamos y apoyamos los numerosos esfuerzos para ampliar y profundizar las relaciones a nivel estatal y de la sociedad civil. Pretendemos seguir desarrollando el Diálogo de San Petersburgo. Además, queremos iniciar nuevas forma de diálogo social con Rusia e intensificar los contactos bilaterales con los representantes de la nueva clase media rusa y la sociedad civil. Rusia está obligada a cumplir los estándares democráticos y del estado de derecho, a los que también se ha comprometido internacionalmente. Lo mismo es aplicable al cumplimiento de las obligaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Pretendemos lograr una mayor liberalización de las reglas para los visados para empresas, científicos, actores de la sociedad civil y estudiantes. En Alemania queremos situar la competencia de Rusia y Europa del Este en una base sólida. Para ello queremos reforzar la experiencia científico—analítica sobre esta región.

Abogaremos en la Unión Europea por una mayor coherencia en la política con Rusia. Seguimos persiguiendo los objetivos de un nuevo acuerdo de colaboración entre la Unión Europea y Rusia, la ampliación de la colaboración en el Mar Báltico y el refuerzo de la colaboración en la política de asuntos exteriores y seguridad. En este contexto, la profundización del diálogo trilateral entre Alemania, Polonia y Rusia adquiere un papel clave. En el diseño de nuestras relaciones con Rusia queremos tener en cuenta los intereses justificados de nuestros vecinos comunes.

La seguridad dentro y para Europa solamente se puede lograr con Rusia y no contra Rusia. Por ello queremos llevar a buen término junto con Rusia sobre todo la regulación de conflictos en la vecindad conjunta y esperamos lograr progresos, especialmente en la cuestión de Transnistria.

### Nueva dinámica de desarme y control armamentístico

La política de control del desarme y armamento es un elemento relevante en la política alemana de asuntos exteriores y seguridad. El control del armamento, desarme y no proliferación contribuye esencialmente a la paz así como a nuestra seguridad y estabilidad. Abogamos por un desarme general y mundial y un control del armamento tanto de las armas convencionales como las de destrucción masiva.

Junto con nuestros socios de la OTAN, en la Cumbre de Chicago nos fijamos como meta crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares y hasta entonces reducir el papel de las mismas. Mientras que las armas nucleares sigan jugando en el concepto estratégico de la OTAN un papel como instrumento de intimidación, Alemania está interesada en participar en las discusiones estratégicas y en los procesos de planificación.

El Gobierno Federal abogará por que se inicien entre los EE. UU. y Rusia negociaciones sobre un desarme verificable y completo en el sector subestratégico y

apoyará los pasos correspondiente de ambos socios comprometidamente. Unas negociaciones exitosas sobre el desarme crearán las condiciones para una retirada de las armas nucleares tácticas estacionadas en Alemania y en Europa.

Al mismo tiempo, el desarme convencional y el control armamentístico en Europa requieren nuevos impulsos políticos. Abogaremos más allá del Tratado de las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) por la modernización de la arquitectura de control del armamento en Europa sobre la base de una transparencia verificable. Queremos apoyar el Acuerdo Open—Sky con una plataforma de observación alemana.

Abogaremos a nivel internacional por una implementación completa del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y apoyaremos la puesta en práctica mediante los adecuados mecanismos de control nacionales. Todas las armas pequeñas y ligeras con las que se comercia o se gestionan en el ámbito no estatal de Alemania así como las previstas para la exportación y que están registradas en el Programa de Acción de Armas Pequeñas de la ONU, se tendrán que dotar en el futuro de una marcación lo más imborrable posible para permitir su trazabilidad. También queremos impulsar con ímpetu la puesta en práctica mundial del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.

Alemania apoyará los acuerdos regionales sobre zonas libres de armas de destrucción masiva. Mediante un criterio conjunto de la UE queremos contribuir al éxito de la Conferencia de Control prevista en el año 2015 en el contexto del Acuerdo de No Proliferación.

El uso de las armas químicas en Siria ha demostrado que son necesarios más esfuerzos para impulsar la validez global de la Convención sobre Armas Químicas. Las exportaciones de sustancias químicas aptas para dual—use y las instalaciones en estados que no son de la Convención sobre Armas Químicas deben someterse a un control especialmente estricto.

### Naciones Unidas, diálogo global y colaboraciones estratégicas

A las Naciones Unidas les corresponde a papel clave para conservar la paz y solucionar los desafíos globales. Con nuevas iniciativas que acordaremos con nuestros socios europeos, queremos contribuir a la renovación y el perfeccionamiento de las estructuras de las Naciones Unidas, incluyendo una reforma y ampliación del Consejo de Seguridad. Alemania sigue dispuesta a asumir una mayor responsabilidad en el nivel de las Naciones Unidas, también con la aceptación de asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Pretendemos lograr en el futuro un asiento permanente de la Unión Europea.

Para el cumplimiento de sus funciones para conservar la paz, las Naciones Unidas necesitan una dotación adecuada de sus misiones de paz (Peacekeeping) y

de las misiones políticas de la organización mundial para que se pueda llevar a cabo una política de paz multilateral efectiva.

Para la ocupación de las posiciones líderes en las Naciones Unidas pretendemos lograr un concepto efectivo del personal. Para ello vamos a revalorizar también la coordinación transectorial de la política de la ONU. Reforzaremos la sede de la ONU de Bonn.

Un desarrollo ulterior del Derecho Internacional debe contribuir a que las Naciones Unidas realicen una contribución más eficaz a la imposición de libertad y de los derechos humanos en todo el mundo. El concepto de la responsabilidad de protección (Responsibility to Protect) requiere una concepción más amplia y una implementación legitimada mediante el derecho internacional. En este caso se trata sobre todo de reforzar internacionalmente el pilar preventivo de la responsabilidad de protección.

La Coalición reconoce el papel clave de las mujeres tanto en la prevención como también en la regulación de conflictos. Pondrá en práctica gradualmente el Plan Nacional de Acción sobre la Resolución 1325 de la ONU en estrecha coordinación con la sociedad civil.

Queremos seguir desarrollando consecuentemente nuestro compromiso de seguridad y paz también en la zona extraeuropea mediante colaboraciones sólidas.

En el año 2015, Alemania asumirá la presidencia del G8. Adicionalmente continuaremos activamente la cooperación con los socios del G20. Continuaremos el “Foro Internacional de Alemania (Internationales Deutschlandforum)”.

### *Oriente Próximo y el Mundo Árabe*

Reconocemos la responsabilidad especial de Alemania ante Israel como estado judío y democrático y su seguridad. Para nosotros no son negociables el derecho de existencia y la seguridad de Israel. En el 2015 celebraremos el 50 aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas con el Estado de Israel. El Gobierno Federal reconocerá adecuadamente este aniversario.

Alemania y Europa tienen un gran interés en la paz y estabilidad en Oriente Próximo y Medio. Nuestro objetivo es una solución de dos estados con un estado de Israel en unas fronteras reconocidas y permanentemente seguras así como un estado palestino independiente, democrático y viable que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad.

Apoyamos los procesos de transformación de aquellos estados árabes en los que se aprecia un desarrollo positivo hacia la democracia y el pluralismo social. Vamos a continuar las colaboraciones de transformación iniciadas. Para el apoyo de estos estados, el trato de la respectiva oposición, la concesión de derechos fundamentales y de libertad incluyendo el derecho a la libertad religiosa así

como la existencia de un entorno de prensa y medios libres son para nosotros criterios determinantes. Las minorías religiosas deben poder ejercer libremente su fe y ser protegidas de la violencia. La sentencia contra los empleados de la Fundación Konrad Adenauer y las penas de cárcel de varios años no deben perdurar. La Declaración Germano—Egipcia de enero de 2013 debe tener validez. Las fundaciones políticas alemanas en Egipto deben poder trabajar libremente.

Vemos con gran preocupación que la situación de los cristianos y de otras minorías religiosas y étnicas ha cambiado a peor después de la caída de los regímenes autoritarios en África del Norte, Oriente Próximo y Medio. También por ello vamos a apoyar con todas las fuerzas el desarrollo de sociedades pluralistas en las que se garantice y practique la libertad de religión. Los cristianos deben tener un futuro en esta región.

Alemania participará conjuntamente con sus colaboradores activamente en la búsqueda de una solución política del conflicto de Siria. Junto con la comunidad internacional mantendremos la presión sobre el régimen en Damasco para que se cumplan en su totalidad los compromisos efectuados. Vemos con preocupación la creciente influencia de las fuerzas islámicas. Queremos ayudar a aliviar el sufrimiento de los refugiados y expulsados sirios en los estados vecinos y abogaremos por un acceso de organizaciones de ayuda humanitaria dentro de Siria. Junto con ACNUR vamos a defender ante otros estados miembros de la UE una iniciativa europea conjunta para la acogida de refugiados sirios.

Solicitamos a Irán a eliminar todas las dudas sobre el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear. Un Irán con armamento nuclear representa un peligro para toda la región y más allá, y dañaría gravemente a los esfuerzos mundiales de desarme y no proliferación. Para evitar el riesgo de que Irán tenga la posibilidad de fabricar armas nucleares, apoyamos en el marco del Grupo de Negociación de Gran Bretaña, Francia, Alemania, EE. UU., Rusia y China (E 3 plus 3) todos los esfuerzos por una solución diplomática del conflicto de Irán. Mantenemos el “doble aspecto”. La política de la comunidad internacional ante Irán basada en ofertas de cooperación y sanciones concretas ha conducido a movimientos en las negociaciones anteriores atascadas. Nuestro objetivo es recuperar a Irán como socio de confianza en el escenario internacional.

### *Asia*

Queremos intensificar las relaciones con los estados de Asia sobre la base de unos valores universales. También queremos aprovechar la orientación más intensa de la política exterior americana en la zona de Asia — Pacífico como una oportunidad y contribuir a que también en esta región la política de la cooperación y del equilibrio de intereses tenga prioridad ante una política de la confrontación.

La amistad con Japón es un importante pilar en la política exterior alemana. Saludamos las reuniones en curso sobre la firma de un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Japón.

China es, debido a un gran número de intereses comunes, un colaborador estratégico de Alemania y de la UE. Seguiremos intensificando nuestra polifacética colaboración política y económica también en el marco de nuestras periódicas consultas entre gobiernos. Abogamos por que en China se respeten los derechos constitucionalmente garantizados, como la garantía de los Derechos Humanos Universales para todos los ciudadanos. Habrá que reforzar la protección de la propiedad intelectual y nuestra ciberseguridad. A China se le solicita que en el marco de las Naciones Unidas haga una contribución a la solución internacional de conflictos en correlación con su importancia económica y política.

India es nuestro colaborador estratégico. Queremos ampliar la colaboración política, económica y a nivel de la sociedad civil. A ello también contribuyen nuestras periódicas consultas entre gobiernos. Apoyamos las negociaciones de la UE con India para un tratado de libre comercio.

### *Afganistán*

Después de más diez años, nuestro compromiso de seguridad política en Afganistán va a cambiar. Con un compromiso transectorial pretendemos un futuro afianzado en Afganistán. A finales de 2014 finalizará la intervención militar de la ISAF en Afganistán y hasta entonces se mantendrá la capacidad de actuación militar para asegurar la retirada. Las personas en Afganistán y la comunidad internacional pueden estar seguras de que cumpliremos nuestras promesas, precisamente con vistas a la ayuda civil que será el punto clave de nuestro compromiso en Afganistán. Al mismo tiempo queremos conseguir también la mejor protección posible de nuestras fuerzas civiles. A las fuerzas locales afganas que han estado trabajando para nosotros en Afganistán y cuya seguridad y vida está amenazada después de finalizar la intervención, se les deberá ofrecer una acogida en Alemania, junto con sus familias.

La Coalición defiende una participación adecuada de Alemania en el marco de una misión de consulta bajo la dirección de la OTAN para el caso de que estén aseguradas las condiciones del derecho internacional y la participación de nuestros colaboradores.

### *África y Latinoamérica*

Queremos tener en cuenta en mayor medida la creciente importancia de África y su mayor responsabilidad propia y ampliar las posibilidades de colaboración. Alemania tiene un interés especial en que los estados de África puedan resolver ellos mismos los problemas regionales. Por ello apoyaremos los esfuerzos



para reforzar la colaboración subregional e interregional. Apostamos por una cooperación y un trato cooperativo al mismo nivel, reforzando las instituciones de nuestros países africanos colaboradores, fomentando el sector privado y centrandó nuestra política más intensamente en una buena ejecución del gobierno. Seguiremos apoyando los esfuerzos para crear una estructura de seguridad en el marco de la Unión Africana y participaremos en el marco de las Naciones Unidas y la Unión Europea en misiones de paz.

La intensa colaboración entre Alemania, la UE y Latinoamérica se basa en unas relaciones políticas, culturales y económicas maduras que se caracterizan por unos valores e intereses comunes. Queremos profundizar en las tradicionales características comunes y vínculos. Queremos ampliar nuestra colaboración estratégica con Brasil.

Junto con todos los estados de Latinoamérica queremos lograr progresos en los desafíos globales urgentes. Queremos aprovechar las oportunidades económicas para el beneficio mutuo y para ello seguir ampliando las relaciones económicas, así como fomentar las inversiones y el comercio.

Realizaremos nuestra aportación para reforzar la vinculación transfronteriza de ciencia, investigación, formación y cultura. En este esfuerzo vamos a centrarnos especialmente en aquellos países que comparten nuestros valores.

### Política exterior cultural y educativa

La política exterior cultural y educativa sigue siendo el tercer pilar de la política exterior alemana. Los medios disponibles se deben utilizar para fomentar el diálogo de las culturas y para prevenir crisis en el amplio sentido, así como transmitir los valores de libertad, democracia y derechos humanos. En esta labor, el intercambio cultural y las instituciones culturales alemanas como el Instituto Arqueológico Alemán (Deutsches Archäologisches Institut), los Institutos Goethe, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Fundación Humboldt así como las escuelas alemanas en el extranjero y las cooperaciones económicas asumen una importante función de puente. El Instituto Goethe se dotará especialmente y de modo adecuado para el trabajo en programas e idiomas y seguirá siendo, al igual que los colegios alemanes en el extranjero, un componente fijo de las actividades del Gobierno Federal en el extranjero.

Con nuestra política exterior cultural y educativa queremos transmitir en el extranjero una imagen positiva y fiel a la realidad de nuestro país, despertar el interés en el lengua y cultura alemana y promocionar el emplazamiento Alemania para la economía, ciencia e innovación. La transmisión y el fomento de la lengua alemana en el extranjero es una tarea destacada de la política exterior cultural y educativa. Queremos ampliar las cooperaciones internacionales de educación en el ámbito escolar y universitario, reforzar los exitosos programas de becas y

responder al interés creciente en el extranjero en el sistema de formación dual, también a través de ofertas de formación profesional en las escuelas alemanas en el extranjero que seguirán trabajando orientadas en el bienestar común.

En nuestra política exterior cultural y educativa atribuimos una importancia especial al diálogo con el mundo islámico. En este contexto, nuestro interés consiste en apoyar a las fuerzas moderadas en su esfuerzo por la democracia y el estado de derecho. La pronunciación decidida en contra de cualquier forma de antisemitismo también es una característica de nuestra política exterior.

Europa también es un proyecto cultural. A Alemania con sus organizaciones intermeditarias le corresponde una responsabilidad especial de un espacio cultural europeo común.

La Coalición reconoce la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural. Tomará la iniciativa de adherirse también a la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

### *Fundaciones políticas*

Las fundaciones políticas prestan una contribución imprescindible al diálogo internacional y refuerzan así también la consideración de la República Federal Alemana. Queremos apoyar también en el futuro el trabajo internacional de las fundaciones políticas y asegurarlo legalmente. Al hacerlo, queremos reforzar nuevos puntos clave regionales mediante la puesta a disposición de los correspondientes recursos.

### **Diseñar transectorialmente la política exterior y de seguridad**

La Coalición reconoce el refuerzo de una colaboración transectorial en relación con una política exterior y de seguridad efectiva para cuyo éxito se tienen que completar los instrumentos civiles y militares. En la política exterior y de seguridad pensamos y actuamos integrados en red. En el concepto de la detección temprana de crisis, su prevención, la lucha contra sus causas y la gestión de conflictos, la cooperación en el desarrollo es una parte integral. La prevención civil de las crisis tiene una importancia especial y vamos a reforzar y perfeccionar sus estructuras.

En los próximos cuatro años vamos a ampliar el fomento de la investigación para la paz y los conflictos. Las instituciones alemanas existentes para el fomento y la investigación de la paz así como el Centro para las Intervenciones de Paz Internacionales (Zentrum für Internationale Friedenseinsätze, ZIF), el Servicio Civil de Paz (Ziviler Friedensdienst), la Academia Federal de Política de Seguridad

(Bundesakademie für Sicherheitspolitik) y la Fundación Alemana de Investigación de la Paz (Deutsche Stiftung Friedensforschung) han demostrado su valía y serán integradas todavía más en el asesoramiento político.

Mediante medidas concretas incentivaremos a los funcionarios, jueces y fiscales alemanes para que participen en intervenciones en el extranjero. Queremos mejorar las condiciones legales, organizativas y financieras de la intervención de policías en las misiones de paz. En la próxima legislatura, el Gobierno Federal negociará con los Länder un amplio acuerdo entre Federación y Länder que cumplirá con la responsabilidad conjunta.

Nuestros soldados, policías, diplomáticos, auxiliares en el desarrollo y en la reconstrucción merecen nuestro agradecimiento y reconocimiento. A ellos les dedicamos nuestro especial desvelo.

### Nueva orientación del ejército (Bundeswehr)

Profesamos una defensa fuerte con fuerzas armadas modernas y eficaces. El ejército ha demostrado su valía como ejército en la democracia y para la democracia. El ideal central de "Dirección interna" y del soldado como ciudadano de uniforme sigue caracterizando el servicio del ejército y de su trabajo por la paz y libertad a nivel mundial. El ejército alemán es un ejército en acción. Con su nueva orientación se está preparando para los desafíos cambiantes en la política de seguridad del siglo XXI. Continuaremos consecuentemente esta nueva orientación y la llevaremos a buen término.

El cambio conlleva considerables procesos de adaptación para todo el ejército. Los miembros del ejército y sus familias necesitan unas previsiones calculables y seguridad de planificación. Para ello, la actual planificación financiera a medio plazo representa la base. Mantenemos las decisiones tomadas sobre todo en el sentido de la seguridad de planificación para las / los soldados y empleadas/os. Donde se detecte una necesidad de modificación en el marco de la evaluación a efectuar como máximo hasta finales del 2014, efectuaremos las adaptaciones necesarias.

También a la hora de poner en práctica los siguientes pasos estaremos muy vigilantes en cuanto a la rentabilidad, funcionalidad, atractivo y presencia en el territorio. El volumen establecido para el personal militar de hasta 185.000 soldados corresponde a las necesidades de un ejército eficaz y orientado en las tareas e intervenciones, así como al papel de Alemania en comparación con nuestros socios europeos. Queremos evaluar el ámbito de los empleados en relación con sus funciones. No está previsto seguir reduciendo el volumen del personal en el ejército.

### *Atractivo*

Es importante que el servicio en el ejército siga siendo atractivo. Llevaremos a cabo una ofensiva para lograr el atractivo: Abogaremos por una mejor orientación en la familia, especialmente por la creación de una asistencia para niños y, si fuera necesario, acordándola con los municipios. Con vistas al elevado número de miembros desplazados, pretendemos que se consiga un empleo lo más cercano al domicilio. Adicionalmente crearemos duraderamente la posibilidad de elegir entre la concesión de una subvención por separación y la concesión del reembolso de los gastos de la mudanza. Con la nueva orientación, los centros de servicio en los que trabajen personal militar y civil van a ser la regla. Adaptaremos correspondientemente la Ley de Participación de los Soldados (Soldatenbeteiligungsgesetz). Pretendemos lograr regulaciones que combinen las particularidades de la profesión de soldado y el aseguramiento de la disponibilidad con la conciliación de la vida familiar y laboral. Queremos diseñar la garantía posterior para los soldados temporales después de su salida del servicio activo, de modo que no sufran perjuicios en cuanto a su aseguramiento social. La Coalición quiere eliminar las restricciones vigentes de los ingresos adicionales para los soldados retirados en su posterior empleo en la economía.

### *En el centro de la sociedad*

Apoyamos la idea de aumentar la comprensión de las particularidades de la profesión militar y asegurar así un amplio reconocimiento del servicio de las fuerzas armadas. Las solemnes juras de bandera son la expresión de anclar el ejército en la sociedad democrática. La Coalición apoya el diálogo continuo del ejército en y con la sociedad. Queremos asumir conjuntamente la responsabilidad de nuestros veteranos. Esto también se refiere a la atención de los heridos e inválidos y la digna realización de los actos memoriales de nuestros caídos y fallecidos. Los oficiales encargados de la representación en colegios etc., prestan una importante labor en la información sobre el cometido del ejército. Saludamos que sean cuantas más instituciones de formación posibles que hagan uso de esta oferta. El acceso del ejército a las escuelas, universidades, ferias de formación y foros similares es para nosotros algo natural.

El servicio militar voluntario ha demostrado su valía. Se están comprobando los plazos de compromiso actualmente posibles en el servicio militar voluntario y se adaptarán si fuera necesario. La Coalición reconoce el valor de la reserva para el cumplimiento de las funciones del ejército y como lazo de unión e intermediador entre el ejército y la sociedad. Las fuerzas regionales de seguridad y apoyo serán equipadas apropiadamente para su función en el ámbito de la cooperación civil — militar. Con el fin de aumentar el atractivo del servicio de reserva revisaremos la adaptación y simplificación de la remuneración así como la garantía legal de las pensiones. Fomentaremos concretamente la conciliación del servicio

de reserva y la carrera en la profesión civil. En este aspecto, el servicio público asume una función de ejemplo.

### *Estar preparados para las intervenciones del futuro*

También en el futuro el ejército será reclamado en intervenciones en el extranjero. Esto requiere un amplio espectro de capacidades militares. Abogamos, en la medida que sea razonable y posible, por un uso conjunto de las capacidades militares nacionales en el marco de la UE (pooling and sharing) al igual que por una mayor distribución de las tareas. Lo mismo es aplicable a las distintas actividades de la OTAN (smart defence). Una idea para ello podría ser la cooperación de apoyo o el concepto de la nación marco, en la que se agrupan los estados para formar grupos de apoyo recíproco. Junto con nuestros socios en la alianza queremos reforzar las capacidades demasiado poco formadas y aumentar la capacidad de resistencia. Pretendemos lograr una unión cada vez más estrecha de los ejércitos europeos que se pueda ir desarrollando para formar un ejército europeo bajo el control parlamentario.

El ejército alemán seguirá siendo también en el futuro un ejército del Parlamento. La participación parlamentaria en la decisión sobre la intervención del ejército ha demostrado ser válida. Es una base de amplia consolidación del ejército y sus intervenciones en la sociedad. La reserva del Parlamento no es ninguna debilidad de Alemania sino una ventaja. Queremos asegurar la participación del Parlamento en la decisión sobre el destino de los soldados alemanes, también de cara a una colaboración mayor y el reparto de funciones con nuestros socios. La creciente colaboración de los soldados alemanes en estructuras integradas y cuadros a nivel de la OTAN y UE debe ser compatible con la reserva del Parlamento. Es por ello que queremos crear una comisión que compruebe en el plazo de un año como se pueden asegurar los derechos del Parlamento en el camino de una creciente integración en la Alianza y a pesar de la distribución de las funciones. Basado en este estudio, la comisión formulará las opciones de actuación.

Las intervenciones de los comandos de fuerzas especiales (Kommandos Spezialkräfte, KSK) van unidas siempre a un elevado riesgo de nuestras fuerzas especiales y son confidenciales. Aseguraremos la información del Parlamento sobre las intervenciones KSK en su formato probado.

### *Equipamiento, adquisición y uso*

Nuestras/os soldados necesitan el mejor equipamiento posible. Para ello, su seguridad es el punto clave. El ejército adquiere lo que necesita y no lo que se le ofrece. El Estado puede esperar que los bienes de equipo militares encargados se suministren conforme a los contratos, en tiempo y respetando los precios y la calidad acordados. Las relaciones contractuales con la industria deben ser cla-

ras y nítidas. Las experiencias más recientes con equipos grandes demuestran que la supervisión de los proyectos y el controlling se deben mejorar a todos los niveles. La nueva estructuración del proceso de adquisición iniciado con la nueva orientación debe ser aplicada consecuentemente. Se mejorará la información del Comité de Defensa y Presupuestos del Bundestag sobre la situación relativa en el desarrollo y en la adquisición de equipo y material.

Alemania tiene un interés elemental en una industria de seguridad y defensa nacional innovadora, eficaz y competitiva. Abogamos por la conservación de las tecnologías clave seleccionadas y las capacidades industriales, especialmente también en las medianas empresas. Apostamos por una reforzada cooperación en el armamento europeo y euroatlántico que ponga en práctica proyectos conjuntos concretos de equipamiento y adquisición conforme a los mismos estándares para todas las naciones. En este ámbito, la Agencia Europea de Defensa juega un papel clave.

Una condición necesaria para la mejora de la cooperación militar en la UE y en la OTAN son los estándares uniformes en la certificación y homologación de los equipos militares. Esto se aplica de especial modo a la aeronáutica militar. Alemania abrirá el camino con un buen ejemplo: A partir de la primavera de 2014 vamos a crear una autoridad militar única del ejército del aire.

En la actualidad, las aeronaves no tripuladas desempeñan ya un importante papel en la intervención del ejército alemán en Afganistán en el reconocimiento y en la protección de los soldados. El ejército dependerá también en el futuro de este tipo de habilidades. La Coalición impulsará un desarrollo europeo de aeronaves no tripuladas. Europa necesitará rápidamente un código para su admisión y participación en el tráfico aéreo europeo. La Coalición continuará las respectivas iniciativas al respecto.

Rechazamos categóricamente los asesinatos ilegales y en contra del derecho internacional mediante drones armados. Alemania defenderá una inclusión de las aeronaves armadas y no tripuladas en el régimen internacional de control del desarme y armamento y abogará por un rechazo en el derecho internacional de los sistemas de armamento completamente automatizados que privan al hombre de la decisión sobre el uso de las armas.

Antes de una decisión sobre la adquisición de nuevos sistemas de armamento de calidad vamos a revisar cuidadosamente todas las cuestiones del derecho internacional, constitucional, de seguridad política y éticas correlacionadas. Esto es aplicable especialmente a las nuevas generaciones de aeronaves no tripuladas que aparte de las capacidades de reconocimiento tengan también capacidades ulteriores de batalla.

### *Proteger el monopolio estatal del poder*

Para nosotros no entra en consideración la externalización de funciones militares a empresas privadas que se puede observar cada vez más en intervenciones internacionales en el extranjero. El Bundestag concede al ejército el mandato de las intervenciones en el extranjero, incluyendo la aplicación de medios militares en caso de necesidad. Las tareas militares no se deben transferir a empresas privadas.

El Gobierno Federal abogará en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) por que en el marco del código de comportamiento de la OSCE sobre aspectos político militares de la seguridad, se incluya a las empresas privadas militares de seguridad en la rendición de cuentas nacional.

### Protección y apoyo de los derechos humanos

Los derechos humanos no son divisibles y tienen una validez universal. Abogamos por su protección y su apoyo, tanto a nivel interno del Estado como también en las relaciones exteriores. Las infracciones de los derechos humanos no solamente infringen el honor de los afectados, sino que también pueden amenazar la paz y la seguridad internacional. Nuestro objetivo es una política consecuente y coherente en los derechos humanos. La base para ello la representa la Ley Fundamental, las convenciones europeas e internacionales sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Apoyamos la nueva estrategia de la política de derechos humanos de la UE.

Seguimos comprometiéndonos consecuentemente por una abolición mundial de la pena de muerte y la prohibición de la tortura. Junto con los Länder apoyamos el trabajo del Centro Nacional Antitortura (Nationale Anti—Folter—Stelle).

Los derechos humanos de las mujeres y niños corren un especial peligro. Luchamos contra todas las formas de trata de seres humanos, esclavitud, comercio con órganos, prostitución y matrimonios forzosos, mutilación de genitales, ataques en nombre del “honor” y otras prácticas despectivas para las personas. Queremos mejorar las oportunidades de los niños de una vida digna. Los niños necesitan alimento, formación y atención médica. Apoyaremos todos los esfuerzos para evitar que sean abusados como esclavos laborales y del sexo o como soldados.

Abogamos por la libertad religiosa como derecho humano elemental. Esto también es válido para el derecho de no pertenecer a ninguna comunidad religiosa y de cambiar de religión. La solidaridad con las minorías religiosas perjudicadas y oprimidas es para nosotros una preocupación especial. En muchos países del mundo se oprimen, persiguen y expulsan especialmente cristianos por sus creencias. Los conflictos religiosos se mezclan frecuentemente con tensiones sociales y económicas.

Abogamos a nivel internacional por la libertad de prensa y de opinión como fundamento esencial de una sociedad libre y democrática. Apoyaremos y protegeremos a los valientes defensores de los derechos humanos y fomentaremos las fuerzas de la sociedad civil que necesitan nuestra ayuda.

Condenamos las tendencias homófobas y fomentamos unas sociedades civiles vivas y tolerantes.

Abogamos ante las Naciones Unidas por la repulsa mundial de la expulsión y la ampliación del Día Mundial del Refugiado con la memoria de las víctimas de las expulsiones. La mayoría de los refugiados en el mundo son expulsados dentro de las fronteras de su país. Por ello fomentamos la ampliación y la aplicación de las directivas de la ONU a los refugiados interiores, para que también estas personas reciban protección y ayuda humanitaria.

Abogamos por una mayor consideración de la protección de los derechos humanos y por el refuerzo de sus instrumentos ante las Naciones Unidas. Queremos que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU intervenga a nivel mundial firmemente en contra de las infracciones de los derechos humanos. Defendemos el trabajo de la Corte Penal Internacional y apoyamos su función como órgano independiente de la justicia mundial. Nos oponemos decididamente a las pretensiones de debilitar el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El Gobierno Federal participará activamente en el perfeccionamiento del derecho internacional humanitario.

Insistiremos en que las empresas transnacionales cumplan los estándares sociales, ecológicos y de los derechos humanos. La declaración de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social, las directivas de la OCDE y los principios de la ONU sobre la economía y los derechos humanos representan el marco para este caso. Pondremos en práctica a nivel nacional los principios de la ONU.

El Instituto Alemán para los Derechos Humanos (Deutsches Institut für Menschenrechte) deberá obtener una base sólida con los “Principios de París”.

### Ayuda humanitaria

Atribuiremos un mayor peso a la ayuda humanitaria conforme a su creciente significado. Reforzaremos los principios humanitarios internacionales, entre otros, mediante la puesta en práctica del “Consenso Europeo sobre la ayuda humanitaria”. Abogaremos a nivel de la UE por que las organizaciones responsables de la ayuda humanitaria sigan siendo independientes. Queremos orientar nuestra ayuda humanitaria en la necesidad y ocuparnos también de las personas en zonas de crisis que no figuran en el centro de la atención pública.

Para prevenir las catástrofes naturales, insistiremos en sistemas de alerta temprana, previsión de catástrofes y reducción del riesgo de catástrofes y nos ocu-



paremos del desarrollo de instrumentos internacionales en relación con el tema de los refugiados climáticos que cobra cada vez mayor relevancia.

### Cooperación económica y desarrollo sostenible

El objetivo de nuestra política de desarrollo consiste en superar el hambre y la pobreza a nivel mundial y reforzar la democracia y el estado de derecho, basándonos en nuestros valores e intereses. Abogamos por la paz, libertad y seguridad, el respeto y a la realización de los derechos humanos políticos y sociales así como la conservación de la Creación. Apoyamos la creación de una economía de mercado orientada social y ecológicamente, un buen gobierno y la colaboración de la sociedad civil. Nuestra política de desarrollo presta ayuda para la autoayuda. También entendemos la política de desarrollo como una política estructural global y queremos diseñar la globalización de modo sostenible y justa para todas las personas. La política de desarrollo tiene un carácter preventivo y por lo tanto también es una política de paz previsoras. Nos orientamos en los objetivos del milenio y en su perfeccionamiento en el marco de la Agenda de desarrollo post—2015 (Post—2015—Entwicklungsagenda).

#### *Diseño de las condiciones marco*

Abogamos por la protección de los bienes públicos globales y unas condiciones justas del comercio mundial. Por ello pretendemos especialmente una conclusión orientada en el desarrollo de la Ronda del Comercio Mundial de la OMC y una compensación justa de los intereses en los países en vías de desarrollo. Esto debe aplicarse también al comercio agrario mundial.

Queremos mejorar las condiciones de trabajo en los países en vías de desarrollo. Abogamos por unos estándares mínimos sociales, ecológicos y de los derechos vinculantemente establecidos e internacionalmente reconocidos, como son las normas laborales centrales de la OIT. Por ello abogamos por una inclusión de estos estándares en todos los acuerdos de comercio de la UE.

Para el período de después de 2015 pretendemos unos objetivos de sostenibilidad (Nachhaltigkeitsziele, SDG) diseñados para un crecimiento de amplio efecto, inclusivo, respetuoso con los recursos y bajo en carbono. Aquí es donde queremos asumir un papel activo que conduzca el perfeccionamiento de los objetivos del milenio en objetivos universales de desarrollo y sostenibilidad.

La política de desarrollo se debe tratar prominentemente en los órdenes del día de las cumbres del G8 y G20. Nos encargaremos de que en el futuro, las promesas de las cumbres sobre la política de desarrollo se puedan poner más rápidamente en práctica.

Queremos seguir mejorando las instituciones de la colaboración alemana en el desarrollo en el sentido de la idea de la eficiencia. Se pretende intensificar la co-

laboración entre la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GIZ y el KfW. Queremos mejorar la colaboración transectorial orientada en el desarrollo. Orientaremos nuestras contribuciones a las organizaciones multilaterales de desarrollo en su eficacia y rendimiento, las cuales queremos evaluar. En este sentido vamos a emplear flexiblemente los instrumentos bilaterales y multilaterales conforme a sus ventajas comparativas. Donde las condiciones marco estén aseguradas como un control efectivo y transparente del empleo de los medios, la ayuda presupuestaria puede ser un instrumento para aumentar la auto—responsabilidad.

### *Financiación sostenible*

Mantenemos el objetivo de poner a disposición el 0,7 por ciento de los ingresos nacionales brutos para la colaboración pública en el desarrollo. Nos aproximaremos a este objetivo mediante los incrementos anuales de los medios para la cooperación en el desarrollo en el marco de los Presupuestos Generales del Estado. Queremos seguir conduciendo a Alemania hacia una senda de financiación con el objetivo de 0,7 de Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA).

Alemania será un colaborador seguro en el mundo de las promesas efectuadas a nivel internacional. Desarrollaremos con colaboradores internacionales y con el apoyo científico propuestas para un perfeccionamiento del concepto ODA. Queremos asegurar un empleo funcional de los medios ODA. Cumpliremos los compromisos adquiridos en Copenhague. Los gastos relacionados se distribuirán de forma justa entre los departamentos.

### *Puntos clave temáticos*

En el marco de la orientación fundamental de nuestra cooperación en el desarrollo fomentaremos sobre todo el desarrollo rural. Nos oponemos a las especulaciones irresponsables con alimentos y queremos poner en práctica las Directrices Voluntarias de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre un aprovechamiento responsable de la tierra. Para nosotros, el compromiso internacional para asegurar la alimentación mundial y para el derecho al alimento tiene una importancia central. Por ello, el Gobierno Federal colaborará técnicamente como socio fiable en organizaciones internacionales como la FAO.

La salud forma la base de un desarrollo sostenible. Aquí, el Fondo Global juega un papel importante que se debe reflejar en la política del Gobierno Federal. Para una mejor protección contra los riesgos de la vida queremos ayuda en la creación de unos sistemas de seguridad social básicos. Esto incluye también la construcción de unos sistemas fiscales funcionales y justos.

Queremos convertir la equiparación de mujeres y hombres y la imposición de los derechos de las mujeres y niñas en una tarea trascendental de la colaboración alemana en el desarrollo.

La formación es la clave de un desarrollo apto para el futuro. Queremos crear para mujeres y hombres, chicas y chicos de igual modo buenas posibilidades de educación y formación. La inclusión de personas con discapacidades debe anclarse mejor y más sistemáticamente en la cooperación en el desarrollo.

Orientaremos nuestra concentración en la protección de las bases naturales de la vida, como en las medidas de protección climática, incluyendo un suministro eficiente y renovable de energía, la protección de los bosques y la biodiversidad. Habrá que apoyar a los países en vías de desarrollo en la adaptación al cambio climático y sus consecuencias.

Apoyamos las medidas de la prevención civil de crisis, la gestión sin violencia de conflictos y la superación post—conflicto.

### *Puntos clave regionales y socios de cooperación*

Con el fin de lograr los objetivos del milenio todavía no alcanzados y superar el hambre y la pobreza vamos a reforzar en el futuro nuestros esfuerzos en los países más pobres. Queremos establecer una especial concentración en los estados frágiles.

La colaboración interestatal con países cuya gestión gubernativa se opone sistemáticamente a nuestros valores solamente tendrá lugar si nuestras medidas de apoyo pueden contribuir a un cambio, cuando lo exijan las razones humanitarias o cuando sirva para la paz y seguridad.

La colaboración estatal bilateral con los países emergentes debe tener en cuenta su mayor capacidad de rendimiento y la creciente responsabilidad internacional. De los países emergentes habrá que exigir el cumplimiento de los derechos humanos a alimento, salud y formación para la propia población bajo su propia responsabilidad. Nos concentraremos en la protección de los bienes públicos globales, la búsqueda de vías de desarrollo sostenibles y respetuosas con las materias primas y en algunos casos también en las cooperaciones triangulares a favor de los países pobres en vías de desarrollo. El fomento de la sociedad civil en estos países así como la cooperación de la misma es especialmente importante.

Nuestra colaboración en el desarrollo apoya los procesos de transformación en la zona sur y este del Mediterráneo así como en los estados miembros de la Política de Vecindad en el Este. Estas regiones son, aparte de África subsahariana, un foco especial de nuestra política de desarrollo.

El Gobierno Federal fomentará el compromiso de la sociedad civil y la asunción de responsabilidad en la política de desarrollo de las iglesias, ONG's, fundacio-

nes políticas y privadas y de la economía y de los municipios. Esto es aplicable en nuestro país como en los países colaboradores. Se tendrán que seguir fomentando las cooperaciones intensas como de cámaras y asociaciones así como colaboraciones para la formación profesional. Queremos reforzar el trabajo de formación en la política de desarrollo y apoyar el comercio justo. En colaboración con la economía alemana (Public Private Partnerships, PPP), apoyaremos la creación y ampliación del sector privado en los países en vías de desarrollo basadas en una distribución equitativa entre Estado y economía privada, en la medida que contribuya a un desarrollo sostenible, social y ecológico.

## Forma de trabajo de la Coalición

### Cooperación de los partidos

Este acuerdo de Coalición es válido por la duración de la 18ª legislatura. Los socios de la Coalición se comprometen a poner en práctica este acuerdo en sus actos de gobierno. Los socios son responsables conjuntamente de toda la política de la Coalición.

Los socios de la Coalición, CDU, CSU y SPD, coordinarán continua y ampliamente su trabajo en el Parlamento y en el Gobierno y establecerán el consenso en cuestiones de procedimiento, materiales y personales. Los socios de la Coalición se reunirán periódicamente en reuniones de Coalición en la Comisión de la Coalición. Adicionalmente, la Comisión de la Coalición se reunirá a petición de uno de los socios de la misma. Debatirán sobre asuntos de importancia general que se tienen que acordar entre los socios de la Coalición y conducirá al consenso en caso de conflictos.

Los socios de la Coalición se pondrán de acuerdo en la composición de la Comisión de la Coalición.

### Cooperación de los grupos parlamentarios

En el Bundestag y en todas las comisiones creadas a partir del mismo, los grupos parlamentarios de la Coalición votarán unánimemente. Esto es aplicable también a cuestiones que no sean el objeto de la política acordada. Quedan excluidas las mayorías cambiantes.

Sobre el procedimiento y el trabajo en el Parlamento, se establecerán acuerdos entre los grupos parlamentarios de la Coalición. Propuestas, iniciativas legislativas y consultas a nivel del grupo parlamentario serán presentadas conjuntamente.

te o, en un caso excepcional, de mutuo acuerdo. Los grupos parlamentarios de la Coalición llegarán a un acuerdo al respecto.

### **Derechos de la oposición**

Una democracia fuerte necesita la oposición en el parlamento. CDU, CSU y SPD procesarán los derechos minoritarios en el Bundestag. A iniciativa de los socios de la Coalición, el Bundestag tomará un acuerdo que permita a los grupos de la oposición hacer uso de los derechos de minoría y tiene en cuenta adecuadamente a los diputados de la oposición en la distribución de los tiempos de rezo.

### **Trabajo en el Gobierno Federal**

En el Gabinete y en las cuestiones que sean de importancia fundamental para uno de los socios de la Coalición, ninguna parte será vencida por mayoría de votos. En todas las comisiones del Gabinete y en todas las organizaciones, consejos y comisiones, los grupos de la Coalición estarán representados proporcionalmente a su fuerza. La ocupación se realizará de mutuo acuerdo. Como norma general estarán representados todos los socios de la Coalición, en la medida que lo permita el número de representantes de la Federación.

### **Coordinación de la política europea**

Con el fin de lograr la mejor representación posible de los intereses alemanes a nivel europeo, el Gobierno Federal asegurará una representación uniforme ante los socios e instituciones europeos. Para ello, los socios de la Coalición establecerán estrechamente los acuerdos, respetando la probada distribución de competencias dentro del Gobierno Federal. Esta responsabilidad de votación será efectuada por las / los ministras/os federales en el marco de sus competencias específicas y de coordinación y en estrecha colaboración con la Canciller y el Vicecanciller.

En las elecciones europeas, los socios de la Coalición se presentarán en una competencia justa conforme a la pertenencia a sus respectivas familias europeas de los partidos, al igual que en las próximas elecciones municipales y de los Länder.

### **Distribución de los departamentos**

La publicación de la distribución de los departamentos tendrá lugar después del acuerdo de los partidos.

Los partidos responsables disponen del derecho de propuesta para los distintos cargos. El número de los Secretarios parlamentarios de Estado y los Ministros de

estado se calcularán en función de la proporción de fuerzas de los partidos. El procedimiento en el caso de los Comisarios del Gobierno Federal será análogo.

Las / los respectivas/os ministras/os federales tienen el derecho de proponer a los subsecretarios funcionarios y parlamentarios de estado así como a los ministros subsecretarios.

---

# La Coalición: Nuestro Programa de Gobierno

Gobierno de su Majestad  
Gran Bretaña

---

Los dos queremos una Gran Bretaña donde la movilidad social no esté bloqueada; donde todo el mundo, independientemente de su origen, tenga la oportunidad de subir hasta donde su talento y ambición les permitan. Con una abierta ruptura del monopolio estatal y con dinero extra que respalde a los alumnos más pobres para que éstos puedan, finalmente, asistir a ir a las mejores escuelas, no a las peores.

Los dos queremos una Gran Bretaña donde nuestro sistema político sea visto con admiración, no ira. Compartimos la ambición de limpiar Westminster y la determinación de supervisar una radical redistribución del poder lejos de La Abadía y de Whitehall, hacia los ayuntamientos, comunidades y hogares de todo el país. Siempre que resulte posible, queremos que sea la gente quien tenga la última palabra sobre las decisiones que afectan sus vidas.

Ambos estamos comprometidos en virar de cabeza el viejo pensamiento sobre el gobierno, y en desarrollar nuevos enfoques. Los políticos podrían argumentar durante años que, en tanto tenían toda la información, necesitaban de más poder. Pero hoy en día, la innovación tecnológica ha desarrollado —con una velocidad asombrosa— la oportunidad de difundir la información y descentralizar el poder de una manera que nunca antes habíamos visto. Así que, vamos a ampliar la transparencia de todos los ámbitos de la vida pública. Del mismo modo, se ha asumido que el gobierno central sólo es capaz de cambiar el comportamiento de las personas a través de normas y reglamentos. Nuestro gobierno será uno mucho más inteligente, evitando las palancas burocráticas del pasado y encontrando maneras inteligentes para fomentar, apoyar y permitirle a las personas tomar las mejores decisiones para sí mismos.

En cada apartado del presente acuerdo, hemos ido más allá de simplemente adoptar aquellas políticas en las que previamente nos habíamos comprometido. Hemos encontrado que una combinación de las mejores ideas y actitudes de



nuestros partidos, ha creado un programa de gobierno que es más radical e integral que nuestras proclamas individuales.

Por ejemplo, cuando se toman los planes de los Conservadores para fortalecer a las familias y fomentar la responsabilidad social, y se les añade la pasión liberal demócrata para proteger nuestras libertades civiles y detener la incursión implacable del Estado en la vida de los individuos, se crea una Gran Sociedad, igualada por grandes ciudadanos. Esto ofrece el potencial de reformular completamente la relación entre el pueblo y el Estado: ciudadanos empoderados; ampliación de las oportunidades individuales y comunidades que se unen para hacer sus vidas mejores. Creemos que la combinación de nuestras ideas nos ayudará a crear una sociedad mucho más fuerte: una donde aquellos que pueden, hacen; y los que no pueden, siempre ayuden.

En el área crucial de la reforma a la función pública, hemos encontrado que las ideas liberal—demócrata y las conservadoras son más fuertes cuando se combinan. Por ejemplo, en el caso del Servicio Nacional de Salud (NHS), al tomar el pensamiento conservador sobre los mercados: la elección y la competencia y agregarle la creencia liberal demócrata sobre el avance de la democracia en un nivel mucho más local, se obtiene una visión unida sobre el NHS que es verdaderamente radical: médicos con autoridad sobre sus encargos; pacientes con un control mucho mayor y elecciones las juntas de salud locales de la NHS. Juntas, nuestras ideas le pondrán un fin enfático a la burocracia, al control vertical y a la centralización que tanto ha disminuido nuestro NHS.

Hace tres semanas, jamás hubiéramos previsto la publicación de este documento. Después de la elección existía, por supuesto, la opción de un gobierno de minoría —pero no era inspiradora. En su lugar, había la opción de una coalición por el interés nacional —y nos apoderamos de ella. Cuando nos pusimos en camino en este viaje éramos dos partidos con algunas políticas en común y con la voluntad compartida de trabajar por el interés nacional. Llegamos a este programa de gobierno como una coalición fuerte, progresista e inspirada en los valores de libertad, justicia y responsabilidad. Este programa es de cinco años de gobierno de coalición, impulsado por esos valores. Creemos que la coalición puede entregar un gobierno radicalmente reformador, una sociedad más fuerte, un Estado más pequeño y radicar el poder y la responsabilidad en las manos de todos los ciudadanos. El progreso y el cambio reales están por venir.

David Cameron

*Primer Ministro*

Nick Clegg

*Viceprimer Ministro*

## 1. Banca

En los últimos años, hemos visto un colapso financiero masivo debido al exceso de préstamos, sobre—endeudamiento y mala regulación. El Gobierno considera que el actual sistema de regulación financiera es fundamentalmente defectuoso y debe ser reemplazado con un marco que promueva la banca responsable y sostenible, donde los reguladores tengan mayores poderes para frenar las prácticas de préstamos insostenibles y que tome medidas para promover una mayor competencia en el sector bancario . Reconocemos, además, que aún queda mucho por hacer para proteger a los contribuyentes de malas prácticas financieras y para ayudarle al público a manejar sus propias deudas.

- Reformaremos el sistema bancario para evitar que se repita la crisis financiera, a efecto de promover una economía competitiva, sostener la recuperación y para proteger y mantener puestos de trabajo.
- Introduciremos un impuesto bancario y se buscará un acuerdo detallado sobre su aplicación.
- Se elaborarán propuestas detalladas que fortalezcan aquellas acciones que afronten los bonos inaceptables en el sector de servicios financieros; en la elaboración de estas propuestas, nos aseguraremos de que sean eficaces en la reducción de riesgos.
- Queremos que el sistema bancario le sirva a los negocios, no al revés. Se elaborarán propuestas detalladas que promuevan la diversidad en los servicios financieros, la promoción de la mutualidad y que creen un sector bancario más competitivo.

- Desarrollaremos propuestas efectivas que garanticen el flujo del crédito a las PYMES viables. Esto incluirá la consideración, tanto de un esquema principal de préstamos garantizados, como del uso de objetivos de préstamo netos de los bancos nacionalizados..
- Se adoptarán medidas para reducir el riesgo sistémico en el sistema bancario y se establecerá una comisión independiente para investigar, de forma sostenida, la compleja cuestión de la separación del comerciante minorista y la banca de inversión; reconociendo al mismo tiempo, que esto tomará tiempo para hacerlo bien; la comisión se le dará un plazo inicial de un año para emitir su informe.
- Reformaremos el sistema de regulación para evitar una nueva crisis financiera. Se desarrollarán propuestas para dar al Banco de Inglaterra el control de la regulación Macropprudencial y de la supervisión de la regulación microprudencial.
- Descartamos la unión a la moneda única europea, o prepararnos para unirnos a ella, durante la vigencia de este acuerdo.
- Trabajaremos con el Banco de Inglaterra para investigar cómo puede acelerarse el proceso de inclusión de los costos de la vivienda en la medición de la inflación del Índice de Precios al Consumidor .
- Se creará el primer servicio gratuito nacional británico de asesoría financiera, que será financiado en su totalidad a partir de un nuevo gravamen responsabilidad social en el sector de los servicios financieros.
- Tomaremos la delincuencia de cuello blanco tan en serio como cualquier otro delito, para lo que se creará una agencia única, que asumirá las funciones de combate a la grave delincuencia económica, que actualmente realizan la Oficina de Fraudes Graves, la Autoridad de servicios financieros y la Oficina de Comercio Justo.

## 2. Empresas

El Gobierno cree que la actividad empresarial es el motor del crecimiento económico y de la innovación, y que tenemos que tomar medidas urgentes para potenciar a las empresas, apoyar el desarrollo verde y construir un modelo económico nuevo y más responsable. Queremos crear una economía más justa y equilibrada, donde no seamos tan dependientes de un estrecho rango de sectores económicos, y donde las nuevas empresas y las oportunidades económicas sean compartidas equitativamente entre regiones e industrias.

- Se reducirán los trámites burocráticos mediante la introducción de la regla: “uno entra, sale uno” consistente en que ninguna nueva regulación será emitida sin que exista otra que reduzca una mayor cantidad de trámites.

- Acabaremos con la cultura de regulación estilo “casilla de verificación” y en su lugar, nos enfocaremos en la inspección de organizaciones de alto riesgo a través de la co—regulación y de la mejora de los estándares profesionales.
- Se impondrán «cláusulas de caducidad» tanto en las regulaciones como en los reguladores, para asegurarse de que la necesidad de existencia de cada norma, se revise regularmente.
- Revisaremos la legislación fiscal IR 35, como parte de una revisión mayor de toda clase de impuestos a la pequeña empresa, y trataremos de sustituirla por otras medidas más sencillas que impidan la evasión fiscal, pero no supongan cargas administrativas excesivas o incertidumbre sobre el trabajo por cuenta propia, o que restrinjan la flexibilidad del mercado de trabajo .
- Encontraremos la manera práctica para hacer automático el recorte de tasas a las pequeñas empresas .
- Reformaremos el sistema fiscal empresarial mediante la simplificación de desgravaciones y subsidios y lucharemos contra la evasión, con el fin de reducir las tasas impositivas titulares. Nuestro objetivo es crear el régimen fiscal empresarial más competitivo del G—20 y al mismo tiempo, brindar protección a las industrias manufactureras.
- Buscaremos asegurar una inyección de capital privado en el Servicio Postal, incluyendo oportunidades de propiedad para los empleados. Conservaremos el Servicio Postal como propiedad pública.
- Buscaremos garantizar la igualdad de condiciones entre los grandes y pequeños minoristas, al permitirle a los consejos tomar en cuenta cuestiones de competencia en la elaboración de sus planes locales para darle forma y dirección a un nuevo tipo de desarrollo comercial.
- Le daremos al público la oportunidad de impugnar las peores regulaciones.
- Revisaremos las leyes laborales tanto para empleadores como para empleados, a efecto de asegurar que estos maximizan la flexibilidad para ambas partes, al mismo tiempo, se protegerá la equidad y se proveerá del entorno competitivo necesario para que las empresas prosperen.
- Le haremos más a hacer más fácil a las personas crear nuevas empresas mediante la reducción del tiempo que se necesita para iniciar un nuevo negocio. Nuestro anhelo es hacer que el Reino Unido sea uno de los países más rápidos del mundo para poner en marcha un nuevo negocio. Reduiremos el número de formularios necesarios para registrar una nueva empresa, y avanzaremos hacia un modelo de registro “de un solo clic”.

- Pondremos fin a la prohibición de los arrendatarios sociales para iniciar negocios en sus propios hogares.
- Promoveremos las adquisiciones de la pequeña empresa, particularmente, introduciendo el cometido de que el 25% de los contratos del gobierno se deben otorgar a las pequeñas y medianas empresas y con la publicación en línea de la totalidad las licitaciones de gobierno de forma gratuita.
- Consideraremos la aplicación de la revisión Dyson para hacer del Reino Unido el principal exportador de alta tecnología en Europa, y reorientaremos el crédito fiscal a la investigación y desarrollo en las empresas de alta tecnología, a las pequeñas empresas y a los emprendedores.
- Revisaremos la serie de factores que pueden ser considerados por los reguladores cuando se propongan adquisiciones empresariales.
- Restableceremos un análisis operativo y financiero que garantice que los derechos sociales y ambientales de los directores tienen que ser cubiertos en los informes de la empresa, e investigaremos nuevas maneras de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia corporativa.
- Aseguraremos que a las oficinas de correos se les permita ofrecer una amplia gama de servicios con el fin de sostener la red, y veremos el caso de desarrollar nuevas fuentes de ingresos, tales como la creación de un Banco Postal.
- Terminaremos la llamada «sobre-regulación» de normas de la Unión Europea, para que las empresas británicas no se encuentren en desventaja respecto a sus competidores europeos.
- Apoyaremos la creación de Asociaciones Empresariales Locales — en conjunción con la autoridad local— Serán organismos empresariales presentados por las autoridades locales para promover el desarrollo económico regional — que reemplazarán a las Agencias de Desarrollo Regional (RDAs). Estas pueden tomar la forma de las RDA existentes en las zonas donde sean populares.
- Tomaremos medidas para mejorar la competitividad de la industria del turismo del Reino Unido, reconociendo el importante papel que desempeña en la economía nacional.

### 3. Libertades Civiles

Seremos fuertes en la defensa de la libertad. El Gobierno considera que el Estado británico ha vuelto demasiado autoritario, y que en la última década, se ha abusado de, y erosionado las libertades humanas fundamentales y las históricas libertades públicas. Necesitamos restaurar los derechos de los individuos frente

a la usurpación que hace el poder estatal, de acuerdo con la tradición británica de libertad y justicia.

- Implementaremos un programa completo de medidas para revertir la erosión sustancial de las libertades civiles y hacer retroceder la intrusión del Estado.
- Promulgaremos una ley de Libertad.
- Desecharemos el sistema de tarjetas de identificación, el Registro Nacional de Identidad y la base de datos “ContactPoint”, y le pondremos fin a la siguiente generación de pasaportes biométricos.
- Prohibiremos la toma de huellas digitales de los niños en la escuela sin el permiso de los padres.
- Vamos a ampliar el alcance de la Ley de Libertad de Información para proporcionar una mayor transparencia.
- Adoptaremos las protecciones del modelo escocés de base de datos de ADN.
- Protegeremos las libertades históricas a través de la defensa de juicio por jurados.
- Restauraremos el derecho a la protesta no violenta.
- Revisaremos las leyes de difamación para proteger la libertad de expresión.
- Crearemos salvaguardas contra el mal uso de la legislación antiterrorista.
- Aún regularemos el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- Terminaremos con el almacenamiento de Internet y de registros de correo electrónico que no se sustenten en una buena razón.
- Introduciremos un nuevo mecanismo para prevenir la proliferación de nuevas infracciones penales innecesarias.
- Estableceremos una comisión para investigar la creación de un proyecto de Ley Británica de Derechos, que incorpore y desarrolle todas nuestras obligaciones bajo la Convención Europea de Derechos Humanos, y asegure que estos derechos continúen consagrados en el Derecho Británico, y que proteja y extienda las libertades británicas. Buscaremos promover una mejor comprensión del verdadero alcance de estas obligaciones y libertades.

#### 4. Gobierno Local y Comunidades

El Gobierno cree que es hora de un cambio fundamental del poder de Westminster a la gente. Promoveremos la descentralización y la participación democrática.

ca y terminaremos con la era del gobierno vertical, dando nuevas competencias a los consejos locales, a las comunidades, los barrios y las personas.

- Promoveremos una radical descentralización del poder y una mayor autonomía financiera para el gobierno y los grupos comunitarios locales. Esto incluirá una revisión del financiamiento del gobierno local.
- Aboliremos rápidamente las Estrategias Territoriales Regionales y devolveremos el poder de decisión en materia de vivienda y de planificación a los consejos locales, incluyendo el dotarles de nuevos poderes para frenar la venta de jardines a desarrolladores inmobiliarios (garden grabbing).
- A largo plazo, reformaremos radicalmente el sistema de planificación para darle a los barrios mucha más capacidad para determinar la forma de los lugares en los que viven sus habitantes, basado en los principios establecidos en la publicación del Partido Conservador “*Open Source Planning*”
- Suprimiremos la no electa Comisión de Planificación de Infraestructura y la reemplazaremos con un sistema eficiente y democrático, que ofrezca un proceso de vía rápida para los grandes proyectos de infraestructura.
- Emitiremos y presentaremos al Parlamento un marco de planificación nacional sencillo y consolidado que abarque todas las formas de desarrollo y establezca prioridades económicas, ambientales y sociales del país.
- Mantendremos la política de crecimiento urbano de “Cinturón Verde”, los Sitios de Especial Interés Científico (SSSis) y otras protecciones ambientales, y crearemos una nueva designación — similar a los SSSis — para proteger las áreas verdes que sean particularmente importantes para las comunidades locales.
- Suprimiremos la Oficina Gubernamental para Londres y estudiaremos la conveniencia de suprimir las oficinas gubernamentales restantes.
- Proporcionaremos una mayor protección contra los agentes judiciales agresivos y contra las órdenes de cobro no razonables; garantizaremos que los tribunales tengan el poder para insistir en que la toma de posesión es siempre el último recurso, así como la prohibición de las órdenes de venta de deudas no garantizadas que sean menores de 25,000.
- Exploraremos una serie de medidas para darle uso a las viviendas vacías.
- Promoveremos proyectos de propiedad compartida y ayudaremos a los arrendatarios sociales y a otros, a ser propietarios o co—propietarios de sus casas.

- Promoveremos los esquemas de “Casa en la Granja” que alienten a los agricultores a convertir edificios existentes en vivienda asequible.
- Crearemos nuevos fideicomisos que le harán más sencillo a las comunidades proporcionar viviendas para la población local.
- Eliminaremos la delimitación de las subvenciones a los gobiernos locales y revisaremos la injusta Cuenta de gestión de Vivienda.
- Frenaremos los impuestos municipales en Inglaterra durante al menos un año, y trataremos de congelarlos por un año más, en colaboración con las autoridades locales.
- Crearemos alcaldes elegidos directamente en las 12 mayores ciudades inglesas, que estarán sujetos a referendos de confirmación y al completo escrutinio de los concejales electos.
- Daremos a los consejos el poder general de competencia.
- Prohibiremos el uso de poderes en la Ley de Regulación de Facultades de Investigación (RIPA) por parte de los consejos, a menos que estén firmados por un magistrado y resulten necesarios para detener un crimen grave.
- Les permitiremos a los consejos que vuelvan al sistema de comisiones, si así lo desean.
- Eliminaremos el régimen de Consejo de Normas.
- Abandonaremos la reestructuración de los consejos en Norfolk, Suffolk y Devon, y detendremos los planes que obliguen a la regionalización de los servicios de bomberos.
- Impondremos normas más estrictas para detener la competencia desleal de los periódicos de las autoridades locales.
- Introduciremos nuevos poderes para ayudar a las comunidades a conservar instalaciones y servicios locales que estén en peligro de cierre y les daremos el derecho de hacer una oferta para hacerse cargo de los servicios estatales locales.
- Implementaremos la Ley de Comunidades Sustentables, para que los ciudadanos sepan cómo se gasta en su área el dinero de los contribuyentes y que tengan una mayor influencia sobre el destino del gasto.
- Terminaremos con la inspección al gobierno local y aboliremos la Evaluación Integral de Áreas.
- Exigiremos mejoras continuas en la eficiencia energética de las viviendas nuevas.



- Ofreceremos incentivos a las autoridades locales para permitirles el desarrollo sostenible, en particular para nuevos hogares y negocios.
- Revisaremos la efectividad del incremento en la recaudación del impuesto de timbre para los compradores de primera vez.
- Daremos a los concejales el poder de votar en grandes paquetes salariales para los funcionarios no electos del consejo.

## 5. Protección de los consumidores

El Gobierno considera que es necesario actuar para proteger a los consumidores, en particular a los más vulnerables, así como promover una mayor competencia en toda la economía. Necesitamos promover un comportamiento empresarial y consumidor más responsable a través de una mayor transparencia y mediante el aprovechamiento de los conocimientos de la economía conductual y de la psicología social.

- Daremos nuevas facultades a los reguladores para definir y prohibir tasas de interés excesivas en las tarjetas de crédito y departamentales, e introduciremos un período de prueba de siete días para las tarjetas departamentales.
- Obligaremos a las empresas de tarjetas de crédito a que proporcionen mejor información a sus clientes mediante un formato electrónico uniforme, que les permita a los consumidores saber si están recibiendo la mejor oferta.
- Introduciremos protecciones más fuertes para los consumidores, incluyendo medidas para poner fin a la banca injusta y a los cargos por transacciones financieras.
- Llevaremos adelante medidas para mejorar el servicio al cliente en los sectores público y privado.
- Introduciremos, como un primer paso, un Ombudsman en la Oficina de Comercio Justo que pueda hacer cumplir de manera proactiva el Código de Práctica para el Suministro de Tiendas de Comestibles y le ponga freno a los abusos de poder que socavan a nuestros agricultores y que actúan en contra de los intereses a largo plazo de los consumidores.
- El etiquetado de los alimentos será honesto, a efecto de que los consumidores puedan estar seguros de dónde vienen sus alimentos y su impacto ambiental.
- Aumentaremos el control de los hogares sobre sus costos de energía, asegurando que las facturas de energía proporcionen información sobre

cómo cambiar a la tarifa más barata ofrecida por su proveedor, y cómo se compara el uso de energía de cada hogar con hogares similares.

- Daremos a los titulares de cuentas de tarjetas de Oficina Postal la oportunidad de beneficiarse de descuentos por domiciliación bancaria y nos aseguraremos de que las tarifas sociales ofrezcan acceso a los mejores precios disponibles.
- Buscaremos tratar de ampliar la protección y el apoyo a los consumidores de energía “fuera de la red”.

## 6. Policía y Delincuencia

El Gobierno cree que es necesaria una acción radical para reformar nuestro sistema de justicia penal. Necesitamos fuerzas policiales con mayor libertad del control ministerial y que estén en mejores condiciones para hacer frente a la delincuencia y al comportamiento anti—social que daña la vida de las personas; policías que, al mismo tiempo, sean mucho más responsables ante el público al que sirven.

- Reduiremos la burocracia que hace perder el tiempo y que dificulta las operaciones policiales, e introduciremos una mejor tecnología para hacer la vigilancia más eficaz y ahorrar el dinero de los contribuyentes.
- Vamos a modificar las leyes de salud y de seguridad que se interpongan en el camino del sentido común de la actuación policial .
- Buscaremos tratar de difundir información sobre las técnicas policiales y las sentencias más eficaces en la reducción de la delincuencia a través de todo el Sistema de Justicia Penal.
- Revisaremos completamente los términos y condiciones para el trabajo de oficial de policía.
- Introduciremos medidas para que la policía sea más responsable, a través de la supervisión que ejerza un individuo directamente electo, quien estará sujeto a un estricto sistema de pesos y contrapesos por parte de los representantes elegidos localmente.
- Obligaremos a la policía a publicar cada mes estadísticas detalladas de los datos de delincuencia locales, para que el público pueda, tanto obtener información adecuada sobre el crimen en sus vecindarios, como mantener a la policía comprometida a rendirle cuentas sobre su desempeño.
- Exigiremos a las fuerzas policiales que mantengan reuniones regulares con los residentes para que estos puedan pedirles cuentas.

- Haremos que los hospitales compartan con la policía información no confidencial para que esta sepa dónde se está cometiendo un delito que involucre pistola o cuchillo y pueda ubicar, detener y buscar estas armas en lugares calientes.
- Daremos a la gente una mayor protección legal para prevenir el delito y detener a los delincuentes.
- Nos aseguraremos de que las personas tengan la protección que necesitan cuando se defiendan contra intrusos.
- Prohibiremos la venta de alcohol por debajo del precio de costo.
- Revisaremos el régimen fiscal y los precios del alcohol para garantizar que se combata su consumo excesivo, sin penalizar injustamente a los bebedores responsables, a los pubs y a las industrias locales importantes.
- Revisaremos la Ley de Licencias para darle a las autoridades locales y a la policía, facultades mucho más fuertes para cancelar o para negarse a conceder licencias a todos los locales que estén causando problemas.
- Permitiremos a los consejos y la policía clausurar permanentemente cualquier tienda o bar al que se sorprenda vendiendo reiteradamente alcohol a menores de edad.
- Duplicaremos la multa máxima por la venta de alcohol a menores de edad a \$20.000.
- Permitiremos a los consejos locales cobrar más por la expedición de licencias nocturnas para pagar vigilancia adicional.
- Promoveremos un mejor registro de los crímenes de odio contra las personas con discapacidad, homosexuales y transgénero, que con frecuencia no se registran de forma centralizada.
- En tanto los problemas de salud que acarrearán los nuevos “estupefacientes legales” sean considerados por expertos independientes, introduciremos un sistema de prohibiciones temporales. No prohibiremos permanentemente ninguna sustancia sin recibir asesoramiento completo del Consejo Asesor sobre Abuso de Drogas.
- Revisaremos el funcionamiento de la Ley de Extradición — y del tratado de extradición entre Estados Unidos / Reino Unido — para asegurarnos de que sea equitativo.

## 7. Cultura, juegos olímpicos, medios de comunicación y deporte

El Gobierno cree que un sector deportivo, mediático y cultural dinámico es crucial para nuestro bienestar y calidad de vida. Necesitamos promover la excelen-

cia en estos campos mediante financiación pública, usada donde sea apropiada, para fomentar la inversión filantrópica y empresarial.

- Mantendremos la independencia de la BBC, y daremos a la Oficina Nacional de Auditoría pleno acceso a las cuentas de la BBC para garantizar transparencia.
- Permitiremos asociaciones entre periódicos locales, estaciones de radio y televisión para promover una industria local de medios de comunicación fuerte y diversa.
- Mantendremos la entrada gratuita a los museos y galerías nacionales, y daremos a los museos nacionales mayores libertades.
- Trabajaremos con el Gobierno Escocés para alcanzar el éxito de los Juegos de la Commonwealth en Glasgow en 2014, y asegurarnos de que la Liga de Rugby 2014 y la Copa Mundial de Ligas de Rugby 2015 sean exitosas. Apoyaremos fuertemente la candidatura de Inglaterra para la Copa del Mundo de 2018.
- Vamos a trabajar con el alcalde de Londres para garantizar unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos seguros y exitosos en Londres 2012, y organizar urgentemente planes para ofrecer un legado auténtico y duradero.
- Estudiaremos el caso de transitar a un sistema de “impuesto sobre beneficios brutos” para la Lotería Nacional y la reformaremos para que más dinero se canalice al deporte, a las artes y al legado cultural.
- Pondremos fin a los gastos innecesarios de los distribuidores de Lotería Nacional, prohibiendo las actividades de cabildeo y recortaremos los gastos de administración al 5% de los ingresos totales.
- Utilizaremos el dinero en efectivo en cuentas de apuestas inactivas para mejorar las instalaciones deportivas locales y apoyar a los clubes deportivos.
- Impulsaremos la reforma a las reglas del gobierno de fútbol para apoyar la propiedad cooperativa de los simpatizantes de los clubes de fútbol.
- Apoyaremos la creación de un evento deportivo escolar anual de estilo olímpico para fomentar el deporte de competición en las escuelas y buscaremos la protección de los campos de juego escolares.
- Reduciremos los trámites burocráticos para estimular la presentación de más música en vivo.
- Introduciremos medidas para garantizar el rápido despliegue de la banda ancha súper rápida en todo el país. Nos aseguraremos de que British Telecom (BT) y otros proveedores de infraestructura permitan el uso de sus

activos para desarrollar tal banda ancha, y buscaremos introducir la banda ancha súper rápida tanto en áreas remotas, como en las zonas más pobladas. De resultar necesario, consideraremos usar la parte de la cuota de licencia de televisión que está apoyando la conversión digital para financiar la banda ancha en las zonas que el mercado por sí solo no alcanzará.

## 8. Defensa

El Gobierno cree que hay que tomar medidas para salvaguardar nuestra seguridad nacional en el país y en el extranjero. También reconocemos que tenemos que hacer mucho más para asegurar que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con el apoyo que necesitan, y que los veteranos y sus familias sean tratados con la dignidad que se merecen.

- Conservaremos la disuasión nuclear británica y hemos acordado que la renovación del programa “Trident” debe ser analizada para garantizar su rentabilidad. Los Demócratas Liberales continuarán dando razones para alternativas. Jugaremos inmediatamente un fuerte papel en la Conferencia de Revisión del Tratado de no Proliferación Nuclear y presionaremos para continuar con el avance del desarme multilateral.
- Trataremos de reducir los costes de funcionamiento del Ministerio de Defensa por lo menos un 25%.
- Trabajaremos para reconstruir la Alianza Militar:
  - Garantizando que la licencia de descanso y recuperación del personal en servicio puede ser maximizada;
  - Modificando las reglas para que el personal en servicio sólo tenga que registrarse una vez en el registro de servicio;
  - Explorando el potencial de incluir el servicio de niños como parte de nuestras propuestas para una prima premium;
  - Proporcionando educación universitaria y más becas de educación para los hijos de militares que hayan muerto en servicio activo desde 1990;
  - Apoyando al ex personal de servicio para hacer estudios universitarios,
  - Creando un nuevo programa denominado ‘Tropas para profesores’, para reclutar al ex personal de servicio dentro de la profesión docente;
  - Proporcionando apoyo adicional para las necesidades de salud mental de veteranos; y
  - Revisando de las normas que rigen la concesión de medallas.

- Duplicaremos el subsidio operativo para el personal de las Fuerzas Armadas que sirven en Afganistán, e incluiremos el pago de las Fuerzas Armadas en nuestros planes para una revisión salarial justa.
- Nos aseguraremos de que el personal herido sea tratado en salas militares dedicadas.
- Buscaremos dentro del Ministerio de Defensa si existe un margen para la renovación de los alojamientos más eficaces para las Fuerzas Armadas.
- Apoyaremos los trabajos de defensa a través de exportaciones que se utilicen para fines legítimos, no para represión interna y trabajaremos para una completa prohibición internacional de las municiones de racimo.

## 9. Reducción del Déficit

El Gobierno considera que los más vulnerables están en mayor riesgo a causa de la crisis de la deuda, y que es profundamente injusto que el Gobierno tenga que gastar más en el pago de intereses de deuda que en escuelas. En consecuencia, necesitamos una acción inmediata para hacer frente al déficit de una manera justa y responsable, garantizando que el dinero de los contribuyentes se gaste de manera responsable, así como poner las finanzas públicas de nuevo en marcha.

- Reconocemos que la reducción del déficit, y continuar asegurando la recuperación económica, es el asunto más urgente que enfrenta Gran Bretaña.
- Aceleraremos significativamente la reducción del déficit estructural en el transcurso de un Parlamento, bajo la estrategia de reducción del gasto público y no mediante el aumento de impuestos.
- Introduciremos disposiciones que protejan a las personas con ingresos bajos del efecto producido por la restricción de salarios en el sector público y de otras restricciones en el gasto.
- Protegeremos el empleo al detener la propuesta de impuestos al trabajo.
- Estableceremos un plan para la reducción del déficit en un presupuesto de emergencia. Hemos creado la Oficina independiente de Responsabilidad Presupuestaria para hacer nuevas estimaciones de crecimiento y endeudamiento para este presupuesto de emergencia.
- Haremos modestos recortes de £ 6,000 millones a los servicios que no sean de primera línea en el ejercicio 2010/11, recortes que estarán sujetos a los consejos del Tesoro y del Banco de Inglaterra sobre su viabilidad y conveniencia. Una parte de estos ahorros se puede utilizar para apoyar el empleo.

- Llevaremos a cabo un Reporte sobre la revisión del gasto total este otoño, mediante un proceso plenamente consultivo que cuente con la participación de todos los niveles de gobierno y del sector privado.
- Reduiremos el gasto en el Fondo Fiduciario para la Infancia así como los créditos fiscales para quienes tienen mayores ingresos.
- Crearemos una fuerte disciplina financiera en todos los niveles de gobierno y obligaremos a los servidores públicos a administrar el dinero de los contribuyentes con sabiduría.
- Reduiremos el número y el costo de los organismos paraestatales (quangos).

## 10. Energía y Cambio Climático

El Gobierno cree que el cambio climático es una de las amenazas más graves que enfrentamos y que requiere acciones urgentes nacionales e internacionales. Tenemos que utilizar una amplia gama de palancas para reducir las emisiones de carbono, descarbonar la economía y apoyar la creación de nuevos empleos y tecnologías verdes. Implementaremos un completo programa de medidas para cumplir nuestras ambiciones conjuntas de una economía ecológica con poco carbono.

- Presionaremos para que la UE asuma su liderazgo en la lucha contra el cambio climático internacional, esto incluye aumentar el objetivo de reducción de emisiones de la UE un 30% para el año 2020.
- Buscaremos aumentar nuestro objetivo de energía procedente de fuentes renovables, con sujeción a la opinión del Comité de Cambio Climático.
- Continuaremos con la inversión pública en la tecnología de captura y almacenamiento de carbono (CCS) para cuatro estaciones eléctricas de carbón.
- Estableceremos una red eléctrica inteligente y desplegaremos contadores inteligentes.
- Estableceremos un sistema completo de alimentación de electricidad por tarifas—, así como el mantenimiento de bandas “Certificados de Obligación Renovables”.
- Introduciremos medidas para promover un enorme aumento de la energía producida a partir de los residuos de la digestión anaeróbica.
- Crearemos un Banco de inversión verde.
- Conservaremos los certificados de eficiencia energética, mientras se deteriora la información contenida en los paquetes de información para el Hogar (HIPs).

- Introduciremos medidas para promover la energía marina.
- Estableceremos una norma sobre rendimiento de emisiones que evitará la construcción de centrales eléctricas de carbón que no estén equipadas con la suficiente capacidad de captura y almacenamiento de carbono para cumplir con las determinaciones de dicha norma.
- Cancelaremos la tercera pista en Heathrow.
- Negaremos el permiso para nuevas pistas en Gatwick y Stansted.
- Sustituiremos el impuesto de pasajero aéreo por un “cargo por vuelo”.
- Introduciremos un precio mínimo para el carbono, y haremos esfuerzos para persuadir a la UE para avanzar hacia la plena subasta de los permisos de Comercio de Emisiones (ETS).
- A través de nuestro ‘Acuerdo Verde’, promoveremos la mejora de la eficiencia del consumo energético de los hogares que será pagado por el ahorro de las facturas de energía. Tomaremos medidas para mejorar la eficiencia energética en las empresas y en los edificios del sector público. Reduciremos las emisiones de carbono del gobierno central en un 10% dentro de los siguientes 12 meses.
- Reformaremos los mercados de energía para asegurar la seguridad del suministro y la inversión en energía baja en carbono, y garantizaremos una competencia leal, incluyendo una revisión de la actividad de la Oficina de los Mercados de Gas y Electricidad (Ofgem).
- Instruiremos a la Ofgem para establecer una garantía de seguridad de los suministros energéticos.
- Daremos al Parlamento una Declaración Anual de Energía para establecer la política energética estratégica y orientar la inversión.
- Desarrollaremos una red eléctrica en alta mar con el fin de apoyar el desarrollo de una nueva generación de energía eólica marina.
- Fomentaremos programas de energía renovable de propiedad comunitaria donde las personas locales se beneficien de la energía generada. También permitiremos que las comunidades que acojan proyectos de energías renovables conserven las tasas de negocio adicionales que generen.
- Como parte de la creación de un banco de inversión verde, crearemos productos financieros verdes para proporcionarle a las personas la oportunidad de invertir en la infraestructura necesaria para apoyar la nueva economía verde.
- Trabajaremos hacia un ambicioso acuerdo climático mundial que limitará las emisiones y explorará la creación de nuevas fuentes internacionales



de financiación que tengan por efecto la adaptación al cambio climático y su mitigación.

- Los Demócratas liberales se han opuesto siempre a cualquier nueva construcción nuclear. Por el contrario, los conservadores se han comprometido a permitir la sustitución de las centrales nucleares existentes que estén sujetas a procesos normales de planificación de grandes proyectos (bajo una nueva Declaración Nacional de Planeación) y siempre que no reciban ninguna subvención pública.
- Implementaremos un proceso que permita a los demócratas liberales mantener su oposición a la energía nuclear, pero que le permita al Gobierno, presentar la Declaración de Planificación Nacional para su ratificación por el Parlamento, de modo que se haga posible la construcción de nuevas construcciones nucleares. Este proceso implicará:
  - Que el Gobierno complete la redacción de una Declaración de Planificación Nacional y la someta al Parlamento;
  - El acuerdo específico de que un portavoz del Partido Liberal Demócrata hablará en contra de la Declaración de Planificación y de que todos los miembros del Partido Liberal Demócrata en el Parlamento se abstendrán de hacerlo; y
  - Tener la claridad que esto no será considerado como una cuestión de confianza.

## 11. Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

El Gobierno cree que tenemos que proteger el medio ambiente para las generaciones futuras, hacer nuestra economía sea más sustentable ambientalmente y mejorar nuestra calidad de vida y bienestar. Creemos también que aún queda mucho por hacer para apoyar a la industria agrícola, proteger la biodiversidad y fomentar la producción sustentable de alimentos.

- Introduciremos medidas para que la importación o la posesión de la madera ilegal sea un delito.
- Introduciremos medidas para proteger la vida silvestre y promoveremos espacios verdes y corredores de vida silvestre con el fin de detener la pérdida de hábitats y de restaurar la biodiversidad.
- Lanzaremos una campaña nacional de reforestación.
- Revisaremos los mecanismos de gobernanza de los Parques Nacionales con el fin de aumentar la responsabilidad local.
- Trabajaremos hacia el pleno cumplimiento de las normas de calidad del aire europeo.

- Llevaremos adelante las conclusiones de la “Pitt Review” para mejorar nuestras defensas contra las inundaciones y evitar la construcción innecesaria en áreas de alto riesgo de inundación.
- Examinaremos las conclusiones de los Informes “Cave and Walker”, y reformaremos la industria del agua para asegurar su uso más eficiente y la protección de los hogares más pobres.
- Trabajaremos hacia una economía de “cero residuos”, alentando a los consejos a pagarle a la gente para reciclar, así como trabajar para reducir los desperdicios.
- Reduciremos la carga administrativa de los agricultores transitando a un sistema de regulación basado en el riesgo y desarrollaremos un sistema de apoyo adicional para los agricultores de montaña.
- Investigaremos maneras de compartir con los ganaderos la responsabilidad de preparar y hacerle frente a los brotes de enfermedades.
- Implementaremos la Ley de Acceso Marino y Costero y aseguraremos que sus medidas de conservación se apliquen eficazmente.
- Como parte de un paquete de medidas, introduciremos una política cuidadosamente administrada y dirigida por la ciencia, para control de los tejones en áreas con altos y persistentes niveles de tuberculosis bovina.
- Promoveremos un alto nivel de bienestar de los animales de granja. Terminaremos con las pruebas en animales de productos para consumo doméstico y trabajaremos para reducir el uso de animales en la investigación científica. Promoveremos la tenencia responsable de mascotas mediante la introducción de códigos de práctica efectivos bajo la Ley de Bienestar Animal, y nos aseguraremos de que las agencias que la aplican se enfoquen en los dueños irresponsables de perros peligrosos.
- Aseguraremos que los alimentos adquiridos por los departamentos gubernamentales y finalmente, todo el sector público, cumplan con los estándares británicos de producción, siempre que ello pueda lograrse sin aumentar el coste total.
- Investigaremos medidas para ayudar con los costos de combustible en las zonas rurales remotas, comenzando con proyectos piloto.
- Crearemos una presunción a favor del desarrollo sostenible en el sistema de planeación.
- Nos oponemos a la reanudación de la caza comercial de ballenas, presionaremos para prohibir las ventas de marfil y abordaremos tanto el contrabando, como el comercio ilegal de vida silvestre a través de nuestra nueva Fuerza de Policía de Fronteras.

- Llevaremos a cabo una moción sobre el voto libre que permita la Cámara de los Comunes expresar su opinión sobre la derogación de la Ley de Caza.

## 12. Igualdades

El Gobierno cree que existen muchas barreras para la movilidad social y para la igualdad de oportunidades en la Gran Bretaña contemporánea, con demasiados niños obstaculizados a causa de su origen social, y mucha gente de todas las edades obstaculizada a causa de su género, raza, religión o sexualidad. Necesitamos una acción concertada de los gobiernos para derribar estas barreras y ayudar a construir una sociedad más justa.

- Promoveremos la igualdad de remuneración y tomaremos una serie de medidas para ponerle fin a la discriminación en el lugar de trabajo.
- Ampliaremos el derecho a solicitar trabajo flexible a todos los empleados, consultando a las empresas sobre la mejor manera de hacerlo.
- Empezaremos una revisión salarial justa en el sector público para implementar nuestra propuesta de pago por múltiplos de 20 .
- Buscaremos promover la igualdad de género en los consejos de las empresas que coticen en la bolsa.
- Promoveremos el mejoramiento de las relaciones comunitarias y las oportunidades para las Comunidades negras, asiáticas y las Minorías Étnicas (BAME) incluso proporcionando pasantías para las minorías subrepresentadas en los departamentos de Whitehall, así como mediante la financiación de un esquema empresarial a nivel nacional orientado a las BAME que quieran iniciar un negocio.
- Detendremos la deportación de los solicitantes de asilo que hayan tenido que abandonar países específicos, a consecuencia de que su orientación sexual o identificación de género los ponga en riesgo probado de encarcelamiento, tortura o ejecución.
- Usaremos nuestras relaciones con otros países para impulsar el apoyo inequívoco de los derechos de los homosexuales y de las uniones civiles del Reino Unido para que sean reconocidos internacionalmente.

## 13. Europa

El Gobierno cree que Gran Bretaña debería desempeñar un papel de liderazgo en una Unión Europea ampliada, pero que no habrá más poderes transferidos a Bruselas sin un referéndum. Este enfoque permite el adecuado equilibrio entre el compromiso constructivo con la UE para hacer frente a los problemas que nos afectan a todos, y que protege nuestra soberanía nacional.

- Nos aseguraremos de que el Gobierno británico sea un participante positivo en la Unión Europea, jugando un papel fuerte y propositivo con nuestros socios, con el objetivo de garantizar que todas las naciones de Europa estén equipadas para hacer frente a los desafíos del siglo 21: la competitividad global, calentamiento global y pobreza mundial.
- Nos aseguraremos de que no hay ninguna transferencia de soberanía o de poderes a lo largo de la próxima legislatura. Examinaremos el equilibrio de las competencias actuales de la UE y en particular, trabajaremos para limitar la aplicación de la Directiva sobre el tiempo de trabajo en el Reino Unido.
- Modificaremos la Ley Comunidades Europeas de 1972 por lo que cualquier propuesta de tratado futuro que transfiera áreas de poder o competencias, será objeto de un referéndum sobre el tratado — un ‘referéndum de bloqueo’. Vamos a modificar esta ley, por lo que el uso de cualquier *clausula de passerelle* requerirá legislación primaria.
- Examinaremos el caso de la Ley de Soberanía del Reino Unido para que quede claro que la máxima autoridad le pertenece al Parlamento.
- Nos aseguraremos de que Gran Bretaña no se una o no se prepare para unirse al euro durante este Parlamento.
- Defenderemos enérgicamente los intereses nacionales del Reino Unido en las próximas negociaciones presupuestarias de la UE y acordaremos que el presupuesto de la UE sólo debe centrarse en aquellas áreas en las que la UE pueda aportar un valor añadido.
- Presionaremos para que el Parlamento Europeo tenga un sólo asiento en Bruselas.
- Nos aproximaremos a la futura legislación en el ámbito de la justicia penal en una base de caso por caso con el fin de: maximizar la seguridad de nuestro país, proteger las libertades civiles de Gran Bretaña y preservar la integridad de nuestro sistema de justicia penal. Gran Bretaña no participará en el establecimiento de ningún fiscal europeo.
- Apoyamos la nueva ampliación de la UE.

## 14. Familias y niños

El Gobierno cree que las familias fuertes y estables, de toda clase, son los cimientos de una sociedad fuerte y estable. Es por eso que tenemos que hacer nuestra sociedad más familiar y tomar medidas para proteger a los niños de la excesiva comercialización y de la sexualización prematura.

- Mantendremos el objetivo de terminar con la pobreza infantil en el Reino Unido en 2020.
- Reformaremos la administración de los créditos fiscales para reducir el fraude y los pagos en exceso.
- Llevaremos a cabo planes para reducir la “penalidad por reunión de pareja” en el sistema de crédito fiscal, a medida que ahorramos para nuestros planes de reforma al estado de bienestar.
- Apoyamos la prestación de atención de enfermería gratuita para niños en edad preescolar y queremos que proporcionen apoyo una amplia gama de proveedores, con un mayor equilibrio de género en los primeros años de fuerza laboral.
- Regresaremos el programa “Sure Start” a su propósito original de intervención temprana, aumentaremos su enfoque en las familias más necesitadas y haremos participar mejor a las organizaciones que cuenten con trayectoria de apoyo a las familias. Investigaremos la manera de garantizar que los proveedores sean pagados, en parte, por los resultados que obtengan.
- Reorientaremos los fondos de financiación de los servicios de extensión peripatéticos del programa “Sure Start” y los del presupuesto del Departamento de Salud, para pagar 4,200 visitantes de salud adicionales de “Sure Start”.
- Investigaremos nuevos enfoques para ayudar a las familias con múltiples problemas.
- Publicaremos las revisiones de casos graves con la información de identificación suprimida.
- Revisaremos el régimen de antecedentes penales y el de escrutinio y excepciones (Betting and Barring) y lo llevaremos de nuevo a los niveles de sentido común.
- Acabaremos con la comercialización y publicidad irresponsables, especialmente las dirigidas a los niños. También tomaremos medidas para hacer frente a la comercialización y la sexualización de la infancia.
- Alentaremos la paternidad compartida desde las primeras etapas del embarazo — incluyendo la promoción de un sistema de licencia parental flexible.
- Aportaremos fondos para apoyar relaciones en cimientos estables y de largo plazo, asegurándonos de que a las parejas se les de mayor estímulo para que utilicen el apoyo de la relación existente.

- Llevaremos a cabo una revisión integral del derecho familiar, con el fin de aumentar el uso de la mediación cuando las parejas rompan y para estudiar la mejor manera de proporcionar mayor acceso a los derechos de los padres y de los abuelos no residentes.

## 15. Relaciones Exteriores

El Gobierno cree que Gran Bretaña debe ser siempre un miembro activo de la comunidad internacional, promoviendo nuestros intereses nacionales, mientras que defiende los valores de libertad, justicia y responsabilidad. Esto significa trabajar como un miembro constructivo de las Naciones Unidas, de la OTAN y de otras organizaciones multilaterales, incluyendo la Commonwealth, para promover la estabilidad y la seguridad e impulsar la reforma de las instituciones mundiales para asegurar que reflejen el mundo moderno.

- Llevaremos a cabo nuestra resolución común de salvaguardar la seguridad nacional del Reino Unido y de apoyar a nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán y en otros lugares.
- Impulsaremos la paz en Oriente Medio, con un Israel seguro y universalmente reconocido que vive al lado de un Estado palestino soberano y viable.
- Trabajaremos para establecer una nueva “relación especial” con la India y buscaremos un compromiso más estrecho con China, mientras que defenderemos firmemente los derechos humanos en todas nuestras relaciones bilaterales.
- Mantendremos una relación fuerte, cercana y franca con los Estados Unidos.
- Queremos fortalecer la Commonwealth como un centro para la promoción de valores y del desarrollo democrático.
- Trabajaremos para promover la estabilidad en los Balcanes Occidentales.
- Apoyaremos los esfuerzos internacionales concertados para impedir que Irán obtenga un arma nuclear.
- Apoyamos la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, incluyendo asientos permanentes para Japón, India, Alemania, Brasil y la representación africana.
- Trabajaremos en intensificar nuestros lazos culturales, educativos, comerciales y diplomáticos con muchos países fuera de Europa y América del Norte para fortalecer las relaciones del Reino Unido con las zonas de mayor crecimiento de la economía mundial.
- Jamás aceptaremos el uso de la tortura.

## 16. Transparencia Gubernamental

El Gobierno cree que tenemos que abrir las puertas de los organismos públicos para permitirle a la sociedad hacerle rendir cuentas a los políticos y a los organismos públicos. También reconocemos que esto ayudará a ofrecer una mejor relación calidad—precio en el gasto público y que nos ayudará a alcanzar nuestro objetivo de reducir el déficit. Hacer que toda la información del gobierno sea libre traerá importantes beneficios económicos, al permitirle a las empresas y organizaciones sin fines de lucro crear aplicaciones y sitios web innovadores.

- Exigiremos a los organismos públicos que publiquen en línea los nombres de los puestos de cada miembro del personal, así como los sueldos y gastos de los altos funcionarios que cobren un salario más alto que el salario mínimo permisible de la Banda de pago 1 del tabulador salarial de Alto Nivel en la Administración Pública, así como los organigramas que incluyan todos los puestos en dichos órganos..
- Le exigiremos a cualquier persona que gane más que el Primer Ministro dentro del sector público centralmente financiado, que tenga su sueldo firmado por el Ministerio de Hacienda.
- Regularemos el lobbying mediante la introducción de un registro obligatorio de estos grupos y garantizaremos mayor transparencia.
- Buscaremos un acuerdo detallado que limite las donaciones y una reforma a la financiación de los partidos a fin de eliminar de la política las grandes cantidades de dinero.
- Fortaleceremos los poderes de los Comités de Selección para escrutar los principales nombramientos públicos.
- Introduciremos nuevas medidas de protección para los denunciantes de corrupción en el sector público.
- Tomaremos medidas para abrir la contratación pública y reducir los costos y publicaremos en internet los contratos de públicos de tecnologías de comunicaciones de datos (ICT).
- Crearemos igualdad de condiciones para el software de código abierto y permitiremos que grandes proyectos de ICT sean divididos en componentes más pequeños.
- Exigiremos la divulgación en línea completa de todo el gasto del gobierno central y de los contratos superiores a \$25,000 .
- Crearemos un nuevo “derecho a la información” de manera que los conjuntos de datos controlados por el gobierno puedan ser solicitados y utilizados por el público, y sean luego publicados regularmente.

- Le exigiremos a todos los consejos que publiquen las actas de reuniones y los datos locales de servicio y de desempeño .
- Le exigiremos a todos los consejos que publiquen sus partidas de gasto superiores a \$500 ,así como la totalidad de los contratos y documentos de licitación.
- Nos aseguraremos de que todos los datos publicados por organismos de gobierno se hagan públicos mediante un formato abierto y estandarizado, de modo que pueda ser utilizado por terceros fácilmente y con un costo mínimo.

## 17. Inmigración

El Gobierno cree que la inmigración ha enriquecido nuestra cultura y fortalecido nuestra economía, pero que debe ser controlada de manera que la gente tenga confianza en el sistema. También reconocemos que para garantizar la cohesión y la protección de nuestros servicios públicos, tenemos que introducir un límite a la inmigración, así como reducir el número de inmigrantes no comunitarios.

- Introduciremos un límite anual en el número de inmigrantes económicos en el Reino Unido, provenientes de países no comunitarios que busquen residir y trabajar. Tendremos en cuenta conjuntamente el mecanismo para implementar dicho límite.
- Pondremos fin a la detención de niños con fines de inmigración.
- Crearemos una Fuerza dedicada de Policía Fronteriza, que forme parte de una reorientada Agencia de Crimen Organizado, para incrementar la seguridad nacional, mejorar los controles de inmigración y la lucha contra el tráfico de personas, armas y drogas. Trabajaremos con las fuerzas de policía para reforzar los acuerdos para hacer frente a la delincuencia organizada y otros retos policiales transfronterizos, así como extender la colaboración entre las fuerzas para ofrecer una mejor relación calidad—precio.
- Apoyamos el programa E—borders y volveremos a introducir los controles de salida.
- Aplicaremos controles de transición como algo natural en el futuro para todos los nuevos Estados miembros de la UE.
- Introduciremos nuevas medidas para minimizar el abuso del sistema de inmigración, por ejemplo, a través de rutas estudiantiles y abordaremos la trata de personas como una prioridad.
- Exploraremos nuevas formas de mejorar el actual sistema de asilo para acelerar la tramitación de las solicitudes.



## 18. Desarrollo Internacional

El Gobierno cree que, incluso en estos tiempos económicos difíciles, el Reino Unido tiene la responsabilidad moral de ayudar a las personas más pobres del mundo. Honraremos nuestros compromisos de ayuda pero al mismo tiempo, aseguraremos una mayor transparencia y controles de los gastos de ayuda para ofrecerle mayor rentabilidad a los contribuyentes británicos y para maximizar el impacto de nuestro presupuesto de ayuda.

- Honraremos nuestro compromiso de destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la ayuda extranjera a partir de 2013, y para consagrar este compromiso en ley.
- Animaremos a otros países a cumplir sus compromisos de ayuda.
- Apoyaremos acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, priorizaremos el gasto en ayuda de programas que aseguren que todos tengan acceso al agua potable, saneamiento, salud y educación; para reducir la mortalidad materna e infantil y restringir la propagación de enfermedades graves como el VIH / SIDA, la tuberculosis y la malaria. Reconoceremos el papel esencial de la mujer en el desarrollo, promoveremos la igualdad de género y nos enfocaremos en los derechos de mujeres y en el acceso de niños y personas con discapacidad a los servicios .
- Utilizaremos el presupuesto de ayuda para apoyar el desarrollo de las instituciones democráticas locales, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y empresas; y apoyaremos los esfuerzos para hacer frente a la corrupción.
- Introduciremos una total transparencia en las ayudas y publicaremos información detallada en línea de todos los gastos de ayuda que haga el Reino Unido. Impulsaremos, igualmente, altos niveles de transparencia a nivel internacional.
- Crearemos nuevos mecanismos para dar a los británicos una voz directa sobre cómo se gasta cada elemento del presupuesto de ayuda.
- Mantendremos ayuda no condicionada a los intereses comerciales y mantendremos la independencia del Departamento de Ayuda Internacional (DFID), centrado en la reducción de la pobreza.
- Nos atenderemos a las normas establecidas por la OCDE sobre cuáles son los gastos que cuentan como ayuda.
- Presionaremos con fuerza en 2010 para lograr mayores progresos en la lucha contra la mortalidad materna e infantil.

- Trabajaremos para acelerar el proceso de alivio de los países pobres muy endeudados.
- Apoyaremos los esfuerzos para establecer un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas para limitar la venta de armas a regímenes peligrosos.
- Apoyaremos acuerdos comerciales favorables al desarrollo, incluyendo la propuesta del Área de Libre Comercio Pan—africano .
- Apoyaremos a aquellas organizaciones británicas no gubernamentales más pequeñas, innovadoras y efectivas, que estén comprometidas con la lucha contra la pobreza.
- Exploraremos maneras de ayudar a los países en desarrollo más pobres a participar en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.
- En vez de apoyar la inversión en la producción de energía de combustibles fósiles contaminantes, nos aseguraremos de que UK Trade & Investment y el Departamento de Garantías de Créditos a la Exportación se conviertan en los campeones de las empresas británicas que desarrollan y la exportan tecnologías verdes innovadoras en todo el mundo.
- Proporcionaremos un enfoque más integrado a la reconstrucción post—conflicto en que participa el ejército británico: — sobre la base de la unidad de estabilización en Whitehall y crearemos una nueva fuerza estabilización y reconstrucción para acotar la brecha entre los militares y los esfuerzos de reconstrucción del país..
- Revisaremos las medidas puedan tomarse contra los “fondos buitres”.
- Apoyaremos la reforma de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a fin de aumentar la participación de las naciones en desarrollo.

## 19. Empleo y Bienestar

El Gobierno cree que tenemos que fomentar la responsabilidad y la equidad en el sistema de bienestar. Eso significa, tanto prestar ayuda a para aquellos que no pueden trabajar, como capacitar y apoyar específicamente a aquellos que buscan trabajo, así como sancionar a aquellos que rechacen ofertas razonables de trabajo o de capacitación.

- Terminaremos con todos los programas existentes de bienestar para el trabajo, para crear un sólo programa de ayuda para todos los desempleados a que regresen al trabajo.

- Nos aseguraremos de que los demandantes del subsidio por desempleo que enfrenten las barreras más importantes para trabajar, sean remitidos de inmediato al nuevo programa de bienestar laboral y no después de 12 meses, como es el caso actualmente. Nos aseguraremos de que los reclamantes del subsidio de desempleo menores de 25 años sean remitidos al nuevo programa después de un máximo de seis meses.
- Realinearemos los contratos que contengan bienestar laboral con los proveedores de servicios de empleo, para reflejar más fielmente los resultados que obtienen cuando la gente vuelve a trabajar.
- Reformaremos el mecanismo de financiación utilizado por el gobierno para costear los programas de bienestar laboral para reflejar el hecho de que la inversión inicial, permite ahorrar más tarde a través de gastos derivados de prestaciones inferiores e incluiremos la creación de un programa integrado para el trabajo, con financiación de resultados, basado en el principio de “DEL/AME” (Límites al Gasto Departamental / Gastos Administrados Anualmente).
- Nos aseguraremos de que la recepción de los beneficios para aquellos capaces de trabajar, quede condicionada a su disposición para hacerlo.
- Apoyamos el salario mínimo nacional porque ofrece protección a los trabajadores de bajos ingresos y constituye un incentivo para el trabajo.
- Evaluaremos nuevamente a todos los demandantes actuales de la prestación por incapacidad, bajo la base de su disposición para trabajar. A todos aquellos evaluados como plenamente capaces para el trabajo, se les trasladará al subsidio de desempleo.
- Apoyamos a los futuros empresarios a través de un nuevo programa — Trabajar para ti mismo — que dará acceso a los desempleados a los mentores de negocios y a préstamos para iniciar un negocio.
- Recurriremos a una serie de academias de servicio para ofrecer a las personas desempleadas puestos de trabajo y formación previa al empleo.
- Desarrollaremos Clubes de trabajo locales — lugares donde las personas desempleadas puedan reunirse para intercambiar habilidades, encontrar oportunidades, hacer contactos y ofrecerse apoyo mutuo.
- Investigaremos la forma de simplificar el sistema de prestaciones para mejorar los incentivos al trabajo.

## 20. Justicia

El Gobierno considera que aún queda mucho por hacer para garantizar la equidad en el sistema de justicia. Lo anterior significa que debemos introducir políti-

cas de sentencia más eficaces, así como revisar el sistema de rehabilitación para reducir la reincidencia y proporcionar mayor apoyo y protección a las víctimas de los delitos.

- Introduciremos una “revolución en la rehabilitación” que pagará a proveedores independientes para reducir la reincidencia, pagados por los ahorros que este nuevo enfoque generará en el sistema de justicia penal.
- Llevaremos a cabo una revisión completa de la política de sentencias para garantizar que ésta sea efectiva para: disuadir a la delincuencia, proteger al público, castigar a los infractores y cortar la reincidencia. En particular, nos aseguraremos de que las sentencias por consumo de drogas ayuden a los delincuentes a dejarlas.
- Exploraremos formas alternativas de alojamiento seguro para enfermos mentales y consumidores de drogas, que esté basado en tratamiento.
- Implementaremos la “Ley de ingresos de los presos de 1996” para permitir que las deducciones a los ingresos de los prisioneros por su trabajo adecuadamente remunerado, sean ingresados al Fondo de la víctima.
- Consideraremos cómo utilizar los cargos adicionales que las víctimas pagan por sentencia, para crear hasta 15 nuevos centros de crisis por violación, y dar a los centros de crisis por violación existentes, una financiación estable a largo plazo.
- Llevaremos a cabo una revisión fundamental de la Asistencia Jurídica para que funcione de una manera más eficiente.
- Reformaremos la ley para que las convicciones históricas sobre el sexo homosexual consensuado de los mayores de 16 años, sea considerado como vacío y no figure en las revisiones de antecedentes penales.
- Extenderemos a los acusados el anonimato en los casos de violación .
- Introduciremos medidas eficaces para hacer frente a la conducta antisocial y la delincuencia de bajo nivel, incluyendo formas de justicia restaurativa tales como los paneles de justicia vecinal.

## 21. Seguridad Nacional

El Gobierno considera que su principal responsabilidad es garantizar seguridad nacional. Necesitamos un enfoque coherente de las cuestiones de seguridad nacional en todo el gobierno y tomaremos medidas para combatir el terrorismo y sus causas, en casa y en el extranjero.

- Hemos establecido un Consejo de Seguridad Nacional y nombrado a un asesor de Seguridad Nacional.

- Hemos iniciado la Revisión Estratégica de la Seguridad y la Defensa, que fue comisionada al y supervisada por el Consejo de Seguridad Nacional, con una fuerte participación de la Hacienda. También desarrollaremos y publicaremos una nueva Estrategia de Seguridad Nacional.
- Revisaremos urgentemente las órdenes de control como parte de una revisión más amplia de la legislación, medidas y programas anti—terrorismo. Buscaremos una manera práctica para permitir el uso de pruebas de intercepción en la corte.
- Negaremos fondos públicos a cualquier grupo que recientemente haya abrazado o incitado a la violencia o al odio. Con sujeción a los consejos de la policía y a las agencias de seguridad e inteligencia, proscribiremos dichas organizaciones.
- Creemos que el Reino Unido debe ser capaz de expulsar a los extranjeros que amenacen nuestra seguridad hacia aquellos países en los que existan garantías verificables de que no serán sometidos a tortura. Trataremos de extender estas garantías a más países.

## 22. Servicio Nacional de Salud (Nhs)

El Gobierno cree que el NHS es una importante expresión de nuestros valores nacionales. Estamos comprometidos con un NHS que sea libre al punto de que sea útil y que se encuentre al alcance de todos con base en la necesidad, no en la capacidad de pago. Queremos liberar a su personal de la microgestión política, aumentar la participación democrática al interior del y hacerlo más responsable hacia los pacientes a los que sirve. De esa manera, desarrollaremos estándares, apoyaremos la responsabilidad profesional, ofreceremos una mejor relación calidad—precio y crearemos un país más saludable.

- Garantizaremos que el gasto en salud aumente en términos reales cada año del Parlamento, al tiempo que reconocemos el impacto que esta decisión tendrá en otros departamentos.
- Detendremos las reorganizaciones verticales del NHS que se interpongan en la atención al paciente. Estamos comprometidos con la reducción de la duplicación y de los recursos invertidos en la administración, desviaremos esos recursos hacia a la atención médica de primera línea.
- Reduciremos significativamente el número de organismos paraestatales administrativos de salud.
- Reduciremos los costos de administración del NHS por tercera vez y transferiremos recursos para apoyar a los médicos y enfermeras de primera línea.

- Detendremos el cierre, dictado verticalmente, de los Servicios de A&E y de las salas de maternidad, para que las personas cuenten con un mejor acceso a servicios locales.
- Fortaleceremos el poder de los médicos de cabecera (GP's) como guías expertos de los pacientes por medio del sistema de salud, permitiéndoles hacerse cargo de los pacientes a nombre de este.
- Nos aseguraremos de que hay una voz más fuerte que hable por los pacientes a nivel local, a través de individuos elegidos en forma directa, que formen parte de los consejos de los fideicomisos de atención primaria (PCT's). El resto de la junta directiva del PCT será nombrada por la autoridad o autoridades locales competentes, y el Jefe Ejecutivo y los funcionarios principales serán nombrados por el Secretario de Estado bajo la propuesta la nueva junta directiva independiente del NHS. Esto asegurará el equilibrio adecuado entre las personas responsables a nivel local y la experiencia técnica.
- Los PCT locales actuarán como los campeones de los pacientes y comisionarán aquellos servicios residuales cuya realización resulte más adecuada en un nivel más amplio, y no directamente por los médicos familiares. También tendrán la responsabilidad de mejorar la salud pública para las personas en su área, en estrecha colaboración con las autoridades y otras organizaciones locales.
- Si una autoridad local tiene preocupaciones acerca de una propuesta significativa de clausura de servicios locales; por ejemplo, un departamento de A&E, tendrá el derecho de impugnar a las organizaciones de salud y de remitir el caso al Panel Independiente de Reconfiguración. Posteriormente, el panel asesorará al Secretario de Estado de Salud.
- Daremos a cada paciente el derecho de optar por inscribirse con los médicos familiares que quieran, sin quedar delimitados por su lugar de residencia.
- Desarrollaremos un servicio de atención de urgencias 24/7 en todas las áreas de Inglaterra, incluyendo médicos familiares que estén fuera de horario de servicio y aseguraremos que cada paciente pueda acceder a un médico de familiar. Haremos que la atención sea más accesible mediante la introducción de un número único para todo tipo de atención urgente y mediante el uso de tecnología para ayudar a las personas a comunicarse con sus médicos.
- Renegociaremos los contratos de los médicos familiares y incentivaremos formas de mejorar el acceso a la atención primaria en las zonas desfavorecidas.

- Haremos que el NHS funcione mejor, extendiendo las mejores prácticas en la mejora del alta hospitalaria, lo que maximizará el número de operaciones de atención diarias, reduciendo las demoras previas a las operaciones, y en lo posible, permitiendo el acceso de la comunidad a la atención y los tratamientos.
- Ayudaremos a las personas mayores que vivan en casa por más tiempo gracias a soluciones tales como modificaciones en el hogar y programas de apoyo a la comunidad.
- Priorizaremos la investigación sobre la demencia senil dentro del presupuesto de investigación para la salud y desarrollo.
- Buscaremos que detener que profesionales de la salud extranjeros trabajen en el NHS, a menos, que hayan pasado pruebas de competencia y de dominio del idioma.
- Los médicos y las enfermeras necesitan ser capaces de utilizar su criterio profesional sobre lo que es correcto para los pacientes, apoyaremos esta necesidad dándole al personal de primera línea, más control sobre su entorno de trabajo.
- Fortaleceremos el papel de la Comisión de Calidad de la Atención para que se convierta en un cuerpo eficaz de inspectores. Transformaremos a los custodios en reguladores económicos que se encargarán de supervisar los aspectos de acceso, competencia y la fijación de precios en el NHS.
- Estableceremos una junta independiente del NHS para asignar recursos y proporcionar directrices de puesta en marcha.
- Permitiremos a los pacientes evaluar a los hospitales y a los médicos de acuerdo a la calidad de la atención que recibieron y exigiremos a los hospitales que estén abiertos sobre este tema y que siempre le digan a los pacientes si algo ha salido mal.
- Mediremos nuestro éxito mediante aquellos resultados de salud que realmente importan — como la mejora de las tasas de supervivencia de cáncer y los accidentes cerebrovasculares o la reducción de las infecciones hospitalarias.
- Publicaremos en línea la información detallada sobre el desempeño de los proveedores de salud para que todos sepan quién está proporcionando un buen servicio y quién no.
- Pondremos a cargo a los pacientes de las decisiones relacionadas con su atención, incluyendo el control de sus expedientes médicos.
- Crearemos un Fondo de Medicamentos contra el Cáncer para que los pacientes puedan acceder a estos medicamentos cuando sus médicos pien-

sen que puedan ayudarlos, el fondo será pagado con el dinero ahorrado por el NHS, derivado de nuestro compromiso de frenar el incremento en las contribuciones del Seguro Nacional de Empleadores desde abril de 2011.

- Reformaremos el Instituto Nacional para la Excelencia en la Salud y la Asistencia (NICE) y pasar a un sistema de fijación de precios basado en el valor, para que todos los pacientes puedan acceder a los medicamentos y tratamientos que sus médicos crean necesitar.
- Introduciremos un nuevo contrato de odontología que se centrará en lograr una buena salud dental e incrementaremos el acceso a la odontología del NHS, con un enfoque adicional en la salud bucal de los niños en edad escolar.
- Contribuiremos con un 10 millones de libras al año después del año 2011, con cargo al presupuesto del Departamento de Salud, para apoyar hospicios para niños en su trabajo vital. Para que el financiamiento adecuado para los niños más enfermos y adultos pueda continuar en el marco de su elección, introduciremos un nuevo sistema de financiación por paciente en todos los hospicios y proveedores de cuidados paliativos.
- Animaremos a las organizaciones del NHS para que trabajen mejor con sus cuerpos de policía locales para poner freno a cualquier persona que sea agresiva o abusiva con el personal.
- Estamos comprometidos con la mejora continua de la calidad de los servicios a los pacientes y con lograr ese objetivo a través de una participación mucho mayor de los proveedores independientes y voluntarios.
- Daremos a cada paciente el poder de elegir cualquier proveedor de atención médica que cumpla con los estándares del NHS y se encuentre dentro del rango de precios del NHS. Esto incluye a proveedores del sector independiente, voluntario y comunitario.

### 23. Pensiones y Adultos Mayores

El Gobierno cree que las personas merecen respeto y dignidad en la vejez y que se les debe proporcionar el apoyo que necesitan. Eso significa salvaguardar sus beneficios clave y las pensiones, así como tomar medidas para que sea más fácil para las personas mayores trabajar o hacer labores voluntarias.

- Restauraremos el vínculo de ganancias para la pensión estatal básica a partir de abril de 2011, con una 'triple garantía' de que las pensiones aumentarán: por el mayor de los ingresos, por los precios o por un 2,5%.
- Nos comprometemos a establecer una comisión independiente para examinar la capacidad de pago a largo plazo de las pensiones del sector público, al tiempo que protegeremos los derechos adquiridos.



- Eliminaremos la edad de jubilación por defecto y mantenemos una revisión para establecer la fecha en la que la edad de jubilación suba hasta 66 años, a pesar de que no será antes de 2016 para los hombres y de 2020 para las mujeres. Pondremos fin a las reglas que demanden una renta vitalicia obligatoria a los 75 años.
- Aplicaremos la recomendación del Ombudsman Parlamentario y de la Salud respecto a hacer pagos justos y transparentes a los asegurados de Equitable Life, a través de un régimen de pago independiente, por su relativa pérdida que es consecuencia del fracaso de la regulación.
- Exploraremos el potencial de darle a la gente, mayor flexibilidad para acceder prematuramente a parte de su fondo de pensiones personales.
- Protegeremos beneficios clave para las personas adultas mayores, tales como el subsidio invernal de combustible, las licencias gratuitas de televisión, viajes gratuitos en autobús, así como exámenes de la vista y prescripciones gratuitas.
- Simplificaremos las normas y reglamentos relativos a las pensiones para ayudar a revitalizar las pensiones de jubilación, alentando a las empresas a ofrecer pensiones de alta calidad a todos los empleados, y trabajaremos con las empresas y la industria para apoyar la inscripción automática.

## 24. Reforma Política

El Gobierno cree que nuestro sistema político es inadecuado. Necesitamos urgentemente una reforma política fundamental, incluyendo un referéndum sobre la reforma electoral, una mucho mayor cooperación a través de las líneas del partido y cambios en nuestro sistema político para que sea mucho más responsable y transparente.

- Estableceremos Parlamentos de cinco años de duración determinada y una moción de vinculación ante la Cámara de los Comunes que establezca que las próximas elecciones generales se llevarán a cabo el primer jueves de mayo 2015. Siguiendo esta moción, legislaremos para prever Parlamentos de cinco años de duración determinada. Esta legislación también preverá disolución, en caso de que el 55% o más de la Cámara vote a favor.
- Llevaremos a cabo un proyecto de ley de Referéndum sobre reforma electoral que incluya la provisión para la introducción del Voto Alternativo en caso de un resultado positivo en el referéndum, así como para la creación de cada vez más menores circunscripciones, de tamaño cada vez más equitativo. Fustigaremos a ambos partidos parlamentarios en ambas cámaras para apoyar un referéndum de mayoría simple sobre el

Voto Alternativo, sin perjuicio de las posiciones de ambas partes tomarán sobre dicho referéndum .

- Llevaremos a cabo una primera legislación para introducir el poder de retiro, permitiéndoles a los votantes a forzar una elección extraordinaria, mediante una petición firmada por el 10% de sus electores, cuando se demuestre que un representante ha estado involucrado en un delito grave.
- Estableceremos un comité que presente propuestas para una cámara superior que sea total o mayoritariamente elegida sobre la base de representación proporcional. El comité presentará un proyecto de moción en diciembre de 2010. Es probable que este abogue por mandatos individuales prolongados. También es probable que haya un sistema de cláusula del abuelo respecto de los pares actuales. Provisionalmente, los nombramientos de Lores se harán con el objetivo de crear una segunda cámara, que refleje la parte del voto garantizado por los partidos políticos en las últimas elecciones generales.
- Llevaremos a cabo las propuestas del Comité Wright para la reforma de la Cámara de los Comunes en su totalidad — empezando por el comité propuesto para la gestión de los negocios de representantes de escaños traseros. Durante el Tercer año del Parlamento será establecido un Comité de Negocios Legislativo para la consideración de los asuntos del gobierno.
- Reduciremos el fraude electoral mediante la aceleración de la aplicación del registro de votantes individuales.
- Estableceremos una comisión para examinar la “Cuestión de West Lothian”.
- Evitaremos el posible mal uso de la inmunidad parlamentaria de los diputados acusados de irregularidades graves .
- Recortaremos las prebendas y la burocracia asociadas al Parlamento.
- Consultaremos con la Autoridad Independiente de Normas Parlamentarias sobre la manera de alejarnos del generoso sistema de “pensiones del último salario” de los representantes.
- Financiamos 200 primarias de este Parlamento que estarán dirigidas a los asientos que no hayan cambiado de manos desde hace muchos años. Estos fondos serán destinados a todos los partidos políticos con escaños que ocupan el Parlamento, de manera proporcional a sus resultados en votos obtenidos en la última elección general.
- Nos aseguraremos de que toda petición que recabe 100,000 firmas sea elegible para un debate formal en el Parlamento. La petición con la mayor cantidad de firmas le permitirá a los miembros del público someter a discusión un proyecto de ley que será elegible para ser votado en el Parlamento.

- Introduciremos una nueva “etapa de lectura pública” de proyectos de ley para darle al público la oportunidad de comentar en línea sobre la legislación propuesta, así como un “día de lectura pública” dentro de la fase de comisión de un proyecto de ley, en donde dichos comentarios sean debatidos por el comité de escrutinio de la ley .
- Mejoraremos la administración pública y haremos que sea más fácil premiar a los mejores funcionarios y eliminar a los menos eficaces.
- Reformaremos el Plan de Compensación del Servicio Civil para ponerlo en consonancia con las prácticas del sector privado.
- Pondremos un límite en el número de asesores especiales.
- Introduciremos un apoyo adicional para las personas con discapacidad que quieran convertirse en representantes, concejales u otros funcionarios electos.
- Abriremos la contratación en Whitehall, publicando en línea las ofertas de empleo del gobierno central.
- Publicaremos los detalles de cada proyecto del Reino Unido que reciba más de £ 25.000 en fondos de la UE.
- Daremos a los residentes el poder de iniciar referendos locales sobre cualquier tema local.
- Detendremos los planes para imponer tarifas de negocios complementarias a las empresas cuando la mayoría de las empresas afectadas no den su consentimiento.
- Daremos a los residentes el poder de vetar aumentos de impuestos municipales excesivos.
- Seguiremos promoviendo firmemente la paz, la estabilidad y la prosperidad económica en Irlanda del Norte con el respaldo de los acuerdos negociados y de las instituciones que estos establezcan. Trabajaremos para que Irlanda del Norte regrese la corriente principal de la política del Reino Unido, incluyendo la creación de un documento gubernamental que examine posibles mecanismos para el cambio de las tasas impositivas de las empresas en Irlanda del Norte.
- Implementaremos las propuestas de la Comisión Calman e introduciremos un referéndum sobre una futura devolución de Gales.
- Revisaremos el control y uso de los ingresos acumulados y futuros de la tasa de Combustibles Fósiles en Escocia.
- Reconocemos las preocupaciones expresadas por la Comisión Holtham sobre el sistema de financiación de las devoluciones. Sin embargo, en

este momento, la prioridad debe ser reducir el déficit y por lo tanto, cualquier cambio en el sistema debe esperar hasta la estabilización de las finanzas públicas. Dependiendo del resultado del próximo referéndum, estableceremos un proceso similar al de la Comisión Calman para la Asamblea de Gales. Llevaremos a cabo la Orden de Competencia Legislativa de Hogares Sustentables.

- Haremos la gestión del gobierno más eficiente mediante la introducción de Juntas Departamentales mejoradas que formarán un liderazgo operativo colectivo de los departamentos gubernamentales.

## 25. Salud Pública

El Gobierno cree que necesitamos acciones para promover la salud pública y fomentar el cambio de comportamiento para ayudar a las personas a vivir una vida más sana. Necesitamos una estrategia ambiciosa para prevenir la mala salud que aproveche técnicas innovadoras que ayuden a las personas a asumir la responsabilidad de su propia salud.

- Daremos a las comunidades locales un mayor control sobre los presupuestos de salud pública mediante el pago por los resultados que obtengan en la mejora de la salud de los residentes locales.
- Daremos a los médicos familiares mayores incentivos para hacer frente a los problemas de salud pública.
- Investigaremos formas de mejorar el acceso a la atención sanitaria preventiva para las zonas desfavorecidas, a efecto de ayudar a abordar las desigualdades en salud.
- Garantizaremos un mayor acceso a terapias de conversación para reducir los costos a largo plazo para el NHS.

## 26. Escuelas

El Gobierno cree que necesitamos reformar nuestro sistema escolar para hacer frente a la desigualdad educativa que se ha ampliado en los últimos años y para dar mayores poderes a los padres y alumnos para elegir una buena escuela. Queremos garantizar un alto nivel de disciplina en las aulas, estándares robustos y una enseñanza de la más alta calidad. También creemos que el Estado debe ayudar a los padres, a los grupos comunitarios y a otros, a que se unan para mejorar el sistema educativo mediante la creación de nuevas escuelas.

- Promoveremos la reforma de las escuelas con el fin de garantizar que nuevos proveedores de educación puedan entrar en el sistema escolar estatal en respuesta a la demanda de los padres; que todas las escuelas

tengan mayor libertad sobre el plan de estudios y que todas las escuelas queden sujetas a la rendición de cuentas.

- Financiamos una prima significativa para los alumnos desfavorecidos, al margen del presupuesto de las escuelas, mediante reducciones al gasto de otras cosas.
- Daremos a los padres, maestros, organizaciones benéficas y las comunidades locales la oportunidad de crear nuevas escuelas, como parte de nuestro plan para permitir que nuevos proveedores ingresen al sistema escolar público en respuesta a la demanda de los padres.
- Apoyaremos el programa “Teach First, create Teach Now” para construir el Programa de Maestros de Posgrado y buscaremos otras maneras de mejorar la calidad de la profesión docente.
- Reformaremos las reglas de pago y las rígidas condiciones nacionales existentes para darle a las escuelas mayores libertades para pagarle más a los buenos maestros y hacerle frente a los malos resultados.
- Ayudaremos a las escuelas a abordar el bullying y en especial el bullying homofóbico.
- Simplificaremos la regulación de los estándares de educación y nos enfocaremos en inspeccionar áreas de fracaso.
- Daremos anonimato a los maestros acusados por los alumnos y tomaremos otras medidas para protegerlos contra falsas acusaciones.
- Trataremos de atraer a más graduados de ciencia superior y de matemáticas para que sean maestros.
- Publicaremos los datos de rendimiento de los proveedores de educación, así como los exámenes anteriores.
- Crearemos una mayor flexibilidad en los sistemas de exámenes para que las escuelas estatales puedan ofrecer títulos como el Certificado General Internacional de Educación Secundaria( IGCSE).
- Reformaremos las tablas de clasificación para que las escuelas sean capaces de centrarse en el progreso de los niños de todos los niveles y demostrarlo.
- Daremos a los jefes y a los maestros, las facultades necesarias para garantizar la disciplina en el aula y promover la buena conducta.
- Creemos que los niños más vulnerables merecen la más alta calidad de atención. Mejoraremos la evaluación de diagnóstico para los escolares, evitaremos el cierre innecesario de escuelas especiales y quitaremos tendencias a la inclusión.

- Mejoraremos la calidad de la educación vocacional, incluyendo el aumento de la flexibilidad de los 14 a los 19 años y la creación de nuevas Academias Técnicas, como parte de nuestros planes de diversificar el suministro de escuelas.
- Mantendremos la evaluación externa, pero revisaremos cómo las pruebas “Key Stage 2” operan en el futuro.
- Nos aseguraremos de que todas las nuevas Academias sigan una política de admisión inclusiva. Trabajaremos con grupos de fe para que haya más escuelas religiosas y facilitaremos, en la medida de lo posible, políticas de admisión inclusiva en el mayor número de estas escuelas .

## 27. Acción Social

El Gobierno considera que la innovación y el entusiasmo de la sociedad civil es esencial para abordar los desafíos sociales, económicos y políticos que el Reino Unido enfrenta hoy en día. Tomaremos medidas para apoyar y fomentar la responsabilidad social, el voluntariado y la filantropía y para hacerle más fácil a la gente que se reúna para mejorar sus comunidades y ayudar a otros.

- Apoyaremos la creación y expansión de mutualidades, cooperativas, organizaciones benéficas y empresas sociales y que estos grupos puedan tener una participación mucho mayor en el funcionamiento de los servicios públicos.
- Le daremos a los trabajadores del sector público un nuevo derecho a formar cooperativas propiedad de los empleados y la oferta para hacerse cargo de los servicios que prestan. Esto le dará poder a millones de trabajadores del sector público para convertirse en sus propios jefes y les ayudará a ofrecer mejores servicios.
- Capacitaremos una nueva generación de organizadores comunitarios y apoyaremos la creación de grupos de vecinos en el Reino Unido, sobre todo en las zonas más desfavorecidas.
- Tomaremos una serie de medidas para fomentar las donaciones caritativas y filantrópicas.
- Introduciremos el Servicio Nacional Ciudadano. El proyecto insignia inicial ofrecerá un programa dirigido a jóvenes de 16 años para darles la oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias para ser ciudadanos activos y responsables, mezclarse con personas de diferentes orígenes y comenzar a involucrarse en sus comunidades.
- Utilizaremos los fondos de las cuentas bancarias inactivas para establecer un ‘Gran Banco de la Gran Sociedad’, que proporcionará nueva fi-

nanciación para grupos de vecinos, organizaciones benéficas, empresas sociales y otros organismos no gubernamentales.

- Tomaremos una serie de medidas para fomentar el voluntariado y la participación en la acción social, incluyendo el lanzamiento de un día nacional para celebrar y animar a la acción social y hacer, del servicio regular a la comunidad, un elemento de evaluación del personal de la administración pública.

## 28. Atención Social y Discapacidad

El Gobierno cree que las personas que necesitan atención merecen ser tratadas con dignidad y respeto. Estamos conscientes de la urgencia de reformar el sistema de atención social para proporcionarle un mayor control a las personas y a sus cuidadores y para aliviar la carga que significan los costos que ellos y sus familias deben enfrentar.

- Estableceremos una comisión de atención a largo plazo, que informe dentro de un año. La comisión tendrá en cuenta una serie de ideas, las que incluirán, tanto un régimen de seguro voluntario para proteger los activos de los que entran en atención residencial, como un esquema de asociación, según lo propuesto por Derek Wanless.
- Derribaremos las barreras entre la salud y la financiación de la asistencia social para incentivar la acción preventiva.
- Extenderemos un mayor despliegue de los presupuestos personales para dar a la gente y a sus cuidadores más control y poder adquisitivo.
- Utilizaremos el esquema de pagos directos a los cuidadores y una mejor provisión basada en la comunidad para mejorar el acceso a la atención de relevo.
- Reformaremos el programa “Access to Work”, para que las personas con discapacidad puedan solicitar puestos de trabajo con fondos ya asegurados para llevar a cabo todas las adaptaciones y equipos que necesiten.

## 29. Impuestos

El Gobierno cree que el sistema tributario debe ser reformado para que sea más competitivo, más simple, más verde y más justo. Tenemos que tomar medidas para garantizar que el marco fiscal refleje mejor los valores de este Gobierno.

- Aumentaremos la asignación personal del impuesto sobre la renta para ayudar a asalariados de ingresos bajos y medios. Anunciaremos en el primer presupuesto, un aumento sustancial a la prestación personal a partir

de abril de 2011 con los beneficios que se centraron en aquellas personas que perciben ingresos bajos y medios. Esto será financiado, tanto con el dinero que se habría utilizado para pagar el aumento de los umbrales del seguro nacional para empleados, propuesto por el Partido Conservador, como con los ingresos de los aumentos en las tasas de impuesto sobre ganancias de capital para los activos no empresariales, como se describe a continuación. El aumento de los umbrales del seguro nacional para empleados, propuesto por los Conservadores, seguirá adelante con el fin de detener el impuesto al empleo que se había planeado.

- Aumentaremos aún más la asignación personal a £10,000 libras, dando pasos de término reales cada año, a efecto de vislumbrarla como un objetivo de política a largo plazo. Daremos prioridad a esta, respecto a otros recortes de impuestos, incluyendo los recortes al impuesto sobre herencias.
- Nos aseguraremos también, de que quede previsto que los parlamentarios del Partido Liberal Demócrata se abstengan de resoluciones presupuestarias que introduzcan subsidios fiscales transferibles a las parejas casadas, sin perjuicio del acuerdo de coalición.
- Modificaremos los impuestos de los viajes en avión, pasando de un régimen “por pasajero” a un régimen “por avión” y nos aseguraremos de que una parte de todo aumento de ingresos se utilice, a través del tiempo, para ayudar a financiar aumentos en la asignación personal.
- Buscaremos la manera de gravar las ganancias del capital no comercial a tasas similares o cercanas a las aplicadas a los ingresos, con generosas exenciones para las actividades empresariales emprendedoras.
- Haremos todos los esfuerzos para hacer frente a la evasión fiscal, incluyendo el desarrollo detallado de las propuestas Liberal—Demócratas.
- Aumentaremos la proporción de los ingresos fiscales mediante impuestos ambientales.
- Tomaremos medidas para cumplir con nuestras obligaciones, establecidas en los tratados de la UE, en lo que se refiere a la tributación de las vacaciones que nos permitan que no se penalice a las empresas con sede en el Reino Unido.
- Revisaremos los impuestos de las personas no domiciliadas.

### 30. Transporte

El Gobierno cree que una infraestructura de transporte moderna es esencial para una economía dinámica y emprendedora, así como para mejorar el bienestar y calidad de vida. Tenemos que hacer al sector del transporte más ecológico



y sostenible, con normas de emisión más estrictas, así como apoyar nuevas tecnologías de transporte.

- Exigiremos una red de recarga eléctrica a nivel nacional para la recarga de vehículos híbridos.
- Concederemos franquicias ferroviarias más extensas con el fin de dar a los operadores incentivos para invertir en las mejoras que los pasajeros desean — como mejores servicios, mejores estaciones, trenes más largos y mejores materiales rodantes.
- Reformaremos la manera en que se toman las decisiones sobre a cuáles proyectos de transporte se darán prioridad, a efecto de que los beneficios de las propuestas de baja emisión de carbono (incluidos los sistemas de tren ligero) sean plenamente reconocidos.
- Haremos que Network Rail sea más responsables ante sus clientes.
- Estableceremos una red de trenes de alta velocidad como parte de nuestro programa de medidas para cumplir nuestras ambiciones conjuntas para la creación de una economía baja en carbono. Nuestra visión es la de una verdadera red nacional ferroviaria de alta velocidad para la Gran Bretaña entera. Teniendo en cuenta las limitaciones financieras, tendremos que lograr esto en fases.
- Apoyamos Crossrail y la ampliación de la electrificación de la red ferroviaria.
- Transformaremos al regulador ferroviario en un poderoso campeón de los pasajeros.
- Apoyaremos las iniciativas de transporte sustentable, incluida la promoción de la bicicleta y la caminata y fomentaremos el trabajo conjunto entre los operadores de autobuses y las autoridades locales.
- Estamos comprometidos con la fijación de precios justos para los viajes en tren.
- Trabajaremos en la introducción de un nuevo sistema para el uso de las vías de vehículos pesados, a efecto de asegurar un acuerdo justo para los transportistas del Reino Unido.
- Cancelaremos el financiamiento del Gobierno central para nuevos radares de velocidad fijos y cambiaremos a formas más eficaces de hacer que nuestras carreteras sean más seguras, incluyendo la autorización de la tecnología ‘drugalyser’.
- Enfrentaremos las inescrupulosas “arañas” inmovilizadoras del sector privado.

### 31. Universidades y Formación Posterior

El Gobierno cree que nuestras universidades son esenciales para construir una economía fuerte e innovadora. Tomaremos medidas para crear más lugares en los colegios y universidades, así como para ayudar al fomento de los vínculos entre las universidades, los colegios y las industrias.

- Buscaremos maneras de apoyar la creación de programas de aprendizaje, pasantías, mentores (work pairing) y lugares de formación laboral en universidades y centros de trabajo, como parte de nuestro programa más amplio para conseguir trabajo Británico.
- Liberaremos del control estatal directo a las universidades y aboliremos muchos de los organismos paraestatales de educación post—universitaria. La financiación pública debe ser justa y seguir las opciones de los estudiantes.
- Aguardaremos el informe final de Lord Browne sobre financiamiento a la educación superior y juzgaremos sus propuestas contra la necesidad de:
  - Aumentar la movilidad social;
  - Tener en cuenta el impacto sobre la deuda de los estudiantes;
  - Garantizar un sector universitario financiado adecuadamente;
  - Mejorar la calidad de la enseñanza;
  - Anticipos de Beca; y
  - Atraer a una mayor proporción de estudiantes de entornos desfavorecidos.
- Si la respuesta del Gobierno al informe de Lord Browne resulta inaceptable para los demócratas liberales se harán arreglos, a continuación, para permitirle a los diputados del Partido Liberal Demócrata que se abstengan de votar.
- Revisaremos el apoyo a los estudiantes a tiempo parcial en términos de préstamos y tasas.
- Publicaremos más información acerca de los costos, los ingresos de los graduados y la satisfacción de los estudiantes de diferentes carreras universitarias.
- Nos aseguraremos de que los mecanismos de financiación pública de la investigación universitaria salvaguarde su integridad académica.

El programa de reducción del déficit tiene prioridad sobre cualquiera de las otras medidas en este acuerdo: La velocidad de ejecución de las medidas que

tengan un costo para las finanzas públicas, dependerá de las decisiones que se hagan en el Examen General de Gastos.

El Gobierno apoya plenamente la transferencia de competencias a Irlanda del Norte, Escocia y Gales. Como resultado de la transferencia de competencias, muchas decisiones tomadas por los ministros del Reino Unido o en el Parlamento de Westminster, se aplican ahora exclusivamente a Inglaterra. El Gobierno de Irlanda del Norte, el Ejecutivo Escocés y el Gobierno de la Asamblea galesa harán sus propias políticas en sus asuntos ya descentralizados. Por lo tanto, este documento establece las prioridades acordadas por el Gobierno de la Coalición en Westminster.

## CROWN COPY RIGHT

Oficina del Gabinete

22 Whitehall

Londres SW1A 2WH

Fecha de publicación: mayo 2010

© Crown copyright 2010

Usted puede volver a utilizar este documento / publicación (sin incluir las armas reales y otros logotipos departamentos y agencias) de forma gratuita en cualquier formato o medio. Debe usarlo con precisión y no en un contexto engañoso. El material debe ser reconocido como Crown copyright y debe darle el título del documento de origen / publicación. Donde hayamos identificado cualquier material de terceros protegido por derechos de autor, tendrá que obtener el permiso de los titulares de derechos de autor en cuestión.

Este documento / publicación también puede ser visto y comentado en nuestra página web [www.hmg.gov.uk/programmeforgovernment](http://www.hmg.gov.uk/programmeforgovernment)

El material utilizado en esta publicación se constituye a partir de un 50% de residuos post—consumo y 50% de fibra virgen.

Ref: 401238/0510

---

# Acuerdo por Andalucía

## PSOE Andalucía/IULV—CA

---

Las elecciones del 25 de Marzo han señalado con claridad un amplio y mayoritario apoyo al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía y a Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, expresando el deseo de que nuestra tierra tenga un gobierno de progreso.

Ambas formaciones parten de análisis, prácticas y programas diferentes en aspectos sustanciales sobre la causa de la crisis, la respuesta a la misma desde el gobierno de la U.E y el Gobierno de España.

Estas diferencias no han impedido garantizar la permanencia del próximo gobierno sobre la base de este compromiso mutuo programático en un contexto tan grave de crisis económica que pretende destruir las conquistas sociales de los andaluces y andaluzas.

Se inicia así una nueva etapa de entendimiento en la que Andalucía está llamada a desempeñar un papel activo en el escenario político, económico y social, tanto en el ámbito andaluz como en los ámbitos nacional y europeo.

Es tiempo de demostrar la capacidad para encarar el futuro con nuevas fórmulas y alternativas éticas y solventes que recuperen la confianza de nuestra sociedad en sí misma, que recuperen la esperanza de superar esta crisis sin dejar en el camino lo mejor de nuestros logros sociales.

La estabilidad del gobierno, como garantía de fortaleza y responsabilidad compartida, en un momento de especiales dificultades, es uno de los objetivos fundamentales del acuerdo político que ambas formaciones suscriben.

Un gobierno fuerte y responsable, comprometido con la defensa de los derechos de los andaluces y andaluzas, comprometido con la creación de empleo, la protección social y los servicios públicos como prioridad absoluta y comprometido con la defensa del Estado del Bienestar y las políticas públicas que garantizan la igualdad de oportunidades en un marco presupuestario de corresponsabilidad con el conjunto del país.

Un gobierno andaluz fuerte y responsable para la defensa de nuestro Estatuto de Autonomía, y la plena capacidad política de la Junta de Andalucía para orientar su gestión presupuestaria y definir las prioridades de gasto en el marco del diálogo institucional con el Gobierno de España y con la Unión Europea.

Un gobierno comprometido con la austeridad y la ética en el ejercicio de lo público y con la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo y ampliación de la democracia.

Los andaluces y andaluzas han expresado que creen en una alternativa para salir de la crisis económica por la que atravesamos, distinta a la que se intenta imponer desde otras instancias de poder sobre la base exclusiva del principio de estabilidad presupuestaria por encima de cualquier otro objetivo o necesidad social, que angustia a una ciudadanía que no se resigna a que los recortes en derechos y servicios públicos y las privatizaciones sean la única salida de la crisis económica. Una alternativa que cuente con ellos, que revitalice la democracia y la credibilidad de la política.

Por ello, las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo consideran imprescindible la participación de las Comunidades Autónomas en el objetivo de déficit público impuesto por el Gobierno de la Nación y la UE de una forma proporcional a su peso en el gasto público y que atienda a



las particularidades de cada comunidad autónoma, con incentivos positivos, para que quien mejor gestionó en época de bonanza (menores déficits y deuda por habitante) pueda tener mayores márgenes de actuación en épocas de dificultad como las actuales.

El gobierno andaluz que nazca de este acuerdo defenderá y practicará el dialogo político e institucional, para contribuir desde Andalucía a la defensa de los grandes consensos constitucionales en materia social, institucional y económica:

- ✦ Consenso sobre el modelo social y, por lo tanto, sobre la necesidad de reanudar el diálogo social, con los agentes sociales y, en concreto, con los sindicatos representativos de los trabajadores y trabajadoras, a fin de corregir los aspectos negativos de la reforma laboral aprobada.
- ✦ Consenso para preservar el patrimonio social de la ciudadanía, que ha marcado la etapa de mayor desarrollo, cohesión, seguridad y bienestar del conjunto de España y de Andalucía.
- ✦ Consenso sobre el modelo de Estado autonómico y la necesidad de que las Comunidades Autónomas participen en las grandes decisiones de Estado, como parte del Estado que son. El Estado de las Autonomías ha sido fundamental para avanzar en la cohesión territorial de España y, desde luego, decisivo en el desarrollo y convergencia de Andalucía.
- ✦ Consenso por ultimo para comprometer acciones para la urgente recuperación económica más allá de la exigencia de estabilidad presupuestaria. Una recuperación económica en la que emprendedores y emprendedoras, los empresarios y empresarias de Andalucía contribuyan desde su responsabilidad



e iniciativa a la salida de la crisis. Esta crisis económica ha de permitirnos avanzar en el desarrollo de un nuevo modelo económico y productivo más fuerte y equitativo, basado en los sectores y ramas de actividad en los que hemos demostrado mayor capacidad y en aquellos otros que apuntan al futuro; un modelo económico sostenible en su desarrollo; articulado en torno a la investigación y el desarrollo, la innovación, la conexión del conocimiento con el tejido productivo, la internacionalización, las energías renovables y la economía social. Un modelo productivo y económico comprometido con la cohesión social y la igualdad de género que desarrolle una planificación pública y democrática de la economía para convertir la creación de empleo de calidad en la prioridad principal del gobierno. Un consenso que permita contribuir a los Objetivos del Milenio y a los compromisos internacionales para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Entre los grandes objetivos del nuevo gobierno andaluz también está el de participar con voz propia en el proceso de negociación ya abierto con los estados miembros, sobre las ***perspectivas financieras de la UE*** para el período 2014-2020, para incidir con una visión de progreso en las políticas que se están desarrollando en estos momentos y en las que van a conformarse para la próxima década.

El gobierno de Andalucía ofrece su colaboración activa al Gobierno de España y al resto de las Comunidades Autónomas, para afrontar los retos que se nos plantean, profundizando en los mecanismos de cooperación de los que el estado Autonomico se ha dotado. Se trata de promover el necesario diálogo, la concertación, la colaboración y coordinación en la

adopción de decisiones que, por afectarnos a todos, deben ser conjuntas, para poder ser ejecutadas con posterioridad en un marco de lealtad mutua conforme a las respectivas competencias.

El gobierno de Andalucía está en disposición, desde la lealtad constitucional, de plantear este otro modelo de desarrollo sostenible, de plantear alternativas racionales y eficientes frente a los recortes presupuestarios que sacraliza el reciente proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, unos presupuestos que ponen en riesgo la financiación efectiva de servicios públicos fundamentales; que apuestan por un modelo económico de bajos salarios y deterioro de las condiciones laborales como supuestos factores de competitividad futura y nos abre, además, un escenario macroeconómico de destrucción de empleo que, junto al deterioro de la financiación de la educación, de la sanidad, de las prestaciones sociales y la dependencia, afectará gravemente al poder adquisitivo de las clases medias y trabajadoras de España y deteriorará de forma decisiva el componente principal de la economía por el lado de la demanda.

Por ello, el PSOE de Andalucía e IULV-CA, mediante el diálogo y el debate han buscado y encontrado las principales coincidencias programáticas que articulen una posición común sobre las principales cuestiones que afectan a los andaluces y andaluzas en estos momentos.

De este modo, sin renunciar a los elementos diferenciadores entre dos fuerzas políticas independientes y autónomas, y sin perjuicio de que la legislatura permitirá la puesta en marcha de otras iniciativas surge este "Acuerdo por Andalucía" para garantizar la gobernabilidad de la comunidad autónoma de Andalucía en condiciones de estabilidad para los

cuatro años de legislatura, en torno a los compromisos programáticos que se exponen a continuación.



## 1. El empleo prioridad de la política andaluza

El paro es el principal problema de Andalucía. Por ello, el empleo es el principal reto que debe abordar el futuro Gobierno de Andalucía. Este reto se afrontará en concertación con los agentes económicos y sociales, principio establecido en el artículo 159 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En una situación de crisis económica y cambios estructurales en la economía mundial como la actual es vital el compromiso conjunto de toda la sociedad andaluza, representada por todas las administraciones públicas, los partidos políticos y los agentes económicos y sociales, sumando esfuerzos y poniendo en común la estrategia para crear empleo. El pleno empleo es un objetivo básico del Estatuto de Autonomía para Andalucía, como recoge el artículo 10.

Reafirmamos la plena vigencia del empleo como objetivo básico de la política económica por lo que, además de la "Agenda de Andalucía por el Empleo" antes citada, es necesaria una estrategia global para la economía andaluza en la cual la creación de empleo se apoye sobre una reorientación de nuestra especialización productiva, de forma que ganen peso aquellas actividades generadoras de mayor valor añadido.

Para ello,

- Planteamos a corto plazo un gran acuerdo por el empleo con la aportación común de recursos y la puesta en marcha de políticas consensuadas en una misma dirección, que constituya una "Agenda de Andalucía por el Empleo", refrendada por el Parlamento de Andalucía, al servicio de la cual la Junta de Andalucía comprometerá toda su capacidad de políticas activas

de empleo y de apoyo a autónomos y a pymes y reprogramará los fondos europeos.

- ✦ Pondremos en marcha un Plan de Choque contra el desempleo que impulse la realización de diversas obras con preferencia en la contratación de aquellos parados y paradas de larga duración con cargas familiares y sin prestación.
- ✦ Impulsaremos las políticas activas de empleo para que las desempleadas y desempleados puedan acceder a puestos de trabajo de calidad, concentrando las mismas en aquellos segmentos de población que tienen las mayores dificultades en el mercado laboral, como son los jóvenes.
- ✦ Adecuaremos la oferta educativa de formación profesional con una visión integral y adaptada a las necesidades del tejido productivo andaluz, facilitando que la práctica en empresas se integre en el periodo formativo.
- ✦ Promoveremos medidas fiscales de apoyo a la creación de empleo. En particular:
  - ◇ El contribuyente que sea socio de una Cooperativa de Trabajo Asociado, constituida durante los ejercicios 2012 o 2013, podrá aplicar una deducción del 30% de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas, con un límite de 3.000 €. Podrá hacerlo durante dos ejercicios consecutivos, siempre que la Cooperativa tenga su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se mantenga la actividad de forma ininterrumpida durante al menos dos años

naturales y que el socio contribuyente no pierda su condición durante al menos dos años naturales.

- El contribuyente empresario o profesional, que tenga alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, previsto en la normativa estatal y que realice el primer contrato laboral indefinido a jornada completa y dado de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social, durante los ejercicios 2012 o 2013, podrá aplicar una deducción del 30% de la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas, con un límite de 3.000 €. Podrá hacerlo durante dos ejercicios consecutivos, siempre que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se mantengan las condiciones del contrato al menos durante veinticuatro meses.



## **2. Renovación de nuestra economía: hacia un nuevo modelo de desarrollo más sostenible y solidario.**

El Gobierno de progreso de Andalucía apuesta por la reactivación económica, por la renovación productiva, por el equilibrio en las cuentas públicas a medio plazo y por aportar seguridad a las personas, frente a la obsesión exclusiva de la derecha por una consolidación fiscal irracional y programas de ajuste durísimo para los trabajadores y trabajadoras y las clases medias, que va a sumir a nuestra economía en una profunda recesión con una importante pérdida de empleo privado y, sin duda, también público, sin que esta política garantice a medio plazo ni tan siquiera la salida de la crisis en la que estamos inmersos. La derecha quiere generar un escenario de incertidumbre en las personas, de miedo, que facilite un drástico recorte de las políticas sociales, cuando éstas son más necesarias que nunca.

Se trata de construir un nuevo modelo productivo, tarea en la que no partimos de cero, potenciando las fortalezas de nuestros sectores tradicionales (como agricultura, ganadería y pesca, industria agroalimentaria, construcción, turismo, comercio y sectores industriales maduros con proyección de futuro), consolidándolos mediante la mejora de su competitividad y productividad y por el incremento de su capacidad exportadora. Al mismo tiempo se apuesta por diversos sectores estratégicos de futuro para la economía andaluza (tales como la industria aeroespacial, las energías renovables, la biotecnología y biomedicina, la economía digital y servicios empresariales, las industrias culturales en red, la economía verde o los servicios de proximidad para las personas), que serán tractores de otras ramas de actividad y creadores de empleo.

Defenderemos la planificación y el gasto público como un factor clave en el desarrollo económico que permite mejorar el entorno económico y social, promueve la igualdad de oportunidades y redistribuye la renta conforme al desarrollo del Estatuto y la Constitución Española.

Con carácter particular, los partidos políticos firmantes de este Acuerdo reafirman su compromiso en sectores estratégicos para la economía andaluza como:

- ▲ El sector agroalimentario, la agricultura y la pesca, sobre el que el Estatuto en su artículo 48 establece la competencia exclusiva en el marco de la ordenación general del Estado, aprobaremos una Ley Integral de Agricultura:
  - ▲ Defenderemos los intereses andaluces en la reforma de la PAC y de la PPC, para asegurar una financiación fuerte y suficiente.
  - ▲ Favoreceremos un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria, revisando y adecuando el actual marco normativo de competencia y facilitando la aplicación de medidas de competitividad de la oferta agraria, la calidad, la seguridad de abastecimiento y las rentas agrarias.
  - ▲ Defenderemos nuestros intereses ante las instituciones europeas en relación con cualquier avance en negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, que afecten de forma determinante a Andalucía desde el escrupuloso respeto al Derecho Internacional.
  - ▲ Aprobaremos una Ley para mejorar la vertebración del sector agroalimentario e incrementar su transparencia (con la



- creación de un Observatorio de precios y márgenes Comerciales), fomentando la autorregulación de los agentes de la cadena agroalimentaria, así como regular los canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios (venta directa del productor al consumidor), que favorezca especialmente a los pequeños productores la venta de sus productos en mercados de ámbito local o comarcal.
- ⤴ Consolidaremos la competitividad a nivel mundial del sector agroindustrial, impulsando los procesos de mejora de calidad y diferenciación de productos, con nuevas formas de cooperación que favorezcan una mayor concentración de la oferta, y consolidando nuestra presencia en los mercados exteriores.
  - ⤴ Estableceremos contando con las organizaciones agrarias una moratoria en Andalucía sobre la liberalización de cultivos transgénicos hasta que se lleve a cabo la revisión de la normativa española en esta materia.
  - ⤴ El Turismo, promoviendo un Pacto Andaluz por el Turismo y orientando los incentivos públicos al mantenimiento del empleo y a reducir la estacionalidad. Asimismo, elaboraremos un nuevo Plan General de Turismo Sostenible.
  - ⤴ Las energías renovables, reforzando el liderazgo de Andalucía en su desarrollo e implantación, con el objetivo de duplicarlas en el horizonte 2020, año también de cumplimiento del objetivo de que las energías renovables representen el 20% del consumo de energía final. A tal efecto, formularemos un nuevo Plan de ahorro,

eficiencia energética y energías renovables en el marco del II Plan Energético Andaluz.

- ✦ Desarrollo de la industria aeroespacial.
- ✦ Apoyo al sector de la biotecnología y biomedicina.
- ✦ Avanzar hacia una construcción sostenible, orientada a la rehabilitación de edificios y viviendas y su ecoeficiencia energética, así como a las infraestructuras del transporte y comunicaciones.

En esta estrategia de renovación del modelo productivo, se pondrá especial énfasis en:

- ✦ La potenciación de los factores de desarrollo y sostenibilidad, a través de:
  - ✦ El incremento de la inversión pública y la privada en I+D+i y el apoyo la innovación para crecer.
  - ✦ El apoyo a la cooperación y concentración empresarial de las pequeñas empresas. En particular desarrollaremos una red social de pequeñas y medianas empresas que tenga como utilidad ponerlas en contacto con el fin de establecer fórmulas de cooperación empresarial para acceder de forma conjunta a contratos públicos.
  - ✦ Internacionalización de nuestras empresas.
  - ✦ Propiciar la cultura emprendedora y potenciar el trabajo autónomo y la economía social.
  - ✦ Reactivar la inversión productiva para el desarrollo económico y la igualdad de acceso.
  - ✦ Mejorar la regulación y la competencia.

- ✦ Impulsar las infraestructuras para incrementar la eficacia del sistema productivo y favorecer la igualdad de oportunidades.
- ✦ Sostenibilidad y cohesión, que comprende la conservación de la naturaleza, gestionar el agua como patrimonio común, público y recurso estratégico, la necesidad de un territorio equilibrado y el desarrollo del mundo rural.
- ✦ La Economía de la Igualdad, como factor de crecimiento, que apuesta por la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y profesional.

**Creación de una entidad financiera pública, social y ética que contribuya a mejorar la financiación de las PYMES.**

Lamentablemente, emprendedores y personas con proyectos de desarrollo empresarial están viendo constreñidas sus posibilidades pese a disponer de reputación, cartera de clientes, posición tecnológica y personal suficientemente formado.

En estas circunstancias, es necesario desde las instituciones públicas contribuir a aliviar este evidente problema de financiación de la actividad productiva. Para ello:

- ✦ Crearemos el Instituto Público de Crédito Andalúz que promueva el crédito y que coordinará la intervención en la actividad productiva de Andalucía en materia de:
  - ✦ Fondos reembolsables con que se dote la actividad financiera de la Junta de Andalucía a fin de articular diferentes instrumentos de financiación empresarial, tales como préstamos, préstamos participativos, entradas en capital y avales.



- ▲ Dichos fondos reembolsables estarán dotados con 1.500 millones de euros, y atenderán diferentes sectores y ámbitos estratégicos y prioritarios para la economía andaluza.
- ▲ Contribuir a la minoración de las necesidades de liquidez mediante un sistema de compensación de deudas entre pymes, que permita asociar empresas para que compensen entre sí pagos y cobros recíprocos y, a la vez, puedan hacer frente a obligaciones impositivas con la Junta de Andalucía.
- ▲ Prestación de avales entre pymes, mediante un sistema reforzado de garantías recíprocas, para facilitar el acceso a determinada financiación, para lo que se centralizará el conjunto de la intervención de la Junta de Andalucía en este mecanismo y se coordinará con las anteriores líneas.

## **Economía Social**

En estos momentos de crisis, cobran una especial importancia las empresas de Economía Social, que tienen demostrada su capacidad de generar riqueza y empleo en épocas de bonanza pero, asimismo, han demostrado adaptarse, por sus peculiaridades, a épocas de recesión.

Nuestro objetivo es duplicar el peso de la economía social en Andalucía hasta alcanzar el 16% de la actividad y el empleo en el horizonte 2020.

Para ello este Gobierno de progreso se propone:

- ▲ Desarrollar el Tercer Pacto por la Economía Social.
- ▲ Crear el Consejo Andaluz de la Economía Social.
- ▲ Divulgar los principios y valores que configuran la Economía Social así como los principios de la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas del sector.

- ▲ Propiciar la integración de cooperativas para ganar una mayor dimensión y competitividad y desarrollar estrategias de cooperación e integración entre empresas.
- ▲ Promover la creación de cooperativas de impulso empresarial y las cooperativas de servicios públicos esenciales destinadas tanto a regularizar y hacer emerger empleos inestables, como a prestar servicios en zonas deprimidas para apoyar la vertebración territorial.
- ▲ Impulsar el trabajo autónomo, con el desarrollo de la Ley de Trabajo Autónomo.

### **Un sistema fiscal justo.**

En la difícil situación económica actual son necesarias reformas en el ámbito fiscal , para no tener que dar ni un paso atrás en nuestro compromiso por la justicia y la igualdad de oportunidades.

Dotar de más progresividad a nuestro sistema fiscal, supone que los que más tienen, que son los que menos están soportando esta crisis, sean los que más contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos, y con ello el estado del bienestar y el empleo. Así lo señala el artículo 179 del Estatuto de Autonomía para Andalucía al establecer los principios rectores de la potestad tributaria.

Creemos necesario poner en valor nuestros tributos, legitimarlos y preservarlos como un elemento que nos permite avanzar económica y socialmente.

Por otra parte, el fraude fiscal genera una injusticia social que es necesario eliminar, porque quien defrauda a la Hacienda Pública contribuye menos al sostenimiento de los gastos públicos, originando,

además, que otros contribuyentes tengan que pagar más de lo que realmente les correspondería.

Por todo ello:

- Profundizaremos en las actuaciones dirigidas a dotar de más progresividad a todo el sistema fiscal, en el ámbito de nuestras competencias.
- Defenderemos el establecimiento de un gravamen permanente sobre la riqueza, a través de la reforma del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Apoyaremos una reforma amplia del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Reivindicaremos una mayor equidad en el Impuesto sobre Sociedades.
- Aprobaremos la Ley de Fiscalidad Ecológica.
- Aprobaremos una Ley Andaluza Contra el Fraude Fiscal y Social y un Plan de choque contra el fraude fiscal, promoviendo, asimismo, la máxima cooperación entre la Administración autonómica y la estatal a través de la Agencia Tributaria de Andalucía. Promoveremos la ética fiscal a través de una campaña de concienciación y colaboración ciudadana.
- Apoyaremos la implantación en Europa del Impuesto sobre Transacciones Financieras Internacionales.

### **Unas cuentas públicas responsables.**

Andalucía es una tierra responsable y solidaria con el conjunto de España. Consideramos que la consolidación fiscal tiene que ser



equitativa, que respete las características financieras de cada CCAA y que aquellas que como Andalucía acumularon superávit en la etapa de expansión, ahora puedan financiar déficit transitorios más elevados.

La consolidación fiscal no puede ser una coartada para la privatización de los servicios públicos ni para que el Estado desvíe su propio déficit hacia las CCAA.

- ✦ Mantendremos un compromiso con la austeridad presupuestaria y con la eficiencia en la gestión.
- ✦ Ampliaremos los cauces de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos de la CCAA.
- ✦ Estimularemos buenas prácticas de gestión económica.
- ✦ La ordenación del sector público a nivel central y periférico tendrá como objetivo la mejor gestión de los recursos públicos.

### 3. Avanzar en Democracia.

#### Transparencia, Participación Ciudadana y Ética en el ejercicio de lo público.

Avanzar en transparencia es mejorar la relación entre la política y la ciudadanía, es impulsar la capacidad de adoptar medidas que potencien la práctica de un gobierno abierto, donde la participación y la colaboración son esenciales para ganar en democracia.

Recuperar credibilidad en la acción política y de las instituciones democráticas pasa por asumir la ética civil y los valores democráticos en todos los ámbitos, luchar contra la corrupción y hacer política de otra forma, con participación y control de la ciudadanía.

Para posibilitar la participación real y efectiva de los andaluces y andaluzas en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan es necesario seguir impulsando fórmulas que trasciendan las simples declaraciones programáticas sin aplicación práctica y contemplar la participación como eje transversal a toda la acción de gobierno.

Para ello:

- Aprobaremos una Ley de Participación Ciudadana e Institucional en desarrollo del artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Aprobaremos una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implantaremos en las administraciones andaluzas Planes de evaluación participativa de las políticas públicas.
- Aprobaremos el Estatuto de Altos Cargos de la Junta de Andalucía, con rango de ley, que contemplará una Carta de Compromiso Ético



que deben suscribir todos los cargos públicos, en el que la austeridad y los comportamientos ejemplares y la vocación de servicio público, debe distinguir a los cargos de un gobierno progresista.

- ✦ Aprobaremos la Carta de Derechos de la Ciudadanía que permita a la ciudadanía conocer sus derechos y delimitar su alcance.
- ✦ Desarrollaremos y realizaremos las modificaciones reglamentarias necesarias en torno a un programa de Parlamento Abierto para mejorar los mecanismos de participación directa en el ámbito parlamentario y siguiendo el camino abierto con la iniciativa escaño 110.
- ✦ Reforzaremos las medidas de control y supervisión sobre la gestión de lo público, entre ellas las de la Cámara de Cuentas para prevenir posibles actuaciones fraudulentas o actuar desde un primer momento si se detectan posibles casos de abusos o corrupción e impulsaremos los procedimientos para la restitución de los fondos públicos utilizados de forma fraudulenta.
- ✦ Modificar la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz
- ✦ Reformaremos el Reglamento del Parlamento para garantizar la creación de comisiones de investigación.
- ✦ Abordaremos la reforma de la Ley Electoral al objeto de mejorar la proporcionalidad en la representación parlamentaria, a cuyo fin constituiremos un Grupo de Trabajo que determine las posibilidades y límites de dicha reforma en el segundo periodo de sesiones.
- ✦ Aprobaremos medidas de austeridad y planes de control del gasto público para la calidad y la eficiencia de lo público, tales como:

- ✦ Centralización de los gastos de promoción, publicidad, etc a nivel de Consejerías, Departamentos, organismos o Empresas dependientes o vinculadas.
- ✦ Control de la calidad y eficiencia de la contratación pública
- ✦ Comisión de control y seguimiento del gasto.

### **Igualdad de género.**

Hemos de partir de la realidad de que para que una sociedad sea considerada realmente democrática y avanzada, debe alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres. El feminismo es el componente político imprescindible de un gobierno de progreso y su práctica ha de ser transversal a toda la acción pública y con una visión global de la sociedad.

Para alcanzar una sociedad igualitaria en lo formal y en lo real, es necesario el análisis de la sociedad desde la perspectiva de género, pero también, son necesarias propuestas específicas destinadas a desterrar todo tipo de discriminación, explotación, violencia y desigualdad a las que el sistema patriarcal somete a las mujeres.

En Andalucía es necesario reforzar las estructuras institucionales que garanticen la ejecución de políticas activas destinadas a erradicar definitivamente el patriarcado y todas las formas y manifestaciones de sexismo. Defendemos la transversalidad de las políticas de género, garantizando la incorporación de partidas presupuestarias en todos aquellos programas que tengan incidencia en la vida de las mujeres y que coordine y afiance la perspectiva de género en la toma de decisiones. Un presupuesto que avance en la implementación de la perspectiva de género es hoy más necesario que nunca, porque en momentos de crisis

resultan imprescindibles las inversiones públicas destinadas a reforzar la igualdad.

- ⤴ Realizaremos un esfuerzo presupuestario capaz de sostener las políticas de igualdad de género como una prioridad del Gobierno de Andalucía.
- ⤴ Desarrollaremos y modificaremos la Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género con especial énfasis en las políticas preventivas que enfoque todos los aspectos en los que la violencia se manifiesta: la segregación laboral, la discriminación salarial, el acoso y la explotación sexual, la infrarepresentación, la perpetuación de los roles sexistas y que lleve aparejados:
  - ⤴ Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía, coordinado por la Consejería responsable de la materia y con la participación de todas las consejerías.
  - ⤴ Dotación presupuestaria real y suficiente para desarrollar las medidas necesarias para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Estos fondos tendrán que ser destinados fundamentalmente para actuaciones directas y estructurales.
  - ⤴ Especialización en violencia de género de los diversos sectores profesionales (sanidad, educación, justicia,..), y especialmente de los órganos judiciales, tanto jueces como personal de los juzgados y tribunales



- ▲ Garantizar la práctica de la IVE a cargo de la Seguridad Social y dentro de la red sanitaria pública andaluza.
- ▲ Desarrollo y ampliación de la Ley de Igualdad, contemplando nuevas medidas que se enfrenten de forma transversal a la desigualdad existente en los distintos campos de la vida social, política, laboral, cultural, educacional, etc. Una modificación que preste especial atención a los colectivos de mujeres es situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad (migrantes, prostituidas, discapacitadas, mayores, ...) y contemple los deberes de los poderes públicos en la consecución de este objetivo, en el que los destinatarios son públicos y privados, personas físicas o jurídicas. La nueva legislación regulará la transversalidad de las políticas, y defenderá el peso de las políticas de igualdad en el presupuesto general de Andalucía y su evaluación. Una ley donde se contemplen nuevas políticas reales y efectivas para la incorporación de las mujeres al empleo en igualdad, tanto en el acceso, como en la promoción, la formación y las retribuciones. Una ley en la que, en el ámbito de competencias de comunidad autónoma, la representación equilibrada sea sinónimo de representación paritaria en todos los órganos de decisión pública y privada. Defendemos seguir desarrollando la red de unidades para la igualdad en cada organismo de la administración andaluza. Estas unidades deben estar dotadas en la RPT con personal formado en igualdad y dedicado exclusivamente a implantar este principio. Se trata de seguir avanzando en propuestas que modifiquen los roles establecidos, para que realmente sean compartidas todas las responsabilidades equitativamente, de avanzar en servicios públicos y universales de calidad de atención a la dependencia, y las

medidas de conciliación laboral y familiar, como forma de garantizar la independencia de las mujeres. Se trata de avanzar en materia de salud favoreciendo el estudio y la investigación de las enfermedades a las que son más proclives las mujeres para formar a las y los especialistas, y las políticas de prevención sanitaria. Asimismo se debe propiciar el apoyo y refuerzo del movimiento asociativo de mujeres y ampliar el campo de actuación del Consejo Andaluz de la Mujer y sus competencias.

### **Modernización de la Administración pública para unos servicios públicos de calidad**

Los principios que deben inspirar la ordenación del sector público son la calidad, la igualdad y la eficiencia. La sostenibilidad de las políticas públicas se basa en la mejor administración de los recursos humanos, su motivación e implicación en los objetivos perseguidos y en la racionalización.

- ✦ Desarrollaremos reglamentariamente la Ley de Ordenación del Sector Público en Andalucía.
- ✦ Aprobaremos a Ley del Estatuto Básico del Empleado y Empleada públicos de Andalucía.
- ✦ Definiremos un Código Ético del Servicio Público Andaluz que deberá ser conocido en el momento del ingreso tanto por el personal funcionario como por el laboral.

### **Justicia, un servicio público ágil y de calidad**

Defendemos la necesidad de un nuevo modelo de organización del trabajo en la administración de justicia y de nuevas fórmulas que nos permita descongestionar nuestros juzgados. Además, consideramos que

es fundamental orientar la justicia a la protección de las víctimas y no olvidarnos de nuestro pasado reciente.

- Proponemos profundizar en la democratización de la Justicia y transformar su Administración en un servicio público transparente, ágil y de calidad, cercano al ciudadano.
- Impulsaremos el Programa de Modernización de sedes judiciales, completaremos la red de Ciudades de la Justicia y fomentaremos la implantación en Andalucía del modelo de Nueva Oficina Judicial, como conjunto de medios personales, materiales y tecnológicos para adaptar la Administración de la Justicia a los nuevos tiempos y necesidades.
- Garantizaremos el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita e impulsaremos los Juzgados de Paz como un instrumento eficaz al servicio de la mediación que permita a los ciudadanos resolver sus conflictos sin tener que recurrir a la jurisdicción ordinaria.
- Facilitaremos a las víctimas el apoyo no solo jurídico, sino también psicológico y social, desarrollando además reglamentariamente las medidas contempladas en la ley andaluza de asistencia a las víctimas del terrorismo.
- Apoyaremos la investigación de bebés robados durante la dictadura y comienzos de la democracia.
- Aprobaremos la Ley de Memoria Democrática para Andalucía bajo los principios de verdad, justicia y reparación en el marco competencial autonómico.



## Ciudadanía Responsable. Tercer Sector y Voluntariado

El movimiento de voluntariado es una herramienta adecuada para canalizar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos que le conciernen, como complemento de los servicios públicos que fundamentan el estado de bienestar y creemos que el movimiento de voluntariado, como expresión de solidaridad, es el vehículo adecuado para crear la conciencia cívica alrededor del uso responsable de los servicios públicos.

- ✦ Promocionaremos la acción voluntaria organizada entre la ciudadanía para garantizar la atención social de los colectivos a través de las personas voluntarias y el personal contratado de las organizaciones del Tercer Sector de Atención Social tanto en Andalucía como en los países en desarrollo a través de la cooperación.
- ✦ Modificaremos la Ley de Voluntariado para adaptarla a las nuevas realidades sociales y necesidades del movimiento voluntario, como pieza clave en el mantenimiento y fortalecimiento del Estado del Bienestar.
- ✦ Elaboraremos una Estrategia para la promoción de la Responsabilidad Social de la ciudadanía en el uso de los servicios públicos y de los recursos naturales.
- ✦ Mantendremos una política activa de control en la utilización de los recursos y prestaciones y haremos transparente el coste de los servicios públicos con la finalidad de que la ciudadanía conozca en que se invierte el dinero público y sensibilizar sobre la importancia de lo público.



## Medios de comunicación

Defendemos la necesidad de unos medios públicos de comunicación al servicio de los intereses generales profesionalizados, donde tengan cabida todas las opiniones que sean reflejo de la diversidad cultural de nuestra sociedad, comprometidos en la lucha contra las desigualdades y con el progreso colectivo. La objetividad de los medios de comunicación tiene relación directa con la transparencia y calidad democrática. Por ello, abogamos por unos medios de comunicación públicos veraces y objetivos, que contribuyan a que la ciudadanía pueda formarse su propia opinión crítica sobre los asuntos de interés general.

Para ello:

- ▲ Aprobaremos la Ley Audiovisual de Andalucía.
- ▲ Formalizaremos el contrato-programa 2013-2015 con la RTVA a fin de determinar la orientación de la programación en consonancia las demandas, inquietudes y necesidades de los andaluces y andaluzas, potenciando la producción propia y apoyando el tejido de la industria audiovisual andaluza
- ▲ Garantizaremos el carácter 100% público de la RTVA, la racionalidad económica y la eficiencia en la gestión.
- ▲ Desarrollaremos normativamente el artículo 211.2 del Estatuto de Autonomía para garantizar el derecho de acceso.
- ▲ Impulsaremos las relaciones y el apoyo mutuo entre la RTVA y los medios de carácter comunitario.

## 4. Sostenibilidad y cohesión territorial

### 4.1 Medio ambiente

El modelo social que queremos imprimir a nuestra riqueza natural se basa en un modelo gestión sostenible de nuestros recursos naturales, que luche contra el cambio climático y fomente el ahorro energético, la eficiencia de un consumo responsable y la producción con energías renovables. En este marco resulta fundamental impulsar y avanzar en la Estrategia andaluza contra el Cambio Climático, a cuyo fin aprobaremos una legislación específica.

#### **Energía.**

- ✦ Aprobaremos la Ley de la Investigación, Desarrollo, Aplicación de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética de Andalucía.
- ✦ Promoveremos el desarrollo de nuevos proyectos de tecnologías renovables para cumplir con los objetivos de la Unión Europea, mantener nuestro liderazgo tecnológico y favorecer la cohesión territorial.
- ✦ Impulsaremos los proyectos térmicos o eléctricos, de biomasa, en combinación con un programa de reforestación inspirado en un principio de gestión ordenada de los bosques.
- ✦ Apoyaremos pequeñas instalaciones de generación eléctrica, básicamente minieólicas y fotovoltaicas, destinadas al auto consumo, así como la conversión de plantas de generación tradicionales en renovables.
- ✦ Reforzaremos la Estrategia de Ahorro y Eficiencia energética.

## Agua.

- ▲ Daremos continuidad a las Actuaciones Declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma que persiguen alcanzar el buen estado de las masas de agua y lograr que el 100% del territorio de Andalucía depuren sus aguas en 2015.
- ▲ Aprobaremos un nuevo plan de prevención de riesgos de sequías e inundaciones.
- ▲ Impulsaremos la gestión eficaz, el ahorro y la eficiencia de la Administración Hidráulica de Andalucía, para mantener el "superávit" de almacenamiento de agua y aumentar su volumen de reutilización, así como la recuperación del buen estado ecológico de todas las masas de agua.
- ▲ Desarrollaremos un sistema de indicadores por parte del Observatorio del Agua, mejorando la orientación social y la transparencia en la gestión del agua.
- ▲ Llevaremos a cabo un proceso participativo de elaboración del desarrollo reglamentario de la Ley de Aguas.

## Río Guadalquivir.

Promoveremos el Impulso a la Iniciativa Legislativa Autonómica sobre la delegación de las competencias de gestión de la cuenca del Guadalquivir establecidas en nuestro Estatuto de Autonomía. Porque es un río inequívocamente andaluz, porque representa un alto valor económico, social y medioambiental para Andalucía y porque así entendemos que lo ampara la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía.

- ▲ Impulsaremos una intervención integral en el río Guadalquivir, aglutinando los múltiples recursos que confluyen a lo largo de su



curso fluvial y afianzando su función de elemento vertebrador del territorio.

### **Espacios naturales.**

- ✦ Desarrollaremos el Plan Forestal de Andalucía.
- ✦ Elaboraremos un Programa de Valorización Energética de las Masas Forestales para la utilización de biomasa forestal como herramienta de generación de energía renovable, lucha contra el cambio climático y creación de empresas y empleo.
- ✦ Impulsaremos un Pacto con la sociedad andaluza por nuestro medio ambiente, profundizando en la ampliación de espacios y personas beneficiarias de las iniciativas educativas y formativas en materia de eficiencia medioambiental.
- ✦ Aprobaremos la creación del Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía.

### **Gestión de residuos.**

- ✦ Promoveremos la ecoinnovación, centrada en la producción con tecnologías limpias y el agua.
- ✦ Impulsaremos la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, que abordará materias como el urbanismo, la edificación, la movilidad y el uso de los recursos naturales y energéticos, integrando las iniciativas existentes "Programa Ciudad Sostenible 21" y "Pacto de los Gobiernos Locales frente al Cambio Climático".
- ✦ Desarrollaremos las medidas del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos y del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos con horizonte en el año 2020.

### **Educación Medioambiental.**

- ↳ Articularemos la participación social en la gestión de las políticas ambientales.
- ↳ Incrementaremos las actuaciones de concienciación y sensibilización ciudadana que favorezcan la consideración del medio ambiente y la sostenibilidad como valores culturales y sociales, individuales y colectivos de la sociedad andaluza.

### **Contaminación.**

- ↳ Fomentaremos la adhesión de todos los ayuntamientos de Andalucía al Programa Ciudad Sostenible, con el objeto de que la reducción de emisiones y la mejora de la movilidad beneficien al 100% de la población andaluza.
- ↳ Impulsaremos la aprobación y puesta en marcha de los Planes de Calidad del Aire.
- ↳ Impulsaremos el desarrollo de infraestructuras de apoyo a las corporaciones locales en materia de residuos sólidos urbanos tales como puntos limpios, plantas de recuperación y compostaje y sellado de vertederos.
- ↳ Elaboraremos el Programa Andaluz de Suelos Contaminados.

### **Espacios naturales protegidos.**

- ↳ Revisaremos la legislación y, en su caso, aprobaremos una nueva Ley Autonómica de Espacios Protegidos de Andalucía.

## 4.2 Ordenación del Territorio y Urbanismo

Consideramos que el desarrollo territorial y medioambiental es una oportunidad para lograr un mayor desarrollo económico y para el crecimiento de nuestros sectores productivos tradicionales, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Nuestro modelo de desarrollo ha de distinguirse por incorporar plenamente la consideración de la calidad del territorio y el medio ambiente en las políticas y actividades económicas. Por ello, planteamos el principio de no regresión en los derechos y en las políticas de ordenación del territorio y de medio ambiente, que no sólo no deben entenderse como limitadoras del desarrollo productivo, sino como requisitos indispensables para dicho desarrollo.

Para ello:

- ✦ Impulsaremos un modelo de ordenación del territorio ecológicamente sostenible, socialmente justo y territorialmente equilibrado.
- ✦ Proponemos completar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que doten al conjunto de la Comunidad Autónoma, a cada comarca y municipio, de unos criterios claros para el desarrollo urbano, la calidad del territorio y la implantación de las actividades y los usos del suelo que, a su vez, mejoren el papel de la administración como facilitadora de la actividad y la inversión privada.
- ✦ Completaremos los planes de ordenación del territorio iniciados en desarrollo del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, en especial los de las aglomeraciones urbanas y áreas litorales, garantizando la vinculación y sujeción de la planificación sectorial de



las grandes ciudades y áreas metropolitanas y ciudades medias a la planificación territorial subregional.

- Desarrollaremos la planificación de las principales actuaciones previstas en los Planes de Ordenación del Territorio, especialmente Parques metropolitanos y Áreas de oportunidad.
- Diseñaremos instrumentos novedosos de gestión territorial que posibiliten la compensación interterritorial en el reparto de los beneficios y cargas derivados de las decisiones de la planificación territorial.
- Impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de forma prioritaria para hacer frente a la especulación, potenciar la intervención pública en suelo y vivienda, y para optimizar el crecimiento de las zonas urbanas mediante un uso eficiente y eficaz del territorio.
- Promoveremos la participación de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de todos los instrumentos de Planificación y ordenación del territorio, de todos los ciudadanos y ciudadanas y sus asociaciones para las decisiones a adoptar en cada Plan, incluyendo la información relativa a la participación pública.

## **Urbanismo**

Defenderemos un modelo de ciudad compacta basado en la diversidad social y de usos que favorezca la calidad de vida y la compatibilidad de actividades productivas y residenciales, con unas adecuadas dotaciones de servicios públicos que apuesten por un modelo de movilidad



sostenible sustentado en el transporte público y los medios no motorizados.

El patrimonio arquitectónico de muchas localidades andaluzas obliga a establecer medidas para preservarlo de los procesos de demolición y abandono, así como al establecimiento decidido de políticas de rehabilitación y mantenimiento que permitan su uso por parte de los habitantes, en el convencimiento de que la fórmula óptima de preservación de un bien es su utilización.

La preocupación por los pequeños municipios se fundamenta en los principios constitucionales y estatutarios de igualdad de los ciudadanos, que se quiebran si no se garantiza, independientemente del lugar de residencia, un nivel de equipamiento básico acorde con las necesidades de desarrollo de las personas. Al mismo tiempo hay que considerar y reconocer las diferencias sustanciales existentes en los pequeños núcleos de población, estableciendo para ellos acciones normativas, administrativas y económicas.

En este sentido,

- ▲ Dotaremos a los pequeños municipios de instrumentos de gestión urbanística más eficaces, menos complejos y más adecuados a la solución de problemas puntuales pero de gran trascendencia para el funcionamiento de la localidad, mediante el desarrollo de una normativa urbanística específica.
- ▲ Desarrollaremos actuaciones de planeamiento integral (infraestructuras, viviendas, equipamiento y aspectos socioeconómicos) en los conjuntos históricos andaluces, con medidas de rehabilitación de su patrimonio arquitectónico, mejora de sus espacios públicos y puesta en valor de los yacimientos

arqueológicos, de forma que se posibilite el mantenimiento de su población, se continúen los usos actuales del suelo y, en su caso, se frene la terciarización.

- ▲ Actuaremos para recuperar barrios con deterioro físico y/o social, con una intervención integradora, y con la participación de otras administraciones competentes.
- ▲ Impulsaremos promociones de vivienda protegida tanto en zonas de expansión urbana como en barrios consolidados o en suelos de alto valor económico, evitando así la creación de guetos y la exclusión social de algunos colectivos.
- ▲ Con carácter general se dará prioridad a la rehabilitación del patrimonio existente y la puesta en valor de las viviendas vacías sobre la construcción de nuevos inmuebles.

#### **4.3 Un elemento estratégico: desarrollo del mundo rural.**

Manifestamos nuestro apoyo a las políticas de desarrollo rural de carácter transversal que han desempeñado un papel esencial en la profunda transformación experimentada en las últimas décadas por el mundo rural de Andalucía. Esta transformación se ha materializado en una mejora significativa de las condiciones de vida de los pueblos y ha contribuido a fijar la población a los territorios, atenuando de este modo el progresivo abandono de las áreas rurales. fruto de la aplicación en Andalucía de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Por ello:

- ▲ Defendemos las políticas que desarrollan los cincuenta y dos Grupos de Desarrollo Rural andaluces, que deben seguir ocupando un papel relevante en la futura PAC, como instrumento

imprescindible para la mejora de la competitividad de las zonas rurales, para favorecer la creación de empleo y para contribuir a la cohesión territorial y social.

- ✦ Reforzaremos estrategias como el Programa AVIVA.

#### **4.4 Infraestructuras.**

##### **Transportes.**

La política de transportes estará presidida por el principio de que la función del transporte es crear accesibilidad sin generar otra movilidad que la estrictamente necesaria. Por ello, promoveremos un sistema de transporte multimodal e integral basado en los servicios de transporte público y el fomento de los desplazamientos en medios no motorizados.

De esta forma, el sistema de transporte contribuirá a la reducción de la movilidad innecesaria, al equilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano y alcanzar la máxima accesibilidad, atenuando el tráfico y la movilidad innecesaria. Para ello,

- ✦ Impulsaremos la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, ampliando el horizonte hasta 2020 e incorporando las nuevas orientaciones establecidas en materia de integración ambiental y sostenibilidad y del cambio del modelo productivo.
- ✦ Elaboraremos una Ley de Movilidad Sostenible donde se regulen las obligaciones de las distintas administraciones en el transporte público, se planteen los instrumentos que faciliten la movilidad sostenible de la población y se fomenten los medios de transporte no motorizados como la bicicleta, mediante la elaboración de un Plan Director del uso de la bicicleta.



- ✦ Fomentaremos la creación de conexiones sostenibles y fluidas con los núcleos de empleo, potenciando medios públicos que fomenten la igualdad interterritorial de pueblos y ciudades.
- ✦ Realizaremos una progresiva redacción de Planes de Transporte Metropolitanos de todas las aglomeraciones urbanas andaluzas.
- ✦ Ampliaremos el ámbito de los Consorcios de Transporte hacia la cobertura de toda la población de Andalucía y estableceremos la Tarjeta Única de Transporte para todos los modos públicos dentro de la Comunidad Autónoma andaluza.
- ✦ Actuaremos en la red convencional de carreteras mediante el desarrollo del Plan MASCERCA.
- ✦ Abordaremos la redacción y el desarrollo de un Plan de Conservación de Carreteras que garantice las condiciones de circulación, seguridad y fluidez vial.
- ✦ Impulsaremos la integración de la Red Logística de Andalucía en los Corredores Transeuropeos Central y Mediterráneo para el transporte de mercancías, convirtiendo los nodos de la Red en las terminales de acceso al corredor.
- ✦ Potenciaremos el transporte marítimo entre los puertos andaluces y de estos con el exterior, así como su capacidad de nodos de desarrollo económico y generadores de empleo, actualizando usos y modernizando y ampliando instalaciones con criterio de sostenibilidad ambiental.
- ✦ Impulsaremos la creación de una red de nodos estratégicos y logísticos de interés nacional de los principales puertos de

Andalucía en conexión con la red de Áreas logísticas y la red ferroviaria.

### **Ferrocarril.**

- ✦ Las futuras infraestructuras ferroviarias serán diseñadas con criterios de mínimo impacto ambiental y bajo consumo, seguridad, calidad, austeridad y articulación del territorio.
- ✦ Estableceremos en los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional, y en coordinación con las determinaciones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, los criterios necesarios y, en su caso, las reservas de suelo precisas, para garantizar el desarrollo del sistema ferroviario andaluz y su conexión multimodal con otros modos de transporte y con las áreas logísticas y centros de transporte de mercancías.

## **5. Educación pública, democrática y de calidad.**

La educación es la base esencial de la democracia y el principal instrumento de vertebración social. Permite el desarrollo personal de nuestra ciudadanía a la vez que el avance de nuestra tierra por la senda del crecimiento económico, la innovación, la creatividad y la justicia social. El artículo 21 del Estatuto de Autonomía define el modelo de la educación andaluza que queremos seguir desarrollando.

Una educación pública más eficiente, con el compromiso y la cooperación del alumnado, el profesorado y las familias para propiciar que las personas que se esfuerzan dispongan de los mecanismos necesarios para que mejoren su cualificación profesional y su vinculación y compromiso con la sociedad en la que viven. Una educación pública que refuerce su orientación laica y comprometida con los valores democráticos.

### **5.1 Una educación para todas las personas, el cimiento del futuro.**

- ↗ Defenderemos la inversión en educación como una política prioritaria en el presupuesto.
- ↗ Desarrollaremos un plan integral para la reducción del abandono escolar prematuro.
- ↗ Impulsaremos la red de escuelas infantiles para el alumnado menor de tres años.
- ↗ Fomentaremos la creación de redes sociales educativas de profesores y centros que promuevan la innovación en los proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.

- ✦ Ampliaremos la red de centros integrados de formación profesional especializados en sectores productivos.
- ✦ Extenderemos la red de centros docentes bilingües.
- ✦ Desarrollaremos el plan para el fomento de la cultura emprendedora en el sistema Educativo Público de Andalucía.
- ✦ Impulsaremos la participación de las familias y el alumnado en la gestión escolar, promoviendo el movimiento asociativo de padres y madres y del alumnado.
- ✦ Defensa de las ratios actuales de grupo/alumno ante las amenazas de aumento del Gobierno de la Nación.

## **5.2 El alumnado, el eje del sistema.**

- ✦ Realizaremos una escolarización equitativa del alumnado con necesidades educativas especiales
- ✦ Daremos una respuesta adecuada a la diversidad como garantía para el éxito académico y escolar
- ✦ Apoyaremos a las familias más necesitadas con la política de becas y ayudas al estudio.
- ✦ Gratuidad de los libros escolares en la enseñanza obligatoria.
- ✦ Avanzaremos en la implantación de la enseñanza TIC 2.0

## **5.3 El profesorado, la base del éxito.**

- ✦ Favoreceremos la formación permanente del profesorado en los centros docentes y en su horario individual semanal de obligada permanencia.



- Estableceremos un plan de formación y seguimiento personalizado dirigido al profesorado que se incorpore a la docencia durante la fase de prácticas.
- Favoreceremos la estabilidad del profesorado en los centros docentes, procurando que alcance el 90% de la plantilla de los mismos.
- Desarrollaremos, mediante una norma con rango de Ley, el reconocimiento social y la promoción profesional del profesorado que incluirá la elaboración y la puesta en práctica del Estatuto del Docente.
- Reconoceremos al profesorado su autoridad magistral y académica, evitando correcciones injustificadas en su actuación docente.
- Otorgar al profesorado de los centros docentes públicos presunción de veracidad ante la Administración educativa.
- Llevaremos a cabo un Plan para eliminar el exceso de actividades burocráticas en la labor del profesorado.
- Se consensuará con las Organizaciones y sindicatos representativos del profesorado un nuevo Plan de Calidad que parta de la experiencia, el análisis y la valoración del actual Plan de Calidad.

#### 5.4 Universidad.

- Defenderemos el sistema universitario público andaluz.
- Garantizaremos una financiación suficiente y tasas universitarias acordes con la capacidad adquisitiva de las familias andaluzas.

- ✦ Fomentaremos la figura de Campus de Excelencia Internacional como estrategia de agregación de capacidades establecidas en Andalucía para aumentar el reconocimiento y presencia internacional; garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia de Campus de Excelencia Internacional.

## **6. Defensa de nuestro sistema público de salud.**

La mejor forma de atender la salud de las personas es la sanidad pública, cimentada sobre los principios de universalidad, equidad, solidaridad y financiación pública, tal y como se recoge en el artículo 22.1 del Estatuto de Autonomía y rechazamos cualquier reforma que implique el copago de los servicios sanitarios que reciben.

El gasto sanitario es una inversión en la salud de las personas, y es una fuente de empleo y de I+D+i, no es una simple política de gasto, susceptible de ser recortada sin más.

Entendemos que en las circunstancias actuales es necesario promover un uso aún más responsable de los servicios de Salud y promover la participación, la transparencia y la corresponsabilidad de la sociedad.

- ▲ Defenderemos los derechos contenidos en la Ley de Salud pública de Andalucía y las medidas contenidas en el Plan Andaluz de Salud. La Atención Primaria de Salud seguirá siendo un elemento prioritario de nuestra política sanitaria, como elemento clave de calidad y de eficacia y sostenibilidad.
- ▲ Adecuar la cartera de servicios a las necesidades reales de la sociedad, con un criterio de equilibrio y cohesión territorial.
- ▲ Garantizaremos el acceso a las prestaciones preventivas y a los medios terapéuticos necesarios previstos en la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, incluida la píldora del día después.

### **Profesionales sanitarios**

- ▲ Impulsaremos el papel profesional de la Enfermería.

- Profundizaremos en la política de estabilidad del personal de los centros sanitarios mediante Ofertas de Consolidación del Empleo.
- Incrementaremos la investigación en salud.

### **Orientación hacia la ciudadanía**

- Legislaremos en materia de transparencia y acceso a la información sanitaria pública por la ciudadanía.
- Impulsaremos y mejoraremos la participación de los usuarios u usuarias de la Sanidad Pública en la evaluación del servicio público.
- Impulsaremos la evaluación y rendición de cuentas de la administración sanitaria al Parlamento Andaluz.
- Estableceremos mecanismos de cercanía y consulta pública en el proceso de elaboración e proyectos normativos o planes y estrategias de salud y nuevos modelos de participación sanitaria.
- Desarrollaremos actuaciones dirigidas a impulsar activamente la mayor personalización de la atención sanitaria.

### **Eficiencia y sostenibilidad**

- Impulsaremos la tramitación de una Ley de Sostenibilidad Sanitaria que consolide el carácter público, universal y gratuito del sistema y lo blinde contra afanes de privatización o de inclusión de barreras económicas para el acceso a los servicios.
- Nos opondremos a la implantación del copago-repago sanitario.
- Profundizaremos en todos aquellos mecanismos de gestión pública que permitan introducir eficiencia en la prestación del servicio sanitario (sistema agregado de compras, prescripción por principio activo, suministro de medicamentos...).



- ✦ Impulsaremos medidas de ahorro en la factura global farmacéutica, desarrollando mecanismos como la selección de medicamentos y la Subasta de Medicamentos impulsada por la Junta de Andalucía.

## 7. Andalucía diversa, inclusiva e integradora.

PSOE de Andalucía e IULV-CA, como fuerzas progresistas, consideramos que la lucha contra cualquier tipo de exclusión y discriminación, así como contra la desigualdad de oportunidades, es necesaria para alcanzar una sociedad más justa y equitativa .

Y es estos momentos de dificultades económicas cuando hay que aumentar el esfuerzo a favor de aquellas personas más vulnerables para que no caigan en la pobreza y la exclusión social en el segundo periodo de sesiones crearemos un Grupo de trabajo para tal fin.

### 7.1 Inclusión social.

- ✦ Mantendremos el compromiso con las ayudas extraordinarias a las pensiones no contributivas y asistenciales.
- ✦ Aprobaremos, en desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, una nueva Ley de Servicios Sociales e Inclusión, que adapte la actual a las nuevas circunstancias sociales derivadas del progresivo envejecimiento de la población, los distintos modelos de familia y de los modos de convivencia, la bolsas de pobreza, las situaciones de dependencia, la inmigración, minorías étnicas, las desigualdades personales o los conflictos y dificultades laborales.
- ✦ Crearemos un Grupo de Trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una Ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario.
- ✦ Desarrollaremos estrategias de intervención específicas en materia de drogas y adicciones para colectivos con alto riesgo de exclusión social, debido a su especial vulnerabilidad.

- Promoveremos acciones y programas de prevención de drogas y adicciones, especialmente los dirigidos a la población joven y adolescente.

## 7.2 Dependencia.

- Desarrollaremos la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Impulsaremos un modelo en el que prime la permanencia en su entorno habitual de las personas en situación de dependencia, desarrollando los servicios de proximidad flexibles y adaptados a sus necesidades, cuyo impacto en la economía andaluza implica mayor empleo y de más calidad, así como un mayor retorno fiscal de la inversión productiva realizada.

## 7.3 Igualdad en la diversidad

- Impulsaremos la sensibilización social y el reconocimiento en igualdad de la diversidad en la orientación sexual y en la identidad de género, e impulsar actuaciones que promuevan comportamientos y actitudes de respeto, conocimiento y tolerancia. Igualmente realizaremos cambios normativos para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- Potenciaremos el diagnóstico precoz de la infección por VIH/Sida, y fomentar el test de diagnóstico rápido, con la participación del movimiento asociativo ciudadano. Incidir en la no discriminación de las personas afectadas.
- Desarrollaremos una Estrategia Autonómica Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas



conexas de Intolerancia. Fomentaremos los Planes Locales de Actuación Integral contra la Discriminación.

#### **7.4 Cooperación al desarrollo.**

- ✦ Promoveremos la cooperación internacional para el desarrollo en el presupuesto de la Junta de Andalucía sin abandonar el objetivo de alcanzar el 0.7%.
- ✦ Incidiremos en la pluralidad de los agentes y la mejora de la eficacia de la ayuda, siguiendo la Declaración de París.
- ✦ Junto al objetivo de contribuir a la erradicación de la pobreza y a la generación de procesos de desarrollo, se reforzará la política de cooperación al desarrollo con un enfoque de derechos humanos, sobre todo a aquellos que tienen como objetivo atenuar la pobreza y la exclusión social en el mundo.
- ✦ Incidiremos en la lucha contra el cambio climático, en la igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer, en el fortalecimiento institucional y en la consecución de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

## **8. Andalucía para todas las personas en igualdad de oportunidades.**

### **8.1 Infancia.**

- ✦ Nos comprometemos con los objetivos del Pacto Andaluz de la Infancia suscrito por las principales fuerzas políticas andaluzas con UNICEF, apoyando a las familias en situación de vulnerabilidad, trabajando desde el ámbito de la prevención, para evitar que los y las menores tengan que abandonar su entorno socio-familiar y tengan un desarrollo en igualdad de condiciones.
- ✦ Modificaremos la Ley de la Atención y los Derechos del Menor en Andalucía, para su adecuación a los cambios sociales, nuevas realidades de la infancia y las familias, a la vez que se refuerzan las actuaciones en materia de prevención de las situaciones de riesgo y la atención a la adolescencia en conflicto social.

### **8.2 Juventud.**

- ✦ Aprobaremos una Ley de la Juventud Andaluza, en desarrollo del artículo 74 del Estatuto de Autonomía. Estableceremos igualmente los mecanismos de consulta y participación adecuados para que sea una Ley de jóvenes hecha por los y las jóvenes.
- ✦ Impulsaremos un modelo integral y transversal de actuación que permita priorizar aquellas políticas que coadyuven a mejorar la situación de la juventud, respondan a sus necesidades y sean el resultado de sus propuestas, especialmente en los planes de acceso a la vivienda y al empleo.
- ✦ Impulsaremos el desarrollo de un Plan de Empleo Juvenil dirigido a facilitar el emprendimiento y el acceso al empleo de la juventud andaluza, estableciendo ayudas al empleo graduales y progresivas.

Este Plan, además, contemplará la concesión de una ayuda directa al beneficiario para facilitar su contratación.

- ✦ Crearemos la "Oficina Joven de Andalucía" como acceso de la juventud a los servicios que ofrece la administración pública.

### **8.3 Mayores.**

- ✦ Elaboraremos el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo.
- ✦ Defenderemos un mayor protagonismo social de las personas mayores, así como un derecho de participación real que se materializará con la creación de "Consejos de Participación" en todos los municipios.
- ✦ Promoveremos la adaptación de las infraestructuras de nuestras ciudades y pueblos que garanticen espacios de vida para un envejecimiento libre y saludable.
- ✦ Promover el acceso a la formación de las personas mayores en las Universidades Andaluzas y en todos los ámbitos de la cultura.

### **8.4 Personas con discapacidad.**

- ✦ Impulsaremos la aprobación en la Comunidad Autónoma de una ley que desarrolle los preceptos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas en 2006 y ratificada por España.
- ✦ Promoveremos acciones específicas para incrementar su inclusión prioritariamente en el empleo ordinario, para asegurar el cumplimiento efectivo de la obligación legal de emplear un 2% de personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores o trabajadoras. Nos comprometemos con impulsar políticas activas de empleo dirigidas al colectivo de personas con discapacidad.



- Propiciaremos la mejora de las condiciones de accesibilidad de los edificios de viviendas, impulsando el modelo de vivienda convertible, que posibilita la adaptación a las necesidades personales a bajo coste.

## 8.5 Vivienda

- Elaboraremos un nuevo Plan Concertado de Vivienda y Suelo (2013-2016) adaptado a la demanda de vivienda protegida puesta de manifiesto por los Registros de Municipales de Demandantes de Vivienda, que tendrá como grandes ejes prioritarios el fomento del mercado de viviendas en arrendamiento y la promoción de la rehabilitación del parque residencial existente.
- Impulsaremos la promoción de vivienda protegida preferentemente en las unidades de suelo consolidado, de la que la mayor parte irá destinada al alquiler, con rentas asequibles, así como la puesta en marcha de programas específicos para favorecer el alquiler de vivienda en jóvenes y personas mayores.
- Destinaremos suelo público a la promoción de vivienda protegida, especialmente dirigidas a aquellos con una renta inferior a 3,5 veces el IPREM.
- Apoyaremos la construcción en régimen de cooperativa. En particular, fomentaremos las cooperativas de jóvenes para la creación de nuevos parques de viviendas públicas en aquellos municipios donde sea necesario.
- Adoptaremos los cambios legislativos precisos para permitir la permuta de viviendas protegidas a ciudadanos con movilidad

restringida. así como a ciudadanos que, por motivos laborales, necesiten cambiar su lugar de residencia.

- Mantendremos los programas de instalación de ascensores y rehabilitación de viviendas.
- Apoyaremos a las organizaciones de consumidores y usuarios en la defensa de las personas propietarias de viviendas que tienen problemas de financiación, con fórmulas como la dación en pago.

### 8.6 Cultura

- Promoveremos el acceso democrático, igual y libre de toda la ciudadanía a la cultura, haciendo de ella un factor de calidad de vida y de integración social e impulsando la participación social en su gestión,
- Concertación con entidades públicas y privadas de sistema de becas para apoyar la promoción y formación de jóvenes creadores.
- Creación de un catalogo publico de libre acceso de servicios culturales.
- Iniciar los trabajos para la redacción, con la participación de los agentes implicados, del Libro Blanco del Flamenco que contemple medidas para la recuperación de los festivales, el apoyo conjunto de los sectores profesionales y el fomento de las actividad de las Peñas Flamencas.

### 8.7 Consumo

- Impulsaremos el desarrollo del Pacto Andaluz por el Consumo, para que la administración juegue un papel de catalizador positivo en la relación entre empresas y consumidores.

- Desarrollaremos el catálogo de derechos del consumidor contemplado en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía.
- Fomentaremos la formación y educación ciudadana en consumo responsable y crítico, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y el comercio justo.
- Promoveremos un programa de formación financiera de los andaluces y las andaluzas en colaboración con las entidades financieras que operan en Andalucía y con las organizaciones de consumidores y usuarios. El desarrollo de la cultura financiera, protegerá a la ciudadanía andaluza de contratar productos que no entienden en todos sus términos.
- Mejoraremos el conocimiento, la accesibilidad y la eficacia de los sistemas de mediación y arbitraje, estableciendo su completa tramitación telemática.

### 8.8 Deporte

- Constituiremos la Fundación Andalucía Deporte Base para posibilitar ayudas a los clubes deportivos andaluces para su participación en competiciones provinciales, andaluzas y nacionales.
- Apostaremos por la configuración del deporte en todos sus ámbitos como un modelo de vida saludable, que fomente el desarrollo personal y las relaciones sociales de la ciudadanía andaluza.
- Facilitaremos la práctica deportiva en centros escolares con la firma de un gran pacto escolar entre administraciones para que el deporte en sus ámbitos de iniciación y promoción se desarrolle en los colegios.



- ✦ Aprobaremos tanto una nueva Ley del Deporte que actualice la vigente y contemple las nuevas necesidades del deporte surgidas en los últimos años, como una Ley que regule las Profesiones del deporte con la búsqueda de la seguridad, la salud y la calidad de los consumidores de servicios deportivos, ambas en desarrollo del artículo 72 del Estatuto de Autonomía.

### 8.9 Seguridad

- ✦ Avanzaremos en la coordinación funcional y operativa de los diferentes operativos de emergencias de que dispone la Junta de Andalucía a través del Servicio de Emergencias 112 Andalucía.
- ✦ Continuaremos la colaboración con las Entidades Locales en la elaboración, implantación y mantenimiento de los Planes de Emergencia Municipal.
- ✦ Fomentaremos una participación activa de la ciudadanía tanto en la prevención como en la intervención, mejorando los protocolos de acceso a la información sobre los posibles riesgos, las medidas de seguridad existentes y las pautas de autoprotección que la ciudadanía debe adoptar.
- ✦ Impulsaremos actividades formativas entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para capacitarlos en un trato adecuado a colectivos que puedan sentir rechazo social por su diferencia, como por ejemplo en temas de homofobia.



## **9. Andalucía diálogo corresponsable, serio y activo con el Gobierno de España desde la defensa del Estatuto de Autonomía para Andalucía.**

Andalucía considera que la cooperación con el Estado es un elemento básico de actuación en beneficio del interés general. Con el Gobierno de España es sobre todo necesario la búsqueda de soluciones a la financiación de los servicios básicos del bienestar que prestan las CCAA.

También la salida de la crisis y la creación de empleo son objetivos compartidos.

Proponemos el dialogo permanente y la colaboración en el ámbito de la Conferencia de Presidentes, Conferencias Sectoriales, Comisión de Comunidades Autónomas del Senado e Iniciativa legislativa autonómica en las materias que resultan prioritarias para la ciudadanía.

### **Proponemos un sistema de financiación justo y equitativo.**

Desde el compromiso con las obligaciones de España creemos que es necesario el respeto al modelo autonómico.

El modelo de financiación autonómico vigente, aprobado en época de expansión, ha demostrado que en situaciones de recesión produce situaciones de choque asimétricos en las diferentes CCAA. Proponemos la revisión del modelo, un dialogo legal y la garantía de financiación real para garantizar el principio de igualdad del conjunto de los españoles y españolas.

Igualmente consideramos necesario resolver, mediante el oportuno modelo, la financiación municipal.

### **En materia de empleo.**

- ✦ Defendemos el papel de la negociación colectiva y de las organizaciones sociales más representativas en las relaciones laborales.
- ✦ Defendemos el sistema de seguridad social pública para hacer frente a la contingencia del desempleo, así como la reestructuración de los sistemas de protección para adaptarse a las nuevas necesidades sociales, que se han agudizado en torno al desempleo de larga duración, y a las situaciones de dependencia y exclusión social provocadas por éste.
- ✦ Proponemos la adaptación de los regímenes de Seguridad Social para que se ajusten a las peculiaridades que se deriven de nuevas formas de empleo que se hagan necesarias para paliar los efectos más severos del desempleo en determinados colectivos.
- ✦ Propondremos la elaboración de un Plan Especial que contribuya a la reindustrialización de Andalucía.

### **En materia de impulso de la calidad democrática.**

- ✦ Apoyamos la legislación de transparencia, de forma que se evite la opacidad con la que muchas administraciones públicas actúan en España.
- ✦ Proponemos aumentar las sanciones penales aplicables a los delitos vinculados con la corrupción y la modificación del Código Penal para ampliar el plazo de prescripción de los delitos de corrupción.

- ▲ Abogamos por las reformas legales necesarias para que la administración de justicia adapte sus sistemas procesales a una sociedad del siglo XXI.
- ▲ Apostamos por la mediación y el arbitraje en asuntos civiles y mercantiles.
- ▲ Revisión de la LOREG para mejorar la representatividad y la pluralidad política así como para facilitar el voto exterior en los distintos procesos electorales.

### **En materia económica.**

- ▲ Proponemos revisar la Ley de Competencia Desleal y la normativa dirigida a perseguir y castigar las prácticas comerciales abusivas en la cadena agroalimentaria, el contrato tipo agroalimentario.
- ▲ Proponemos un endurecimiento de las penas contra el fraude fiscal y una mayor lucha contra los defraudadores en cooperación con las CCAA. El endurecimiento de las condiciones de pago en efectivo, y promover que las compras de servicios realizadas por los ciudadanos sean con soporte documental en factura y pagadas por medio distinto al dinero en efectivo.
- ▲ Establecimiento de límites máximos de participación en SICAVs.
- ▲ Incremento de la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer frente a los robos que se producen en las explotaciones agrícolas, ganaderas y de acuicultura.
- ▲ Garantía en el acceso a Internet en un ancho de banda realmente funcional que permita el acceso de todos los ciudadanos a servicios y contenidos a precios asequibles para poner fin a la brecha digital.



- ▲ Establecimiento de un umbral mínimo de armonización fiscal para las Comunidades Autónomas.
- ▲ Promover soluciones para aquellos tenedores de participaciones preferentes que les permita recuperar íntegramente el dinero invertido en este producto, toda vez que muchos de ellos fueron convencidos sin información fidedigna para suscribir esta inversión.

**En materia de medio ambiente, ordenación del territorio e infraestructuras.**

- ▲ Devolución de las competencias de gestión de la cuenca del Guadalquivir establecidas en nuestro Estatuto de Autonomía, porque es un río inequívocamente andaluz, porque representa un alto valor económico, social y medioambiental para Andalucía y porque así entendemos que lo ampara la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía.
- ▲ Defensa del litoral andaluz frente a la reforma de la Ley de Costas, que permita preservar nuestro litoral, ya castigado por las construcciones y urbanizaciones tales como el Hotel el Algarrobo pendiente de demolición y otras que han degradado y devastado el litoral andaluz.
- ▲ Compromiso de la Unión Europea y el Gobierno central para la disposición, por parte de estas administraciones, de partidas presupuestarias suficientes para realizar las inversiones necesarias para adaptar el conjunto de la red ferroviaria andaluza a la velocidad alta, para integrar ferroviariamente la mitad oriental y occidental de Andalucía, para mejorar la comunicación ferroviaria entre el oriente andaluz y la meseta y para potenciar y dotar suficientemente los

sistemas de transporte de cercanías para pasajeros en las áreas metropolitanas.

- ▲ Cumplimiento de la disposición adicional tercera orientada hacia los compromisos estratégicos en materia de infraestructura, entre ellos la conexión a las redes transeuropeas de ferrocarril a través de los ejes Central y Mediterráneo, constituye una prioridad en materia de infraestructuras para Andalucía.

#### **En materia educativa.**

- ▲ Modificaciones en el Máster de Secundaria, revisando y mejorando los contenidos y aumentando la coordinación entre la Universidad y los centros docentes en el diseño, puesta en marcha, realización y evaluación de la fase práctica.

#### **En materia sanitaria.**

- ▲ Mejoras en los sistemas de financiación para seguir trabajando por la sostenibilidad del sistema sanitario, haciéndolo cada vez más eficiente.

#### **En materia de diversidad, inclusión e integración.**

- ▲ Establecimiento de un marco de financiación estable y equitativo en materia de Dependencia para que se financie a las Comunidades Autónomas en función de los servicios prestados y de las personas realmente atendidas, garantizando de esta forma la aplicación del derecho con los niveles de calidad adecuados. Por esta razón, los firmantes de este Acuerdo consideramos que la aportación estatal debe ser neta. A tal fin, proponemos la creación de un fondo de desarrollo de la atención a la dependencia que se nutra con una cantidad equivalente al retorno que obtiene el estado vía impuestos

y cotizaciones sociales por la actividad de los servicios vinculados a la dependencia. De esta forma se impulsará el desarrollo de los servicios frente a las prestaciones económicas, con la consiguiente generación de empleo y actividad económica.

- ▲ Colaboración activa con los Ayuntamientos para continuar extendiendo la cobertura de las prestaciones asistenciales a todos aquellos grupos con derecho a ello.
- ▲ Ante el problema al que se están enfrentando muchas familias andaluzas afectadas por la ejecución de las hipotecas, pediremos al Gobierno de la nación las modificaciones normativas que correspondan para regular por Ley la dación de la vivienda en pago de la totalidad de la deuda hipotecaria, utilizando un impuesto sobre las entidades bancarias similar al de depósitos de Andalucía para incentivarla, así como políticas dirigidas a evitar los desahucios en aquellos casos de mayor necesidad.

#### **En materia de Cultura**

- ▲ En el marco de los convenios permanentes para la gobernanza de las instituciones del patrimonio histórico de titularidad estatal y de gestión autonómica, pediremos colaboración activa para concluir el plan de actuación para las infraestructuras, los equipamientos y las colecciones.

#### **En materia de igualdad de oportunidades.**

- ▲ Defensa de las políticas que configuran el Estado de Bienestar para que no sufran retrocesos ni recorte de derechos o prestaciones. El problema de España no está por el lado del gasto en políticas de bienestar que son muy inferiores a la media de la UE.



- ✦ Recuperación de la Renta Básica de Emancipación, iniciativa que ha hecho posible que más de 60.000 jóvenes inicien una vida autónoma mediante el acceso a una vivienda de alquiler.
- ✦ Dotar a la Policía en Andalucía de los medios humanos suficientes para lograr atender a los problemas de los menores, el absentismo escolar, el patrimonio histórico y cultural, contra las infracciones a la ordenación del territorio y el medio ambiente, en las zonas menos articuladas de nuestras ciudades, en políticas efectivas de igualdad y contra la violencia de género.

En el caso de producirse actuaciones de la Administración del Estado contrarias a las competencias derivadas del Estado de las Autonomías, el Gobierno andaluz emprenderá cuantas acciones institucionales, jurídicas y sociales sean precisas para su restitución y defensa.

## 10. Andalucía una región fuerte en Europa.

Desarrollaremos el capítulo III del Título IX del Estatuto de Autonomía en relación con las instituciones de la Unión Europea, avanzando en la participación y representación de la Junta de Andalucía en las decisiones comunitarias que le afectan a través de las distintas fórmulas recogidas en nuestra norma estatutaria. Entre otras cuestiones, resultan de especial interés para las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo la defensa de Andalucía:

- Participar con voz propia en el proceso de negociación ya abierto con los estados miembros, sobre las ***perspectivas financieras de la UE*** para el período 2014-2020, para incidir con una visión de progreso en las políticas que se están desarrollando en estos momentos y en las que van a conformarse para la próxima década.
- Participar y defender los intereses de la agricultura andaluza en el proceso de negociación abierto sobre la nueva Política Agraria Común.

## 11. Compromisos Legislativos.

- ✦ Ley Integral de Agricultura.
- ✦ Ley de Fiscalidad Ecológica.
- ✦ Ley contra el fraude fiscal y social.
- ✦ Ley de Participación ciudadana e institucional.
- ✦ Ley de Transparencia y acceso a la información.
- ✦ Ley del Estatuto de los Altos cargos de la Junta de Andalucía.
- ✦ Ley que desarrolle los preceptos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✦ Ley de la Investigación, Desarrollo y Aplicación de las Energías Renovables y de la Eficiencia Energética de Andalucía.
- ✦ Ley de reconocimiento social y promoción profesional del profesorado.
- ✦ Modificación y Desarrollo de la Ley de promoción de la igualdad de género.
- ✦ Modificación y Desarrollo de la Ley andaluza de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- ✦ Ley del Estatuto Básico del empleado y empleada públicos.
- ✦ Modificación de la Ley del Voluntariado.
- ✦ Ley Audiovisual de Andalucía.
- ✦ Ley contra el Cambio Climático.
- ✦ Ley de Espacios Protegidos de Andalucía.
- ✦ Ley de Movilidad sostenible.

- ✦ Ley de Sostenibilidad Sanitaria.
- ✦ Ley de Servicios Sociales.
- ✦ Modificación de la Ley de la Atención y los Derechos del Menor.
- ✦ Ley de la Juventud andaluza.
- ✦ Nueva Ley del Deporte.
- ✦ Ley de Memoria Democrática para Andalucía.
- ✦ Ley Carta de Derechos de la Ciudadanía.
- ✦ Ley de Transexualidad.
- ✦ Modificar la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.
- ✦ Modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía en materia de participación ciudadana.
- ✦ Modificación del Reglamento del Parlamento en materia de comisiones de investigación.
- ✦ Creación de Grupo de Trabajo sobre Ley de Inclusión y Renta Básica de ciudadanía con carácter previo a la elaboración de una Ley en dicha materia.
- ✦ Creación de Grupo de Trabajo sobre la Reforma de la Ley Electoral andaluza.
- ✦ Creación de Grupo de Trabajo para la creación de una entidad pública financiera andaluza.



## RESPUESTAS INMEDIATAS PARA LAS DEMANDAS MAS URGENTES

El futuro Gobierno de Andalucía deberá afrontar grandes retos en tiempos difíciles a lo largo de la Legislatura y, a la vez, dar respuestas inmediatas desde el ámbito competencial de la Junta de Andalucía. Respuestas sobre economía y empleo, protección social, defensa de los servicios públicos en el marco de una democracia participativa avanzada y el pleno desarrollo del Estatuto de autonomía.

### 1. EMPLEO

El empleo será la prioridad de la política económica que nos permita avanzar en un nuevo desarrollo económico dentro de una estrategia global basado en un nuevo modelo productivo a partir de nuestros sectores estratégicos y nuevos sectores de futuro. En particular, y con carácter inmediato, se procederá antes de la finalización del verano a la articulación de tres programas de empleo que reforzarán las políticas que se vienen desarrollando en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012:

- **Plan de empleo en materia forestal**, destinado a mantenimiento de superficies forestales, reforestación y explotación de montes.

- **Programa de apoyo al empleo en la rehabilitación de viviendas.**
- Ampliación del **Plan de Oportunidades Laborales** para intervenciones en edificios correspondientes a colegios públicos.

Asimismo:

- Se procederá a la creación de una **Comisión Parlamentaria para el seguimiento de la crisis y la creación de empleo.**
- Y se iniciará el estudio de sendas **medidas fiscales** de estímulo a la contratación para trabajadores autónomos y la economía social.

## **2.- DEFENSA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y PLAN DE CHOQUE POR LA INCLUSIÓN SOCIAL.**

La exclusión del mercado laboral refuerza las dificultades de inclusión y vertebración social, pues a los efectos directos de falta de renta hay que añadir los efectos indirectos derivados de la dificultad de acceso a la red de seguridad de los servicios públicos y las prestaciones.

Por tanto, es indispensable articular **respuestas políticas**, desde el nuevo Gobierno de Andalucía, dirigidas a la defensa del Estado del Bienestar, orientadas a que la crisis económica no actúe como excusa para dismantelar la sanidad, la educación y la dependencia, articulados como sistemas públicos y, en consecuencia, el nuevo gobierno trabajará para impedir el aumento del número de personas que pasen de la exclusión laboral a la exclusión social



Además, dada la situación económica y social actual, elaboraremos, con carácter inmediato, un **Plan Integral de Inclusión Social** que partirá del desarrollo integral de los sistemas de inclusión, dando prioridad a las oportunidades laborales.

La opción por el empleo se basa en un programa de oportunidad social que prime la adquisición de competencias y facilite la inserción laboral. Esta renta se derivará de un contrato a tiempo parcial durante el año que dure la formación, que podrá incluir prácticas en empresas. Su percepción estará vinculada y dependerá del aprovechamiento formativo. Concluido este año, y mientras se perciben las prestaciones por desempleo si no ha habido inserción laboral, se dispondrá de un itinerario de inserción y seguimiento individualizado que ayude a una transición definitiva al mercado laboral.

Asimismo, desde este programa se promoverán acuerdos de colaboración con empresas que permitan crear una bolsa de trabajo que de continuidad a la experiencia laboral o la conexión con los programas de apoyo a emprendedores en caso de optar por la puesta en marcha de una pequeña empresa.

### **3.- DEFENSA DE LA AUTONOMÍA**

La crisis económica no puede ser la excusa para dismantelar el Estado del Bienestar; tampoco el Estado de las Autonomías, instrumento básico

para el desarrollo de aquel. En este sentido, se articularán respuestas políticas y jurídicas por parte del nuevo Gobierno de Andalucía para defender la aplicación del Estatuto de Autonomía para Andalucía y, en particular, para la aplicación de los contenidos de la Disposición Adicional Tercera que, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, ha sido vulnerada.

En consecuencia, nos comprometemos con los andaluces y las andaluzas a defender el contenido del Estatuto de Autonomía de Andalucía, reformado por el Parlamento de Andalucía y por las Cortes Generales y aprobado en referéndum en 2007, como expresión que es de la soberanía y el autogobierno del pueblo andaluz.

#### **4. PROFUNDIZAR EN LA DEMOCRACIA.**

Para potenciar la participación de la ciudadanía andaluza en los asuntos públicos crearemos mecanismos que refuercen la capacidad y las formas de participación a todos los niveles de la esfera pública. Para ello hay que adecuar la estructura y el funcionamiento de las administraciones públicas al proyecto participativo y modificar la actual legislación en los aspectos que limiten la posibilidad de información, transparencia y participación de la ciudadanía desde la ética pública y la austeridad,

El nuevo Gobierno de Andalucía propondrá con carácter inmediato medidas orientadas a continuar los procesos de transparencia de la gestión pública y de funcionamiento parlamentario. En particular, con esta orientación, se abordará la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía y se propondrá un programa de Parlamento Abierto para la

mejora de los mecanismos de participación directa en el ámbito parlamentario.

La reordenación del presupuesto del 2012 contemplará la dotación presupuestaria suficiente para priorizar e impulsar este paquete de medidas.

---

# Pacto por Canarias

Acuerdo por la gobernabilidad,  
la dinamización económica, el empleo  
y la cohesión social de Canarias

---



# Pacto Por Canarias

## Acuerdo por la gobernabilidad, la dinamización económica, el empleo y la cohesión social de Canarias

### Preámbulo:

Las Elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011 han definido un escenario parlamentario sobre cuatro fuerzas políticas (CC-PNC-CCN, PP, PSC-PSOE y NC-PIL) sin que ninguna de ellas haya obtenido mayoría absoluta. Los retos que Canarias tiene que afrontar en los próximos cuatro años requieren la conformación de una mayoría parlamentaria sólida, basada en la confianza política y en un acuerdo programático que permita afrontar la crisis económica, los objetivos de convergencia en el déficit público, la promoción de políticas de empleo, el desarrollo de nuestro autogobierno, propiciar un desarrollo social y territorial equilibrado, y procurar los el sostenimiento de los niveles de bienestar para todos los canarios y canarias.

Con ese fin, Coalición Canaria-PNC-CCN y Partido Socialista Canario-PSOE -a través de sus legítimos representantes - manifiestan su voluntad de garantizar un Gobierno de Canarias sólido para la VIII Legislatura autonómica (2011-2015), sustentado en el apoyo parlamentario que representan las dos fuerzas políticas (36 escaños), desde la confianza mutua como principio de la relación y el acuerdo programático, y atribución de responsabilidades que se expresan en el presente documento.

Habida cuenta de que la concurrencia de las dos fuerzas políticas a la gobernabilidad de Canarias supone una mayoría de escaños, de votos y de equilibrio de representación entre todas las islas del Archipiélago, ambas manifiestan la necesidad de avanzar en el inicio de un ciclo que supere el escenario de crisis para la convergencia con los pueblos más avanzados de Europa, para lo cual se requiere la consecución de los objetivos programáticos que se definen desde la lealtad institucional, y la exigencia política necesaria ante el Gobierno de España, que sirva a su vez a la consolidación y desarrollo de nuestro estatuto específico de Región ultraperiférica de la Unión Europea.

En su virtud,

## ACUERDAN

- 1) Conformar un gobierno de coalición entre CC-PNC-CCN y el PSC-PSOE que dé estabilidad al Gobierno de Canarias durante los cuatro años que dura la VIII Legislatura, basado en la confianza y la lealtad entra ambas formaciones políticas y el Acuerdo Programático que forma parte del presente acuerdo.
- 2) En dicho gobierno la atribución de responsabilidades será la siguiente:
  - o El Presidente del Gobierno será D. Paulino Rivero Baute
  - o El Vicepresidente del Gobierno será D. José Miguel Pérez García
- 3) El Gobierno de Canarias tendrá 8 Departamentos, tres gestionados por el PSC-PSOE y cinco por CC-PNC-CCN.
- 4) Hecha la valoración por ambas fuerzas políticas sobre la necesidad de disponer de un equipo de gobierno cohesionado se hace una asignación de responsabilidades en las que tanto el PSC-PSOE como CC-PNC-CCN estén presentes en la gestión de las políticas denominadas horizontales, de las políticas de impulso económico y de las políticas sociales.

Bajo la anterior consideración:

- o Las áreas cuya responsabilidad de gestión recaerá en el CC-PNC-CCN son:
  - En las políticas horizontales la coordinación de las materias relacionadas con la economía, hacienda y la seguridad.
  - En las políticas económicas la coordinación de las materias relacionadas con el turismo, el sector primario, las infraestructuras, los transportes y la ordenación del territorio.
  - En la acción social la coordinación de las materias relacionadas con la sanidad, las políticas sociales, la cultura y el deporte.
- o Las áreas cuya responsabilidad de gestión recaerá en el PSC-PSOE serán:
  - En las políticas horizontales la coordinación de las materias relacionadas con las administraciones públicas, la justicia, las políticas de igualdad y juventud.
  - En las políticas económicas la coordinación de las materias relacionadas con el empleo, la promoción económica, la sostenibilidad, medioambiente, la industria, la política energética y el comercio.



- En las políticas sociales la coordinación de las acciones en educación y universidades
- 5) Ambas formaciones políticas prestarán el apoyo parlamentario permanente para la ejecución del **Acuerdo Programático** que se desarrolla en el presente documento, el cual será la base para el discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias.
  - 6) En la constitución del Parlamento de Canarias de la VIII Legislatura la elección de su Mesa se hará desde el respeto institucional necesario y la orientación política que sustenta este Pacto. Los diputados y diputadas electos por CC-PNC-CCN (21) y PSC-PSOE (15) elegirán para la Presidencia del Parlamento de Canarias al candidato/a que proponga CC-PNC-CCN correspondiendo la Vicepresidencia primera al PSC-PSOE, la Secretaría primera a CC-PNC-CCN y la Vicepresidencia segunda y la Secretaría segunda al resto de fuerzas con representación parlamentaria.
  - 7) La conformación de ese gobierno de coalición entre ambas fuerzas políticas lleva implícito el establecimiento de los siguientes compromisos parlamentarios:
    - a. Apoyo a la investidura y al programa de Gobierno correspondiente, en el que se incluirán los objetivos y acciones del acuerdo programático.
    - b. Compromiso de ambas fuerzas de lealtad parlamentaria, no apoyando moción de censura o propuestas de reprobación a ningún miembro del Gobierno durante la Legislatura.
    - c. Respaldo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, elaborados por el Gobierno de Canarias según el procedimiento que el propio Ejecutivo determine.
    - d. Respaldo a los proyectos de ley que genere el acuerdo programático y las proposiciones de ley previamente consensuadas por ambas fuerzas políticas.
    - e. Apoyo a las acciones de gobierno incluidas en el "acuerdo programático".
    - f. Necesidad de consenso entre los Grupos Parlamentarios de CC-PNC-CCN y PSC-PSOE, previa negociación, para cualquier iniciativa parlamentaria no incluida en el Pacto.
    - g. No se presentarán por ninguno de los Grupos Parlamentarios proposiciones de ley, no de ley, interpelaciones y/o preguntas, mociones o solicitudes de comparecencias u otras iniciativas parlamentarias sin la negociación entre ambos y previa coordinación con el Gobierno.
    - h. Respecto a las iniciativas de la oposición se consensuará la postura entre los dos Grupos antes del inicio de cada sesión o reunión de los órganos parlamentarios y, en ningún caso, se apoyarán iniciativas contrarias a lo

suscrito en el presente Pacto o aquéllas que puedan deteriorar la confianza mutua entre las dos formaciones políticas que lo suscriben.

- I. En las iniciativas parlamentarias sobre asuntos de interés estatal pero que no tengan incidencia directa en Canarias, cada grupo podrá mantener su propia posición, si bien procurando establecer los cauces de diálogo necesario.
- 8) En relación a los órganos estatutarios o de relevancia estatutaria y otros que hayan de ser provistos mediante acuerdo parlamentario, se establecerá una posición común entre ambas fuerzas políticas y se procurará el acuerdo con la oposición.
- 9) Las acciones y estrategias políticas que quedan supeditadas a los acuerdos en el seno del Consejo de Gobierno son:
  - a) Las relaciones Canarias-Estado
  - b) Las relaciones Canarias-Unión Europea
  - c) Los acuerdos que afecten a la restructuración del sector público de la Comunidad Autónoma
  - d) La representación del Gobierno de Canarias en otros organismos e Instituciones.
- 10) Una reunión de la Comisión de Seguimiento marcará las grandes directrices anuales, en materia de inversión del Presupuesto, de cara a la elaboración del mismo por la Consejería de Economía y Hacienda y su presentación por parte del Gobierno. Esta reunión de trabajo será en el mes de septiembre de cada año cuando el Ejecutivo canario tenga los datos suficientes sobre la ejecución y previsiones Presupuestarias.
- 11) Comisión de Seguimiento: Se constituirá una Comisión de Seguimiento del Pacto, integrada por personas de ambas fuerzas políticas en el número que se determine, en base a los temas a debatir.
- 12) Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán evaluar el funcionamiento del pacto y resolver las dudas que se puedan generar a lo largo de la Legislatura sobre la ejecución del mismo.

La Comisión de Seguimiento estará compuesta por un número de tres personas por cada fuerza política, pudiéndose incorporar otras en base a los temas a tratar.

La Comisión de Seguimiento podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas.

13) Sin perjuicio de las funciones específicas de la Comisión de Seguimiento, una representación de los dos grupos parlamentarios y otra de los miembros del Gobierno analizarán periódicamente la aplicación ordinaria del presente acuerdo.

Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos el presente Pacto por Canarias 2011-2015 para la VIII Legislatura, incluido el Acuerdo Programático que lo sustenta.

En Canarias, a 20 de junio de 2011.

**Por Coalición Canaria-PNC-CCN**

La Presidenta Nacional de CC

Dña. Claudina Morales  
Rodríguez

El Candidato a la Presidencia  
del Gobierno de Canarias

D. Paulino Rivero Baute

**Por el Partido Socialista Canario-PSOE**

El Secretario General del PSC-PSOE

D. José Miguel Pérez García

El Vicesecretario General del PSOE

D. José Blanco López

---

# Acuerdo Programático

Acuerdo por la gobernabilidad, la dinamización  
económica, generadora de empleo y la cohesión  
social del archipiélago canario

---



# La dinamización económica para promover el empleo



## I. La dinamización económica para promover el empleo

El escenario económico del Archipiélago se enmarca en las graves dificultades de la economía española derivadas de la crisis económica internacional, la fuerte caída del sector inmobiliario y el déficit fiscal de los países de la zona euro que ya ha obligado al rescate por la UE y el FMI de la economías de Grecia, Irlanda y Portugal, y que impone el cumplimiento de objetivos de déficit público para 2013 en el seno de la UE.

Empieza a salirse levemente del período de recesión económica, con indicadores de crecimiento moderados, todavía insuficientes para revertir el daño que la crisis ha producido en el EMPLEO. Aún cuando las grandes decisiones para la promoción de la contratación se enmarcan en la legislación laboral del Estado y la planificación económica estatal, el incremento progresivo de la llegada de turistas en Canarias durante los primeros meses de 2011 apunta una mejora en la economía de las Islas que ha de verse apuntalada por otras políticas de promoción económica en todos los sectores, en el marco de nuestra responsabilidad como Comunidad Autónoma, que promueva el consumo y la generación de empleo.

Con este objetivo, desde la acción de gobierno conjunta, ambas fuerzas políticas impulsarán las medidas siguientes:

### 1. Promoción económica, financiación autonómica y REF.

Promoción económica:

- Mejorar la competitividad de la economía canaria creando las condiciones necesarias para que las empresas y los centros de investigación tengan acceso a los instrumentos europeos para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Impulsar la diversificación e internacionalización de la economía canaria.
- Relanzar la Zona Especial Canaria como incentivo específicamente diseñado para la diversificación de la economía canaria.
- Promoción e impulso de las zonas francas canarias y captación de inversión extranjera.



- Aprobación del Plan de internacionalización de la empresa canaria, el cual tiene por objetivos analizar tendencias internacionales, priorizar países y prever apoyos a las diversas tipologías de empresas.
- Crear un marco estable de ayudas e incentivos a la creación y fomento de la actividad empresarial.
- Potenciar la ordenación e implementación de programas dirigidos a apoyar directamente iniciativas de nuevas PYME, especialmente aquellas embrionarias de innovación, dotándolas de la financiación suficiente.
- Impulsar la colaboración entre el mundo de la investigación, la innovación, la empresa y la Administración en el marco de un nuevo Plan canario de I+D+i.
- Propiciar la incorporación de medidas correctoras del coste de la doble insularidad y lejanía para que las PYME canarias se beneficien plenamente de las oportunidades que ofrece el mercado interior europeo.
- Defender el Impulso de líneas específicas para las PYME de las Regiones Ultraperiféricas (RUP).
- Facilitar la creación de empresas de economía social.
- Fomento del capital riesgo a nivel archipelágico, necesario para la financiación inicial de proyectos innovadores capaz de dotar a la empresa de un nivel específico de financiación y de una serie de recursos intelectuales y servicios avanzados necesarios con anterioridad al lanzamiento de un negocio.
- Aprobación del Reglamento de la nueva Ley de actividades clasificadas como marco para salvar obstáculos a la emprendeduría de nuevas actividades económicas.

#### Financiación autonómica:

Aún cuando la pasada legislatura se modificó el modelo de financiación de las comunidades autónomas, donde Canarias logró una parte de sus reclamaciones para poder ejercer adecuadamente parte las competencias y servicios públicos que la Comunidad Autónoma ostenta, es necesario seguir demandando que se atiendan las especiales dificultades de nuestra insularidad y lejanía, y del intenso crecimiento poblacional de la última década.

Instaremos de la Administración del Estado la corrección del déficit de la financiación ordinaria de Canarias producida entre los años 2002 y la

actualidad, que viene determinada por la evolución de los recursos aportados por el sistema de financiación ordinario que sitúa para Canarias por debajo de la media de las comunidades autónomas de régimen común.

La revisión de la financiación de las competencias sanitarias habrá de realizarse tomando como referencia la población de hecho realmente atendida para no limitar la capacidad del Sistema Canario de Salud.

#### Régimen económico y fiscal:

El REF del Archipiélago necesita de una actualización profunda en el marco de nuestra condición RUP de la UE. Esa actualización habrá de producirse dentro de la estrategia comunitaria renovada para las regiones ultraperiféricas.

Hasta que eso se produzca, es necesario impulsar ante el Gobierno de España un conjunto de medidas urgentes que incentiven la actividad económica y la generación de empleo. Desde la acción de gobierno, ambas formaciones políticas impulsarán el objetivo de inversión estatal en Canarias análoga a la media estatal, conforme a las previsiones de los arts. 95 y 96 de la Ley de aspectos fiscales del REF de 1991 y las medidas propuestas por unanimidad del Parlamento de Canarias en sesión de 15 de marzo de 2011, integradas para hacer efectivos:

- El principio de continuidad territorial enunciado en la Ley 19/1994, de 6 de julio.
- La política energética coordinada con los objetivos comunitarios de lucha contra el cambio climático.
- La incentivación empresarial y diversificación de la economía canaria.

## 2. El Empleo como prioridad.

Todas las medidas de dinamización económica han de conducir al objetivo prioritario de generar empleo. No obstante, se promoverán medidas específicas desde la acción administrativa para promover el mismo:

- Desarrollo de estrategias de flexiseguridad y de mejora de las cualificaciones.
- La economía canaria necesita altas tasas de crecimiento para generar puestos de trabajo, por lo que ha de lograrse el objetivo de que para



cada puesto de trabajo que se cree en Canarias existan residentes con la formación y cualificación necesaria para acceder al mismo, fomentando su contratación. La responsabilidad de los poderes públicos es poner a su disposición de las empresas a residentes con la formación, cualificación y demás requisitos que en cada caso se exijan.

- Seguir impulsando junto al Gobierno de España los Planes Integrales de Empleo para Canarias.
- Coordinar efectiva y eficazmente los programas y planes de acción de las administraciones públicas canarias.
- Desarrollo del Plan de Formación Profesional.
- Frenar la contratación irregular y combatir el fraude en la contratación, disminuyendo el peso de la economía sumergida en Canarias.
- El Pacto Social por la Economía y Empleo en Canarias, suscrito con los agentes económicos y sociales y administraciones públicas canarias, será completado con objetivos cuantitativos, cronograma de actuación y ficha financiera, y desarrollará estudios de mercado laboral de aquellas zonas más deprimidas y con tasas más altas de desempleo para la mejora de las acciones a emprender en esos ámbitos concretos.

Asimismo, se incrementarán el número de acciones generadoras de empleo y formación dirigidas a los parados de larga duración, a personas con algún tipo de discapacidad y a jóvenes, a través de una Adenda específica.

- Se fomentarán programas estratégicos de promoción de la igualdad de oportunidades en las empresas y de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, se incorporarán cláusulas para la ejecución de contratos públicos que permitan valorar positivamente a las empresas que hayan elaborado planes o medidas para favorecer la contratación de desempleados residentes y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, se fomentarán planes específicos de inserción laboral de forma preferente para las mujeres víctimas de violencia y la contratación a tiempo parcial para propiciar el aumento de la población activa.
- Se desarrollará la Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales para consolidar la cultura de la prevención en el trabajo, así como perfeccionar los sistemas de información e investigación en este campo.
- Como alternativa frente a los despidos, se potenciará la utilización de los acuerdos de reducción de jornada con formación, subvencionados

por el Servicio Canario de Empleo.

- Se potenciará la emprendeduría, prestando especial atención a quienes deciden crear su propio puesto de trabajo, bien sea individualmente o mediante la constitución de una empresa.
- Se promoverá una línea de subvención y apoyo específico a la constitución de cooperativas, sociedades laborales y demás empresas de la economía social.

### 3. Acción Exterior y Asuntos Europeos.

#### Acción Exterior

La acción en las tareas de gobierno deberá, en colaboración con el Gobierno de España, promover una nueva fase de desarrollo económico y social del Archipiélago porque difícilmente el modelo actual nos dará, en el futuro, los aportes de crecimiento económico necesarios y suficientes para generar empleo y mejorar sustancialmente el bienestar de los canarios.

Es necesario diseñar estrategias, pensar soluciones y adoptar medidas que modifiquen la inercia económica que nos ha servido hasta ahora y que ha cumplido su función. Debemos seguir creciendo de forma sostenible, adecuando economía, territorio, población, justicia social, cultura y medio ambiente. Debemos, una vez más, incorporarnos a un mundo globalizado siempre en desarrollo.

Canarias ha de lanzarse a hacer realidad las ventajas derivadas de su posición geográfica estratégica. En definitiva, ha de dar un nuevo salto que nos convierta en un archipiélago atlántico, cruce de caminos de múltiples culturas, de comunicaciones marítimas y aéreas, de personas y mercancías, de comercio, de diálogo político, de cooperación y solidaridad, de prestación de servicios, de punto de encuentro entre culturas.

En su acción de gobierno, CC-PNC-CCN y PSC-PSOE impulsarán la consolidación de Canarias como plataforma internacional entre América, Europa y África apoyando aquellas iniciativas públicas y privadas, que contribuyan a reforzar su oferta de centro de servicios internacional en los ámbitos de la logística, las operaciones de transbordo marítimo, las telecomunicaciones, y otros.



En particular, se promoverá la creación y potenciación de Canarias como nodo de tráfico aéreo entre América, Europa y África, fomentando las autorizaciones por la UE de la llamada “*V Libertad*”.

Se mantendrán las delegaciones y oficinas canarias en aquellos países considerados prioritarios para su acción exterior como instrumento de relación con las instituciones públicas y privadas del país de acogida, y como centro de referencia para las comunidades canarias que allí residen.

Se reforzarán las relaciones entre Canarias y los países vecinos africanos para crear un espacio común de integración económica, social y cultural que contribuya a promover el desarrollo, y a mejorar la estabilidad y la seguridad de la zona; y se promoverá el liderazgo científico, cultural, comercial y tecnológico de Canarias en su marco geográfico más inmediato, así como la buena gobernanza y la seguridad jurídica con los países de África Occidental y específicamente Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial.

#### Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea (RUP)

Se establece como objetivo de la acción de gobierno trabajar por una Europa políticamente unida que avance en una única dirección: el bienestar y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, incluidos los de las regiones más alejadas.

Un modelo en el que coexistan el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia, que tenga en cuenta las singularidades de Canarias como región ultraperiférica, y garantice a los ciudadanos y empresas canarias las mismas oportunidades que al resto de los europeos.

Para el próximo marco plurianual europeo 2014-2020, defenderemos una estrategia comunitaria renovada para las Regiones Ultraperiféricas que se inscriba en el marco de las prioridades de la Estrategia UE 2020, pero adaptada a realidad específica de estos territorios, que tenga en cuenta tanto sus limitaciones como sus potencialidades. Los programas específicos de compensación de sobrecostes y las excepciones a ciertas políticas comunitarias deberán ser consolidadas.

En el marco de las perspectivas financieras 2014-2020, la futura estrategia deberá contar con los medios financieros necesarios. Se defenderá el

mantenimiento del actual nivel de recursos y, en particular, el mantenimiento de la asignación adicional específica para las Regiones Ultraperiféricas.

La nueva estrategia deberá basarse en tres ejes: accesibilidad, competitividad e inserción regional, y hacer hincapié en la puesta en valor de las potencialidades de las RUP. En concreto, esta estrategia deberá:

- Mantener y reforzar el apoyo a los sectores tradicionales – agricultura y pesca – y, en particular, el mantenimiento del POSEI.
- Reforzar el apoyo a otros sectores productivos y al desarrollo de las empresas, incluyendo la actividad industrial, las actividades de servicio y el turismo.
- Concentrar en las RUP acciones en sectores estratégicos de futuro como la investigación y la innovación, la sociedad de la información, el medio ambiente incluidas las energías renovables, o el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Desarrollar plenamente la estrategia de Gran Vecindad, poniendo en valor a Canarias como plataforma estratégica entre Europa, América y África y favoreciendo el acercamiento a los países africanos vecinos.
- Mejorar la accesibilidad interna y externa, en particular, el establecimiento de conexiones de transporte con los países vecinos.
- Garantizar la renovación de los incentivos fiscales del REF y la ZEC.

#### 4. Políticas de I + D + I

Tras la aprobación de la "Estrategia Europa 2020" por la Unión Europea y de las siete iniciativas insignia que la desarrollan por la Comisión en el segundo semestre del año 2010, los Estados miembros tienen que confeccionar los nuevos Planes Nacionales de Reforma, que habrán de sustituir a los elaborados anteriormente a partir de la revisión de la Estrategia de Lisboa en 2005 y englobar las políticas de crecimiento inteligente, sostenible, integrador y generador de empleo de todos ellos.

Partiendo de la necesidad de concentrar las políticas en una estructura organizativa sólida y competitiva, se promoverá mediante Ley la creación de la *Agencia Canaria de Investigación, innovación y sociedad de la información* y desde la misma se impulsará un nuevo Plan Canario de I+D+i que permita articular todas las políticas que en el ámbito canario se desarrollen con tales fines. El Plan incorporará los mecanismos de evaluación periódica y en el mismo se propiciará:



- El apoyo a la formación de nuevos investigadores.
- El desarrollo de proyectos de I+D en Canarias mediante convocatorias públicas de ayudas.
- El apoyo a la contratación de personal de I+D por las empresas.
- El fomento de la interacción universidad-empresa.
- El apoyo al desarrollo y consolidación de centros de I+D de excelencia internacional centrados en las áreas que constituyen oportunidades estratégicas para Canarias: Astronomía, Ciencias Marinas, Gestión de Aguas, Energías Renovables, Biotecnología, Ciencia y Tecnología para la cooperación para el desarrollo, Vulcanismo, Turismo.
- La innovación empresarial en Canarias como medio para mejorar la productividad, conseguir una mayor competitividad y disponer de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- La difusión social de la innovación y la emprendeduría mediante programas de gestores de innovación.
- El desarrollo de parques tecnológicos en Canarias como entornos especializados para el alojamiento de empresas intensivas en conocimiento y la interacción con los centros científicos y tecnológicos.
- Ayuda a la innovación de las PYMEs mediante bonos tecnológicos.

Asimismo, se promoverá el desarrollo de la sociedad de la información en Canarias como elemento esencial en la moderna accesibilidad, la cohesión territorial y la integración en el entorno global y el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación, tanto en el interior de los territorios insulares como en los tramos submarinos interinsulares y de conexión con el exterior. Así, se procurará la conectividad de todos los ciudadanos a internet por banda ancha, impulsando el desarrollo del último tramo de conexión, apoyados en acuerdos con el Gobierno de España contenidos en la Estrategia Integral para Canarias (Red Iris NOVA). Se atenderá especialmente a su penetración en las zonas rurales, lo que también influirá positivamente en el mantenimiento de la actividad económica y social en dichos entornos.

Se potenciará el software libre en la administración autonómica con la creación del necesario Banco Canario en Red de Software Libre, y se impulsará la penetración de las TICs en todos los servicios públicos dependientes del ámbito autonómico en los sectores de la Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Hacienda autonómica o transporte público.

Por último, trabajaremos a nivel supra-autonómico para optimizar recursos, fomentando el crecimiento de núcleos de innovación conjuntos, a través de acuerdos con otras comunidades autónomas más avanzadas en los sectores productivos que queremos desarrollar, de forma que invirtamos conjuntamente en núcleos de desarrollo industrial y empresarial.

## 5. Turismo

La importancia del sector turístico en Canarias es difícilmente minimizable y es evidente que las políticas que se ejecuten en Turismo influirán inmediata y directamente en la generación de riqueza y en la creación de empleo. Según el último Estudio del Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo, IMPACTUR 2009, el 27,4% del PIB canario, el 30,2% del empleo (por encima de los 265.000 empleos directos e indirectos en 2009) y el 96% de la exportación de servicios son generados directa e indirectamente por la actividad turística.

Superada la crisis turística de 2009, efecto directo de la crisis económica global, 2011 se presenta con un incremento significativo del turismo tanto extranjero como peninsular en Canarias. Esto quiere decir que, comparativamente hablando, somos un destino muy competitivo y con un potencial de crecimiento mayor del experimentado.

Por ello, desde la acción de gobierno de ambas fuerzas políticas, nos marcamos como objetivo el establecer las bases de una política turística sostenible y continuada en el tiempo. Así, se impulsarán las medidas y actualización del *Pacto por la calidad y competitividad del Turismo* con el horizonte del 2020.

Continuaremos las acciones iniciadas con el Gobierno de España y los cabildos, impulsando los consorcios de rehabilitación de Puerto de la Cruz y de San Bartolomé de Tirajana, las bonificaciones de las tasas aeroportuarias, las ayudas ICO para la renovación hotelera, el Plan de Infraestructuras Turísticas y el Plan de Promoción Exterior de Canarias.

En desarrollo de las previsiones de la Ley de Medidas Urgentes de 2009, se priorizarán la renovación y rehabilitación de las infraestructuras, y de la planta alojativa obsoleta.

En cuanto a las políticas de promoción turística, se fortalecerá la empresa pública Promotur, coordinando con los cabildos las grandes campañas



turísticas en el exterior teniendo en cuenta los intereses insulares específicos en cada mercado y estableciendo planes a medio plazo que incluyan acciones cofinanciadas con éstos. Así, se propiciarán planes de promoción específicos y adaptados a las necesidades de las islas de La Palma, El Hierro y La Gomera, que claramente presentan problemática y situación turística muy distintas al resto de las islas. Todo ello, sin menoscabo del impulso de la marca única *Islas Canarias* como forma de impactar de forma más efectiva en los mercados internacionales y mejorar nuestra eficiencia en recursos.

Se promoverá un "portal turístico Canarias" que permita obtener toda la información respecto al destino turístico Islas Canarias, con "links" a todos y cada uno de los destinos insulares y municipales que lo deseen y que permita paralelamente la reserva "on-line" de todos y cada uno de los elementos constitutivos del viaje; desde el billete aéreo hasta la reserva de hotel, coche de alquiler, diversiones y restaurantes.

Se prestará especial atención a la conectividad aérea dentro de las campañas de promoción exterior, defendiendo su continuidad y estabilidad ante el Gobierno de España, así como complementando los incentivos que puedan ser acordados con el Estado a través de las tasas aéreas con acciones promocionales que favorezcan la apertura de nuevos mercados turísticos, nuevas rutas, aumento de frecuencias aéreas y establecimiento de escalas comerciales intercontinentales en los aeropuertos del Archipiélago. En este aspecto debemos estar atentos para evitar los riesgos de los procesos de desintermediación detectados en el mercado.

Con las Autoridades Portuarias, se promoverá el establecimiento de bases estables de cruceros en los principales puertos del Archipiélago de manera que a medio plazo Canarias se considere la base natural para los cruceros turísticos que se desarrollen en el Atlántico medio.

Se prestará especial atención a la realización de campañas de concienciación social sobre la importancia del turismo en nuestra economía, y a apoyar e incentivar la profesionalización de los trabajadores del sector turístico canario.

Otros aspectos importantes en los que se desarrollará la acción de gobierno en esta materia serán la mejora de las dotaciones y red de puertos deportivos, tratando de atraer más turismo náutico; el desarrollo con los cabildos de un plan de ajardinamiento de autopistas; potenciar la agilidad en el establecimiento de nuevas empresas turísticas; propiciar mayor actividad económica en el entorno de las playas y con la acción de las fuerzas y cuerpos

de Seguridad (estatales, Cuerpo General de la Policía Canaria y policías locales) erradicar actividades que deterioran la imagen del destino como el botellón y el control de la venta ambulante y molesta en la vía y espacios públicos.

## 6. Transportes.

El principal eje vertebrador de la dinamización económica de Canarias y de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas es una red de transporte multimodal integrada, eficiente que preste un servicio de calidad.

Las necesidades de la población en Canarias pasan por dar respuesta a la dispersión de la población en las islas, conectar los principales polos de población y, a su vez, conectar éstos con los de otras islas, con especial atención al coste de la doble insularidad. Esto se va a conseguir coordinando los diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo y marítimo) con un sistema que permita a las personas desplazarse de forma regular, puntual y segura para mejorar la calidad de su vida profesional y personal.

Construir un espacio interior único sería para los servicios públicos canarios alcanzar mayores niveles de eficiencia. La consecución del espacio único canario necesita en primer lugar que se garanticen la accesibilidad interna, por medio de unas infraestructuras adecuadas que permitan la interconexión de los diferentes modos de transportes.

Con tal objetivo:

- Promover una ley canaria de transporte guiado.
- Se favorecerá la diversificación de nuestro transporte público, participando en futuras revisiones de los convenios del Gobierno de España con los cabildos de Gran Canaria y de Tenerife para la definición del transporte por ferrocarril en ambas islas.
- Se facilitarán desde la Autoridades Portuarias las inversiones previstas por el Gobierno de España en los planes de inversión 2009-2013 de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
- Dentro de la Comisión Mixta de Seguimiento de las Ayudas al Transporte Canarias-Estado, definida dentro de la Estrategia Integral para Canarias, se promoverá el incremento de las subvenciones al



transporte de mercancías hasta alcanzar el 70% y se prestará especial atención a compensar los sobrecostos a las islas menores.

## 7. Industria y Construcción.

Ambas formaciones políticas respaldaron en 2009, en el Parlamento de Canarias, la *Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias*.

En ese marco son objetivos prioritarios las siguientes:

- Consolidar y perfeccionar las actuaciones y medidas estratégicas asociadas a la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC), en el propósito de alcanzar, en el horizonte 2020, una mejor aportación industrial al PIB (10%).
- Dotar de coberturas y medios suficientes al sector industrial y sus empresas para mejorar el balance exterior (consorcios, coberturas logísticas, etc.)
- Apoyar la reindustrialización de aquellos sectores más directa y gravemente afectados por la crisis.
- Prestar especial atención a los autónomos, micropymes y PYMES.

Actuaciones en materia industrial

Para el logro efectivo de tales metas se ejecutarán las siguientes actuaciones:

- Consolidar y materializar el gran consenso sectorial en torno a la EDIC.
- Mejorar el posicionamiento del sector industrial en el marco de la estrategia de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea (RUP).
- Asegurar la continuidad, perfeccionada, de las coberturas y herramientas que permiten la continuidad de las actividades industriales en las Islas (AIEM, REA, REF, ayudas al transporte, etc.).
- Asegurar, más allá de 2014, un programa de reindustrialización específico para Canarias.
- Materialización de los polígonos tecnológicos y de las transferencias en materia de I+D.

- Completar la red de naves logísticas en todos los ámbitos insulares y comarcales.
- Desplegar, con la máxima dotación de recursos posibles, una planificación de formación especializada industrial.
- Mejorar significativamente el balance comercial de los productos elaborados en Canarias, tanto en el mercado interior (incremento mínimo de 5 puntos) como en el exterior (10% de incremento exportaciones).
- Reforzar la imagen y solidez comercial de los productos elaborados en Canarias (marca colectiva).

Entre los compromisos de naturaleza administrativa, se cuentan los ya expresados de aprobación del Reglamento de la nueva Ley de Actividades Clasificadas y el específico tratamiento del sector industrial en la nueva estrategia RUP de la UE.

En la *Construcción* se ha padecido, como en ningún otro sector, la crisis económica pues en España está agravada por la llamada "burbuja inmobiliaria". Con la elevada sensibilidad procíclica y excesivo apalancamiento financiero que está demostrando, requiere de una reestructuración, así como que tenga un mejor acceso al crédito. La rehabilitación de la planta alojativa turística y los convenios de la Comunidad Autónoma de Canarias con el Gobierno de España en materia de inversiones conducirán a la reactivación del sector, tanto de obra civil como de vivienda. Hay que mejorar su productividad y eficiencia, dentro de un claro proceso de renovación y redimensionamiento. Las oportunidades de futuro en este ámbito se centran también en la construcción "sostenible", en la cual las actividades de diseño, innovación e investigación han de jugar un papel fundamental en la mejora de su productividad, especialmente en los campos de la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia energética.

## 8. Energía y Aguas

Se promoverá una reforma del Plan Energético de Canarias de 2007 (PECAN), para hacer posibles los siguientes objetivos:

- Conseguir que el 30% de la electricidad que se genere en Canarias en el año 2015 sea con energías renovables.



Por otra parte, los nuevos objetivos que nos hemos trazado están relacionados con la reducción de los costes de la electricidad y el descenso de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el Archipiélago. La consecución de estas dos grandes metas pasa, a su vez, por la realización de una serie de tareas ineludibles:

- Acordar con el Estado un nuevo sistema de retribución de la energía en Canarias aprovechando al máximo que el coste de las renovables en Canarias es inferior al de la energía que se produce a través de las centrales térmicas.
- Promover la construcción en las islas de La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria de instalaciones de almacenamiento de agua que puedan ser utilizadas como centrales hidroeléctricas, tal y como se está haciendo actualmente en la Isla de El Hierro. Con esta estrategia se consigue, además de una reducción de costes y emisiones, una mayor penetración de la energía eólica y fotovoltaica.
- Aumentar la construcción de centrales de generación eléctrica con biomasa aprovechando todo tipo de residuos forestales, agrícolas y urbanos.
- Fomentar la investigación para la implantación de la energía geotérmica en las islas en las que sea posible disponer de este recurso.
- Continuar en la apuesta firme por la utilización del gas natural en Canarias para las centrales de Granadilla y Juan Grande.
- Fomentar la fabricación de biocombustibles a partir de productos agrícolas aprovechando para ello los terrenos no utilizados para la agricultura de consumo.
- Impulsar otras medidas como los contadores inteligentes y tarifas horarias para que podamos ahorrar en energía y facilitar la operación del sistema eléctrico; introducir progresivamente las energías renovables en todos los edificios e instalaciones públicas; incentivar la constitución de empresas de servicios energéticos, asociadas a entidades financieras canarias que las respalden; elaborar un Plan de Ahorro Energético, de acuerdo con lo contenido en el REF.

En materia de *Aguas* se impulsarán las actuaciones contenidas en el Convenio con el Estado de Obras Hidráulicas, se propiciará la exportación de la tecnología en gestión de agua que hemos desarrollado en Canarias, la reutilización del agua residual y se fomentarán los sistemas de riego que generen ahorro de agua.

## 9. Comercio.

La competitividad de la actividad comercial es un objetivo de primer orden. Para hacerlo efectivo se seguirán las siguientes líneas de actuación:

- Potenciar el programa de zonas comerciales abiertas.
- Decidir el *modelo de ciudad comercial* a través de la realización de planes directores de comercio, en los que se debe tener en cuenta toda la serie de equipamiento que tiene que tener la ciudad y decisiones urbanísticas asociadas.
- Favorecer la creación de una "imagen corporativa" en cada una de las zonas comerciales.
- Potenciación del asociacionismo empresarial.
- Potenciar actuaciones en suelo público de actividades y de dinamización.
- Fomentar la creación de mesas de comercio, foros de debate, donde puedan participar asociaciones de empresarios, de consumidores, cámaras y administraciones públicas.
- Potenciar los mercados municipales y los mercadillos del agricultor, favoreciendo la canalización comercial de nuestros productos, frutos de nuestra agricultura de medianías, mejorando el autoconsumo.
- Fomentar la canalización comercial de productos realizados por industrias canarias, evitando así la dependencia exterior.
- Fomentar el *plan de regionalización* de las empresas, favoreciendo así la posibilidad de realizar negocios en todas las islas creando un solo mercado.
- Aprobación del *plan de internacionalización de la empresa canaria*, el cual tiene por objetivos analizar tendencias internacionales, priorizar países y prever apoyos a las diversas tipologías de empresas.
- Fomentar la incorporación a la sociedad de la información de las PYMES, creando programas de apoyo e incentivos para motivar al comercio a modernizar sus procesos productivos.

## 10. Medio Ambiente

Se completarán los documentos de planificación de los espacios protegidos, así como de la gran mayoría de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción y de conservación de especies vulnerables.

Se promoverán las inversiones en protección ambiental por parte de las industrias contaminantes incentivando desde nuestra acción de gobierno las políticas de fomento de la responsabilidad social corporativa.

El cambio climático constituye unos de los principales retos a los que se enfrenta Canarias. La *Estrategia canaria de Cambio Climático*, apoyada en el Parlamento en la VII Legislatura por ambas fuerzas políticas, será un referente de actuación.

Por un lado han de reducirse las emisiones de gases de efecto invernadero y por otro Canarias se tendrá que adaptar a las nuevas condiciones.

La reducción de emisiones habrá de proceder del incremento de la penetración de las energías renovables en la generación eléctrica, en el establecimiento de sistemas de transporte terrestres sostenibles y en el ahorro energético en todos sus aspectos.

Por su parte la adaptación a las nuevas condiciones globales afecta a la totalidad de los sectores de actividad, por lo que las políticas han de tener la consideración de transversalidad y así poder conseguir las correspondientes sinergias y potencialidad.

Asimismo, ha de consolidarse la Agencia creada por Ley.

Como programa específico se habrá de afrontar *Canarias Destino Turístico CO<sub>2</sub> = 0*, para conseguir la adaptación de esta fundamental industria al cambio global.

Asimismo será imprescindible afrontar la formulación de la nueva estrategia 2016 – 2024, que en coordinación con el próximo Plan Energético de Canarias, deberá estar aprobada antes de la finalización de la vigencia de la actual en el año 2015.



Se promoverán hábitos para reducir el consumo de agua, la utilización de lámparas de bajo consumo y el aislamiento térmico de viviendas y la separación y posterior tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Se elaborará la *Ley de protección del medio marino canario*; se potenciarán las Reservas Marinas existentes en La Graciosa, La Palma y La Restinga, y se declarará una cuarta reserva marina en la Isla de la Gomera.

Se promoverá una Ley de Parques Nacionales canarios que sustente el concepto de *Red Canaria de Parques Nacionales* bajo la coordinación del Gobierno de Canarias y la gestión con los cabildos.

Se impulsarán Planes de Zona en el marco legal estatal de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para el arraigo de la población en su medio. Con el mismo fundamento se realizarán políticas específicas para las Reservas de la Biosfera en Canarias.

En colaboración con el Gobierno de España como titular del dominio público marítimo-terrestre, se promoverán obras para el uso público del mismo y sus zonas de servidumbre, tránsito y protección, con especial atención a las ubicadas en áreas protegidas, así como actuaciones en los tramos urbanizados o afectados por la regresión o degradación del litoral. La recuperación de la costa para el disfrute general, lo que a veces implica actuaciones contra asentamientos ilegales. Sin perjuicio de lo que pueda establecerse en el futuro Estatuto en materia de gestión de Costas, en el ámbito de la Comisión Bilateral Estado-Canarias se promoverá la participación en la gestión con la Administración estatal, para adecuar las actuaciones a las especificidades de las Islas y a los asentamientos costeros arraigados.

## 11. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Subsector agrario:

La acción de gobierno estará dirigida a la consecución de una mayor escala productiva mediante el fomento de la explotación de todas las potencialidades agrícolas del territorio, la regeneración y ocupación de los suelos de aptitud agraria, la ordenación de las producciones a la satisfacción de las demandas potenciales interior y de exportación.

Para ello, se fomentaran los esfuerzos tecnológicos formativos y de generación de mercados necesarios para conseguir la mayor competitividad y autosuficiencia del sector.

Para ello se promoverán estrategias de reconversión del subsector, basadas en:

- Simplificación normativa e incentivos que faciliten la implantación de la actividad agrícola y ganadera, su sinergia con las políticas ambientales, de seguridad alimentaria y de mercados, la complementariedad de la renta agraria y la mejora de las condiciones de vida en el medio rural.
- La reorientación y reforzamiento de nuestra participación en la Política Agraria Común de la Unión Europea, PAC, desde la mejora y garantía de permanencia de los beneficios inherentes a nuestro estatus RUP de la UE, dando prioridad al destino de las ayudas públicas de sus programas, a las acciones de crecimiento y modernización de las explotaciones, que permitan la mejor competitividad y autosuficiencia económica del subsector.
- Defensa de nuestras especificidades de Región Ultraperiférica en la nueva PAC/2013-2020: constituirá tarea prioritaria de nuestra acción de gobierno la defensa directa y la exigencia al Estado para que garantice en la negociación de la nueva PAC, el reforzamiento efectivo de las medidas de compensación a nuestros mayores costes de producción y comercialización del subsector, como consecuencia del estatus de Región Ultraperiférica.
- La defensa de las condiciones de mercado justo: la decidida política de la Unión Europea del progresivo desarme arancelario a los productos agrarios de países terceros, viene dificultando las condiciones de mercado a nuestras producciones de mayores costes, pese en general a su mejor calidad.

Los sustanciales diferenciales de costes de producción no solo vienen determinados por factores de escala, disponibilidad de recursos hídricos y otros, sino principalmente por la abismal diferencia de los costes laborales sociales y de seguridad de la mano de obra, y de los condicionantes sanitarios fitosanitarios y ambientales de las producciones, que origina una desigualdad y deslealtad en la competencia de países terceros.

Por ello, propiciaremos la adopción de una marca o distinción europea de calidad de los productos agrarios, que garantice la identificación de las producciones que cumplan tales requisitos, entre las que figuraran todas las de



nuestras islas, propiciando además con las debidas campañas de sensibilización el consumo responsable.

- Cualificación de los productores: propiciando desde la administración en colaboración con las organizaciones del sector, la formación permanente de los profesionales agrarios, la asimilación práctica de los nuevos conocimientos y tecnologías.
- Especialización y asesoramiento especializado: se potenciarán los intercambios internacionales de conocimientos y experiencias. Se prestará especial atención a la formación superior universitaria y a la formación profesional especializada en este campo.
- Ordenación y planificación de producciones: acometeremos una planificación integral de la producción agraria, con la participación y de los distintos subsectores, orientando los incentivos y ayudas públicas al cumplimiento de sus objetivos.
- Acciones conjuntas sector/administración en I+D+i. En el marco del nuevo Plan de I+D+i se promoverán acciones para el sector.
- Mejora de la eficiencia de la comercialización interna y de exportación: propiciaremos acuerdos con el sector, con los distintos agentes comercializadores, y con los grandes consumidores potenciales para la puesta en valor de nuestros productos agrarios, incentivando su consumo interno y de exportación con acciones de marketing y promoción de ferias y mercados.
- Concentración organizativa: se incentivará la unión de productores, en aras de conseguir la mayor eficiencia en los objetivos de:
  - Mercado interno. Se propiciarán canales de comercialización de las producciones canarias con la hostelería y turismo.
  - Mercado de exportación.
  - Compra de insumos y bienes de equipo.
  - Acceso a los avances tecnológicos y a las acciones de I+D+i.

En Ganadería se impulsará la política de apoyo al ganado caprino mediante el fomento de los estudios morfológicos y genealógicos necesarios para la mejora de las razas y la promoción de los quesos canarios. También, en colaboración con los cabildos insulares, se fomentará el ganado ovino, porcino y bovino, dándole estabilidad a las explotaciones, resolviendo



algunos problemas medioambientales que estas actividades generan e introduciendo nueva tecnología, como la basada en el aprovechamiento energético de sus residuos. Se diversificará la producción ganadera realizando un estudio por islas sobre los tipos de explotaciones a implantar, a fin de que Canarias avance en su propio abastecimiento, sin olvidar el ya iniciado proceso de legalización de las explotaciones irregulares.

En el Subsector Pesquero:

Extractivo:

Conscientes de las limitaciones y escasa dimensión de la actividad del de bajura o litoral, que constituye la actividad directa de los pescadores canarios, se llevarán a cabo los estudios de ordenación de los recursos y actividad pesquera, determinando su potencialidad sostenible, las políticas de recuperación biológica integradas en los programas ambientales y la modernización permanente de las estructuras productivas.

Se promoverá un *plan de cofradías* que propicie la sostenibilidad financiera de estas estructuras organizativas mediante los puntos de primera venta y el uso de instalaciones portuarias para actividades de restauración.

Se establecerán planes específicos de inspección y control policial contra el furtivismo.

Acuicultura:

Se impulsará un *plan de acuicultura de Canarias* basado en las condiciones de nuestro litoral, en las garantías ambientales, en la aplicación de los resultados de la I+D+i para esta actividad, en las demandas potenciales del mercado y en la compatibilidad con la pesca extractiva artesanal.

## 12. Territorio, Infraestructuras y Vivienda.

La política territorial debe afrontarse desde una concepción única del territorio como recurso natural escaso en un medio insular y la necesidad de que los cambios en su ordenación y adecuación a las legislación vigente se produzca a la mayor brevedad. Para ello, es necesario seguir trabajando en los procesos de simplificación de procedimientos en la Administración.

El objetivo prioritario es finalizar con la aprobación definitiva los instrumentos que aún quedan en distintas fases de tramitación, y elaborar desde el Gobierno de Canarias los *planes de ordenación municipal supletorios* en aquellos municipios que evidencien su imposibilidad o incapacidad para su normal tramitación.

Se continuará reforzando la política de transparencia del territorio a través del perfeccionamiento de los trabajos de la plataforma digital de información territorial y ambiental, y la mejora de las oficinas técnicas municipales, la interconexión entre sí, los cabildos insulares y el Gobierno de Canarias estableciendo servicios y protocolos de uniformidad y armonización de procedimientos e interpretaciones normativas.

En línea con la necesidad de simplificación, se elaborará un marco legislativo que:

1.- Acometa medidas urgentes para:

- La aclaración del régimen competencial en materia de ordenación del territorio.
- La regulación del régimen de asistencia económica al planeamiento municipal.
- La simplificación de los procedimientos de evaluación ambiental de planes y proyectos, y reducción de plazos en la tramitación de los instrumentos de ordenación territorial, eliminando los procedimientos que comporten duplicidad.

2.- Promueva otras medidas legislativas que :

- Clarifiquen los procedimientos de declaración y el régimen jurídico de las zonas que forman parte de la Red Natura 2000 determinando los deberes y derechos de los propietarios afectados.
- Determinen las medidas y beneficios por la corresponsabilización y colaboración de los propietarios y particulares en la conservación y protección de la biodiversidad y la sostenibilidad.
- Establezcan los sistemas compensatorios para los suelos de protección por sus valores naturales asegurando la voluntariedad de su conservación.
- Establezca un nuevo régimen jurídico para las edificaciones no



ajustadas al planeamiento, abandonando la genérica consideración de *fuera de ordenación* con la distinción de situaciones y efectos más acorde con la confianza legítima y las consecuencias materiales de la nueva planificación.

- Modifique sustancialmente el régimen jurídico sancionador en materia de disciplina urbanística territorial y ambiental, incentivando el restablecimiento voluntario y negociado del orden jurídico perturbado y de la realidad física alterada y adecuando las sanciones pecuniarias a la situación económica del infractor llegado el caso.

Se dará continuidad a las acciones contenidas en el Convenio del Plan de Carreteras con el Estado, de acuerdo con su programación.

En Vivienda, la acción de gobierno se orientará con arreglo a los principios siguientes que se contendrán en el Plan de Vivienda de Canarias:

- El acceso a la vivienda seguirá siendo un pilar básico en nuestras políticas sociales, dedicando nuestras mayores esfuerzos a las familias con menores recursos. Se tendrá como objetivo que el esfuerzo de las familias para acceder a una vivienda protegida no supere la tercera parte de sus ingresos. Se consideran colectivos preferentes junto a las familias con menores rentas, los jóvenes, familias numerosas o con personas dependientes a su cargo, personas con discapacidad oficialmente reconocidas, personas legalmente separadas y divorciadas, mayores de 65 años y víctimas de violencia de género.
- Fomentar la implicación en la ejecución del Plan de Vivienda de otras administraciones públicas con competencias en materia de vivienda (cabildos insulares y ayuntamientos), fundamentalmente en lo referido a la concertación necesaria para agilizar los trámites administrativos en la gestión y promoción de viviendas protegidas, en la creación o mantenimiento de las oficinas municipales de vivienda, en el registro de demandantes de viviendas protegidas de Canarias, en la ejecución de proyectos de rehabilitación de áreas degradadas, así como en materia de ordenación de suelo y constitución de patrimonios públicos de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas.
- Incentivar la adaptación de los planes generales municipales a la normativa territorial, para determinar de forma transparente los retos estratégicos de Canarias en materia de vivienda y la puesta en el mercado de suelo para la construcción de viviendas protegidas.
- La rehabilitación al igual que la construcción de vivienda nueva genera

una importante actividad económica y puestos de trabajo. Seguiremos rehabilitando viviendas en el medio rural y privadas, así como potenciando la rehabilitación integral por áreas de barrios de nuestros municipios o de centros históricos, para mejorar las condiciones de vida de aquellos núcleos de población que residen en zonas degradadas.

- Activar el parque de viviendas vacías para incrementar la oferta de acceso a una primera vivienda, principalmente en régimen de arrendamiento, y para lograr un uso más eficiente del territorio.
- Impulsar el concepto de vivienda sostenible y accesible. Se potenciará que las viviendas que se construyan y rehabiliten cumplan los estándares más avanzados en cuanto diseño y calidad.
- Crecimiento sostenible. Ante la realidad de un parque de vivienda en construcción o terminado sin vender es necesario seguir permitiendo la posibilidad de que se puedan calificar las viviendas libres en protegidas y que sigamos potenciando que salgan al mercado dichas viviendas, satisfaciendo de esta manera la necesidad de vivienda, especialmente para las familias con menores ingresos y a su vez reactivando la economía canaria.



# **La cohesión social: la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales**

## **II. La cohesión social: la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales**

Siendo conscientes de que las políticas destinadas a la creación de empleo serán la prioridad del Gobierno, el mantenimiento de la acción social que se presta a través de las administraciones públicas tiene que tener el mismo ámbito de prioridad.

Es cierto que ambas prioridades, la dinamización económica para la creación de empleo y la sostenibilidad de los servicios públicos, van a estar condicionadas por la evolución de la crisis que padecemos y es aquí donde el Gobierno marcará la estrategia de preferencias, que en base a la disponibilidad presupuestaria, haya que imprimir en cada ejercicio presupuestario.

Consideramos que las políticas educativas estarán ligadas también al impulso de dinamización económica que plantea este programa de gobierno, por lo tanto, se verán reforzadas no solo desde el aspecto social del derecho a la educación sino también como elemento potenciador del futuro de Canarias a través de la mejor preparación y cualificación profesional de la ciudadanía.

Dicho esto, nuestra acción de gobierno centrará las prioridades en esta área en garantizar la prestación sanitaria de la población en las ocho islas y la atención social de las personas con mayores dificultades, sin perjuicio de atender adecuadamente las otras políticas sociales.

### **1.- Las Políticas sanitarias**

El sistema sanitario público es el instrumento idóneo para articular las estrategias de promoción de la salud basado en la universalidad en el acceso y la gratuidad de las prestaciones sanitarias.

Pero además las bases de una política sanitaria moderna, debe contener la participación de la comunidad y orientada a implicar a los profesionales en la gestión del sistema. Una política que avance hacia una asistencia cada vez más centrada en el paciente.

Desde la concepción anterior actuaremos de manera prioritaria para buscar nuevas soluciones en los problemas de las listas de espera, en la mejora de la calidad asistencial, la descentralización del sistema, mejora de las



herramientas de gestión y la conclusión de las infraestructuras de atención primaria y hospitalaria.

Con esta premisa la acción del Gobierno se centrará prioritariamente en los próximos cuatro años en las siguientes políticas:

- Se trabajará por un "*Pacto social y político por la Sanidad*" que ponga en valor el derecho a la protección de la salud que tienen los ciudadanos y que impulse una nueva estrategia para la Sanidad en Canarias.

En Atención Primaria mejora de los recursos humanos, técnicos y de gestión que permita:

- Que los pacientes puedan consultar a su médico de familia en el plazo adecuado a su problema de salud que deberá ser normalmente de 24 horas, no superando las 48 horas.
- Se promocionarán los estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades y el fomento responsable en la población de los servicios y prestaciones, tales como el consumo de medicamentos y el acceso a las urgencias y consultas haciendo hincapié en la salud medioambiental y la salud laboral. En esta medida se emplearán herramientas por internet para clases de vida saludable "on-line" a los usuarios del sistema.
- Se mejorará el acceso de los médicos de primaria a las pruebas complementarias que sus conocimientos, habilidades y las necesidades de los pacientes aconsejen.
- Se potenciará la enfermería en atención comunitaria, atención domiciliaria y educación grupal, desarrollando las competencias de la nueva enfermería de grado y especialización.
- Se impulsará el desarrollo de una sola historia clínica electrónica por usuario para todo el sistema.

En la reducción de las Listas de espera:

- Tomar las medidas necesarias para limitar los tiempos de espera tanto para ser valorados por el especialista como para los estudios complementarios solicitados. El tiempo de espera de referencia será de 30 días, no debiendo superar los 90 días.
- Asimismo se adecuarán los tiempos de espera quirúrgicos a los recomendables, completando la actual cartera de servicios con garantía

de espera máxima.

- Asegurar el acceso a la información sobre la situación de cada paciente en las listas de espera y sobre el tiempo estimado de acceso efectivo a la prestación.

Urgencias:

- Elaborar un Plan de Urgencias que potencie los servicios de urgencias extrahospitalarios, tanto los servicios normales de Urgencia (SNU), como los Centros Especializados de Atención a las Urgencias (CEAU) y que articule la coordinación en los traslados interinsulares.
- Dotar a los servicios de urgencia de comunicación con la historia clínica electrónica única por paciente.

Transporte sanitario y desplazamientos de pacientes

- Mejorar el transporte sanitario urgente incrementando la dotación de personal y ambulancias sanitarizadas y medicalizadas.
- Reforzar el Programa de Acogida de los pacientes que tengan que desplazarse fuera de su Isla para recibir asistencia sanitaria, ya sea a otra isla o a la Península. Ofrecer pisos donde podrán alojarse los pacientes y familiares desplazados.

En relación a la Salud Mental:

- Se continuará en el desarrollo de los recursos del Plan de Salud Mental, en especial la dotación de unidades de atención infanto-juvenil y apoyo domiciliario a pacientes en situación aguda.
- Crear programas de hospitalización de día para pacientes con trastorno de la personalidad y de la conducta.
- Consolidar, en colaboración con los servicios sociales, la red de alojamiento alternativo para pacientes con problemas de salud mental que lo requieran.

Drogodependencias:

Promover un nuevo plan de drogodependencia de Canarias, incrementando las acciones que aumenten el nivel de participación, consolidando o generando redes y estructuras participativas de trabajo en cada ámbito y nivel territorial y priorizando una mayor implicación de la familia y la escuela en las actividades preventivas.

#### Prestación farmacéutica más accesible y eficiente:

- Mejorar y terminar de implantar el modelo de receta electrónica
- Priorizar entre los facultativos la prescripción por principio activo, promoviendo el uso de genéricos y evitando así el despilfarro de pagar por la marca, conservando la misma calidad.
- Emprender nuevas iniciativas en materia de uso racional de los medicamentos,
- Desarrollar las compras centralizadas de los medicamentos y productos sanitarios que se usen en nuestros hospitales y centros de salud, desde una única central de compras, para aprovechar las economías de escala.

#### En relación a la utilización de medios sanitarios ajenos al SCS:

- Los conciertos con los centros sanitarios privados para complementar los recursos públicos y dar respuesta a los incrementos de demanda asistencial serán los estrictamente necesarios.
- Prever anualmente la demanda pública asistencial a cargo de los centros privados, con el fin que estos puedan programar adecuadamente los medios asistenciales más adecuados.
- Crear una unidad auditora de control y seguimiento de los conciertos sanitarios que garanticen la calidad de la prestación contratada.

#### Infraestructuras Sanitarias:

- Mejorar las infraestructuras de los Centros de Atención Especializada (CAE) dotándolos de los recursos humanos y tecnológicos que permitan dar una mejor respuesta a los pacientes, potenciando la coordinación con los centros de atención primaria
- Finalizar la red hospitalaria de Canarias, además de la conclusión de los hospitales comarcales y su puesta en funcionamiento

#### Derechos de los pacientes

- Desarrollar el derecho de los pacientes a acceder a su historia clínica aprovechando las posibilidades que la tecnología actual permite.
- Garantizar una gestión transparente ante los usuarios con pleno respeto



a su derecho a la información, a la reclamación, a la confidencialidad, a la autonomía, a decidir sobre las actuaciones diagnósticas y terapéuticas que consienten tras ser informados y a conocer los estándares de calidad aplicados.

## 2.- Las políticas educativas.

Los grandes objetivos para el sistema educativo canario están en la senda planteada por las autoridades europeas con el horizonte puesto en la Europa 2020, objetivos que pretenden alcanzar el ambicioso fin de situar el abandono escolar en un porcentaje inferior al 10% y, al menos, el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.

En esta coyuntura de crisis es necesario un nuevo modelo en educación que centre los desafíos en evitar el abandono escolar y en aumentar el éxito escolar.

El sistema educativo canario debe constituirse en una herramienta eficaz para hacer de nuestra juventud personas con altos niveles de competencia que les permita la mejor inserción social y laboral, y para la compensación social. Asimismo, el sistema educativo canario, debe servir al conjunto de la población para elevar la competitividad profesional, que nos ayude a salir de la actual coyuntura de crisis en mejores condiciones de formación para el empleo. La cultura del esfuerzo se hace imprescindible como valor a recuperar en el conjunto de la sociedad; valor que caracterizó a nuestros mayores en el pasado reciente. Los recursos e iniciativas propuestos y a proponer no alcanzarán los resultados deseados sin el trabajo y el esfuerzo del conjunto de las comunidades educativas.

En este sentido, las bases programáticas de los próximos cuatro años en materia de educación se asentará en las siguientes actuaciones:

Ambas formaciones políticas promoverán en su acción de gobierno un gran *Pacto Político y Social en Canarias y el Estado* en materia educativa.

Se impulsarán nuevas medidas que contribuyan a la eficacia y la eficiencia en la inversión y el gasto en educación.

La estabilidad del profesorado es uno de los elementos básicos para elevar la calidad del sistema educativo. Se propiciarán cuantas medidas se orienten a

tal fin, así como a continuar en la funcionarización de los docentes que presten sus servicios en nuestra Comunidad Autónoma.

Avanzar en la agenda de las nuevas cualificaciones y empleos para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida.

Las familias de nuestro alumnado seguirán contando con un *plan de formación* que les ayude a la educación de sus hijos e hijas.

El profesorado canario contará con el *plan de formación* necesario para dar respuesta a los retos propuestos.

Se continuará impulsando la enseñanza de las lenguas extranjeras, del dominio de las nuevas tecnologías, del refuerzo educativo y la atención temprana.

Se continuará extendiendo la educación de 0 a 3 años y la oferta de calidad a nuestro alumnado con necesidades educativas especiales.

Se extenderá el número de centros públicos bilingües.

Continuar con la reforma de la Formación Profesional es una cuestión ineludible y conformará uno de los ejes de nuestra actuación política. El Plan Canario de la Formación Profesional será el referente para continuar con la reestructuración de la oferta formativa existente siguiendo los criterios acordes con el sistema europeo de formación profesional, empleabilidad y movilidad, así como el sistema estatal de las cualificaciones profesionales.

Se mantendrá su apoyo decidido a las universidades canarias, y más en este momento que se está en pleno proceso de adecuación al sistema universitario europeo. La firma de los Contratos-Programa vigentes hasta el año 2013 contemplan, además, de las garantías de financiación, los correspondientes elementos de evaluación como garantía de avance.

Se creará la Universidad Virtual de Canarias en combinación con las dos universidades canarias. Con este proyecto se persigue la finalidad de llevar este tipo de enseñanzas a todas las islas, y su proyección y colaboración con los países de nuestro entorno geográfico y cultural que potencie, a su vez, nuestra ubicación geoestratégica.



En la situación de crisis económica actual el Gobierno mantendrá y mejorará las partidas de becas universitarias.

El refuerzo educativo, como medida favorecedora del éxito escolar, seguirá extendiéndose hasta su generalización en los centros educativos.

Se promoverán acciones específicas que contribuyan a la cohesión social y a generar climas de convivencia adecuados ante la diversidad cultural existente en muchos de nuestros centros educativos que propicien el avance en el éxito escolar del alumnado.

Se potenciará la introducción de la cultura digital en las aulas, en la formación y actualización del profesorado, y en las gestiones administrativas para las personas usuarias.

Se valorará la transformación de los actuales Centros de Profesores (CEPs) en Centros educativos para el desarrollo de la Educación (CEDE), y ampliando su ámbito de actuación para que puedan contribuir tanto a la formación conjunta como específica de las familias, el profesorado, los servicios y el personal no docente.

Se crearán nuevas oportunidades para el éxito educativo, ampliando el tiempo efectivo para el aprendizaje, ya sea a través de las actividades complementarias, ya sea mediante el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos espacios virtuales.

- Respecto al *alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo*, continuaremos desarrollando las actuaciones que permitan la adecuada integración con la dotación suficiente de recursos y de personal cualificado.
- Impulsar las iniciativas vinculadas con el Campus de Excelencia Internacional logrado por las universidades canarias que permitan afianzar su posición de liderazgo en la educación superior en nuestro ámbito geográfico y en sus áreas de especialización.

### 3. Las políticas sociales.

La calidad de vida de una sociedad avanzada, como es la canaria, no se mide exclusivamente por parámetros económicos. La consolidación del Estado del Bienestar conlleva tener la capacidad de poner a disposición de la ciudadanía recursos suficientes para atender con dignidad a las personas



dependientes, a la infancia y a la familia o a las personas que atraviesan por dificultades sociales.

En Canarias contamos con un cuerpo normativo, la *Ley de Prestación Canaria de Inserción*, que no sólo ha elevado las cuantías económicas que se otorgan sino que ofrece a las personas en dificultad social una nueva oportunidad para construir un proyecto de vida a través de los itinerarios de inserción. Junto a esta normativa se complementa los nuevos derechos otorgados por la llamada Ley de Dependencia promulgada por las Cortes Generales. Ese marco normativo precisa de una nueva *ley de derechos sociales* que sustituya a la de Servicios Sociales de 1987.

Con la bases legislativas expuestas será una prioridad del Gobierno que las personas más vulnerables, y en este momento, más sensibles a los efectos de la crisis económica, se sientan arropados por la actuación de las administraciones públicas en la defensa de sus derechos.

Los ejes programáticos en esta área serán:

- Garantizar, con la ayuda del Gobierno de España, la estabilidad en la financiación de los diferentes programas sociales que desarrolla en Canarias, en su caso con la colaboración de los cabildos y ayuntamientos incluidos el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, el Plan de Acción para Personas con Discapacidad y los programas dirigidos a la familia y la infancia.
- Promover la mejora de la financiación convenida con el Estado de la dependencia, teniendo en cuenta la condición de territorio fragmentado y ultraperiférico con un modelo de dependencia propio, en el que interviene la propia Comunidad, los cabildos y los municipios.

En nuestra acción de gobierno se promoverá la implantación más ágil de la *Ley de Dependencia* en Canarias resolviendo los obstáculos que puedan permitir la resolución de los expedientes en el plazo de 6 meses.

Se implantará la red de centros de día especializados en prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades neurodegenerativas, Alzheimer y demencias seniles, posibilitando la creación de nuevas plazas.

Se mejorarán los servicios de atención domiciliaria, alimentación en casa, acompañamiento a gestiones y servicios de salud, a través de empresas de

inserción y economía social. También promoveremos la ampliación de los servicios públicos en el medio rural, en consonancia con la aplicación de la *Ley estatal para el desarrollo sostenible del Medio Rural*.

#### Infancia

- Se fomentarán las medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Se dará apoyo y atención a las familias que se encuentren en situaciones especiales para prevenir exclusión social o desintegración familiar.
- Se continuará con el fomento de la adopción como mecanismo de integración familiar y social.
- Se establecerán programas de apoyo a familias monoparentales con hijos menores de 18 años.
- Se incentivarán los programas de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar mejorando el sistema de protección a la infancia maltratada.
- Promoveros una participación interinstitucional más activa en el Observatorio de la Infancia.

#### Pobreza:

- Con el objetivo primario de que se obtenga un empleo estable , las políticas sociales en este ámbito se plantearán con el fin de romper la espiral de cronicidad que pueda producirse a través de las rentas mínimas de inserción.

#### Mayores:

- Envejecimiento activo será el punto de partida de la atención en el área de mayores, fomentando la actividad intelectual, desarrollo del ocio y del tiempo libre, prevención de la salud y mecanismos de integración real en la sociedad.
- En nuestra acción de Gobierno se propiciará que el tiempo medio para empezar a cobrar las pensiones no contributivas no supere los seis meses .
- Se fija como objetivo de la legislatura la implantación de la teleasistencia domiciliaria a las personas mayores que viven solas en Canarias.

## Inmigración

- Se promoverá la continuidad del "Plan conjunto en materia de Inmigración para Canarias" y del "Fondo estatal de acogida para la integración".
- Se fomentarán las relaciones interculturales, el respeto a la diversidad de creencias y convicciones, el conocimiento y el reconocimiento mutuo en el marco del respeto a los valores y normas sobre los cuales se sustenta nuestra sociedad y el acceso a los servicios públicos de las personas inmigrantes.

## 4. Justicia.

Aún siendo el Estado, a través del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial, el titular de la capacidad normativa y de la gestión de magistrados y jueces, fiscales y secretarios judiciales, nuestro compromiso con la mejora del servicio público debe fortalecerse en el marco de nuestra responsabilidad.

Es pues necesario mejorar nuestro *autogobierno* en una materia compleja, conforme a los acuerdos unánimemente adoptados en las Comisiones de CC.AA. con competencias en Justicia.

En materia de personal:

- Instaremos que Canarias asuma las competencias sobre la gestión del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia para poder organizar los efectivos según las verdaderas necesidades de esta Comunidad Autónoma.
- Se impulsará el *Plan de formación para acceder a la Administración de Justicia*, que permitirá a un mayor número de residentes canarios prepararse una oposición para trabajar en los juzgados de Canarias y dar una mayor estabilidad a los mismos.
- Se promoverá la formación previa del personal interino antes de acceder a su puesto de trabajo.

Infraestructuras, tecnología y organización:

Una vez se culminen los palacios judiciales de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, se impulsará un nuevo Plan de Infraestructuras Judiciales que prevea las nuevas necesidades en este ámbito de los partidos



judiciales de Canarias. En ese nuevo plan deben estar previstos, entre otros, el edificio judicial para el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, Puerto del Rosario, La Orotava-Puerto de la Cruz y Granadilla.

Tras la implantación del Atlante II habiendo superado el *test de compatibilidad* del Consejo General del Poder Judicial, se impulsará el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito de la administración de Justicia. Además, se impulsarán los objetivos de interoperabilidad del plan de modernización tecnológica del Ministerio de Justicia que pretende hacer posible que los juzgados y tribunales trabajen en red, con posibilidad de comunicarse entre sí. Disponer de un auténtico expediente judicial digital y hacer un uso eficiente de las TIC en la Administración de Justicia.

Esa colaboración es esencial, además, de un cambio de mentalidad para seguir avanzando en el diseño e implantación de la *Nueva Oficina Judicial*, así como en el nuevo sistema de planta y demarcación judicial. Con esta nueva organización, mejoraremos los tiempos de respuesta, la transparencia judicial y la atención al ciudadano.

Se impulsarán los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos, a través de la mediación y los puntos de encuentro familiar.

## 5. Seguridad

El concepto de *seguridad pública* trasciende al más estricto de *seguridad ciudadana* en un planteamiento de integración del modelo policial con los servicios de emergencia definido por la Ley del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias de 2007. En esa línea, ya consolidada, en la acción de gobierno se promoverá:

En Emergencias:

- El fortalecimiento de la estructura del CECOES 1-1-2 como modelo de coordinación operativa de la seguridad y emergencias. Para ello, se fomentará su innovación tecnológica y se construirán edificios de estructura bunkerizada en las dos islas capitalinas.
- Fomentar los Consorcios insulares de emergencias como estructuras de respuesta rápida y eficaz ante cualquier siniestro.
- Completar el desarrollo de los planes municipales de emergencia.
- Fomentar el voluntariado en la Protección Civil municipal y en las ONGs,

prestando apoyo económico y formativo.

- Completar los planes específicos de emergencias

En Seguridad ciudadana:

Se complementará el dispositivo de seguridad a través del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC), una policía moderna e integrada en un modelo policial adecuado a la organización territorial de España sobre la base de la coordinación, la colaboración recíproca y la información compartida. Para ello, se potenciará la coordinación con los Cuerpos estatales en la Junta de Seguridad de Canarias.

- Completar el despliegue inicial de la primera fase de la implantación del Cuerpo autonómico con financiación propia, a lo largo de la legislatura. Las convocatorias anuales se modularán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.
- El despliegue territorial futuro será objeto de acuerdos específicos con el Ministerio del Interior.
- Continuar con el apoyo y fortalecimiento de las PP.LL. de Canarias, la otra parte de la policía canaria, como policía de proximidad, fomentando su formación, sus medios materiales y su especialización.
- Se impulsará un replanteamiento de la estructura y funcionamiento de la Academia Canaria de Seguridad con el fin de mejorar y cualificar sus prestaciones a las policías locales y al Cuerpo General de la Policía Canaria, además de a los servicios de emergencias.

## 6 .Cultura y Deportes

La Cultura deber ser un terreno abonado para la intelectualidad, la creatividad, el talento, los valores, y la libertad.

También la cultura, en un sentido amplio, ha dejado de ser un campo de acción exclusivo de los departamentos institucionales para convertirse en un espacio en el que concurren agentes públicos y privados de muy diversa naturaleza. De esta manera, en la acción de gobierno se apostará por el fomento, la colaboración y la estructuración de un espacio cultural canario en un entorno crecientemente globalizado. Así promoveremos la coordinación en tres direcciones distintas: la coordinación vertical entre los órganos de los tres niveles institucionales competentes en materia cultural, Gobierno, Cabildos y Ayuntamientos; la coordinación horizontal con aquellas áreas institucionales



que más inciden en la actividad cultural así como con las instituciones públicas y privadas del Archipiélago Canario y, por último, la coordinación con los agentes sociales de los distintos sectores culturales presentes actualmente en nuestro territorio e incluso los que existen fuera de Canarias.

Para terminar consideramos la potenciales que la Cultura aporta para generar riqueza y empleo, en el marco de un nuevo modelo económico de la economía sostenible, fundamentada en el talento. Y, en una misma orientación, es posible promover acciones que protejan y armonicen el patrimonio histórico de Canarias, de modo que favorezcan la promoción turística de los bienes culturales y patrimoniales.

En definitiva, es nuestro deber el propiciar el desarrollo de una cultura canaria abierta al mundo.

La acción de gobierno en materia cultural y deportiva se basará en :

- La conservación, investigación y difusión de la cultura popular canaria en sus diversas manifestaciones.
- Un Plan Canario de Cultura, de acuerdo con los principios que inspiraron la *Declaración de Fuencaliente*.
- Se impulsaran programas de acciones multidisciplinares que atiendan a todas las disciplinas: arte, cine, patrimonio natural, música, deportes, artes escénicas, literatura, tradiciones culturales y vanguardias, patrimonio cultural, etc.
- Se emprenderán acciones para estimular la filantropía, mediante el reconocimiento institucional, por el respaldo de las actividades culturales.
- Se fomentará la proyección de la cultura canaria en el exterior, singularmente en el resto del Estado español así como en Europa.
- La profundización de relaciones con América y África, a través de la utilización de la cultura como un arma para la diplomacia.
- La búsqueda de espacios de complementariedad desde las administraciones públicas con los agentes privados de carácter sociocultural o empresarial, así como con entidades e instituciones pertenecientes a la sociedad civil, huyendo de cualquier perspectiva de dirigismo cultural y apoyando la creación de industrias culturales como modo de diversificación de nuestra economía.
- Fomentar una oferta cultural que también pueda ser adaptada a las



necesidades del turismo

- Apoyar la creación y consolidación de las industrias culturales canarias y las acciones de emprendeduría en esta materia como generadoras de empleo en sectores como el audiovisual, la edición, artes escénicas, artes plásticas, musical, entre otros.
- Impulsar los contenidos culturales y apoyar el desarrollo del sector audiovisual en la Televisión Pública Canaria.
- Promover y fomentar el libro y la lectura a través de la red de Bibliotecas.
- El conocimiento y la difusión de las creadores y los creadores canarios a través del Día de las Letras Canarias y ediciones institucionales.
- Promover fórmulas de incentivos fiscales para el sector cultural que impulse su desarrollo como sector generador de riqueza y empleo de calidad.
- El Gobierno sigue prestando su pleno apoyo a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como *capital europea de la Cultura 2016*,

El Patrimonio Cultural.

En esta materia :

- Promoveremos un nuevo marco legislativo para nuestro patrimonio cultural que sea capaz de sistematizar y simplificar los medios de protección dándoles, si cabe, una mayor fuerza.
- Continuar y mejorar el apoyo al estudio y la difusión de nuestro especial acervo lingüístico a través de la Academia Canaria de la Lengua.
- Impulsar la realización del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Canarias.
- Desarrollo de un plan específico sobre el Patrimonio Arqueológico Canario promoviendo la investigación, el inventario, los trabajos de campo, la difusión y la adecuación de yacimientos para poder ser visitados.
- Promoveremos el Patrimonio Cultural Canario como un instrumento de vertebración social y cultural de Canarias, así como un medio para la asunción de nuestra identidad como pueblo.

## Políticas Deportivas:

- Se desarrollará en toda su dimensión la Ley canaria del Deporte en todos sus aspectos, potenciando las federaciones insulares de todos los deportes.
- Se potenciará el Consejo Canario del Deporte como organismo de participación en el que tienen representación los deportistas, entidades deportivas, cabildos, y ayuntamientos.
- Se promoverá un Plan estratégico del deporte que abarcará a los deportistas de las siete islas en todas las modalidades coordinado estrechamente con los cabildos y ayuntamientos.
- El deporte canario estará representado en los foros estatales e internacionales y el Gobierno promoverá el patrocinio de las competiciones en el ámbito estatal, y procederemos a evitar duplicidades entre distintas administraciones, racionalizando los recursos.
- En nuestra acción de gobierno se seguirá apoyando a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como sede del Campeonato del Mundo de Baloncesto 2014.

## 7. Políticas de Cooperación al Desarrollo.

La proyección exterior de Canarias tiene una doble dimensión geográfica: Latinoamérica y África. Si América cuenta con la mayor presencia canaria en el exterior y por lo tanto unos vínculos históricos y culturales considerables, África acoge físicamente al Archipiélago y le influye geopolíticamente, además de ser, por su situación de pobreza y debilidad estructural, un punto focal y prioritario de las políticas de ayuda al desarrollo española y europea.

La política de Cooperación al Desarrollo en nuestra acción de gobierno, en el marco de la Ley y del *Plan director de cooperación al desarrollo* aprobados por el Parlamento en la VII Legislatura, atenderá a los siguientes ejes:

- La proyección de la condición de Región Ultraperiférica (RUP) de Canarias para movilizar una agenda multilateral de desarrollo, que tenga a Canarias como centro de operaciones e implicando los instrumentos de vecindad y gran vecindad, entre otros, que pone a disposición la UE para reforzar las políticas de cooperación en nuestro entorno.
- La lucha contra la pobreza y el logro de un desarrollo humano



sostenible. Así, para tener un impacto efectivo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptada por la ONU, y siguiendo la tendencia de los países desarrollados, incrementaremos los recursos destinados a la cooperación.

- El refuerzo de las relaciones entre Canarias y los países vecinos para crear un espacio común de integración económica, social y cultural que contribuya a promover el desarrollo y a mejorar la estabilidad y la seguridad de la zona.
- Promover el liderazgo científico, cultural, comercial y tecnológico de Canarias en su marco geográfico más inmediato. Defenderá su papel de plataforma internacional desde la que se impulsen las políticas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, la cooperación científica y tecnológica, los intercambios comerciales, la cooperación cultural, el buen gobierno y el diálogo político con los países vecinos de África occidental.
- Mejorar la atención a la cooperación al desarrollo, con particular atención a los países de origen y tránsito de la inmigración irregular como una de las fórmulas para ayudar a resolver parte de las causas profundas de esta tragedia.
- Las actuaciones que contribuyan a fortalecer las capacidades sociales e institucionales de los países vecinos con el objetivo de favorecer el buen gobierno, la democracia y el desarrollo.
- Buscaremos activamente la complementariedad y también el apoyo a la Cooperación Canaria por parte de la Cooperación Española (principalmente la AECID), la Comisión Europea (utilizando además el estatus de Canarias como Región Ultraperiférica), y las organizaciones internacionales multilaterales.
- Trabajaremos decididamente en la construcción del Espacio Atlántico de Cooperación, Solidaridad y Paz, que sea la imagen de la internacionalización de Canarias.
- Una estrategia de cooperación que, fomentando la acción de las asociaciones, de las organizaciones no gubernamentales, sindicatos y centros de investigación, permita a las personas migrantes tomar un papel activo en el desarrollo de sus países de origen.
- Ni España ni Canarias pueden renunciar a sus tradicionales vínculos con la América hispana. El Gobierno manifiesta su voluntad de fortalecer las relaciones de amistad, cooperación y solidaridad con esos pueblos. Los países en los que reside una importante comunidad canaria continuarán siendo los referentes prioritarios en nuestra política

de relaciones con América.

## 8. Políticas de Igualdad

La igualdad en las leyes no garantiza aún la igualdad en la vida real. Por eso, resulta necesario seguir profundizando y avanzando en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, con el fin de conseguir que Canarias sea cada vez más una comunidad en la que mujeres y hombre tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos. Para lograr que esa igualdad sea real y efectiva, es necesario que las políticas de igualdad giren en torno a ciertos planteamientos o premisas básicas, entre otras, los siguientes:

- La transversalidad, como eje vertebrador de las distintas políticas sectoriales, de modo que la perspectiva de género esté presente en toda la acción de gobierno.
- La igualdad desde un planteamiento inclusivo como fundamento de una convivencia igualitaria que sea extensiva a hombres y mujeres.
- La corresponsabilidad como condición necesaria e imprescindible para una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas.

Teniendo básicamente estas premisas como marco de referencia, será necesario proseguir con el desarrollo reglamentario y la aplicación efectiva de la *Ley 1/2010, canaria de igualdad entre mujeres y hombres*, para avanzar en la promoción de la igualdad y, en consecuencia, en la lucha contra la violencia de género.

- Potenciar su desarrollo y aplicación efectiva de la referida ley.
- Elaboración, aprobación y aplicación del *Plan estratégico de igualdad* para 8 años y concreción de los programas operativos en periodos de 4.
- Conciliar la vida familiar, laboral y personal, de manera que se permita atender las responsabilidades familiares sin renunciar al legítimo derecho al trabajo, la promoción profesional, el descanso y el propio desarrollo individual.
- Propiciar políticas preventivas de la desigualdad y sus resultados, que son aquellas que promueven un cambio de mentalidades para la superación de los estereotipos sexistas, incorporando a este efecto un



representante del ICI en el Consejo Escolar de Canarias y ejecutando de manera estricta lo estipulado en la Ley canaria de Igualdad vigente.

- Potenciar el Instituto Canario de Igualdad que su acción sea claramente transversal y alcanzando a todas las áreas de gobierno.
- Trabajar con el Gobierno de España para el cumplimiento del compromiso económico con Canarias derivado de la *Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*.
- Favorecer la integración de las mujeres pertenecientes a colectivos con mayores dificultades: familias monoparentales, mujeres en situación de pobreza, mujeres con discapacidad, emigrantes retornadas, canarias en el exterior, mujeres que ejercen la prostitución..., a través de medidas efectivas en las áreas de especial déficit: acceso al empleo y la vivienda, pensiones, servicios sociales y sanitarios, educación...

#### Violencia de género

La violencia de género constituye en Canarias un grave problema, dadas las altas tasas de denuncias. Para combatirla, promoveremos:

- La reorientación y un nuevo encauzamiento de esfuerzos, energías y partidas presupuestarias y el mantenimiento y el refuerzo de las estructuras que se han revelado como óptimas a este efecto, completar el desarrollo del Sistema de Servicios de Protección, Amparo y Recuperación para las mujeres víctimas de la violencia (centros de información, servicio de emergencia, servicios especializados).
- Impulsar las medidas contenidas en el Protocolo para erradicar la violencia sobre la mujer suscrito en 2009 por el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Canarias, la Delegación del Gobierno de España en las Islas y la Fiscalía Superior de Canarias.
- Continuar el Programa canario para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, revisando su aplicación y renovando sus medidas de acuerdo con la experiencia.
- Ampliar los recursos que hagan eficaces la prevención, protección y amparo, tanto en los ámbitos judiciales y policiales, como en los educativos, sanitarios y sociales.
- Impulsaremos programas específicos para atender a los y las menores víctimas de la violencia de género.
- Crear campañas de sensibilización que propicien una mayor conciencia social y el rechazo del machismo y la desigualdad, origen de la violencia

de género.

- Consolidar, ampliar y reorganizar la red de Oficinas Comarcales de Intervención Especializada contra la Violencia de Género y mejora de la coordinación de Entidades y servicios que integran la red especializada con los recursos policiales y judiciales.
- Potenciar una red insular de cooperación para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, y ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género.
- Crear un servicio especializado de atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales.
- Potenciar el dispositivo de emergencia de mujeres agredidas, que cuente con recursos suficientes, centros de acogida urgente y pisos tutelados y servicio de atención psico-educativa especializada en Violencia de Género.
- Se promoverán políticas en el ámbito educativo, laboral y social, para garantizar el derecho que toda persona tiene a que se respete su orientación sexual y su identidad de género, fomentando la igualdad y la tolerancia.

## 9. Juventud.

Nuestra acción de gobierno en esta materia se basará en:

- Instaurar las políticas de la Ley canaria de Juventud.
- Activar un Plan canario de Juventud articulado alrededor de distintos programas y contará con el compromiso de todas las áreas del gobierno, de modo que la política destinada a la juventud será una política integral.
- Potenciar y acercar a los jóvenes los servicios de información orientación y asesoramiento laboral.
- Potenciar la formación para el autoempleo, creando concursos de ideas, viveros de empresas y todos aquellos recursos que favorezcan la aparición de emprendedores y la creación de empresas propias entre los jóvenes.
- Crear una bolsa de empleo de alta cualificación para facilitar la empleabilidad de estos jóvenes tanto dentro como fuera del archipiélago.
- Fomentar el acceso de la juventud a una vivienda digna en régimen de



alquiler o de compraventa.

- Realizar campañas informativas y formativas para la promoción de estilos de vida saludables dirigidas a la población juvenil integrando la capacidad de expresión, la solidaridad, las habilidades sociales, la autoestima, los valores, etc., haciendo especial hincapié en aquellas campañas que actúen en problemas de salud con mayor incidencia entre los jóvenes (accidentes de tráfico, adicciones, sexualidad y trastornos en la nutrición).
- Facilitar el acceso de la población joven a la información racionalizando y adaptando los servicios de información juvenil a la realidad de la población juvenil actual y promoviendo el uso de los soportes y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías de la información.
- Diseñar campañas de promoción del asociacionismo como vehículo eficaz para la participación y la vertebración social y como transmisora de valores solidarios, de tolerancia e igualdad.
- Potenciar espacios de diálogo, intercambio y coordinación entre entidades juveniles en los ámbitos municipal, insular y nacional canario, reconociendo estos espacios como observatorios privilegiados de participación social.
- Establecer cauces de coordinación entre las diferentes administraciones públicas para elaborar las bases de las subvenciones de actividades y proyectos de las entidades juveniles, así como de recursos para su funcionamiento.
- Desarrollar cauces de participación individual de la juventud en las políticas juveniles, a través de las nuevas tecnologías de la información
- Realizar campañas de sensibilización y formación destinadas a la población juvenil, para favorecer la integración social de los jóvenes con discapacidades físicas o psíquicas.
- Definir una política de apoyo a los jóvenes creadores canarios de cualquier disciplina artística o artesanal para su formación permanente y su promoción exterior.



# **La nueva administración de la ciudadanía**

### III. La nueva administración de la ciudadanía

Las políticas de autogobierno y la acción desde la Administración debe partir de la ciudadanía como eje de la decisión pública. El marco normativo estatutario, legal y reglamentario, así como los recursos personales y materiales con los que las administraciones y el sector público cuentan deben ser los adecuados a los servicios públicos que se prestan, desde un planteamiento eficiente, austero y comprometido.

#### 1. Un nuevo Estatuto para Canarias.

En el período 2006-2007 se alcanzó un importante acuerdo político que propició que se tramitara en el Congreso de los Diputados –tras su aprobación por el Parlamento de Canarias– un texto de nuevo Estatuto de Autonomía en el que Canarias se reconocía como Archipiélago Atlántico con importantes consecuencias en su identidad como Comunidad lejana e insular y en su nivel competencial. Dicho texto no llegó a aprobarse definitivamente y desde entonces se han aprobado nuevos Estatutos en seis CC.AA. y se ha dictado sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña.

Es propósito de ambas fuerzas políticas promover un nuevo Estatuto de Canarias sobre la base de aquel texto que suponga su actualización a los denominados *de última generación*. En él se contienen previsiones en el régimen electoral tales como el número de diputados por islas, circunscripciones electorales y porcentajes de votos que deban obtener las listas electorales para acceder al reparto de escaños. Tales previsiones constituyen un marco válido para que una ley canaria regule su desarrollo

Ambas formaciones políticas se comprometen a no pactar dicha ley sin el concurso de las dos que suscriben el presente pacto.

#### 2. Las Administraciones Públicas canarias.

El régimen jurídico y las decisiones ejecutivas en materia de administraciones públicas debe basarse en la buena gobernanza y la austeridad en el gasto público como principio rector de funcionamiento. Las decisiones de austeridad y reducción del sector público deberán promoverse desde los departamentos y resolverse en el máximo nivel ejecutivo, que representa el Consejo de Gobierno.



### **3. Nueva Ley Administraciones Públicas canarias.**

Es evidente que en una coyuntura de crisis económica con menores ingresos, los poderes públicos han de llevar a cabo políticas de restricción de gasto sobre la base de programas de austeridad, intensificando la cooperación interinstitucional, mancomunando servicios y, sobre todo, evitando duplicidades en la gestión de las competencias, lo que conducirá a que una buena parte de aquellas que hoy ejerce el Gobierno de Canarias en materias tales como políticas sociales, cultura, deportes, aguas y gestión de los parques nacionales se traspasarán a los cabildos insulares.

Se promoverá la aprobación de una nueva Ley de Administraciones Públicas canarias, que defina con criterios de racionalidad y eficacia el marco competencial de cada una de las administraciones locales canarias, evitando la duplicidad de competencias, elaborando la consiguiente Carta de Servicios a prestar por ellas, reservando para la Comunidad Autónoma aquellas que, por su naturaleza rebasan el ámbito insular, así como las conducentes a garantizar los principios de solidaridad e igualdad entre los isleños. Asimismo, tendrá en cuenta, en relación al régimen de organización y funcionamiento de los Cabildos, su diferente tamaño y lo previsto en la llamada Ley de Grandes Ciudades.

La financiación de las haciendas territoriales será la adecuada al nuevo modelo organizativo que resulte de la distribución competencial Gobierno-Cabildos-Ayuntamientos, mediante las modificaciones legales oportunas.

### **4. Nueva Ley de RTVC. Consejo Audiovisual.**

Ambas formaciones políticas se comprometen a impulsar una ley que sustituya a la vigente Ley de Radiotelevisión canaria, de 1984, actualizando su contenido, adecuándolo a los principios de objetividad, independencia y pluralidad, así como a un nuevo régimen jurídico en la elección del director general del ente por el Parlamento de Canarias y a la creación de un Consejo Audiovisual.

### **5. Reducción del sector público.**

En el escenario de reducción del déficit público se hace necesario prever propuestas que contribuyan a que los servicios públicos prestados por las Administraciones Públicas canarias puedan seguir siendo viables. Es necesario

así establecer nuevas medidas dando máxima importancia a los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión del personal, así como medidas de carácter organizativo, de austeridad en el gasto y de la mejora en la atención al ciudadano a través de la modernización y simplificación administrativa como principios a considerar para asegurar el objetivo de sostenibilidad de las Administraciones Públicas, la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos y la contribución de las mismas al desarrollo económico eliminando las trabas burocráticas y propiciando nuevas fórmulas facilitadoras de la iniciativa y la innovación empresarial.

No se trata únicamente de proponer las necesarias medidas de recorte del gasto sino de medidas destinadas a disponer de unas administraciones más eficaces y eficientes a través de la adecuada organización y la gestión óptima de los recursos. En definitiva, se trata de implantar acciones a corto plazo que contribuyan a tener Administraciones sostenibles y de calidad a largo plazo, con garantías en la prestación de los servicios públicos.

Con el fin expuesto se proponen las siguientes medidas:

#### Medidas de ahorro.

- Propiciar planes de ahorro energético y de calidad medioambiental en las Administraciones Públicas canarias. Dichos planes irán dirigidos al uso racional de la energía en los edificios públicos, propiciando el uso de energías alternativas, así como a la reducción en el consumo de material fungible como el papel o la tinta, a través de la generalización de herramientas de Administración electrónica y de campañas de concienciación a los empleados públicos y los usuarios.
- Incentivar y favorecer la colaboración entre los sectores público y privado, a través de los mecanismos previstos en la legislación de contratos del sector público, como medida de financiación de los servicios públicos, especialmente los de carácter universal.
- Crear economías a través del uso de espacios y herramientas de trabajo comunes tanto con administraciones públicas como con empresas públicas o privadas.

#### Medidas organizativas.

- Completar el marco normativo que ha de dar respuesta a las demandas sobre el ámbito competencial de las distintas Administraciones canarias



a través de la aprobación de una nueva Ley del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

- Dicho nuevo marco legal habrá de contribuir a delimitar y clarificar la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas canarias y su sector público, con una revisión de las estructuras administrativas actuales, aplicando criterios de racionalización a las mismas.
- El rediseño de las estructuras administrativas habrá de ir acompañado de medidas en materia de modernización y organización administrativa.

#### Medidas de gestión del personal.

- Nueva Ley de función pública que modernice y dinamice la gestión de los empleados públicos en las Administraciones Públicas canarias.
- Desarrollo de instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo que dote de mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a las Administraciones públicas.
- Fomento de la movilidad laboral y funcionarial con la finalidad de ser más eficientes y disponer de los recursos allí donde son más necesarios en la prestación de los servicios.
- Implantación de sistemas de evaluación del desempeño que permitan la incentivación y motivación de los empleados públicos, detectando y discriminando positivamente a aquellos mayor y mejor aportación hacen en la prestación de los servicios a los ciudadanos.
- Desarrollo de nuevo modelo de carrera profesional que permita el reconocimiento a los méritos y capacidades que se acreditan a través de los sistemas de evaluación del desempeño entre otros criterios.
- Aplicación de medidas de control y seguimiento del absentismo laboral.
- Propiciar la colaboración entre las diversas administraciones canarias para homogeneizar condiciones de acceso, movilidad, laborales y retributivas.

#### 6. Código de buenas prácticas desde la eficiencia y la austeridad. Participación ciudadana.

Se promoverán medidas que hagan efectivas las buenas prácticas en los servicios a la ciudadanía y la expresión ética desde los altos cargos y todos los empleados públicos en el uso de los medios y recursos públicos y del ahorro en el gasto corriente. A este fin, se establecerán procesos de participación

entre todos los agentes de las administraciones públicas a fin de facilitar la adhesión e implementación efectiva de dichas medidas.

Por otra parte, la decisión política legítima desde el principio de representación no puede ignorar que en la sociedad moderna la participación de la ciudadanía es necesaria en un modelo de gobierno cada vez más abierto. Así, se propiciará el desarrollo eficaz en la toma de las decisiones públicas de los instrumentos contenidos en la Ley de fomento de la participación ciudadana.

### **Simplificación de procedimientos**

Acercar la administración de la manera más eficiente, reduciendo plazos costes y cargas administrativas a las empresas, autónomos y a la ciudadanía en general es un objetivo prioritario de la acción de gobierno.

La estrategia de simplificación y reducción de cargas administrativas, las actuaciones de respuesta inmediata, el control financiero permanente, la sede electrónica y el censo de procedimientos de la administración autonómica son pasos avanzados en la pasada legislatura que requieren su asentamiento y profundización. En consecuencia, se fija como objetivo de gobierno la simplificación de cada uno de los procedimientos censados requiriendo menos documentación, acortando plazos y estableciendo la preferencia del silencio positivo como principio general; dicho procesos deberán soportarse sobre la administración electrónica para facilitar su tramitación y resolución y para que el ciudadano tenga conocimiento del estado de tramitación de los expedientes en los que tenga la condición de interesado.

---

# Acuerdo entre Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra—PSOE, para el gobierno de la comunidad foral de Navarra

---

## **ACUERDO ENTRE UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO Y PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA – PSOE, PARA EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.**

21 de junio de 2011.

En Pamplona, a 21 de junio de 2011.

### **REUNIDOS**

**YOLANDA BARCINA ANGULO** en representación del partido **UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO** y

**ROBERTO JIMÉNEZ ALLI** en representación del **PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,**

### **MANIFIESTAN:**

Que una vez celebradas el pasado 22 de mayo las elecciones al Parlamento de Navarra, y a la vista de sus resultados se hace necesario asumir la responsabilidad de conformar un Gobierno de Navarra con un respaldo amplio y duradero.

La necesidad de superar la actual crisis económica exige un esfuerzo compartido de ambas formaciones políticas, las cuales desde la legítima diferencia de ideologías y proyectos aconsejan asumir unas políticas concertadas que aseguren las decisiones oportunas para avanzar en la recuperación económica, consolidar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo.

Para tal fin, resulta fundamental disponer de un gobierno estable que, aunando diferentes opciones y sensibilidades ideológicas, anteponga los intereses



generales de los ciudadanos y ciudadanas navarras en pro del bien común, de la creación de empleo y de la superación de la crisis económica.

La mejor garantía para asegurar este gobierno estable es la que ofrece el acuerdo entre las citadas formaciones políticas. Y en su virtud

### **ACUERDAN:**

Que ambos partidos políticos conforman para la legislatura 2011-2015 un Gobierno de Coalición estable con respaldo de ambas formaciones y sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Que el Gobierno de Coalición que se forma realizará su actividad política de conformidad con los siguientes principios:

1. El compromiso con Navarra y su modelo institucional dentro del marco establecido por la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
2. La necesidad de superar la actual situación de crisis económica mediante el impulso de la prosperidad y el desarrollo económico y la creación de riqueza y empleo. Para ello es preciso apoyarse en la defensa de la estabilidad de las cuentas públicas de Navarra y el cumplimiento de los objetivos de déficit.
3. El compromiso de mejorar y potenciar las políticas sociales y el desarrollo del estado de bienestar social.
4. La apuesta por la transparencia, la agilización administrativa y la austeridad. Todos los términos del acuerdo han de ser conocidos por los ciudadanos ante los que debemos rendir cuentas. Así mismo, este compromiso de transparencia se extiende a la ejecución del presente acuerdo y a la acción de gobierno.

Que ambos Grupos Parlamentarios apoyarán el proceso de investidura ante el Parlamento de Navarra y votarán a la candidata a la Presidencia del Gobierno propuesta por UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO, partido más votado con 19 parlamentarios.



El Gobierno de Coalición que se forme desarrollará su actuación conforme al presente acuerdo, del cual dimanará un programa de Gobierno cuyas bases se expresarán en el proceso de investidura.

Con carácter previo a su presentación, ambas formaciones políticas acordarán los apartados esenciales del discurso de investidura.

La Presidenta del Gobierno de Navarra nombrará 8 consejeros de los cuales 3 serán propuestos por el Partido Socialista de Navarra - en las áreas que se acuerden - , segunda fuerza política de Navarra con 9 parlamentarios.

## **1.- MODELO INSTITUCIONAL**

- Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra se reafirman en la defensa de la libertad y el fortalecimiento del modelo institucional de Navarra en el marco establecido por la Constitución Española y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Así mismo, promoverán el impulso y la proyección interna y externa de su imagen, símbolos y autogobierno.
- UPN y PSN favorecerán la búsqueda permanente del consenso con el resto de Grupos Parlamentarios que defiendan los principios democráticos frente a quienes en nuestra sociedad están en connivencia con los violentos, la discriminación por razones de pensamiento y la violación de los derechos y libertades.
- Los Grupos Parlamentarios de los partidos firmantes garantizarán la estabilidad político institucional y coordinarán su acción parlamentaria durante la legislatura asegurando con sus votos la acción de gobierno.
- Los Proyectos de Ley y Planes de Gobierno elaborados para su remisión al Parlamento deberán ser aprobados por unanimidad del Gobierno de Navarra.
- Cualquier modificación de los compromisos asumidos y de los documentos en que se plasmen o desarrollen se realizará por consenso entre las partes firmantes.

## **2.- PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO**

Los representantes de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra convienen la necesidad de disponer de un Gobierno con un respaldo amplio que adopte decisiones audaces y que transmita la confianza indispensable para avanzar en el crecimiento económico que Navarra ha iniciado.

Ambos partidos consideran que los Presupuestos Generales de Navarra constituyen una herramienta esencial para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Por ello, se comprometen a su aprobación desde las premisas de la negociación, el cumplimiento de los principios de este acuerdo, la estabilidad y la contención del gasto corriente.

La acción de gobierno deberá ajustarse al nivel de gasto que permitan los ingresos, evitando generar más endeudamiento. Con el objetivo de no aumentar la deuda pública a partir del año 2013, se elaborará un Plan de Gasto Público que contribuya a estabilizar la economía, para asegurar el crecimiento y generar empleo.

Todas las iniciativas promovidas por el Gobierno de Navarra, incluidas las aquí recogidas, deberán contar con el correspondiente respaldo presupuestario para poder ser desarrolladas sin distorsionar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

En consecuencia, las principales medidas económicas habrán de estar consensuadas y expresadas en el Programa de Gobierno.

En este escenario de promoción y desarrollo económico, pondremos en marcha:

- **Plan Plurianual de Inversiones Públicas en sectores de Valor Añadido y Social**

El antecedente del Plan Navarra 2012, que fue resultado del acuerdo entre el Gobierno de Navarra de UPN y el PSN en mayo de 2008, aconseja establecer un nuevo Plan Plurianual de Inversiones Públicas para el total de la Legislatura 2011-2015 (horizonte 2016).

La financiación del Plan Plurianual de Inversiones se acomodará a las previsiones de la Programación Económica del Gobierno.



Este Plan Plurianual de Inversiones para la Legislatura 2011 – 2015, tendrá en consideración las infraestructuras públicas objeto de actuación en este periodo, en especial el Tren de Alta Velocidad y el Canal de Navarra y su Zona Regable en su 2ª Fase.

Igualmente, el Plan contendrá aquellas otras infraestructuras que propicien el desarrollo económico tales como las vías de alta capacidad de vehículos, los equipamientos industriales, o los relacionados con el fomento del emprendimiento, la I+D+i o la dinamización económica.

- **Estímulo fiscal de ahorro productivo**

El crecimiento y el empleo dependen de la inversión y ésta a su vez del ahorro, que debe ser estimulado fiscalmente. Pero no basta con estimular el ahorro sino que es necesario, además, que ese ahorro se canalice hacia inversiones productivas. Para conseguirlo, se promoverán medidas de impulso del ahorro, medidas que eliminen los obstáculos fiscales a su mejor colocación y medidas que desincentiven la simple acumulación de bienes no productivos

Se propondrá una fiscalidad para las empresas que favorezca la actividad económica, como motor de crecimiento y de creación de riqueza, con el objetivo final de creación de empleo y con particular atención al apoyo a los emprendedores y a las empresas con alto poder innovador. A tal efecto, se estudiara una posible reducción progresiva del tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades.

Los gastos fiscales, es decir, las exenciones o bonificaciones establecidas para alcanzar objetivos de política económica o política social, son cuantiosos y escapan a los controles a que están sometidas las subvenciones. En ocasiones se establecen para atender necesidades coyunturales, pero permanecen en vigor indefinidamente sin ser sometidos a un riguroso contraste entre los objetivos perseguidos y los logros alcanzados.

Se efectuará una revisión exhaustiva de los beneficios fiscales actualmente existentes para reducirlos y transformarlos, en su caso, en subvenciones concedidas directamente por los Departamentos del Gobierno a los que corresponda la competencia sobre los objetivos que con dichos beneficios se quieren conseguir.

Asimismo, entre las medidas a adoptar, nos comprometemos a:

- Impulsar el Pacto Social por el Empleo y el Desarrollo Económico de Navarra.

- Poner en marcha un Plan de transparencia y austeridad en la gestión de los recursos públicos.
- Impulsar el Plan MODERNA.
- Iniciar una serie de actuaciones de choque para facilitar la financiación empresarial dentro de los instrumentos públicos disponibles. Entre ellos podría estar prioritariamente la puesta en marcha de una agencia navarra para facilitar la financiación empresarial.
- Elaborar una nueva estrategia de lucha contra el fraude fiscal. El objetivo es aumentar cuantitativa y cualitativamente sus resultados.
- Avanzar hacia un sistema fiscal justo y competitivo. Puesta en marcha inmediata de la exención por reinversión, aunque supeditándolo a la reinversión en activos afectos a la actividad empresarial y, en consecuencia, eliminando las reinversiones puramente financieras y no empresariales.
- Participación, seguimiento y adecuación territorial de las políticas estatales y europeas de reducción del déficit público, de estabilidad y de reformas estructurales para la salida de la crisis y el aumento de la competitividad de la economía.
- Elaborar un nuevo Plan de Dinamización Socio-Laboral, y realizar un Plan de Choque Permanente dirigido a las mujeres y a los jóvenes.
- Crear la Mesa Navarra por el Empleo, para coordinar todas las acciones. En consonancia con lo anterior, reorganizar el Servicio Navarro de Empleo, y crear un Observatorio de Prospección Laboral.
- Revisar los actuales programas de ayudas a los promotores de empleo y modificar los programas de ayudas a la contratación.
- Perseguir que ningún desempleado inscrito en el Servicio Navarro de Empleo pase dos meses sin acceder a una oportunidad de formación.
- Diseñar un nuevo modelo de orientación personalizada, y mejorar la atención individualizada a cada desempleado.
- Puesta en marcha de un Plan de fomento del empleo juvenil.
- Revisar las actuaciones de ahorro energético, para optimizar su utilidad y puesta en marcha de las medidas de introducción del vehículo eléctrico en ámbitos urbanos.



- Presentar al sector, para consensuarlos, el Plan de Diversificación Económica del mundo rural, un Plan para el sector ganadero, y un Plan de fomento de la agricultura y ganadería ecológica.

### **3.- POLÍTICAS SOCIALES**

Ambos partidos se comprometen a desarrollar el presente acuerdo tanto para la preparación del debate de investidura como para la elaboración del programa de gobierno posterior. En lo referente a las políticas sociales, el mencionado programa se asentará sobre las siguientes premisas:

#### **Educación**

- Ambos partidos garantizarán la libre elección de centro educativo con arreglo a los criterios establecidos por el Departamento de Educación.
- Las formaciones firmantes del acuerdo se comprometen a desarrollar el modelo en inglés como otro modelo lingüístico. Debe ser un reto conseguir un enfoque integrador de las lenguas propias de Navarra, lengua castellana y lengua vasca, junto al aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera que marcará el futuro de la educación Navarra.
- Plan para el fomento de la integración de alumnos con especiales dificultades tanto en centros públicos como concertados. A tal efecto se revisará la normativa y el proceso de escolarización con el fin de avanzar hacia un modelo mas integrador y equitativo entre todos los centros apoyados con recursos públicos.
- Desarrollar la nueva ley foral de Educación, iniciando la revisión del mapa escolar de Navarra (y centros 0-3), con la inclusión también del estudio de instalaciones y plantillas.
- Aumentar las partidas dedicadas a becas y poner en marcha las becas-salario para el alumnado de Formación Profesional Superior, Universidad y Enseñanzas Artísticas.
- En relación a la Formación Profesional:
  - Extensión de un nuevo modelo de centro de formación profesional que no sólo imparta formación reglada a jóvenes sino también formación profesional para trabajadores.



- Construcción de un centro de Formación profesional público en Mendebaldea y apoyo al traslado y construcción de un nuevo centro de FP promovido por Salesianos.
- Reorganizar la formación profesional para adaptar mejor la oferta de ciclos formativos a las necesidades del entorno económico.
- En relación a la Universidad Pública
  - Elaborar un plan plurianual de financiación de la UPNA en función del nuevo mapa de titulaciones de los campus de Pamplona y Tudela. El nuevo mapa de titulaciones abordará el estudio de viabilidad, impacto presupuestario y el retorno económico y social para la Comunidad Foral relativo a la implantación del Grado de Medicina. El referido estudio se realizará con carácter preceptivo a su posible inclusión en la relación de titulaciones de la Universidad Pública de Navarra.

### **Bienestar Social**

- Desarrollo y aplicación de la ley de Dependencia creando los equipos multiprofesionales de valoración, con el objetivo de reducir plazos tanto en el reconocimiento, como la percepción de las prestaciones, con la referencia de tres meses en cada caso.
- Asegurar la financiación de las entidades sin ánimo de lucro que intervienen en la prestación de servicios a la dependencia mediante el desarrollo de concertos.
- Aprobar de forma urgente y poner en marcha el I Plan para la inclusión social de la ciudadanía navarra.
  - Contemplar medidas de inclusión para las personas y familias que están en situación de desprotección económica (renta básica, empleo social protegido, etc.)
  - Impulsar medidas de formación y reciclaje profesional para personas paradas de larga duración.
- Fijar como máxima prioridad el desarrollo de un plan de viviendas de alquiler para jóvenes menores de 30 años y recursos limitados; Desarrollar la promoción pública de viviendas de integración social, y

establecer Convenios de colaboración con las organizaciones sociales para coadyuvar en el acceso a la vivienda.

### **Salud**

- Es objetivo prioritario garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, para lo cual se fomentará la corresponsabilidad de todos los agentes y la concertación, en su caso, con criterios de complementariedad y subsidiariedad con entidades colaboradoras.
- Así mismo se garantiza efectivamente el derecho a recibir todas las prestaciones sanitarias, contempladas en la normativa vigente y en la cartera de servicios del sistema sanitario público en Navarra.

### **Cultura**

- Impulsar la elaboración de un Plan Estratégico de la Cultura de Navarra.
- Desarrollo de los sistemas en Red. Uno de los retos más importantes en materia de cultura para la presente legislatura es el fomento y desarrollo del tejido cultural de Navarra. Es importante, por ello, incrementar la labor de los servicios coordinados ya existentes: Sistema de Bibliotecas, Red de Teatros, Sistema de Museos, a fin de que se conviertan en grandes focos de desarrollo cultural, estableciendo programas de actividad de manera coordinada, iniciativas mancomunadas, etc.
- Poner en marcha una gestión moderna del Patrimonio Cultural con la implantación de las previsiones contenidas en el Plan Trienal de Patrimonio Cultural de Navarra.
- Actuación en materia de política lingüística castellano – euskera. Despolitización, libertad y no imposición.
- Posibilitar la emisión en TDT de ETB en Navarra con arreglo a los convenios en vigor.

## **4.- APUESTA POR LA AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, MEJORA DEL SERVICIO A LOS CIUDADANOS Y MODERNIZACIÓN**

Se procederá a una reducción de los cargos de libre designación en, al menos, un 15% respecto a la situación actual. Igualmente se procederá a una



reducción de la estructura orgánica de la Administración en, al menos, el mismo porcentaje respecto a la situación actual. Asimismo, se reducirán en idéntico porcentaje los gastos de representación y de libre disposición de consejeros y altos cargos.

Elemento esencial de la acción de gobierno es la mejora en la prestación de los servicios a los ciudadanos, reduciendo los plazos de atención y gestión, eliminar trámites burocráticos innecesarios reduciendo las cargas administrativas, y contribuyendo a la optimización y ahorro en la gestión de los servicios públicos, estableciendo unas relaciones más ágiles con los ciudadanos.

A tal efecto, se profundizará en el proyecto de simplificación administrativa, con el análisis individualizado de los distintos procedimientos administrativos, sus cargas e impacto económico, promoviendo las reformas normativas precisas e implantando las medidas e iniciativas correspondientes, con la participación de los profesionales y entidades relacionadas con la creación de actividades empresariales y económicas.

Se culminará la implantación y generalización de los servicios telemáticos a los ciudadanos de tal manera que todos los trámites que no requieran presencia física se puedan realizar a través de Internet y nuevas tecnologías.

Se pondrá en marcha una nueva plataforma electrónica de información y participación ciudadana a través de la Web desarrollando un nuevo modelo de gobierno abierto, con las modificaciones organizativas precisas para garantizar la respuesta y el servicio a los ciudadanos a través de la aplicación.

Igualmente se profundizará en el compromiso de transparencia a través del portal Open Data Navarra poniendo a disposición de los ciudadanos conjuntos de datos públicos sin restricciones técnicas ni legales para posibilitar a empresas y particulares su reutilización.

Se extenderá a lo largo de la geografía foral el nuevo modelo de atención al ciudadano Info012navarra integrando los canales de atención presencial, telefónico y telemático, a fin de que los ciudadanos puedan recibir información, asesoramiento y tutela para la realización de trámites electrónicos con la Administración sobre cualesquiera procedimientos administrativos o servicios en los que estén interesados, con una mayor cercanía y agilidad.

Se promoverá la creación de un "Grupo de Expertos para el Impulso de la Austeridad y la Eficiencia Administrativas", que estará integrada por altos funcionarios y por expertos ajenos a la Administración.

## **5.- ESTRUCTURA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y COORDINACION**

1.- El Gobierno de Navarra derivado del presente acuerdo quedará configurado con 8 Departamentos y las siguientes Áreas o materias:

- Recaerán en la responsabilidad de cinco Consejeros/as nombrados libremente por la Presidenta (UPN) cinco Departamentos con competencias en:

.Economía y Hacienda, Innovación, Empresa, Empleo, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Educación, Salud, Cultura, Turismo, Comercio y Relaciones institucionales.

- Recaerán en la responsabilidad de los tres Consejeros/as nombrados a propuesta de PSN tres Departamentos con competencias en:

.Presidencia, Justicia, Interior, Función Pública, Modernización Administrativa, Administración Local, Asuntos Sociales, Juventud, Deporte, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

Asimismo, la Presidenta nombrará de entre los miembros del Gobierno dos Vicepresidentes y un portavoz. El Vicepresidente Primero será nombrado a propuesta del PSN/PSOE.

2.- La acción del Gobierno de Navarra ha de ser unitaria e inspirada en la mutua lealtad de todos sus miembros, estableciendo una política de consenso e integradora de todas las áreas de la acción de gobierno con el objetivo de mantener la estabilidad política e institucional de Navarra. Por ello, corresponderá al Consejo de Gobierno definir por medio del diálogo y el consenso su posición respecto a los objetivos del programa de gobierno con una imagen y acción de gobierno unitaria, compartida, coordinada y coherente.

3.- El examen técnico de los asuntos que vayan a ser debatidos por el Gobierno de Navarra corresponderá, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foral reguladora del Gobierno de Navarra y de su presidente a la Comisión de Coordinación, que será presidida por el Vicepresidente Primero, Consejero de Presidencia y Secretario de Gobierno, integrándose en la misma el Consejero Portavoz del Gobierno, a cuyo efecto se modificará el Decreto Foral correspondiente.



4.- A fin de garantizar la debida coherencia y coordinación en la acción de Gobierno, se constituirá, sin naturaleza orgánica, una Comisión de control y eficacia administrativa para el tratamiento de materias transversales que afecten a distintos Departamentos, singularmente las relativas a Economía, Función Pública, Comunicación y cuestiones de legalidad y asesoramiento Jurídico. Dicha Comisión estará conformada por la Presidenta, el Vicepresidente y el Consejero de la materia a abordar en la reunión correspondiente.

5.- La acción Política Institucional de los grupos parlamentarios de los partidos políticos firmantes en el Parlamento de Navarra se desarrollará, en todo caso, de manera coordinada con la finalidad última de garantizar el máximo respaldo a la acción del Gobierno y la estabilidad política e institucional de la Comunidad, estableciendo como base de su posicionamiento ante las distintas iniciativas el programa de Gobierno.

En tal sentido la defensa de los principios y valores de cada formación política se realizará con respeto a este acuerdo y al programa del Gobierno, de tal forma que no comprometa ni menoscabe, directa ni indirectamente, ni el contenido de los Acuerdos alcanzados ni la acción del Gobierno.

La coordinación de la actividad parlamentaria se realizará a través de una Comisión paritaria conformada por los portavoces y portavoces adjuntos de los grupos que se reunirá al menos una vez al mes, en todo caso antes de cada sesión parlamentaria y siempre que lo solicite una de las partes y adoptará sus acuerdos por medio del diálogo y el consenso.

A tal efecto la actividad parlamentaria se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

- a) En lo que respecta a las iniciativas propias de los Grupos firmantes de este Acuerdo, referidas al contenido del mismo o a la acción de gobierno, serán comunicadas previamente y con tiempo suficiente a la otra parte, debiendo alcanzarse un acuerdo para su presentación
- b) No se presentarán proposiciones de Ley que tengan el mismo objeto que las iniciativas legislativas previstas por el Gobierno. En otro caso, el grupo que considere oportuna la presentación de una iniciativa legislativa deberá trasladarla a la Comisión de coordinación siendo necesario el acuerdo de la misma para su presentación que deberá ser conjunta.
- c) Los proyectos de ley presentados por el Gobierno serán apoyados y defendidos por los grupos firmantes, debiendo alcanzarse acuerdo para su modificación vía enmiendas propias o mediante el apoyo a las de otros grupos de la Cámara.
- d) El Gobierno podrá comparecer ante el Parlamento sobre las materias de su competencia debiendo transmitir previamente a la comparecencia a los Grupos firmantes la información y documentación precisa al efecto.



- e) El criterio de acuerdo previo regirá también para aquellas cuestiones que puedan plantearse como interpelaciones, mociones o preguntas, referidas a la acción de gobierno.
- f) Respecto a las iniciativas de otros grupos referidas a la acción de gobierno o a su programa deberán contar con la actitud común de los grupos de la coalición. Las que versen sobre cuestiones ajenas al Programa de Gobierno, pero que tengan repercusión en la política de la Comunidad y en la acción de Gobierno, deberán ser analizadas en la Comisión de coordinación, sin que la actitud a seguir pueda ser contradictoria entre ellos.
- g) En todo caso se respetará como principio de actuación el reconocimiento del derecho de los grupos ajenos a la coalición a la utilización de todos los medios establecidos por el Reglamento de la Cámara para realizar su acción política de control al Gobierno.
- h) Igualmente, en el desarrollo de la actuación parlamentaria los grupos que sostienen al Gobierno buscarán el mayor acuerdo y diálogo con otros grupos parlamentarios en aras a conseguir la mayor participación e integración de voluntades.

6.- La firma del presente Acuerdo de coalición no limita ni condiciona la actuación, acción política y posicionamiento de los partidos firmantes en el conjunto de los ayuntamientos de Navarra ni en las Cortes Generales.

## **6.- MATERIALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PRESENTE ACUERDO**

El presente acuerdo, que se desarrollará por consenso entre los firmantes, servirá de base para articular el discurso de investidura a la Presidencia del Gobierno, y realizar la acción de gobierno en sí misma.

Para el correcto desarrollo y cumplimiento de este Acuerdo, se crea un Comisión General de Coordinación compuesta por tres representantes de cada formación política, y presidida por la Presidenta de UPN y el Secretario General del PSN.

---

# Ireland. Statement of common purpose

---

## STATEMENT OF COMMON PURPOSE

On the 25th February a democratic revolution took place in Ireland. Old beliefs, traditions and expectations were blown away. The stroke of a pen, in thousands of polling stations, created this political whirlwind. The public demanded change and looked to parties that would deliver the change they sought.

In that election record numbers of Irish people turned to, and chose, Fine Gael and Labour. The people chose our two parties to begin mending the pieces of a fractured society, a broken economy and to provide a sense of collective hope in our shared future.

It is no exaggeration to say that we now face one of the darkest hours in the history of our independent state. To deal with this unprecedented national economic emergency, our country needs an unprecedented level of political resolve. What is needed now after a long period of reckless, ill disciplined Government is strong, resolute leadership.

That is why Fine Gael and Labour, the two largest political parties in the State having achieved historic levels of support in the general election, now seek to use their mandate to form a Government for National Recovery.

A Government that will be built on partnership and parity of esteem between our two parties. Its key objective will be to repair our society over the next 5 years and get our people back to work.

We have a secure and stable mandate and we will use it to build a secure and stable Government. A Government that will restore our country's finances, will radically reform an outdated system of administration and will rebuild Ireland's reputation on the international stage.

In doing so, both our parties are committed to protecting the vulnerable and to burden-sharing on an equitable basis. Fianna Fáil presided over an unequal and increasingly divided

Ireland. We are both committed to forging a new Ireland that is built on fairness and equal citizenship.

The Government for National Recovery will strive to ensure that every one of our citizens has an effective right, free from discrimination, to contribute to the economic, social and cultural life of the nation. Our aim, when our legislative and constitutional changes are implemented, is that Ireland will be a transformed country. By the end of our term in Government Ireland will be recognised as a modern, fair, socially inclusive and equal society supported by a productive and prosperous economy.

Both parties approach the task ahead with a combination of humility and hope, underscored with an absolute resolve to bring the change the people so clearly demand. The new Government will seek to match the spirit, courage and pride of the people, so that our country can confidently begin a period of renewal.

But the old ways, the old politics that created the crisis from which we seek to release ourselves from, will not do. Both our parties have long recognised this reality and we campaigned hard and sought and secured a clear mandate to break from the past and start anew.

With this in mind new ways, new approaches and new thinking will form the constant backdrop to the coalition's style of governance. In all the major areas of public life this determination to modernise, renew and transform our country will be evident over time as our shared programme is implemented.

The Government will get our economy moving, restore confidence, fix our banking system and support the protection and creation of jobs. The success of our economic plans will lay the foundation for the rest of our agenda for change.

In parallel, there is a clear need for our political system to embrace change, share the burden and lead by example. Every section of our society is facing hardship. Our political system, if



it is to regain credibility and relevance, must change too. Wider than that, our system of Government must modernise, adapt to new financial circumstances and start to deliver better services with scarce resources.

The challenge facing the new Government is unlike any other. Our economy and our politics have been shattered. But our people's spirit has not. And that is the spark. The spark that encourages a new Government to look to the future with a sense of hope. A sense of hope that with the right plans, the right people, and with a unified sense of purpose our country can recover.

The Government for National Recovery faces an historic challenge. The trust of the nation has been invested in it. It is committed to honouring that trust. At all times it will meet each task guided and informed by some words first spoken by Albert Einstein:

*"Learn from yesterday, live for today, hope for tomorrow."*

The new Government has to show too that it has learned from the past. Our Programme reflects the new reality that our politics and our government can, and must, change. The new Government is determined to make each day count as we begin a slow but deliberate renewal of our country.

Our country deserves a fresh start from the failed politics of the years past. It also deserves a new hope that a new Government guided by the needs of the many rather than the greed of the few can make a real, positive difference in their lives.

There isn't a moment to be lost.



## Economy

### Banking and Re-Negotiation of the IMF/EU Programme of Support

As a result of reckless mismanagement of the Irish economy by recent Governments, Ireland faces a profound banking, fiscal and jobs crisis, and has been forced to seek external financial assistance. This has been provided by the IMF and the EU through an assistance programme that provides a loan facility to Ireland.

At the core of the loss of domestic and international confidence in Ireland's economy has been the outgoing Government's commitment – between NAMA asset purchases and the subsequent recapitalisation – of over €100 billion of State resources to bank rescues. This is three times the national debt before the crisis.

Much of this taxpayer commitment reflected the policy to crystallise – through asset transfers to NAMA – massive losses in banks under taxpayer guarantee at a time of extraordinary financial distress.

If it were not for the historical and potential future losses for Irish taxpayers from the outgoing Government's banking policy, Ireland's public finance problems would be acutely difficult but nonetheless entirely manageable.

The outgoing Government's "blank cheques for banks" policy must now be ended. We must step back from the edge of national insolvency.

The new Government supports the objectives of the EU/IMF Programme of Support i.e. restructuring and recapitalising the banking system, achieving fiscal stability and returning the Irish economy to growth.

However, it is observable to all that the Programme of Support has – to date – failed to restore confidence in the Irish economy. In the view of the new Government, this reflects uncertainty over the affordability of the rescue package, and in particular the unknown but potentially enormous cost to the Irish taxpayer from the continuation of existing policies aimed at resolving the banking crisis.

Moreover, the failure of the Programme of Support to restore confidence in the financial health of Irish banks or the Irish State continues to contribute to wider euro-zone financial instability.

On this basis, both parties to the new Government sought, and secured, a strong mandate from the Irish electorate to renegotiate a more credible package that is better for both Ireland and Europe

The overall aim of renegotiation must be to secure a Programme of Support and solution to the banking crisis that is perceived as more affordable by both the Irish public and international markets, thereby restoring confidence, growth, job creation and the State's access to affordable credit from private lenders. The Parties to the Government recognise that there is a growing danger of the State's debt burden becoming unsustainable and that measures to safeguard debt sustainability must be urgently explored.

In our engagement with the lenders, we will pursue a number of different strategies to achieve this end.

- We will seek a reduced interest rate as part of a credible re-commitment to reducing Government deficits to ensure sustainability of our public finances.
- We will re-commit to structural reforms required to accelerate growth, job creation and debt sustainability.
- We will attach the utmost priority to avoiding further down-grades to our sovereign credit rating by setting further capital spend by the State on bank re-capitalisation at a level that is consistent with national debt sustainability.
- In this regard, we will defer further recapitalisation of the banks until the solvency stress tests are complete and known to the new Government. Earlier recapitalisation in advance of publication of the stress tests will not contribute to market stability and confidence.
- We remain committed to a smaller banking system that reduces its reliance on funding from the Irish and European Central Banks and volatile market sources. In order, however, to limit further calls on the State to cover bank losses from distressed asset sales, bank deleveraging must be paced to match the return of more normal market conditions and demand for bank assets.
- As an interim measure, we will seek to replace emergency lending to our banks with medium-term, affordable, official financing in a way that can restore confidence among other potential lenders in the liquidity position of our banks.
- We will end further asset transfers to NAMA, which are unlikely to improve market confidence in either the banks or the State.
- We will ensure that an adequate pool of credit is available to fund small and medium-sized businesses in the real economy during the re-structuring and down-sizing programme.
- We will introduce a comprehensive special resolution regime for dealing with bank insolvencies.
- The Government accepts that enabling provisions in legislation may be necessary to extend the scope of bank liability restructuring to include unsecured, unguaranteed senior bonds.
- The new Government will seek to dispose of the public stakes in the banks as soon as possible at the best possible return to the taxpayer.
- We will create an integrated decision making structure among all relevant State Departments and Agencies to replace the current fragmented approach of State bodies in dealing with the financial crisis.



A key challenge for the new Government will be to make our banking system an engine of economic recovery by restoring public and market confidence in its financial health, management competence and ethical integrity.

- The new Government will re-structure bank boards and replace directors who presided over failed lending practices. We will ensure that the regulator has sufficient powers of pre-approval of bank directors and senior executives. To expedite this change-over we will openly construct a pool of globally experienced financial services managers and directors to be inserted into key executive and non-executive positions in banks receiving taxpayer support.
- We will insist on the highest standards of transparency in the operation of NAMA, on reduction in the costs associated with the operation of NAMA, and that decision-making in NAMA does not delay the restoration of the Irish property market.
- Once the banking sector has been restored and is functioning effectively, we will introduce a bank levy based on the size of a bank's liabilities (other than shareholder capital).
- We will establish a Strategic Investment Bank
- We recognise the important role of Credit Unions as a volunteer co-operative movement and the distinction between them and other types of financial institutions. In Government, we will establish a Commission to review the future of the credit union movement and make recommendations in relation to the most effective regulatory structure for Credit Unions, taking into account their not-for-profit mandate, their volunteer ethos and community focus, while paying due regard to the need to fully protect depositors savings and financial stability.
- We support the future development of the IFSC as a source of future employment growth, subject to appropriate regulation. We will establish a taskforce on the future of the financial services sector to maximise employment opportunities in financial services for staff leaving employment as a result of downsizing.
- We will ensure that the investigations into failures in the banking system are adequately resourced.
- All remuneration schemes at banks subject to state support will undergo a fundamental review to ensure an alignment of interest between banks, their staff and the taxpayer.

### **2011 Jobs Programme**

The big challenge for Ireland is to develop a strategy that will allow job growth and sustainable enterprise. Job creation is central to any recovery strategy. Every person who leaves the dole and goes back to work reduces the deficit by an estimated €20,000, spends on average an additional €15,000 on goods and services and also reduces the risk on the banks mortgage books.

We will - within the first 100 days - resource a Jobs Fund which will

- Provide resources for an additional 15,000 places in training, work experience and educational opportunities for those who are out of work;
- Cut the 13.5% rate of VAT to 12% up to end 2013;
- Halve the lower 8.5% rate of PRSI up to end 2013 on jobs paying up to €356 per week;
- Reverse the cut in the minimum wage;
- Abolish the Travel Tax as part of a deal with airlines to restore lost routes;
- Implement a number of sectoral initiatives in areas that will create employment in the domestic economy;
- Initiate a long-term strategy to develop new markets in emerging economies;
- Secure additional resources for the national housing energy retrofitting plan, as part of plans to phase out subsidies in this area by 2014;
- Expand eligibility for the back to education allowance; and
- Accelerate capital works that are 'shovel ready' and labour intensive including schools and secondary roads.

### **Labour Market Policy**

We will develop new graduate and apprentice internship scheme, work placement programmes and further education opportunities for our young unemployed providing an additional 60,000 places across a range of schemes and initiatives. We will provide a range of initiatives to increase access to further higher level education for the unemployed.

We will make Literacy and basic workplace skills a national priority, with literacy training incorporated into wider variety of further education and training.

Within this total, we will provide 30,000 additional training places across the education and training system, distributed in line with the recommendations of the Expert Group on Future Skills Needs.

We will replace FAS with a new National Employment and Entitlements Service so that all employment and benefit support services will be integrated in a single delivery unit managed by the Department of Social Protection. This integrated service would provide a 'one stop shop' for people seeking to establish their benefit entitlements; looking for a job; and seeking advice about their training options.

It will process citizen entitlements such as supplementary welfare allowances, higher education grants and welfare allowances. It will manage as much as possible means testing for State entitlements. It will also be responsible for employment referral and training supports provided by FÁS. This service will offer users a higher level of personalised employment counselling, with more frequent face-to-face interviews. Those on the live register who are identified as being most at risk of long-term unemployment will receive priority treatment for more intensive support. It will ensure active case management for people in need of assistance.

### **Increasing Exports**

Ireland's economic recovery must be export-led. We will take a number of actions to achieve the maximum growth in exports, including the long-term development of new markets.



We will establish an Export Trade Council to strengthen cooperation and coordination across all key departments and agencies involved in promotion and development of trade and exports, whose membership will be divided equally between government and private sector representatives who have experience in establishing and growing export-oriented business. We will create a new 'Home to Export' programme to share the expertise of exporting companies with firms currently reliant on domestic markets. A 'Source Ireland' portal will be developed to market Irish goods and services abroad.

We will position Ireland to develop better trade relationships with emerging economies, including the establishment of local trade and investment teams. These teams will execute detailed local market plan, with progress against targets reviewed annually. We will develop cultural and diplomatic links with emerging markets including a scholarship scheme. We will actively develop the export of educational services.

We will exempt from VAT service companies that export more than 90% of their output.

### **Innovation and Commercialisation**

We will implement innovation and commercialisation policies as outlined below subject to cost benefit analysis.

- We will progressively implement the recommendations in the Trading and Investing in the Smart Economy Report
- We will support our indigenous digital game industry by reforming R&D supports available to the industry, setting aside funding from Innovation Fund Ireland for a seed capital scheme for Irish digital gaming start-ups, introduce a digital media component to Transition Year programmes and promote Ireland as digital gaming hub.
- We will develop Ireland as a 'digital island' and first-mover when it comes to information technology by ensuring more progress on e-Government and moving Government services online, investing in ICT in schools, and investing in information technology in the healthcare sector.
- We will make Ireland a leader in the emerging I.T. market of cloud computing by promoting greater use of cloud computing in the public sector, organising existing State supports for cloud computing into a package to promote Ireland as a progressive place for I.T. investment, establishing an expert group to address new security and privacy issues arising from the use of cloud computing and reviewing the adequacy of current legislation and identify what steps need to be taken to ensure a supportive regulatory environment.
- We will develop a National Intellectual Property (IP) protocol to give predictability about the terms on which business can access IP created in Higher Education Institutions and the wider digital sector.



- We will promote and support investment in technology research, development and commercialisation beyond basic research supported by Science Foundation Ireland, as well as removing barriers to innovation and accelerate exploitation of new technologies.
- We will target key technology areas and sectors where innovation can be applied including but not limited to high value manufacturing, advanced materials, nanotechnology, bioscience, electronics, photonics and electrical systems and information and communication technology. We will also focus on the application of technological innovation in established sectors of the economy like energy generation and supply, transport, creative industries, high-value services and architecture and construction by identifying challenges, establishing priorities and developing strategies which specify necessary actions to transition to more innovative approach.
- We will promote Ireland's full engagement with the 'Innovative Union' proposals issued by the European Commission in October 2010 as one of the seven flagship initiatives under EU2020 Strategy, with the specific aim of refocusing R&D and innovation policy on major challenges and at turning inventions into products.
- The critical gap between basic research promoted and funded by Science Foundation Ireland and third level institutions and its subsequent development into commercial opportunity for investors can only be closed by making new technologies 'investment ready'. We will establish a network of Technology Research Centres focused on applied technological research in specific areas, to be linked to appropriate higher-education institutions. The centres will accelerate exploitation of new technologies by providing infrastructure that bridges gap between research and technology commercialisation. We will initially establish 3 additional centres focussing on biotechnology, nanotechnology and high value manufacturing. Further centres from a number of other areas will be selected at a later time.
- We will support the development of an International Content Services Centre to make Ireland world leader in managing intellectual property.
- We will pioneer within the EU a model of 'fair use' in European Copyright Law, like in the USA, which effectively permits the use of portions of a copyrighted work so long as the normal economic exploitation of the originating work is not undermined. This will allow internet companies and other digital innovators to bring their services to market.

Subject to a cost benefit analysis, we will amend the R&D tax credit regime to make it more attractive and accessible to smaller businesses, in the following ways:

- Companies with R&D expenditures of under €100,000 will be entitled to full tax credit on those entire expenditures as opposed to just the increment over the base year, with marginal relief for companies with expenditure just over €100,000.
- We will allow companies to offset the R&D credit against employers. PRSI as an alternative to corporation tax.
- To cut down on red tape in the applications process, companies in receipt of a Research, Technology and Innovation (RTI) grant from one of the development agencies will be automatically deemed as entitled to the R&D tax credit.

### **Supporting SMEs**

We will reform public procurement to become a tool to support innovative Irish firms and to allow greater access to Irish small and medium sized businesses.

We will fast-track the substantial reforms needed for our bankruptcy legislation to bring us into line with best international standards, focusing on a flexible personal bankruptcy system that reduces discharge time for honest bankrupts.

We will reform the Joint Labour Committee structure, beginning with the appointment of independent chairpersons to JLCs, who will retain a casting vote. Reform options will examine the rate of pay for atypical hours.

We will legislate to end upward only rent reviews for existing leases.

We will direct the Revenue Commissioners to examine the feasibility of introducing – on a revenue neutral basis – a Single Business Tax for micro enterprises (with a turnover of less than €75,000 per annum) to replace all the existing taxes on sole traders and small businesses to cut compliance costs and make starting a business much less daunting.

We will reduce the cost of Government imposed red-tape on business, in part by streamlining regulatory enforcement activities out of a merger and rationalisation of existing structures. We will create a Business Inspection and Licensing Authority that absorbs the existing business inspection activities of the Health and Safety Authority, and the National Consumer Agency.

We will create a single food safety monitoring agency, building on the existing Food Safety Authority, responsible for food safety inspection from farm to fork. This will enhance the food traceability system and reduce the burden of red tape on business.

We will develop a Unique Business Identifier for use by all government departments and agencies that will facilitate the sharing of information within Government and reduce repetitive information requests from businesses.

We will require Departments to publish Regulatory Impact Assessments (RIAs) before Government decisions are taken, thereby offering a further channel to obtain the views of civil society on new rules and regulations.

We will introduce new legally binding voluntary commercial debt plan structures to allow small businesses to restructure debts without recourse to expensive court procedures.

We will introduce new legislation to protect all small building subcontractors that have been denied payments from bigger companies.

### **Financial Services and Credit to Business**

We will implement a temporary, partial credit guarantee scheme that will provide a level of insurance to banks against losses on qualifying loans to job-creating firms to get banks lending again to industry and entrepreneurs.



We will construct a €100 million Microfinance Start-Up Fund that will provide start-up loans and equity that draws funding from the NPRF and private institutional funds.

We will support the development of a more dynamic, venture capital industry in Ireland by seeking to attract top tier venture financing and investment companies to Ireland, such as Silicon Valley Bank.

We will work to promote a greater appreciation of the co-operative model as a distinct form of organisation, ensure a level playing field between co-operatives and the other legal options for structuring enterprise activities, and provide a conducive framework for the full potential of the co-operative model to be realised, including in areas such as childcare, education, housing, energy retrofitting, environmental protection, transport and healthcare.

### **Sectoral Strategies**

Together with significant reforms and initiatives to improve the overall competitiveness of the economy, its capacity for innovation, its export performance, and the skills of our labour market, as outlined in this Programme for Government, we will also undertake a number of specific sectoral strategies for job creation in the domestic economy. These include initiatives in the retail and SME sectors, and in ICT. Other sectoral strategies include:

#### **Growing the agri-food sector**

- CAP reform will be vital for the future development of the agri-food sector. Our primary aim is to secure a fair overall funding envelope for agriculture under the CAP and a fair share of this budget for Irish agriculture.
- We will prioritise a Single Farm Payment system which best benefits active Irish farmers and the Irish grass based system of production.
- Further expansion and innovation in our dairy and meat sectors will be a key priority under a reformed CAP and we will work with industry to achieve more intensive levels of production.
- We will facilitate cooperation in the sector to move towards market-based pricing in order to reflect improved products and innovation in the meat and dairy sectors and the development of more integrated supply chains.
- We will promote greater land mobility and involvement of young farmers by investigating new farm models and farm partnerships between farmers, while retaining our family farm structure.
- We will work at an EU level to ensure that programmes targeting the involvement of young farmers in agriculture will be a key policy of the CAP.
- We will legislate to ban a number of unfair trading practices in the retail sector, such as ‘hello money’ from food suppliers.
- New food businesses will be developed through a series of coordinated efforts across the food sector and state agencies, such as building pilot plant kitchens to allow food producers develop and manufacture products on small scale and development by Enterprise Ireland of scaleable manufacturing solutions for food businesses that have the capacity to expand.
- We will develop a single brand for the Irish agri-food sector globally. Bord Bia will also work in cooperation with producers and small businesses to develop value-added Irish food brands, such an eco brand, and local brands.

- We will put in place an Irish seafood strategy to develop Ireland as a European hub for seafood processing, and to grow market profile and demand for Irish seafood products. Bord Iascaigh Mhara will be tasked with assisting Irish companies in adding value to products through innovation.

### **Improving our tourism product**

- International access is vital to tourism recovery. We will abolish the €3 travel tax subject to a deal being agreed with Ryanair and Aer Lingus to re-open closed routes and bring more tourists into Ireland. If no deal can be done, there will be no reduction in the tax.
- We will prioritise the Tourism Marketing Fund as an essential pillar of our tourism strategy and will ensure the best return on Exchequer spending.
- We will explore the possibility of a new agreement on visitor visas with the UK, offering tourists the opportunity to visit the UK and Ireland with one visa, at a reasonable cost to tap into the tourism market for significant events such as the forthcoming London 2012 Olympics.
- Marketing campaigns will be developed in emerging long haul markets such as China, Russia, India, Japan and the Middle East, using the Tourism Marketing Fund. Recovery of market share in Britain will also be a key priority in a revamped tourism strategy.
- Improving the e-capability of our tourism product will be a priority.
- We will target available resources at developing and co-ordinating niche tourism products and activity packages that are attractive to international visitors focusing on food, sports, culture, ecotourism, activity breaks, water-based recreation and festivals.
- Event tourism will be prioritised to continue to bring major fairs and events to Ireland such as the Volvo Ocean Race or Solheim Cup.

### **International Education**

- A National Strategy for International Education will be implemented, to develop the 'Education Ireland' brand, to encourage more international students to study here and to create new jobs in the sector.
- Our objective will be to double number of international students studying in Ireland, particularly targeting students from India, China and the Middle East.
- This policy will be pursued in line with employment, academic and skill requirements of overall economy and education sector.
- We will overhaul the student visa system and ensure advertising, diaspora policies and quality assurance systems are strategically developed to best position the international education sector.
- We will permit postgraduate students to be allowed work here for up to a year after they complete their studies. High-value research students will be permitted to bring families if they are staying more than two years.



## Green jobs

- We will double funding for home energy efficiency and renewable energy programmes until the end of 2013, after which time these schemes will be ended. After 2013, we will roll out a 'pay as you save' scheme to continue home energy efficiency retrofitting work without recourse to public funding. We will explore the use of funding options such as an Energy Efficiency Obligation on energy suppliers.
- We will tender for a 'pay as you save' contract to insulate all public buildings in the state, where the contractor provides the capital.
- We will seek to establish Ireland as a renewable manufacturing hub to attract international and domestic investment. We will also position Ireland as a leading player in the global carbon market, and a centre of excellence in the management of carbon.
- We will facilitate the development of energy co-operatives to make it easier for small-scale renewable energy providers to contribute to our renewables target.

## Social Enterprise

The Government will promote the development of a vibrant and effective social enterprise sector. We will instruct agencies to view social enterprises as important stakeholders in rejuvenating local economies. We will continue support for social innovation projects for young people through education, community and voluntary structures.

## Investment Strategy

We will draw up a new National Development Plan that reflects Ireland's changed economic circumstances, covering the seven-year period 2012-2019.

The plan will be based on a comprehensive study of Ireland's public investment priorities over that period.

In the initial years, when resources will be most heavily constrained, we will prioritise investment in school building, non-national roads, healthcare, and in job-creation.

We will insist that major capital projects are subjected to proper cost-benefit analysis and evaluation, improving future productivity and growth prospects, and that the value-for-money obtained is significantly enhanced compared to the most recent period.

The new NDP will be based on traditional exchequer capital spending, plus other resources to be invested from the National Pension Reserve Fund, on the basis of obtaining a return on investment and that does not impact the Government Balance Sheet.

In developing the new NDP, we will re-examine the investment programmes of the semi-state companies to ensure that they are in line with new economic circumstances.

In order to ensure that public enterprise plays a full role in Ireland's economic recovery, we will create a holding company to manage the state's holdings of the semi-states, and to co-ordinate investment in key priority areas identified by the Government, including energy, water and forestry.



We will create a Strategic Investment Bank that will become a provider of finance to large capital projects, a conduit for venture capital and a lender to SMEs.

### **NewERA**

The Government will put in place a parallel, commercially-financed investment programme in key networks of the economy to support demand and employment in the short-term, and to provide the basis for sustainable, export-led jobs and growth for the next generation.

Under the NewERA plan, streamlined and restructured semi-States will make significant additional investments, over and above current plans, over the next four years in “next generation” infrastructures in energy, broadband, forestry and water.

These investments – and the accompanying semi-state restructuring process – will be financed and pro-actively managed by a New Economy and Recovery Authority (NewERA), which will absorb the National Pension Reserve Commission.

Subject to finalisation in the National Development Plan, we propose to make additional investments in the following areas:

**A New Water Network:** The new Government will create Irish Water, a new State company that will take over the water investment maintenance programmes of the 34 existing local authorities. It will supervise and accelerate the planned investments needed to upgrade the State’s inefficient and leaking water network so has proved so unreliable during the recent harsh water conditions.

**A Next General Telecoms Network:** NewERA will co-invest with the private sector and commercial semi State sector to provide next generation broadband to every home and business in the state. This will be achieved by delivering fibre to the home or kerb for 90% of homes and businesses in Ireland with the remaining 10% provided with high speed mobile or satellite broadband.

**A 21<sup>st</sup> century “Smart Grid”:** Beginning with the hand-over of ESB’s transmission assets to Eirgrid, we will create a new ‘Smart Grid’ company with ultimate full ownership and responsibility for the development of Ireland’s electricity and gas networks.

**Bio-Energy and Forestry:** To accelerate the development of Ireland’s forestry and bio-energies, NewERA will merge together Bord na Mona and Coillte to create a new State company called BioEnergy Ireland to become a global leader in the commercialisation of next generation bio-energy technologies, including an annual 14,700 hectare afforestation programme.

### *Sale of State Assets*

Over time, we also propose to finance the investment programme from the sale of certain state assets.

We will target up to €2 billion in sales of non-strategic state assets drawing from the recommendations of the McCarthy Review Group on State Assets when available.

Assets will only be sold when market conditions are right and when adequate regulatory structures have been established to protect consumer interests.

### **Fiscal Policy**

We believe that sustainable public finances are a pre-requisite for economic stability and growth. To this end, the State must pursue a determined deficit reduction strategy. This must not, however, undermine short-term recovery, or investment for long-term growth, which would have the effect of undermining debt-sustainability.

The new Government also recognises the unusual degree of uncertainty regarding the short and medium term growth prospects for both Ireland and our trading partners.

We believe it is appropriate, in order to enhance international credibility, to stick to the aggregate adjustment as set out in the National Recovery Plan for the combined period 2011-2012.

In preparation for Budget 2013, we will review progress on deficit reduction, and draw up a plan which will achieve the objective of reaching the 3% of GDP target for the General Government Deficit by the target date of 2015.

Should Ireland succeed in obtaining a lower interest rate on its loans, this should be offset against the aggregate adjustment required over the term of the programme.

We believe that achieving the 3% of GDP deficit target should be seen as an intermediate step in the process of restoring the public finances, and that further reductions in the general government deficit as a share of national income will be required thereafter.

As part of our fiscal strategy the new Government will:

- Keep the corporate tax rate at 12.5%;
- Maintain the current rates of income tax together with bands and credits. We will not increase the top marginal rates of taxes on income. We will reduce, cap or abolish property tax reliefs and other tax shelters which benefit very high income earners. We will also ensure the implementation of a minimum effective tax rate of 30% for very high earners;
- Consider, arising from the previous Government's deal with the IMF, various options for a site valuation tax. Any site valuation tax must take into account the significant number of households in mortgage distress and provide local government with a reliable stream of revenue;
- We will limit the top rate of VAT to 23%;
- There will be no increase in the standard 10.75% rate of employers PRSI;
- We will review the Universal Social Charge;
- We will ensure that tax exiles make a fair contribution to the Exchequer;
- Re-prioritise capital funding for smaller projects that deal with specific immediate problems. Smaller projects are more labour intensive and more likely to be carried out by local contractors increasing short-run domestic economic impact. Investment priorities will include education, health and science and technology;

- Undertake a full review of the Hunt and OECD reports into third level funding before end of 2011. Our goal is to introduce a funding system that will provide third level institutions with reliable funding but does not impact access for students;
- Bring in a range of measures to tackle the problem of welfare fraud. As part of this we will create a new “one-stop shop” Payments and Entitlements Service to process all major welfare and other entitlements;
- To achieve better quality water and environment we will introduce a fair funding model to deliver clean and reliable water. We will first establish a new State owned water utility company to take over responsibility from the separate local authorities for Ireland’s water infrastructure and to drive new investment. The objective is to install water meters in every household in Ireland and move to a charging system that is based on use above the free allowance;
- Conduct a Comprehensive Spending Review to examine all areas of public spending and to assess effectiveness of spending programmes and value for company;
- Establish a Tax and Social Welfare Commission to examine entitlements of self employed and the elimination of disincentives to employment.



## Constitutional Reform

### The context for reform

Building on the well-established and tested Constitution of Ireland, and decades of judicial determination of rights under that Constitution, we will establish a process to ensure that our Constitution meets the challenges of the 21<sup>st</sup> century, by addressing a number of specific urgent issues as well as establishing a Constitutional Convention to undertake a wider review.

### Parliamentary reform issues

We will prioritise putting to the people by referendum a number of urgent parliamentary reform issues:

- Abolition of the Seanad
- A referendum to amend the Constitution to reverse the effects of the *Abbeylara* judgment to enable Oireachtas committees to carry out full investigations.
- A referendum to protect the right of citizens to communicate in confidence with public representatives.

### Other specific priority amendments

We will also give priority to the following specific constitutional amendments:

- A referendum to amend the Constitution to allow the State to cut the salaries of judges in restricted circumstances as part of a general cut across the public sector.
- A referendum to amend the Constitution to ensure that children's rights are strengthened, along the lines recommended by the All-Party Oireachtas committee.

### Broader constitutional review

We will establish a Constitutional Convention to consider comprehensive constitutional reform, with a brief to consider, as a whole or in sub-groups, and report within 12 months on the following:

- Review of our Dáil electoral system.
- Reducing the presidential term to 5 years and aligning it with the local and European elections
- Provision for same-sex marriage.
- Amending the clause on women in the home and encourage greater participation of women in public life.
- Removing blasphemy from the Constitution
- Possible reduction of the voting age.
- Other relevant constitutional amendments that may be recommended by the Convention.

## Political Reform

### Change must start at the top

The political system cannot ask others to change and make sacrifices if it is not prepared to do the same. We will significantly reduce the size of the Oireachtas by abolishing the Seanad, if the public approve in constitutional referendum, and we will reduce the number of TDs following the publication of the results of the 2011 Census of Population. In addition ministers' salaries will be reduced, political expenses vouched for and severance payments for ministers axed. No political pensions will be paid to sitting TDs and in future no retired politician will get a political pension until the national retirement age. Politics must be about service to the public, not financial gain for politicians.

### We will ensure our Government is seen to be held to account

We believe that in recent years an over-powerful Executive has turned the Dáil into an observer of the political process rather than a central player and that this must be changed.

We will:

- Amend the Constitution to Give Dáil committees Full Powers of Investigation: The Abbeylara Supreme Court decision currently limits the ability of Dáil committees to hold investigations into crucial issues of public concern, such as the banking crisis.

- Reduce the number of committees and give key committees constitutional standing: the Dáil needs fewer but stronger committees, resourced properly.

- We will introduce a role for the Ceann Comhairle in deciding whether a Minister has failed to provide reasonable information in response to a question.

- We propose a radical extension of the parliamentary question system, so that it shall be a statutory duty on any body established by or under statute, or with a majority ownership or funding by the State, to submit to the same parliamentary questions regime as applies to Government departments. This will involve a liability to provide answers to written questions within a specified number of Dáil sitting days. (We will however recognise the special position of bodies with a commercial mandate operating at arm's length from Government.)

- In addition we propose a new procedure for answering oral questions by state bodies. The chief executive of every state funded body will be required to attend the relevant Oireachtas committee on a regular basis to answer oral parliamentary questions that can be submitted by any member, on a similar basis to the attendance of Ministers before the full Dáil.

- We will amend Dáil standing orders to ensure that replies to written questions are furnished within a specified number of days, even during Dáil recess.

- To make the oral question process more effective, we propose to increase the time allocated to oral question. To provide balance there will be a reduction in the number of oral questions being submitted to one per member. A member must be present in the chamber when his or her question is reached, although they may defer to another member the right to ask a supplementary question.



## **We Will Overhaul the Way Politics and Government Work**

We will radically overhaul the way Irish politics and Government work. The failures of the political system over the past decade were a key contributor to the financial crisis and the system must now learn those lessons urgently.

Government is too centralised and unaccountable. We believe that there must also be a real shift in power from the State to the citizen.

We will legislate on the issue of cabinet confidentiality.

We will legislate to restore the Freedom of Information Act to what it was before it was undermined by the outgoing Government, and we will extend its remit to other public bodies including the administrative side of the Garda Síochána, subject to security exceptions.

We will extend Freedom of Information, and the Ombudsman Act, to ensure that all statutory bodies, and all bodies significantly funded from the public purse, are covered.

We will introduce Whistleblowers legislation.

We will introduce spending limits for all elections, including Presidential elections and constitutional referendums, including for a period in advance of scheduled Local, European, General and Presidential Elections.

We will significantly reduce the limits on political donations to political parties and candidates to €2,500 and €1,000 respectively, and require disclosure of all aggregate sums above €1,500 and €600 respectively.

We will introduce the necessary legal and constitutional provisions to ban corporate donations to political parties.

We will amend the Official Secrets Act, retaining a criminal sanction only for breaches which involve a serious threat to the vital interests of the state.

We will introduce a statutory register of lobbyists, and rules concerning the practice of lobbying.

Our open government legislation will also establish an Electoral Commission to subsume the functions of existing bodies and the Department of the Environment.

We will amend the rules to ensure that no senior public servant (including political appointees) or Minister can work in the private sector in any area involving a potential conflict of interest with their former area of public employment, until at least two years have elapsed after they have left the public service.

Restrictions on the nature and extent of evidence by civil servants to Oireachtas committees will be scrapped and replaced with new guidelines for civil servants that reflect the reality of the authority delegated to them and their personal accountability for the way in which it is exercised.

We propose an Investigations, Oversight and Petitions Committee of the Oireachtas. It would be a powerful committee, constructed on the lines of the Public Accounts Committee, bi-partisan in structure and chaired by a senior member of the opposition.

The Committee would be the formal channel of consultation and collaboration between the Oireachtas and the Ombudsman, responsible for receiving and debating her annual and special reports and for ensuring that her criticisms and recommendations are acted upon. For that purpose, she would attend as a regular witness before the committee.

The Committee would receive parliamentary petitions from individuals and groups in the community seeking the redress of grievances connected with the public services of the State and with the public administration generally. Its functions would be to act as a "clearing house", directing complaints to those bodies most competent to act on them: the Ombudsman, the Data Protection Commissioner, the Local Government Auditor, the Oireachtas committee that has oversight of the relevant Department, and so on.

We will refer to the Constitutional Convention the issue of reducing the Voting Age to 17 and giving citizens the right to vote at Irish embassies in the presidential election.

We recognise that there needs to be a substantial increase in the number of women in politics. We will ask the Constitutional Convention, which is examining electoral reform, to make recommendations as to how the number of women in politics can be increased.

Public funding for political parties will be tied to the level of participation by women as candidates those parties achieve.

We will make good corporate governance the law, not an optional extra, and enact legislation to provide for binding code of practice for corporate governance, which will be obligatory for companies wishing to be listed on Irish stock exchange.

We intend to end the heavy dependence on a very limited pool of extremely expensive private solicitors firms providing legal services to the State and agencies, look at ways to require agencies to seek legal advice from the CSSO and not from the private sector in order to save costs, and ensure that legal work at the bar for the State is spread more equitably rather than confined to a very limited pool as at present. We will progress the Statute Law Revision Project in order to enhance public accessibility to the statute book.

### **Showing Leadership**

Politicians should be treated in the same manner as all other public servants.

We will abolish the additional pay for Ministers who leave office. We will restrict the payment of pensions to politicians so that in future a member can only qualify for a pension at the national retirement age (currently 65) and upon leaving public life. We will cap taxpayers' subsidies for all future pension schemes for politicians (and indeed for everybody) that deliver income in retirement of more than €60,000.

We will halve the cost of the existing provision of ministerial transport. We will provide for the efficient use of transport including the release of garda drivers to normal policing duties. We will end the automatic right to state cars for former office holders and other state officials.

We will introduce a new code of practice for the use of the government jet, ensuring transparent and cost effective travel.

## Dáil Reform

We are proposing radical reform of the way the Dáil operates. Our objective is to make Dáil Éireann fit for purpose in the 21<sup>st</sup> century. To carry out this task we must identify the fundamental goals of a properly functioning Dáil. These include:

- to legislate,
- to represent the people on issues of national concern,
- more effective financial scrutiny, and
- to hold the executive to account.

On each of these headings the Dáil falls short, sometimes far short, of what is required. We will institute a programme of short-term and urgent Dáil reform, within the existing Constitution, to make the Dáil fit for purpose.

- We will give committees the power to introduce legislation, while a new *10 Minute Rule* will allow backbench TDs to introduce their own Bills. We will also tackle the huge over-use of guillotines to ram through non-emergency legislation
- We will introduce a package of changes that will bring about a 50 per cent increase in Dáil sitting days. Dáil Éireann will in future meet four days a week. There will be a summer recess of just six weeks and significantly reduced breaks at Christmas and Easter. We will abandon the practice of providing a “mid-term break” – a full week off at St Patrick’s Day and Hallowe’en. When the Dáil is not in session the Committees shall agree by roster that a particular Committee shall meet in the Dáil Chamber.
- We propose to break the Government monopoly on legislation and the stranglehold over the business of the Dáil, by providing that the new Friday sittings will be given over exclusively to committee reports and private members business except where urgent government business must be taken.
- We will enhance the democratic process by involving public representatives at an earlier stage of the legislative process, particularly before Bills are published. We will amend cabinet procedure instructions so as to allow government to publish the general scheme of a Bill so that Oireachtas Committees can debate and hold hearings at an early stage.
- While recognising that there may be exceptional circumstances in which debate may need to be concluded by a given deadline, we will restrict the use of guillotine motions and other procedural devices that prevent Bills from being fully debated, so that guillotining is not a matter of routine as it has become at present, particularly at the end of a session.
- We will also deal with the related problem of legislation being shunted through at high speed and will ensure that Dáil standing orders provide a minimum of two weeks between each stage of a Bill, except in exceptional circumstances.
- In order to enhance the role of the legislative committees, we will organise a committee week every fourth sitting week. The Dáil plenary will sit only for questions, including Leaders’



Questions and the order of business and the remainder of the day will be taken up in committee.

- We will establish a petition system to the Dáil, similar to that operating in the European Parliament, to be managed by a specific Dáil committee that will investigate and report on petitions which raise issues warranting attention.
- We will enhance the parliamentary relationship with the European Parliament in conjunction with Ireland's MEPs. These arrangements will include regular attendance by MEPs at relevant Dáil committees.
- We will legislate and change Dáil standing orders to ensure the absolute confidentiality of information entrusted to members of the Dáil by their constituents or informants, and ensure that such information cannot be compulsorily disclosed through the legal process except with the consent of the informant.
- We will significantly revamp the adjournment debate format. It will be renamed the topical issue debate. There will be a minimum of 5 topical issues. These will be taken in the middle of the day and there will be provision for questions at the end. A Minister or Minister of State from the relevant Department will be present and there will be an end to the practice of one junior Minister reading out scripts on behalf of a number of Departments about a range of issues of which he or she knows nothing.
- The standing orders on urgent issues are used regularly to attempt to raise issues that are not urgent and such requests are almost invariably refused. We will make the Dáil rules for raising urgent issues more meaningful by requiring a minimum number of signatories for such a request.
- In future standing order 32 requests will not be read out.

### **More Effective Financial Scrutiny**

We will establish an independent Fiscal Advisory Council (FAC), separated from fiscal decision-makers in government, that would undertake official fiscal macroeconomic projections and monitoring.

The Fiscal Advisory Council functions would include identifying and advising on cyclical and counter-cyclical fiscal policies and structural deficits; the cyclical or temporary nature of particular revenues; and the need to maintain an appropriate and effective tax base.

The Fiscal Advisory Council will be independent of Government and will report to the Dáil and the public.

The modeling assumptions and inputs of the Fiscal Advisory Council will, as far as possible, be open to public scrutiny and its outputs would be freely available to external bodies, including in particular, the opposition parties.

We will open up the Budget process to the full glare of public scrutiny in a way that restores confidence and stability by exposing and cutting failing programmes and pork barrel politics.

We will publish cost-benefit analyses for major infrastructure proposals and "tax expenditures" in advance of Government approval.

Public sector bodies will be required to publish balance sheets and to move to accruals from cash-flow accounting.

Every Purchase Order by a Government Department or agency for more than €20,000 will be published online. We will give the Comptroller and Auditor General and Oireachtas Committees the extra powers needed to carry out value-for-money audits of State programmes.

Public bodies will be required to openly compete for budget resources by publishing pre-budget spending requests, and what they would deliver in return for such allocations to help deliver Programme for Government.

We will conduct a Comprehensive Spending Review to examine all areas of public spending, based on the Canadian model, and to develop multi-annual budget plans with a three-year time horizon. This plan will be presented to the Dáil for debate.

The Comprehensive Spending Review will assess effectiveness in achieving desired outcomes, and value for money.

The CSR will examine the number, range and activities of bodies funded significantly from public purse, including at local government level, and reduce numbers where appropriate. In future, when proposing a new agency, it will be necessary to prove that the proposed new functions cannot be carried out within the existing framework.

Every public body will set out clear and unambiguous long, medium and short term strategic priorities, which will be clearly communicated to public service and citizens. Strategic priorities will be translated into high level goals for all Departments, on a 'whole of government' basis, and in consultation with Ministers.

Performance indicators will be identified to monitor progress on high level priorities. Annual reports of departments and agencies will include output statements and audited financial accounts prepared on generally accepted accounting principles. The performance information provided in output and outcome-focused measurement will feed into the decision making process for future plans at political and senior management level.

The reform process will provide for increased delegation of budgets, subject to detailed plans, relevant performance reporting and audited accounts compiled in accordance with generally accepted accounting principles.

Detailed business cases will be required for major projects, with review and reporting requirements built in to the plan. Sanctions will be imposed at an early stage for significant overruns.

We will change the current emphasis on performance reporting to performance management. All medium to long-term projects that involve significant public spending will be subject to cost benefit analysis, and to on-going evaluation.

The results of programme evaluations will be published and programmes not meeting their objectives will be wound down.

Performance and progress will be published in a new, audited annual Public Service Delivery Reports. Oireachtas Committees will expose any failure to hit milestones and targets. Each sectoral Committee will take on new powers, similar to those wielded by Public Accounts Committee, to hold Ministers and public servants to account for value for money. This will feed into Oireachtas consideration of the next Budget.



Where appropriate, agency boards will be scrapped and agency managers will be accountable directly to Ministers.

We will bring forward the annual Estimates cycle, so that it becomes more timely and relevant. It will in future start at the beginning of the preceding year and conclude by the summer.

The annual Estimates will in future distinguish between monies being allocated to maintaining the existing level of service for existing programmes and money to support new programmes or policy decisions.

The Book of Estimates will be accompanied by a detailed performance report on what the previous year's spending had achieved. It will also give details of the level of performance achieved by agencies under service delivery agreements with Government.

Oireachtas members will be given, from within existing resources, dedicated resources for the proper scrutiny of the Estimates.

We will reform the Department of Finance by bringing in new leadership and skills to restore its capacity and credibility in financial and macroeconomic management. Specifically, we will make an external appointment of an economist of international repute to head up the Department's Budget and Economic Policy division.

We will give the Comptroller and Auditor General the extra powers needed to carry out value-for-money audits of State programmes.

## **The National Parliament and the European Union**

We believe the Oireachtas must be given responsibility for full scrutiny of EU draft proposals, for proper transposition of EU legislation and for holding the Government accountable for the decisions it takes in Brussels. All Oireachtas committees must share the burden of dealing with EU policies and legislative proposals. Systems must be put in place to ensure that Ministers do not bypass the Oireachtas and make decisions in Brussels on EU matters before these matters are subjected to scrutiny by the Oireachtas.

The Taoiseach will be obliged to brief the Oireachtas prior to attending European Council meetings and to engage with the Oireachtas in debate on EU issues of national significance and concern.

The Oireachtas will devote a full week each year to debating major EU issues of concern to Ireland such as the Draft Annual Work Programme, Green and White Papers and proposals for EU budget co-ordination.

The Oireachtas will be linked up with the Irish offices of the European Commission and the European Parliament in communicating Europe to the Irish people. Outreach programmes, meetings and competitions particularly in schools will be organised and TDs and Senators invited to participate.

Under the Lisbon Treaty provisions the Oireachtas is entitled to receive all documents produced by the EU Commission at the same time as the EU institutions and the Irish Government receive them. We will ensure all EU documents are forwarded to the Oireachtas through the Ceann Comhairle and the Cathaoirleach. They will transmit them to the Oireachtas library and the

relevant Committees. Every TD and Senator will be informed of the documents as they arrive, so that they can engage in EU matters that concern or interest them.

### *EU's Annual Work Programme*

The EU Commission produces its Draft Annual Work Programme in October/November for the following year. We propose that the week in which the 9<sup>th</sup> May, "Europe Day" falls will be the occasion for a week-long parliamentary debate on Ireland's priorities within the EU. The debate will review the national progress in implementing the current year's work programme and focus on identifying the major issues of concern to Ireland for inclusion on the following year's EU Draft work Programme.

### *Oireachtas Committees*

The most significant new power conferred on the Oireachtas by the Lisbon Treaty is the power to ensure that the policies of the EU comply with the principle of subsidiarity. In short that the EU does not overstep its competences under the Treaties and intrude in areas that are the preserve of the Member States.

We propose that Oireachtas Committees will play the major role in scrutinising the EU in the coming years. Greater emphasis will be placed on deepening the involvement in EU matters of the Oireachtas committees that shadow the work of each Government Department. We will oblige all sectoral committees to deal with EU matters that come within their remit within a defined period of time.

Committees will be supplemented by a system of subcommittees and a system of rapporteurs who have a particular interest in an area of policy or scrutiny and who volunteer to carry out an in-depth study for the relevant committee.

### *Transposing EU Legislative Measures*

The situation can no longer be tolerated where Irish Ministers enact EU legislation by statutory instrument. The checks and balances of parliamentary democracy are by-passed. The parliamentary treatment accorded home-produced draft legislation must be extended to draft legislation initiated within the EU institutions.

The Regulatory Impact Assessments prepared for Ministers on all EU Directives and significant Regulations will be forwarded automatically to the relevant sectoral Oireachtas Committees. These Committees should advise the Minister and the Joint Committee on European Affairs as to whether the transposition should take place by Statutory Instrument or by primary legislation. Where primary legislation is recommended the full Oireachtas plenary process should be followed.

### *Oireachtas Accountability*

All Ministers will be obliged to appear before their respective Committees or before the Committee on European Affairs prior to travelling to Brussels for meetings of the Council where decisions are made.

## **Reforming local government**

We will move many of the functions currently being performed by agencies – such as community employment and enterprise supports – back to local government and ensure that all property-related revenues are part of the income stream of local government.

We will abolish the position of County Manager and replace it with that of Chief Executive, with a limited range of executive functions. The primary function of the Chief Executive will be to facilitate the implementation of democratically decided policy.

A democratically-decided Regional or City Plan will replace the present top-down Strategic Planning Guideline model.

We will give councillors a legal power to seek reports from, and question in public, all providers of public services in their area. And we will also empower them to question private sector service providers such as internet and digital TV providers, local banks or private schools, on their public service remit.

The Local Government Director of Audit will be required to publish an annual report covering all his functions to the Oireachtas Committee on Environment. The Report will assist in determining where local government can produce greater efficiencies.

We will examine what services could be converged between two or more local authorities, such as technology support, human resources and fire services. We will introduce a single national building inspectorate service.

Local authorities that deliver efficiencies, either alone or through sharing services, over and above what is required will be allowed re-invest a proportion of those savings in local initiatives.

We are committed to a fundamental reorganisation of local governance structures to allow for devolution of much greater decision-making to local people. We will give local communities more control over transport and traffic, economic development, educational infrastructure, and local responses to crime and local healthcare needs.

In local services, we will establish a website – [www.fixmystreet.ie](http://www.fixmystreet.ie) – to assist residents in reporting problems with street lighting, drainage, graffiti, waste collection and road and path maintenance in their neighbourhoods, with a guarantee that local officials will respond within two working days.

We will merge local enterprise and job support functions of local, regional and national agencies into a single business and enterprise unit within Local Authorities. This will allow streamlining of local job creation and support functions, increased shared knowledge capability and resources while saving on administration costs.



## Public Sector Reform

Public service is, and must remain, about serving the public, not making a profit. It is about serving the common good, not sectional interests. Real reform of the public sector will require a commitment from the whole of government to become more transparent, accountable and efficient. It will require:

- Concrete mechanisms to improve performance, using a range of external standards and benchmarks, and to deal with persistent under-performance.
- A new approach to government which empowers public servants by devolving more power.
- New personnel from outside the current system, particularly experts in change management.
- Citizens having a basic right to key information on the performance of key services.

Government has to deliver better value in order to reduce the deficit and protect frontline services. We will, subject to there being no compulsory redundancies and to the protection of front line services:

- Reduce the total number of public sector employees by between 18,000 and 21,000 by 2014, compared to the total number at the end of 2010.
- Reduce this number by a further 4,000 by 2015.

In order to protect frontline services, even as employee numbers are reduced, we will make fundamental changes to the way government operates.

### A Strategic Centre

A key condition of a successful turn-around strategy for the country is a more joined-up strategic centre at the heart of government, with the power to confront and break up the concentrations of power that so damaged the country.

- We will reduce the size of the Department of An Taoiseach, transforming it into the equivalent of a Cabinet Office that oversees the delivery of a new Programme for Government.
- We will bring new talent and skills into the Department of Finance.
- We will bring in new skills and rigour into policy-making across all Departments. All appointments at Principal Officer level and above will be open to external competition and at least one-third of such appointments will be reserved for candidates from outside traditional civil service structures for a 5-year period.
- We will strengthen corporate governance legislation and enforcement.

### Open Government

Where there is secrecy and unaccountability, there is waste and extravagance. We will pin down accountability for results at every level of the public service – from Ministers down –

with clear consequences for success and failure. Ministers will be responsible for policy and procurement and public service managers for delivery.

- Where appropriate, agency boards will be scrapped and agency managers will report directly to Ministers and their Departments on performance against targets.
- We will put in place a Whistleblowers Act to protect public servants that expose maladministration by Ministers or others, and restore Freedom of Information.
- There will be no more “golden handshakes” for public servants that have failed to deliver.
- We will overhaul TLAC (Top level Appointments Commission), with the chairperson and the majority of members drawn from outside the public sector.
- We will require Departments to carry out and publish Regulatory Impact Assessments (RIAs) before Government decisions are taken.
- We will introduce a reformed incentive system for all grades within core Government departments to reward cross-departmental teams that deliver audited improvements in service delivery and cost effectiveness.

#### **Waste**

We will cut back the waste and political cronyism built up over the last decade by paring back the expensive, fragmented structures of public administration.

- We will go beyond the recommendations of An Bord Snip to rationalise core processes that are duplicated across the public service, by establishing shared back-office operations for information technology, human resource management, payments and entitlement applications, business inspections and procurement.
- We will review the Local Government Efficiency Review as part of our Comprehensive Spending Review.
- We will make substantial cuts to the number of State bodies and companies.
- We will instigate a Government-wide review to identify and eliminate non-priority programmes and outsource, where appropriate, non-critical functions.

#### **“Choice and Voice” for Service Users**

Rather than giving fixed budgets to traditional public service providers like the HSE, VECs and FÁS, we will put resources into the hands of citizens to acquire services that are tailored to better suit their needs and less expensive for the taxpayer.

- Schools will publish annual reports.
- In local services, we will establish a website – [www.fixmystreet.ie](http://www.fixmystreet.ie) – to allow residents to report problems with street lighting, drainage, graffiti, waste collection and road and path maintenance in their neighbourhoods, with a guarantee that a local official will respond within 2 working days.



- We will establish a new model of financing social interventions – called Social Impact Bonds – that share audited exchequer savings with charitable and voluntary organisations.
- Where appropriate we will open up the delivery of public services to a range of providers.
- We will give schools, hospitals and other public service bodies new freedoms – within strict budgets and new accountability systems – to set their own staffing needs, automate routine processes and adapt work practices to local staff and customer needs.

### **Empowering the Civil Service**

We will legislate for a reformulated code of laws, replacing both the Ministers and Secretaries Acts and the Public Service Management Act, which will spell out the legal relationship between Ministers and their civil servants and their legal accountability for decisions and for management of Departments.

- The system of implied general delegation of a Minister’s statutory powers to civil servants will be abolished and replaced by a fixed and determined system of delegation of specified powers to specified officers.
- Where a responsibility is delegated through several civil service grades, each grade will be held accountable for their element of it and departmental officials giving evidence to Oireachtas committees will be obliged to speak on their own behalf for their delegated responsibilities and, where appropriate, defend themselves and their actions.
- Delegation orders will spell out the functions of the Minister in supervising the exercise of delegated powers: the Minister will be responsible for ensuring that adequate standards are maintained; outputs are delivered as determined or agreed; and procedures are in place to provide the Minister with the necessary and correct information to enable him or her to respond to problems of administration and to give an account of those problems, and of any necessary corrective action, to the Dáil and to the public.

We will bring to an end the unacceptable executive practice where no record is kept of ministerial involvement with an issue and resulting decisions.

We will review the grading structure of the civil service and public service and reduce number of management grades. Public service managers will be given greater autonomy in deciding how they use staffing budgets and resources to achieve agreed outcomes.

We will remove barriers to mobility across the public service. As part of this we will create a new tier of senior public service management structures, where senior officials are rotated across the public sector to nurture the collaborative culture needed to tackle the biggest cross-cutting social and economic challenges.

High level strategic goals will be reflected in individual goals, in a new performance management and development system for staff. Staff recognition schemes will be developed and devolved, with particular emphasis on team awards. Staff will be encouraged to put forward suggestions for improving service delivery and organisation efficiency and effectiveness.

Government services websites, public offices, telephone services, and helplines will be reconfigured to facilitate access to a broad range of government services through a single point of contact.

## Fairness

### Health and Mental Health

This Government is the first in the history of the State that is committed to developing a universal, single-tier health service, which guarantees access to medical care based on need, not income. By reforming our model of delivering healthcare, so that more care is delivered in the community, and by reforming how we pay for healthcare through Universal Health Insurance, we can reduce the cost of achieving the best health outcomes for our citizens, and end the unfair, unequal and inefficient two-tier health system.

### Health Service Reform

This Government will introduce Universal Health Insurance with equal access to care for all. Under this system there will be no discrimination between patients on the grounds of income or insurance status. The two-tier system of unequal access to hospital care will end.

The Universal Health Insurance system will be designed according to the European principle of social solidarity: access will be according to need and payment will be according to ability to pay. The principle of social solidarity will underpin all relevant legislation.

As a statutory system of health insurance, guaranteed by the State, the Universal Health Insurance system will not be subject to European or national competition law.

This Government will act speedily to reduce costs in the delivery of both public and private health care and in the administration of the health care system.

We will introduce a system of risk equalisation for the current insurance market.

A Special Delivery Unit will be established in the Department of Health to assist the Minister in reducing waiting lists and introducing a major upgrade in the IT capabilities of the health system.

A Patient Safety Authority, incorporating HIQA, will be established.

The Minister for Health will be responsible for health policy and for implementing this ambitious programme of reform and cost control.

The Health Service Executive will cease to exist over time. Its functions will return to the Minister for Health and the Department of Health and Children; or be taken over by the Universal Health Insurance system. Staff will be deployed accordingly.



### **Primary Care**

Universal Primary Care will remove fees for GP care and will be introduced within this Government's term of office.

The legislative basis for Universal Primary Care will be established under a Universal Primary Care Act.

Universal Primary Care will be introduced in phases so that additional doctors, nurses and other primary care professionals can be recruited.

During the term of this Government, GP training places will be increased. GPs will be encouraged to defer retirement and will be recruited from abroad, and the number of practice nurses will be increased so that GPs can delegate care when appropriate to nurses.

Access to primary care without fees will be extended in the first year to claimants of free drugs under the Long-Term Illness scheme at a cost of €17 million.

Access to primary care without fees will be extended in the second year to claimants of free drugs under the High-Tech Drugs scheme at a cost of €15 million.

Access to subsidised care will be extended to all in the next phase.

Access to care without fees will be extended to all in the final phase.

Under Universal Primary Care, GPs will be paid primarily by capitation for the care of their patients and will work in primary care teams with other primary care professionals.

A new GP contract will provide incentives to GPs to care more intensively for patients with chronic illnesses. This will significantly reduce pressures and demands on the hospital system.

Registration with a primary care team will be compulsory once the Universal Primary Care system is fully implemented.

Exchequer funding for primary care will go to a Primary Care Fund on a transitional basis, which will pay providers of primary care. The goal under UHI will be to create an integrated system of primary and hospital care.

Ring-fenced funding will be provided to recruit additional psychologists and counsellors to community mental health teams, working closely with primary care teams to ensure early intervention, reduce the stigma associated with mental illness and detect and treat people who are at risk of suicide.

### **Universal Hospital Care**

A system of Universal Health Insurance (UHI) will be introduced by 2016, with the legislative and organisational groundwork for the system complete within this Government's term of office.

UHI will provide guaranteed access to care for all in public and private hospitals on the same basis as the privately-insured have now.

Insurance with a public or private insurer will be compulsory with insurance payments related to ability to pay. The State will pay insurance premia for people on low incomes and subsidise premia for people on middle incomes.

Everyone will have a choice between competing insurers.

The VHI will be kept in public ownership to retain a public option in the UHI system.

Exchequer funding for hospital care will go into a Hospital Insurance Fund which will subsidise or pay insurance premia for those who qualify for subsidy.

The Hospital Insurance Fund will oversee a strong and reformed system of community rating and risk equalisation; provide direct payments to hospitals for services that are not covered by insurance such as Emergency Departments and ambulances; and provide matching payment to hospitals for treatments delivered.

The Hospital Insurance Fund will also control those health care costs for which central control is most effective.

Under UHI insurers will be obliged to offer the same package of services to all.

This guaranteed UHI package will be determined by the Minister for Health in consultation with the Hospital Insurance Fund and medical experts and will be regularly reviewed in a process to be established in legislation, the Universal Health Insurance Act.

Insurers will not be allowed to sell insurance giving faster access to procedures covered by the UHI package.

Hospitals and clinics which participate in supplying care under UHI will not be allowed to sell faster access to procedures covered by the UHI package.

A White Paper on Financing UHI will be published early in the Government's first term and will review cost-effective pricing and funding mechanisms for care and care to be covered under UHI.

The legislative basis for UHI will be established by the Universal Health Insurance Act.



### **Hospitals**

Under UHI public hospitals will no longer be managed by the HSE. They will be independent, not-for-profit trusts with managers accountable to their boards.

Boards will include representatives of local communities and staff.

Smaller hospitals may combine in a local hospital network with a shared management and board.

Hospitals will be paid according to the care they deliver and will be incentivised to deliver more care in a “money follows the patient” system.

Insurers will negotiate directly with hospitals to help control costs and encourage innovation in the delivery of care.

Insurers will not take over the running of hospitals which will be independent providers of care separate from insurers as purchasers of care.

The Minister for Health will be responsible for hospitals policy and determining that hospitals which play an important role in an area should not be allowed to close under UHI.

The Hospital Insurance Fund will assist hospitals in more remote locations that may not have a large throughput of patients to continue to provide important local services.

To ensure that hospitals compete on an equal footing, public hospitals will be compensated for costs that they bear that private hospitals do not such as Emergency Departments and training health care professionals.

The Patient Safety Authority will introduce a national licensing system for hospitals, and will oversee the transition of hospitals from the HSE to independent local control.

The existing policy of co-location of private hospitals on public hospital lands will cease. Tax incentives for private hospital developments will cease.

### **Pathway to Universal Hospital Care Insurance**

In the first term of this Government, the foundations will be laid for the introduction of Universal Hospital Care Insurance:

- The legislative basis for UHI will be enacted.
- Public hospitals will be given autonomy from the HSE.
- The HSE’s function of purchasing care for uninsured patients will be given to a Hospital Care Purchase Agency which will combine with the National Treatment Purchase Fund to purchase care for the uninsured over this transition period.

- This separation of purchaser-provider functions will enable the development of a money follows the patient system of purchase of care for people without insurance before the implementation of the UHI system.

### **Care of Older People and Community Care**

Investment in the supply of more and better care for older people in the community and in residential settings will be a priority of this Government.

Additional funding will be provided each year for the care of older people.

This funding will go to more residential places, more home care packages and the delivery of more home help and other professional community care services.

The Fair Deal system of financing nursing home care will be reviewed with a view to developing a secure and equitable system of financing for community and long-term care which supports older people to stay in their own homes.

### **Integrated Care**

The integration of care in all settings is key to efficient health care delivery, in which the right care is delivered in the right place.

Integration of care will be the responsibility of an Integrated Care Agency under the aegis of the Minister for Health.

This agency will oversee the flow of centrally tax-funded resources between the different arms of the system so that there are incentives for care to occur in the best setting.

### **Cost Control**

Reference pricing and greater use of generics will be introduced to reduce the State's large drugs bill and the cost to individuals of their medications.

Under the new GP contract the rate of remuneration of GPs will be reduced.

Under a new consultant's contract hospital consultants' remuneration will be reduced. Action will be taken to reduce the cost of procurement for medical equipments and construction of facilities.

### **Health Administration**

The Minister for Health and the Department of Health will be responsible for policy and spending.

The HSE will cease to exist as its functions are given to other bodies during this process of reform.

The HSE hospital purchasing arm will merge with the NTPF to become a new purchaser of public patient care during this period of transition.

HSE hospitals will become autonomous providers of care.

### **Capital developments in Health**

Health capital spending will be a priority.

Within the Health capital budget, the immediate priority areas will be primary care centres, step-down and long-term care facilities, and community care facilities such as day centres for older people.

The completion and commissioning of the cystic fibrosis unit will be expedited.

The National Children's Hospital will be built.

### **Mental Health**

Our policy on mental health incorporates the recommendations of A Vision for Change. We are committed to reducing the stigma of mental illness, ensuring early and appropriate intervention and vastly improving access to modern mental health services in the community.

A comprehensive range of mental health services will be included as part of the standard insurance package offered under Universal Health Insurance.

Given the central role of primary care in our reforms, we will ensure that patients can access mental health services such as psychologists and counsellors in the primary care setting. We will also strengthen GP education and training in mental health so that they can better diagnose, treat and refer as necessary.

We will ring fence €35m annually from within the health budget to develop community mental health teams and services as outlined in A Vision for Change to ensure early access to more appropriate services for adults and children and improved integration with primary care services.

Part of the ring-fenced funding will be used to implement Reach Out, the National Suicide Prevention Strategy, to reduce the high levels of suicide.

We will close unsuitable psychiatric institutions moving patients to more appropriate community-based facilities and will develop specific strategies for elderly patients and those with intellectual disabilities who remain under the care of mental health services. To ensure a joined-up approach to mental health in the community we will establish a cross-departmental group to ensure that good mental health is a policy goal across a range of people's life experiences including education, employment and housing for example.



We will endeavour to end the practice of placing children and adolescents in adult psychiatric wards.

We will review the Mental Health Act 2001 in consultation with service users, carers and other stakeholders, informed by human rights standards, and introduce a Mental Capacity Bill that is in line with the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities.

### **Other health priorities**

We will develop a national Alzheimer's and other dementias strategy by 2013 to increase awareness, ensure early diagnosis and intervention, and development of enhanced community based services. This strategy will be implemented over five years.

We will introduce a cervical cancer vaccination catch-up programme for all girls in secondary school. We will also extend Breastcheck to 65-69 year old women.

We will develop a National Carers Strategy to support carers and to address issues of concern.

We will reopen discussions with the Irish Thalidomide Association regarding further compensation for victims of Thalidomide.

We will seek a mechanism to compensate those women who were excluded on age grounds alone from the Lourdes Hospital Redress Scheme.

### **Bioethics**

We will legislate to clarify the law surrounding assisted human reproduction including the law relating parental relationships arising from assisted human reproduction.

We will legislate to regulate stem cell research.

We acknowledge the recent ruling of the European Court of Human Rights subsequent to the established ruling of the Irish Supreme Court on the X-case. We will establish an expert group to address this issue, drawing on appropriate medical and legal expertise with a view to making recommendations to Government on how this matter should be properly addressed.

We will legislate for post-mortem procedures and organ retention practices as recommended by the Madden report.

We will legislate to change the organ donation to an opt-out system for organ transplantation, rather than an opt in system so as to improve the availability of organs for patients in desperate need.

## **Education**

This Government's ambition is to build a knowledge society. Education is at the heart of a more cohesive, more equal and more successful society, and it will be the engine of sustainable economic growth. Ireland has experienced a decline in educational outcomes in recent years. We will draw from top performing education models like Finland to reverse this trend. Even in our country's crisis, we can make progress in education and protect frontline services.

### **Early Childhood Care and Education**

We will maintain the free pre-school year in Early Childhood Care and Education to promote the best outcomes for children and families. We will improve the quality of the pre-school year by implementing standards and reviewing training options.

As resources allow, this Government will invest in a targeted early childhood education programme for disadvantaged children, building on existing targeted pre-school supports for families most in need of assistance such as the young ballymun project.

### **Empowering Schools to Improve Standards**

A priority in education will be to recruit, train and support the highest calibre of teachers. School leadership will be fundamental to furthering this aim.

We will give greater freedom and autonomy to school principals and boards to raise educational standards by devolving more responsibility locally, with greater freedom to allocate and manage staff with required flexibility and to delegate management responsibilities to teachers as school priorities require.

We will require schools, with the support of the Inspectorate, to draw up five year development plans for their schools and individual teachers.

Administrative functions, relating to maintenance, school building projects and co-ordination of support services currently carried out by principals will be devolved locally.

### **Protecting the Frontline**

Education will be a priority for this Government. It will endeavour to protect and enhance the educational experience of children, young people and students. To that end, it will endeavour to protect frontline services in education, and seek efficiencies in work and school practices, in line with the Croke Park Agreement.



### **Improving Outcomes**

A longer term aim of this Government will be to position Ireland in the top ten performing countries in the OECD Programme for International Student Assessment (PISA).

We will review Junior and Leaving Certificate systems and implement reforms necessary to encourage greater innovation and independent learning, building on the National Council for Curriculum and Assessment's work in this area.

Maths and science teaching at second level will be reformed, including making science a compulsory Junior Cert subject by 2014. Professional development for maths and science teachers will be prioritised.

The system for evaluating schools will be reformed so parents have access to more information when choosing a school for their family. A new system of self-evaluation will be introduced, requiring all schools to evaluate their own performance year on year and publish information across a wide range of criteria.

A bonus points system for maths, which is linked to specific maths or science courses, will be introduced to encourage greater participation in courses where skills shortages currently exist.

### **Making Literacy a National Cause**

This Government believes that no child should leave an Irish school unable to read and write.

A national literacy strategy for children and young people will be developed as a matter of urgency, with school-level targets that are related to national targets. Every school will be required to have a literacy action plan, with demonstrable outcomes. Responsibility for achieving these outcomes will be vested in the school principals, who will also receive continuous professional development to support the implementation of the strategy.

Pre-service and in-service training in teaching of literacy for all primary and secondary school teachers will be improved, with dedicated literacy mentors to work intensively with teachers in most disadvantaged primary schools.

Together with a new focus on how literacy is taught, time spent on quality literacy tuition is important. DEIS primary schools will be required to teach literacy for 120 minutes per day; non-DEIS schools to teach literacy for 90 minutes per day. This time includes incorporating structured literacy tuition into teaching of other subjects.

Local authorities will be supported in developing Right to Read campaigns involving community supports for literacy, from within existing budgets such as more spacious social housing, longer opening hours for libraries, homework clubs and summer camps that improve literacy through sport and games.

### **21<sup>st</sup> Century Schools**

This Government will end the treatment of ICT in education as a stand-alone issue, but will integrate it across education policy. This will begin with merging the National Centre for Technology in Education with the National Council for Curriculum and Assessment. A new plan to develop ICT in teaching, learning and assessment will be developed. This plan will incorporate the integration of ICT policy across other agencies, such as the Professional Development Services for Teachers, the State Examinations Commission, and Project Maths.

The primary priority for investment in ICT in the immediate term will be the integration of ICT in teaching and learning across the curriculum and investing in broadband development to ensure schools have access to fibre-powered broadband. Investment in ICT will be maximised through pooling of ICT procurement.

Greater use of online platforms will be made to offer a wide range of subjects and lessons online, and to enable schools to 'share' teachers via live web casts. These online lessons will be made available through a new Digital School Resource, bringing together existing resources from National Council for Curriculum Assessment, Department of Education and other sources as a cost effective means of sharing expertise between schools.

We will engage with the publishing industry to develop more online learning resources and new mediums for their learning materials.

### **Building Schools for the Future**

This Government will prioritise school building projects in a revised national development plan.

The objective of this Government will be to progressively phase out the inefficient renting of school prefabs. In the interim the negotiation of prefab rental contracts will be part of a reformed public procurement policy to encourage greater value for money, transparency and reduce dependency on temporary accommodation.

The devolution of an annual capital budget to schools will be piloted to allow schools to plan for capital projects.

The Department of Education's central database of school accommodation will be overhauled to ensure a complete inventory of school buildings and associated structures is maintained so deficiencies are easily identifiable.

In areas of demographic growth, Shared Educational Campuses will be the preferred model for future development of educational infrastructure. New schools will be built to grow with their communities and to provide for more interactive, child-friendly model of education.

Local authorities will be required to complete Educational Impact Assessment on residential zoning, to identify potential need for schools.



We will negotiate the transfer of school infrastructure currently owned by 18 religious orders cited in Ryan Report, at no extra cost, to the State. In principle, school buildings and land will be zoned for educational use, so that they cannot easily be sold and lost to system.

### **Delivering Equity in Education**

We will consider recommendations of the review of the DEIS programme and use it as platform for new initiatives to deliver better outcomes for students in disadvantaged areas.

We will examine how to make existing expenditure on educational disadvantage more effective, and innovative ways in which teenagers at risk of leaving school system can stay connected, for example through use of ICT-based distance learning and projects such as iScoil.

We will publish a plan for the implementation of the EPSEN Act 2004 to prioritise access for children with special needs to an individual education plan. The priority will be to move to a system where necessary supports follow a child from primary to second level and to achieve greater integration of special needs-related services.

We will support diversity in education of children with special needs, recognising that both intensive education and mainstreaming can be seen to work for individual children.

We recognise the critical importance of early diagnosis of autism and early intervention and address current deficits in this area. We will reverse the cut to the number of psychologists in National Educational Psychological Service in Budget 2011.

We will encourage schools to develop anti-bullying policies and in particular, strategies to combat homophobic bullying to support students.

We will improve co-ordination and integration to delivery of services to the Traveller community across all Government departments, using available resources more effectively to deliver on principles of social inclusion, particularly in area of Traveller education through the DEIS programme

We will examine supports in place for gifted students and create improved links with third level institutions on regional basis, to provide gifted students with access to new programmes or educational resources.

### **Patronage**

We will initiate a time-limited Forum on Patronage and Pluralism in the Primary Sector to allow all stakeholders including parents to engage in open debate on change of patronage in communities where it is appropriate and necessary. The Forum will have concise terms of reference and will sit for a maximum of 12 months.

The Forum's recommendations will be drawn up into White Paper for consideration and implementation by Government to ensure that education system can provide sufficiently diverse number of schools, catering for all religions and none.

We will give parents and local communities the opportunity to have a say in the patronage of existing and future schools, for example by direct ballot.

We will also move towards a more pluralist system of patronage at second level, recognising a wider number of patrons.

People of non-faith or minority religious backgrounds and publically identified LGBT people should not be deterred from training or taking up employment as teachers in the State.

### **Third Level Reform**

We will review the recommendations of Hunt report on higher education. A reform of third level will be driven by the need to improve learning outcomes of undergraduate degree students, as well as providing high quality research.

We will initiate a time-limited audit of level 8 qualifications on offer and learning outcomes for graduates of these courses.

We will introduce radical reform in third level institutions to maximise existing funding, in particular reform of academic contracts and will encourage greater specialisation by educational institutions.

We support the relocation of DIT to Grangegorman as resources permit.

We will explore the establishment of a multi campus Technical University in the South East.

We will extend the remit of Ombudsman to third level institutions.

We will merge the existing accreditation authorities; National Qualifications Authority, FETAC and HETAC to increase transparency.

### **Lifelong Learning**

Lifelong learning, community education and vocational training for jobseekers will be a high priority. We will expand training options for jobseekers across the VEC, further and higher education sectors to facilitate upskilling of the labour force. We will address the widespread and persistent problem of adult literacy through the integration of literacy in vocational training and through community education.

### **3. Housing and Distressed Mortgages**

## Housing and Distressed Mortgages

A policy of putting the interests of big developers and the banks ahead of people looking to purchase a home was a direct cause of Ireland's disastrous property boom and bust. This Government is committed to helping homeowners in distress to weather the recession, and to ensuring that Ireland has a sustainable housing policy.

Both parties believe that more protection is needed for homeowners with distressed mortgages. The recommendations of the Cooney report are inadequate to address the scale of the current crisis. A more radical approach is needed to protect families in fear of losing their home. This Government will examine a number of such proposals, including:

- Increasing mortgage interest relief to 30% for First Time Buyers in 2004-08 (from the current sliding scale of 20% to 25% depending on the year the mortgage was taken out), financed in part by bringing forward the abolition of relief for new buyers from June 2011.
- Directing any mortgage provider in receipt of State support to present Government with a plan of how intends to cut its costs, over and above existing plans, in a fair manner by a sufficient amount to forego a 25 basis point increase on their variable rate mortgage.
- Introducing a two year moratorium on repossessions of modest family homes where a family makes an honest effort to pay their mortgage.
- Fast-tracking personal bankruptcy reform needed to bring us into line with best international standards, such as introducing a flexible discharge period for "honest bankrupts", defined as one that has materially complied with the Tax, NAMA and Companies Acts among others.
- Converting the Money Advice and Budgeting Service into a strengthened Personal Debt Management Agency with strong legal powers. The agency will support families who make an honest effort to deal with their debts, including non-mortgage debt, providing protection from their creditors where appropriate, so that they have time to sort out their affairs. In order to do so, the Personal Debt Management Agency will have quasi-judicial status.
- Making greater use of Mortgage Interest Supplement to support families who cannot meet their mortgage payments, which is a better and cheaper option than paying rent supplement after a family loses their home.



### **Ghost Estates**

We will mandate the Minister for the Environment, in conjunction with Local Authorities, to bring forward a coherent plan to resolve the problems associated with ghost estates. This plan will be developed in cooperation with NAMA.

### **Social Housing**

We will introduce a staged purchase scheme to increase the stock of social housing, while achieving the best possible value for public investment. Under the terms of this scheme, leased dwellings will revert to the ownership of local authorities and housing associations at the end of the leasehold period.

We will enable larger housing associations and local authorities to access private sector funding for social housing by issuing 'social housing bonds', secured on the value of their existing housing stock when market conditions allow.

We will amend the Housing (Miscellaneous Provisions) Act (1992) to require all local authorities and housing associations to register with the Department of the Environment if they wish to access Government subsidies or other supports for social housing provision

### **Urban Regeneration**

We are committed to urban regeneration to revitalise communities in areas such as Limerick to give families a better quality of life.

### **Homelessness**

We are committed to ending long term homelessness and the need to sleep rough.

To address the issue of existing homelessness we will review and update the existing Homeless Strategy, including a specific focus on youth homelessness, and take into account the current demands on existing housing and health services with a view to assessing how to best provide additional services.

In line with our Comprehensive Spending Review, we will alleviate the problem of long term homelessness by introducing a 'housing first' approach to accommodating homeless people. In this way we will be able to offer homeless people suitable, long term housing in the first instance and radically reduce the use of hostel accommodation and the associated costs for the Exchequer.

We believe that prevention is better than cure and we will aggressively target the root causes of homelessness. By having a dedicated body to coordinate policy across Government we will target initiatives in cross cutting areas which will aim to prevent as much as possible problems like homelessness.

### **Housing**

We will ensure that the Central Bank and Financial Regulator supervise credit institutions' mortgage lending practices comprehensively and intensively. Where credit institutions fail to adequately control mortgage lending risks, the Central Bank will impose loan-to-value ceilings on mortgages, caps on loan-to-income multiples, limits on the term of new mortgages, and more rigorous procedures for verifying borrowers' incomes.

We will improve the quality of information available on the Irish housing market by requiring that the selling price of all dwellings is recorded in a publicly available, national housing price database.

We will legislate for tougher and clearer rules relating to fire safety in apartment buildings and will introduce a new fire safety inspection and certification regime.

We will establish a tenancy deposit protection scheme to put an end to disputes regarding the return of deposits.

## **Justice and Law Reform**

### **Victims Rights**

We will enact legislation to strengthen the rights of victims of crime and their families, to ensure that victims and their needs are at the heart of justice process and that rights to information, advice and other appropriate assistance are met effectively and efficiently.

### **White Collar Crime**

We will ensure that rogue bankers and all those that misappropriate or embezzle funds are properly pursued for their crimes and that the full rigours of the law will apply to them.

We will enact a new consolidated and reformed anti-corruption law to punish white collar crime and end the impunity from consequences for corporate behaviour that threatens the economy.

We will strengthen measures to ensure that convicted white collar criminals cannot transfer assets to spouses or other family members and we will empower the Criminal Assets Bureau to pursue such convicted white collar criminals for any legal aid costs awarded to them.

### **Criminal Law Reform**

We will enact legislation to strengthen the powers of the Criminal Assets Bureau in relation to forfeiting the proceeds of crime.

We will establish a DNA Database to assist the Gardai in the investigation of serious crime, such as homicides and sexual offences. The database will also be utilised to enhance cooperation within the EU in the area of asylum and immigration. There will be appropriate safeguards in relation to inclusion on and access to the DNA database.

We will provide statutory guidelines for the witness protection programme.

We will increase the penalty for tobacco smuggling for commercial purposes and provide robust detection measures to counteract such smuggling.

We will introduce x-ray scanners to all prisons to screen people and goods entering prisons to stop the flow of drugs and mobile telephones into prisons. Appropriate action will be taken to stop mobile phones being used in prisons.

We will introduce roadside drug testing programmes to combat the problem of driving under the influence of drugs.

We will enact legislation to prohibit the practice of Female Genital Mutilation for the protection of girls and women.



### **Strong and Efficient Policing**

We will ensure that administrative duties are carried out by civilian staff in order to free up highly trained Gardaí for preventing and detecting crime.

We will reform the prosecution and judicial case management systems so as to reduce the number of Gardaí unnecessarily detained in the courts.

We will seek to combat drug supplies at source by providing x-ray scanners at major ports; greater patrols along coastline and increasing presence of Customs officers at smaller airports.

### **Sentencing and Penal Reform**

We are committed to a sentencing system that provides a safer society at a lower cost to the taxpayer. We will ensure that violent offenders and other serious offenders serve appropriate prison sentences while at the same time switching away from prison sentences and towards less costly non-custodial options for non-violent and less serious offenders. This will result in a reduction in the prison population and alleviate overcrowding.

We will fully implement the Fines Act 2010 and extend the use of Community Service Orders. Where a member of the judiciary is considering the imposition of a prison sentence of one year or less, he/she will be required by legislation to first consider the appropriateness of Community Service Orders as an alternative to imprisonment.

We will end the practice of imprisoning people who cannot pay fines and debts and introduce a system which takes a small amount of money from wages or social welfare by “attachment order” to pay off a fine or debt over time, as an alternative to imprisonment for people who refuse to pay.

We will introduce legislation to ensure that aggravating factors are considered in sentencing and to allow for the criminal prosecution service to make a submission on sentence, which draws to the court’s attention aggravating factors which relate to the crime.

We will introduce a series of post-imprisonment restraint orders for violent and sexual offenders to include electronic tagging and other restrictions, which may be imposed at the time of sentencing.

Violent and sexual offenders may only earn remission based on good behaviour, participation in education and training, and completion of addiction treatment programmes and, where appropriate, sex offender programmes. We will review the workings of the Prison Act 2007 in relation to incentivising engagement with rehabilitative services in prison.

We will strengthen the Inspector of Prisons, by putting the office on a statutory footing and removing restrictions on publication by the Inspector of Prisons of his/her reports.

Prison visiting committees will furnish their reports to the Inspector of Prisons who will be under an obligation to publish them. The Inspector of Prisons will make an annual report to the Minister for Justice and the Oireachtas Justice Committee, and will be empowered to appear before that Committee on such other occasions as may be appropriate.

We will ensure better coordination between the Irish Prison Service and the Probation Service to create an integrated offender management programme.

A review will be conducted of the working of mandatory sentencing laws in the context of an overall review of drugs policy.

We will review the proposal to build a new prison at Thornton Hall and consider alternatives, if any, to avoid the costs yet to be incurred by the State in building such a new prison. We are conscious of the need to provide in-cell sanitation to all prisons and, in so far as resources permit, to upgrade prison facilities.

We will end the practice of sending children to St. Patrick's Institution.

#### **Anti-Social Behaviour**

The Government will tackle anti-social behaviour and the plague of low level crime that is so destructive of community life. We will build on the existing community policing partnerships and forums to enhance trust between local communities and their Gardai. It is Government policy that a higher priority be attached to community policing and that, within available resources, there is a higher Garda visibility in the local neighbourhoods worst affected. In the case of public or social housing, we will implement a 12-month probationary tenancy for all new tenants. Where tenants engage in anti-social behaviour during this period the tenancy will be terminated.

We will give special emphasis to alternative programmes for juvenile offenders through extensions to the Juvenile Liaison Officer Scheme and the Garda Juvenile Diversion Programme, and the extended use of Restorative Justice where appropriate. We will also examine outcomes-based contracts with community organisations to help reduce re-offending by young people, based on the social impact bond model in the U.K..

#### **Drugs**

We support the principles and objectives of the National Addiction Strategy. We are committed to providing renewed impetus to the fight against drugs and to ensuring that the Strategy once again becomes relevant and effective. We will where possible enhance demand reduction strategies. The new National Addiction Strategy deals with both drugs and alcohol addiction. The first step in implementing a successful strategy will be to outline key priorities for short-term implementation, underpinned by a realistic timeframe and targets.

We will –



- expand rehabilitation services at local level in line with need and subject to available resources;
- integrate drug and alcohol abuse strategies at local level;
- strengthen the supply reduction effort and criminal assets seizures, particularly at local level;
- develop compulsory as well as voluntary rehabilitation programmes;
- reduce the flow of drugs to prisons;
- carry out a full review of the Drug Treatment Court Programme to evaluate its success and potential in dealing with young offenders identified as having serious problem with drugs;
- ensure every Government Department, Agency or task force responsible for implementing elements of the National Addiction Strategy will be required to account to the Minister for their budget annually and to demonstrate progress on achieving targets;
- work with Local and Regional Drug Task Forces to implement effective programmes aimed at preventing addiction in schools;
- require all local and regional drugs taskforces to build on the success of Education Prevention Units in other taskforces;
- update the out-dated drugs awareness programmes in schools to reflect current attitudes and reality of recreational drug use amongst teens;
- target resources to increasing the number of needle exchange programmes and rehabilitation places across the country where it is needed most;
- assist drug users in rehabilitation through participation in suitable local community employment schemes.

### **Law Reform, Courts and Judiciary**

We will legislate to establish a Judicial Council, with lay representation, to provide an effective mechanism for dealing with complaints against judges.

We will introduce a constitutional amendment to allow Government to reduce the pay of the judiciary as a whole in line with other public sector reductions. We will also provide a modern and reformed framework for judicial expenses.

As soon as resources as permit, we will introduce a constitutional amendment to allow for the establishment of a distinct and separate system of family courts to streamline family law court processes and make them more efficient and less costly.

We will take the necessary steps to create a permanent Civil Court of Appeal.

We will encourage and facilitate use of mediation to resolve commercial, civil and family disputes in order to speed up resolution of disputes, reduce legal costs and ameliorate the stress of contested court proceedings.

We will provide for a Commercial Court to facilitate speedy resolution of disputes at Circuit Court level, where monies in dispute do not warrant High Court jurisdiction.

We will introduce legislation to facilitate courts making provision for structured settlements in circumstances where lump sums are currently awarded as a consequence of individuals suffering catastrophic injury because of the negligence of another.

We will create an enforcement mechanism for District Court maintenance orders in family cases.

We will reform and modernise aspects of family law.

We will introduce consolidated and reformed domestic violence legislation to address all aspects of domestic violence, threatened violence and intimidation in a manner that provides protection to victims.

We will establish independent regulation of the legal professions to improve access and competition, make legal costs more transparent and ensure adequate procedures for addressing consumer complaints.

We will prioritise a programme of law reform arising out of the recommendations made by the Law Reform Commission.

We will review existing tendering processes for legal services by Government and State and semi-State agencies to ensure value for money and end anti-competitive practices.

### **Passports, Citizenship, Immigration and Asylum**

We will introduce comprehensive reforms of the immigration, residency and asylum systems, which will include a statutory appeals system and set out rights and obligations in a transparent way.

We will provide for the efficient processing and determination of citizenship applications within a reasonable time.

Consideration will be given to transferring the passport service from the Department of Foreign Affairs to the Department of Justice to operate as an Independent Executive Agency under the aegis of that Department.

## **Equality and Social Protection**

This Government is committed to tackling Ireland's economic crisis in a way that is fair, balanced, and which recognises the need for social solidarity.

### **Tackling poverty and protecting the most vulnerable**

During a time of recession and deep unemployment the Government acknowledges the vital role of the community and voluntary sector working in partnership with local communities, State agencies and local authorities.

We will maintain social welfare rates.

We will reverse the recent cut in the national minimum wage.

The Commission on Taxation and Social Welfare will examine and make recommendations on the interaction between taxation and the welfare system to ensure that work is worthwhile. In particular, it will examine family and child income supports, and a means by which self-employed people can be insured against unemployment and sickness.

The elimination of poverty will be an objective of this Government. We are committed to achieving the targets in the National Action Plan for Social Inclusion to reduce the number of people experiencing poverty.

A new approach is needed to break the cycle of child poverty where it is most deeply entrenched. We will adopt a new area based approach to child poverty, which draws on best international practice and existing services to tackle every aspect of child poverty. Initially, this model will be rolled out to up to ten of Ireland's most disadvantaged communities, in cooperation with philanthropic partners to co-fund and manage the project.

We will complete and publish a strategy to tackle fuel-poverty.

### **Eliminating poverty traps**

We will examine the social protection system with a view to identifying and eliminating poverty traps including:

- amending the 30 hour rule for Rent Supplement and Mortgage Interest Supplement for people moving from welfare to work.
- activating people on a reduced week who refuse extra day(s) employment.
- over time, One Parent Family Payment will be replaced with a parental allowance that does not discourage marriage, cohabitation or work.

We will also tightly regulate moneylenders and debt collectors.

### **A zero tolerance approach to welfare fraud**



We will take a zero tolerance policy in relation to welfare fraud, underpinned by a major anti-fraud enforcement drive.

As well as more regular face-to-face interviews with an integrated employment and entitlements service for those of working age, we will undertake other anti-fraud measures using latest available technology and better sharing of data across government departments and agencies.

### **Getting better value for money**

We will progressively reduce reliance on Rent Supplement, with eligible recipients moving to the Rental Accommodation Scheme.

We will review the operation of the Rent Supplement Scheme and introduce a code of conduct for rent supplement eligibility similar to that which operates for local authority tenants.

Rent supplement will only be paid to tax-compliant landlords registered with the PRTB and offering decent quality accommodation, to root out fraud.

We will divert staff from elsewhere in public service to clear the social welfare appeals backlog, and introduce a consolidated appeals process.

The household benefits packages will be put out to tender, so that the Exchequer benefits from reduced prices.

We will raise the issue of payment of Child Benefit in respect of non-resident children at EU level, and seek to have the entitlement modified to reflect the cost of living where a child is resident. We will examine all possible flexibility within European legislation to reduce the cost of this payment.

### **Equality**

Equality is at the heart of what it means to be a citizen in our democracy. This Government believes that everyone has the right to be free from discrimination and that we all benefit from living in a more equal society.

We are committed to ensuring that the rights of women and men to equality of treatment and to participate fully in society are upheld.

We will take steps to ensure that all State boards have at least 40% of each gender.

We will promote greater co-ordination and integration of delivery of services to the Traveller community across Government, using available resources more effectively to deliver on principles of social inclusion, particularly in the area of Traveller education.

We will encourage schools to develop anti-bullying policies and in particular, strategies to combat homophobic bullying.

We will ensure that trans-gender people will have legal recognition and extend the protections of the equality legislation to them.

We will require all public bodies to take due note of equality and human rights in carrying out their functions.

We will reform the current law on employees' right to engage in collective bargaining (the Industrial Relations (Amendment) Act 2001), so as to ensure compliance by the State with recent judgements of the European Court of Human Rights.

We will promote policies which integrate minority ethnic groups in Ireland, and which promote social inclusion, equality, diversity and the participation of immigrants in the economic, social, political and cultural life of their communities.

### **People with Disabilities**

We will ensure that the quality of life of people with disabilities is enhanced and that resources allocated reach the people who need them. To achieve this, we will reform the delivery of public services to bring about back office savings that will protect front line services.

We will also facilitate people with disabilities in achieving a greater level of participation in employment, training and education.

We will publish, following wide consultation, a realistic implementation plan for the National Disability Strategy, including sectoral plans with achievable timescales and targets within available resources. We will ensure whole-of-government involvement and monitoring of the Strategy, in partnership with the disability sector.

We will seek to get best value for money for investment in services and to ensure that services meet the needs of users. A Comprehensive Spending Review will examine all provision for people with disabilities with a view to determining how users can get the best services. We will also ensure that money spent on disability services under the National Disability Strategy is clearly laid out and audited.

As part of this Review we will move a proportion of public spending to a personal budget model so that people with disabilities or their families have the flexibility to make choices that suit their needs best. Personal budgets also introduce greater transparency and efficiency in funding services.

We will put the National Standards for Residential Services for People with Disabilities on a statutory footing and ensure that services are inspected by the Health Information and Quality Authority.

We will examine different mechanisms to promote the recognition of Irish Sign Language.



We will reform the law on mental capacity to ensure the greatest degree of autonomy for people with intellectual disabilities or suffering with mental illnesses in line with the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities.

In planning legislation, we will promote and support universal design whereby all environments can be used to the greatest extent possible by all people, regardless of age, ability or disability.

## PROGRESS

### Children, Families and Older People

We will fundamentally reform the delivery of child protection services by removing child welfare and protection from the HSE and creating a dedicated Child Welfare and Protection Agency, reforming the model of service delivery and improving accountability to the Dáil.

We are committed to implementing the recommendations of the Ryan Report including putting the Children First Guidelines on a statutory footing and legislating for the use of “soft information”.

We will enact legislation to amend tax and social welfare law in respect of civil partnerships. We will amend the Civil Partnership and Certain Rights and Obligations of Cohabiting Couples Act 2010 to address any anomalies or omissions, including those relating to children.

Our tax, social welfare and other laws should not discourage people from getting married or cohabiting. For example, single mothers lose the One Parent Family Payment if they marry. Over time, we will transform it into a family income-based payment that does not discourage marriage or work.

We will modernise and reform outdated elements of family law. We will enact legislation to consolidate and reform the law on adoption.

We will complete and implement the National Positive Ageing Strategy so that older people are recognised, supported and enabled to live independent full lives.

Local Authorities will be required to establish Older People councils, where members of the community can raise local concerns or issues of importance.

We will support older people in living in their own homes and communities for as long as they wish and will facilitate this by ensuring that the eligibility criteria for the home help and the Home Care Package Scheme are applied consistently. We will also develop and implement national standards for home support services which are subject to inspection by the Health Information and Quality Authority.

We will reform the pension system to progressively achieve universal coverage, with particular focus on lower-paid workers, to achieve better risk sharing, and to provide for greater flexibility for those who wish to retire on a phased basis.

### Arts, Culture and Sport

We will make strategic policy formulation the primary function of the Department, with line agencies and bodies responsible for policy implementation.

We will encourage the Arts Council to continue to dedicate resources to touring in order to protect the State's investment in regional Arts infrastructure around the country and to bring cultural tourism opportunities to towns and villages across the country.

We will work with stakeholders in the Arts community to develop new proposals aimed at building private support of the Arts in Ireland exploring philanthropic, sponsorship or endowment fund opportunities.

We will make the Culture Night Initiative a twice yearly event, and introduce a National Lottery Funding Anniversary Day, whereby all facilities which have received funding from the National Lottery will open their doors to the public free of charge. We will also review the opening times of our national cultural institutions.

We will develop a cultural plan for future commemorative events such as the Centenary of the Easter Rising in 2016.

We will promote genealogical tourism by updating the National Cultural Institutions Act in relation to the Genealogical office to put it on a proper statutory footing, modernise its operations and to enable publication of the 1926 census to stimulate genealogy tourism.

We will also explore philanthropic opportunities for the development of a national archives and genealogy quarter, providing easy access to archives and tapping into an area of cultural tourism which is of huge interest to the vast Irish Diaspora.

We will encourage greater co-operation between local authorities to provide assistance where possible for local authorities currently lacking a local authority Arts officer due to recruitment restrictions and to co-operate in developing cultural tourism opportunities.

We will seek to capture some public good from NAMA by identifying buildings that have no commercial potential, and which might be suitable as local facilities for art and culture.

Responsibility for policy-making will revert to the Department, while agencies will be accountable for implementing policy, assessing outcomes and value for money.

All State funding will be subject to the beneficiaries signing up to a dispute resolution service, a code of governance and a new mandatory code of conduct regarding child protection in sport.

A number of positions on the Sports Council's governing Board will be made directly electable.

The National Sports Facilities Strategy will become the blueprint for the future development of all sports facilities in the country and will inform any future investment on sports infrastructure.

In future sports funding should prioritise projects which further greater participation in sport on a local and national level.

## Foreign Affairs, ODA and Defence

We are determined to restore Ireland's standing as a respected and influential member of the European Union and as part of the wider international community.

We will ensure that our diplomatic network aids the repair of our reputation through a transparent and responsible approach to winning inward investment and we will recall Ireland's Ambassadors within 100 days of this new government for briefings on a new approach to promoting and marketing Ireland as a country to do business in.

We will review the 2006 White Paper on Overseas Development Aid.

In times of humanitarian crises, we will unite NGOs that provide humanitarian aid to create a single appeals mechanism for national fundraising and public response. This will maximise publicity for the cause, the receipt of emergency funds and ensure the effective and co-ordinated dispersal of emergency aid. The State will financially support these NGOs in their response.

We are committed to the 0.7% of GNP target for Overseas Development Aid. We will seek to achieve this by 2015.

We will position Ireland, in particular Shannon airport, to become an international hub for the storage and distribution of emergency humanitarian supplies.

We will seek to establish a Civilian Corps, which could allow some job seekers use and share their skills in developing countries while retaining some job seeker's benefit.

We will implement the Defence Forces Medical Services Review as resources allow.

We will initiate a detailed legal review of the basis, structures and governance of the Red Cross in Ireland to improve its functioning in the light of changing circumstances.

We will enforce the prohibition on the use of Irish airspace, airports and related facilities for purposes not in line with the dictates of international law.

## Northern Ireland

We support the full implementation of the Good Friday Agreement and St. Andrew's Agreement.

We are committed to publishing and acting on the recommendations of the first Review of the North-South Implementation Bodies and Areas for Co-operation, and we will progress the second Review, which will identify new areas for North South co-operation.

We will work for greater economic co-operation to accelerate the process of recovery and creation of jobs on this island.

The threat from dissident paramilitary groups cannot be underestimated. We will foster the continuing strong relationships between An Garda Síochána and the Police Service of Northern



Ireland to deal with this threat and we will also ensure the necessary resources to deal with these groups.

## **Ireland in Europe**

We are fully committed to the EU2020 strategy and its creation of employment and smart, sustainable and inclusive growth.

We will commission an independent audit into the transposition and implementation of EU legislation, placing priority on laws and regulations that caused concern or deemed burdensome to Irish business. We will put in place a mechanism across Government to accelerate implementation of directives, involving relevant Departments and the Attorney's Office.

We will enhance the Irish role in EU judicial and home affairs cooperation.

## **An Gaeilge agus an Ghaeltacht**

We will support the 20 Year Strategy for the Irish Language 2010-2030 and will deliver on the achievable goals and targets proposed.

We will undertake a thorough reform of the Irish curriculum and the way in which Irish is taught at primary and second levels of education. We will reform the curriculum so more emphasis is put on oral and aural skills. We will allocate 50% of marks to the oral Irish exam at Leaving Certificate level.

We will aim to double the proportion of Irish students sitting the Higher Level Leaving Certificate exam by 2018.

Gaeltacht regions will benefit from the jobs action plan outlined in this document. Under our proposals, we will deliver new job creation prospects to Gaeltacht regions. We will invest in energy, broadband and water infrastructure, creating the modern infrastructure needed to attract and support new businesses and jobs. We will also strongly support the potential for jobs in tourism and marine activities. We will continue to support the Irish language broadcasting and arts sector.

We will review the Official Languages Act to ensure expenditure on the language is best targeted towards the development of the language and that obligations are imposed appropriately in response to demand from citizens.

We will review current investment and funding programmes that benefit Irish language organisations in order to achieve visible value for money for citizens and tangible outcomes on a transparent basis.



We will take steps to improve the quality and effectiveness of the teaching of Irish at second level. When these steps have been implemented, we will consider the question of whether Irish should be optional at Leaving Certificate.

### **Climate Change**

We will publish a Climate Change Bill which will provide certainty surrounding government policy and provide a clear pathway for emissions reductions, in line with negotiated EU 2020 targets.

We will legislate to give the relevant line Ministers temporary powers to take charge of State's actions in response to natural disasters, under the aegis of National Emergency Response Action Committee.

We will further improve energy efficiency for new buildings, with a view to moving towards zero carbon homes in the longer term. All new commercial buildings will be required to significantly reduce their carbon footprint.

### **Energy**

We will legislate to support the geothermal energy sector.

We will provide efficient foreshore licensing and leasing process for marine energy.

We will ensure that future wind farms are built in locations where wind regime is best and that they are built in large numbers or in clusters to reduce cost of connection to grid under new 'planned' Gate 4 process, as opposed to existing 'developer led' system.

We will incentivise and promote off-shore drilling and streamline planning and regulatory process for bringing ashore these reserves and seek to maximize the return to the Irish people.

We will review and reform the PSO levy to ensure that only most cost-effective projects are supported by ReFIT tariff and that consumer can benefit from claw-back when market prices exceed tariff or where appropriate, share of profits or royalty.

We will appoint an independent international expert commission to review and report, within six months, on a case for, and cost of, undergrounding (all or part of) Meath-Tyrone 400KV power lines.

We will provide ReFIT for micro-generators wishing to produce electricity for their own homes, farms and businesses and facilitate them to sell surplus electricity to the grid. The tariff will not be significantly above single energy market price for electricity.

## **Regulation**

We will rationalise regulators to strengthen consumer regulation and promote the consumer interest.

## **Sustainable waste policy**

We will develop a national waste policy that will adhere to the EU waste hierarchy and favours a coherent approach to waste management that minimises waste going to landfill, and that maximises the resources that can be recovered from it.

We will drive a waste reduction programme through extension of producer responsibility initiatives and a levy on packaging after appropriate consultation with industry.

We will ensure specific producer responsibility requirements for construction and demolition projects over certain threshold, with recycling and waste management requirements, enforced through mandatory compliance bonds that can be refunded at end of project.

We will introduce competitive tendering for local waste collection services where the private sector and local authorities can bid to provide services in an entire local authority area for a set time frame. Tender bids will be judged and awarded by the new utilities regulator. Contracts would be required to stipulate a guaranteed service level to be offered. A public service obligation would include a fee waiver scheme for low-income households. Licences would be flexible enough to allow for localised waste management needs and opportunities.

## **Enhancing the quality of the environment**

We will clamp down on environmental crime, such as illegal dumping and graffiti and noise pollution by allowing for on the spot fines, and providing for mediation between neighbours.

We will complete ratification of Aarhus Convention on access to information, public participation in decision-making and access to justice in environmental matters.

## **Peat**

We will allow an exemption for domestic turf cutting on 75 National Heritage Area sites subject to the introduction of agreed national code of environmental practices.

We will establish an independent mediation between all relevant stakeholders with specific objective of facilitating resolution to 55 Special Area of Conservation designated bogs.

We will establish an independent mediation to resolve outstanding issues associated with turf cutting on blanket bogs.

## Communications

We will mandate the regulator to require all broadband providers to publish average speeds for each package.

We will restrict misleading advertisements relating to monthly caps.

We will introduce a new government rating system so that home owners and tenants can assess broadband facilities easily.

We will accelerate Capital Allowances on software purchases against income tax and corporation profits tax from 8 to 3 years subject to a cost benefit analysis.

We will review and update Intellectual Property legislation currently in place to benefit innovation, develop a National Intellectual Property protocol to give clarity about terms on which business can access IP created in Higher Education Institutions, and clarify legislation relating to online copyright infringement and enforcement of rights relating to digital communications.

We will examine the role, and collection of, the TV license fee in light of existing and projected convergence of broadcasting technologies, transform the TV licence into a household-based Public Broadcasting Charge applied to all households and applicable businesses, regardless of the device they use to access content and review new ways of TV licence collection, including the possibility of paying in instalments through another utility bill (electricity or telecom), collection by local authorities, Revenue or new contract with An Post.

We will review the funding of public and independent broadcasters to ensure a healthy broadcasting environment in Ireland.

We will maintain the current regime with regard to the Heineken Cup

A universal postal service is an essential public service, in particular for rural communities and those disadvantaged communities affected by digital divide. A publicly owned, commercially viable, profitable and efficient An Post is critical to the long-term viability of the postal market. We will enact into law the Postal Services Bill which opens postal market to competition. Will protect universal service obligation by assigning it to An Post for at least 20 years, make provision for state subvention and require that any decision by ComReg to reassign or scrap USO is subject to ministerial approval.

We will ensure that the network of post offices around the country is maintained and that communities have access to adequate postal services in their locality.

## Transport

We recognise the need to rebalance transport policy to favour public transport. We will therefore establish a Cabinet sub-committee on Infrastructure to explore the benefits to the public transport passenger of more diverse bus service provision.



A modern high speed transport system is essential to ensure our economic competitiveness. We will support the expansion in range and frequency of high capacity commuter services, which will be subject to cost benefit analysis.

Funding will be provided on a once off basis to repair damage done to non-national roads due to recent severe weather conditions.

We will review and update the regulation of taxis to ensure that taxi services are recognized as a key component of the public transport system and we will provide for a forum for discussion between the regulatory authorities and taxi providers.

We will legislate to regulate the vehicle clamping industry.

We will continue to invest in the National Cycle Policy and we will look to extend the Dublin Bikes Scheme across the wider Dublin area and to other cities and integrate the scheme much more effectively with public transport links.

The rural transport network is vital for rural communities as a reliable and sustainable transport service. We will maintain and extend the Rural Transport Programme with other local transport services as much as is practicable.

We will work with the Aviation Regulator to cut airport charges in order to deliver increased routes, airlines and passenger numbers.

## **Agriculture**

We will take advantage of our links at an EU level to engage in bi-lateral exchanges with other countries to ensure that any changes in EU policy or in WTO negotiations do not place the Irish agri-food sector at a competitive disadvantage.

We will move responsibility for agri-payments to a new one-stop-shop as well as developing a new innovation unit in the Department to drive new policy initiatives in the agrifood industry.

We will enact the Fair Trade Act, which will ban a number of unfair trading practices in the retail sector such as 'hello money' which suppliers have to pay to secure a place for their goods on supermarket shelves.

Further expansion and innovation in our dairy and meat sectors will be a key priority under a reformed CAP and we will work with industry to achieve more intensive levels of production.

We support the recommendations of Harvest Food 2020 Report.

**We will exempt farm diesel from further increases in the carbon tax.**

Building on the existing Food Safety Authority, we will create a single food safety monitoring agency responsible for food safety inspection from farm to fork.

We recognise the contribution that farm gate schemes make to farm incomes. We particularly value of agri-environment scheme as an income support and in protecting the environment. As

funds permit, we will investigate the possibility of expanding the Agri-Environment Options Scheme to farmers locked out of the scheme following the conclusion of their REPS 3 contracts.

We will invest in a 14,700ha per annum afforestation programme.

We will amend and strengthen legislation on animal cruelty and animal welfare.

### **Coastal communities, fisheries & marine environment**

We will negotiate the best possible deal for fishermen in the review of the Common Fisheries Policy.

We will support the development of sustainable aquaculture and fish farms by streamlining the licensing process and reducing associated bureaucracy.

Marine responsibilities will be merged under one Department, for better co-ordination in policy delivery. We will develop an integrated marine and coastal planning process in order to maximise the potential of Ireland's coastline in fishing, aquaculture, ocean energy and tourism.

A Sea Fisheries Sustainability Impact Assessment, based on consultation with all major stakeholders, will be brought before the Dáil annually before EU fisheries negotiations commence.

We will replace criminal sanctions system for minor fisheries offences with administrative sanction system to bring Ireland into line with other European jurisdictions.

Safety at sea and decent working conditions must underpin the development of the fisheries sector. We will explore the provision of an emergency towing vessel for the Coastguard.

### **Planning**

We will seek to better coordinate national, regional and local planning laws in order to achieve better and more coordinated development that supports local communities instead of the current system that favours developer led planning.

We will improve local transport access by making local transport plans an integral part of local Development Plans. We will force all local authorities to develop a transport plan in conjunction with their County/City Development Plans, and Local Areas Plans.

We will pass legislation to allow local authorities take housing estates 'in charge' after three years if there are no significant financial implications for local authorities, and substantially increase existing penalties for those who break planning laws.

We will require local authorities to carry out an 'Educational Impact Assessment' for all new zonings for residential development to ensure an adequate supply of school places.

We will make the planning process more democratic by amending the 2010 Planning and Development Act to allow for detailed public submissions on zoning, and to rebalance power



towards elected representatives. Local authorities will be required to carry out a flood risk report in the preparation of their City and County Development Plans, and will also be legally required to manage flood risk through sustainable planning and development.

---

# Suecia. Statement of Government Policy

---

## Statement of Government Policy

Mr Speaker, Honourable Members of the Riksdag,

The Swedish people have voted for a change of government and a new political direction. Today, a new Government consisting of the Swedish Social Democratic Party and the Swedish Green Party stands ready to take on the task.

The state of affairs in Sweden is serious. Unemployment has become entrenched at a high level. School performance is plummeting and major failings are emerging in the welfare system. Gaps are growing and inequality between women and men remains. Sweden is failing to achieve 14 out of 16 national environmental objectives.

What we need now is to come together, and to take joint responsibility.

What we need now are reforms for the future to modernise Sweden.

Our country must be a leading and inspirational force in the world.

A country in which we close gaps and fulfil the promises of freedom we have made to our children.

A country in which we invest together in people and the environment, in knowledge and competitiveness, in security in the present and hope for the future.

It is the firm desire of this Government that Sweden be a global role model, in our development, our equality and our leadership on climate change adaptation. A country whose hallmarks are the equal worth of all people, self-confidence, solidarity and the belief that it is possible to change the future.

We know that this is necessary. We know that this is possible.

And we stand ready to unite Sweden in this desire.

\* \* \*

Mr Speaker,

Work means community and belonging – the power to shape one’s life and future. It is crucial for cohesion in Sweden that more women and men find work.

Economic policy must be steered by a clear employment goal. The number of people in work and the number of hours worked in the economy must increase to such an extent that Sweden’s unemployment rate is the lowest in the EU by 2020.

The new Government is inheriting a worrying public finance situation. Public finance deficits have grown year on year, despite the strengthening economy. These deficits must gradually be driven down so that Sweden stays within its fiscal policy framework. Priorities will have to be set.

\* \* \*

Sweden’s competitiveness must be strengthened. A central government investment plan will be produced. Investments in infrastructure, housing and climate adaptation will increase.

Housing policy is a matter of national importance. The housing shortage will be tackled by increasing construction, not least of rental accommodation. The goal is at least 250 000 new homes by 2020. A ‘housing billion’ to the municipalities will be introduced to increase construction. The availability of credit for new construction will be reinforced. The multi-dwelling blocks built as part of the ‘million homes programme’ will be modernised in a socially and environmentally sustainable way.

Upgrading and expanding the rail network and investments in strategic infrastructure projects will be a priority. A competitive Sweden requires new high-speed lines, expanded underground and light railways, and improved public

transport and roads. A 'road wear charge' will be introduced to finance infrastructure improvements.

The State will take overall responsibility for the maintenance of Sweden's railways. The appropriation for maintenance will be increased.

Through these investments, we will strengthen possibilities to work, travel and live throughout the country. This will create a belief in the future at a time when Sweden needs it most.

\* \* \*

It is time to utilise the energy, skills and creativity of our country's young people. Unemployed young people will be offered a job, a work placement, a trainee job or training within 90 days.

Opportunities for training and development in working life must increase significantly. A new Adult Education Initiative will be undertaken during the electoral period. Arbetsförmedlingen, Sweden's public employment service, will be fundamentally reformed. Discussions will be opened with the social partners on professional development, career change opportunities and an effective rehabilitation system in case of ill health.

Phase 3 will be abolished. Instead, people will be given opportunities for real jobs that benefit society, with real wages, good terms and conditions, and good training opportunities. For people with disabilities that impair their capacity to work, there will be an opportunity for flexible jobs.

People with disabilities must have the opportunity to take part in everyday life on equal terms with respect to participation and accessibility. A national regulatory



framework and an overall structure of responsibility for technical aids will be produced. The new law on inaccessibility as a ground of discrimination will be reviewed and broadened. Barriers to people's participation in society must be torn down: this is a matter of equality and justice.

\* \* \*

Mr Speaker,

Sweden's economic strength stems from our ability to be the best: the fact that we sell outstanding, effective and innovative goods and services on global markets.

Entrepreneurship will be facilitated via reduced sick pay costs, regulatory simplification and investment in export promotion. An innovation council led by the Prime Minister will be established. The conditions for socially and environmentally responsible public procurement will be improved throughout the public sector. A reindustrialisation strategy will be developed.

A modern and active business policy will create jobs throughout the country. The rural economy will be developed through improved infrastructure, access to broadband, proximity to higher education institutions and research, and support to ensure access to shops and public services. Tourism in Sweden and ecotourism will be strengthened. A long-term food strategy will be drawn up to increase food production in Sweden and support increased consumption of Swedish and organic food.

Sweden will promote free and fair world trade. The Government will work for progressive international trade agreements and dismantle trade barriers, while at the same time standing up for the environment, employees' interests and people's health. Trade agreements must respect

democratic decisions. We will strive for a global order of work and capital that ensures an international economy that benefits all and suppresses no one.

\* \* \*

Swedish wages and conditions must apply to everyone who works in Sweden. The labour market must function better. New technologies and more streamlined working methods must not lead to stress and burnout. The resources allocated to working life research will be increased. Abuse of fixed-term contracts must be stopped. Unemployment insurance will be improved. The ceiling will be raised and work undertaken to ensure that more people can qualify and sign up for such insurance.

\* \* \*

Mr Speaker,

Increasing numbers of Swedish school pupils are leaving compulsory school without the possibility of continuing to upper secondary school. School performance is plummeting in the international rankings. All children must feel safe and secure at school; their thirst for knowledge must be satisfied and they must be challenged. It is time we gave our children the key to the future we know they deserve.

The Government will therefore focus on boosting learning outcomes, increasing equity in education and making the teaching profession more attractive.

More staff will be employed in schools so that teachers have more time for their work and primary school classes can be smaller. A reading-writing-arithmetic guarantee will be developed so that measures can be taken quickly. Children's

groups in preschools will be smaller and out-of-school centres will be strengthened.

A national action for the teaching profession will be launched. Teachers' skills will be enhanced, their administrative burden will be reduced and the educational leadership of headteachers will be strengthened.

The Swedish school system must be cohesive and equitable. Special measures will target schools where the conditions are most challenging. Tax subsidies for those who can afford private homework support will be abolished. Homework support must be given to all pupils, regardless of their ability to pay.

\* \* \*

The challenges facing upper secondary schools today are entirely different to those of just a few decades ago. Today, an upper secondary education is virtually a prerequisite for young people to find a job.

This is why all young people under 18 need to complete upper secondary education. All upper secondary programmes must offer a broad, common knowledge base, contain at least one artistic subject and give pupils eligibility for higher education. The vocational programmes will be transformed into vocational colleges in close cooperation with the social partners, and they will be made more attractive. This is how we will equip the young people of Sweden for modern working life.

\* \* \*

Never before have so many young people sought to obtain a higher education – but all too many are met with a closed door, and all the while global competition is increasing. The



number of higher education places will therefore be increased throughout the country. Standards in higher education will be raised.

Sweden must be a leading research nation. Conditions for young researchers must be improved. Research must be respected as the long-term activity it is and a new research bill will therefore take a ten-year perspective. The proportion of women professors must increase and research appropriations must be distributed in a gender-equal manner. Basic appropriations for research will be given greater priority.

\* \* \*

Mr Speaker,

Climate change is the critical issue of our time. There is a risk that the rise in temperature will have very serious consequences for life on Earth. We are already witnessing a global biodiversity crisis, with one of the largest species extinctions in the history of our planet.

At the international climate summit in Paris next year, crucial decisions for our generation will have to be taken. The time for failure and excuses has long since passed. The countries of the world must stop investing in what is destroying our planet. Climate change is a global security threat. It is time to take responsibility.

Stopping environmental degradation, reducing climate emissions and developing new green technology represent one of the largest challenges for our generation. Investing in a better environment creates jobs and prospects for the future.

Sweden must reduce its emissions at the pace necessary to ensure global sustainable development. For this reason, a climate policy framework will be introduced. During this electoral period, fossil-fuel emissions in Sweden will be markedly reduced.

Support for local climate investments will be introduced, along with a new green car bonus for cars with low climate impact. The national environmental objectives must be met. An environmental objectives council will be established and new and broader indicators for societal development will be drawn up.

\* \* \*



Sweden must lead the way on national legislation to combat hazardous chemicals. Preschools and schools must be toxin-free.

Fisheries and the seas will be protected by establishing more marine reserves. More natural forests will be protected and greater consideration will be given to nature conservation in forests in use. Livestock farming must allow animals to exhibit their natural behaviours, and behavioural disturbances must be prevented. Animal welfare supervision will be strengthened.

The Government will implement more preventive measures to protect our valuable drinking water.

Waste needs to decrease and recycling increase. The responsibility for waste collection will therefore be placed with the municipalities.

\* \* \*

Energy policy is crucial in building a sustainable society, and employment in Sweden is utterly dependent on good and reliable access to electricity at competitive prices. The Government will hold cross-party talks in a special commission on energy with the aim of creating a long-term sustainable energy agreement. The Government's starting point in these talks is that nuclear power is to be replaced by renewable energy and energy efficiency, and that Sweden, in the long term, is to have 100 per cent renewable energy.

Renewable electricity production will be further expanded. The target is at least 30 terawatt hours of new electricity from renewable sources by 2020. The technology-neutral certification system for renewable electricity production will be used for this purpose. Support for sea-based wind power and solar power will be strengthened. Nuclear power must

bear a larger proportion of its economic costs to society. Safety requirements will be made more stringent and the nuclear waste charge will be raised. Vattenfall is to take the lead in the transition of the energy system towards a greater proportion of renewable energy.

\* \* \*

Mr Speaker,

Sweden's new Government is a feminist government. Inhibitive gender roles and structures must be combated. Women and men must be given equal power to shape society and their own lives. This is the only way our society and each and every individual can reach their full potential.

Gender equality policy will be given greater weight in the Government Offices. Ministries and government agencies will receive a clearer mandate for gender mainstreaming in all of their activities. Work will begin on gender budgeting in the Budget Bill.

Improvements will be made to the conditions for support provided to women victims of violence by women's shelters and crime victim services. More sexual crimes must be cleared up. The principle of sexual consent is fundamental. Rape legislation will be reviewed in this regard and penalties for aggravated sexual offences will be toughened. The purchase of sexual services abroad will be criminalised.

\* \* \*

The gender pay gap must be reduced. To this end, wage surveys will be carried out every year. Women and men should have the same employment rates. Full time should be the norm in the labour market. Part time should be a possibility.

Measures are needed so that more people are capable of working full-time. The child-raising allowance will be abolished.

To encourage the equal take-up of parental insurance, a third month will be reserved for each parent. Parental insurance will also be reviewed to make life easier for those families that identify themselves as non-nuclear families.

The Government will conduct a review of the gender distribution in the governing boards of listed companies after the annual general meetings in 2016. If the proportion of women on the governing boards of listed companies is not at least 40 per cent by 2016, a legislative proposal on quotas will be presented.

\* \* \*

Mr Speaker,

An orderly welfare system is a must. Children, sick people or elderly people must never be assessed on the basis of profitability. Short-sighted profit motives have no place in welfare. The pursuit of profit must be stopped.

National standards legislation for an orderly welfare system will be introduced to improve quality and considerably limit profits, while guaranteeing diversity and freedom of choice.

Private sector welfare providers must not be allowed to make a profit through lower staff levels. Legislation will be drawn up to prevent selling below market value. The binding law on free choice systems in primary care will be abolished. The Cooperative Societies Act will be modernised so that cooperatives will be better placed to serve as alternative



welfare providers. The legislation will be amended to prevent the sale or privatisation of university or regional hospitals.

The principle of public access to official documents and freedom of communication must apply to all actors in tax-financed welfare. Companies in the welfare sector will be required to openly declare their accounts at the unit level.

The agreement of the Independent School Committee will remain in place. But a school's purpose is to provide education, not to distribute profits to owners. Municipalities will be given significant influence over the establishment of new schools that hinder efforts to combat segregation. The school system must not be a marketplace but a foundation of democracy.

\* \* \*

Mr Speaker,

Sweden must be a world leader in health and medical care. Access to professional staff, the very latest knowledge and the most advanced treatments must be enhanced.

Today's national guidelines will become compulsory to ensure equitable health care. The principle that care is distributed according to need must be upheld. Patients with private insurance must not be able to jump the publicly financed care queue.

A commission for equitable health will be appointed. Efforts to improve public health will be strengthened, for example through a clearer division of responsibilities and improved follow-up. The Government's objective is that avoidable health inequalities will be eliminated within a generation.

More and more young people, especially women, LGBTQ people and people with disabilities, are not faring well in today's society. Health care needs to be strengthened to make it easier to receive help for eating disorders, anxiety and depression. People suffering mental illnesses and people with disabilities must have improved opportunities for care, housing, rehabilitation and employment.

\* \* \*

An active and good life in retirement will be encouraged. More staff will improve the quality of elderly care. A long-term quality plan for Sweden's elderly care will be developed through broad collaboration.

The cross-party pension reform is a prerequisite for a secure pension system. The pensions working group will continue its work.

A system that taxes pensions more heavily than wages is unreasonable. Steps will be taken to remove the gap between pension taxation and wage taxation. It is a question of fairness and respect between the generations.

\* \* \*

Coordinated action in close dialogue with the country's municipalities will be launched to find organisational, economic and operational solutions that will ensure good welfare provision throughout the country. The county councils that want to become regions will be given the opportunity to do so.

Administrative policy and agency governance will be given higher priority. Public sector professions need to be strengthened. New management models that create greater freedom for public sector workers will be developed.



\* \* \*

Sickness insurance must help people return to work and support themselves. The ceiling in the sickness insurance system will be raised and the maximum time limit for sickness benefits will be removed. Other time limits will be reviewed. Rehabilitation will be strengthened, along with sickness cover for students. By doing this we will create security for the most difficult times in life.

\* \* \*

Mr Speaker,

Karin Boye once wrote: "Few things say more about a person than their image of life: whether they see it as a road, a battle, a growing tree, or a surging sea."

Everyone must have the right and opportunity to engage in arts and culture, regardless of their image of life. A society needs not only economic growth but democratic growth as well. This requires arts and culture that are open and outspoken, independent artists, poets and public service broadcasters. It requires liberal adult education, non-governmental organisations, libraries – equitable and free access to places where people and the arts can meet. Amateur cultural activities and professional cultural life should be allowed to grow through interaction. Culture and creativity in schools will be strengthened. Free admission to national museums will be introduced.

Non-profit forces in the sports movement and the extensive third sector do invaluable work to engage and activate children and young people. Children and young people should have greater opportunities and pay lower fees to take part in sports, outdoor activities and culture and music schools. A

national strategy for culture and music schools will be developed.

Sweden should be one of the very best countries to grow up in. The Government will begin work to incorporate the United Nations Convention on the Rights of the Child into Swedish law.

\* \* \*

Mr Speaker,

Racism and prejudices in our society restrict people's lives. They create obstacles and walls. They reduce us to the colour of our skin, our sexual orientation or gender identity, our religion or our origins. This is unacceptable in a democratic society.

Over the last twelve months, people around the country have stood up against racism, for the equal worth of all people. It is through the engagement of many people that we can prevent anti-democratic ideas from gaining a foothold in our country or in our elected assemblies. There must be no place in Sweden for anti-Semitism, anti-Ziganism, Islamophobia and Afrophobia.

The dialogue on democratic principles and the equal worth of all people must be ongoing. Sweden must secure the rights of national minorities. Compulsory and upper secondary schools must combat racism through the work they do on core values. A national knowledge and resource centre for research on racism will be set up. The Government will share the successful models that exist for reducing the recruitment of people to racist organisations.

\* \* \*

Sweden must have a humane asylum policy and be a place of refuge for people fleeing persecution and oppression. Broad support for migration policy is a strength in our country. All of Sweden's municipalities must take joint responsibility for receiving refugees. Reception will be strengthened through additional resources to Swedish for Immigrants and opportunities for newly arrived immigrants to supplement their education.

The agreement on migration policy will remain in place. Broad agreements on migration policy will be sought in the Riksdag.

Sweden will take steps in the EU to create more legal channels for people to seek asylum in the EU and to increase the reception of quota refugees in other countries. More EU Member States must take responsibility for receiving refugees.

\* \* \*

More Swedes born abroad must be able to find work faster. In every step of the reception process, the aim must be finding a job. A national and permanently financed validation system will be introduced. More people will receive assistance if they experience discrimination.

The idea of pursuing an integration policy that is separate from employment, education or welfare policy is outdated. There will be no Minister for Integration. The way into Sweden – and the right to work and welfare – concerns us all.

\* \* \*

Mr Speaker,

This summer we have seen large-scale natural disasters. Climate change means that we may suffer an increasing



incidence of extreme weather events. This will require both climate adaptation and strengthened crisis management capabilities. Responsibility for society's crisis management capabilities will be brought together under the Ministry of Justice.

The Swedish Police have a crucial role in law enforcement and the police service needs to be professionalised further. The merger of the county police authorities and the National Police Board into an integrated national police authority is a fundamental step in this direction.

Efforts to combat organised crime and hate crime will be prioritised and collaboration with customs and the coast guard will be enhanced. Work will begin to make police training into a higher education programme.

The Government will work in Sweden and the EU to strengthen legal certainty and personal privacy, including with regard to data storage. The Data Inspection Board and the Parliamentary Commission on Privacy will conduct a review of existing legislation, taking account of the increasing numbers of private sector actors gathering information on consumers.

\* \* \*

Mr Speaker,

The Government is entering office at a time of great uncertainty. Major conflicts are ongoing in Ukraine, Iraq, Syria and elsewhere.

Sweden must be a strong voice in the world for freedom, peace, human rights and solidarity. We must participate actively in international cooperation, to ensure that both the UN and the EU shoulder greater responsibility for resolving these conflicts and providing help to victims.

Russia's annexation of Crimea is a breach of international law. Russia's destabilisation of Ukraine must cease. Developments in our eastern neighbourhood will be one of our greatest challenges. Sweden must work to ensure that the EU assumes greater responsibility for security and development, both globally and in the EU's neighbourhood.

Sweden's voice must always be clear and unambiguous when human dignity is violated. Human rights, international law, international disarmament and work to combat terrorism and weapons of mass destruction must be cornerstones of Swedish foreign policy. Consequently, we want to see a strong and reformed UN, with active pursuit of Sweden's candidacy to the UN Security Council.

The war in Syria and the terror of Islamic State are clear threats to international security. Ethnic cleansing must be stopped. The Iraqi Government and the Kurdish Regional Government are in acute need of humanitarian assistance to manage the situation. The Government supports the United Nations' battle against Islamic State.

The conflict between Israel and Palestine can only be resolved through a two-state solution, negotiated in accordance with the principles of international law. It must guarantee the legitimate demands of both the Palestinians and the Israelis for national self-determination and security. A two-state solution requires mutual recognition and a will to coexist peacefully. Therefore, Sweden will recognise the State of Palestine.

Alongside the peace operations in Mali and off the coast of Somalia, the Government intends to return to the Riksdag during the autumn with proposals on continuing the transition to support operations in Afghanistan. Assistance to Afghanistan must be robust and long-term.



To strengthen our security and improve our environmental protection, our neighbouring regions of the Arctic, Kattegat, Skagerrak and the Baltic Sea must be protected. The Government will take initiatives for a more active policy in our neighbourhood.

Swedish non-participation in military alliances continues to serve our country well. It creates a solid foundation for active accountability for both our own security and the security of others. Sweden will not apply for membership of NATO.

A modern Swedish security policy will instead be built upon increased cooperation in the Nordic region, the Baltic Sea region, the EU and the UN. Sweden will not remain passive if an EU country or Nordic country suffers a disaster or an attack, and we expect these countries to act in the same way if Sweden is similarly affected. Our country must be in a position to both give and receive support, civilian as well as military.

Swedish defence and public support for it must be strengthened. The Government wants to strengthen Nordic defence cooperation – not least Swedish-Finnish cooperation. Broad cooperation in the Riksdag on defence issues is crucial for our country. The proposals of the Defence Commission must be implemented.

\* \* \*

Swedish development cooperation must focus on reducing poverty and injustices in the world, and strengthening the environment and democracy. A new aid policy framework will be drawn up in collaboration with all aid actors. Environmental and climate aid will be increased and enhanced. Initiatives to increase women's self-support and self-determination will be strengthened.

Sweden must be an engaged and constructive member of the European Union. Sweden's priority interests will be actively pursued. More jobs and an orderly labour market, greater gender equality, and forward-looking environment and climate policies are of particular interest. EU crisis management must be developed, both globally and in the EU's neighbourhood.

Equal pay for equal work in accordance with laws and agreements in the country of employment is a principle that must apply throughout Europe. The Government will initiate efforts to bring about a change to the EU treaties, establishing that the free movement of companies cannot be used to circumvent national laws and collective agreements.

All political decisions must take into account human rights, people's democratic participation and poverty alleviation, and strive for global sustainable development.

\* \* \*

Mr Speaker,

I see here before me in this chamber the foremost representatives of the Swedish people.

We represent different interests and ideologies, different parts of the country and outlooks on life. This is a strength for democracy.

It is now up to us to find a way forward for Sweden in a difficult parliamentary situation.

Now we need to look for what unites us rather than what divides us.  
Now we need to put the best interests of Sweden before tactics and prestige.

Now we need to unite in a determination to take responsibility for our country.

The Government will take its full share of this responsibility. We intend to be a Government that works together for all of Sweden. We will seek broad agreements in the Riksdag to secure key political reforms.

We are ready. Be it the high level of unemployment, declining school performance, failing welfare or the growing threat of climate change, we are ready to tackle these together.

Because we know that Sweden possesses a wonderful strength.

Our readiness to seek cohesion and cooperation in difficult times has time and again ensured a better society for future generations.

And now we will take on the challenge once again and build a country that can look to the future with hope and expectation.